

COLECCIÓN
CUADERNOS PARA LA MEMORIA HISTÓRICA

El sistema político durante el proceso de violencia



idehpuep

INSTITUTO DE DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

El sistema político durante el proceso de violencia

El sistema político durante el proceso de violencia

COLECCIÓN CUADERNOS PARA LA MEMORIA HISTÓRICA N.º 5

Selección de textos
del *Informe Final* de la CVR



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

El sistema político durante el proceso de violencia
Colección Cuadernos para la Memoria Histórica N.º 5
Félix Reátegui | coordinador

Primera edición: febrero de 2009
Tiraje: 500 ejemplares

© Instituto de Democracia y Derechos Humanos
de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), 2009
Tomás Ramsey 925, Lima 17 - Perú
Teléfono: (51 1) 261-5859
Fax: (51 1) 261-3433
www.pucp.edu.pe/idehpucp

Compilación de textos: Rafael Barrantes y Jesús Peña

Diseño de cubierta: María Inés Quevedo
Diagramación de interiores: Gráfica Delvi

*Derechos reservados. Prohibida la reproducción de este documento
por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º: 2009-01038

Impreso en el Perú - Printed in Peru

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
I. LA DEMOCRACIA Y EL CONFLICTO ARMADO INTERNO	23
1. La democracia después del gobierno militar	23
2. La democracia peruana contra el PCP-SL	34
II. LOS GOBIERNOS NACIONALES DURANTE LA VIOLENCIA	39
1. Conclusiones 33, 36, 37, 38, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 114	39
2. La política nacional durante el gobierno de Acción Popular	41
3. La política nacional durante el gobierno del Partido Aprista Peruano	89
4. La política nacional durante los gobiernos de Alberto Fujimori	152
III. LA IZQUIERDA EN EL CONFLICTO	239
1. Conclusiones 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113	239
2. La izquierda previa a la formación de los grupos subversivos	240
3. Los orígenes de los grupos subversivos en la izquierda	247
4. La formación de la izquierda legal	261
5. Dos casos de influencia de la izquierda	296
6. Conclusiones	305

IV. LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA POLÍTICO	307
1. Resquebrajamiento del sistema de representación y del orden jerárquico	307
2. Eliminación de los líderes y vacío de poder	308
3. Abuso de poder y usurpación de funciones	311
4. Resquebrajamiento de la institucionalidad política local	313
V. RECOMENDACIONES	319
1. Dación de una ley de partidos y modificaciones al sistema de representación	319
2. Afianzamiento del liderazgo del poder político en temas de defensa y orden	319
3. Reconocimiento a los gobiernos locales, como la primera representación política de la ciudadanía	320

INTRODUCCIÓN

EL SISTEMA POLÍTICO EN LOS TIEMPOS DE VIOLENCIA

DANIEL SALAS DÍAZ*

Esta es una reflexión sobre las relaciones entre el sistema político y la violencia en el período cubierto por la investigación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (1980-2000). El enfoque de este ensayo proviene de la crítica cultural y los estudios culturales. Ello significa que haremos especial énfasis en la política como zona de producción simbólica. Partimos entonces de la observación de que la política es un conjunto de *performances* que ponen en escena el poder, la autoridad y el sentido de la vida pública. De esta manera, resaltamos su impacto imaginativo.

En efecto, la política no es solamente la ejecución de actos que persiguen ciertos objetivos en la conducción de la comunidad; es también un conjunto de prácticas que construyen y jerarquizan los espacios de acción social y a los propios individuos. Por ejemplo, los partidos políticos, las organizaciones sociales y sindicales, las campañas electorales y la ejecución misma de las decisiones públicas producen territorios de significación dentro de los cuales una persona comprende cuál es su lugar en una comunidad y qué papel cumplen los otros. Queda claro que estos espacios de significación no están necesariamente interconectados ni pertenecen a un sistema coherente de relaciones de autoridad y poder. Por ello, lo significativo e importante dentro de una red de acción pública local puede ser insignificante e irrelevante dentro de una red nacional. En contrapartida, la *performance* de la autoridad central puede ser de poco o nulo impacto dentro de una red local.

Otra consecuencia importante de esta manera de entender la política es que los espacios de significación pueden (si bien no necesariamente lo hacen) producir fronteras imaginadas que poseen una gran fuerza sobre aquello que los grupos consideran como dentro y fuera de la política. En efecto, la manera en que la política se representa puede definir aquello que corresponde al espacio de

* Crítico cultural. Magíster y candidato a doctor en Literaturas Hispánicas en la University of Colorado en Boulder, EEUU.

discusión y que se considera plenamente ciudadano, de aquello que corresponde al «afuera» y que se considera bárbaro. Por ejemplo, desde tiempos coloniales hasta los tiempos republicanos (incluyendo hoy), las poblaciones amazónicas nativas han sido arrinconadas al espacio de lo «salvaje», presuponiendo que sus intereses estaban enteramente excluidos de la cuestión pública. Análogamente, podemos entender que tanto los movimientos políticos como la interacción de los agentes políticos tienden a distinguir las personas y las ideas que pertenecen al espacio de la *polis* de aquellas que están excluidas. Como consecuencia, la imaginación política tiende a crear puntos ciegos que pueden convertirse por ello en zonas especialmente explosivas de violencia.

El *Informe* de la CVR es sumamente relevante para entender de esta manera la política, ya que su análisis abrió líneas de investigación sobre la violencia que dan importancia crucial al aspecto simbólico. Actos como las destrucciones de comunidades, las torturas, los «juicios populares» y las ejecuciones pueden entenderse como puestas en escena de modelos raciales, estamentales, políticos y morales que poseían un gran poder en la imaginación de sus actores.

1. EL ESPACIO DE INFLUENCIA DE LO POLÍTICO

El período de violencia que cubre el *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) es la evidencia de un sistema social problemático y desarticulado. Esto se ha convertido en un lugar común. Sin embargo, no es irrelevante destacar este aspecto en cuanto nos permite descubrir en nuestra violencia un sentido particular. En efecto, en muchos otros contextos, la violencia antiinstitucional, si bien (al igual que en el Perú) fue capaz de amenazar al Estado, causar muertes e infundir terror en la población, ello no necesariamente produjo un brote de crisis social, ni puso en entredicho las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de protegerla; antes bien, las acciones mostraron que tales Estados eran capaces de responder, mediante vías reconocidas, los ataques de los grupos subversivos. Tal fue el caso en España, en su lucha contra el ETA, o de Estados Unidos, en su manera de enfrentar acciones de extrema derecha. En dichos casos, incluso si hubo cuestionamientos sobre la manera en que se decidió contestar a la subversión, ellos ocurrieron dentro del campo de la discusión sobre la política correcta que debe asumir la nación respecto de sus enemigos pero nunca sobre los mecanismos mismos de representación que legitima al Estado para ejercer violencia contra sus oponentes y administrar justicia.

En el caso del Perú, en cambio, el choque entre fuerzas del orden y grupos subversivos cobró un cariz radicalmente distinto, pues se nutrió de un escenario político y social que adolecía de una grave crisis de gobernabilidad y de profundas divisiones sociales, culturales y étnicas. Dentro de este contexto, la clara diferencia entre el lado estatal y el bando antiestatal —una distinción básica que permite definir la lucha de la justicia contra el crimen— se vio atravesada de múltiples factores como la desconfianza o el resentimiento, la minusvaloración

racial o de género, la exclusión social y la fuerte impresión de que la violencia subversiva se debía a *taras* que definían a ciertos grupos de la sociedad. Debido a ello, la acción contrasubversiva, que debía ser una acción de *policía* (es decir, un ejercicio de la violencia destinado a proteger a la *polis*), se convirtió en una oportunidad para la manifestación de otros conflictos sociales. De tal manera, la violencia del Estado no emanaba siempre de un interés por la protección de la cohesión social; al contrario, se convertía ella misma en una fuerza antisocial, es decir, en otra forma de subversión del derecho que, en nombre de la nación, el Estado debía proteger. En consecuencia, las violaciones de los derechos humanos ya no eran tan solo atribuibles a responsabilidades personales, sino el resultado de un estado de cosas dentro del cual el ejercicio ilegítimo de la violencia era la expresión de las desintegraciones sociales y políticas. Esto, por supuesto, favoreció a los grupos subversivos, ya que les permitió propagar la idea de que ellos luchaban contra una falsa democracia que necesariamente representaba los intereses de los sectores privilegiados y que era incapaz de integrar al resto de la población.

Sería sumamente sesgado, por tanto, reducir el enfoque del proceso al mero conocimiento de los delitos cometidos por ambos bandos y la determinación de las responsabilidades personales o institucionales. Si bien esta operación es necesaria para juzgar los acontecimientos en términos criminológicos o para valorar las políticas del Estado en esta lucha, ello no agota el análisis sobre cómo estas formas de violencia fueron posibles.

El estudio de la CVR cubre entonces dos planos: el primero se refiere a las acciones directamente relacionadas con la violencia; en este aspecto, se definen e interpretan su naturaleza, sus orígenes y las conductas de los actores involucrados, así como las decisiones tomadas por el Estado y el papel que cumplieron otros actores tales como las organizaciones sociales y políticas. El segundo es el de las condiciones generales dentro de las cuales se desplegó la violencia y que permitieron que cobrara su forma particular. De manera específica, ello se refiere tanto a las condiciones de gobernabilidad como a lo que se denomina de un modo general la *cultura política*. Por *cultura política* entendemos el conjunto de principios y de prácticas con los que se juzga y ejecuta la negociación de la conducción de una sociedad. Es en este terreno, por ejemplo, donde se observa aquello que los actores entienden por representación, autoridad, legitimidad, rendición de cuentas y ciudadanía.

Tomar en consideración el contexto que explica la manera en que ocurrieron los hechos no significa diluir las responsabilidades; implica, en cambio, un ejercicio necesario para aproximarse mejor a su sentido. En efecto, las violaciones sexuales, las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias, las torturas, los exterminios de comunidades son, por un lado, sucesos delictivos atribuibles a los que los perpetraron pero, mucho más que ello, agravios que expresaban maneras (ciertamente perversas) de entender la política y que, por tanto, extienden la comprensión del problema más allá de lo meramente criminal.

Ahora bien, el papel de lo político en la configuración de la violencia debe entenderse al menos de dos modos: por un lado, en ambos bandos la razón política servía de excusa para la violación de la ley y el sacrificio de ciertos principios morales fundamentales, es decir, la política imponía una finalidad supuestamente superior; por otro, la cultura política era un *habitus* que modelaba, más allá de sus metas, la manera en que la violencia era incorporada, ejecutada, valorada e incluso banalizada. Así, mediante el análisis del primer papel, podemos observar los objetivos que imaginaban los actores al perpetrar sus actos. En cambio, mediante el análisis del segundo papel podemos interpretar las acciones de violencia ilegítima como actualizaciones de la manera en que se entendía el poder y la autoridad, se ejercía la exclusión o se valoraba a ciertos grupos.

2. LOS GOBIERNOS NACIONALES DURANTE LA VIOLENCIA

2.1. Visiones políticas anacrónicas

El período de violencia que cubre el *Informe Final* de la CVR comprende veinte años y cuatro períodos de gobierno que correspondieron a los presidentes Fernando Belaúnde (1980-85), Alan García (1985-1990) y Alberto Fujimori (1990-1995 y 1995-2000).

Fernando Belaunde llegó al poder dentro de una amplia expectativa de cambios después de un largo régimen militar desgastado por fuertes protestas sociales que exigían el retorno al sistema democrático constitucional. Por ello mismo, la elección de Belaúnde poseía un importante valor simbólico, ya que el gobierno militar saliente se había iniciado con el derrocamiento del primer gobierno de Belaúnde en 1968. El gesto de proponer como primera medida devolver los medios expropiados por Juan Velasco Alvarado se dirigía a avivar la idea de que el Perú habría de experimentar una etapa de florecimiento democrático. La retórica de Belaúnde se sustentaba en la idea de peruanidad, en la invocación a valores identitarios, como el trabajo comunal, que se remontaban al tiempo del Tahuantinsuyo. Bajo el lema de «la conquista del Perú por los peruanos», Belaúnde resaltaba la idea de que el país no necesitaba recurrir a ideologías prestadas de afuera para alcanzar el desarrollo. La intención última de esta estrategia, por cierto, era recusar el internacionalismo del APRA y de las izquierdas socialistas.

Por su parte, Alan García llegó al poder como respuesta a la incapacidad del gobierno de Belaúnde de resolver los problemas económicos más urgentes, especialmente la pobreza y la inflación. García inauguró su gobierno también con un gesto que intentaba marcar una diferencia radical con el pasado: decretó el control de precios e impuso lo que llamó entonces la «inflación cero». El nuevo presidente supo producir una imagen de juventud y renovación, en un momento de efervescencia de la izquierda latinoamericana y tercermundista. La organización de actividades culturales como SICLA, sus encendidos discursos

en foros internacionales, sus reuniones públicas con dirigentes de la Izquierda Unida, su denuncia de la invasión de Panamá y la convocatoria de la Internacional Socialista en Lima enviaban el mensaje de que se vivía un contexto de reformas fuertemente conectadas con una ola mundial antiimperialista.

De manera que la retórica política de la década de 1980 se movilizó entre el peruanismo y el internacionalismo, reflejando un viejo debate entre ideólogos conservadores, como Víctor Andrés Belaúnde, que descubrían en la realidad nacional las propias respuestas a los problemas del país e ideólogos internacionalistas, como José Carlos Mariátegui y Víctor R. Haya de la Torre, que proponían abrirse a las ideas europeas para el desarrollo de doctrinas políticas de izquierda. Así, pues, a pesar de sus grandes diferencias, Belaúnde y García se adscribían a una esfera ya consagrada de debates dentro de la cual eran inteligibles sus discursos políticos. Para establecer aquello que los definía y diferenciaba, tanto Belaúnde como García se preocuparon en cifrar, en gestos de gran impacto, lo que sería la esencia de su mandato y de sus concepciones políticas: el primero reiteraba la noción del Estado como constructor que ofrecía a una nación, ya perfectamente constituida y unida, los medios para desarrollarse. Por ello se enfocó especialmente en la inauguración de obras públicas con el lema de «El pueblo lo hizo», invocando su propia versión de la reciprocidad andina. El segundo propuso la idea de un Estado benefactor. Siguiendo esta línea rectora, impulsó medidas económicas sostenidas por el principio de que el gobierno ahora controlaba la economía en favor de los pobres. Además, ambos llegaron al poder con el apoyo de partidos de origen reformista (Acción Popular y PAP) que contaban con una importante trayectoria.

Se trataba, sin embargo, de un horizonte desfasado respecto de las circunstancias sociales en estos primeros diez años de regreso de la democracia. En efecto, ninguno de los dos gobiernos pareció entender que en la década de 1970 habían ocurrido grandes cambios en la sociedad peruana y en su sensibilidad. Los discursos de la peruanidad y del internacionalismo antiimperialista no respondían a los nuevos intereses de los sectores antes excluidos y que ahora ingresaban a escenarios protagónicos de la sociedad y de la economía. El ambiente social y económico del país que daba sentido al debate se había transformado.

Por cierto, la comprobación de que el panorama social había cambiado fue admitida primero en los círculos académicos. Estudios como *Desborde popular* de José Matos Mar y *El otro sendero* de Hernando de Soto alertaron, desde perspectivas opuestas, sobre este fenómeno. Dichas observaciones, sin embargo, estaban demasiado teñidas de intereses ideológicos. En el caso de *Desborde popular*, la narrativa del texto sugiere que el nuevo rostro social estaba construyendo, de manera intuitiva o inconsciente, un discurso antiinstitucional que a la larga habría de formarse como una respuesta política a un centro hegemónico que había perdido legitimidad y autoridad. De manera análoga, en *El otro sendero*, la economía informal era vista como la base social que finalmente habría de constituir un frente liberal autóctono. Cuando en 1987 Mario Vargas Llosa fundó

el movimiento Libertad en respuesta al intento de García de nacionalizar la banca, lo hizo con la convicción de que había una nueva sensibilidad antiestatista en la mayor parte de la ciudadanía (tanto en ricos como en pobres) que fácilmente se volcaría en las ideas liberales.

La propuesta del movimiento Libertad quería aprovechar el agotamiento del debate político dentro del cual se ubicaban los partidos políticos que ya por entonces empezaron a ser llamados *tradicionales*. En este sentido, Vargas Llosa, que contaba con la asesoría de Hernando de Soto, fue el primer *outsider* con un impacto político significativo y con grandes posibilidades de ser elegido presidente. Se animó a establecer que el debate político debía incorporar una nueva visión del Perú enfocada en la modernidad, haciendo notar la comunión de intereses entre ricos y pobres. Esto, por cierto, ya estaba presente en las doctrinas conservadoras pero la novedad del discurso de Vargas Llosa era situar tal coincidencia en el interés económico, desmitificando la idea de que lo que armonizaba a unos y a otros era su pertenencia a una comunidad nacional orgánica.

Vargas Llosa quería romper con los circuitos tradicionales del discurso político pero no con la institucionalidad. Por el contrario, él creía que una reforma liberal fortalecería el contrato social al establecer con claridad cuáles eran las funciones y los límites del Estado y su responsabilidad ante la ciudadanía. En una sociedad como la que él imaginaba, las diferencias étnicas y de clase estarían por entero subordinadas a un principio de igualdad mientras que el ejercicio de la autoridad estaría restringido a las funciones de servicio público que conferirían la voluntad popular, la ley y la constitución.

La alianza de Libertad con dos partidos *tradicionales* como Acción Popular y el Partido Popular Cristiano puede entenderse entonces como consecuencia de dicho interés por reforzar las instituciones. Cabe especular que esta coalición fue un gran error de cálculo (advertido en su momento por algunos asesores de Vargas Llosa) que le terminó costando la elección. De todos modos, la demostración de que Libertad no era el movimiento que expresaba perfectamente las propuestas liberales del escritor se descubre en el hecho de que un número significativo de sus integrantes más conspicuos se adscribió al gobierno de Alberto Fujimori, el presidente que pudo capitalizar políticamente el descontento y la nueva sensibilidad popular adoptando un discurso y un modo de hacer política que desprestigiaron y terminaron por descomponer las instituciones políticas.

Ya no se puede negar que el gobierno de Alberto Fujimori, el *outsider* elegido en 1990 ante el fracaso de Vargas Llosa de consolidar su propuesta, es un punto de quiebre que hizo colapsar la política tal como era entendida y ejercida hasta antes. El colapso de la política estaba ya integrada a una poderosa estructura de sentimiento en casi todos los sectores sociales. Como muestra de ello, en 1991 el grupo de rock nacional Los No Sé Quién y los No Sé Cuántos rápidamente popularizó una canción, *Las torres*, en las que se representaba satíricamente esta sensación de caos y de caída de la autoridad. La canción repetía e iba sumando en cada nuevo verso un conjunto de personajes de la historia peruana reciente y

que estaban poniendo a prueba hasta dónde resistiría una torre derrumbada. El Perú era como una estructura colapsada cuyo fracaso se reiteraba cada vez que demostraba su capacidad de soportar mayores males.

En este contexto de desesperanza en la cual la política adquiría la forma de una farsa, Fujimori logró canalizar el hartazgo ciudadano y a la vez capturar los intereses de los nuevos sectores sociales. Para ello, aprovechó su sensibilidad como material para dar forma a su publicidad y sus gestos políticos. Uno de los más importantes de ellos, el cierre del parlamento el 5 de abril de 1992, no ofreció mayor resistencia porque hacía tiempo que, para la mayoría de la población, la política y sus representantes eran un signo vacío. El acto de clausurarlo por la fuerza le permitió a Fujimori concentrar el poder y, a la vez, dar una señal muy efectiva de ruptura con el pasado que le permitió obtener un gran apoyo ciudadano.

Pero esta ruptura implicaba un acto ilegítimo. Este, en vez de ser censurado, fue mayoritariamente aplaudido, lo que consolidó la idea de que las normas establecidas carecían de significado para el pueblo. De esta manera, Fujimori resolvió el hiato entre ciudadanía y política en clave anómica. En efecto, la manera en que se adaptó a la nueva sensibilidad no es canalizándola a través de la renovación de las instituciones sino desarmando estas últimas y presentando a los organismos de la Constitución de 1979 como meros obstáculos que retardaban las decisiones y que mediaban entre él y la población.

La informalidad adquirió aquí un valor afirmativo insospechado. Inspirado en las ideas de De Soto, Vargas Llosa y el Movimiento Libertad se habían encargado de rehabilitarla alzándola como una incontenible fuerza que avivaría el capitalismo popular. Pero, en un giro irónico, Fujimori la transfiguró en el vértice de su autoritarismo.

Lo que nos interesa destacar de este proceso es la incapacidad del sistema político por responder al cambio social mediante respuestas institucionales. Los sectores informales o, dicho más claramente, los grupos sociales que no se identificaban con el Estado, sus procedimientos, su autoridad y sus normas (porque eran excluidos o se autoexcluían de su influencia), no recibieron como opción alternativa un nuevo sistema formal que les resultara significativo y respondiera mejor a sus intereses. La adaptación fue realizada en cambio a la inversa: la informalidad —si cabe el oxímoron— fue institucionalizada, es decir, fue situada como centro y modelo. Lo formal, lo normativo, cayó así en desprestigio. La expresión *cultura combi*, que se popularizó hacia la década de 1990, convierte, mediante una sinecdóque, un sistema de transporte liberado al caos en el modelo de cómo operaban los actores sociales y políticos pero también los ciudadanos de a pie en sus relaciones diarias.

Este panorama tuvo consecuencias cruciales en el decurso de la violencia pues durante esos veinte años se manifiesta y se reproduce, en primer lugar, una crisis de representación, dentro de la cual el gobierno de Acción Popular y del PAP estuvieron visiblemente rezagados respecto de la nueva realidad social y, por tanto, no pudieron responder a ella. En segundo lugar, a partir del gobierno de

Fujimori nos hallamos ante una crisis de representabilidad: los grupos sociales son inestables y porosos, de manera que era muy difícil definir los intereses a partir de los cuales se debían constituir los partidos políticos, más allá de las coyunturas electorales.

Ciertamente, la crisis de la institucionalidad debilita los sistemas de control del ejercicio de la autoridad. La eficiencia o la honestidad de un organismo se apoya apenas en la conciencia personal del funcionario pero, al encontrarse el sistema muy debilitado, la buena voluntad de unos cede ante la corrupción y el desánimo de la mayoría. Finalmente, se trata de un sistema que deja a sus operadores (desde el presidente de la República hasta un maestro de escuela pública o un policía) un margen discrecional demasiado ancho. Después del régimen de Fujimori, quedó claro que esta ausencia de control también podía jugar en contra de las mismas autoridades. Por ejemplo, cuando se acumula una gran energía en contra de una autoridad, esta, al no contar con mecanismos formales para canalizarse, se ha expresado en formas esporádicas de violencia bajo la forma de un alzamiento o, incluso, como ocurrió hace unos años en Puno, en un linchamiento. A la larga, tanto el funcionamiento de la institucionalidad como la respuesta ciudadana tienden a la anomia. En tal contexto, los movimientos subversivos pueden comportarse de manera oportunista, aprovechando la incapacidad del sistema político para autorregularse. Asimismo, las fuerzas armadas aparecen como una de las pocas instancias oficiales sólidas dotadas de gran fuerza coercitiva y simbólica.

2.2. Relaciones entre la autoridad civil y la autoridad militar

Las instituciones armadas en el Perú se constituyen como reproductoras de las diferencias sociales y de la desintegración social. Ello no debería ser necesariamente así. La organización militar tuvo en otros contextos efectos integradores e, incluso, democratizadores. En efecto, los ejércitos de Europa y Estados Unidos sirvieron como instituciones que igualaban a los ciudadanos en un régimen disciplinario que valoraba, antes que otros factores, la fidelidad y la eficacia de sus integrantes. Con ello, contribuían a desprestigiar la importancia de aquello que los diferenciaba en los otros ámbitos de la vida social. Como resulta obvio, para operar eficazmente como equipo, una tropa debe funcionar como una agrupación de iguales. Además, la vida en común dentro de las condiciones austeras de la vida castrense propicia que los soldados conozcan compañeros de regiones y costumbres diversas y aprendan a reconocerlos, mediante el contacto directo y la cooperación, como sus compatriotas.

En la tradición peruana, las fuerzas armadas más bien reflejan diferencias estamentales de una manera bastante fuerte. Además de ello, las instituciones castrenses se han desarrollado como un poder paralelo que no siempre responde ante el fuero civil. El hiato entre los poderes civiles y la autoridad militar se refleja incluso en un hecho sumamente significativo que suele ser pasado por alto: en razón de que el reclutamiento en el Perú responde a criterios estamentales,

son muy pocos los políticos (y mucho menos los hijos de los políticos) que han pasado por la experiencia de servir en algún arma. Este pobre contacto con la vida militar contribuye a una separación que les da a las instituciones militares una gran margen para decidir cómo ha de regirse y cuáles han de ser sus valores sin tener que responder ante los poderes civiles.

El *Informe Final* de la CVR señala que, durante los períodos de gobierno de Belaúnde y García, se concede fácilmente a las fuerzas armadas las decisiones respecto de cómo combatir a la subversión. Es innegable la discrepancia entre la retórica que ambos gobiernos exponían y dicha concesión. El discurso democrático y constitucionalista de Belaúnde y la prédica antiimperialista y de ruptura con el establecimiento político conservador con que se presentaba García no parecían concordar con la entrega de decisiones cruciales, como la estrategia contrasubversiva, a las instituciones castrenses. La incoherencia se explica en cuanto el *habitus* de la política contrariaba la posibilidad de que los civiles tuvieran injerencia en las decisiones militares. La idea de que las fuerzas armadas eran instituciones *tutelares* implicaba que aquellas sabían suficientemente cómo cuidar de la nación y que sus acciones, por tanto, no podían ser ni cuestionadas ni sometidas a rendición de cuentas.

La cesión de este poder reflejó, además, un absoluto desinterés por parte de los políticos en comprender la realidad social dentro de la que germinaba la subversión. Tal tarea quedaba ahora en manos de las fuerzas armadas, algunos de cuyos miembros realizaron un esfuerzo sincero por entender las diversas aristas del problema, más allá de las claves policiales. El cómo y el porqué de la violencia política que castigaba duramente al Perú era un asunto académico y la doctrina generada a partir de tal conocimiento estaba en manos de los militares. La clase política quedaba, por propia decisión y por su propia debilidad, fuera de aquel debate.

Por ello mismo, había una mayor relación entre los círculos académicos y los círculos militares que entre estos y los círculos políticos. Esta cooperación no era ninguna novedad. Durante el régimen militar ya se habían generado tesis de política castrense, basadas en conceptos provistos por las ciencias sociales, destinadas a evitar un estallido social de gran magnitud. El gobierno de Velasco, conocido como la «primera fase» del régimen militar reformista, puede entenderse como una reacción autoritaria destinada a anular las condiciones que habrían hecho posible un estallido revolucionario que habría tenido efectos catastróficos para el país y habría desestabilizado severamente a la región.

Dichos antecedentes mostraban a las fuerzas armadas como instituciones que ya habían desarrollado su propio corpus doctrinario respecto de la seguridad nacional y, por tanto, se les podía confiar, sin intervención política civil, la ejecución de sus planes contrasubversivos.

Durante el gobierno de Fujimori, esta relación que mantenía a las instituciones políticas y armadas como fuerzas paralelas fue reemplazada por una alianza, no entre la civilidad y los organismos castrenses, sino entre el círculo de poder

del presidente y un sector de los altos mandos militares. La propaganda oficial mostraba, sin embargo, a un gobernante civil que finalmente asumía el papel de comandante en jefe de las fuerzas armadas y que daba órdenes tajantes y directas a los oficiales, rompiendo con la tradición ya mencionada que establecía un hiato tácitamente aceptado entre el poder político y la fuerza militar. En realidad, se trataba de una alianza de mutuo provecho que permitió a un grupo de oficiales de las tres armas controlar el poder dentro de sus instituciones, deshaciéndose de los disidentes más destacados mientras que el círculo presidencial recibía el apoyo coercitivo para mantenerse en el poder. La figura de Vladimiro Montesinos puede entenderse como el agente mediador entre ambos grupos. Esta misma táctica la utilizó Fujimori con otras instituciones como la policía, el poder judicial y el cuerpo diplomático.

Tal manera de entender el poder es una ejemplo de lo que sostuvimos páginas atrás: Fujimori solucionó la inorganicidad de las instituciones socavando su sentido dentro de un sistema político. El suyo fue un proyecto de desinstitucionalización e informalización de los organismos institucionales y formales que, por cierto, ya adolecían de precariedad.

2.3. Informalidad política y autoritarismo

Si hemos afirmado que el gobierno de Fujimori implicó un punto de quiebre, ello no debe entenderse como un proceso revolucionario en ningún sentido. En primer lugar, porque dicho régimen no puso en marcha una transformación radical de las instituciones y del sentido de su funcionamiento. En segundo lugar, porque tampoco se puede decir que un sistema político fue sustituido repentinamente por otro, ya que se trató simplemente de precipitar un proceso de deterioro ya en marcha. En tercer lugar, porque la desestructuración del Estado que llevó a cabo Fujimori no tuvo como finalidad solucionar el desajuste frente a un cambio social que demandaba atención.

Por tanto, si buena parte de los sectores conservadores se prestaron a aprobar el gobierno de Fujimori, ello se debió a que la cultura de la informalidad política que traía consigo el nuevo presidente (y que incluyó, no se debe olvidar, la detención de opositores, la violación de la constitución y el asedio a la prensa independiente) no fue vista finalmente como una amenaza; en todo caso, se trataba de un modesto precio por pagar a cambio de un régimen que creaba condiciones de estabilidad que hacían una gran diferencia frente a la aguda inestabilidad de los últimos años del gobierno de García. La sociedad en general ya estaba acostumbrada a que los agentes del Estado cometieran delitos. En cuanto a los grupos plutocráticos, históricamente nunca habían tenido el más mínimo interés en quejarse por ello; mucho menos lo habrían de hacer con un presidente que ejecutaba políticas que los favorecían. En los segmentos sociales pobres, la sensación de que la democracia de los partidos *tradicionales* había sido un engaño perpetrado por una elite estaba bastante extendida; la gran mayoría de

ellos veía además a los grupos subversivos como sus enemigos. La llamada *guerra popular* que invocaba Abimael Guzmán era una mera fantasía, suficientemente potente para sostener el fanatismo y la crueldad de sus seguidores, pero incapaz de anclarse en los intereses de los sectores populares. Siendo el linchamiento de delincuentes una práctica común en muchas zonas donde los sectores populares viven, podía no resultar extraño que el Estado realizara acciones parecidas para combatir a los terroristas.

Las condiciones de hartazgo frente a la violencia subversiva y la corrupción, así como la ausencia de resultados económicos de los gobiernos de Belaúnde y García favorecieron que, especialmente durante los primeros años posteriores al golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori lograra generar en todos los segmentos sociales un sentido común en el que se terminaba por consagrar ciertos principios que desde antes ya eran parte de la sensibilidad de la población frente a la política. Podemos enumerar algunos de ellos:

- La separación y la independencia de poderes obstaculizaban y no reflejaban las finalidades políticas del Estado.
- La voluntad popular había sido enteramente transmitida al presidente, de manera que, por razones de legitimidad y eficiencia, el Ejecutivo tenía la potestad de intervenir cuando otro poder del Estado fallaba.
- El sistema de partidos políticos *tradicionales* había constituido una *partidocracia* inepta y corrupta que carecía de representatividad.
- El poder judicial era un sistema altamente burocratizado, corrupto, lento y bajo constante intimidación, por lo cual no podía responder a la demanda de justicia, especialmente la referida a la sentencia de los agentes terroristas y de otros delincuentes avezados.
- El uso de métodos ilegales de detención y ejecución era necesario para contestar como se debía a los ataques de la subversión.
- Se imponía una reforma del Estado hacia un sistema más moderno, desburocratizado y eficiente.
- La política económica debía abandonar las doctrinas estatistas de García y de la izquierda y hacer ingresar al país a una economía de mercado.

Este sentido común mezcla expectativas no autoritarias con impulsos autoritarios. La operación retórica a la que recurre es la formación de un conjunto integral que debía ser aceptado por completo, como si la crítica a uno solo de los elementos recusara todos los demás. La impresión que ofrecía entonces era que la economía de mercado, la reforma del Estado y la lucha contra la subversión y la corrupción necesariamente implicaban someterse a un orden anómico que cobraba finalmente la forma de un oxímoron, a saber, el de un Estado permanentemente transitorio. Así, los procesos de reforma (como los emprendidos en el Poder Judicial y en las universidades públicas) nunca concluían. Igualmente, la formación oportunista de nuevos movimientos que *apoyaban* al presidente Fujimori en diversos procesos electorales seguía este

mismo principio: nada debía finalmente institucionalizarse. La norma debía ser la improvisada respuesta a una coyuntura, evitando los compromisos y los acuerdos de largo plazo. De esta manera, el consenso que requiere una comunidad política para alcanzar la estabilidad fue reemplazado por la solución *ad hoc*. A partir de entonces, la palabra *pragmatismo* fue trastornada para significar la doctrina del oportunismo y la eliminación de los principios. No es casualidad que durante esta época empezaran a aparecer universidades destinadas a formar jóvenes en carreras *prácticas*. Se trataba de institutos sin profesores permanentes, sin bibliotecas y sin ciencias básicas. Ello mostraba que todo aquello que tenía que ver con los fundamentos y con la construcción de comunidades intelectuales era considerado un anacrónico obstáculo al éxito. Para entender el mundo y aprovecharse de él, bastaba concentrarse en la solución técnica y en el aquí y el ahora.

Estando en descomposición la institucionalidad y los proyectos de largo plazo, desvalorada la memoria y el pensamiento axiológico, desprendida la autoridad de constricciones legales y de una demanda de responsabilidad, la política peruana bajo Fujimori entró en lo que bien podemos llamar una etapa de *sinceramiento*. Este vocablo había empezado a circular después del fracaso de la política de García en el control de precios. Los precios de las mercancías tenían que *sincerarse* ya que estaban artificialmente contenidos. De la misma manera, las formalidades que construían los mecanismos políticos de una democracia en crisis (constitucionalidad, legalidad, compromisos internacionales, separación de poderes, respeto a la oposición) terminaron por convertirse en símbolos vacíos, en elementos de una retórica retrógrada. La modernidad que proponía el fujimorismo no consistió entonces en solucionar la crisis sino en convertirla en el centro mismo de la vida política. Dentro de este proceso de *sinceramiento*, la violencia política ejercida por el Estado adquiría plena legitimidad. Ahora bien, ¿cómo se configuraba y cómo podía ejercer su poder un Estado en crisis? Aparentemente, estamos ante una paradoja. Por un lado, el Estado peruano ejercía la violencia más allá de sus límites de legalidad; por otro, era una presencia problemática, no bien definida e, incluso, desdibujada. En realidad no hay contradicción, ya que el autoritarismo y el ejercicio ilegítimo de la violencia por parte del Estado eran una muestra de su debilidad para funcionar como sistema. Esto requiere una reflexión aparte.

3. REFLEJOS DEL ESTADO PERUANO DURANTE LA VIOLENCIA

El Estado es una organización que puede ser comprendida desde diversos aspectos complementarios.

En primer lugar, es una instancia jurídica cuyo poder emana de la Constitución. En segundo lugar, es un conjunto de funciones de gobierno. Dentro de este aspecto, cabe destacar la manera en que oficialmente se relaciona con la violencia: por un lado, es un organismo que posee el monopolio de la sanción penal; por otro, es el encargado de organizar la defensa del territorio. En tercer lugar, es un

régimen de símbolos que idealmente permiten construir la comunidad nacional. Esto no solamente se produce en la difusión de los símbolos del país sino en el contacto de sus operadores con la ciudadanía. La persona que es atendida en una comisaría, así como el niño que asiste a una escuela pública, desarrolla un vínculo con el Estado y puede evaluar hasta qué punto aquella institución lo representa o lo aliena. Asimismo, toda dependencia del Estado, no importa su naturaleza (puede ser una escuela, una oficina recaudadora de impuestos, un cuartel o un puesto de salud) resulta siendo en la práctica una instancia que representa la autoridad central. Si hay discrepancias entre los operadores locales y las oficinas centrales, ello no siempre es relevante para la población a la hora de juzgar la manera en que el Estado se relaciona con ella; mucho menos si concurren evidencias de que las oficinas de mayor jerarquía no muestran ningún interés en fiscalizar o proteger a las autoridades locales. Dado que el Estado se autorrefiere como un todo coherente y monolítico, no es difícil para la ciudadanía evaluar que el sistema estatal posee, por entero, las mismas características visibles en sus operadores locales. Cuando estas características tienden a ser la debilidad o la corrupción, es inevitable que los ciudadanos sientan que el Estado no tiene cómo canalizar sus intereses ni participar de la construcción del bien común.

Entre 1980 y 2000 las autoridades provinciales más distantes del centro, especialmente las rurales, fueron abandonadas por los poderes de Lima. Ello facilitó que se convirtieran en víctimas de la subversión armada y, en consecuencia, que se diera la impresión de que el Estado peruano estaba en retroceso en tanto que sus enemigos avanzaban. Hay dos razones que explican este fácil retroceso.

La primera es la crisis de los partidos. Al no haber instancias nacionales estructuradas, las autoridades locales elegidas carecían de apoyo. Acaso muchas de ellas, sencillamente, ni siquiera eran conocidas por los encargados centrales de estas organizaciones. Cuando los vínculos personales de los funcionarios locales son débiles, ocurre lo mismo con su capacidad de llamar la atención de las instancias nacionales. Por otra parte, los espacios de disputa política no estaban ni están en las zonas rurales (pues son lugares con pocos votantes). Para un partido sin una estructura nacional, el interés por mostrarse en contacto con ciertas regiones es muy escaso, ya que el malestar por una mala administración no provocaba mayores consecuencias en su cuota de poder. Un ejemplo que llama la atención sobre la importancia que cobra el apoyo central para una autoridad local es el de Puno. En aquel departamento, las autoridades fueron fuertemente respaldadas por su partido (el PUM, de oposición). En dicho caso, el eslabonamiento entre política capitalina y política provinciana fue una eficaz muralla contra la penetración de Sendero Luminoso.

La segunda razón ya no tiene que ver con los partidos sino con el sistema mismo de la sociedad y el Estado, en el cual es evidente el hiato entre las estructuras políticas locales y las funciones de gobierno nacionales, es decir, centrales, es decir, limeñas. Bajo el gobierno de Fujimori, aquella desconexión fue sustituida por un esquema autoritario. El gobierno de Fujimori canceló el

experimento regionalista de los años ochenta y lo reemplazó por una maquinaria de control centralista.

Posteriormente al 2000, este sistema centralista cedió paso a un nuevo experimento de descentralización. Sin embargo, los eslabones entre la política local y la nacional no han sido aún restaurados. Por el contrario, se observa una mayor profundización, debido a la dispersión del sistema de partidos políticos.

Veintiocho años de elecciones han enseñado a la ciudadanía que el gobierno central solamente los escucha bajo condiciones extremas y violentas. La imagen del poder estatal y de su capacidad de mantener el orden social e inducir cambios ordenados en la sociedad destinados a la construcción de la paz y el desarrollo se encuentra permanentemente en entredicho. Así, puede decirse que el Estado no proyecta una imagen de estatalidad. Su *performance* es dudosa porque las decisiones tomadas en el centro no cuentan con bandas de transmisión que las diseminen y ejecuten eficazmente por el territorio nacional. Ello explica que los anuncios presidenciales y de otras altas autoridades carezcan de impacto: en este caso, del dicho al hecho no existe un trecho sino un vacío que impide que los enunciados tengan, como se dice en lingüística pragmática, alguna fuerza ilocucionaria. El centro del sistema político irradia sus funciones apenas a una distancia muy corta. Se trata de un problema que precedió a la violencia, que se manifestó durante ella y que ha permanecido como tal en un sistema político que sigue exigiendo una reforma.

Las recomendaciones de la CVR sobre el sistema político giran alrededor de una idea clave, a saber, la restauración y la diseminación de la autoridad democrática. En dicha fórmula, el componente democrático y el componente de autoridad poseen la misma importancia. En el análisis aquí propuesto entendemos que el espacio político debe recuperar su significación si espera contribuir a la paz social. Dicho de otra manera, la autoridad y la democracia deberían poseer un significado en la vida de los ciudadanos, o lo que es lo mismo, hallarse presentes en su imaginación. No se defiende lo que carece de relevancia y no se obedece a quien no tiene manera de ejercer su autoridad. Claramente, la idea no es que la ciudadanía se subordine a la autoridad y la democracia por mero temor al castigo. Todo lo contrario: se trata de que las operaciones de gobierno público sean entendidas como un servicio y que, por tanto, posean un valor que valga la pena respetar.

I

LA DEMOCRACIA Y EL CONFLICTO ARMADO INTERNO

1. LA DEMOCRACIA DESPUÉS DEL GOBIERNO MILITAR

1.1. Los partidos políticos en la transición de la dictadura militar a la democracia¹

El comienzo del conflicto armado interno encontró un Estado desbordado, pues la «transición democrática» abarcaba campos más allá de los relacionados estrictamente con el cambio de régimen político. Como flancos débiles de esa coyuntura, se puede destacar lo siguiente:

- Hacia 1973, el Perú cerraba un ciclo de crecimiento económico de larga duración que se había prolongado por más de dos décadas. Dos años más tarde, en 1975, el primer *paquetazo* económico remeció al país. El inicio de la crisis coincidió con la masificación de la educación secundaria y superior, así como con el inicio de la expansión de Institutos Superiores y Academias Pre Universitarias. Así, para 1980, el tamaño del aparato estatal (burocracia y empresas públicas) había crecido y, sin embargo, el Estado, como institución, tenía más dificultades para cumplir sus obligaciones básicas con sus ciudadanos.
- Vacíos relativos de poder en amplias zonas rurales, sobre todo andinas. Como parte del fracaso del proceso de la Reforma Agraria, el gobierno del general Morales Bermúdez procedió a la desactivación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), el aparato estatal que de alguna forma había cubierto el vacío dejado por los poderes locales tradicionales. Conforme el Estado se replegaba del campo, las empresas asociativas —Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS), Cooperativa Agraria de Propiedad Social (CAPS)—, creadas por una Reforma Agraria colectivista,

¹ En: 5. Los factores coyunturales, Capítulo 1: Explicando el conflicto armado interno, tomo VIII, pp. 38-40.

que revirtió la tendencia a la parcelación de la gran propiedad y el avance de la economía campesina y la mediana propiedad, quedaron como desperdigados islotes desmoralizados (con frecuencia debilitados desde dentro por administraciones incapaces o corruptas) y acosados por quienes deberían haber sido sus beneficiarios.

A partir de 1977, el inicio de los operativos Verde Mar, impulsados por los EE.UU., complicaron la situación también en zonas importantes de la ceja de selva y empujaron a la ilegalidad a amplios sectores de colonos, llegados allí en las décadas previas a raíz de la construcción de la carretera Marginal y de la promesa de apoyo estatal. Estos comenzaron a dedicarse crecientemente al cultivo de coca por ausencia de alternativas económicas.

- La falta de actividad provocó que los partidos políticos se alejaran de las tareas que implica el ejercicio de la democracia. Se suspendieron las elecciones nacionales y municipales, a varios de sus principales líderes se les exilió y se les desprestigió con la propaganda oficial sobre las tesis del «no-partido» y la «democracia social de participación plena» enarboladas por el gobierno de las Fuerzas Armadas en contraposición a la democracia representativa.

Al referirnos a los partidos políticos, se debe resaltar la ausencia de organizaciones partidarias o su repliegue de amplias zonas rurales. Esa ausencia hizo que las representaciones surgidas de las elecciones en la década de 1980 fueran tenues y estuviesen centradas en los personajes (candidatos nacionales o regionales) más que en las organizaciones y sus propuestas; este fenómeno fue favorecido por el voto preferencial. Cuando hablamos de repliegue, aludimos, sobre todo, a los partidos de izquierda; pues, durante la década de 1970, muchos de ellos habían establecido lazos con las comunidades y colaborado en la construcción de gremios campesinos.

Por otro lado, la convocatoria a elecciones para una Asamblea Constituyente, luego del paro nacional de julio de 1977, fue un giro inesperado del gobierno militar de Morales Bermúdez. Como señalamos, la tendencia principal en la época eran los gobiernos dictatoriales y, en efecto, incluso mientras avanzaba la transición, se mencionaba intermitentemente la posibilidad de *una tercera fase* militar, más dura y represiva. Sin embargo, alentado posiblemente por el gobierno norteamericano de James Carter (1976-1980), el proceso siguió adelante. Perú y Ecuador fueron los países que inauguraron esa oleada de transiciones democráticas en América Latina. Sin embargo, lo inesperado de la transición democrática tomó desprevenidos a los partidos políticos que tuvieron que prepararse rápidamente para insertarse nuevamente en un proceso electoral, en medio de grandes turbulencias sociales.²

² Recuérdese que el 22 y 23 de mayo de 1978 tuvo lugar otro paro nacional de grandes dimensiones, y que también en 1978 se produjo la más importante huelga del SUTEP, entre otros muchos paros y movilizaciones.

A pesar de todas las dificultades mencionadas, se eligió una Asamblea Constituyente en 1978 y se elaboró la Constitución de 1979, que fue políticamente incluyente y democratizadora: incorporó a la legalidad a partidos de izquierda marxista y otorgó el derecho a votar a los mayores de 18 años y a los analfabetos. La responsabilidad principal de su redacción estuvo en manos del PAP y del Partido Popular Cristiano. Así, en mayo de 1980 el país acudió, después de 17 años, a las urnas para elegir un gobierno civil.

Era muy importante para el PCP-SL comenzar su «lucha armada» antes de las elecciones y de la instauración del nuevo régimen, precisamente para deslegitimarlo y negar las transformaciones de las cuales era expresión.³ Para sustentar este paso, el PCP-SL construyó una caracterización del país como semifeudal, del régimen militar como fascista y de la transición como la «tercera reestructuración del Estado burocrático-terrateniente».

El fin de las exclusiones políticas⁴

[...] la Constitución aprobada el 12 de julio de 1979 por la Asamblea Constituyente elegida el año anterior, parecía poner, simbólica y legalmente, fin a las grandes exclusiones políticas que habían obstaculizado la construcción de un estado nacional moderno. En efecto, la Constitución no excluía a ningún partido político y consagraba, finalmente, la vigencia plena del sufragio universal; ya que otorgaba el derecho a votar tanto a varones como a mujeres mayores de 18 años y a los analfabetos. En ese entonces, se contaba dentro de esta última categoría a peruanos y peruanas monolingües quechuas, aymaras y de lenguas amazónicas. Así pues, luego de las profundas transformaciones demográficas, económicas y socioculturales de las décadas previas, y del sismo político que significó el reformismo militar del general Velasco (1968-1975), el país parecía encaminado a consolidar un Estado nacional, moderno y democrático de manera pacífica.

No es de extrañar que el inicio del conflicto armado interno tomara por sorpresa al país. No es de extrañar, tampoco, que su extensión y brutalidad nos sigan sorprendiendo. Resulta, por tanto, indispensable preguntarse por las causas del conflicto. No sólo por qué sucedió, sino por qué duró tanto y por qué fue

³ Hoy, Guzmán afirma que existieron entonces condiciones favorables para «iniciar la lucha armada» porque Belaúnde tenía reticencias para involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate a la subversión, dada su amarga experiencia de 1968, y eso les daría tiempo a avanzar con su «guerra popular». Sin embargo; el PCP-SL decidió iniciar el conflicto antes de saberse siquiera que Belaúnde iba a ser candidato, y preparó sus primeras acciones para adelantarse al día de las comicios, antes de saber quién ganaría. Hay que ver más bien la fecha de inicio como un acto cargado de simbolismo en abierto desafío a las elecciones y a la democracia representativa (véase el documento del PCP-SL «Elecciones no. Guerra Popular sí»). En el mismo terreno de la lucha simbólica, ocho años más tarde, publicaría la denominada «Entrevista del siglo» también en un día antes del discurso presidencial de Fiestas Patrias.

⁴ En: 2. El contexto histórico, Capítulo 1: Explicando el conflicto armado interno, tomo VIII, pp. 32-33.

tan cruel; pero también preguntarnos por qué no duró más. Responder a estas interrogantes contribuirá a evitar que otro episodio de violencia semejante pueda volver a ocurrir.

1.2. La constitución de 1979⁵

Con las elecciones generales de abril de 1980, culminó el proceso de transferencia del gobierno a los civiles, tras doce años de gobierno militar. Dicho proceso se inició en 1977 con la convocatoria a la elección de una Asamblea Constituyente cuya misión, negociada por las partes políticas vigentes en ese momento, fue la de establecer las nuevas pautas jurídicas bajo las cuales se ordenaría el Estado, a la par de garantizar la intangibilidad de las reformas llevadas a cabo en los años previos.

Los representantes ante la Constituyente fueron elegidos mediante la inédita modalidad del voto preferencial, que aun cuando aparentaba ser —y seguramente lo era— un avance democrático, en realidad buscaba debilitar a las dirigencias partidarias y afectar la composición congresal.

Asimismo, antes de las elecciones se promulgó el decreto ley 21949, que modificó la mayoría de edad consignada en el Código Civil: a partir de ese momento se adquiriría a los 18 años y no los 21 como había sido hasta entonces. Esta medida, que aumentó considerablemente la población electoral del país: «[...] correspondió con el interés político del gobierno militar de conceder alguna amplitud y carácter democrático a la primera consulta electoral que se hacía dentro de su cronograma de transferencia [...]» (Bernaes 1980: 31).

Sin duda, la nueva etapa próxima a inaugurarse tendría en sus fundamentos avances democráticos. Esta orientación quedó registrada en el preámbulo y los derechos fundamentales reconocidos en la nueva Carta, pero no se extendió a las reglas establecidas para el funcionamiento de las instituciones propias del sistema.

El congreso en la nueva Constitución⁶

La Asamblea contempló tres aspectos en lo que respecta al Parlamento, más tarde plasmados en el articulado de la Constitución. En primer lugar, lo referido a la naturaleza de la institución. La Carta de 1979, siguiendo la tradición constitucional peruana, dispuso la bicameralidad —Senado y Cámara de Diputados—, posición ardorosamente sustentada por la representación aprista contradiciendo la defensa que hiciera de la unicameralidad en la Constituyente de 1931:

⁵ En: 5.1. La Constitución de 1979, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, p. 205.

⁶ En: 5.2. El congreso en la nueva constitución, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 206-207.

La evolución del APRA se grafica en su defensa ahora de la bicameralidad: «Mantener el principio de la bicameralidad como garantía de legislación sagaz y prudente, que escuche los requerimientos de la opinión pública y que evite el riesgo de la dictadura de la Asamblea [...]» Este argumento de la dictadura de la Asamblea única fue también utilizado en los debates de la Constituyente de 1931 por Víctor Andrés Belaunde. (Rubio y Bernaldes 1981: 334)

Los integrantes del Senado debían ser elegidos por circunscripciones regionales (artículo 165) y, mientras éstas se constituían, la elección sería por distrito nacional único (disposición transitoria cuarta). Esto motivó críticas muy severas porque se estaba sancionando una norma que contradecía la tesis del Estado unitario sobre la cual descansaba todo el ordenamiento jurídico. Se argumentó que si iba a existir el Senado no debía cambiarse la elección por distrito nacional único. Otro motivo de disconformidad con esta disposición fue la inexistencia de las regiones, obligando a que el Senado se formara de una manera diferente a la ordenada y, lo que es más, nada hacía prever por entonces que éstas serían realidad en un futuro mediato.

Una vez en funcionamiento el Congreso nacional a partir de 1980, se constató que la bicameralidad adoptada no había establecido criterios de diferenciación funcional que contribuyeran a la eficacia del trabajo legislativo. Esto se reflejó particularmente en la conformación de las comisiones investigadoras — algunas de ellas bicamerales — que debieron realizar sus labores sin tener una debida reglamentación que demarcara sus atribuciones y límites.

Un segundo aspecto correspondió a la función legislativa y, en ésta, la posibilidad de delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar mediante decretos legislativos (artículo 188) y la calidad de urgente de los proyectos de leyes remitidos por este poder del Estado (artículo 189). Acerca de lo primero, hubo consenso general sobre la pertinencia de la norma entre los constituyentes y también entre los comentaristas (Pareja Paz Soldán 1980: 298; Ruiz Eldredge 1980: 270; Chirinos Soto 1979: 197; Rubio y Bernaldes 1981: 357).

Al respecto, cabe señalar una advertencia hecha por Rubio y Bernaldes (1981: 358) que resultó premonitoria sobre lo que poco tiempo después sucedería: «Es preciso, sin embargo, señalar que el uso indiscriminado o generalizado de la delegación de atribuciones legislativas al Poder Ejecutivo, puede fácilmente desembocar en una suerte de “dictadura” constitucional, si por ella entendemos la concentración de varios poderes en el mismo órgano».

En todo caso, se asumió que el Congreso podía manejar de manera pertinente lo establecido en el artículo 189 (delegación de facultades) y, también, que el dispositivo era mucho más práctico que el mecanismo señalado en el artículo 188 (proyectos del Poder Ejecutivo presentados con carácter de urgente). Lo cierto es que hubo excesiva liberalidad en el otorgamiento de facultades legislativas.

El tercer aspecto sería el de las emergencias políticas-sociales. Aunque éste no era un asunto directamente relacionado con el quehacer parlamentario, pues en-

tre las prerrogativas del Presidente de la República estaba la de decretar el estado de excepción o, como diría Chirinos Soto, una situación de «dictadura constitucional» (Chirinos Soto 1979: 259), sus consecuencias en los convulsionados años ochenta fueron decisivas.

La Constitución de 1979 planteó dos escenarios posibles: el estado de emergencia, en el cual se describen las garantías que son suspendidas por un plazo determinado; y el estado de sitio, en el que se suspendían todos los derechos constitucionales salvo los que se especifican que continúan en vigor.

1.3. Herencias del régimen militar al régimen democrático⁷

Los primeros dos meses de la declarada «guerra popular prolongada del campo a la ciudad» transcurrieron antes de la transferencia del mando, bajo el llamado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, cuya Junta Militar había ratificado como Presidente de la República a Francisco Morales Bermúdez. Está claro que el gobierno militar no reconoció la gravedad de la amenaza representada por el PCP-SL. En todo caso, consideró más importante la transferencia del gobierno a los civiles, proceso que se dificultaba si se emprendía al mismo tiempo una campaña militar contra un enemigo interno. Además, en los años setenta, eran muchos los grupos políticos de izquierda que se planteaban la posibilidad de la lucha armada. No era fácil distinguir si alguno de ellos, y cuál, había empezado a dar pasos firmes en esa dirección. Según el relato de un alto mando militar de esa época, el gobierno militar puso al tanto de las amenazas internas a los dos principales grupos políticos de la Asamblea Constituyente, el Partido Aprista Peruano (PAP) y el Partido Popular Cristiano (PPC), con cuyos líderes —Haya de la Torre y Bedoya Reyes, respectivamente— se acordó por consenso dar prioridad a la transferencia. Según esta misma fuente, a poco de iniciado el gobierno de Belaunde, el alto mando militar propuso una reunión con un grupo de ministros para presentarles las apreciaciones de inteligencia sobre las amenazas internas. Esta reunión tuvo lugar en agosto de 1980, con la participación de los ministros Osterling, de la Jara, Grados y Alarco. Estas apreciaciones, preparadas por los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, fueron expuestas por el coronel Marquesi.

La parsimonia con que se trató el asunto se explica en el contexto de las convicciones ideológicas del momento. Muchos altos oficiales de las Fuerzas Armadas se habían desempeñado como políticos durante la década del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas y creían que la reforma agraria que habían hecho bastaba para eliminar, desde sus causas, la aparición de guerrillas. Recuérdese que, en esos años, la reforma agraria continuaba siendo un objetivo de las guerrillas de

⁷ En: 3.1.1. La decisión política de enfrentar a la subversión con una campaña militar, 3.1. 1983-1985: conflicto armado interno no asumido, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 251-255.

América Central. No obstante, Morales Bermúdez no se consideraba un revolucionario, pertenecía a la corriente «institucionalista» que desplazó al general Velasco en 1975 y que planteó el retorno a la democracia. Dos objetivos principales guiaban a su gobierno: entregar el poder a un gobernante elegido y obtener para las Fuerzas Armadas una posición firme e influyente dentro del nuevo orden constitucional. El consenso entre los militares ex gobernantes era que el cambio social más importante, la reforma agraria, ya había sido logrado, y que el regreso a la democracia permitiría sobrellevar mejor las oleadas de huelgas y nuevos movimientos populares de izquierda. La única actividad militar dirigida a la hipótesis de subversión fue la formación de una unidad contrasubversiva dentro de cada división de infantería, lo cual se hizo con los manuales y experiencia de los años sesenta. Durante el cambio de gobierno, los militares se aseguraron conservar un amplio margen de decisión y acción en lo que a la política de defensa se refiere. Fue muy sonada una declaración del presidente saliente, Francisco Morales Bermúdez, quien dijo que la entrega del gobierno a manos civiles no significaba una entrega completa del poder.⁸ Debe tenerse en cuenta también que Morales Bermúdez negoció con Belaunde la permanencia de los comandantes generales miembros de la Junta de Gobierno al frente de las Fuerzas Armadas. La responsabilidad —y la autoridad— en los asuntos de seguridad quedaba en las mismas manos. Así, los comandantes generales al inicio del gobierno de Belaunde fueron los mismos del gobierno saliente. La señal más clara de que esta era una transferencia parcial de poder fueron las detalladas leyes secretas sobre el Sistema de Defensa Nacional que el gobierno militar dictó en junio de 1980, poco antes del ascenso de Belaunde. En ellas se establecía, entre otras muchas atribuciones, que eran instituciones militares —el Comando Conjunto, la Secretaría de Defensa, el Servicio de Inteligencia— las encargadas de definir las amenazas y ponerlas a consideración del Presidente y algunos ministros en el Consejo de Defensa Nacional. Las leyes permanecieron ocultas hasta que una consulta del Senado obligó a las Fuerzas Armadas a referirse a ellas. Cuando los senadores interesados exigieron conocer las leyes se les contestó primero que eso era imposible porque eran secretas. Sólo cuando éstos amenazaron con hacer de eso una cuestión política, les fueron enviadas copias de las leyes. Las presiones por parte del alto mando de las Fuerzas Armadas para que estas leyes se dieran por definitivamente establecidas tuvieron éxito. El Ejecutivo y el Legislativo se limitaron a tomar conocimiento de ellas. Como veremos más adelante, esto contribuyó a la inacción política en el campo de la defensa. La democracia de 1980 nació desautorizada por las Fuerzas Armadas en materia de defensa.

La autonomía de los altos mandos militares en política de defensa les permitió también mantener sus afinidades institucionales con sus pares de América Latina, especialmente con los argentinos. En junio, faltando unas semanas para que Belaunde asumiera la Presidencia, cinco ciudadanos argentinos, peronistas de izquierda,

⁸ La declaración está fechada el 30 de diciembre de 1978. Desco. *Resumen Semanal*, primera semana de 1978.

fueron secuestrados en Lima por un comando militar argentino y transportados a su país.⁹ En resumen, las Fuerzas Armadas peruanas estaban devolviendo el gobierno a los civiles con la evaluación de que las izquierdas marxistas peruanas se encauzarían por las elecciones o, en caso de aparecer brotes subversivos, serían manejables como lo fueron esos montoneros argentinos en Lima. Pero el PCP-SL escapaba en verdad a este marco.

Repasemos algunos de sus antecedentes. El PCP-SL hacía proselitismo intensamente desde mediados de los años setenta en los centros educativos escolares y superiores de Ayacucho y en otras organizaciones locales con el abierto propósito de iniciar la lucha armada. Ideológica y programáticamente se distanciaba del resto de la izquierda y de las guerrillas centroamericanas y les contraponía un programa extremo inspirado en la revolución agraria y cultural china.¹⁰ Ni el gobierno, ni la oposición, ni los altos mandos de las Fuerzas Armadas se percataron de lo que esto podía significar.

Prueba de la ignorancia en que se encontraban tanto el gobierno de Belaunde como las Fuerzas Armadas sobre la verdadera naturaleza del problema es la desproporción entre el presupuesto que pidieron al Legislativo para la defensa exterior y el dinero destinado a la campaña contrasubversiva. En la década anterior, bajo la dictadura militar, el Perú había hecho gastos desmesurados en sistemas de armas e instalaciones militares, con el propósito de incrementar su importancia geopolítica regional y mundial. El papel protagónico del Perú en esa época en el movimiento de los países No-Alineados permite apreciar hasta qué punto los militares entendían los problemas políticos en términos internacionales. La hipótesis de guerra externa contra el Ecuador o contra Chile, y en el peor de los casos contra ambos a la vez, en una guerra de dos frentes, era política oficial del Estado. Por ello, los ministerios militares continuaron exigiendo y obtuvieron este tipo de gasto durante el segundo gobierno de Belaunde,¹¹ apoyados en los eventos de la Guerra de las Malvinas (que bien puede entenderse como una maniobra de Galtieri y su Junta para coronar su guerra sucia interna con los laureles de una guerra convencional) y los choques por el «falso Paquisha» con el Ecuador. Consiguieron mantener un presupuesto militar equivalente al 26% del presupuesto nacional recurriendo al concepto de «gastos suplementarios» debidos al conflicto con el Ecuador. En comparación con estos gastos, que simplemente ratifican prioridades estratégicas del gobierno militar, son ínfimas las sumas destinadas a la campaña contrasubversiva 1983-1985, incluidos los proyectos de desarrollo local y la «acción cívica». Ni siquiera avanzado el conflicto se recapacitó sobre esta desproporción entre gasto y amenaza. El incremento espectacular del gasto militar en 1985 se debió a la adquisición de una escuadra de aviones de combate

⁹ Una de las personas secuestradas, Noemí Esther Gianetti de Molfino, fue encontrada muerta en España unas semanas después.

¹⁰ Véase la parte del Informe dedicada al PCP-SL.

¹¹ Véase el cuadro 6.

Mirage, lo cual no tenía nada que ver con el conflicto interno ni tampoco guardaba relación clara con las necesidades de la defensa exterior.

CUADRO 4

Perú 1974-1985: Gasto militar (GM) en proporción al producto bruto interno (PBI)

Gobierno Militar						Gobierno AP					
1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
3,2	4,1	4,8	7,0	5,2	3,7	5,0	4,2	4,6	4,8	5,6	6,5

Fuente: ACDA World Military Expenditure and Arms Transfer 1971-1980 y 1990.

Otra herencia dejada por el Gobierno Militar fue el Sistema de Defensa Nacional (SDN) y sus leyes. El SDN, concebido principalmente para la defensa exterior, determina la concentración de fuerzas en las Regiones Militares I (norte) y III (sur); la II Región, que abarcaba la sierra central donde ocurría el conflicto, quedó con la mayor parte de su personal efectivo en Lima.

Pero lo peor de este legado es que el SDN establece una neta segmentación del Estado, que otorga a los militares la iniciativa y competencia en política de defensa, con la sola obligación de sustentarla ante el Presidente. Ello se refleja en la Constitución de 1979, que confiere a las Fuerzas Armadas el mandato constitucional de «garantizar» la seguridad y la defensa nacional. En vez de ser un paso hacia un rol más moderno de las Fuerzas Armadas, la Constitución de 1979 elevó al rango de norma suprema del Estado la función «tutelar» de las Fuerzas Armadas. Según esta doctrina, sólo parte del poder nacional surge del voto democrático y fluye a través de las directivas del gobierno y los ministros responsables. Otra parte sustancial reside en las Fuerzas Armadas —es decir, el cuerpo de oficiales militares, marinos y pilotos de guerra peruanos—. Los oficiales reciben directamente de la Constitución un mandato que deben cumplir sea o no coincidente con la política de los Poderes elegidos, es decir, la Defensa Nacional es una función del mismo rango que la función del Poder Ejecutivo o el Legislativo, sólo que es «no deliberante», precisión que resultó muy confusa y hasta ahora nadie sabe qué significa. Esta doctrina fue elaborada por las Fuerzas Armadas e insertada en la Constitución por la vía del arreglo político para la transferencia del poder. El efecto de su constitucionalización fue que se bloqueó la posibilidad de una política integral contrasubversiva elaborada conjuntamente por los poderes ejecutivo y legislativo y los militares, pues estos últimos siguieron sintiéndose capaces de definir por sí solos la política de defensa y los políticos, tanto en los ministerios como en el Congreso, y no asumieron en la práctica esa tarea. Añádase a esto el hecho ya mencionado de que las leyes orgánicas correspondientes a este capítulo de la Constitución, en las cuales se establecía claramente las prerrogativas políticas de las instituciones militares,

fueron dictadas en secreto por el gobierno militar poco antes de la transferencia. Cuando los militares empezaron a desarrollar conceptos contrasubversivos más abarcadores, que implicaban políticas generales del Estado, éstos chocaron con una profunda incompreensión por parte del Gobierno y el Parlamento.

1.4. Contexto político en el que se inició el conflicto armado interno¹²

El arquitecto Fernando Belaunde Terry, candidato de AP, fue elegido por segunda vez Presidente Constitucional de la República el 18 de mayo de 1980. Su partido obtuvo mayoría simple en la Cámara de Senadores, con 26 representantes, y mayoría absoluta, con 98 legisladores, en la Cámara de Diputados del Congreso de la República.¹³

Un dato significativo en la historia del proceso de violencia objeto de investigación es que el día en que se celebraron las elecciones con que se restablecía la democracia en el Perú, el PCP-SL realizó actividades de sabotaje que se consideraron las primeras acciones de su denominada «lucha armada».

La CVR considera que para una comprensión de los hechos en el inicio del conflicto, es relevante tomar en cuenta los siguientes rasgos del proceso de transición política: 1. el significativo crecimiento del Estado en los años del gobierno de facto; 2. la debilidad de la organización partidaria de AP; 3. la indefinición de las áreas de competencia y decisión de las Fuerzas Armadas en el nuevo régimen democrático, 4. el clima de agitación social prevaleciente durante la transición política, y 5. la reticencia de las organizaciones políticas y sociales a respaldar y comprometerse con la formulación de una política contrasubversiva integral.

Durante el gobierno militar se puso en práctica un modelo de desarrollo sustentado en la intervención del Estado en las áreas financiera, productiva, distributiva, comercial y de servicios de la economía nacional, con un particular énfasis en la redistribución del ingreso y en políticas de «participación social» en las empresas privadas y públicas. Como resultado de ese modelo, en 1980 el Estado peruano era significativamente más grande que el de 1968, año en que se interrumpió el orden constitucional, principalmente en lo relativo a su participación en el control de la riqueza nacional y en las dimensiones de su aparato burocrático.¹⁴ Debe señalarse, también, que en ese mismo lapso se produjo un proceso de reformas que transformó ampliamente a la sociedad peruana, mediante la

¹² En: 1.1. El contexto del inicio del conflicto armado interno, 1. El gobierno de Acción Popular, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 24-26.

¹³ De acuerdo con la Constitución de 1979, el Congreso de la República constaba de una Cámara de Senadores, compuesta por 60 miembros, y una Cámara de Diputados, integrada por 180 representantes. La mayoría relativa obtenida por el partido de gobierno en la Cámara de Senadores se hacía absoluta por la alianza establecida con el Partido Popular Cristiano.

¹⁴ La población laboral empleada en el sector público pasó de 225,714 a 424,611 empleados entre 1969 y 1978. Sobre el modelo económico de la dictadura militar y el crecimiento del Estado consúltese Fitzgerald (1983: 65-93) y Wise (2003: 119-158).

incorporación en el ámbito de la discusión y la participación públicas de amplios sectores de la población antes excluidos.

Al mismo tiempo, los partidos que conformaban el sistema de representación política se encontraban debilitados. Esa debilidad fue, en gran medida, una secuela de los doce años de gobierno militar. En primer lugar, entre 1968 y 1980 la dictadura impuso una severa limitación a la vida política partidaria en el Perú recurriendo a restricciones de las libertades políticas y civiles, así como deportaciones selectivas. En segundo lugar, la transformación social antes mencionada ocasionó que, al momento de restaurarse la democracia, la organización, ideología y líneas programáticas de los partidos políticos resultasen necesitadas de una actualización para reflejar y responder adecuadamente a las demandas de los nuevos sectores sociales. Tal actualización no se realizó con la rapidez requerida.

El partido de gobierno compartía esa debilidad. Durante los años del régimen de facto su actividad se vio notoriamente disminuida.¹⁵ No obstante, ha de tenerse presente que AP se abstuvo de participar en las elecciones para la Asamblea Constituyente de 1978 y prefirió trabajar en el fortalecimiento de su organización partidaria nacional, opción que lo privó de estar presente en el debate constitucional, en el que sí participaron los otros partidos que competirían en las elecciones generales de 1980.

Debe señalarse, también, que el nuevo gobierno inició sus funciones sin que las relaciones entre el poder civil constitucional y las Fuerzas Armadas se hubieran replanteado de manera satisfactoria según estándares democráticos. La decisión del presidente Belaunde de mantener en sus cargos durante el primer año a los comandantes generales de las Fuerzas Armadas —Ejército, Marina y Aviación— fue adoptada en un contexto en el que, en primer lugar, la institución militar mantenía un alto grado de autonomía en la ejecución de sus tareas de defensa y seguridad nacional; en segundo lugar, las Fuerzas Armadas tenían predominio en los organismos del Sistema de Defensa Nacional heredado del régimen de fuerza; en tercer lugar, el gobierno civil no realizó cambios significativos en el presupuesto militar; y, en cuarto lugar, subsistían los ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica, que fueron mantenidos como tales durante todo el período gubernamental.¹⁶

Un último rasgo característico de la coyuntura —en la que se conjugan la transición política, el inicio de un nuevo gobierno y el comienzo de la actividad armada del PCP-SL— es el clima de protesta social de la época. En 1980 se llevaron a cabo 739 huelgas que involucraron a 481 mil trabajadores; en 1981 fueron 871 huelgas acatadas por 857 mil trabajadores y en 1982 hubo 809 huelgas en las que participaron 572 mil trabajadores.

A estos datos se suman, para completar una adecuada comprensión del período, las consecuencias del conflicto bélico con Ecuador en 1981, las elevadas

¹⁵ Durante los años del gobierno militar, Acción Popular realizó dos congresos nacionales para elegir secretarios generales.

¹⁶ Véase el apartado dedicado a las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

pérdidas económicas derivadas del fenómeno «El Niño» en 1983 y, finalmente, la crisis internacional de la deuda externa que afectó severamente la producción y las finanzas del país.

2. LA DEMOCRACIA PERUANA CONTRA EL PCP-SL

2.1. La democracia como freno a la violencia¹⁷

En primer lugar, la subversión se inició en un contexto democrático que, al margen de cualquier limitación, redujo espacios para propuestas violentas. El funcionamiento del sistema de partidos y la realización de elecciones, aun en los peores momentos del conflicto armado interno, funcionaron como freno y canal alternativo para procesar reclamos, conflictos y construir representaciones para la mayor parte de peruanos y peruanas. Durante el gobierno del PAP (1989), se inició un proceso de regionalización y, además de las elecciones municipales, se llevaron a cabo elecciones regionales en todo el país. La existencia de una izquierda legal, que constituyó la segunda fuerza electoral durante casi toda la década, redujo todavía más los espacios de reclutamiento para los grupos subversivos. Esto lo padeció especialmente el MRTA, que terminó derrotado por sus propias contradicciones internas.

Si bien en un porcentaje minoritario, pero significativos de provincias, no hubo elecciones en 1989 y 1990, más importante y conmovedor aun es destacar la persistencia de autoridades electas en los distritos y provincias amenazados por la subversión, que se mantuvieron firmes a pesar de que sobre ellas pendía la amenaza terrorista y en algunos casos también la del Estado.¹⁸ En muchas oportunidades, estas autoridades pagaron su valentía con la vida. Con frecuencia, cuando las amenazas terroristas del PCP-SL impedían las elecciones, se elegía un representante que ocupara la alcaldía en una asamblea pública. En varias ocasiones, las personas elegidas fueron mujeres. Si bien el avance de los grupos subversivos y el recurso creciente al terrorismo fue una de las causas del quiebre de la institucionalidad democrática, como se ha constatado en el capítulo sobre las Fuerzas Armadas en el tomo II, el golpe de Estado de abril de 1992 se dio cuando ya el PCP-SL se encontraba estratégicamente derrotado.

2.2. La falta de democracia como espacio para la violencia¹⁹

El PCP-SL aprovechó los gravísimos errores cometidos por el Estado y por los partidos políticos, más allá del justificable desconcierto inicial. Estos errores configu-

¹⁷ En: 8. ¿Por qué los grupos subversivos fueron derrotados?, Capítulo 1: Explicando el conflicto armado interno, tomo VIII, p. 50.

¹⁸ Véanse los casos de Chuschi y Huancapi investigados por la CVR en el tomo VII.

¹⁹ En: 6. ¿Por qué el conflicto duró tanto?, Capítulo 1: Explicando el conflicto armado interno, tomo VIII, pp. 44-46.

raron un proceso que se ha denominado «abdicación de la autoridad democrática». Este se inició al convertir a los estados de emergencia en una rutina; al otorgar poderes excesivos a los comandos político-militares; con el desarrollo, por parte de las Fuerzas Armadas, de una estrategia contraproducente a partir de 1983, que se inspiró en la doctrina de seguridad nacional y que postergó la ruptura entre el campesinado ayacuchano y el PCP-SL; con la incapacidad del Poder Judicial que propició la impunidad; con la ineficacia del Poder Legislativo para reglamentar eficazmente la política contrasubversiva y para investigar las violaciones de los derechos humanos; con la inexistencia de una política penitenciaria en relación a los subversivos presos, que llevó a que los penales fluctúen entre las fugas y las masacres; y con el recurso a grupos paramilitares y escuadrones de la muerte.

Más allá de esta abdicación, que fue en todo caso un síntoma, el PCP-SL logró revelar las profundas grietas sobre las que se había reconstruido el régimen democrático a partir de 1980. Si algo le resultaba indispensable al PCP-SL para que su proyecto sobreviviera y avanzara, era construir un enemigo a su imagen y semejanza. Primero, en la mente de sus propios militantes; luego, en el país.

Por eso, a contracorriente de un sentido común que considera la *mano dura* (léase autoritarismo y respuesta violenta) como indispensable para acabar con el terrorismo, las investigaciones de la CVR demostraron que, cada vez que el Estado se acercó al Leviatán que Guzmán describía en sus pesadillas, le regaló un triunfo a la subversión. Así, «la cuota de sangre» que el PCP-SL reclamaba como necesaria a sus militantes para el éxito de la «Revolución» fue respondida con las masacres de Lucanamarca (1983) y Accomarca (1985),²⁰ por las que para muchos ayacuchanos las Fuerzas Armadas aparecieron como externas, ajenas a la región. La estrategia provocadora de inducir al genocidio fue respondida con la masacre de los penales; y el traslado de la violencia terrorista a las ciudades, con el surgimiento de grupos paramilitares y escuadrones de la muerte. Estos fueron todos triunfos para Abimael Guzmán, pues le permitieron validar sus tesis ante sus militantes e, incluso, aparecer como el «mal menor» para ciertos sectores sociales afectados por la respuesta estatal. El PCP-SL podía seguir floreciendo en el único terreno en el que le era posible, el de la violencia, «regado con sangre» como le gustaba afirmar. Al Estado le fue muy difícil encontrar un camino entre la ineficacia, por un lado, y la contraproducente «mano dura» autoritaria, por otro. Las consecuencias para la vida política del país, las padecemos hasta el momento de la presentación de este Informe.

No se trata sólo de errores, excesos o limitaciones de los diferentes actores directos o indirectos del conflicto armado interno. El país, sus instituciones y su régimen político revelaron en esos años sus lados más oscuros, que no habían logrado ser incorporados a la dinámica de la representación política. El PCP-SL surgió y logró presencia en los límites no representados de nuestra sociedad. Desde esos

²⁰ Más referencias sobre estos hechos se pueden obtener en el tomo VII del Informe en donde se presentan los casos explicativos referidos a las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en Lucanamarca y Accomarca.

espacios—donde incluso los partidos de izquierda activos en la década de 1970 no llegaron o tuvieron escasa presencia, o terminaron abandonándolos—, el PCP-SL avanzó hacia otros ámbitos valiéndose de los errores del Estado, la crisis económica y, luego, la descomposición que reinaba al final de la década del 80.

La mera existencia de espacios que no alcanzaban a ser representados políticamente es una prueba de las hondas fallas de nuestra configuración como nación, que incluyen, pero también trascienden, la responsabilidad de gobiernos, partidos políticos y Fuerzas Armadas. En otras palabras, la prolongada duración del conflicto armado interno tuvo que ver, igualmente, con la fragilidad de nuestro sentido de comunidad nacional, que debía estar sustentado sobre la base del ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos. La fragilidad de ese sentido nacional y ciudadano se sintió más allá de las zonas rurales periféricas y abarcó, en mayor o menor medida, al conjunto del país.

Así pues, vistos desde el centro del poder político, económico y simbólico, los sectores que llamamos «irrepresentados» resultan insignificantes: aportan poco al PBI; si son rurales, por su escaso peso demográfico, no deciden elecciones; si son urbanos, por su extrema pobreza, son fáciles de reducir al clientelismo. La opinión pública fluctuó entre la indiferencia y la exigencia de una solución rápida al conflicto, sin importar el costo social. Después de todo, las víctimas eran, principalmente, «otros»: pobres, rurales, indios. Lejanos no sólo geográfica, sino, sobre todo, emocionalmente. Por ello, la lejanía incluyó los conos de Lima, donde el conflicto llegó con su secuela de rastrillajes y estigmatización de los *diferentes*, en este caso los migrantes.²¹ El centralismo y el racismo jugaron su papel en la prolongación del conflicto y revelaron las miserias de nuestra democracia.

2.3. La guerra contra la política a nivel local

A. Conclusión 27²²

27. La CVR señala que la concepción ideológica del PCP-SL implicaba la destrucción del «viejo estado» desde sus cimientos. Ello los llevó al asesinato de autoridades locales —alcaldes, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz— y de autoridades nacionales —ministros, parlamentarios y otros representantes de los poderes del Estado—. ²³ Del total de reportes recibidos por la CVR sobre víctimas fatales causadas por el PCP-SL, el 12% eran autoridades. Además, el PCP-SL incurrió en el asesinato masivo de dirigentes sociales, hombres y mujeres, dirigentes comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos, sindicales, barriales, magisteriales y de organizaciones de mujeres.

²¹ Véanse los casos de Raucana y Huaycán en el tomo V.

²² En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, p. 357.

²³ La CVR ha recibido reportes de 930 autoridades locales asesinadas por el PCP-SL; sin embargo, la CVR estima que la cifra real es mucho mayor.

B. La selección de las víctimas²⁴

La práctica de selección de víctimas por parte de los principales actores del conflicto armado interno supone que éstos contaban con un perfil o una caracterización de quiénes eran considerados blanco de la acción violenta. Este perfil está estrechamente vinculado con los objetivos y las estrategias de los actores.

La CVR ha concluido que el conflicto armado interno se inició debido a la decisión del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) de conquistar el poder mediante la lucha armada con el fin de destruir las instituciones del Estado peruano e instaurar un régimen totalitario.

En la estrategia de conquista del poder mediante la lucha armada, el PCP-SL buscó atacar deliberadamente a quienes, según su ideología, representaban el «viejo estado». En la práctica, ello significó que las personas que tenían responsabilidades relativamente más importantes o desempeñaban un cierto liderazgo social o político en sus respectivas comunidades se convirtieron en potenciales enemigos y víctimas de sus acciones.

Un indicador contundente de esto último es que, después de los campesinos, el segundo grupo ocupacional más golpeado por la violencia del PCP-SL estuvo conformado por las diversas autoridades locales y dirigentes sociales que existían en las zonas donde el conflicto armado interno tuvo lugar (alcaldes, regidores, subprefectos, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz, dirigentes locales, etc.). De acuerdo con los testimonios recibidos, aproximadamente 1503 personas, es decir, el 23% de las víctimas fatales provocadas por el PCP-SL reportadas a la CVR fueron autoridades de este tipo.²⁵

El asesinato de un número tan grande de autoridades locales, la mayoría de ellas militantes de los partidos políticos que sustentaron el régimen democrático inaugurado en 1980, constituye un duro golpe a la capacidad de intermediación política de las zonas afectadas por el conflicto armado interno. Es evidente que toda una generación de representantes e intermediarios políticos locales ha sido eliminada intencionalmente por el PCP-SL en su estrategia de generar un vacío de poder que pueda ser posteriormente llenado por sus propios cuadros.

Si bien las personas que ocupaban cargos de autoridad o posiciones de liderazgo en sus comunidades eran los blancos más visibles de la acción armada del PCP-SL, los mecanismos de selección del grueso de las víctimas provocadas por este grupo subversivo eran mucho más sutiles y dependientes de las diferenciaciones del poder local y el estatus social existentes en las diferentes comunidades rurales donde tuvo lugar el conflicto armado interno.

²⁴ En: 2.1. Perfiles, 2. Una violencia masiva pero selectiva, Capítulo 3: Rostros y perfiles de la violencia, tomo I, pp. 176-177.

²⁵ Véase sobre este punto el anexo «Compendio estadístico» del Informe Final.

II

LOS GOBIERNOS NACIONALES DURANTE LA VIOLENCIA

1. CONCLUSIONES 33, 36, 37, 38, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 Y 114¹

33. La CVR constata que, a diferencia de otros países de América Latina por esa misma época, entre 1980 y 1992, el conflicto armado interno se desarrolló mientras imperaba en el Perú un régimen democrático, con elecciones libres, libertad de prensa y el sistema político más inclusivo de nuestra historia contemporánea. El PCP-SL y el MRTA se autoexcluyeron de manera unilateral del sistema democrático y, más bien, socavaron con sus acciones armadas el régimen político democrático instaurado en 1980.
36. La CVR constata que Fernando Belaunde Terry y Alan García Pérez ganaron la presidencia en elecciones libres y directas por los ciudadanos. También lo hizo Alberto Fujimori en 1990. Sin embargo, a partir del golpe de Estado del 5 de abril de 1992, Fujimori se convirtió en un gobernante autoritario que buscó permanecer en el poder consolidando una autocracia corrupta.
37. La CVR hace notar que, a pesar de la subversión armada del PCP-SL y del MRTA, y de ser notoriamente deficitaria en muchos aspectos, la democracia respetó la separación de poderes y la libertad de expresión, celebró tres elecciones presidenciales y parlamentarias, cuatro elecciones municipales nacionales y elecciones regionales en 1989. Ninguna de ellas fue cuestionada.
38. La CVR constata, no obstante, que quienes gobernaron el Estado en ese período carecieron de la comprensión necesaria y del manejo adecuado del conflicto armado planteado por el PCP-SL y el MRTA. Existió un interés por poner en marcha la Constitución de 1979, por desarrollar el país y por hacer que la relación entre gobernantes y gobernados fuese expresión del Estado de Derecho. Sin embargo, tanto el gobierno del presidente Fernando Belaunde como el del presidente Alan García erraron al no aplicar

¹ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 358, 359, 364, 365, 366 y 373.

una estrategia integral —social, política, económica, militar, psicosocial, de inteligencia y de movilización del conjunto de la población— para hacer frente de un modo eficaz y dentro de sus propios marcos democráticos a la subversión armada y al terrorismo.

68. La CVR diferencia en primer lugar los años que van entre 1980 y 1992, tramo que transcurrió bajo regímenes civiles electos democráticamente, del tramo final de nuestro mandato, posterior al golpe de Estado del 5 de abril de 1992. Ese cambio de régimen tiene una incidencia directa sobre las responsabilidades de las máximas autoridades del Estado en torno a las violaciones de los derechos humanos, pues la centralización del poder incide en la relación más directa en principio entre el Presidente de la República y los grupos que operan encubiertos por el poder para perpetrar esas violaciones.
69. La CVR considera que el Estado tenía derecho a utilizar sus Fuerzas Armadas y declarar estados de emergencia, considerados por la Constitución vigente para afrontar situaciones de grave riesgo. La CVR deplora, sin embargo, que los gobiernos que así lo decidieron, no tomasen las previsiones para impedir los atropellos a los derechos fundamentales de la población, vigentes aun cuando se declaran estados de emergencia.
70. La CVR es consciente de que todo este actuar de los gobiernos estaba condicionado, tanto en su debilidad como en su improvisación, por fallas profundas del Estado: i) su insuficiente cobertura territorial y densidad institucional; ii) su falta de preparación para enfrentar un conflicto de esas características; iii) la desconfianza que le provocaban significativos sectores de sus propios ciudadanos y; iv) una creciente incapacidad para someterse a los marcos constitucionales y legales de los que acababa de dotarse el país a través de la Constitución de 1979.
71. La CVR rinde por eso su homenaje a los dirigentes y militantes de los partidos políticos democráticos que ofrendaron su vida o sufrieron maltrato por cumplir con honestidad con sus deberes públicos. Nos referimos tanto a los militantes de los partidos que gobernaron, así como a los que tuvieron responsabilidad parlamentaria en las regiones y municipios. Debe destacarse especialmente a las autoridades locales de los lugares más afectados por la violencia, que mantuvieron la presencia del Estado peruano muchas veces a costa del máximo sacrificio. Ellos deben ser un ejemplo para todos en esta nueva etapa de búsqueda de democracia.
72. La CVR debe constatar, al mismo tiempo, una muy grave responsabilidad de los gobiernos de esos años, así como de los partidos que tuvieron representación en el Parlamento, los gobiernos locales y, entre 1989 y 1991, los gobiernos regionales. En los primeros doce años del conflicto, las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del combate a la subversión a partir de instrumentos legales aprobados por gobiernos civiles y dentro del marco de una legislación antiterrorista promulgada por un Congreso elegido democráticamente.

73. La CVR ha recogido amplia evidencia de cómo en el combate a los grupos subversivos se cometieron gravísimas y masivas violaciones de los derechos humanos, lo que involucra en primer lugar a los gobiernos, que eran los responsables del conjunto de la acción del Poder Ejecutivo, del cual dependen las fuerzas del orden. Además de ello, los gobiernos civiles electos incurrieron en la más grave responsabilidad al desatender las denuncias de violaciones de derechos humanos o, en muchos casos, al garantizar la impunidad de los responsables de las mismas.
74. La CVR encuentra que el primer punto de inflexión institucional en la abdicación de la responsabilidad democrática por parte de los gobiernos estuvo en la creación, por dispositivo legal, de los CPM. Ellos subordinaron en la práctica al poder civil en las zonas declaradas en estado de emergencia, pues terminaron asumiendo la conducción no sólo militar, sino también política de la lucha contrasubversiva.²
114. La CVR ha constatado que los problemas del Estado para enfrentar el conflicto armado interno también se presentaron en el Poder Legislativo. Las fuerzas políticas allí representadas no tuvieron ni presentaron iniciativas sobre cómo enfrentar de una manera integral a los grupos subversivos hasta bien avanzado el conflicto (1991).

2. LA POLÍTICA NACIONAL DURANTE EL GOBIERNO DE ACCIÓN POPULAR

2.1. Reflexiones generales

A. Conclusiones 78, 79, 80 y 115³

78. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al partido de Acción Popular, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales, y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil transición a un régimen democrático en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país.
79. La CVR reconoce que el partido Acción Popular tuvo que enfrentar la subversión en un escenario difícil por la complejidad del Estado sobredimensionado legado por el gobierno militar, por la debilidad de un sistema de partidos sin vida democrática significativa, por relaciones cívico-militares

² Esta última pudo haberse dejado en manos de la autoridad civil, o de un ministro o delegado presidencial ad-hoc.

³ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 367 y 373.

- marcadas por la distancia y la desconfianza y por la existencia de una izquierda de gran tamaño y radicalidad.
80. La CVR recuerda que, en ese contexto, el presidente Belaunde propuso diversas políticas de frente amplio, que sólo fueron aceptadas por su aliado, el Partido Popular Cristiano. Los demás partidos optaron por mantener sus propios perfiles. Ese desacuerdo dificultó enormemente la elaboración de una respuesta unitaria a la amenaza subversiva.
 115. La CVR deja constancia de que durante toda la década de 1980 el Congreso funcionó con mayorías de los respectivos partidos de gobierno en cada período. A través de ellas, los gobiernos inhibieron o debilitaron las capacidades de fiscalización y de formulación legal. Así, el Parlamento 1980-1985 no cumplió con su función constitucional de fiscalización, al renunciar a ejercer control sobre lo que en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac venía sucediendo a propósito del conflicto. Encontrándose en este período la mayor cantidad de peruanos muertos o desaparecidos a causa de la guerra, el Congreso no efectuó ninguna investigación sobre las violaciones a los derechos humanos que tanto el PCP-SL como las fuerzas del orden iban acumulando impunemente.

B. Síntesis de la actuación del gobierno de AP⁴

Las elecciones de 1980, en las que resultó elegido Presidente de la República el arquitecto Fernando Belaunde Terry, de Acción Popular (AP), significaron la restitución del sistema democrático tras casi doce años de gobierno militar y el regreso de los partidos políticos al poder. El nuevo gobierno debía poner en vigencia y aplicar la Constitución de 1979, que el país se había dado como paso previo a la restauración de la institucionalidad democrática. La expectativa nacional era que la recuperada democracia condujera a la edificación de un país más incluyente y desarrollado. Tal era la meta prevista en la nueva Constitución. Quedaba, entonces, en manos del gobierno democrático, y de un Parlamento donde por primera vez estaban representados todos los partidos, incluidos los de la izquierda marxista incorporados a la legalidad, la responsabilidad de ejecutar la transición democrática en ese momento.

El proyecto planteado en la Constitución quedó, sin embargo, rápidamente interferido y neutralizado por el inicio de la violencia que el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) desencadenó contra el Estado y la sociedad peruanos, sin que el gobierno ni los partidos políticos atinaran a elaborar una respuesta rápida que cortara de raíz la subversión armada.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ha registrado 7,795 muertes y desapariciones ocurridas durante el gobierno constitucional del arquitecto Fer-

⁴ En: 1. El gobierno de Acción Popular, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 23-24.

nando Belaunde Terry como resultado del proceso de violencia desencadenado por el PCP-SL. Esa cifra representa el 35% del total de víctimas reportadas a la CVR respecto de todo el proceso de violencia. La CVR ha encontrado, asimismo, que de las 7,795 víctimas reportadas para el período 1980-1985, el 48% fueron responsabilidad de la citada organización subversiva, mientras que el 45% son atribuibles a las acciones de las fuerzas de seguridad del Estado.⁵

Al concluir el período gubernamental del arquitecto Belaunde Terry, 32 provincias se encontraban en estado de emergencia, con las consiguientes restricciones a las garantías de los derechos elementales de la población. En ese lapso, la totalidad del territorio nacional estuvo en estado de emergencia en seis ocasiones.

El departamento de Ayacucho, donde el PCP-SL inició la «lucha armada» en mayo de 1980, estuvo en estado de emergencia, parcial o totalmente, de manera permanente desde octubre de 1981. A partir de enero de 1983, las Fuerzas Armadas estuvieron encargadas de mantener el orden interno. Fue en ese departamento donde, en el año 1984, se produjo la mayor cantidad de víctimas de muerte y desaparición registrada durante todo el proceso de violencia, y donde la CVR ha recibido, asimismo, la mayor cantidad de reportes sobre otras violaciones de derechos humanos, como se expone en el presente informe.⁶

La CVR ha comprobado que la violación de derechos humanos fue masiva entre los años 1983 y 1985 y que la principal afectada fue la población rural de los Andes centrales. Ello fue resultado del incremento permanente de acciones armadas de carácter terrorista por parte del PCP-SL así como de la respuesta de las Fuerzas Armadas, en las que el gobierno constitucional delegó amplias facultades para la lucha contrasubversiva en diciembre de 1982.

En este capítulo la CVR presenta los factores que hicieron posible la expansión de la organización subversiva PCP-SL y las numerosas violaciones de derechos humanos cometidas en el período de referencia.

C. El Congreso al inicio de la vida democrática⁷

Fernando Belaunde fue un ganador algo inesperado en las elecciones generales de 1980. Su partido, Acción Popular, había decidido ponerse de lado en las elecciones a la Asamblea Constituyente, hecho que lo libró de sufrir el desgaste que experimentaron las agrupaciones que sí participaron. Unido a esto, estuvo la circunstancia de que su principal rival, el PAP, acababa de sufrir la pérdida de su

⁵ Las cifras aquí mencionadas se refieren a la información proporcionada a la CVR. Una percepción más completa de las violaciones de derechos humanos ocurridos en éste y otros períodos debe tener en cuenta las proyecciones de dichas cifras expuestas en este Informe y en sus anexos estadísticos.

⁶ Véase la sección cuarta: Los crímenes y violaciones de derechos humanos, tomos VI y VII de este Informe.

⁷ En: 5.3. El inicio de la vida democrática, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 207-208.

líder histórico, Víctor Raúl Haya de la Torre, lo que ocasionó rencillas que, aunque superadas luego, afectaron electoralmente a esta organización.

El triunfo de AP fue tan amplio que logró obtener una absoluta mayoría en la Cámara de Diputados y una no tan vasta en el Senado, instancia en la tuvo que depender de los votos que podía otorgarle su aliado en el gobierno: el Partido Popular Cristiano (PPC). El PAP se constituyó en la segunda fuerza en ambas cámaras y se ubicó en la oposición. La izquierda, inicialmente dividida en cinco fracciones, sumó 19 representantes entre las dos cámaras. Este Congreso puso en práctica lo dispuesto en el artículo 69 de la nueva Constitución. Estuvo, por tanto, exclusivamente conformado por representaciones partidarias. Ésa fue su principal característica orgánica.

CUADRO 6

Congreso del Perú 1980-1985: Número de parlamentarios por partido político

Partido	Total	Diputados	Senadores
Total	240	180	60
PAP	76	58	18
AP	124	98	26
PPC	16	10	6
PRT a/	5	3	2
UDP	5	3	2
UNIR b/	4	2	2
UI	4	2	2
FOCEP	1	--	1
FNTC	5	4	1

Fuente: Tuesta, 2001.

a/ En la lista del PRT ingresó un diputado del PST y un senador del POMR.

b/ En la lista de UNIR ingresó un diputado del PCR.

2.2. El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982)

A. Conclusiones 81 y 82 ⁸

81. La CVR encuentra que el conflicto armado interno fue considerado por varios meses como un problema marginal que había tomado por sorpresa al Estado y a todas las fuerzas políticas del país.⁹ Debe señalarse que el tiempo perdido en diagnósticos errados o interesados fue crucial para el asenta-

⁸ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, p. 367.

⁹ Los principales actores políticos lanzaron acusaciones contradictorias entre sí en las que denunciaban, simultáneamente, como a los perpetradores de los actos terroristas al gobierno cubano y a la CIA, a la izquierda legal y al gobierno, e, incluso, a los militares velasquistas o de ultraderecha.

miento del PCP-SL en diversas áreas del campo ayacuchano, sin una respuesta estatal organizada por el gobierno.

82. La CVR constata que el gobierno optó por enfrentar al PCP-SL con las Fuerzas Policiales y con medidas de excepción que se prorrogaron ininterrumpidamente. Las limitaciones de las Fuerzas Policiales, divididas en tres instituciones sin coordinación entre ellas, desprovistas de equipamiento básico y sin el respaldo de una política contrasubversiva coherente generaron, en poco tiempo, un rechazo de la población que fue trasladado hacia el gobierno. Éste, ante la actividad cada vez más violenta del PCP-SL, optó por ceder la conducción de la lucha contrasubversiva a las Fuerzas Armadas a fines de 1982.

B. El desconcierto inicial ante el avance sorpresivo del PCP-SL¹⁰

El PCP-SL resultó un enemigo inesperado. Tanto el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez como el flamante segundo gobierno de Fernando Belaunde podían haber esperado, en todo caso, algún alzamiento armado semejante a los que por entonces tenían lugar en América Central o el Cono Sur, variantes de la guerrilla latinoamericana tradicional, mas no al PCP-SL.

Sin embargo, se debe tener presente que hubo advertencias que pasaron desapercibidas. En octubre de 1979, el jefe militar de Ayacucho, al parecer por propia iniciativa, realizó una operación especial de inteligencia y encontró manifestaciones de la presencia e influencia del PCP-SL tanto en Vilcashuamán como en Vischongo; pero, al no encontrar evidencias de entrenamiento de una guerrilla tradicional, con campamentos o depósitos de armas, no les dio mayor importancia. Asimismo, durante los meses anteriores a la quema de ánforas en Chuschi, notas de inteligencia de la Marina y el Ejército daban cuenta de diversas acciones de propaganda subversiva en Pomacocha, Vilcashuamán y Vischongo, así como de la posibilidad de «actos de sabotaje, enfrentamientos con fuerzas del orden y probables atentados a los locales de la G[uardia] C[ivil]» (Gorriti 1990: 82). En Ayacucho y alrededores, diversas pintas anunciaban el inicio de la «guerra popular». En Lima, el 1 de mayo el PCP-SL proclamó esa decisión a través de un volante titulado «La celebración del Primero de Mayo por el proletariado revolucionario», suscrito por el Movimiento de Obreros, Trabajadores y Campesinos. Nadie prestó atención a esas advertencias, tal vez demasiado pequeñas en medio de la primera campaña electoral en diecisiete años y la agitación social de esos meses. Además, la Constitución aprobada el año anterior abría las puertas a la izquierda marxista, que en su mayoría decidió participar en los comicios. Para Abimael Guzmán, esa participación «desarmonizaba el proceso revolucionario»:

¹⁰ En: 1.2.1. 1980-1982: avance sorpresivo, 1.2. Los inicios de la denominada «guerra popular» del PCP-SL, 1. El Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 41-43.

A nuestro juicio había una situación revolucionaria; el problema era convertirla en revolución. Eso lo brinda la teoría. En nuestro país habían masas que querían cambiar la situación, no querían seguir viviendo como habían venido haciéndolo. Y también los de arriba no podían seguir controlando como lo hacían antes. Dos condiciones. Esa era la posición de las masas, la situación que pudieron tomar algunos partidos considerando ampliar el campo democrático es otra situación, a nuestro juicio. Y nos pareció, y creemos que históricamente se demuestra lo siguiente: que las condiciones estaban maduras y que entrar a un proceso electoral desarmaba el proceso revolucionario, podía complicar la situación.¹¹

Si bien la situación estaba lejos de ser «revolucionaria», lo cierto es que la campaña electoral se desarrollaba en circunstancias de tensión social. En esa situación, una sucesión de atentados inquietó Huamanga. El 1 de junio apedrearon el local de la sanidad de la Guardia Civil; el 14 del mismo mes, el Hotel de Turistas. Una semana después se arrojaron cartuchos de dinamita contra el local de Acción Popular; el 6 de julio, contra un colegio; y el 8, en la carretera que unía la planta con la mina Canarias. Estas primeras acciones trataban de impactar a las «masas» y dotar de experiencia a los cuadros senderistas.

El 28 de julio, mientras el general Morales Bermúdez entregaba el poder al presidente electo, fueron dinamitados los concejos provinciales de Cangallo y Huancapi. En Cerro de Pasco fue asaltada la compañía minera Atacocha, de la que se sustrajeron más de 350 cartuchos de dinamita. Al día siguiente, en otro operativo similar, se robaron 2,200 cartuchos del Ministerio de Transportes en Pomabamba, Ayacucho.

Más allá de estos atentados y asaltos, es necesario aclarar que, para el PCP-SL, su mejor arma era la ideología. El militante armado de la línea del partido no dependía de las armas; como se señala en un documento del Comité Central, su organización militar «se basa en los hombres y no en las armas» (PCP-SL 1989b). Eso explica que la consigna del Inicio de la Lucha Armada fuera «iniciamos la guerra con las manos desarmadas» y que cada militante asumiera la responsabilidad de conseguir su armamento. El exceso de confianza en la ideología llevaba al extremo de considerar que las armas modernas no eran necesarias para el desarrollo de la «guerra popular». Existía la convicción de que, si desde un comienzo se compraban armas modernas, se corría el riesgo de terminar poniendo el «fusil antes que el partido». Esta postura suscitó conflictos dentro de la organización. En una entrevista con la CVR, Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, señaló lo siguiente:¹²

Se lo he dicho varias veces [el asunto de las armas], pero Gonzalo me sacaba de Mao una cita... ¿no le digo que la sacaba de contexto? Está en un documento *Desarrollar la guerra popular siguiendo la revolución mundial*. Ahí está, hay una cita [...] antes de comenzar la guerra, la revolución, querer disponer de las armas

¹¹ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 28 de mayo de 2002.

¹² CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 27 de septiembre de 2002.

más modernas es desarmarse a sí mismo [...] Decía que las armas [...] quien está pensando en eso es teoría militar burguesa, esa es línea militar burguesa.

Tres meses después de Chuschi, en una reunión iniciada el 8 de agosto, la dirección del PCP-SL evaluó el desarrollo de los primeros meses de la «lucha armada». Guzmán derrochaba entusiasmo mientras subrayaba el éxito de las acciones realizadas:

El Plan de Inicio, su aplicación y el remate de las primeras acciones son brillantes y rotundo éxito de trascendencia y gran repercusión [...] la aplicación del Plan de Inicio de la lucha armada, [...] ha estremecido al país poniendo al Partido en el centro de la lucha de clases, en el centro de la contienda política [...] hemos entrado a la forma superior de lucha, lucha armada para destruir el viejo orden y construir la nueva sociedad. (PCP-SL 1980c)

Su tono adquiriría matices mesiánicos al hablar del futuro de su guerra:

Larga ha de ser pero fructífera; cruenta ha de ser pero brillante; dura ha de ser pero vigorosa y omnipotente. Se ha dicho que con fusiles se transforma el mundo, ya lo estamos haciendo [...]. Para todo Partido Comunista llega un momento que asumiendo su condición de vanguardia del proletariado en armas rasga los siglos; lanza su rotundo grito de guerra y asaltando los cielos, las sombras y la noche, comienzan a ceder los viejos y podridos muros reaccionarios, comienzan a crepitar y crujir como frágiles hojas ante tiernas y nuevas llamas, ante jóvenes pero crujientes hogueras. La guerra popular comienza a barrer el viejo orden para destruirlo inevitablemente y de lo viejo nacerá lo nuevo y al final como límpida ave fénix, glorioso, nacerá el comunismo para siempre. (PCP-SL 1980c)

Si bien agosto y septiembre fueron bastante calmados, de octubre a diciembre arrieron los dinamitazos contra locales del Estado como puestos policiales y prefecturas, así como contra agencias bancarias y locales de partidos políticos. En diciembre fue atacado el fundo San Agustín de Ayzarca sobre el río Pampas, en Ayacucho, mientras que, al día siguiente de Navidad (aniversario del nacimiento de Mao) aparecieron perros colgados de varios postes con carteles que decían: «Teng Hsiao-Ping hijo de perra».¹³ Los atentados también se produjeron en Cerro de Pasco, con lo cual quedaba claro que el PCP-SL no era una organización exclusivamente ayacuchana.

La respuesta del Estado fue desordenada. Superada la indiferencia inicial, las acciones del PCP-SL provocaron un gran desconcierto en la opinión pública y

¹³ Deng Xiaoping (Teng Hsiao-Ping en la antigua grafía) era el nuevo líder del PCCh, que inició el viraje moderando el radicalismo maoísta y criticando los excesos de la Revolución Cultural. Según el PCP-SL, era, por tanto, el gran traidor.

en la clase política. Como el PCP-SL no reivindicaba la autoría de sus acciones, éstas suscitaron especulaciones y recriminaciones entre los protagonistas del escenario político. Miembros de las Fuerzas Armadas los atribuyeron a movimientos de izquierda incorporados a la legalidad. Parlamentarios de izquierda acusaron al presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y al jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército de orquestar una campaña de persecución aprovechando los atentados dinamiteros. Asimismo, la actitud de un sector de la izquierda fue atribuir la autoría de los atentados a grupos paramilitares dependientes del Estado o de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, la CIA, dado que el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso que conocieron en Ayacucho era, para ellos, una pequeña organización regional que ni siquiera había tenido presencia en los masivos movimientos sociales y paros nacionales que se dieron entre 1976 y 1979.

C. La actuación del gobierno de acción popular¹⁴

La CVR ha encontrado que la subversión armada de carácter terrorista iniciada por el PCP-SL recibió del partido de gobierno, AP, dos tipos de respuesta sucesivos. La primera consistió en enfrentar el problema mediante los cuerpos policiales —Guardia Civil, Guardia Republicana y Policía de Investigaciones del Perú— dirigidos por el Ministerio del Interior.¹⁵ En un segundo momento se optó por dejar en manos de las Fuerzas Armadas el combate a la subversión con muy escaso grado de control por las autoridades políticas civiles. En ambos momentos —aunque principalmente en el primero de ellos— fueron gravitantes los serios errores de diagnóstico del fenómeno por parte del gobierno.¹⁶

C.1. Primeras acciones y diagnósticos

Las primeras acciones armadas del PCP-SL ocurrieron en Ayacucho y Lima. La más conocida fue la quema de ánforas el día de las elecciones generales del 17 de mayo de 1980 en la localidad de Chuschi, en el departamento de Ayacucho. Esta

¹⁴ En: 1.2. Primeras respuestas a la subversión, 1. El gobierno de Acción Popular, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 26-32.

¹⁵ Sobre los conflictos entre estos cuerpos que debió enfrentar el gobierno entrante, véase el apartado dedicado a las Fuerzas Policiales en el tomo II de este *Informe*.

¹⁶ La alternativa entre la opción policial y la opción militar se presentó paralelamente a otra disyuntiva más general en el gobierno de Acción Popular. Se trata de la tensión entre dos corrientes partidarias. Una de ellas, la liderada por el senador Javier Alva Orlandini, procuraba incrementar la influencia del partido en el manejo del gobierno mediante el control de prefecturas, subprefecturas, gobernaciones y cargos burocráticos de segundo orden, así como haciendo sentir su fuerza en el Parlamento. La otra corriente, encabezada por el presidente del Consejo de Ministros y primer ministro de Economía, Manuel Ulloa Elías, se inclinaba más a asegurar los equilibrios macroeconómicos, favorecía un manejo tecnocrático del gobierno y atendía prioritariamente las pautas de los organismos económicos multilaterales.

acción es señalada por el PCP-SL como aquella que da inicio a la «lucha armada». El 13 de junio del mismo año, militantes del Movimiento de Obreros y Trabajadores Clasistas (MOTC), organismo del PCP-SL, lanzaron artefactos explosivos — conocidos como «bombas molotov» — contra la sede municipal distrital de San Martín de Porres, en Lima. El 15 de junio, otro artefacto explosivo fue detonado en la tumba del general Juan Velasco Alvarado, primer Presidente del gobierno militar. Como resulta claro de las fechas mencionadas, dichos atentados ocurrieron cuando todavía estaban las Fuerzas Armadas en el poder, bajo la presidencia del general Francisco Morales Bermúdez.¹⁷

La CVR considera que el primer problema para que no se diera un enfrentamiento eficaz de la subversión fue la poca claridad en el diagnóstico de ésta y en la caracterización de la organización responsable de los actos de terrorismo y sabotaje. Se ha encontrado que el gobierno manejó dos grandes hipótesis, ninguna de las cuales se derivaba de un examen directo de la organización subversiva.¹⁸

La tesis del complot internacional

Algunos miembros del gobierno interpretaban la aparición del PCP-SL como parte de la expansión del comunismo internacional. Tal interpretación, influida por el contexto de Guerra Fría todavía vigente, veía el comunismo como una extensa red mundial, muy bien financiada y organizada, capaz de poner en práctica estrategias revolucionarias de alcance internacional. Así, el ministro de Relaciones Exteriores, Javier Arias Stella, aseguró que aunque no había pruebas, «hay evidencias altamente sospechosas de que existe algún tipo de intervención foránea en los actos de sabotaje».¹⁹ El presidente Belaunde, por su parte, afirmaba a más de un año de iniciadas las acciones del PCP-SL, que los atentados obedecían a un «plan dirigido, organizado y financiado desde el exterior»;²⁰ posteriormente, reiteraría que «esta es una lucha entre la democracia y el totalitarismo. Quieren desprestigiar y anular la democracia y cuentan para ello con respaldo internacional».²¹

¹⁷ Existe un debate acerca de si el gobierno de Morales Bermúdez dejó archivos de inteligencia sobre la incipiente actividad del PCP-SL. La CVR considera que ese dato no es decisivo para comprender el proceso general, dada la escasa información existente por entonces sobre la organización subversiva y sus intenciones de iniciar una «lucha armada». Para mayor detalle, véase el apartado dedicado a las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

¹⁸ Es importante tener en cuenta como telón de fondo de estas hipótesis que el arquitecto Belaunde y su partido enfrentaron en su primer gobierno (1963-1968) un brote guerrillero en los Andes, que fue derrotado en pocos meses por las Fuerzas Armadas. Esto ocurrió en el año 1965. En 1968 Fernando Belaunde fue derrocado y deportado por el golpe militar que dio inicio a la dictadura de doce años mencionada en este capítulo.

¹⁹ *El Comercio*, 15.12.80. En Desco 1989: 371.

²⁰ *El Comercio*, 16.9.81. En Desco 1989: 377.

²¹ *El Comercio*, 6.9.82. En Desco 1989: 383.

Estas aseveraciones no fueron respaldadas por pruebas convincentes. Incluso, según información obtenida por la CVR, los propios miembros del gobierno reconocían en privado lo poco fundado de sus afirmaciones.²²

La tesis de la convergencia entre movilización social y subversión

Otro sector del gobierno afirmaba que existía cierta relación entre la ola de movilización social, en la que las organizaciones de izquierda tenían alta influencia, y los actos de violencia. A fines de la década del setenta e inicios de los años ochenta, se produjo, en efecto, una creciente movilización social, no confinada a las manifestaciones de protesta de sindicatos obreros, sino extendida también a la población organizada de la periferia urbana. Esta ola de manifestaciones populares era convergente con los lineamientos de acción política de un significativo sector de las organizaciones de izquierda que había optado por participar en el sistema democrático institucional y por promover la movilización de masas como una vía a la «democracia social».²³

Desde el gobierno, hubo quienes vincularon —sin precisar la naturaleza del vínculo— la protesta sindical con los atentados terroristas. El ministro del Interior, José María de la Jara, señaló que el nuevo jefe de Seguridad del Estado, el general PIP Edgar Luque, tenía «la misión de deslindar si existe un nexo entre la toma de fábricas, la violencia, la agitación laboral y el terrorismo».²⁴ El primer ministro Ulloa Elías señalaba una «coincidencia» entre los actos terroristas y los conflictos laborales.²⁵ El senador Alva Orlandini sostenía que había una campaña contra el sistema democrático y que «a los actos de terrorismo desatados en la sierra central se aúna la agitación en los centros laborales y en el campo».²⁶ Adicionalmente a las manifestaciones de las autoridades políticas, el director superior de la Guardia Civil, teniente general Jorge Balaguer, señaló a las agrupaciones de izquierda como responsables de «alterar la paz social con paros, huelgas y actos subversivos».²⁷

Una variante de esta segunda tesis fue la que atribuía los primeros actos de sabotaje y terrorismo a la actividad residual de los seguidores del general Juan Velasco Alvarado quien, durante su período gubernamental (1968-1975) había

²² «Another widespread claim, both in official and media circles, is that Peruvian terrorists are receiving support from foreign countries. Cuba is most prominently hinted at, but officials decline to be specific in public, and in private admit that they have no convincing evidence. In fact, Peru's terrorists show few signs of being particularly well-equipped». Documento desclasificado de la CIA, n.º 344, 20 de abril de 1982.

²³ En Desco1981 véase un panorama del pensamiento de izquierda referido a la importancia de la movilización social.

²⁴ *El Comercio*, 15.9.81. En Desco 1989: 377.

²⁵ *La República*, 22.8.82. En Desco 1989: 382.

²⁶ *Expreso*, 28.11.82. En Desco 1989: 387.

²⁷ *El Comercio*, 6.9.80. En Desco 1989: 367.

instaurado un sistema de movilización social de carácter estatal como complemento de las reformas sociales que puso en práctica. Según altos dirigentes de AP, algunos partidarios del extinto general Velasco Alvarado, al no obtener éxito electoral, habían optado por enfrentar el nuevo régimen con actos de violencia. Francisco Belaunde, presidente de la Cámara de Diputados, señaló que «frustrados ex funcionarios del SINAMOS son los que promueven actos subversivos en el centro del país al constatar su pobreza electoral».²⁸ También el primer ministro, Manuel Ulloa Elías, divulgaba esa hipótesis y afirmaba que los seguidores de los lineamientos de la primera fase de la dictadura militar realizaban continuos viajes al extranjero, a países vinculados con los movimientos subversivos o que auspician la vía revolucionaria. Estas afirmaciones se hacían, sin embargo, sin aportar pruebas de su veracidad.²⁹

En conclusión, la CVR considera que el inicio de la subversión sorprendió y desconcertó al partido gobernante y lo llevó, así, a una interpretación improvisada. Faltó calma y disposición para convocar a especialistas que estudiaran el fenómeno. Este pismo, oculto tras una retórica de circunstancias, retrasó la elaboración de una posición y una estrategia consistentes para enfrentar la subversión naciente.³⁰

C.2. Dos enfoques en conflicto

Además de diferencias de diagnóstico, en el gobierno de AP se presentaron dos enfoques generales distintos sobre la manera de enfrentar la subversión.

Uno de ellos ponía énfasis en el trabajo policial y se mostraba receloso de encarar la represión de los actos terroristas a las Fuerzas Armadas. El otro reclamaba, por el contrario, responder con fuerza a la subversión, lo que se entendía como una opción por la respuesta militar.

Ambas tendencias estuvieron en pugna, pero en situación de equilibrio, durante la segunda mitad del año 1980 para variar en la segunda mitad del año 1981. Durante 1982, según se incrementaban las actividades terroristas del PCP-SL, la posición del gobierno se fue decantando progresivamente a favor de la opción militar. Ésta fue adoptada definitivamente al final de diciembre, cuando se decidió el ingreso de las Fuerzas Armadas en Ayacucho.

²⁸ *El Diario*, 16.11.80. En Desco 1989: 370.

²⁹ «Top officials —most notable prime minister Ulloa, second vice president Alva and war minister Cisneros— recently suggested that former military officers associated with the more radical «first phase» of the 1968-80 military government might be involved in terrorism. For instance, Alva in early April asserted that figures from Sinamos could be responsible. Although he specifically exempted the top leadership (such as current PSR President Leonidas Rodríguez) and admitted that he had no hard evidence. Interior Minister Gagliardi said April 6 that he knew of no evidence at all for such a claim». Documento desclasificado de la CIA, n.º 344, 20 de abril de 1982.

³⁰ Es indispensable señalar que los otros actores del escenario político de la época incurrieron en equívocos análogos. Véanse los apartados correspondientes a los partidos políticos en este tomo.

Ya en octubre de 1980 se había manifestado la alternativa de responder con dureza a la subversión. El 20 de ese mes el senador Alva Orlandini propuso un proyecto de ley que declaraba traidores a la patria a los responsables de actos de sabotaje y terrorismo. La iniciativa fue respaldada por el primer ministro, Ulloa Elías, pero no fue aprobada en el Congreso. El mismo senador Alva Orlandini —quien asumió el Ministerio de Gobierno y Policía del primer gobierno del arquitecto Belaunde en el momento final de las guerrillas de 1965— propuso el 17 de diciembre la declaración de una zona de emergencia y la participación de las Fuerzas Armadas, iniciativa que tampoco prosperó.

Simultáneamente a estas tendencias, se manifestaba una opción más moderada. La encabezaba el ministro del Interior, José María de la Jara. El 5 de agosto de 1980, el ministro De la Jara afirmó que no había «brote guerrillero» y que el PCP-L era «un grupo sin fuerza». En noviembre del mismo año, y a pesar del incremento de las acciones armadas, consideraba que hablar de una ola de terrorismo era exagerado.³¹ En junio del año siguiente, declaró que los actos de terrorismo «disminuyeron notoriamente» gracias a la labor policial.³²

Coincidián con el Ministro del Interior otros líderes del partido de gobierno como el alcalde Eduardo Orrego y el diputado Francisco Belaunde Terry. Este último afirmaba en noviembre de 1980 que era «una exageración calificar de actos de terrorismo lo que son cuestiones pueriles».³³

El 17 de diciembre, cuando el senador Alva propuso crear una zona de emergencia y enviar a combatir a las Fuerzas Armadas, el ministro De la Jara se manifestó en contra y sostuvo que se podía controlar el terrorismo «sin llegar a suspender las garantías constitucionales». De acuerdo con el Ministro del Interior, era suficiente la labor de la Guardia Civil y de la Policía de Investigaciones,³⁴ y en último caso se podría requerir de la intervención de los *sinchis*, batallón especializado de la policía.

Previamente a este debate, el gobierno había promulgado en marzo de 1981 el decreto legislativo 046 que incluía la tipificación del delito de terrorismo y establecía las normas procesales correspondientes. En su artículo 1, esta norma considera terrorista a aquel que:

[provoque o mantenga] un estado de zozobra, alarma o terror en la población o un sector de ella, cometiere actos que pudieren crear peligro para la vida, la salud o el patrimonio de las personas o encaminados a la destrucción o deterioro de edificios públicos o privados, vías y medios de comunicación o transporte o de conducción de fluidos o fuerzas motrices [...] ocasionar grave perturbación de la tranquilidad pública o de afectar las relaciones internacionales o la seguridad del Estado [...].

³¹ *El Peruano*, 25.11.80. En Desco 1989: 370.

³² *El Comercio*, 21.6.81. En Desco 1989: 374.

³³ *El Diario*, 11.11.80. En Desco 1989: 368.

³⁴ *La Prensa*, 17.12.80. En Desco 1989: 371.

La posición del Ministro del Interior empezó a variar en agosto de 1981, cuando se realizó un atentado contra la embajada de los Estados Unidos. Por primera vez, De la Jara admitió que, de agravarse la situación, podría requerirse la declaración de un estado de emergencia.³⁵

Ese agravamiento se produjo. En octubre de ese año, según fuentes documentales consultadas por la CVR, se habían registrado 791 atentados desde mayo de 1980. De ellos, 140 —el 18%— se produjeron el mes previo. El 11 de ese mes hubo un asalto senderista al puesto policial de Tambo, en Ayacucho. El 12 de octubre, tras una reunión del Consejo de Ministros, el presidente Belaunde declaró en estado de emergencia cinco de las siete provincias del departamento de Ayacucho.³⁶ Reportes de prensa de la época informan que el ministro De la Jara y el viceministro del Interior, Héctor López Martínez, sostuvieron ante el Presidente la pertinencia de la decisión.³⁷ No obstante, un incidente en Cusco en el que perdió la vida un estudiante universitario condujo al ministro De la Jara a presentar su renuncia el 28 de octubre. Así asumió la responsabilidad política por ese hecho.³⁸

La CVR considera que esa primera declaración de estado de emergencia marca un punto de inflexión en el tratamiento del problema por el gobierno del arquitecto Belaunde Terry. El año 1982 se produjo un incremento sostenido de la violencia, con algunas acciones armadas de especial repercusión del PCP-SL, que desembocó en la decisión de fin de año de encargar el control del orden interno de Ayacucho, una provincia del departamento de Huancavelica y una provincia del departamento de Apurímac a las Fuerzas Armadas.

Algunos hitos en ese lapso son: el asalto senderista al centro penitenciario de Huamanga, Ayacucho, el 2 de marzo de 1982, en el que sacó de prisión a sus compañeros de partido capturados por los grupos policiales; la destrucción del centro experimental Allpachaca, perteneciente a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), perpetrada el 3 de agosto; el ataque al puesto policial de Vilcashuamán el 22 de agosto; el ataque al puesto policial de Huanta el 4 de octubre. El 19 de agosto se produjo un apagón total en Lima y el gobierno declaró en emergencia a Lima Metropolitana y El Callao por sesenta días. En noviembre, se prorrogó el estado de emergencia en Ayacucho y Apurímac.

Finalmente, el 29 de diciembre de 1982 el presidente Belaunde firmó el decreto supremo 068-92-IN por el que declaró en estado de emergencia las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Huamanga, además de una provincia del departamento de Huancavelica y una del departamento de Apurímac, y encargó el control del orden interno a las Fuerzas Armadas. De ese modo, el

³⁵ *El Comercio*, 24.9.81. En Descó 1989: 376.

³⁶ Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo.

³⁷ Véase cronología de la CVR en los anexos a este Informe.

³⁸ Fue nombrado ministro del Interior el general en retiro José Gagliardi, quien mantuvo a grandes rasgos la política de De la Jara de reivindicación del trabajo policial contra la subversión. En septiembre de 1982, el ministro Gagliardi planteó, sin obtener eco en el gobierno, la posibilidad de un diálogo con el PCP-SL. Gagliardi dejó el ministerio al final del año 1982.

gobierno constitucional optó por la respuesta militar al conflicto. El desarrollo de éste lo hacía inevitable; sin embargo, la CVR considera que ello no debió significar una transferencia de las responsabilidades políticas ni la omisión de los deberes de control sobre el modo como se ejercía la represión de la subversión armada. Esta omisión fue, obviamente, un grave error.

D. La actuación del Poder Legislativo

D.1. Recorte de sus funciones en favor del Ejecutivo³⁹

Iniciado el nuevo gobierno, los actores políticos consideraron necesario enfrentar, entre otras cuestiones centrales, la herencia legislativa (más de cinco mil leyes) del gobierno militar. Muchas de las leyes vigentes en ese momento contenían aspectos en colisión con el nuevo texto constitucional. Por otro lado, a algunos les preocupó la existencia de denuncias sobre casos de corrupción habidos durante la década anterior. El Congreso formó comisiones investigadoras con la finalidad de tratar ciertos casos específicos detectados en algunos ministerios y empresas públicas. Hasta junio de 1984 funcionaron 25 comisiones investigadoras en el Senado y otras 25 en la Cámara de Diputados. De éstas, sólo siete habían presentado su informe final en el Senado y cuatro en la Cámara de Diputados (Bernales 1984).

En lo concerniente a la función legislativa, el 15 de diciembre de 1980 el Congreso promulgó la ley 23230, que delegaba en el Poder Ejecutivo la facultad de promulgar decretos legislativos para derogar o modificar la legislación expedida a partir del 3 de octubre de 1968. Hasta entonces el Congreso había autorizado al Ejecutivo legislar sobre materias precisas hasta en tres oportunidades.⁴⁰

Estas facultades delegadas habían sido incorporadas al texto constitucional como una forma de aligerar la elaboración de leyes, siempre y cuando fuese sobre una materia precisa y por un plazo determinado. Esto no se cumplió en el caso de la ley 23230, que creó un campo de acción genérico, desvirtuando el sentido que tenía el artículo 188 de la Constitución. En efecto, «el Ejecutivo legisló sobre lo divino y lo humano, modificó leyes que no provenían del Gobierno Militar, sino de administraciones anteriores, expidió leyes orgánicas y dio decretos legislativos que contenían violaciones constitucionales» (Bernales 1984).

Luego de seis meses, el Poder Ejecutivo había expedido más de doscientos decretos legislativos, los cuales establecieron las matrices con las que desarrollaría su administración en materia económica y social, dejando al Congreso la discusión y aprobación de leyes de importancia menor.

³⁹ En: 5.4. El Parlamento en acción, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 208-209.

⁴⁰ La ley 23233 que creó el Sistema Nacional de Cooperación Popular, la ley 23224 de promoción agraria, y la ley 23225 que devolvió los medios de comunicación expropiados por el gobierno militar a sus antiguos propietarios.

Pero esta conducta del gobierno belaudista no se circunscribió a los inicios de su mandato. En los años venideros el Ejecutivo obtuvo más de cincuenta autorizaciones para legislar, ninguna de las cuales constaba en ley específica alguna sino en cuerpos legales de otra naturaleza y contenido, como la Ley Anual de Presupuesto, las leyes de Financiamiento, entre otras.

En síntesis, apenas iniciado el régimen democrático la aplicación de los mecanismos interórganos contemplados en la Constitución sufrió algunas distorsiones, con el pretexto de dar mayor agilidad a la formación de leyes. Esto fue posible, en gran parte, debido a la existencia de una mayoría gubernamental en el Congreso, que no se opuso al recorte de sus funciones en favor del Ejecutivo

*D.2. Ante el inicio del conflicto*⁴¹

El inicio de la subversión en el país por parte del PCP-SL, condujo a una extrema confusión a la clase política. En general, los medios de comunicación apenas cubrieron las primeras actividades de propaganda armada senderistas, prácticamente irrelevantes ante la trascendencia de los debates suscitados por la transferencia del poder a los civiles. Pero pronto la peculiaridad y arbitrariedad que mostraban estas acciones, difíciles de explicar o catalogar dentro de los diversos estándares de interpretación entonces vigentes, desconcertaron a la sociedad, incluyendo a la clase política. Las suspicacias que despertaron tales acciones propiciaron un clima de confrontación política y acusaciones mutuas, en el cual el Congreso quedó inmerso. Mientras que la mayoría de las hipótesis de los representantes del gobierno⁴² apuntaban hacia la izquierda (legal) como la principal «sospechosa» del inicio de la violencia armada,⁴³ las organizaciones de este sector hicieron deslindes claros con el PCP-SL, pero muy ambiguos con relación a la lucha armada. Asimismo, denunciaban una «confabulación de derecha» que, valiéndose de métodos «macartistas», buscaba la represión de la movilización social. En un escenario tal de confrontación mutua, fue imposible concretar un acuerdo plural entre las distintas posiciones políticas para enfrentar y dar solución al problema. Fue en medio de esta tensión que el gobierno tomó sus primeras medidas, recibiendo críticas y denuncias constantes (sobre todo de la izquierda) mas no soluciones alternativas a las ejecutadas o planteadas.

El 10 de marzo de 1981 el Ejecutivo, al amparo de la ley 23230 que le delegó facultades legislativas en lo concerniente a la modificación o derogatoria de los decretos leyes dados por el gobierno militar, promulgó el decreto legislativo 046 que tipificaba el delito de terrorismo y establecía las normas procesales para estos casos.

⁴¹ En: 5.5. El Congreso de 1980 y el inicio del conflicto, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 209-211.

⁴³ Véase el apartado dedicado al gobierno de AP en este tomo.

⁴³ La ambigüedad y radicalidad discursiva de sus representantes abonó en favor de ello. Para un desarrollo al respecto, véase el apartado sobre los partidos de izquierda en este tomo.

El decreto legislativo fue motivo de una serie de cuestionamientos constitucionales por parte de diversos sectores políticos del Congreso, debido a que para su promulgación se había adoptado la ley 23230 expedida para otras materias. Pero las críticas también cuestionaron aspectos de su contenido como, por ejemplo, su artículo 1 que a la letra disponía:

El que con propósito de provocar o mantener un estado de zozobra, alarma o terror en la población o un sector de ella, cometiere actos que pudieren crear peligro para la vida, la salud o el patrimonio de las personas, o encaminados a la destrucción o deterioro de edificios públicos o privados, vías y medios de comunicación o transporte o de conducción de fluidos o fuerzas motrices u otras análogas, valiéndose de medios capaces de provocar grandes estragos o de ocasionar grave perturbación de la tranquilidad pública o de afectar las relaciones internacionales o la seguridad del Estado, será reprimido con penitenciaría no menor de diez años ni mayor de veinte años.

El PAP y la izquierda hicieron pública su preocupación por los alcances y peligros que para el ejercicio de las libertades de expresión, prensa y asociación podía tener el dispositivo. La crítica recalcó que la tipificación del delito de terrorismo era muy general y que su aplicación podría involucrar cualquier acto de protesta social, lo que afectaba los derechos consagrados en la Constitución. Por otro lado, también hubo reparos en cuanto a la definición del delito de apología de terrorismo (artículo 7) que, al igual que el anterior, mostraba una imprecisión considerada riesgosa para la seguridad jurídica de las personas. Tales críticas, provenientes sobre todo de representantes de la izquierda, no fueron bien recibidas por la mayoría parlamentaria, que ratificó el decreto.

El 29 de septiembre de 1981, el director general de la Policía de Investigaciones del Perú (PIP), Eduardo Ipinze Rebata, denunció en el Congreso que algunos parlamentarios de izquierda estaban obstaculizando las investigaciones sobre presuntos subversivos detenidos.⁴⁴ La representación parlamentaria de izquierda exigió pruebas. El incidente no pasó a mayores, sin embargo, reforzó el clima de desconfianza y polarización existente entre las fuerzas políticas en el Parlamento. Situaciones como ésta no hicieron más que incrementar las distancias antes que favorecer un trabajo de coordinación en busca de soluciones concretas al fenómeno subversivo, que aún aparecía como controlable.

La polarización política continuó y no permitió dar una respuesta unificada, estatal, al problema en expansión. En este período se registro una tendencia a utilizar la cuestión de la subversión para obtener ventajas políticas. Pero no sólo de la oposición. En Acción Popular la corriente liderada por Javier Alva, con incuestionable influencia en el Parlamento, empleó la tribuna parlamentaria para exigir po-

⁴⁴ El general Ipinze manifestó que los parlamentarios izquierdistas Emeterio Tacuri, Javier Diez Canseco, Alejandro Olivera, Aldo Estrada y Horacio Zevallos habrían intentado influir en los procedimientos policiales.

siones más duras en la lucha contra la subversión y criticar la gestión del entonces ministro del Interior, José María de la Jara, preparando el camino para su renuncia. Con ello, el «alvismo» aspiraba a ocupar la plaza vacante, pero tuvo que esperar algún tiempo más ya que Belaunde decidió reemplazar a De la Jara con un aviador retirado amigo de él, José Gagliardi, y sólo después de la renuncia de éste el grupo de Alva pudo obtener el resultado deseado: el 2 de enero de 1983 fue designado como ministro del Interior Fernando Rincón Bazo. Se trató de un triunfo político relativo pues para entonces la lucha contrasubversiva había dado un gran giro con el ingreso de las Fuerzas Armadas.

E. El PAP frente al inicio del conflicto armado interno⁴⁵

Los primeros meses de las acciones armadas del PCP-SL coincidieron con el inicio de la reorganización partidaria y la reubicación del PAP como fuerza de oposición al gobierno de AP. Durante la transición política comenzada en 1978 con la Asamblea Constituyente, el PAP fue la primera fuerza política del país y uno de los factores de estabilidad del proceso político de esos años. Tras la muerte de Víctor Raúl Haya de la Torre en agosto de 1979, el PAP enfrentó una serie de disputas internas que influyeron en sus derrotas electorales de abril y noviembre de 1980.

Ante las primeras propuestas de congresistas de AP para declarar traidores a la patria a los autores de actos de sabotaje y terrorismo, varios parlamentarios apristas se sumaron a las numerosas voces, incluyendo algunas del propio partido de gobierno, que consideraban extrema la medida. No hubo tampoco respaldo aprista a la promulgación del decreto legislativo 046 de marzo de 1981 que tipificó el delito de terrorismo y estableció las normas procesales del caso. Al agravarse la situación por el incremento de las acciones terroristas en la sierra y los atentados en Lima, el gobierno acciopopulista recurrió a la declaratoria del estado de emergencia en el departamento de Ayacucho en octubre del mismo año luego del atentado contra el puesto policial de la localidad ayacuchana de Tambo. Las críticas de la oposición aprista e izquierdista contra el ministro del Interior José María de la Jara y Ureta fueron muy duras, hasta que éste renunció voluntariamente al producirse la muerte del estudiante aprista Antonio Ayerbe Flores durante una manifestación en Cusco, sin vínculos con la subversión armada.

A lo largo de 1982, el impacto de acciones senderistas como el asalto al penal de Huamanga, el apagón total de Lima y el ataque al puesto policial de Vilcashuamán, influyeron para que la oposición en la Cámara de Diputados consiguiese interpelar al gabinete ministerial acciopopulista.⁴⁶ Tal interpelación coincidió con una opinión

⁴⁵ En: 2.1.1. El PAP frente al inicio del conflicto armado interno, 2.1. El PAP en la oposición al gobierno de AP (1980-1985), 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 45-46.

⁴⁶ Las acciones del 19 de agosto motivaron que el gobierno declarara el estado de emergencia en Lima y Callao. En Ayacucho, luego del ataque a Vilcashuamán, renunció el prefecto Mariano Cervero; días después, le siguieron dos alcaldes y seis gobernadores de la provincia de Huamanga.

pública descontenta con las explicaciones dadas por el gobierno acerca de la violencia subversiva y los atentados terroristas que se vivían en el país. El diputado aprista Javier Valle Riestra, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de su cámara, se encargó de sustentar con dureza el pliego de preguntas al gabinete en el que se exigió explicaciones sobre lo que estaba ocurriendo en el país.

F. La decisión de hacer ingresar a las FFAA en el conflicto⁴⁷

Los numerosos atentados cometidos por el PCP-SL en 1980 —la mayoría de ellos petardistas, algunos ya cruentos— desencadenaron al final de ese año un debate dentro del recién instaurado gobierno democrático. El ministro del Interior, José María de la Jara, se pronunció el 23 de diciembre en contra de que se declarasen en estado de emergencia las zonas afectadas. El gobierno militar había usado en los dos años anteriores reiteradamente la suspensión de garantías constitucionales para enfrentar las huelgas sindicales. De la Jara consideraba que el terrorismo se podía controlar sin suspender las garantías, sino con medios policiales, pues la Guardia Civil (GC) y, particularmente, la Policía de Investigaciones (PIP) venían haciendo significativas capturas.⁴⁸ Sin embargo, desde esos primeros momentos, a inicios de 1981, el Gobierno calificaba los actos del PCP-SL como terrorismo, algunos sectores proponían ya el empleo de las Fuerzas Armadas y el mismo Presidente de la República declaró que, a su parecer, quienes pretendieran destruir las riquezas del país y perturbar la paz con actos de terrorismo y sabotaje debían ser considerados traidores a la Patria. En enero de 1981, José María de la Jara presentó al Consejo de Ministros un proyecto de decreto legislativo que tipificaba el delito de terrorismo, lo cual ocasionó expresiones públicas de rechazo de diversos sectores de izquierda. La intención del Ministro era reforzar los medios legales de la lucha policial contra el terrorismo, la cual, mediante numerosas capturas, había logrado reducir notoriamente el número de atentados en los últimos meses. El decreto legislativo 046, que tipificó el delito de terrorismo y estableció las penas, se promulgó el 10 de marzo de 1981. Sin embargo, ante la continuación de los atentados, Javier Alva Orlandini, destacado congresista del partido gobernante, planteó que se declare el estado de emergencia en Ayacucho y se ordene a las Fuerzas Armadas combatir el terrorismo.

El 11 de octubre de 1981, unos cincuenta subversivos atacaron el puesto policial de Tambo, en la provincia de La Mar, Ayacucho, de donde se llevaron armas de fuego. El Gobierno puso al día siguiente en estado de emergencia a cinco de las siete provincias de Ayacucho —Huamanga, Huanta, Cangallo, La Mar y Víctor Fajardo— y suspendió en ellas, por sesenta días, las garantías constitucio-

⁴⁷ En: 3.1. 1983-1985: conflicto armado interno no asumido, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 255-261.

⁴⁸ Véase en este tomo el apartado sobre el proceso de las Fuerzas Policiales.

nales relativas a la libertad individual. Conviene examinar aquí el artículo correspondiente de la Constitución de 1979:

Artículo 231. El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, decreta, por plazo determinado, en todo o parte del territorio y dando cuenta la Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este Artículo se contemplan:

a. Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.

En esta eventualidad, puede suspender las garantías constitucionales relativas a la libertad de reunión y de inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, que se contemplan en los incisos 7, 9 y 10 del Artículo 2 y en el inciso 20g del mismo Artículo 2.

En ninguna circunstancia se puede imponer la pena de destierro.

El plazo del estado de emergencia no excede de sesenta días.

La prórroga requiere nuevo decreto.

En estado de emergencia, las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno cuando lo dispone el Presidente de la República.

El estado de emergencia así definido abarca una gama de casos, que van desde la catástrofe natural, pasando por la perturbación de la paz, hasta las más graves circunstancias que puedan afectar el orden interno. Se entiende que según la gravedad del caso, el Presidente puede simplemente declarar el estado de emergencia o bien puede además suspender las garantías y, llegado el momento, puede disponer que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno.

La decisión presidencial de declarar en emergencia esas cinco provincias de Ayacucho incluyó la suspensión de garantías, pero no el ingreso de las Fuerzas Armadas. De todos modos, poco después renunció José María de la Jara asumiendo la responsabilidad política por un incidente asociado a la muerte de un estudiante de oposición en el Cusco. El 30 de octubre juramentó como Ministro del Interior el general (r) Juan Gagliardi Schiaffino. Entró también en ese momento como Ministro de Guerra el general Luis Cisneros Vizquerra. Ninguno de los dos era partidario de emplear la fuerza militar en la zona en emergencia. A lo largo de 1982 se alternaron los llamados a la prudencia con los llamados a la acción militar y los esfuerzos policiales con los ataques del PCP-SL, en los cuales éste mostraba una capacidad militar cada vez mayor. El más claro portavoz de la posición contraria al empleo de las Fuerzas Armadas fue el propio ministro de Guerra Luis Cisneros Vizquerra, quien declaró al periodismo que las Fuerzas Armadas, en caso de asumir el control del orden interno en Ayacucho, «tendrían que comenzar a matar senderistas y no senderistas, porque esa es la única forma como podrían asegurarse el éxito. Matán 60 personas y a lo mejor ahí hay 3 senderistas [...] y seguramente la policía dirá que los 60 eran senderistas. [...] Creo que sería la peor alternativa y por eso es que me opongo, hasta que no sea estrictamente necesario, a que la Fuerza Armada ingrese

a esta lucha» (Gonzales 1983: 50). El tono drástico de la advertencia corresponde a dos circunstancias completamente reales en ese momento. Por un lado, una parte de la opinión pública, escandalizada por los atentados, exigía usar pronto la fuerza de las armas para erradicar el problema. Por otro, las Fuerzas Armadas no estaban preparadas para otra cosa que para tomar el control militar de la zona reduciendo por la fuerza toda resistencia, al igual que en una guerra convencional, lo cual hacía prever numerosas muertes de inocentes.

El PCP-SL se encargó de proyectar la imagen de que el conflicto estaba entrando a una fase militar. El 2 de marzo se produjo el asalto al Centro Penitenciario de Huamanga, de donde lograron escapar 304 reclusos, de los cuales aproximadamente setenta eran senderistas. Los atacantes se distribuyeron por la ciudad, dispersando y fijando a los policías con tiroteos mientras sometían a los vigilantes de la cárcel. El Ejército no salió del cuartel Los Cabitos, pues no había orden de Lima para ello. La fuga de los senderistas presos fue un golpe durísimo para las Fuerzas Policiales y, en general, para la política del Gobierno. Horas después de la fuga, en la madrugada del 3 marzo, un grupo de guardias republicanos y otros policías sustrajeron del hospital central de Huamanga a tres pacientes que eran también presuntos senderistas detenidos y los asesinaron con crueldad. Se supo que el ministro del Interior Gagliardi Schiaffino se dispuso a renunciar al día siguiente, pero que fue convencido de no hacerlo por otras personalidades del Gobierno.

En los meses siguientes los senderistas presos fueron trasladados a la isla penal de El Frontón, cuyas instalaciones carcelarias se reabrieron con este fin. Los atentados y ataques del PCP-SL arreciaron. Sólo en el mes de julio hubo 34 acciones terroristas y cinco incursiones armadas a pequeños poblados. Para reforzar el trabajo policial, Belaunde declaró el 20 de agosto el estado de emergencia en Lima y Callao. Pero las acciones senderistas de tipo militar se sucedieron casi a diario. El 22 de agosto es atacado el puesto policial de Vilcashuamán, donde resultan siete policías muertos tras cinco horas de combate. El 2 de septiembre, en un enfrentamiento con la Guardia Republicana (GR), muere la dirigente senderista Edith Lagos, quien había fugado de la cárcel de Ayacucho. Su entierro en Huamanga fue una manifestación multitudinaria.

Belaunde y algunos miembros de su Gobierno estaban seriamente preocupados tanto por las implicancias políticas del ingreso de las Fuerzas Armadas a la zona de emergencia, que entonces se veía difícil de evitar, como por los avances de la subversión. El Presidente se resistía a aprobar una campaña militar porque, según su experiencia, había una relación causal entre la intervención militar contra las guerrillas de los años sesenta y el golpe de las Fuerzas Armadas que lo derrocó en 1968. No le faltaba razón, porque los mismos militares habían fundamentado aquella vez su decisión institucional de tomar el poder en la necesidad de prevenir, mediante reformas, los levantamientos campesinos y las guerrillas marxistas. Esa visión de la situación seguía vigente en las Fuerzas Armadas, como se pudo comprobar poco después, cuando el general Huamán Centeno asumió el comando de la zona de emergencia. Según relato de un senador de la época, Belaunde, confron-

tado por propios y extraños con la exigencia de que destacara las Fuerzas Armadas a Ayacucho, llegó a temer que se tratara de una conspiración contra la democracia. Entre quienes apoyaban la solución militar, destacaba Javier Alva Orlandini, secretario general de Acción Popular (AP). El primer ministro saliente, Manuel Ulloa Elías, y el entrante, Federico Schwalb, también la apoyaban, mientras el influyente diario *El Comercio* publicaba reiteradamente editoriales sobre el tema.⁴⁹ Gagliardi, desautorizado en su iniciativa de dialogar con los líderes senderistas, insistió, sin embargo, en mejorar sustancialmente el rendimiento de los servicios de inteligencia y equipar adecuadamente a la policía. En las declaraciones del general Luis Cisneros Vizquerra, se mezclaban las advertencias a los políticos, a la sociedad civil y a los senderistas. «¿Antes que ingrese la Fuerza Armada, no sería necesario que entre el país para que rechace no sólo de palabra sino de acción esta situación?» (Gonzales 1983: 55). Advertía sobre la necesidad de que todos los grupos políticos se unieran en el rechazo al terrorismo, pero no sólo de palabra, sino que acordasen un plan nacional para resolver los problemas de la zona de emergencia, de forma que conquistasen el liderazgo político al mismo tiempo que se retomaba el control militar. El carácter indiscriminado que tendría la represión militar haría más urgente y difícil conseguir ese liderazgo democrático, y la ausencia de éste empeoraría las consecuencias de la intervención armada. Se produjo, entonces, una confusión en la opinión pública que fue parte de ese momento de tragedia nacional. Muchos confundieron con amenazas las terribles advertencias de Cisneros. Se le atribuyó malevolencia en vez de considerar la gravedad de lo que decía. En esos días, Belaunde había tomado ya su decisión.⁵⁰ El 27 de diciembre lanzó un ultimátum a los terroristas para que entregasen las armas. El día 31, una fuerza del Ejército de alrededor de 2 mil soldados entró en acción en la zona de emergencia.

Los hechos del año 1982 dejan ver que la estrategia terrorista del PCP-SL sorprendió completamente al gobierno de Belaunde y reveló las tensiones entre los sectores del Estado peruano. Ni el control militar del orden interno en la zona en emergencia, previsto en la Constitución como la medida adecuada a una perturbación grave, ni las capacidades militares existentes aseguraban una acción exitosa contra el PCP-SL; antes bien, ponían las condiciones que el PCP-SL buscaba para pasar a una fase más avanzada de su guerra. Los asaltos a instalaciones policiales, especialmente al Centro Penitenciario de Huamanga, no tuvieron como objetivo tomar el control de un territorio, ni siquiera por un momento, sino sólo infligir daños a la fuerza local, llevarse armas y eventualmente liberar pri-

⁴⁹ Véase los editoriales de los días 25 de octubre 1980, 22 de agosto de 1982, 27 de septiembre de 1982, 06 de enero de 1983.

⁵⁰ En el año 1982, la Secretaría de Defensa Nacional, organismo militar encargado de diseñar las estrategias nacionales, elaboró el borrador de una directiva presidencial para las acciones contrasubversivas. Según este planteamiento, la intervención militar en la zona de lucha contrasubversiva debía estar acompañada por otras acciones gubernamentales especiales y debía otorgarse máxima libertad de acción a las Fuerzas Armadas. La directiva presidencial preparada por la SEDENA no fue firmada por Belaunde.

sioneros. Lo mismo vale para las incursiones armadas del PCP-SL en poblaciones rurales. Los atentados dinamiteros, ataques a personas y especialmente a policías en el resto del país, sobre todo en Lima, demostraban capacidad de acción puntual. Los subversivos abandonaban sin problemas los lugares donde habían hecho presencia y dejaban a su suerte a los pobladores que, bajo amenaza, en muchos casos los habían apoyado. En otras palabras, no buscaban el dominio militar. Ello se explica porque el PCP-SL no se proponía garantizar ningún conjunto de derechos básicos, su poder consistía únicamente en la acumulación de fuerzas para realizar su proyecto político de larguísimo plazo.

El objetivo militar clásico de establecer el dominio o el absoluto monopolio de la violencia en un determinado territorio es derivado del objetivo político de establecer un estado de derecho, lo cual es una característica esencial de los Estados modernos. Esto no interesó en ningún momento al PCP-SL. Su «justicia revolucionaria» era sumamente autoritaria y arbitraria; respondía a la finalidad de demostrar el poder del partido. Ahora bien, el sistema policial y penal del Estado no tenía suficiente presencia en las zonas donde el PCP-SL empezó sus actividades y no pudo desarticular la organización clandestina, aunque sus acciones sólo producían más inestabilidad, incertidumbre y pobreza para la población. Ello se explica porque la policía y el Poder Judicial sólo pueden actuar allí donde están dadas ciertas condiciones sociales mínimas. Para que la policía pueda actuar, la sociedad tiene que estar estructurada en cierto grado según derechos iguales para todas las personas y éstas tienen que contar con el recurso a la policía y al Poder Judicial para reforzar esos derechos cuando sean desafiados. Éste es un rasgo distintivo de una sociedad civil, el predominio de las relaciones de derecho igualitario. Por eso no hay policía en una sociedad feudal, sólo milicias del gobernante. El PCP-SL logró, en 1982, destruir pronto los escasos avances del estado de derecho en los Andes centrales y empezó a prosperar como un poder local pese a no ofrecer ningún estado de derecho alternativo. En esto consistía la situación gravísima que afrontaba el Estado peruano. Bajo los golpes de una agrupación terrorista, colapsaron las precarias estructuras jurídicas e institucionales modernas en un amplio territorio del interior del país. No era el caso que una fuerza militar enemiga estuviera imponiendo a la población una jurisdicción distinta, como en las provincias que Chile ocupó en la Guerra del Pacífico. El PCP-SL no establecía ningún orden jurídico igualitario. Quienes estaban con el partido lo podían todo y quienes estaban contra él no tenían derecho a nada.

¿Qué puede hacer un ejército para convertir a la población bajo su dominio en una sociedad civil? ¿Cómo luchar contra los enemigos de los derechos civiles que se ocultan en un medio social donde el común de la gente no conoce ni ejerce esos derechos? La decisión de encargar a las Fuerzas Armadas el control del orden interno en la zona de emergencia se hizo sin claridad ni estudio sobre la especial dificultad de esta misión. Es obvio que no se trataba de ocupar militarmente la zona. Las bases militares existentes en la zona antes de establecido el control militar del orden interno nunca fueron atacadas por el PCP-SL, ni tampoco los transportes ni el personal militar, por más que quedaran eventualmente en situación vulnerable.

Tampoco se trataba de proteger o reinstaurar un sistema policial, judicial e institucional desbordado por las acciones de una agrupación criminal pero requerido por la población, porque ese sistema ya no funcionaba como tal, si alguna vez lo hizo. De tener escasa presencia había pasado en un año a no tener ninguna y a limitarse a reprimir y perseguir las acciones del PCP-SL. La misión real de las Fuerzas Armadas era mucho más extraña y difícil: era poner las condiciones para el surgimiento de un estado de derecho allí donde no las había, es decir, posibilitar que se genere en la población la conciencia de tener derechos básicos y de pertenecer a un Estado que los garantiza, y, para ello, eliminar a la organización empeñada en destruir todo asomo de esa conciencia, el PCP-SL. Como se ve, las responsabilidades encargadas a las Fuerzas Armadas en el momento en que el Presidente dispone que «asuman el control del orden interno» son desmesuradas en comparación con sus prerrogativas (Degregori y Rivera 1993: 9-10). Poner las condiciones para el imperio de la ley y para que pueda funcionar un sistema policial y judicial supone una acción integral del Estado, no sólo conquistar por las armas el dominio territorial. Si este gran objetivo se encarga exclusivamente a las Fuerzas Armadas, se entiende que ellas tienen que dirigir y organizar esa acción integral, la cual incluirá desarrollo económico, educativo, institucional, normativo.

Belaunde tenía temores fundados sobre la tendencia a reconstruir el poder político de los militares que esta decisión reanudaba. Que las Fuerzas Armadas fueran a promover el desarrollo económico, a educar y a dar derechos a las personas era en ese momento tan falso como lo fue durante toda la década pasada. Iban a patrullar, encañonar y disparar, iban a matar en nombre de la Patria, tal como lo había advertido Cisneros. Belaunde asumió la responsabilidad de mantener la misión de las Fuerzas Armadas limitada estrictamente al plano bélico, esperando así que no se repitiera la ilusión militarista de la década anterior. De hecho, el retraso de las capacidades civiles, especialmente de los partidos políticos, podía atribuirse en ese momento a la misma dictadura militar, la cual tuvo a Belaunde doce años desterrado. El movimiento Cooperación Popular promovido por su partido y su gobierno en los años sesenta había surgido para encarar estas tareas y no había logrado sus objetivos debido tanto a la fragmentación política del país como al golpe militar. También hay que tomar en cuenta que el PCP-SL creció y se organizó durante los últimos años del gobierno militar, alimentado por la pobreza extrema de una región a la cual la Reforma Agraria no le había traído beneficios. No podían presentarse, pues, las Fuerzas Armadas como autoridades en desarrollo económico y político, ni exigir tener de nuevo las prerrogativas que tuvieron plenamente durante los años setenta, por más que ello hiciera terriblemente difícil la nueva campaña «antiguerrillas».

Como la orden a las Fuerzas Armadas de asumir el control del orden interno en Ayacucho fue entendida por Belaunde en el sentido restringido de enfrentar militarmente a los enemigos del Estado, quedaba implícito que el Estado asumiría el conjunto de tareas no militares necesarias para restablecer allí efectivamente el estado de derecho. Si había limitación de funciones militares, eso quería

decir que debía haber división del trabajo con los civiles. Sólo una audaz combinación de esfuerzo militar y esfuerzo de promoción social y servicios públicos hubiera podido reducir la violencia del enfrentamiento y aislar al PCP-SL antes de que reuniera fuerzas para propagarse por el resto del país. Ello no sucedió por dos razones: por un lado, el nuevo equipo político que rodeaba a Belaunde no se inclinaba a liderar ese tipo de acciones de desarrollo y, por otro, la estrategia del PCP-SL incluía asesinar a los funcionarios públicos y, en general, a los agentes de desarrollo, sean estatales o no. Antes de empezar las acciones, ya existía la lógica de enfrentar a la subversión con una estrategia meramente militar y sin involucrar a la autoridad civil en el liderazgo del componente político de la lucha.

Así quedó planteada una campaña militar contrasubversiva con un objetivo extremadamente complejo y un apoyo mínimo por parte del resto del Estado y de la sociedad. Belaunde no quiso dar esta guerra; dio la orden lleno de escrúpulos cuando ello se le presentó como absolutamente inevitable. No hubo en las Fuerzas Armadas tampoco nadie que propiciara esta entrada. Sólo el PCP-SL pudo ver el ingreso de las Fuerzas Armadas a Ayacucho como un paso importante dentro de su plan largamente premeditado.⁵¹

2.3. La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986)

A. Conclusiones 83, 84, 85, 86, 87, 88, 116 y 117⁵²

83. La CVR considera que la decisión adoptada por el gobierno de Acción Popular inició un proceso de militarización que duró más de una década y que tuvo graves consecuencias para el país. Con el establecimiento de CPM y ante la inoperancia del poder político para contribuir en la lucha contrasubversiva en los campos no militares, se produjo una subordinación de hecho de las autoridades civiles locales a las estrategias contrasubversivas de las Fuerzas Armadas.
84. La CVR ha establecido que la creación de los CPM y la intervención de las Fuerzas Armadas se realizaron sin tomar las previsiones indispensables por parte de la autoridad civil para salvaguardar los derechos fundamentales de la población, lo que produjo numerosas violaciones de los derechos humanos de manera sistemática y/o generalizada.
85. La CVR concluye que el gobierno de Acción Popular toleró estas violaciones de los derechos humanos haciendo caso omiso de las numerosas denuncias por diversas fuentes gubernamentales y de la sociedad civil. Tal es el caso de matanzas como las de Putis, Pucayacu y Cabbitos, entre las más notorias. Asimismo, durante ese período de gravísima violencia, el Parlamento, con mayo-

⁵¹ «En los primeros años, se tomaron algunas decisiones equivocadas al considerarse a la subversión como un problema meramente policial o militar, más que una guerra política». Ministerio de Defensa-Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Estrategia integral para la contrasubversión, 2000.

⁵² En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 367, 368 y 374.

- ría del partido del gobierno, no nombró ninguna comisión investigadora. La única comisión fue nombrada por el Ejecutivo para investigar la matanza de ocho periodistas en la comunidad de Uchuraccay, donde la CVR ha constatado que murieron, además, 135 campesinos quechuas en el transcurso del año posterior a la masacre, la mayoría a manos del PCP-SL.
86. La CVR encuentra que esa injustificada tolerancia del gobierno de Acción Popular hacia los atropellos a los derechos fundamentales de la ciudadanía se sustentaba en la intención y la expectativa de acabar con la subversión en el corto plazo, sin considerar su costo en vidas humanas. Dicha política fue ratificada por la ley 24150 promulgada en 1985.
 87. La CVR encuentra responsabilidad política en el gobierno de Acción Popular por su tolerancia a las violaciones de derechos humanos cometidas por parte del Estado, principalmente contra la población indígena, la más desprotegida y marginada del país, y halla en ella una lamentable muestra de esos hábitos de discriminación y racismo existentes en la sociedad peruana.
 88. Las cifras de la CVR revelan que, según un análisis por año, entre 1983 y 1984 se produjo la mayor cantidad de muertes de todo el conflicto, causadas por las campañas de asesinatos del PCP-SL y la cruenta respuesta oficial, que según los cálculos de la CVR dejaron 19,468 víctimas fatales, es decir, 28% del total estimado para todo el conflicto armado interno. Estas cifras pasaron casi inadvertidas para el resto del país, debido a las graves fracturas étnicas de nuestra sociedad.
 116. La CVR debe señalar que, frente a la militarización del conflicto, el Congreso no planteó ninguna alternativa o plan viable. La principal actividad normativa estuvo a cargo del Ejecutivo. Y cuando, finalmente, el Congreso retomó dicha función, no hizo sino reafirmar su escasa voluntad de comprometerse a encontrar una respuesta severa y eficaz frente al fenómeno subversivo.
 117. La CVR señala que la aprobación por el Congreso de la ley 24150 que establecía las normas que debían cumplirse en los estado de excepción —normas por las cuales las Fuerzas Armadas asumían el control del orden interno en todo el territorio o en parte de él— legalizó lo que en los hechos venía sucediendo, inhibiendo a la autoridad civil en beneficio de la militar. Así, esta decisión condujo al debilitamiento del poder democrático civil y a la reducción de la política contrasubversiva a un ámbito de represión y control militar.

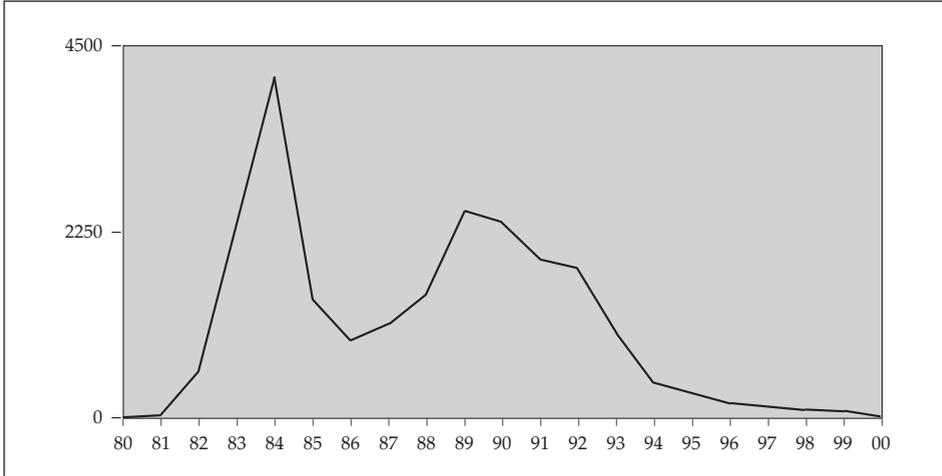
B. La actuación del gobierno de Acción Popular⁵³

Con el ingreso de las Fuerzas Armadas en Ayacucho se inició el período de mayor violencia en el proceso de veinte años estudiado por la CVR. Las cifras de muertos y desaparecidos alcanzaron en esos años una magnitud que no se volvería a registrar en el resto del período de violencia.

⁵³ En: 1.3. La militarización del conflicto, 1. El gobierno de Acción Popular, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 32-38.

GRÁFICO 1

Perú 1980-2000: Muertos y desaparecidos reportados a la CVR según año de ocurrencia de los hechos



B.1. El Ministerio del Interior

Un efecto directo del encargo hecho a las Fuerzas Armadas fue la pérdida ostensible de control del Ministerio del Interior sobre la política contrasubversiva.⁵⁴ En lo que quedaba del período gubernamental (1983-1985) tres ministros ocuparon el cargo: Fernando Rincón Bazo, Luis Pércovich Roca y Óscar Brush Noel. El primero de ellos concentró su gestión en la reorganización ministerial. Renunció en abril de 1983 después de las masacres de Lucanamarca y Huancasancos perpetradas por el PCP-SL.⁵⁵ El segundo de ellos, Luis Percóvich, era favorable a la participación de las Fuerzas Armadas en Ayacucho: «[...] personalmente pienso que las Fuerzas Armadas intervengan en forma más efectiva para controlar esos actos de violencia»,⁵⁶ y mantuvo esa posición durante el año y medio que estuvo en el Ministerio:

[...] el Ministerio del Interior no tiene participación en las decisiones que se adoptan en la estrategia antisubversiva en la zona [...]. Yo creo que es lo correcto, porque habiendo un mando político militar, si hubiera una intervención de parte

⁵⁴ Se debe tener presente, sin embargo, que durante los primeros tiempos de la intervención de las Fuerzas Armadas, la Policía siguió realizando la mayor parte de las acciones armadas en la zona declarada en emergencia. Al respecto, véase el apartado correspondiente a las Fuerzas Policiales en el tomo II de este *Informe*.

⁵⁵ Véanse los apartados correspondientes a estos casos en el tomo VII de este *Informe*.

⁵⁶ *La Crónica*, 25.4.83.

del Ministerio del Interior estaría restando autoridad a este comando político militar y creando una situación de confusión en las decisiones que se tienen que adoptar.⁵⁷

Percóvich se mantuvo ajeno a la lucha contrasubversiva, consideró la acción policial como complementaria de la militar y concentró sus esfuerzos en afrontar la agitación social del momento. Finalmente, lo sucedió en el cargo un militar, el general Óscar Brush Noel, quien venía de dirigir el Ministerio de Guerra.

En síntesis, la CVR ha encontrado que tras el ingreso de las Fuerzas Armadas en el combate a la subversión, los sucesivos tres Ministros del Interior mencionados no se interesaron en la elaboración de una política contrasubversiva por parte de la autoridad civil y no establecieron formas de coordinación y supervisión adecuadas respecto de lo que ocurría en la zona de emergencia. Tal actitud significó también una renuncia de la autoridad civil constitucional a obtener un conocimiento adecuado de la naturaleza, estrategias y tácticas de la organización subversiva. La instauración de una notoria autonomía de las Fuerzas Armadas en el teatro de operaciones ayacuchano debió suscitar en el gobierno civil electo una atención mayor sobre el respeto de los derechos humanos en la región.⁵⁸

B.2. Los comandos político-militares

Desde el primer día de enero de 1983 hasta el final del gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, las Fuerzas Armadas tuvieron a su cargo la lucha contrasubversiva en la zona declarada en emergencia en los Andes centrales. Esto se dio dentro de un marco legal poco definido en lo que se refiere a la acotación de las facultades de los jefes militares en la zona y sin que las autoridades políticas pusieran en práctica mecanismos adecuados de protección de los derechos humanos de la población que quedaba bajo control militar.

Si bien la actividad de los comandos político-militares, según ha constatado la CVR, golpeó duramente a la organización subversiva PCP-SL, no llegó a reprimir sus actos terroristas ni a erradicarla, y en cambio acarreo prácticas generalizadas de violación de los derechos humanos de la población civil de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica en ciertos períodos y lugares específicos.

El decreto supremo 068-82-IN, que estableció el estado de emergencia por sesenta días en algunas provincias de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, no precisó las funciones adscritas al comando político-militar. Señalaba que «las Fuerzas Armadas asumirán el control del orden interno» en las provincias en cuestión para lograr el «restablecimiento del orden público». La orden dada por el presidente Belaunde, si bien amplia, no incluyó provisiones sobre el com-

⁵⁷ *Caretas*, 9.5.84.

⁵⁸ Sobre las diferencias entre la lógica de actuación militar y la lógica de actuación policial, consúltense las primeras páginas del apartado dedicado a las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

plemento de la acción del gobierno civil constitucional a las actividades militares. El equipo de gobierno, en un contexto de agresiones criminales del PCP-SL a las autoridades civiles locales, y también en consonancia con el diagnóstico incipiente del problema antes reseñado, optó por dejar el asunto en manos del sector militar sin diseñar una estrategia propia de defensa o restauración de la autoridad civil.⁵⁹

Hasta el final del período gubernamental, hubo tres jefes militares en la zona en emergencia.

TABLA 1

Jefes del Comando Político Militar de la Zona de Emergencia

Jefe del Comando Político Militar de la Zona de Emergencia	Período
General E.P. Roberto Clemente Noel	31 Dic. 1982 - 31 Dic. 1983
General EP Adrián Huamán	31 Dic. 1983 - 28 Ago. 1984
General EP Wilfredo Mori 1/	28 Ago. 1984 - 18 Set. 1985

1/ Era coronel EP en el momento de su nombramiento como jefe del comando político-militar.

El primer año: general Roberto Noel

El primer jefe del comando político-militar de la zona de emergencia fue el general del Ejército Peruano Roberto Clemente Noel. Tomó posesión del cargo el 31 de diciembre de 1982 y de inmediato dos mil soldados del ejército asumieron el control de las provincias declaradas en emergencia.

El general Noel consideraba todavía el fenómeno subversivo como un brote guerrillero focalizado, que, en su evaluación, podría ser erradicado en dos meses.⁶⁰ Al asumir el cargo, el general Noel aseguró que desde el 29 de diciembre de 1982 se había constituido un tribunal militar para tratar los casos de presuntos excesos policiales y militares.⁶¹

La gestión del general Noel estuvo signada por un incremento de la actividad del PCP-SL, como respuesta previsible al ingreso de las Fuerzas Armadas en el escenario del conflicto. También en este período se inicia el rechazo violento de un sector del campesinado ayacuchano a la presencia del PCP-SL y las feroces represalias de éste a tales reacciones. Episodios emblemáticos de dicha dinámica son los sucesos ocurridos en la comunidad de Uchuraccay el 26 de enero de 1983, que involucraron

⁵⁹ Véase el análisis sobre el necesario complemento de las estrategias civil y militar en el apartado dedicado a las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

⁶⁰ *El Comercio*, 1.1.83. En una entrevista ofrecida a la CVR, el General en retiro Noel Moral negó dichas afirmaciones: «Yo nunca he dicho optimistamente que iba a terminar en dos meses o tres meses [con la subversión], lo que pasa es que habían períodos de calma» (CVR. Entrevista, 18 de marzo de 2003).

⁶¹ *El Comercio*, 17.1.83. En Desco 1989: 571.

la muerte de ocho periodistas y que desencadenaron la muerte de decenas de comuneros uchuracaños en los meses siguientes, y la masacre perpetrada por el PCP-SL en las comunidades de Lucanamarca y Huancasancos en abril de 1983.⁶²

Adicionalmente a lo señalado, durante el año 1983 se produjeron graves casos de violaciones de derechos humanos por agentes del Estado como las ejecuciones extrajudiciales de ciudadanos de las localidades de Totos y de Chuschi, y, en gran número, en el cuartel «Los Cabitos», así como la matanza de campesinos en el distrito de Soccus, a 18 kilómetros de la ciudad de Huamanga.

En entrevistas con la CVR, el general Noel afirma que desde el comienzo de su gestión contó con el respaldo explícito del arquitecto Belaunde. Según sus recuerdos reconstruye el siguiente diálogo:

«Señor presidente [Fernando Belaunde], perdón, quiero hacerle una pregunta: usted me ha cambiado la misión; ¿voy o no voy a combatir?» El presidente Belaunde me dice: «General, usted combata con toda energía y tiene el apoyo del Gobierno Constitucional». «Gracias».⁶³

El general Noel afirma también que informaba de sus actividades periódicamente:

Yo normalmente venía cada dos meses, tres meses y coordinaba con el presidente del Comando Conjunto; yo iba a Palacio porque iba al acuerdo [sic] de guerra con el Ministro de Guerra y con el comandante general del Ejército. Y de ahí [...] en el Consejo de Defensa Nacional donde el Presidente impartía órdenes con cosas con las que se le informaba.⁶⁴

Otros testimonios, procedentes de colaboradores cercanos del arquitecto Belaunde en aquel período, han negado la veracidad de las declaraciones citadas. Durante el desempeño del general Noel se produjeron críticas y denuncias de sectores políticos y de la prensa sobre violaciones de derechos humanos. Éstas fueron interpretadas por el gobierno como una estrategia de oposición y no como una advertencia seria sobre la situación de violencia que crecía en el país. El 1 de julio de 1983 el diputado de izquierda Javier Diez Canseco denunció al general Noel ante el Ministerio Público por delitos de asesinato, secuestro, detenciones ilegales y abuso de autoridad, denuncia que no prosperó.

⁶² Véanse exposiciones detalladas de estos casos en la primera parte, sección tercera, tomos IV y V de este *Informe*.

⁶³ CVR. Entrevista, 28 de agosto de 2002.

⁶⁴ CVR. Entrevista, 18 de marzo de 2003.

El segundo año: general Adrián Huamán

El 31 de diciembre de 1983 asumió la jefatura del comando político-militar el general Adrián Huamán, quien propuso un enfoque diferente para la lucha contrasubversiva: prohibió el consumo de licor a los soldados para prevenir atropellos, dispuso que los casos de detenidos no habidos sean investigados por la PIP y en un comunicado conjunto con el fiscal superior decano de Ayacucho, Jorge Zegarra, se convocó a las personas que creían haber sufrido atropellos a que formularsen sus denuncias para tomar medidas correctivas.

Parte del nuevo enfoque era reclamar medidas para mejorar la situación económica y social de la población. Esto suponía, entre otras cosas, una demanda de mayores recursos económicos:

[...] en la zona de emergencia hay un vacío no sólo político, sino también en lo que a abastecimiento se refiere. El Ejército está desplazando a Sendero en cuanto a distribución de víveres y otros bienes en la población, pero no hay partidas presupuestales suficientes para ejecutar satisfactoriamente ese plan.⁶⁵

Las demandas de mayor inversión en Ayacucho no fueron acogidas por el gobierno. Paulatinamente, las propuestas de Huamán Centeno se tradujeron en un reclamo de mayores prerrogativas oficiales sobre las autoridades y funcionarios civiles. En agosto de 1984 afirmó:

La solución no es militar, porque si fuera militar yo la resuelvo en minutos [...] si se tratara de matar, Ayacucho no existiría en media hora y Huancavelica tampoco [...] lo que pasa es que estamos hablando de seres humanos, de pueblos olvidados que han reclamado ciento sesenta años y nadie les ha hecho caso y ahora estamos cosechando ese resultado [...] la solución para mí es corregir la situación que existe, por decir, que la cárcel no esté llena de inocentes sin juicio, que los jueces no cobren coimas [...]. Lima quiere ser el Perú [...]. Si estamos con las mismas personas que dieron lugar a la subversión... ¿Acaso no están las mismas personas que abusaron, los mismos jueces, o sea los mismos que dieron lugar a todo esto? [...] La Fuerza Armada no está a cargo de la situación política. Solamente de la militar. Situación política significa que usted encuentra una injusticia y puede cambiar de inmediato a las autoridades.⁶⁶

El nuevo enfoque preconizado por Huamán Centeno consistía en esencia en una mayor autonomía política para los mandos militares, pero no supuso ningún cambio respecto de la intensidad de la violencia. Por el contrario, en el año 1984 se registró la mayor cantidad de muertos y desaparecidos entre 1980 y 2000. Y

⁶⁵ Desco. *Resumen Semanal*, 19 de marzo de 1984.

⁶⁶ *La República*, 27.8.84.

se incrementó de manera notoria la actividad terrorista del PCP-SL. El siguiente cuadro, aun cuando muestra datos acumulados a escala nacional, concuerda con el incremento de la actividad subversiva en la zona de emergencia en los Andes.

CUADRO 1

Perú 1980-1985: Número de atentados del PCP-SL por años y meses

Año	Total	Meses											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1980	219	--	--	--	--	2	27	40	30	26	41	25	28
1981	715	90	29	34	45	75	65	23	71	140	56	40	47
1982	891	65	48	60	71	91	90	106	48	64	54	90	104
1983	1.123	83	52	55	60	41	192	173	70	75	87	166	69
1984	1.760	93	104	112	105	145	120	288	124	141	185	188	155
1985	2.050	153	188	118	261	131	139	203	132	155	160	129	281

Fuente: Desco (1989).

En respuesta, el Presidente de la República y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitieron el 7 de julio un comunicado oficial en el que informaban haber impartido instrucciones «para erradicar el narcoterrorismo, con la participación de las Fuerzas Armadas». Se descartó la posibilidad de implantar el estado de sitio, pero se prorrogó por 30 días más el estado de emergencia en todo el país.⁶⁷

Junto con el incremento de los atentados y crímenes del PCP-SL, las fuerzas del Estado acentuaron sus actividades represivas, pero, lamentablemente, también ocurrieron numerosas violaciones de derechos humanos. En 1984 se produjo el 20% de las desapariciones perpetradas durante los veinte años de violencia.⁶⁸

En agosto de 1984 salieron a la luz denuncias sucesivas de violaciones de derechos humanos: el asesinato de evangelistas en Callqui-Nisperocniyoc, la desaparición del periodista Jaime Ayala, la aparición del cadáver del dirigente campesino Jesús Oropesa (Puquio)⁶⁹ y el hallazgo de fosas comunes en Pucayacu. Durante la jefatura político-militar del general Huamán Centeno se siguieron produciendo también numerosas violaciones de derechos humanos en el cuartel «Los Cabitos», que se exponen en detalle en otra sección del presente informe.⁷⁰

La CVR considera que estos hechos, mencionados aquí a manera de ejemplo entre muchos otros posibles, ameritaban un serio replanteamiento de la estrategia contrasubversiva por parte del gobierno, lo que no ocurrió.

⁶⁷ *El Peruano*, 8.7.84.

⁶⁸ CVR. Procesamiento de la información sobre violencia política 1980-2000. Mayo de 2003.

⁶⁹ Este hecho ocurrió fuera de la zona de emergencia.

⁷⁰ Véase el capítulo 2: «Los casos investigados por la CVR», en el tomo VII de este *Informe*.

El 28 de agosto de 1984 se anunció en un comunicado el relevo del general de brigada Adrián Huamán Centeno:

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hace de conocimiento público que por convenir al servicio y de acuerdo a las normas vigentes, el Ejército en la fecha ha designado como Comandante General Accidental de la Segunda División de Infantería al señor Coronel EP Wilfredo Mori Orzo el que asumirá el mando político militar de la zona de emergencia.⁷¹

La CVR no ha encontrado evidencias de que el relevo de Huamán Centeno haya sido motivado por las violaciones de derechos humanos cometidas en la zona bajo su responsabilidad. Durante la jefatura del comando político-militar por el general Mori Orzo se mantuvo la tendencia de crímenes y violaciones de derechos humanos a gran escala iniciada en 1983.

C. La estrategia de lucha contrasubversiva

C.1. Estrategia inadecuada⁷²

Las Fuerzas Armadas elaboraron a pedido del Presidente, y sustentaron ante él en sesión del Consejo de Defensa Nacional, un plan de campaña basado en una evaluación de la estrategia del PCP-SL y de su organización militar y política como una guerrilla semejante a las anteriores, inserta en el movimiento comunista internacional y, por ello, dependiente del apoyo externo. Las operaciones se prepararon y ejecutaron según el manual NE-41-1, el cual había servido diecisiete años antes en la campaña antiguerrillera de 1965. Las experiencias de los años sesenta y la instrucción de la Escuela de las Américas de los años setenta en guerra no convencional determinan ampliamente la estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas peruanas a inicios de los años ochenta. En el curso de Guerra Revolucionaria de la Escuela de Guerra del Ejército no se estudia el maoísmo como estrategia militar revolucionaria, sólo se lo identifica como tendencia ideológica. La atención se centra sobre las guerrillas guevaristas y la estrategia revolucionaria de focos guerrilleros. Aunque la estrategia de los años sesenta ya chocaba con serias dificultades en América Central, y aunque se sabía que el PCP-SL no era una guerrilla del tipo anterior, no se sabía positivamente qué tipo de estrategia estaba usando.

En los primeros años del conflicto, las Fuerzas Armadas carecían de adecuada inteligencia sobre la organización y las formas de operar del PCP-SL. Tanto las Fuerzas Armadas como el Gobierno ignoraban que el PCP-SL no dependía de apoyo ni de directivas foráneas, que no establecía campamentos ni mantenía

⁷¹ *El Peruano*, 29.8.84.

⁷² En: 3.1.2. Estrategia inadecuada, 3.1. 1983-1985: conflicto armado interno no asumido, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, p. 261.

columnas y que acumulaba poder político y militar mediante una estrategia sin precedentes en América Latina (Tapia 1997). El Ejército dedujo el carácter de su misión de la directiva de gobierno 02-SDN/81. No contaban con un marco estratégico integral y duradero asumido por el gobierno. Sin embargo, en dicha directiva se afirmaba que la tarea era «reducir las motivaciones que condicionan la subversión mediante la aplicación de medidas preventivas destinadas a mantener y/o establecer el régimen constitucional». En ello estaba implícito que la acción militar debía enmarcarse en un conjunto de medidas políticas, económicas y sociales. En los hechos, debía entenderse también que este conjunto de medidas tendrían que seguir de inmediato a la recuperación del dominio militar de la zona, porque es evidente que ellas no podrían ponerse en práctica donde los elementos armados del PCP-SL estuvieran activos. Pero la rápida aplicación de las medidas políticas, sociales y económicas para consolidar los avances del control militar no fue siquiera planeada por el gobierno. Al parecer, lo ganado militarmente pueblo por pueblo debía consolidarse también sólo militarmente.

C.2. Primeros intentos de corregir la estrategia y tensiones del gobierno con el comando político-militar⁷³

Al comenzar el año 1984, el general Clemente Noel Moral fue relevado de su cargo por el general Adrián Huamán Centeno. Natural de la zona y hablante de la lengua quechua, el general Huamán parecía mostrar disposición para tomar en sus propias manos las medidas políticas y económicas necesarias para conquistar el apoyo de la población. Aunque dio pasos para este fin, el número de testimonios de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones producidas por las fuerzas del orden durante su período es el más elevado de toda la historia del conflicto. También lo es el número de crímenes perpetrados ese año por el PCP-SL. En este período, se descubren las primeras fosas comunes, Huamanguilla y Pucayacu. También está claro que el ambivalente apoyo que Huamán dio a la organización de autodefensas campesinas, propiciando el levantamiento de pueblos enteros contra las amenazas del PCP-SL, pero sin darles ningún armamento ni entrenamiento adecuado, hizo que aumentara la violencia por parte del PCP-SL y también por parte de las mismas autodefensas.

Convencido de que tenía que vincular las acciones de desarrollo con las acciones militares, Huamán, en su calidad de Jefe del Comando Político Militar de la Zona de Emergencia, interpretó que este cargo le confería la atribución de dirigir el presupuesto de inversión pública de la Corporación Departamental de Desarrollo de Ayacucho. Emitió entonces la directiva 001-SAS/SZSN «E», el 27 de abril de 1984, con la finalidad de «reorientar cualitativa, cuantitativa y estratégi-

⁷³ En: 3.1.4. Primeros intentos de corregir la estrategia, 3.1. 1983-1985: conflicto armado interno no asumido, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 269-272.

camente la inversión pública 1984 del Departamento de Ayacucho al desarrollo de las actividades productivas agropecuarias que beneficien prioritariamente a la población campesina afectada por los actos de terrorismo, generando el máximo de ocupación y autoabastecimiento de alimentos en la zona de emergencia». Con esto, se anticipó a los planes de inversión pública y fomento que ya estaban en trámite por el largo camino de los ministerios y corrigió todo lo que le pareció necesario, desautorizando a los funcionarios y parlamentarios que hasta ese momento habían intervenido en los planes de desarrollo. Sin embargo, su idea de aprobar los planes de gasto público en reuniones con participación popular, y en respuesta a petitorios presentados por los vecinos de cada distrito, sólo se materializó en el distrito de Sacsamarca, donde él tenía un liderazgo personal por razones de historia familiar. Optimistamente, él percibió que la noticia de su forma de actuar en Sacsamarca «corrió como un reguero de pólvora». ⁷⁴

Es notorio que sus acciones en el campo del desarrollo agropecuario apenas si tenían asesoría especializada y estaban lejos de ser un modelo de desarrollo sustentable, pero también es evidente que eso no era lo que le interesaba, sino el efecto psicosocial de estas medidas en el curso de la lucha contra el PCP-SL. En realidad, muchas de sus acciones, más que responder a un auténtico plan parecían reproducir esquemas paternalistas conocidos en el campo ayacuchano mucho antes de la Reforma Agraria: a donde llegaba con su helicóptero repartía pan, porque en esa región el pan es un regalo tradicional que llevan los viajeros a los pueblos alejados en el campo. No perdía ocasión de demostrar a los campesinos que entendía y apreciaba su trabajo y su cultura. De todos modos, su plan tampoco estaba bien hecho desde el punto de vista psicosocial, porque no iba acompañado de la emisión de mensajes que aseguraran que la población, dispersa por ese enorme territorio, recibiría esas señales y les daría el significado que él esperaba. Llegó a aplicar su plan de inversiones en veintisiete pueblos, es decir, en menos del 1% de los centros poblados de la zona de emergencia. Además, Huamán subestimó la capacidad política del PCP-SL para hacer aparecer ese gasto social como conquista de la «guerra popular». ⁷⁵ Como los pueblos de la zona de emergencia habían sido visitados por el PCP-SL desde tiempos de la Reforma Agraria y no habían visto aparecer inversión pública alguna hasta la llegada del general Huamán, no era difícil para el PCP-SL hacer creer a la gente que, si no fuera por la guerra popular, jamás habrían llegado esas inversiones.

Si las medidas económicas de Huamán ya habían puesto muy tirantes sus relaciones con el Gobierno, éstas terminaron por romperse cuando declaró a la prensa que el mando militar de la zona debería tener atribuciones políticas, particularmente nombrar y remover autoridades locales, para hacer frente al PCP-SL. El Gobierno vio así confirmadas sus sospechas de que las Fuerzas Armadas

⁷⁴ CVR. Entrevista. General (r) Adrián Huamán Centeno.

⁷⁵ De hecho, el PCP-SL hizo creer que la instalación de agua y desagüe en barrios de Huamanga fue una conquista de la guerra popular.

querían usar la campaña militar como un medio para recuperar el poder político y que Huamán quería ser un dictador en Ayacucho. Al día siguiente de esas declaraciones fue removido de su cargo, el 28 de agosto de 1984.

El informe sobre las experiencias adquiridas en ese cargo que Huamán elevó a sus superiores después de ser destituido contiene pasajes reveladores de su posición ideológica reformista y desarrollista, seguramente compartida por muchos altos mandos del Ejército, pero al mismo tiempo incompatible con la política económica del gobierno y con las recomendaciones de la administración Reagan. Según Huamán:

- Ayacucho fue escogido por los mentores intelectuales de la subversión no por casualidad [...] sino por la extrema corrupción de los funcionarios del Estado que empujó al pueblo a una desesperación intolerable, situación que fue aprovechada para convencer a las masas de que la única solución era destruir a los causantes y crear un nuevo sistema más soportable.
- Aplicando el simple principio de causa y efecto, o también de que la reacción es producido por la acción, Ayacucho constituye la respuesta a la violencia estructural, es reacción del pueblo, es la máquina social que se alza en rebelión contra la administración político-burocrática tan peligrosamente anacrónica, y que puede degenerar en la destrucción del sistema de vida y orden actual, si no se adopta como estrategia, la reducción de los agravios, de la pobreza, de la desigualdad, de la injusticia, el descenso de moralidad, la violencia política, pérdida de autoridad de las instituciones democráticas, el ciego intento de defender estructuras que han devenido en obsoletos por haber quedado al margen de la realidad social que se vive, y la situación de despojo en que se halla la población de las comunidades indígenas.
- En Ayacucho el pueblo conoce muy bien a los petardistas, ayuda a esconderlos y coopera con su alimentación, sea por el terror a ser eliminados o por simpatía. Mientras el pueblo no cambie de actitud, subsistirá la subversión y la única forma de reconquistar su apoyo es cambiando la situación cuyas condiciones objetivas se van agravando aún más día a día, debido al incremento en el precio de los artículos de primera necesidad.
- Jamás, los especialistas en Contrasubversión han atribuido como causa de la subversión a la miseria, a la pobreza de los pueblos; pero no debe olvidarse que es el entorno que lo favorece, y que sus Directores intelectuales los requieren como detonante para utilizar a las masas ignorantes como su Fuerza de Combate.⁷⁶

A partir del año 1984 la Infantería de Marina organizó los primeros comités de autodefensa. Pero esas autodefensas campesinas (valle del Apurímac) y los reagru-

⁷⁶ Informe sobre experiencias en Operaciones Contrasubversivas en la sub-zona «E» en emergencia presentado por el Gral Brig. Adrián Huamán Centeno. Informe 02/AHC. 24-09- 1984.

pamientos de población («aldeas estratégicas» alrededor de Huanta)⁷⁷ no contribuyeron en este período a reducir el carácter indiscriminado de las acciones de armas, aunque proveyeron experiencias que resultarían útiles más adelante. Estas estrategias experimentales se ejecutaron al margen de la política oficial, la cual estaba en contra de movilizar a los campesinos y de dar autoridad política a los militares. La estrategia de seguridad nacional del partido del Gobierno era, al parecer, ejercer presión militar sobre el campo y trabajar para la captura policial de los mandos subversivos.⁷⁸ En las áreas a cargo de la Marina, se formó un Comité de Defensa Civil que empezó a controlar y agrupar las autodefensas de los pagos de ambas márgenes del río Apurímac. La sede central del Comité se estableció en Pichiwillca. Una patrulla militar recorre el valle acompañada de más de 200 hombres de apoyo, requisando los pueblos casa por casa. «Esta gente, con gran operatividad y autonomía, fue alentada por los respectivos comandos militares» (Álvarez 1989: 158).

El Gobierno urge a los mandos militares y policiales a eliminar los brotes subversivos y al mismo tiempo mantiene el tema sin mayores consecuencias políticas. En 1983, la sección de la Policía de Investigaciones dedicada a investigar las actividades terroristas fue elevada al rango de Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) por el Ministro del Interior Luis Pércovich Roca. Encargada a personal formado en investigaciones policiales —Javier Palacios, entre otros—, esta Dirección debía subsanar la grave carencia de inteligencia antiterrorista a fin de complementar el esfuerzo militar en el campo. Éste fue, empero, el inicio de otro problema mayor que se agigantó con el paso de los años: las capacidades de investigación policial se pusieron al servicio de la inteligencia de guerra, abandonando su razón de ser, que es permitir capturas legales sobre la base de pruebas objetivas. En vez de realizar las investigaciones con todas las exigencias de ley con la finalidad de llevar ante tribunales al delincuente terrorista con un expediente sustentado en medios probatorios, las habilidades de los policías de investigaciones, entrenados para la observación y la escucha clandestina, la infiltración de las organizaciones criminales y la captación de colaboradores, se convirtieron paulatinamente en medios auxiliares de la acción militar contrasubversiva.

En la zona de Huanta, se realizó un experimento de otro tipo en 1984 con resultados desastrosos para la población involucrada. Se trata de las llamadas «Aldeas estratégicas». Consistía en concentrar la población de varios pueblos en un solo centro poblado bajo control militar. Se instalaba entonces un Comité de Defensa Civil con brevísimo entrenamiento —en el caso de Pampacancha fue de

⁷⁷ Cf. Goldenberg, Sonia. «Los montoneros de Huanta. Una jornada en las alturas navalizadas». *Debate*, 28, 1984. González, Raúl. «Ayacucho: el desfile de la violencia». *Quehacer*, 33, febrero de 1985. Taylor, Lewis. «La estrategia contrainsurgente, el PCP-SL y la Guerra civil en el Perú». *Debate Agrario*, 26, 1997.

⁷⁸ El Ministro del Interior Luis Pércovich Roca, quien lideraba la línea oficial de negar toda autoridad política a los militares y potenciar a la policía, funda en 1983 la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (DIRCOTE), en la que se desempeñaron investigadores policiales como Benedicto Jiménez.

sólo una semana— y se obligaba a habitar el lugar a gentes que tenían sus tierras de trabajo en lugares muy alejados, sin tomar en cuenta tampoco los ciclos de labores agropecuarias ni las tensiones o rivalidades entre pobladores de distinta proveniencia. El resultado fue que el PCP-SL infiltró, dividió y derrotó en poco tiempo estas autodefensas, tras lo cual castigó duramente a las poblaciones.

Independientemente de su éxito o fracaso, lo cierto es que estas iniciativas de las Fuerzas Armadas para organizar la autodefensa de la población estaban completamente al margen de la estrategia oficial. El Gobierno, la oposición, muchos altos mandos militares y la opinión pública predominante estaban en contra de armar a la población. Esto, sumado a las iniciativas del general Huamán Centeno, muestra que desde los primeros años del conflicto las Fuerzas Armadas adoptaron estrategias que se apartaron del mandato dado por la política de seguridad y defensa del gobierno elegido.

D. La actuación del Poder Legislativo⁷⁹

Durante los primeros cinco años de la década de los ochenta, en el Congreso no se registró mayor actividad para plantear, dentro de la vigencia del sistema democrático, caminos viables hacia la pacificación nacional. La polarización y confrontación política entre partidos continuó y también la acumulación política a partir de la utilización del tema de la guerra interna. Ello más la resistencia del Poder Ejecutivo a que el Congreso se ocupara del asunto, impidieron un trabajo legislativo eficiente al respecto. Tampoco cumplió con su función constitucional de fiscalización, al renunciar a ejercer control sobre lo que venía sucediendo en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac a propósito del conflicto. En este período se produce la mayor cantidad de peruanos muertos o desaparecidos a causa de la guerra, pero el Congreso no realizó ninguna investigación sobre las violaciones de los derechos humanos que tanto el PCP-SL como agentes de las fuerzas del orden acumulaban con impunidad.⁸⁰ Frente a la militarización del conflicto (el ingreso de las Fuerzas Armadas a la respuesta contrasubversiva, sin conducción civil, y la prolongación indefinida del régimen de excepción en los departamentos más afectados), el Congreso no planteó ninguna alternativa o plan viable.

La principal labor normativa estuvo a cargo del Ejecutivo. Entre 1980 y 1985, éste decretó 24 estados de emergencia que afectaron a todo o parte de Ayacucho, 15 a todo Apurímac, 12 a todo o parte de Huancavelica y siete a todo el país. Y, cuando finalmente el Congreso retomó dicha función, no hizo sino reafirmar su escasa voluntad de comprometerse a encontrar una respuesta severa y eficaz al fenómeno subversivo, pero que a la vez asegurase el respeto de las garantías y derechos básicos de la ciudadanía.

⁷⁹ En: 5.6. El Congreso frente a la militarización del conflicto, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 211-216.

⁸⁰ La comisión que investigó la muerte de los periodistas en Uchuraccay no fue una comisión parlamentaria.

D.1. La ley 24150 (6.6.85)

El 6 de junio de 1985, en pleno proceso de transferencia de gobierno, el Congreso promulgó, con los votos de AP y el PAP,⁸¹ la ley 24150 que establecía las normas que había que cumplir en los estados de excepción en los cuales las Fuerzas Armadas asumían el control del orden interno, en todo o parte del territorio. El escueto dispositivo fue, en gran medida, un intento de legalización de lo que de alguna manera ya venía sucediendo en la práctica. Básicamente, inhibía la autoridad civil en beneficio de la militar, la que pasaba a tener una amplia discrecionalidad y autonomía respecto del poder constituido.

La legitimidad de los estados de excepción como institución jurídica radica en la protección del estado de derecho y los derechos esenciales del individuo durante perturbaciones o peligros graves del orden público. Más allá de ese fin objetivo y constitucional se invade peligrosamente algunos otros principios, especialmente y tal como sucedió en el Perú con la promulgación de la ley 24150, el principio de soberanía política.

Al respecto, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos señala en su artículo 4 que pueden declararse los estados de excepción si existe un peligro para la «vida de la nación», una amenaza a la independencia o seguridad del Estado como resultado de una guerra, peligro público u otra emergencia tal como lo prevé el artículo 27.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En el ámbito interno, la Constitución Política de 1979 —en su artículo 231 (a)— y la Constitución de 1993 —en su artículo 137— establecen que sólo en circunstancias especiales que afecten los derechos de las personas o la seguridad pública, el Poder Ejecutivo puede adoptar medidas especiales y temporales mediante los estados de excepción y con incidencia en todo o parte del territorio nacional. El Poder Ejecutivo tiene la obligación de dar cuenta al Congreso o a su Comisión Permanente, según fuera el caso.

Los elementos que caracterizan a un estado de emergencia están previstos en el texto constitucional.⁸² Uno de éstos señala que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno «si así lo dispone el Presidente de la República». En dicha medida no es una condición necesaria que las Fuerzas Armadas asuman el control durante el estado de emergencia. Es sólo una posibilidad a discreción del Jefe de Estado y no señala delegación de competencias políticas.

En la Opinión Consultiva OC-8/87 del 30 de enero de 1987, la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que el estado de emergencia es «un precep-

⁸¹ La iniciativa corrió a cargo del Ejecutivo y, luego de haber ingresado al Senado, contó con dictámenes aprobatorios de la Comisión de Justicia, Culto y Establecimientos Penales y de la Comisión de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas. Aprobada la norma en la instancia senatorial, ésta obtuvo dictámenes favorables en las comisiones de Defensa Nacional de Orden Interno: Fuerzas Armadas y Defensa Nacional y Orden Interno: Fuerzas Policiales, en la cámara de diputados.

⁸² Se hace referencia a la Constitución de 1979 como a la de 1993.

to concebido sólo para situaciones excepcionales. Se aplica únicamente en caso de guerra, de peligro público o de otra emergencia que amenace la independencia o seguridad del Estado Parte». Autoriza la suspensión de ciertos derechos y libertades sólo «en la medida y por el tiempo estrictamente limitados a las exigencias de la situación». No está en discusión que el grave peligro para el país y para los derechos básicos de las personas que constituía la expansión criminal del PCP-SL, obligaba al Estado a adoptar medidas de defensa y garantía a favor de la vida y la seguridad del país. En este sentido, el gobierno obró presionado por las circunstancias de peligro cuando dispuso el ingreso de las Fuerzas Armadas y cuando decretó la declaración del estado de emergencia en diversos puntos del territorio nacional.

Leyes como la 24150 revelaron, por una parte, que el Estado carecía de una estrategia integral de contenidos esencialmente políticos y movilizadores de la población para combatir al PCP-SL. Por otra parte, el texto de la ley excedía a la Constitución. No existe norma internacional ni contenido constitucional alguno que defina como elemento del estado de emergencia la existencia de organismos de control político militar. Este componente establecido por la ley 24150 excedía los límites del concepto de estado de emergencia. A la fecha de publicación de la ley 24150, el estado de emergencia se encontraba regido por el artículo 231 (a) de la Constitución de 1979, que preveía las acciones relativas al control del orden interno.

No obstante el significado del estado de emergencia según los estándares internacionales y la propia Constitución, la ley 24150, posteriormente modificada en parte por el decreto legislativo 749 (12.11.91), estableció normas de alcances políticos que debían cumplirse en los estados de excepción, en los que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno en todo o en parte del territorio nacional.

La ley 24150 otorgó a las Fuerzas Armadas, por medio de los Comandos Político-Militares, funciones de gobierno y control político administrativo que eran propias de las autoridades civiles, situación que colisionó con la organización democrática del Estado peruano y que restringió las facultades y competencias de autoridades elegidas por el pueblo. Con esta ley se desconocía la estructura orgánica del Estado peruano con su precisa división de poderes y competencias políticas. El artículo 201 de la Carta fundamental establecía que «El Presidente de la República es el Jefe de Estado y personifica a la Nación». Asimismo, el artículo 273 señalaba que «es Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Policiales. Dirige el Sistema de Defensa Nacional». El Presidente de la República es así el eje de las relaciones entre la autoridad civil y los aparatos militares; está por encima de los dos sectores nacionales y ejerce autoridad sobre ellos. Del Presidente de la República mana inclusive la facultad de decidir la presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas de emergencia. Ésa era la opción constitucional en 1979. Sin embargo, a la luz de la referida ley, la participación presidencial se restringió a la declaración del estado de emergencia y a la disposición de la presencia militar en las zonas en las que se necesitaba resguardar el orden interno.

Según el informe de la Comisión Especial del Senado sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación nacional, la aplicación de esta ley llevó a una situación en que «las autoridades y organizaciones civiles en general pierden su vigencia total y podrían resultar inoperantes por completo». Y añade que «una zona de emergencia vendría a ser, de aplicarse la ley a la letra, un territorio ocupado, cual si se tratase de una guerra exterior». Lo expuesto da señas de que ni el gobierno ni el Parlamento tomaron la decisión política de establecer lazos y trabajos conjuntos entre civiles y militares, la relación se mantuvo tensa y, con la entrada en vigencia de la ley en cuestión, se cargaron de desconfianza recíproca.

Esta norma sólo produjo una mala relación entre civiles y militares, y muchas veces alimentó la represión de civiles inocentes, que vieron vulnerados sus derechos humanos. Es así por ejemplo que el artículo 10 de la referida ley estableció que «los miembros de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales así como todos aquellos que estén sujetos al Código de Justicia Militar que se encuentren prestando servicios en zonas declaradas en estado de excepción, quedan sujetos a la aplicación del mencionado Código. Las infracciones tipificadas en el Código de Justicia Militar que cometan en el ejercicio de sus funciones son de competencia del Fuero Privativo Militar, salvo aquellas que no tengan vinculación con el servicio. Las contiendas de competencia serán resueltas en un plazo máximo de 30 días». Tal disposición contribuyó a debilitar aún más la mencionada confianza, pues se trataba de una justicia desigual en los casos llamados «delitos de función», que no estaban debidamente tipificados o que inclusive deberían haber sido considerados como delitos comunes en el Código Penal. Esta norma, desde la perspectiva de los civiles, permitía la impunidad de quienes hubieran incurrido en delitos de tortura, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, etc. Los tribunales militares no garantizaban sanciones efectivas ni el control de esta situación de indefensión ciudadana. De esta manera, el Congreso dejó desprotegidos a los ciudadanos que vivían en las zonas de emergencia ya que, en el transcurso del conflicto, los tribunales militares se convertirían en instrumentos de impunidad.

En un sistema democrático las autoridades elegidas ejercen las funciones asignadas por la Constitución y las leyes sin poder renunciar al mandato y la autoridad otorgados por los ciudadanos. En todos los casos, la Constitución de 1979 se refiere a instancias de gobierno cuyas autoridades son elegidas por el pueblo. Sin embargo, por mandato de la ley 24150, y en el contexto de la existencia de comandos político militares en zonas declaradas en emergencia, el Estado cedió la autoridad democrática a las Fuerzas Armadas constituyéndose una organización de gobierno vertical que no garantizaba la vigencia de los derechos humanos y la convivencia democrática en parte del territorio nacional. Esta situación permitió la hegemonía política, militar y administrativa de los comandos político-militares, en perjuicio de la generación de espacios de participación de la población local. También obstaculizó el fortalecimiento de las instituciones civiles y de la autoridad democrática así como el control y la

vigilancia al poder en la perspectiva de preservar la vigencia de los derechos humanos en diversas poblaciones del país.

A tenor del artículo 5 de la referida ley, los comandos político militares asumían la coordinación de la participación de los sectores público y privado en las zonas de emergencia, en la ejecución de los planes y directivas aprobadas por el Poder Ejecutivo. Coordinaban y supervisaban las acciones de los organismos públicos, corporaciones departamentales y demás instituciones del sector público, principalmente aquellas orientadas a la atención de los servicios públicos. Concertaban acciones para mejorar el cumplimiento de los planes aprobados realizando coordinaciones con los Prefectos y demás autoridades políticas de la jurisdicción. Solicitaban a los organismos competentes el cese, nombramiento o traslado de las autoridades políticas y administrativas de su jurisdicción en caso de negligencia, abandono, vacancia o impedimento para cumplir su función. Proponían al Poder Ejecutivo las medidas que aseguraran el mejor cumplimiento de los planes y directivas de emergencia y publicaban las disposiciones político administrativas aprobadas por el Poder Ejecutivo para el desarrollo de las actividades de la población, entre otras cosas.

En ese sentido, el Congreso que aprobó la ley 24150 limitó la función esencial del Estado de proteger la democracia, y dejó en manos de las Fuerzas Armadas el control político de diversas zonas del país y, de manera tácita, optó parcialmente por la conducción militar del conflicto armado interno. La respuesta represiva del Estado significó la desprotección de la sociedad en vista de la falta de garantías y de autoridades civiles que las resguardaran. Esta situación debe relacionarse con otra, cual fue la vigencia prolongada y extendida del estado de emergencia en amplias zonas del país, hecho que contrastaba con su naturaleza esencialmente temporal, y además perturbaba gravemente el desenvolvimiento de las relaciones sociales y de las instituciones jurídicas democráticas y constitucionales en las localidades sometidas a dicho régimen.⁸³

¿Por qué el Congreso aprobó esta norma que, a todas luces, fue un evidente avance del poder fáctico militar, ya fortalecido con la militarización de la lucha contrasubversiva decidida a fines de 1982? Por un lado, esta determinación mostró la cada vez más evidente incapacidad de conducir la lucha contrasubversiva con una estrategia en que la premisa fuera la legitimidad del sistema democrático. El Estado y sus operadores optaron por una respuesta eminentemente represiva, buscando interpretaciones constitucionales que justificaran su legalidad, pero poniendo de lado cualquier esfuerzo para proponer una respuesta política y de carácter estatal a la amenaza planteada. De esta manera, la pacificación del país pasó a ser, paulatinamente, un asunto militar sin mayores perspectivas de control sobre éste, con lo cual la democracia dejó de ser el objetivo central de los

⁸³ Comisión Especial del Senado sobre las causas de la violencia y las alternativas de pacificación. «Violencia y Pacificación».

actores políticos del país para convertirse en un asunto accesorio y condicionado los criterios de seguridad.

Es necesario tener en cuenta que dicha ley fue promulgada en un contexto de cambio de gobierno. Durante la campaña electoral la violencia política fue uno de los temas ejes de los candidatos y fue especialmente subrayada por la oposición, en particular por Alan García, quien criticó la forma como habían sido conducidas las acciones antisubversivas por el acciopopulismo.

En tal sentido, la ley 24150 aparece como un instrumento con el cual el gobierno saliente, el gobierno entrante y las Fuerzas Armadas establecen el escenario de actuación hacia adelante, bosquejado las prerrogativas de las instancias civiles y militares. Sin embargo, todo parece indicar que aun cuando dicha norma limitaba de manera ostensible el poder civil, fue vista como insuficiente por los militares.

Aparentemente, el Congreso asumió, por lo menos de manera parcial, la línea de las Fuerzas Armadas y tomó una decisión que significó, por un lado, la relativización del poder democrático civil y, por otro, la reducción de la política antisubversiva a un asunto de represión y control militar.

La creciente gravedad del conflicto demandaba una mayor presencia y liderazgo del Congreso y la creación de un consenso político de la representación nacional en torno de la intervención de las Fuerzas Armadas para combatir al PCP-SL. Estaba dentro de las atribuciones constitucionales del Presidente de la República decidir esta intervención y estaba también fuera de toda duda que el ingreso de las Fuerzas Armadas como elemento clave de la pacificación era inevitable ante el avance de la subversión. Lo que no era viable políticamente ni desde el punto de vista de una estrategia estatal antisubversiva era el repliegue del Congreso, dejando de lado la oportunidad de construir un consenso entre todas las fuerzas políticas sobre la forma, modo y los procedimientos de la respuesta militar del Estado frente al PCP-SL. De algún modo, con la interpretación de la ley 24150, el Congreso se marginó a sí mismo.

E. El PAP frente a la militarización del conflicto⁸⁴

El diputado Alan García Pérez fue elegido secretario general del PAP a fines de 1982 y, desde entonces, fue el conductor de su organización, precisamente en momentos en los que se decretaba el ingreso de las Fuerzas Armadas a la lucha contrasubversiva en Ayacucho. Al producirse la matanza de los periodistas en Uchuraccay, el PAP, junto a las fuerzas de izquierda, criticó duramente al gobierno por los hechos (el senador Luis Alberto Sánchez llamó al ministro del Interior, Fernando Rincón, «el responsable político de Uchuraccay»)⁸⁵ y al jefe del

⁸⁴ En: 2.1.2. El PAP frente a la militarización del conflicto, 2.1. El PAP en la oposición al gobierno de AP (1980-1985), 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 46-47.

⁸⁵ *Expreso*, 4.2.83.

comando político-militar de la zona, el general Roberto Clemente Noel Moral. Si bien las críticas del PAP no tuvieron el marcado sesgo antimilitarista de las formuladas por los partidos de izquierda, sí fue evidente en ellas la demanda por una reorientación de la acción contrasubversiva del Estado hacia fórmulas que contemplasen factores sociales y respetasen los derechos humanos.

En agosto de 1983 García visitó Huamanga interesándose por la situación de la región y recibió numerosos testimonios de los atropellos de las fuerzas del orden en pleno conflicto interno. Ante ello, hizo una denuncia pública y exigió al gobierno que rectifique su política en la zona: «el gobierno no puede confundir sanción y castigo con represión generalizada [...] en nombre de la ley no podemos convertir en sospechosos a todos los ayacuchanos».⁸⁶ Pero como ya había ocurrido con un reclamo análogo de los representantes izquierdistas, el gobierno de Belaunde continuó con su política en la zona.

Para García, el PCP-SL practicaba un terrorismo incomprensible que tenía de complicidad a aquéllos que pudieran hallarle alguna justificación. Sin embargo, él buscaba encontrar «razones histórico sociales, psicológicas y regionales» que lo explicaran. Se trataba de un fenómeno que acontecía allí en lugares donde «el sistema político y los partidos no han llegado y donde sí llegó Sendero Luminoso, donde Sendero se presentó como una alternativa y donde no hay nadie que les diga a esos peruanos que ésa es una alternativa ciega, equivocada y peligrosa para el país», un asunto marginal de la sociedad peruana, donde la violencia ha logrado incluso independizarse de sus causas, «se ideologiza y se convierte en algo autónomo».⁸⁷

Según García, la subversión contaba con «componentes ideológicos, un grupo directriz que son los agentes medulares del terrorismo; tiene además un contorno de militantes a presión por su medio social o por coacción directa». Estaba claro que «lo que sucede en Ayacucho no es un problema de frente de batalla, es de inteligencia y de desarrollo», y se trataba entonces de aplicar acciones que permitieran «desarticular esa médula con servicios de inteligencia bien capacitados».⁸⁸ «La violencia es una onda de larga duración» añadió, sugiriendo que una perspectiva de combate de largo plazo debía contemplarse al lado de una estrategia de gobierno. Frente a la violencia «hay que crear aparatos de inteligencia adecuados, sistemas penitenciarios que permitan que quienes vayan a ellos se rehabiliten y, lo principal, dar cuerpo a un gran proyecto histórico nacional que permita comprometer a todo el país con la no violencia».⁸⁹

En los últimos años del gobierno de AP, el PAP desempeñó un claro papel opositor que incluyó críticas a la situación de violencia vivida por el país, condenando los actos terroristas del PCP-SL, pero manteniendo abierta la posibilidad

⁸⁶ Desco. *Resumen Semanal*, n.º 231, 26 de agosto-1 de setiembre de 1983, p. 2.

⁸⁷ «Alan García: Pensando en el 83». Entrevista de Raúl Gonzales. *Quehacer*, n.º 24, setiembre de 1983.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibidem*.

de obtener la paz por medio de un diálogo con esta organización.⁹⁰ El PAP mantuvo una posición crítica frente a las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas, aunque sin la radicalidad del cuestionamiento que se hiciese a Noel. Así, por ejemplo, voceros apristas defendieron al general Huamán cuando fue destituido por el gobierno acciopopulista. El objetivo principal del PAP era asegurar la victoria electoral en 1985 criticando el curso del conflicto interno desde la izquierda, pero sin llegar a pedidos de amnistía como los de algunos representantes de Izquierda Unida (UI).

2.4. La responsabilidad del gobierno⁹¹

Es claro que el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry respaldó la actuación de los comandos político-militares entre 1983 y 1985, a pesar de las denuncias sobre las graves violaciones de derechos humanos de la población civil que se estaban cometiendo y del conocimiento que obviamente debió tener sobre tales hechos. El ingreso de las Fuerzas Armadas en la zona de emergencia para combatir a la subversión fue dispuesto sin tomar las provisiones necesarias para proteger los derechos de la ciudadanía. Por el contrario, la autoridad civil delegó en las autoridades militares amplias facultades y renunció a ejercer sus potestades para impedir o sancionar los graves atropellos contra la población.

A. Debilitamiento del estado de derecho

El artículo 231 de la Constitución Política de 1979, vigente hasta 1993, admitía el estado de emergencia «en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación». El plazo de esta medida no podía exceder los sesenta días y cualquier prórroga requeriría de un nuevo decreto. Además, de acuerdo con este mismo artículo, en caso de declararse el estado de emergencia, quedaban suspendidas las garantías constitucionales relativas a la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y de tránsito en el territorio. De esta manera, se suspendían algunos derechos ciudadanos como la inviolabilidad del domicilio (artículo 2, inciso 7), la elección libre del lugar de residencia (artículo 2, inciso 9), la reunión pacífica sin armas (artículo 2, inciso 10) y la imposibilidad de ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del Juez o por las autoridades policiales en caso flagrante delito (artículo 2, inciso 20g).

⁹⁰ Fue, por ejemplo, la posición sostenida por dirigentes históricos como Armando Villanueva (*La Prensa*, 29.9.83) y Fernando León de Vivero (*Expreso*, 26.2.84) y hasta por el propio Alan García (*La República*, 6.11.84).

⁹¹ En: 1.4. La responsabilidad del gobierno, 1. El gobierno de Acción Popular, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 38-41.

Desde el 12 de octubre de 1981 el gobierno de AP optó por el estado de emergencia, y desde el 1 de enero de 1983 dicho régimen de excepción fue acompañado del encargo a las Fuerzas Armadas de mantener el orden interno.

Esta medida de carácter provisional y excepcional se volvió permanente, primero en Ayacucho, después en otros departamentos (incluyendo la capital de la República) y por último en todo el país. El 25 de mayo de 1983 las ciudades de Lima y Callao fueron declaradas en emergencia a causa de una huelga policial. El 30 de mayo de 1983 todo el territorio nacional se encontraba en estado de emergencia por primera vez, situación que se repitió seis veces más durante el gobierno del arquitecto Belaunde.

Sin una clara disposición acerca de las funciones y atribuciones que implicaba el control militar y con una restricción casi permanente de las garantías constitucionales, la lucha contrasubversiva se desarrolló en un contexto de vulnerabilidad de los derechos fundamentales de la población.

B. Impunidad

La estrategia contrasubversiva puesta en práctica con las Fuerzas Armadas en el escenario de la violencia resultó ser muy costosa en vidas humanas. Para cierto sector de éstas Armadas ello era inevitable, punto de vista que incluso se hizo público. El general Luis Cisneros Vizquerro, quien fue ministro de Guerra, afirmaba en septiembre de 1984:

[...] no podemos entender cómo en una zona de guerra, una zona prácticamente extraterritorial, pretendamos mantener el estado de derecho. Le encargamos a la fuerza armada que elimine a Sendero y cuando va a apretar el gatillo aparece el Fiscal de la Nación para ver si al hombre lo vamos a matar de frente, y se presenta el abogado, el periodista [...]. Hay una inclinación a criticar todo lo que la fuerza armada hace en Ayacucho [...] da la impresión que se piensa que quienes deben ser eliminadas son las fuerzas del orden [...] hablamos de derechos humanos de manera unilateral. En la guerra no hay derechos humanos.⁹²

Las múltiples violaciones de derechos humanos fueron conocidas por denuncias diversas. El gobierno de AP trató dichas denuncias como elementos de la pugna política de la oposición. La prensa favorable al gobierno alentaba tal enfoque. Por ejemplo, el comentarista político Manuel D'Ornellas consideró el descubrimiento de fosas comunes como un «verdadero regalo político para la extrema izquierda» y añadía que «la guerra que quisiéramos limpia, pero que es obviamente sucia, la declaró oficialmente el grupo que comanda Guzmán».⁹³

⁹² *Caretas*, n.º 817, septiembre de 1984. En *Descos* 1989: 378.

⁹³ *Expreso*, 25.8.84.

De acuerdo con Javier Alva Orlandini,⁹⁴ el arquitecto Belaunde era consciente de la gravedad de los hechos y compartía con el ministro José María de La Jara las dudas sobre la conveniencia de establecer el estado de emergencia y de ordenar la intervención militar.

Sin embargo, la CVR encuentra que a partir del establecimiento del Comando Político Militar en Ayacucho, y ante el crecimiento de los crímenes del PCP-SL y de agentes de seguridad del Estado, el presidente Belaunde no desarrolló una política decidida de protección de los derechos humanos. Por el contrario, optó por no atender las denuncias que a ese respecto se hacían.

En agosto de 1983 la organización Amnistía Internacional envió una carta al presidente Belaunde en la que señalaba que las fuerzas de seguridad del Estado habían ejecutado sumariamente a centenares de pobladores en la región andina en operaciones contrainsurgentes. El Presidente desatendió el informe: «Las cartas de Amnistía Internacional van al tacho de basura [...] yo no las acepto».⁹⁵

La indiferencia del gobierno de AP ante estos crímenes no se redujo al Poder Ejecutivo, sino que se extendió también al Legislativo. La CVR ha encontrado que el Congreso, en el que AP tenía mayoría, no conformó ninguna comisión investigadora sobre desapariciones forzadas de personas a pesar de las denuncias existentes. En términos generales, el Poder Legislativo incumplió su deber de fiscalización en materia de derechos humanos, lo que, aunado a la actitud del Poder Ejecutivo, estableció un ambiente de impunidad que la CVR considera deplorables por las pérdidas de miles de vidas humanas que ocasionó.

C. El orden constitucional

La CVR considera importante resaltar que durante el gobierno del presidente Belaunde Terry se propició el avance de las instituciones democráticas, recuperadas después de 12 años de dictadura militar. El gobierno de AP reinstauró la libertad de prensa en el país, la que se mantuvo sin restricciones a lo largo de todo el período gubernamental; asimismo, realizó elecciones libres para la designación de las autoridades municipales y mantuvo un claro respeto de la separación de poderes. La conservación del orden constitucional en estos aspectos constituyó, en sí misma, una resistencia valiosa contra el proyecto insurreccional del PCP-SL, que buscaba, precisamente, la «destrucción del viejo Estado». Ello culminó, finalmente, en una transferencia del poder tras elecciones limpias y de acuerdo con los canales previstos en la Constitución de 1979.

El orden constitucional, sin embargo, resultó mellado en un aspecto esencial, como es el respeto de los derechos fundamentales en la medida en que el gobierno del presidente Belaunde no fue exitoso en detener el avance de la subversión

⁹⁴ CVR. Entrevista, 16 de agosto de 2002.

⁹⁵ Desco. *Resumen Semanal*, 19 de agosto de 1983.

ni se interesó en prevenir o castigar las violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad a las que había encargado, con amplias facultades, la lucha contrasubversiva.

Una de las últimas decisiones de política contrasubversiva del arquitecto Belaunde Terry fue la promulgación de la ley 24150. En esta ley se establecieron por primera vez las atribuciones del Comando Político Militar, que gozaba así de la facultad de

[...] coordinar la participación del sector público y no público ubicados en la zona de emergencia, coordinar y supervisar las acciones de los sectores, organismos públicos, corporaciones departamentales y demás instituciones del sector público, solicitar el nombramiento o traslado de las autoridades políticas y administrativas de su jurisdicción en caso de negligencia, abandono, vacancia o impedimento para cumplir sus funciones [...].

La CVR considera que esta norma y las amplias atribuciones que otorgaba a los comandos político-militares constituyeron un aval concluyente del gobierno saliente a una estrategia militar que había desembocado en masivas violaciones de derechos humanos.⁹⁶

2.5. Conclusiones⁹⁷

- El gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry (1980-1985) enfrentó una situación política y social que planteaba graves dificultades para el fortalecimiento del sistema democrático restituido. La transición a la democracia se produjo en un contexto de agudas protestas sociales y de acentuado antagonismo político. Al asumir el gobierno, AP contaba con una organización política debilitada por el docenio de dictadura, al igual que el resto de partidos políticos. Al mismo tiempo, dentro del partido de gobierno coexistían dos grandes corrientes, una interesada principalmente en la disciplina fiscal y atenta a los lineamientos de los organismos económicos multilaterales, y la otra orientada a atender demandas sociales para asegurar el respaldo popular al partido. Ello creó en el gobierno una estructura de toma de decisiones compleja, situación que se hizo más problemática por la crisis económica. El nuevo gobierno tuvo que enfrentar el inicio de la subversión en esas condiciones.
- El gobierno fue sorprendido por el inicio de la subversión, al igual que el resto del sistema político y la sociedad en general. No elaboró tempranamente un

⁹⁶ Véase un extenso análisis de la ley 24150 en el apartado correspondiente al Poder Legislativo en el tomo III de este *Informe*.

⁹⁷ En: 1.5. Conclusiones, 1. El gobierno de Acción Popular, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 41-43.

diagnóstico del fenómeno sustentado en un análisis directo de la organización subversiva. La aparición de ésta fue interpretada según dos grandes hipótesis: como un movimiento originado o respaldado desde el extranjero, o como una extensión radical de la ola de protestas y movimientos sociales existente desde fines de la década del setenta.

- La falta de una interpretación coherente y unívoca del fenómeno subversivo impidió definir oportunamente una estrategia sólida para hacer frente al PCP-SL. En dicho contexto se promulgó el decreto legislativo 046 (12 de marzo de 1981), primer instrumento legal de la lucha contrasubversiva.
- En el primer año y medio desde el inicio de la subversión hubo dos posiciones contrapuestas en el gobierno. Una propugnaba que el combate contra la subversión estuviera en manos de los cuerpos policiales, mientras la otra proponía desde temprano la participación de las Fuerzas Armadas. El crecimiento de la actividad subversiva, que incluyó algunas acciones de gran repercusión como un asalto al centro penal de Huamanga y ataques a puestos policiales, terminó por fortalecer y hacer prevalecer esta última posición.
- Desde enero de 1983 hasta el final del período gubernamental la lucha contrasubversiva quedó en manos de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en emergencia. Tomada esta decisión, las autoridades civiles —y entre ellas, el Ministerio del Interior— descuidaron el diseño de la estrategia contrasubversiva. Paralelamente, la actividad de las Fuerzas Armadas seguía una lógica propia, ajena a un control o supervisión adecuada por parte del gobierno central. Esto ocurrió en un contexto en el que el comando político-militar había recibido autoridad en la zona de emergencia sin que se precisen estrictamente sus funciones y atribuciones, lo cual dejaba en situación de vulnerabilidad los derechos fundamentales de la ciudadanía.
- La delegación de capacidades políticas en los militares en lo relativo a la lucha contrasubversiva debilitó la incipiente institucionalidad democrática. La declaración de estados de emergencia era una posibilidad considerada en la Constitución de 1979 como medida excepcional. No obstante, ella se convirtió en una situación permanente y fue acompañada innecesariamente de una renuncia a las atribuciones de gobierno por parte de la autoridad civil. De este modo, el despliegue de la «guerra sucia» en el país terminó vulnerando el estado de derecho y justificando una represión militar indiscriminada.
- En este contexto, la resistencia del presidente Belaunde Terry a ordenar que se investiguen las denuncias sobre violaciones de derechos humanos —ejemplo de lo cual fue su decisión de desechar los informes enviados al respecto por la organización Amnistía Internacional—, antes que emitir una señal de gobernabilidad y firmeza, dio legitimidad política al modo de actuación militar en la zona de emergencia.
- La crisis económica y la pugna entre gobierno y oposición crearon un escenario de conflicto que imposibilitó el establecimiento de los pactos, negociaciones o acuerdos que hubieran sido necesarios para combatir la subversión.

A pesar del crecimiento de la subversión, la clase dirigente del país no llegó a considerarla en ese período como un problema nacional de alta prioridad. En el razonamiento de los gobernantes y la clase política, la crisis económica y las estrategias para llegar al poder en las elecciones de 1985 recibieron más atención que las muertes causadas por el conflicto armado interno.

- En síntesis, elegido para hacer de la democracia un proyecto nacional en ejecución, se puede considerar que el gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry fue la primera víctima política de la violencia criminal del PCP-SL. Hacia el final de su gobierno Belaunde consideró un éxito que «un gobierno elegido democráticamente entregue el poder a otro elegido democráticamente». En las circunstancias del grave desafío planteado al Estado y la sociedad, ello fue así. Pero, por desgracia, el gobierno saliente dejó tras de sí una legislación antiterrorista — la ley 24150 — que fortaleció las facultades de los comandos político-militares a pesar de las numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos, y que en la práctica significó una renuncia de la autoridad civil en el terreno de la lucha contrasubversiva.

3. LA POLÍTICA NACIONAL DURANTE EL GOBIERNO DEL PARTIDO APRISTA PERUANO

3.1. Reflexiones generales

A. Conclusiones 89 y 118⁹⁸

89. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes al Partido Aprista Peruano, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, el esfuerzo realizado por el gobierno del presidente Alan García Pérez por preservar el sistema democrático, las elecciones locales y generales y la libertad de prensa, en el contexto de una difícil situación en medio del peor conflicto armado interno de la historia republicana del país.
118. Sin embargo, la CVR debe anotar que a partir de 1985 funcionaron comisiones investigadoras sobre casos de gran impacto en la opinión pública. Aunque ninguna logró quebrar el círculo de la impunidad, los debates parlamentarios y los dictámenes en minoría generaron corrientes importantes de opinión pública en contra de las violaciones de los derechos humanos. No obstante, si bien el Congreso llevó adelante la investigación de importantes casos de violaciones de los derechos humanos perpetradas por las fuerzas del orden, no hizo un esfuerzo similar para investigar y demandar sanción sobre terribles casos de violaciones perpetradas por el PCP-SL.

⁹⁸ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 368 y 374.

B. Síntesis de la actuación del gobierno del PAP⁹⁹

El Partido Aprista Peruano (PAP) fue la primera fuerza de oposición en el país durante el período 1980-1985 y, en tanto tal, formuló severas críticas a las respuestas que dio el Estado al proceso de violencia desarrollado por el PCP-SL. El PAP se opuso a algunas de las normas legales propuestas por el gobierno de AP para enfrentar aquella amenaza y formuló denuncias por violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del orden.

Una vez en el gobierno, el PAP se propuso variar la estrategia en curso, con la idea de que el desarrollo económico y social impediría la expansión de la subversión armada. Durante el primer año, tomó importantes medidas de control sobre violaciones de los derechos humanos mientras diferenciaba más su política económica de la del gobierno anterior, sobre todo, en el tratamiento de la deuda externa y el crédito agrario.

Luego de la represión violenta del amotinamiento en tres penales de Lima, en 1986 —decisión reactiva y profundamente equivocada del gobierno a juicio de la CVR, que creó las condiciones para el elevado número de muertos e incluso los indicios de ejecuciones extrajudiciales y otros excesos que no se investigaron de modo independiente sino hasta un año después—, el gobierno regresó a la permisividad frente a los términos en que se venía dando la respuesta estatal. El conflicto armado y el terror se extendieron por casi todo el territorio. Fue, más bien, el propio aprendizaje de las fuerzas del orden el que hizo progresivamente más selectiva y mejor orientada la acción militar, aunque las violaciones deliberadas de la vida y de los derechos humanos se siguieron permitiendo y ocultando. Al final, un gobierno desbordado, en un país con diversas crisis sobrepuestas, había abandonado por completo la voluntad de innovación que lo caracterizó al inicio.

El gobierno de Alan García no contaba al comenzar con una estrategia contrasubversiva alternativa. Intentó algunas reformas del aparato estatal que tuvieron influencia positiva parcial sobre la respuesta a la ofensiva terrorista; la unificación de la policía es un ejemplo. Por otro lado, la relación entre el gobierno y las Fuerzas Armadas atravesó por momentos de tensión, sobre todo cuando en el primer año el Ejecutivo pretendió imponer la autoridad civil mediante la destitución de militares o el rediseño del sistema de defensa. Sin embargo, el PAP buscó, en líneas generales, una mayor cercanía a la Policía evitando inmiscuirse en temas estrictamente castrenses. Así pues, las Fuerzas Armadas fueron redefiniendo por su parte, es decir, independientemente de la dirección política y por la propia experiencia del conflicto, una nueva estrategia contrasubversiva hacia el fin del período, la que logró mejorar en parte la anterior.

La CVR ha registrado 8,173 muertes y desapariciones durante el gobierno del PAP. De ellas, el 58% corresponden a las organizaciones subversivas y el 30% a las

⁹⁹ En: 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 43-45.

fuerzas de seguridad del Estado. Aunque el número de víctimas descendió el primer año en comparación con el pico alcanzado en los años 1983 y 1984, en 1989 se elevó el número de víctimas y se produjo la mayor cifra de muertes de funcionarios públicos y autoridades estatales de todo el conflicto por obra principalmente del PCP-SL. Con la considerable expansión de la guerra interna en diversas partes del territorio nacional, se multiplicaron los comandos político-militares y las restricciones que éstos suponían para la población civil, la institucionalidad democrática y la investigación judicial independiente.

A partir de la matanza de los penales, especialmente en el caso de El Frontón, se eludió el señalamiento directo de responsabilidades que pudiesen involucrar a efectivos militares. Con ello, se toleraron muchos casos de impunidad; los de Cayara, Molinos y el mismo de los penales, son un ejemplo. Tras el fallido intento de estatización de la banca lanzado en julio de 1987, el PAP enfrentó una fuerte oposición política y mediática que incluyó un incremento de denuncias en su contra sobre violaciones de derechos humanos que comprometieron tanto al gobierno como al partido. Independientemente de la exactitud de las denuncias formuladas, fue evidente la mayor atención prestada a estos asuntos por medios adversarios luego de aquel conflicto político.

A esa ofensiva se sumó la campaña del PCP-SL de aniquilamientos selectivos de cuadros apristas que convirtió al PAP en el partido político más golpeado del conflicto interno. La respuesta aprista, sin embargo, consistió en un rebrote, si no del sectarismo, sí del encierro partidario, que hizo más difícil las alianzas políticas, lo cual se constituyó en un punto de debilidad particularmente notorio en el Congreso. Allí terminaron apoyando medidas de alto costo político para desvirtuar investigaciones de las violaciones de derechos humanos cometidas, como las de los casos de Cayara o paramilitares que no ponían en serio riesgo ni al gobierno ni al partido. Al final de su gobierno, el PAP, como lo han reconocido sus dirigentes, se batía con varios frentes críticos a la vez, el principal de los cuales era la crisis económica. En ese contexto, según ellos mismos señalan, les fue más difícil aún pretender imponer la autoridad democrática. Es conocido que el país terminó en 1990 en una situación de crisis extrema.

El PAP ha sido el actor político que ha recibido mayor escrutinio público en torno de casos de violaciones de los derechos humanos ocurridas durante su período de gobierno (1985-1990), debido a diversas investigaciones judiciales y parlamentarias realizadas durante su gobierno y luego a lo largo de más de 15 años.

C. El Congreso durante el gobierno del PAP¹⁰⁰

En 1985 el PAP llega por primera vez al gobierno, luego de casi seis décadas de existencia. Las circunstancias no eran fáciles: la crisis económica y la expansión

¹⁰⁰ En: 5.7. El Congreso 1985-1990, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 216-217.

del conflicto armado configuraban un panorama complicado. Sin embargo, su líder, Alan García, estaba decidido a marcar la diferencia con el gobierno anterior, y trató de sintonizar con las agudas y persistentes críticas que le había endilgado durante los años previos pero, sobre todo, buscó hacer realidad un programa siempre asumido por sus partidarios como popular y democrático.¹⁰¹

Con una campaña que empezó cuatro años antes, García prácticamente copó el escenario electoral, aunque la izquierda —ahora unida—, catapultada por su gestión municipal en Lima, logró resultados importantes pero no de la magnitud que esperaba (y necesitaba) (véase el cuadro 7).

Por el lado opuesto, el desgaste sufrido luego de su gestión gubernamental hizo estragos tanto en AP como en el PPC (que se presentó en alianza con otras organizaciones —CODE—), partidos que vieron reducidos sus caudales electorales a una mínima expresión.

CUADRO 7

Congreso del Perú 1985-1990: Número de parlamentarios por partido político

Partido	Total	Diputados	Senadores
TOTAL	241	180	61
PAP	135	105	30
AP a/	16	10	6
CODE	19	12	7
IU	63	28	15
IN	2	1	1
DC b/	2	1	1
SODE c/	2	1	1
Independientes	2	2	--

Fuente: Tuesta, 2001.

a/ Fernando Belaunde fue senador vitalicio desde el 28-07-85 hasta el 05-04-92.

b/ Postularon como candidatos en las listas del PAP.

c/ Postularon como candidatos en las listas del PAP.

Apoyado en la significativa simpatía que obtuvo al inicio, García tomó la iniciativa respecto de sus relaciones con los militares. Con su elección, se cambió el discurso oficial sobre el conflicto interno al criticarse por primera vez desde el gobierno las violaciones de los derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas. Más allá de eso, luego de que en agosto de 1985, apenas asumido el mando, se hicieran públicos una serie de casos emblemáticos de violaciones masivas de los derechos humanos atribuidas a las fuerzas del orden —Pucayacu (infantes de Marina, agosto 1984) y Accomarca (infantería del Ejército, agosto de 1985)—, quitó su respaldo al Comando

¹⁰¹ Véase en este tomo el apartado dedicado al gobierno del PAP.

Político Militar de Ayacucho. Concretamente, destituyó al jefe de la Segunda Región Militar y al jefe del Comando Político Militar de Ayacucho. En este contexto, como se verá luego, el Congreso vio una ocasión propicia para la conformación de la primera comisión investigadora sobre violaciones de los derechos humanos.

No obstante, esta correlación de fuerzas a favor del impulso del control civil democrático desde el gobierno se perdería poco después, especialmente luego de la matanza de reclusos del PCP-SL en los penales de El Frontón, Lurigáncho y Santa Bárbara (junio de 1986). Las Fuerzas Armadas incrementarían aún más su autonomía, hasta reformular su estrategia y empezar a aplicarla al margen de todo control democrático. Como ha sido mencionado, éste contemplaba un mayor racionamiento del uso de la fuerza. Las violaciones de los derechos humanos disminuyeron, pero se presentaron casos selectivos donde no dejó de mencionarse la participación de miembros del Ejército.

*C.1. Las comisiones investigadoras*¹⁰²

Durante la década del ochenta el Senado conformó 37 comisiones investigadoras, pero sólo fueron aprobados los informes de cuatro de ellas. En la Cámara de Diputados se constituyeron 59 comisiones investigadoras y se aprobaron veinte informes. Al respecto, fue significativa la creación de las comisiones investigadoras sobre casos de violaciones de derechos humanos y terrorismo. En el Senado hubo 11 mientras que en la Cámara de Diputados fueron tres, lo que marcó una diferencia sustancial con el anterior Congreso e indicaba la relevancia que adquirió este problema durante los años mencionados.

Sin embargo, como se verá más adelante, en casos muy importantes como los informes de los sucesos de Accomarca y Pucayacu o el de la matanza de los penales en junio de 1986, se señalaban responsabilidades penales y administrativas, pero las instancias judiciales los derivaron al fuero militar sin que el Congreso tuviera medios para hacer respetar su decisión. En general, las investigaciones confirmaban la existencia de violaciones de los derechos humanos, pero prevaleció la impunidad. No obstante, aun cuando el Congreso se encargó de llevar adelante la investigación de destacados casos de violaciones de derechos perpetradas por las fuerzas del orden, no hizo un esfuerzo similar para investigar y demandar sanción en los casos de graves violaciones perpetradas por el PCP-SL.

Hechas estas salvedades, a continuación se analizará el desempeño de algunas de estas comisiones de investigación formadas entre 1985 y 1990, teniendo en cuenta que se ha dejado de lado la descripción de los hechos que motivaron su conformación para centrar el análisis en el comportamiento político de los actores parlamentarios frente a éstos.

¹⁰² En: 5.7. El Congreso 1985-1990, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, p. 218.

C.2. La legislación antiterrorista en el período 1985-1990¹⁰³

A pesar de la magnitud que venía adquiriendo el conflicto armado interno, durante el período comprendido entre 1985 y 1990 el Congreso sólo dio dos normas en materia penal y procesal penal «clave» para el proceso en desarrollo. El 19 de marzo de 1987 se promulgó la ley 24651 mediante la cual se introdujo en el Libro Segundo del Código Penal la sección octava que trataba: «De los Delitos de Terrorismo». Las principales fuentes para la elaboración de esta norma fueron el decreto legislativo 046 de 1981 y la Ley Orgánica Española de diciembre de 1986 «Contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas», todo ello en un contexto diferente. En el primer caso porque el Congreso peruano de 1980 a 1985 no tenía una clara noción del fenómeno que se estaba desarrollando y en el segundo caso por las disímiles condiciones históricas, sociales y culturales que configuran el contexto específico del terrorismo en cada Nación.

Esta norma fue objeto de algunos cuestionamientos importantes. Por ejemplo, el Colegio de Abogados de Lima presentó a la Comisión Especial del Senado un informe en el que expresaba que la ley 24651 contradecía los principios que alimentan el Derecho Penal, el Derecho Penitenciario Humanitario y la propia Constitución al negar previamente y en la propia tipificación los beneficios penitenciarios asumidos debidamente por cualquier Estado, esto es: la libertad condicional, semilibertad, libertad vigilada, redención de la pena por el trabajo o estudio, así como la conmutación; beneficios que están condicionados a la colaboración del reo con la justicia a fin de lograr los objetivos de la ley.

El mencionado informe se refería también a la supresión de los tipos penales correspondientes a la asociación ilícita, a la investigación pública que haga uso de los medios de comunicación social y a la apología del terrorismo, acciones que habían sido previstas en el decreto legislativo 046. De ese modo, la ley antiterrorista aprobada por el Congreso hacía a un lado importantes medios de prevención de las actividades terroristas, como la instigación pública directa que, de todos modos, constituiría la apología de un delito. Otro retroceso estratégico de la norma fue considerar sólo como agravante la circunstancia de pertenecer a una banda u organización que para lograr sus fines recurre a métodos terroristas.

El 24 de junio de 1987 se publicó en *El Peruano* la ley 24700, que regulaba el procedimiento para la investigación policial, la instrucción y el juzgamiento de delitos cometidos con fines terroristas. La introducción de una serie de reformas procesales le dio una nueva dinámica al procedimiento en todas sus etapas. Sin embargo, también hubo algunas críticas y se cita como análisis modélico el del Colegio de Abogados de Lima en el referido informe a la Comisión Especial del

¹⁰³ En: 5.8. La legislación antiterrorista en el periodo 1985-1990, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 227-229.

Senado. La norma, de naturaleza procesal, obligaba a que todos los procesos judiciales en curso se adecuaban al nuevo procedimiento, según la etapa en que se encontraban, con excepción de los juicios orales iniciados en los tribunales convencionales, los que continuarían hasta la expedición de la sentencia, a tenor de lo dispuesto en la Cuarta Disposición Complementaria de la ley.

El artículo 2 preceptuaba, que «al ser detenida o denominada una persona por delito de terrorismo, la autoridad policial, los familiares del detenido o las Comisiones de Derechos Humanos, comunicarán de inmediato y por escrito este hecho al Fiscal de Turno quien se constituirá de inmediato en el lugar que será un centro oficial de detenciones». También dispuso que el Fiscal Provincial se encargaría de la investigación, en lugar de la PIP, como sucedía con el resto de delitos. La crítica más saltante se refería a que la presencia del Fiscal de Turno no existía en otro tipo de delitos, que esto dilataba la investigación y que los Fiscales Provinciales no estaban capacitados para dirigir la investigación desde esa etapa en la que no se había llegado al cauce judicial. Se privaba erróneamente a la Policía de la oportunidad de iniciar los procesos de investigación, dejando de lado así su capacidad, experiencia y pericia en el asunto.

La Comisión Especial del Senado consideró, por ejemplo, que la presencia del Fiscal de Turno era indispensable, por ser el Ministerio Público el defensor de la legalidad, pero que la dirección de las investigaciones debía ser asumida siempre por las autoridades policiales con el control del Fiscal Provincial.

Una innovación importante de la ley fue que contempló la posibilidad de jueces instructores o tribunales correccionales a dedicación exclusiva en los casos que fueran necesarios. El artículo 6 dispuso que el Tribunal, por decisión unánime de sus miembros, podría disponer que el juicio oral o una parte de éste se sustancie en privado. En ese sentido se reconoce que el principio procesal de publicidad no es absoluto. La Comisión Especial del Senado informó al país que a pesar de que en los juicios con inculpados de terrorismo existen razones de seguridad nacional que aconsejan el juicio en privado, hasta 1988 no hubo un solo caso en que los vocales acordaran por unanimidad que alguno de estos juicios se sustancie en privado.

La ley 25031, publicada el 2 de junio de 1989, modificó en parte la ley 24700 y estableció que la investigación policial de los delitos de terrorismo volvería a estar a cargo de la PIP, y en los lugares donde no hubiera esta rama de la Policía, las realizarían las otras fuerzas policiales. Asimismo, la instrucción debería estar a cargo de un juez especial designado por las Cortes Superiores respectivas.

En general, el Congreso 1985-1990 no asumió (y pudo haber trabajado un consenso político para ello) una estrategia antisubversiva desde el ámbito legal que constituyera un puntal en la lucha contra el PCP-SL y el MRTA. Dejó lo más sustancial y grueso de esa lucha a las Fuerzas Armadas, mientras la situación de los penales y del sistema de administración de justicia se agravaba y hacía muy difícil canalizar, de manera eficiente, la respuesta contrasubversiva por el canal legal/judicial.

3.2. La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986) durante el gobierno del PAP

A. Conclusiones 90 y 91 ¹⁰⁴

90. La CVR considera que, al asumir el doctor Alan García Pérez el gobierno en julio de 1985, impulsó una serie de políticas sociales para reorientar la estrategia contrasubversiva en marcha. El objetivo explícito fue derrotar a la subversión mediante políticas de desarrollo dirigidas a los campesinos y a las regiones más pobres. El nuevo gobierno asumió como propias las críticas a la actuación de las fuerzas armadas que se venían haciendo desde el período gubernamental previo.
91. Esta política, de respeto a los derechos humanos y de denuncia de las violaciones de los mismos, se expresó, por ejemplo, en las sanciones aplicadas a los jefes militares responsables de la matanza de Accomarca (agosto de 1985). El gobierno buscó así el control civil sobre la acción militar. Creó, asimismo, una Comisión de Paz y llevó adelante iniciativas en el campo de la unificación policial y la creación del Ministerio de Defensa.

B. La actuación del gobierno del PAP ¹⁰⁵

B.1. Las propuestas iniciales del PAP ¹⁰⁶

El PAP consiguió el primer lugar en las elecciones de abril de 1985, aunque sin alcanzar la victoria en primera vuelta. Sin embargo, no se produjo la segunda vuelta electoral porque el candidato presidencial del frente de Izquierda Unida renunció a participar en ella, en medio de una coyuntura de crisis social y económica agravada por el execrable atentado del PCP-SL contra el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Domingo García Rada.

Alan García asumió la presidencia el 28 de julio de 1985, contando con la mayoría en las dos cámaras del Congreso de la República. En su discurso inaugural anunció, entre otros puntos, su decisión de emprender una nueva estrategia de base socioeconómica para enfrentar la amenaza de la subversión armada y el terrorismo, puesto que, como señalara un dirigente aprista entrevistado por la CVR, existía «una creencia en el sentido de que un gobierno que podría ir desarrollando una reforma social desarmaría a la insurgencia».¹⁰⁷ Respecto de la

¹⁰⁴ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, p. 369.

¹⁰⁵ En: 2.2. Los primeros años del gobierno aprista, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 47-56.

¹⁰⁶ En: 2.2.1. Las propuestas iniciales del PAP, 2.2. Los primeros años del gobierno aprista, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 47-49.

¹⁰⁷ CVR. Entrevista a Armando Villanueva, 30 de octubre de 2002.

orientación dada a la respuesta militar del Estado, el Presidente señaló que el compromiso del gobierno era:

[no tener] más consideraciones que aquéllas a las que nos obliga nuestro credo democrático y nuestra fe cristiana. La ley —añadió— será aplicada con severidad, también para quienes violen los derechos humanos mediante la muerte, las ejecuciones extrajudiciales y la tortura y por abuso de su función, pues para luchar contra la barbarie, no es preciso caer en la barbarie.¹⁰⁸

Como medidas más concretas para la pacificación del país, propuso la despenalización para los inculpados por delitos menores, anunció la creación de una comisión de especialistas jurídicos para evaluar la situación de los internos por terrorismo y proponer alternativas que podrían incluir hasta la libertad para quienes no hubiesen participado en casos de muerte y, por último, planteó la reorganización de las Fuerzas Policiales en el plazo de noventa días.¹⁰⁹

Desde el comienzo del gobierno se hizo un balance de la situación y se ratificó la prioridad de las políticas de desarrollo para las zonas más deprimidas, fundamentalmente las del trapecio andino. Según declaraciones a la CVR del entonces viceministro del Interior, se trató de una suerte de división de tareas: «Nosotros nos hemos debatido en que los uniformados y algunos civiles se encargan de la guerra contrasubversiva y los demás trabajamos para que la pobreza disminuya y, por lo tanto, la subversión también disminuya, y los atacamos por ahí».¹¹⁰

Un mes y medio antes de que García asumiera la presidencia, se había promulgado el decreto ley 24150 que normaba «los estados de excepción en que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno» y dejaba todas las actividades referidas al control de dicho orden interno en esas zonas en manos de los comandos político-militares. El mencionado decreto ley limitó en la práctica el poder de las autoridades civiles, a pesar de lo cual continuaron realizándose elecciones y nombramientos de autoridades.

Un problema de fondo enfrentado por el gobierno aprista fue la historia de difíciles relaciones entre el PAP y las Fuerzas Armadas, que había sido en parte superada a fines de los años setenta cuando Haya de la Torre presidió la Asamblea Constituyente convocada por el gobierno militar. Aun así, la desconfianza mutua entre apristas y militares venía de décadas de antagonismos que parecían reverdecer a consecuencia del conflicto armado interno. La crítica aprista al pa-

¹⁰⁸ Desco. *Resumen Semanal*, año VIII, n.º 327, 26 de julio-1 de agosto de 1985.

¹⁰⁹ El 6 de agosto la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que facultaba al gobierno a promulgar la ley orgánica y la ley de bases del Ministerio del Interior, las leyes orgánicas de cada cuerpo de las Fuerzas Policiales y la ley orgánica del Sistema de Inteligencia Nacional. Desco. *Resumen Semanal*, año VIII, n.º 327, 26 de julio-1 de agosto de 1985, p. 3.

¹¹⁰ CVR. Entrevista a Agustín Mantilla, 24 de octubre de 2002.

pel de las Fuerzas Armadas en la zona de emergencia a partir de 1983 había sido dura, pero lucía moderada al lado de la de las organizaciones de izquierda. Una vez en el gobierno, sin embargo, el PAP tenía que establecer una relación fluida con las Fuerzas Armadas, la cual, al lado «de la tarea histórica» que el partido deseaba cumplir, tenía que suplir la ausencia de una conducción política de la lucha contrasubversiva en la que los militares llevaban dos años. Para el viceministro Mantilla:

[...] hubo una serie de inconvenientes, las Fuerzas Armadas venían, de años anteriores, de haber sido gobierno; venían de un gobierno débil que las había ignorado políticamente pero que les permitía hacer lo que creyeran conveniente, no les ponía mayores trabas. Entonces encontramos un panorama que no era fácil, psicológicamente ellos estaban, supuestamente, dispuestos a no dejarse avasallar, ni apabullar ni a dirigir ni a comandar ni nada.¹¹¹

El PAP no pudo establecer lineamientos propios a su política contrasubversiva con la misma claridad con la que lo había hecho en el campo socioeconómico. No contaba con cuadros capacitados en los temas de seguridad que pudiesen articular iniciativas en ese terreno. Un ex diputado aprista por Ayacucho señala que, en la primera reunión de su célula parlamentaria con el Presidente de la República hizo un pedido para abordar el tema contrasubversivo, específicamente sobre la posibilidad de incorporar a los campesinos ayacuchanos al combate contra el PCP-SL. La propuesta no fue discutida. En su opinión «el partido no tenía una posición, no tenía una tesis. Nosotros hemos llegado ciegos frente al gobierno, frente al fenómeno de la violencia».¹¹²

Al respecto, el ex Presidente recuerda que aquel diputado, Alberto Valencia, «resultó teniendo razón» en sus tempranos reclamos porque se entregase armas a las comunidades para que se defiendan del PCP-SL, pero considera que ésa era una idea inaceptable para muchos, no sólo apristas, en 1985. En términos generales, según él, aparte de la falta de atención a iniciativas específicas hubo limitaciones más serias de su propia organización ya que «todo el mundo en el Partido Aprista le corría al tema, seguía siendo un problema militar, era la verdad, si los militares pueden solucionar esto, la Policía, la DINCOTE que lo hagan, nosotros no sabemos».¹¹³

A pesar de las carencias estratégicas señaladas, el descenso en el número¹¹⁴ de víctimas a causa de la guerra interna durante el primer año de gobierno aprista dio la impresión de un cambio mayor, al que se sumó el anuncio de la tregua unilateral dada al gobierno por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru

¹¹¹ *Ibíd.*

¹¹² CVR. Entrevista a Alberto Valencia, 11 de septiembre de 2002.

¹¹³ CVR. Entrevista a Alan García, 7 de mayo de 2003.

¹¹⁴ CVR. Estadísticas de la base de datos.

(MRTA).¹¹⁵ En ese período también se registra una reducción en el número de atentados, aunque en realidad las acciones subversivas continuaron expandiéndose a escala nacional, y nuevas zonas comenzaron a aparecer en el mapa del conflicto armado interno. Así por ejemplo, en mayo de 1985, poco después del triunfo electoral, fue asesinado el diputado electo por Pasco, y alcalde aprista en ejercicio, Luis Aguilar Cajahuamán. Su muerte marcó el inicio de una campaña senderista de asesinatos contra diputados, gobernadores, alcaldes y concejales apristas de todo el país, que duraría varios años. En la práctica, el PCP-SL declaraba la guerra al gobierno aprista y respondía con muertes a la posibilidad de un diálogo para obtener la paz.¹¹⁶

B.2. Los cambios en el Ministerio del Interior y las Fuerzas Policiales¹¹⁷

Las Fuerzas Policiales tenían una mala imagen en el país, cimentada en sus constantes escándalos de corrupción y las rivalidades interinstitucionales ventiladas en batallas campales. Asimismo, el avance del conflicto armado interno a inicios de la década de los ochenta, les dejó una imagen de ineficiencia debido a que fueron «reemplazadas» por las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva, y también de violaciones de los derechos humanos por las denuncias en su contra. A fines del gobierno de AP, la seguridad ciudadana había alcanzado un punto crítico ante la comprobada participación de policías en actividad en delitos de narcotráfico y secuestros.¹¹⁸

Por ello, cuando el PAP asume el gobierno tiene que anunciar una reorganización de la Policía para terminar con la situación de corrupción existente¹¹⁹ y la improductiva división entre la Guardia Civil, la Policía de Investigaciones y la Guardia Republicana que no sólo no coordinaban entre sí sino que se enfrentaban como adversarias. Al añadir a lo expuesto la falta de equipamiento básico y de recursos se configuraba un panorama de emergencia, en el cual el conflicto armado interno era solamente una variable, y no la más importante.¹²⁰

Tras la aprobación de la ley de reorganización de las Fuerzas Policiales, se puso en funcionamiento una comisión presidida por el ministro del Interior, Abel Salinas, que entre otras medidas dispuso la destitución y el pase al retiro de un gran número de oficiales y subalternos de la Policía. Junto con oficiales de cuestionado comportamiento durante su carrera, también fueron dados de baja otros

¹¹⁵ Véase el apartado dedicado al MRTA en el tomo II de este Informe.

¹¹⁶ «Declaración de guerra de Sendero». *Caretas*, 13.5.85, p. 16.

¹¹⁷ En: 2.2.2. Los cambios en el Ministerio del Interior y las Fuerzas Policiales, 2.2. Los primeros años del gobierno aprista, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, p. 50.

¹¹⁸ Al respecto, véase el apartado dedicado a las Fuerzas Policiales en el tomo II de este Informe.

¹¹⁹ Según la encuesta anual «El poder en el Perú de 1985» (*Debate*, septiembre de 1985), las Fuerzas Policiales aparecían como la segunda institución que peor funcionaba en el país.

¹²⁰ CVR. Entrevista a Agustín Mantilla, 24 de octubre de 2002.

muy calificados y de conducta intachable. Al año siguiente se realizó el equipamiento operativo a todo nivel, incluyendo, vehículos, armamento, recursos informáticos, entre otros, que mejoraron, también, la capacidad operativa del combate estatal contra la subversión armada.

*Intentos de control civil de la fuerza pública*¹²¹

Al iniciar su período, el gobierno aprista intentó idear mecanismos que le permitiesen un mayor control civil por sobre el uso de la fuerza pública, especialmente de la fuerza armada, buscando (sin lograrlo) una disminución de sus márgenes de autonomía y discrecionalidad.¹²² Al parecer, el gobierno de Alan García Pérez (al igual que el de Fernando Belaunde Terry) asumió que tenía que enfrentar un doble desafío de seguridad interior: por un lado, la subversión y, por otro, el golpe militar.

Desde un inicio, el Partido Aprista Peruano (PAP) construye una relación privilegiada con la policía. Según opiniones de miembros de algunos policías, esto formó parte de una estrategia preventiva que buscaba el contrapeso de poderes desde una posición marcada por la desconfianza frente a las Fuerzas Armadas y la posibilidad de que éstas llevaran a cabo un golpe de estado, posibilidad que hacia fines de su gobierno se tornó cada vez más inminente.¹²³ Su objetivo era convertir a la policía en una fuerza intermedia capaz de librar la guerra contra el PCP-SL e impedir que las Fuerzas Armadas tomasen el control de la seguridad interior. «Entonces comienza una política que usted recuerda para armar a la policía con un sentido, digamos, estratégico, de equilibrio, como decir no solamente dependo de la Fuerzas Armadas sino también la policía está aquí. [...] ese tipo de cosas que ocasiona celos en las Fuerzas Armadas [...]».¹²⁴

En efecto, la compra de armamento para las Fuerzas Policiales generó conflictos entre el gobierno y las Fuerzas Armadas, quienes debían aprobarlas de acuerdo a ley. Otra iniciativa que fue percibida en esa dirección fue la decisión de privilegiar a civiles para la dirección de la cartera de Interior, usualmente a cargo de miembros de las Fuerzas Armadas:

¹²¹ En: 2.2.7. ¿Fuerzas policiales como contrapeso al poder militar?, 2.2. La militarización del conflicto (29 de diciembre de 1982-18/19 junio de 1986), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 173-174.

¹²² Véanse los subcapítulos sobre las Fuerzas Armadas y el PAP en los tomos II y III, respectivamente.

¹²³ «[...] yo sabía dónde estaban todos los generales y comandante generales del Ejército, de la Marina, Aviación. Lo sabía perfectamente porque era mi función [ministro del Interior], yo no iba a permitir que dieran un golpe de estado. ¡Qué buena gracia!» (CVR. Entrevista. 20 de septiembre de 2002. Barsallo) Véase el estudio sobre el PAP para mayores detalles.

¹²⁴ CVR. Entrevista. 12 de agosto de 2002. General PIP (r) Luque. «El Ejército no ve bien a favor de la Guardia Civil porque son números. Están en todos los sitios y dependen del estamento político. También, entonces, puede haber choque en un enfrentamiento». CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

Simplemente la respuesta para escoger a un ministro del interior era mirar hacia la Fuerza Armada y sobre todo al Ejército [...] [Esto] sí, cambió [con el gobierno del APRA] específicamente porque puso a su gente. Había desconfianza entre ese gobierno y la Fuerza Armada, y la Fuerza Armada desconfiaba del gobierno aprista.¹²⁵

La apuesta del nuevo gobierno privilegia la conducción directa de la policía vía el Ministerio del Interior. Descuidará con el paso de los años una dirección global y unificada de la política de seguridad interior. Esto dará lugar al desarrollo de estrategias y acciones paralelas en la lucha contrasubversiva a la manera de compartimentos estancos¹²⁶ y una autonomía cada vez mayor de las Fuerzas Armadas frente al gobierno y la alta dirección policial.¹²⁷ El acercamiento del Gobierno a las Fuerzas Policiales llevará también, posteriormente, a desconfiar y a señalar la ocurrencia de un proceso de politización de las mismas.

*La reorganización de las fuerzas policiales*¹²⁸

Los niveles de corrupción entre las Fuerzas Policiales habían llegado a extremos vergonzosos¹²⁹ y el clamor popular exigía una moralización al interior de ellas. En su discurso inaugural del 28 de julio de 1985 — cuando era ya evidente la gravedad de esta situación —, el presidente Alan García señaló que solicitaría al Congreso las facultades a fin de reorganizar las Fuerzas Policiales con la finalidad de «restaurar la confianza de la gente».¹³⁰ Como resulta evidente, la reorganización policial propuesta intentaría básicamente detener el acelerado proceso de corrupción policial a todo nivel. Pero, además de moralizar, la reforma también se consideró necesaria para acabar con las eternas disputas entre la GC, la PIP y la GR.¹³¹

La decisión de emprender una reforma estaba en marcha. La transferencia del mando y el ingreso al Ministerio del Interior no hicieron más que confirmar la necesidad de la misma. Realmente, la situación de las Fuerzas Policiales en

¹²⁵ CVR. Entrevista. 12 de agosto de 2002. General PIP (r) Luque.

¹²⁶ CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla.

¹²⁷ Véase también los capítulos sobre las Fuerzas Armadas y el PAP.

¹²⁸ En: 2.2.9. La reorganización de las Fuerzas Policiales, 2.2. La militarización del conflicto (29 de diciembre de 1982-18/19 junio de 1986), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 175-177.

¹²⁹ Según la Encuesta Anual *El Poder en el Perú* de 1985 (*Debate*, 33, julio de 1985), las FFPP aparecían como la segunda institución que peor funcionaba en el país.

¹³⁰ Como para corroborar lo necesario de la medida, horas después del discurso presidencial, un agente PIP, al parecer ebrio, disparó una ráfaga contra miembros de la GC que custodiaban una comisaría en La Oroya; mató a un Cabo e hirió gravemente a un Alférez y a un guardia de dicha institución policial. Y, el 31 de julio, el jefe de la División de Homicidios de la PIP, Leonel Cevallos, fue relevado de su cargo por presunta vinculación con formas ilícitas de actividades de algunas casas de cambio (Desco. *Resumen Semanal*, 327, 26 julio-1 agosto de 1985).

¹³¹ Sin embargo, como veremos no lo conseguiría.

esos años era alarmante. Frente a todos los problemas mencionados, el esfuerzo policial estaba

[...] diluido, porque no había unidad de comando, porque además había cuatro instituciones [...] Cada una se manejaba por su lado, se enfrentaban unas con otras. En fin, realmente la situación era dramática. [...] Las fuerzas policiales en ese momento no tenían ningún tipo de equipamiento. [...] Y eso es lo que nosotros encontramos, de los diez [patrulleros], seis funcionaban a medias y dos ya se habían caído otra vez. Con esto es que nosotros hemos iniciado el esfuerzo. No había comunicaciones. No había informática, que era algo imprescindible en ese momento. Es decir, los sueldos eran pésimos, no había beneficios para los elementos de la policía. Esta fue la realidad en la cual nosotros iniciamos este esfuerzo, dentro de lo cual estaba el tema del terrorismo.¹³²

A escasos días de anunciada la reorganización, un escándalo público de enormes proporciones confirmaría la necesidad de ésta. El 2 de agosto se conoció que una organización de narcotraficantes encabezada por Reynaldo Rodríguez López, descubierta a raíz de la explosión de un laboratorio clandestino situado en Surco, estaba protegida por una serie de ex altos jefes de la Policía de Investigaciones del Perú, entre los que figuraban el general y ex director superior de dicha institución, Eduardo Ipinze Rebatta.¹³³ Finalmente, la situación de corrupción generalizada incubada por años en la PIP, a la que nos refiriéramos en un inicio, estalló.¹³⁴

Finalmente, el 14 de agosto de 1985, el Gobierno dispuso la reorganización de las Fuerzas Policiales mediante la ley 24294. Ésta otorgaba pleno poder al Ejecutivo para «reformular los cuadros de asignación de personal de empleados civiles y de efectivos, tanto del ministerio del interior como de las fuerzas policiales y reestructurar sus respectivos presupuestos analíticos, modificar y recategorizar las plazas presupuestadas, sin exceder los montos presupuestales asignados al Pliego del Ministerio del Interior» (ley 24294, artículo 3). Asimismo, establecía que el ente encargado de llevar a cabo la reforma de las Fuerzas Policiales sería una Comisión Organizadora presidida por el ministro del Interior, Abel Salinas. Esta comisión estuvo conformada por el general de división EP Lorenzo Cárdenas Caro, en su calidad de jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; por el viceministro del Interior Agustín Mantilla; y el director general de gobierno Jesús Guzmán Gallardo. Ningún miembro de la policía fue incorporado como parte de dicho comité.

Una de las medidas más relevantes y recordadas llevadas a cabo durante el proceso de reorganización fue la destitución y pase al retiro de un gran número de oficiales y personal subalterno. El artículo tres de la ley 24294 facultaba a la

¹³² CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla.

¹³³ Desco. *Resumen Semanal*, 328, 2/8 de agosto de 1985.

¹³⁴ Véase también el supacítulo 23, «Narcotráfico, conflicto armado interno y corrupción», del tomo V.

Comisión Organizadora a cesar de manera definitiva a cualquier miembro del personal policial en todos los rangos. Por ello, se dio de baja a un gran número de miembros de los tres institutos policiales alegando que el propósito era desburocratizar las instituciones policiales y hacerlas más efectivas.¹³⁵ El ministro del Interior Abel Salinas precisó también que algunos jefes pasados al retiro continuarían siendo investigados por la Comisión Reorganizadora y por sus propias instituciones a raíz de las denuncias presentadas en su contra.¹³⁶ El problema fue que los criterios empleados en esta depuración no siempre fueron objetivos o con conocimiento cabal de la situación. De esta manera, no sólo se dio de baja a los malos elementos que estaban involucrados en hechos delictivos, sino también a buenos policías. Una vez más entraron a tallar mecanismos informales como la vara y las argollas y se pusieron de manifiesto las disputas personales existentes al interior de las tres instituciones policiales: «Los jefes que fueron nombrados [decían] “Ah ya, tú eras el malcriado de la vez pasada, ¡¡fua!! tú también ¿no? ¡¡¡fua!!!! tú también”. Y aquéllos que lo pueden hacer también porque si no le quitan el puesto ¿no?, entonces no fue una cosa profesional».¹³⁷ Esto mismo es reconocido por el que en ese entonces era el viceministro del Interior, Agustín Mantilla:

Entonces [1985], como no teníamos una idea clara, habíamos más o menos construido inorgánicamente juntas de oficiales generales de los operadores de cada institución en la ciudad de Lima. Entonces reunía yo seis, ocho a diez generales, les consultaba, les pedía opiniones, sacaba conclusiones y tomaba decisiones en base a eso. [...] Es cierto que hubo acciones muy duras contra ellas [las Fuerzas Policiales] inicialmente, ninguna proveniente de nosotros mismos sino de las relaciones que los jefes de los institutos nos entregaron para ver quiénes eran los que debían pasar al retiro. Como nosotros no teníamos conocimiento real de quienes eran, se cometieron algunos excesos que después, posteriormente, con el tiempo, yo de alguna forma resolví.¹³⁸

Como vemos, grupos de oficiales en las tres instituciones aprovecharon estos primeros días para redefinir nuevas correlaciones de poder, adaptarse a los cambios y ubicarse en relación con el nuevo gobierno.

¹³⁵ El 20 de agosto de 1985 se dio a conocer la decisión gubernamental de dar de baja y pasar al retiro definitivo a 37 generales de las FFPP, 21 de la GC y 16 de la PIP. La decisión de los pases al retiro fue el hecho más destacado desde que se nombró la comisión reorganizadora (Desco. *Resumen Semanal*, 330, 16-22 de agosto de 1985). El 9 de septiembre, el ministro del Interior Abel Salinas anunció que el Poder Ejecutivo había expedido un decreto supremo en el que se daba de baja a dos generales y cuarenta coroneles de la GC y a seis generales y 78 coroneles de la PIP. (Desco. *Resumen Semanal*, 333, 6-12 septiembre de 1985).

¹³⁶ Desco. *Resumen Semanal*, 333, 6-12 septiembre de 1985.

¹³⁷ CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

¹³⁸ CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla.

B.3. Las alternativas frente a las violaciones de los derechos humanos¹³⁹

En la segunda semana de septiembre de 1985 se registraron denuncias sobre hallazgos de fosas clandestinas correspondientes a matanzas realizadas, semanas antes, por diferentes patrullas del Ejército en las localidades de Pucayacu y Acocomarca que dejaron 7 y 69 muertos, respectivamente. El gobierno inició inmediatamente una investigación y dispuso que los jefes de la II Región Militar y del comando político militar de la zona de emergencia informen sobre lo ocurrido. Al constatarse que las matanzas se habían producido, se solicitó la renuncia del presidente del Comando Conjunto y, luego, se destituyó a los jefes de región y del comando político militar.¹⁴⁰ La rápida respuesta de García marcó una distancia con el comportamiento del gobierno anterior y tuvo un impacto público favorable en el corto plazo. Un conocido columnista, sin vinculaciones con el PAP, lo expresaba escuetamente:

Del punto de vista institucional, el país debe estar de plácemes. Ya era hora que los gobiernos dejaran esclarecido que en el Perú no existen islas que escapan a su jurisdicción. El gobierno gobierna. El Presidente ejerce sus atributos constitucionales. Y eso es lo que el país anhelaba.¹⁴¹

Un efecto inesperado fue la eventual «inhibición» de oficiales y efectivos de las bases contrasubversivas a continuar con los patrullajes de las zonas a su cargo. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Javier Valle Riestra, afirmó por ejemplo que los responsables de la lucha antiterrorista habrían de dar cuenta de las violaciones de los derechos humanos, superando una «doctrina castrense que quiso ir a una guerra ilegítima, para mantener legitimidad en un Estado peruano que no era el Estado nacional».¹⁴² Independientemente de los resultados posteriores de las investigaciones realizadas para esclarecer ambos casos y del curso legal de éstos, quedó colocado en las más altas instancias de poder el tema de la defensa de los derechos humanos en el conflicto armado interno. En esa línea, el gobierno creó, poco después de las denuncias sobre los casos arriba mencionados, una Comisión de Paz para incluir un componente de pacificación en la política contrasubversiva.

Esta comisión estuvo integrada por el magistrado Mario Suárez Castaneyra, el obispo Augusto Beuzeville, el médico Fernando Cabieses, el abogado Diego García Sayán, el psicoanalista César Rodríguez Rabanal, y el científico Alberto

¹³⁹ En: 2.2.3. Las alternativas frente a las violaciones de los derechos humanos, 2.2. Los primeros años del gobierno aprista, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 50-52.

¹⁴⁰ Véase los casos Pucayacu y Acocomarca en el tomo VII de este *Informe*.

¹⁴¹ Manuel D'Ornellas (*Expreso*, 17.9.85). En Desco. *Resumen Semanal*, año VIII, n.º 334, 13-19 de septiembre de 1985, p. 2.

¹⁴² El Comercio, 19.9.85. En Desco. *Resumen semanal cit.*, p. 3.

Giesecke.¹⁴³ No obstante, no quedaron completamente establecidas sus funciones fuera de la asesoría al Presidente en materia de derechos humanos y pacificación. La comisión trabajó sin un respaldo real del Estado y de las fuerzas políticas. En diciembre, los miembros de la comisión presentaron su carta de renuncia, manifestando haber recibido poco respaldo de las instancias estatales y de la propia presidencia.¹⁴⁴ Como señaló un comisionado, se crearon expectativas que fueron difíciles de cumplir, porque las condiciones que finalmente encontró la comisión «estaban dadas única y exclusivamente para actuar sobre ciertos efectos o manifestaciones de la violencia, léase detención-desaparición de personas, presos injustamente acusados, propuestas en cuanto a normas legales, que tienen que ver con el problema de la violencia, etc.». ¹⁴⁵

El Presidente intentó sostener el proyecto a comienzos de 1986 y reorganizó la comisión con algunos de sus anteriores miembros, aunque esta vez la Iglesia Católica ya no intervino. En junio de ese mismo año la Comisión de Paz tuvo una intervención puramente formal y desairada durante los motines de los penales. Poco después de la matanza, la comisión emitió un informe sobre su actuación solicitando facilidades para la investigación. El 11 de julio de 1986 sus miembros pusieron sus cargos a disposición y quedó desactivada. No volvió a ser reconstituida durante el resto del gobierno aprista.

B.4. El impacto de la matanza de los penales¹⁴⁶

Hasta junio de 1986, a pesar de los permanentes asesinatos senderistas, había posibilidades de imaginar una solución no muy lejana del conflicto armado interno. El número de muertos había descendido en las zonas más castigadas años anteriores, el MRTA —aunque representaba una amenaza menor en comparación al PCP-SL—, había planteado una tregua significativa, se había sancionado a miembros de las fuerzas del orden por violaciones de los derechos humanos, se había iniciado la reorganización de las Fuerzas Policiales y se había puesto en marcha una iniciativa estatal de inversión social en las zonas convulsionadas. Por último, la economía se había recuperado y el gobierno mantenía gozaba de gran popularidad.

Ese panorama no contemplaba otras variables que incidían en el conflicto armado interno, más allá de los aspectos enumerados líneas arriba. El PCP-SL había sufrido duros golpes en las zonas de emergencia pero había incrementado su

¹⁴³ «Las dificultades de la paz». Entrevista a Diego García Sayán por Alberto Adrianzén. *El Zorro de Abajo*, n.º 4, marzo de 1986.

¹⁴⁴ Para más detalles sobre las dificultades y limitaciones, véase el artículo citado en la nota anterior, p. 24.

¹⁴⁵ *Ibidem*.

¹⁴⁶ En: 2.2.4. El impacto de la matanza de los penales, 2.2. Los primeros años del gobierno aprista, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 52-56.

presencia en el país por medio de los denominados aniquilamientos selectivos. Su posición frente al gobierno aprista podía resumirse en la decisión de atacar y provocar directamente al PAP para «quitarle la cara progresista» y obligarlo a mostrar su «entraña represiva», en palabras de Abimael Guzmán. Esta posición se tradujo en un acuerdo de la dirección senderista para «inducir al genocidio al APRA», sin importar las muertes que ello podría causarle a su propia organización.¹⁴⁷

De acuerdo con tales lineamientos golpeaban al PAP con asesinatos de militantes y atentados terroristas contra objetivos del partido y del Estado. Asimismo, intensificaron sus ataques contra la Marina de Guerra buscando que ésta también les responda con un «genocidio». De esta manera, asesinaron al contralmirante Carlos Ponce Canessa, miembro del Estado Mayor de la Marina, en mayo de 1986. Ante el crimen, el Ministro de Marina hizo un pedido público para la reimplantación de la pena de muerte y el Comandante General de la institución fustigó a las instituciones seudo defensoras de los derechos humanos.¹⁴⁸ Poco después, atentaron contra el secretario de organización del PAP Alberto Kitasono, quien resultó ileso pero en la acción fallecieron tres militantes apristas y un transeúnte.

Otro escenario en el que el PCP-SL había empezado a actuar con mucha fuerza eran las cárceles, consideradas «luminosas trincheras de combate», es decir, espacios de lucha en los que continuaba desarrollándose su denominada guerra popular y por tanto se seguía la consigna de «inducir al genocidio al APRA». Por otro lado, existían precedentes de motines que habían terminado con varios muertos, como el de comunes del penal El Sexto en Lima en 1984 y sobre todo el del llamado «pabellón británico» en Lima, en Lurigancho, al que nos referimos luego. Los senderistas sacaron ventaja además de los espacios que les brindaba la situación de abandono estatal en que se encontraban los penales del país, al punto que empezaron a controlar lo que sucedía al interior de varias zonas de éstos.

El gobierno de García recibió una situación crítica en los penales que se agravó luego de que el 4 de octubre de 1985 un amotinamiento de reclusos acusados por terrorismo en el penal de Lurigancho fuese sofocado por la Guardia Republicana en un violento incidente. Murieron treinta internos pero no hubo mayores investigaciones ni asunción de responsabilidades por parte del gobierno. En los meses siguientes, continuaron los problemas en los penales con la insistencia de los reclusos senderistas en pedir garantías para su vida. En junio de 1986 elevaron recursos de amparo frente a la amenaza a su seguridad y el dirigente senderista Antonio Díaz Martínez, poco antes de comenzar su interrogatorio en el Quinto Tribunal Correccional, denunció «el nuevo plan genocida que prepara el gobierno en todo el país, para aplicarlo contra los reclusos de las diferentes cárceles».¹⁴⁹

¹⁴⁷ Véase el apartado dedicado al PCP-SL en el tomo II de este *Informe*.

¹⁴⁸ *La República*, 7.5.86; Hoy, 7.5.86.

¹⁴⁹ Desco. *Resumen Semanal*, año IX, n.º 371, 13-20 de junio de 1986.

En otras palabras, los senderistas buscaban con sus acciones «inducir al genocidio» al gobierno aprista y al, mismo tiempo, lo denunciaban por prepararlo. El motín senderista que dio inicio a la matanza de penales comenzó el 18 de junio en los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara con tomas de rehenes, mientras se celebraba en la capital un evento de la Internacional Socialista. Luego de intentar controlar la situación recurriendo a la mediación de funcionarios del INPE, del Poder Judicial y de la Comisión de Paz, el Consejo de Ministros decidió «que era necesario restablecer el orden en los penales con la máxima energía que permite la Ley, preservando —en lo posible— la vida de los rehenes y rescatando el principio de autoridad», tarea que encomendó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.¹⁵⁰

Con la intervención de la Fuerza Aérea, se restableció rápidamente el orden en el penal de Santa Bárbara, donde murieron tres reclusas. En Lurigancho, penal encargado al Ejército, pero en el que bajo su supervisión operó directamente la Guardia Republicana, luego de retomar el pabellón de los senderistas amotinados, se produjo la ejecución extrajudicial de todos los presos rendidos, 124 personas en total. En el caso de El Frontón, encargado a la Marina de Guerra, las acciones se extendieron un día más y fueron las más violentas porque fue el único lugar donde los amotinados contaban con tres armas de fuego modernas y muchos proyectiles de fabricación artesanal. Allí murieron tres efectivos de la Marina y un número muy elevado de internos, 111, según las cifras oficiales. Pocos días después, el Presidente reconoció parcialmente la matanza visitando el penal de Lurigancho que, en ese momento, fue considerado el caso más grave de responsabilidad para el gobierno.

La CVR encuentra que el diagnóstico inicial de los hechos que señaló correctamente que se trataba de «una provocación senderista», según acta del Consejo de Ministros del 18 de junio, fue contradictorio con la decisión de encargar la represión a las Fuerzas Armadas y darles «el plazo más breve posible». Después se desinformó en forma deliberada al país, dando información falsa en la mayoría de los seis comunicados oficiales que se propalaron. La función disuasiva de la Comisión de Paz sólo se cumplió para la imagen pues sus miembros no están seguros de que los reclusos escuchasen un único pedido de desestímamiento transmitido por altavoz. Se impidió la acción de los agentes judiciales y penitenciarios regulares, y luego empezaron los operativos mortales.

Las ejecuciones extrajudiciales reconocidas entonces en Lurigancho, ocurrieron también en el penal San Juan Bautista de El Frontón, según indicios que hoy tiene la CVR. Nada de esto pudo investigarse sin embargo, porque enseguida se llevó a cabo un operativo de encubrimiento declarando a los penales «Zona militar restringida», con un decreto supremo del día 19 de junio. Aunque el gobierno no haya previsto el extremo de estas consecuencias, tenía todos los elementos

¹⁵⁰ CVR. Informe de la Comisión Ames, p. 245.

para haber percibido la necesidad de prever y hasta ordenar que la represión del motín, que no atentaba contra la seguridad ni siquiera del conjunto de los tres penales, no terminase en el asesinato de los rendidos. Es en esos aspectos que se jugaba precisamente la diferenciación entre el proceder del Estado democrático y el de los grupos subversivos. Sin embargo, no lo hizo así y al asumir como bueno lo realizado, y hasta felicitar al Comando Conjunto en la sesión del Consejo de Ministros del 19 de julio, canceló su búsqueda en curso de una estrategia contrasubversiva democrática. A partir de entonces la relación entre el gobierno y los mandos militares fue regresando progresivamente a un estilo de prescindencia y ambigüedad en la toma de decisiones y en la asunción de responsabilidades.

A pesar de la gravedad de los sucesos, y como dato significativo de las reacciones de la opinión pública en Lima, el presidente García mantuvo e incluso incrementó su popularidad entre diversos sectores que reclamaban mano dura frente al senderismo. Por otra parte, tuvo una ruptura radical con la mayoría de organizaciones de izquierda que no le perdonaron el haber desarrollado una experiencia de terror de Estado. El Presidente, por su parte, se comprometió a sancionar a los responsables mediante la frase «o se van ellos o me voy yo». Finalmente, lo ocurrido le sirvió al PCP-SL para explotar la imagen de víctimas y mártires, reclamando a sus militantes la celebración del día de la heroicidad en la fecha de la masacre.

Las explicaciones del Ejecutivo sobre los sucesos de los penales fueron presentadas durante la interpelación al gabinete por la Cámara de Diputados el mes de septiembre. Mientras tanto, el Congreso constituyó una comisión investigador, la que quedó paralizada durante un año pues se nombró como su presidente al senador de IU Jorge Fernández Maldonado, general retirado, quien no aceptó el encargo. La comisión funcionaría sólo en 1987, cuando se nombró como su presidente al senador Rolando Ames, también del opositor frente IU. El informe de esta comisión se dividió en dos: el de mayoría, suscrito por los miembros apristas y sus aliados tuvo siete votos; el de minoría, encabezado por Ames, contó con seis y el respaldo de toda la oposición, a la par que obtuvo gran difusión.

Durante la interpelación de septiembre de 1986, el primer ministro Alva Castro defendió que el Ejecutivo buscó primero la disuasión. En un intento de revisión crítica de los antecedentes de la estrategia contrasubversiva empleada por el Estado, el Premier señaló las equivocadas interpretaciones que hizo del fenómeno subversivo el gobierno anterior, las cuales llevaron a la militarización de la lucha contrainsurgente y a la desinformación de lo que venía ocurriendo en las zonas de emergencia. El gobierno de Belaunde había desconocido el carácter político y de largo plazo de la subversión senderista. Había considerado al PCP-SL como un movimiento regional y esto lo llevó a sostener la visión de una represión focalizada y demarcada por el estado de emergencia y la instalación del comando político militar. De ese modo, el gobierno anterior renunció a la conducción política de la lucha contrasubversiva, sin alertar al país acerca de la amenaza que se cernía sobre él.

El PCP-SL siguió con su campaña de asesinatos selectivos. En octubre de 1986 un comando senderista hirió mortalmente al vicealmirante Gerónimo Cafferata, ex Comandante General de la Marina. Luego asesinaron a dos dirigentes apristas en los asentamientos de Huaycán y Horacio Zevallos, en Lima. En el gobierno y el PAP hubo reacciones importantes como el retorno del senador Armando Villanueva a la secretaría general del partido para organizar un «plan antiterrorista».

De otro lado, el gobierno propuso un proyecto de ley para la creación de tribunales especiales que se encargaran de los casos de terrorismo y otro proyecto que excluía de los delitos de función los «excesos» que cometiesen las fuerzas del orden en contra de los derechos humanos, intentando dar mayor crédito a la voluntad del gobierno por prevenir estos delitos. El 15 de enero de 1987 se produjo una asonada de atentados terroristas que causaron un gran estado de alarma en la capital. Varios locales del PAP sufrieron atentados una semana después, cuando asumía la alcaldía de Lima el abogado aprista Jorge Del Castillo.¹⁵¹ La ola de atentados a dependencias privadas y públicas concluyó con el asesinato del doctor César López Silva, responsable de la Secretaría de Asuntos Profesionales del PAP, en enero de 1987.

En esas circunstancias el Presidente expresó, según recuerda un general de la Policía presente en esa reunión, que «el problema más grande del país y también mío es la lucha antiterrorista».¹⁵² En congruencia con esta decisión, en los meses siguientes se realizaron fuertes intervenciones en las principales universidades públicas de Lima, así como constantes batidas en zonas populares de la capital. La apremiante situación también presionó sobre las reformas que venían realizándose en la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior. Paralelamente, el Ejecutivo propuso la ampliación de las penas por delitos de terrorismo y el control del uso de medios lícitos, como la prensa, para fines subversivos con un proyecto de ley contra la apología del terrorismo.¹⁵³ Una encuesta de marzo de 1987 señaló que un 75% de la población de Lima pensaba que la subversión aumentaría sus acciones o las mantendría igual los próximos seis meses.¹⁵⁴

En ese contexto se discutió la creación del Ministerio de Defensa, que incluía la representación de las Fuerzas Armadas por un ministro designado por el Presidente, iniciativa que implicaba una reforma en el organigrama del sistema de defensa. La propuesta motivó la resistencia de diversos sectores políticos y de las Fuerzas Armadas que desconfiaban de la utilización que el PAP podría hacer de dicho ministro para influir en las Fuerzas Armadas. Estas últimas se manifestaron públicamente contra su creación, debido a la pérdida significativa de influencia en el nivel más alto de las decisiones. Finalmente, el proyecto de creación del ministerio se aprobó en marzo de 1987. No obstante, su creación tuvo pocos efectos prácti-

¹⁵¹ Desco. *Resumen Semanal*, año X, n.º 402, 16-22 de enero de 1987, p. 1.

¹⁵² CVR. Entrevista al general PNP (r) Teófilo Aliaga.

¹⁵³ Desco. *Resumen Semanal*, año X, n.º 408, 27 de febrero-5 de marzo de 1987, p. 1.

¹⁵⁴ Apoyo S. A. *Informe de Opinión Pública*, marzo de 1987.

cos en la conducción de la lucha contrasubversiva. El gobierno parecía ya no tener la energía ni la convicción para llevar adelante una reforma de esta naturaleza. En octubre de 1987 el general (r) EP Enrique López Albújar se convirtió en el primer ministro de Defensa.

C. La actuación del Poder Legislativo¹⁵⁵

C.1. *Pucayacu y Accomarca*

El 14 de agosto de 1985, como respuesta a una serie de emboscadas senderistas, se puso en práctica la «Operación Huancaayoc». Un contingente del Ejército atacó la aldea de Accomarca, en el departamento de Ayacucho. Durante el ataque murieron 69 campesinos. Antes, el 7 de agosto, cinco hombres y dos mujeres que habían sido detenidos en un operativo militar fueron llevados a la zona de Pucayacu en un camión del Ejército. Los detenidos fueron asesinados.

El 11 de septiembre, el senador de IU César Rojas Huaroto denuncia ante su Cámara los hechos ocurridos en Pucayacu, provincia de Huanta, y Accomarca, provincia de Víctor Fajardo. Esta instancia decide la formación de una comisión investigadora.

Cabe subrayar aquí que la iniciativa correspondió a la oposición expresada en el Congreso, éste la hizo suya inmediatamente y el Ejecutivo, lejos de impedir que prosperara, la siguió y reforzó respetando las capacidades de fiscalización de este poder del Estado.

Es importante tener en cuenta que las autoridades militares ya señalaban la responsabilidad del teniente Telmo Hurtado cuando la comisión investigadora del Congreso aún no lo había hecho. Los senadores habían decidido que sea la Comisión de Derechos Humanos de esta cámara la que realice las investigaciones¹⁵⁶ y para entonces ésta recién empezaba sus labores. El día 18 sus integrantes llegaron a Huamanga, acompañados de los diputados Fernando Olivera y Jorge Tincopa, con la finalidad de trasladarse luego al lugar de los hechos. Allí se empieza a tomar conciencia de las dificultades procesales de una investigación llevada a cabo por una comisión parlamentaria.

El papel de esta comisión y, en general, de todas las comisiones investigadoras nunca estuvo bien definido. Esto se tornaba más delicado porque no había precedente alguno en que el Parlamento investigase a oficiales militares por violaciones de los derechos humanos. La regla había sido siempre que los propios mandos castrenses asumieran dicha tarea, bajo el rígido marco de las jerarquías.

¹⁵⁵ En: 5.7. El Congreso 1985-1990, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 218-220.

¹⁵⁶ La Comisión de Derechos Humanos del Senado estuvo integrada por Javier Valle Riestra —que la presidió—; Jorge del Prado, Javier Diez Canseco y César Rojas, de IU; Andrés Quintana Gurt, del PAP; César Delgado Barreto, de la DC; y Felipe Osterling, del PPC.

Por otro lado, estaba claro que los miembros de la comisión eran políticos y no jueces o fiscales pero, al parecer, algunos de los integrantes de la Comisión no siempre lo entendieron así.

De esta manera, surgen algunas diferencias acerca de cómo debía actuarse. La reunión de los miembros de la comisión, el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas en Ayacucho y el subteniente Hurtado en el cuartel Los Cabitos, fue considerada por el senador Diez Canseco una conversación y no un interrogatorio debido a la actitud contemporizadora del senador Valle Riestra. Luego las relaciones fueron más armónicas, pero todo parecía indicar que Valle Riestra había tomado nota de lo difícil que sería emitir opinión sobre lo que tenía entre manos, asumiendo la premisa del despliegue de una «guerra sucia».

Finalmente, en octubre de 1985, la comisión presenta dos dictámenes ante el Senado. El de mayoría fue suscrito por César Delgado Barreto, Jorge del Prado, Javier Diez Canseco y César Rojas Huaroto y el presidente de la comisión, Javier Valle Riestra. Éste señalaba que los hechos de Pucayacu y Accomarca se inscribían dentro de una política contrasubversiva violatoria de los derechos humanos y constituían delitos comunes y no de función. Además, recomendaba la promulgación de una norma que inhibiera al fuero militar en los casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales, desaparición de personas, genocidios o asesinatos de civiles, cometidos por personal policial o militar. También pedía la derogación del decreto legislativo 046, el inicio del diálogo con los levantados en armas y la elaboración de un proyecto de amnistía. Finalmente, solicitaba la ampliación del tiempo en sus funciones.

El dictamen en minoría, suscrito por Andrés Quintana Gurt y Felipe Osterling, se diferenció del primero fundamentalmente en un aspecto: la naturaleza del delito determinaría su juzgamiento en el fuero común, pero que no era atribución de la comisión el pronunciarse sobre este punto sino del Poder Judicial. Por lo tanto, correspondería al fuero competente agotar la investigación de los hechos y aplicar las penas respectivas y, finalmente, con este informe la comisión debía dar por terminadas sus funciones.

Días después de presentado el informe, el 30 de octubre, Valle Riestra renuncia a la Comisión de Derechos Humanos aduciendo falta de apoyo, en medio de un ambiente político enrarecido. El 12 de diciembre, el Senado se pronunció determinando que los hechos eran delitos comunes aunque debía ser la Corte Suprema la que en definitiva los calificara, lo que motivó el retiro de la bancada de IU durante una de las sesiones de debate, como señal de protesta. En efecto, la Corte Suprema calificó y estimó que el juicio debía seguirse en el fuero privativo militar.

C.2. Comisión Investigadora de los sucesos de Bellavista y Umaru

El 26 de septiembre de 1985 el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas publicó el comunicado oficial 012-CCFuerzas Armadas/RRPP, informando de un supuesto enfrentamiento entre una patrulla de la Base Contrasubversiva de Can-

gallo con subversivos a un kilómetro de la localidad de Bellavista-Pompin, así como la incursión en la localidad de Inca Raccay y la persecución de subversivos en las localidades de Bellavista y Umaru, en la provincia de Cangallo, Ayacucho, dentro del marco del plan operativo denominado «Pulpo». Según la versión militar habrían fallecido 29 supuestos subversivos que no fueron identificados.

El 4 de octubre de 1985 empezaron a hacerse públicas las primeras denuncias que contradecían la versión oficial. No había ocurrido ningún enfrentamiento el 2 de septiembre sino una masacre el 27 de agosto. Ese día patrullas militares ingresaron en ambas comunidades campesinas y reunieron en forma violenta a la población y, luego de torturar y golpear a muchos comuneros, mataron a 63, entre ellos 35 menores de edad incluidos niños desde un año; también asesinaron a una mujer, Clotilde Janampa, con ocho meses de embarazo, y sus cadáveres fueron enterrados en diez fosas clandestinas.

Al día siguiente de las denuncias, el entonces fiscal de la Nación, César Elejalde, salió en defensa de los militares y manifestó a la opinión pública que «son falsas las acusaciones que atribuyen la muerte de 63 campesinos a una patrulla del Ejército en la localidad de Umaru» y que «con esta campaña tratan de invertir la situación exculpando a SL y pretendiendo se desconozca los crímenes que cometen contra sus propios hermanos».

El 11 de octubre, el diputado Jorge Tincopa viajó al lugar de los hechos y logró ubicar a los sobrevivientes de la matanza y con ellos también localizó las fosas donde estaban enterradas las víctimas. Ese mismo día, en sesión de la Cámara de Diputados, se dispuso que su Comisión de Derechos Humanos recabe la información necesaria para sustentar los acontecimientos denunciados.

Tras numerosas gestiones ante las autoridades del Ministerio Público, del Poder Judicial y del Ejército, que en todo momento puso obstáculos para el viaje, la Comisión del Congreso, con un juez y un fiscal, llegaron a las comunidades afectadas.

El 19 de noviembre llegaron a Umaru, pero al ver las fosas comprobaron que la tierra había sido removida. Al día siguiente, a las 10:30 de la mañana, llegaron a Bellavista y se buscó en los lugares que señalaban los testigos, pero no hallaron nada importante. Sin embargo, al llegar a Pallca encontraron una fosa común con 14 personas.

3.3. El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989)

A. Conclusiones 92, 93, 94 y 95¹⁵⁷

92. La CVR considera, sin embargo, que la llamada «masacre de los penales» ocurridas los días 18 y 19 de junio de 1986 en los centros penitenciarios de Lurigancho y El Frontón marcó un punto de inflexión a partir del cual las

¹⁵⁷ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, p. 369.

Fuerzas Armadas actuaron con mayor autonomía en su actividad contrasubversiva, sin que el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo las proveyeran de un marco legal para ello.

93. La CVR encuentra grave responsabilidad política en el gobierno del PAP en relación con estos casos, sin perjuicio de otras responsabilidades individuales que sean determinadas en otras instancias judiciales nacionales o internacionales.
94. La CVR considera el encubrimiento de la matanza de Cayara ocurrida en mayo de 1988, como paradigmático de la nueva actitud del partido de gobierno frente a la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contrasubversiva. La comisión investigadora conformada en el Senado de la República, presidida por el parlamentario del PAP Carlos Enrique Melgar, dictaminó que la matanza no había ocurrido, mientras que la minoría de dicha comisión y un fiscal aseguraban lo contrario. El dictamen, no obstante, fue aprobado por la mayoría aprista. Las investigaciones de la CVR confirman la matanza de Cayara y encuentran responsabilidad política en el PAP por colaborar en el encubrimiento de dicha masacre.
95. La CVR ha constatado que el gobierno del PAP puso en marcha un proceso de reorganización de las tres instituciones policiales existentes, atendiendo a reclamaciones sobre la crisis de corrupción e ineficiencia. Ello derivó en lo que más adelante sería la policía nacional. El PAP tuvo un especial interés en controlar a la policía a través del Ministerio del Interior. En el proceso se crearon nuevas unidades como la Dirección de Operaciones Especiales (DOES), preparada para la lucha contrasubversiva y se fortaleció el trabajo de inteligencia contra el terrorismo.

B. La actuación del gobierno del PAP¹⁵⁸

Los atentados y la violencia arreciaron en el segundo trimestre de 1987. En mayo, siete departamentos quedaron sin luz, en Puno las tomas de tierras radicalizaron los conflictos locales y en Lima las batidas policiales se intensificaron. En el período 1987-88, esta síntesis muestra algunos rasgos del proceso, los cambios políticos más importantes y los vaivenes del gobierno en su enfrentamiento a la subversión. A fines de junio hubo cambios ministeriales. Abel Salinas dejó la cartera del Interior y la asumió el médico José Barsallo; Agustín Mantilla continuó como viceministro. Hacia la mitad del año, el gobierno reconoció públicamente que el programa económico aplicado hasta ese momento había llegado a un límite, y en el mensaje del 28 de julio de 1987 el Presidente anunció la estatización del sistema bancario y financiero. A partir de allí, la oposición del empresariado, de

¹⁵⁸ En: 2.3. El PAP ante el despliegue nacional del conflicto, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 56-60.

los banqueros y del Partido Popular Cristiano (PPC) y AP, fue muy fuerte. Ello no obstante, al comienzo García levantó temporalmente su popularidad.

Estas medidas fueron acompañadas con el anuncio del fin del toque de queda en Lima y se habló de un levantamiento del estado de emergencia en Ayacucho, en un intento de amainar el temor colectivo frente a la multiplicación de las acciones subversivas de los meses anteriores. El proyecto de «nacionalización del sistema financiero» no prosperó y distanció a la derecha empresarial del gobierno. Surgió un movimiento que reuniría a partidos como AP y el PPC en un frente político, con miras a las elecciones del año noventa. Mario Vargas Llosa se convirtió en la nueva y más atrayente figura de la política peruana.

El debate sobre el proyecto de estatización de la banca comenzaba a desarrollarse cuando ocurrió el asesinato de Rodrigo Franco, joven dirigente aprista y presidente de la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI). La muerte de Franco pareció endurecer las posiciones del gobierno y del PAP y reforzó la opinión partidaria a favor de una guerra que comprometiera a toda la población contra la subversión. Un mes más tarde otro dirigente, el subsecretario nacional de organización del PAP, Nelson Pozo, fue también abatido por el PCP-SL. En este contexto, el gobierno procuró mejorar sus relaciones con las Fuerzas Armadas, afectadas tras la creación del Ministerio de Defensa. Sin embargo, éstas evaluaban con preocupación la situación política y optaron por hacer su propia redefinición de la estrategia que desarrollaban en el conflicto armado interno.

Uno de los recursos más importantes que controlaba el PAP era el Ministerio del Interior. Con la llegada del ministro Barsallo empezaron fuertes críticas por la utilización partidaria de dicho ministerio y también por el inicio de acciones irregulares y paramilitares contra las organizaciones subversivas (como el frustrado atentado con explosivos contra el local de *El Diario*, atribuido a personal vinculado al sector). Barsallo reveló en una entrevista con la CVR la desconfianza en la que vivía el gobierno y su tensión con las Fuerzas Armadas: «[...] yo sabía dónde estaban todos los generales y comandantes generales del Ejército, de la Marina, Aviación. Lo sabía perfectamente porque era mi función; yo no iba a permitir que dieran un golpe de Estado. ¡Qué buena gracia!».

La actuación del Presidente en un evento partidario contribuyó a estas especulaciones. Con la intención de ganar la moral de sus jóvenes partidarios —enfrentados con las dirigencias intermedias—, García idealizó los rasgos de la militancia senderista para justificar la importancia del compromiso con el partido. En su discurso al inaugurarse el VII Congreso Nacional de la Juventud Aprista, en mayo de 1988 —y que se filtró a la prensa—, el Presidente dijo:

Y debemos reconocer cómo Sendero Luminoso tiene militantes activos, entregados, sacrificados. Debemos reconocer algo que ellos tienen y nosotros no tenemos como partido [...] equivocado o no, criminal o no, el senderista tiene lo que nosotros no tenemos: mística y entrega [...]. Ésa es gente que merece nuestro respeto y mi personal admiración porque son, quiérase o no, militantes. Fanáticos les dicen.

Yo creo que tienen mística y es parte de nuestra autocrítica, compañeros, saber reconocer que quien, subordinado o no, se entrega a la muerte, entrega la vida, tiene mística.¹⁵⁹

B.1. La toma de Juanjuí¹⁶⁰

Aunque en 1986 había anunciado el fin de su «tregua» al gobierno y al PAP, la aparición de columnas guerrilleras del MRTA en San Martín en noviembre del año siguiente sorprendió a la Policía. La Dirección de Operaciones Especiales de este cuerpo se había creado apenas tres meses antes y no estaba lista para entrar en acción. Después de conocida la toma de la ciudad de Juanjuí, el 6 de noviembre de 1987, la prensa cubrió ampliamente los sucesos. El presidente García pidió a los medios de comunicación «asumir una gran responsabilidad, porque si se le va a conceder la importancia que los terroristas buscan, entonces serán sus primeros colaboradores —para señalar luego que— la guerra será severa y va a durar buen tiempo». El ministro del Interior, José Barsallo, minimizó la incursión al considerarla un «show montado por el MRTA», posición que recordaba las declaraciones de sus antecesores a inicios de la década.¹⁶¹ El 10 de noviembre se declaró en estado de emergencia el departamento de San Martín y se envió al Ejército a la zona. San Martín era un departamento con importante presencia de la izquierda legal y mucha agitación social de los campesinos.

El 17 y 18 de noviembre el Frente de Defensa de los Intereses de San Martín convocó a un paro departamental en contra del estado de emergencia. En el contexto de un nuevo frente de guerra, y en la emergente coyuntura de la regionalización, la sociedad sanmartinense quiso aprovechar el momento para levantar sus propias reivindicaciones económicas y sociales, en tensa disputa con los poderes fácticos que la acechaban. Por su parte, el gobierno envió a la zona al premier Larco Cox y al ministro de Defensa, López Albújar, quienes se entrevistaron con los alcaldes provinciales y autoridades locales y les demandaron un apoyo decidido a la intervención militar. Como señalaba el Premier: «He venido a prestar mi respaldo irrestricto al Ejército que está actuando en la zona por mandato de la Constitución. De allí que no apoyo actitudes a medias tintas, bajo el pretexto de denunciar supuestas violaciones de los derechos humanos».¹⁶²

Las acciones del MRTA en el departamento de San Martín afectaron al gobierno que, en un contexto en el que recibía fuertes críticas a consecuencia del intento de la estatización de la banca, tuvo que militarizar una región del país que no había sido escenario central del conflicto en años anteriores.

¹⁵⁹ Desco. *Resumen Semanal*, año XI, n.º 475, 1-7 de julio de 1988, p. 1.

¹⁶⁰ En: 2.3.1. La toma de Juanjuí, 2.3. El PAP ante el despliegue nacional del conflicto, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 57-60.

¹⁶¹ Véase el apartado dedicado al MRTA en el tomo II de este Informe.

¹⁶² Desco. *Resumen Semanal*, año X, n.º 446, 20-26 de noviembre de 1987, p. 2.

A mediados de mayo de 1988 se produjo una incursión punitiva del Ejército en la localidad de Cayara, luego de una emboscada senderista a una patrulla militar. Al comienzo la Presidencia del Consejo de Ministros expresó en un comunicado oficial «la falsedad de una supuesta masacre de campesinos». Ante la aparición de campesinos que atestiguaban la veracidad de los hechos, una comisión de ministros, funcionarios del Ministerio Público y congresistas visitaron la zona. Luego fue el propio Presidente de la República y las autoridades comenzaron a revisar sus versiones iniciales. Un mes después una comisión investigadora del Senado, presidida por el doctor Carlos Enrique Melgar, se dirigió a la zona, donde ya la fiscalía había acudido e iniciado sus propias averiguaciones. Hubo declaraciones encontradas entre ambas instancias. Entre tanto, varios testigos eran desaparecidos o asesinados. Al cabo de un tiempo, el fiscal Escobar a cargo de la investigación fiscal, presentó sus conclusiones preliminares confirmando que había ocurrido una matanza y fue retirado del caso. Un nuevo fiscal apoyó las tesis del senador Melgar, quien en su informe al Congreso desconoció la masacre.

Sin embargo, un informe en minoría de la misma comisión del senador Melgar, mejor sustentado, encontró pruebas de que en Cayara, efectivamente, hubo asesinatos de campesinos indefensos poco después de la emboscada al convoy militar, y señaló al comandante político militar de la zona, el general EP José Valdivia Dueñas, como responsable de tales hechos. Finalmente, el caso fue sobreseído en 1990.¹⁶³

En la misma época Armando Villanueva asumió la presidencia del Consejo de Ministros y anunció la creación de una comisión interministerial —que él presidiría—, la cual tendría la dirección y la responsabilidad política de la lucha contrasubversiva, con la participación de los ministros del Interior y de Defensa. La «Comisión coordinadora de la lucha antisubversiva» se instaló el 3 de julio, sumándose el Ministro de Justicia al grupo inicial. Esta comisión aparecía como un ente sustituto del Consejo de Defensa Nacional (que había sido disuelto luego de la reforma del Sistema de Defensa Nacional tras la creación del Ministerio de Defensa). Sin embargo, sus resultados prácticos fueron escasos e hicieron aparecer a un Ejecutivo debilitado ante las Fuerzas Armadas en tanto conductor de la lucha contrasubversiva (en Stern 1999: 381).¹⁶⁴

En su discurso del 28 de julio de 1988, el presidente García hizo un llamado a la unidad nacional, denunciando el manejo inescrupuloso de información que ponía en riesgo la seguridad de jueces y fiscales, y propuso devolverle a la Policía la responsabilidad de investigar los casos de terrorismo, capacitándola para así evitar los obstáculos judiciales que habían terminado favoreciendo a los detenidos por terrorismo, como ya había ocurrido con, por ejemplo, la sentencia absolutoria al conocido dirigente del PCP-SL Osmán Morote.¹⁶⁵ Asimismo, planteó un proyecto de ley para sancionar «la asociación ilícita con fines terroristas

¹⁶³ Véase el caso Cayara en el tomo VII del presente volumen.

¹⁶⁴ Véase el apartado dedicado a las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

¹⁶⁵ Con la nueva legislación, Morote fue finalmente condenado a 15 años de prisión.

y a quienes distribuyen volantes, fraguan documentos o propaganda a favor del terrorismo». ¹⁶⁶ Y otro para castigar el uso ilegal de armas y explosivos. Estos proyectos propiciaron la promulgación de la ley 24953, de diciembre de 1988, que estableció que los autores o instigadores intelectuales, coautores y cómplices de actos de terrorismo recibirían la misma pena que el autor. Esta ley también volvió a tipificar como acto de terrorismo la asociación, incitación y la apología del terror. Más adelante, en junio de 1989, la ley 24700 fue modificada con la promulgación de la ley 25031, que puso a cargo de la Policía la investigación prejudicial, mientras los Tribunales Correccionales Especiales se harían cargo de la instrucción y el juzgamiento de los acusados de terrorismo.

Las comisiones investigadoras del Congreso fueron vistas inicialmente como una consecuencia lógica de lo que había demandado el PAP como oposición parlamentaria a la mayoría del período 1980-1985. Al agudizarse el conflicto armado interno, la mayoría aprista perdió el entusiasmo inicial y asumió una posición de defensa cerrada del gobierno y del partido que terminó desvirtuando los fines para los que fueron creadas estas comisiones. Así, se produjo una situación peculiar por la que se creaban comisiones investigadoras que, de alguna manera, implicaban un reconocimiento del problema por parte del Estado, pero a la hora de emitir las conclusiones o las recomendaciones se preparaban dictámenes en mayoría que las dejaban casi sin razón de ser, favoreciendo situaciones de impunidad.

Un caso singular fue la comisión especial del Senado para investigar las causas de la violencia y formular alternativas de pacificación para el país. Su creación en abril de 1988 se dio en un contexto de violencia creciente y de crisis económica. Esta comisión confirmó que si bien el gobierno había contado con «lineamientos de política contrainsurgente», no había desarrollado «una estrategia integral y de conjunto». Además, señaló que los recursos militares se hallaban supeditados a manuales doctrinarios desactualizados e insuficientes para el combate de la subversión peruana. La comisión presentó al Senado 18 recomendaciones para una estrategia de pacificación integral. Como elementos básicos señaló la participación de la ciudadanía, un acuerdo nacional para la pacificación del país, políticas sectoriales complementarias que actuaran como sustento de la pacificación, vincular la defensa nacional con el bienestar y el desarrollo, no aceptar las concepciones que no respondieran a las realidades nacionales, crear la Defensoría del Pueblo y finalmente reforzar el Servicio Nacional de Inteligencia.

El Senado aprobó el informe pero no impulsó la concreción de las propuestas de la comisión. El senador Bernal, que presidió la comisión, comentó en un estudio posterior:

El gobierno por su parte entendió que esas recomendaciones no lo obligaban a variar de conducta y a propiciar una revisión completa de lo hecho en materia de política contra-subversiva. Grave error de ambos, el Senado debió demandar

¹⁶⁶ Desco. *Resumen Semanal*, año XI, n.º 478-479, 22 de julio-4 de agosto de 1988, p. 2.

el cumplimiento de las recomendaciones que aprobó y el gobierno debió aceptar que era el momento de convocar a la participación de la sociedad, procurando un compromiso nacional por la pacificación. (Bernales 1990: 179)

B.2. El PAP frente a las fuerzas policiales

El lugar del problema subversivo en la reorganización¹⁶⁷

Como hemos precisado, la decisión de emprender la reorganización de las Fuerzas Policiales no constituyó parte de una nueva estrategia de lucha contrasubversiva. Cabe resaltar que, en términos generales, la subversión no era sentida aún como un problema principal ni en la opinión pública limeña, centro del poder, ni tampoco fue establecida como una de las prioridades para atender desde el Gobierno. Dentro de una visión aún incompleta y sesgada acerca del carácter del fenómeno subversivo, el Gobierno privilegió otro tipo de medidas más bien generales, bajo el supuesto de que los resultados de las mismas darían sus frutos rápidamente.¹⁶⁸

Presionado especialmente por la ola de secuestros en aumento, así como el deber de llevar adelante la reorganización de las Fuerzas Policiales, el Ministerio del Interior decidió priorizar la resolución de los problemas más sentidos por la opinión pública, eminentemente limeña en ese momento: la delincuencia común y los secuestros y, en segundo lugar, la política antidrogas.¹⁶⁹

En esta primera etapa, la acción de Interior con respecto a lucha contrasubversiva priorizó el equipamiento de las unidades de combate de las Fuerzas Policiales y descuidó el fortalecimiento de sus órganos de inteligencia. Se tendería al fortalecimiento de las ramas y órganos operativos policiales de interés, a partir de una política de equipamiento y armamento. El Ministerio del Interior no tuvo, en ese momento y durante buena parte del gobierno, un trato directo con los ministerios militares para coordinar planes conjuntos para la lucha contrasubversiva, especialmente para las zonas de emergencia, pues hasta entonces el fenómeno se percibía como localizado. Estos problemas se agravaron cuando, en 1986, el Ministerio del Interior procedió a la compra de armamento para las Fuerzas Policiales.¹⁷⁰

¹⁶⁷ En: 2.3.1. Otras medidas dadas desde el Ministerio del Interior, 2.3. El despliegue de la violencia (18/19 de junio de 1986 – 27 de marzo de 1989), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 181-184.

¹⁶⁸ Para mayores detalles al respecto, véase el subcapítulo sobre el PAP.

¹⁶⁹ CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla.

¹⁷⁰ Mantilla refiere que, cuando llegaron al Ministerio, encontraron que la Guardia Republicana tenía siete mil fusiles HK, que se habían comprado durante el gobierno militar. La GC, que era la otra institución policial que contaba con una unidad que estaba en el campo, tenía mil fusiles argentinos, que les había proporcionado el Ejército. «El resto era armamento de segunda, usable, pero psicológicamente la policía no quería saber nada con la MGP de la Marina de Guerra, con la MK3 de Argentina que había comprado, que era un armatoste. ¡Claro! Disparaba, pero cuando la gente psicológicamente se afecta y corre la generalización “ese chisguete no sirve, se revienta, se recalienta, no quiero eso. ¿No hay otra cosa?”» (CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla).

Estos primeros meses en el gobierno, permitieron que el Viceministro del Interior se acercara a las unidades policiales y observara las condiciones en las que trabajaban. Pronto descubrieron la labor que con dificultades venía realizando la DIRCOTE. Mantilla decide continuar con el equipo de trabajo tal como estaba, sin ordenar cambios como en otras unidades. Para él fue claro que ellos eran «los que tenían la experiencia en ese momento».¹⁷¹ Él se dispuso, entonces, a apoyarlos. Le planteó a Reyes, su director, que escogiera lo mejor de su institución (PIP) para que esos miembros fuesen trasladados a la DIRCOTE. Precisa, asimismo, que se trató de ayudarlos económicamente en ese momento; pero «no había dinero, no habíamos encontrado, la caja estaba en muy mala situación».¹⁷² Ya habían definido otras prioridades.

Sin embargo, especialmente a partir de 1986, la agenda del sector cambiaría de rumbo. El incremento de atentados dinamiteros y asesinatos del PCP-SL, así como de las acciones del MRTA en la ciudad de Lima, dieron pronto una señal de alerta al gobierno con respecto a la expansión de la violencia. En ese año, se decretó el estado de emergencia y el toque de queda en Lima Metropolitana y se dispuso que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno mientras durara la suspensión de garantías constitucionales. La sensación de pérdida de control de la situación, junto al despliegue de la violencia, al asesinato de varios militantes del PAP y miembros de las Fuerzas Armadas, precipitaron algunos cambios de importancia en las prioridades del ministerio.¹⁷³

Por un lado, el gobierno dio prioridad a la creación e implementación efectiva de la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN).¹⁷⁴ Para ello, se invirtió en la adquisición de equipos de interceptación telefónica, equipos de interferencia radial, equipos de radio para los puestos policiales y computadoras, entre otros.¹⁷⁵ Asimismo, se contrató más personal y se llegó a contar con 238 personas en 1988 (DIGIMIN 2002). El director de la DIGIMIN durante el gobierno del PAP fue el general PIP (r) Edgar Luque, que, desde su retiro en 1981, trabajó como profesor en la Escuela de Inteligencia Naval.

Por función, la DIGIMIN debía producir inteligencia para la alta dirección del ministerio aprovechando la información producida por las Fuerzas Policiales y las autoridades políticas. Progresivamente, se consolidaría como un ente rector del sistema de inteligencia policial. Habiéndose planteado como prioridades para su trabajo el recojo de información sobre la subversión y el narcotráfico, una de sus principales y más estimadas fuentes de información fue la DIRCOTE. Una vez analizada dicha información, se diseminaba como notas de inteligencia

¹⁷¹ CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla.

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ Para mayores detalles, véase el subcapítulo sobre el PAP en el tomo III.

¹⁷⁴ Si bien ésta fue considerada en la nueva ley orgánica del Ministerio del Interior, publicada en 1986, se implementó en la práctica a inicios de 1987, luego del asesinato del dirigente aprista César López Silva.

¹⁷⁵ CVR. Entrevista. 20 de septiembre de 2002. Barsallo; CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla; CVR. Entrevista. 12 de agosto de 2002. General PIP (r) Luque)

a la misma DIRCOTE y otras unidades operativas que trabajaban en la lucha contrasubversiva.¹⁷⁶ Sin embargo, el tipo de inteligencia que producía no servía como inteligencia táctica para el trabajo operativo de unidades policiales como la DIRCOTE: «A veces ellos [DIGIMIN] nos remitían producto de su análisis, ¿no? Esto es así; este proyecto es así. Pero, prácticamente, eran proyecciones de tipo político, más que del trabajo operativo que era lo que yo necesitaba y lo requería en ese momento, en ese momento».¹⁷⁷

La DIGIMIN empieza a producir inteligencia de interés para el gobierno, que permitía tomar decisiones. En opinión de Luque, para 1988, la DIGIMIN ya había logrado un nivel de producción de inteligencia adecuado. Ésta sustentará varias de las intervenciones de ministros del Interior en el Congreso. Sin embargo, más allá de la difusión de la inteligencia que producía, y salvo alguna reunión de trabajo ocasional, la DIGIMIN trabajó al margen de la DIRCOTE.¹⁷⁸ Esta última fue postergada nuevamente en la agenda del Gobierno. Lejos de apostar por un reforzamiento en el trabajo de inteligencia policial para la lucha contra la subversión, el Gobierno optó por reforzar los grupos operativos militarizados de las Fuerzas Policiales. Procedería, así, a la creación de la Dirección de Operaciones Especiales (DOES). En palabras de Mantilla:

Yo tuve que crear la DOES, ahora DINOES, para poder tener una unidad preparada, porque el resto de la policía no estaba preparada. Además, el policía no es como el soldado, el policía por lo general es un hombre mayor, cuyo promedio es 35 años, no puede hacer lo mismo que un muchacho de 18 que está en el Servicio Militar, que puede correr el doble, desplazarse mucho más veloz. Lamentablemente, la capacidad de la Fuerzas Armadas en ese momento, sumada a la voluntad de la Fuerzas Armadas no era mucha.¹⁷⁹

Es decir, nuevamente, se apostaba por una solución militar al problema.

*Agustín Mantilla en el Ministerio del Interior*¹⁸⁰

Aunque es hasta hoy una figura controvertida, Agustín Mantilla resulta un personaje de interés por la cercanía que logró entablar en el trabajo cotidiano de la labor policial. Más allá de los diversos cuestionamientos y acusaciones públicas existentes en su contra —como la de estar involucrado en la creación y dirección del llamado «Comando Rodrigo Franco»—,¹⁸¹ en estos breves párrafos intentaremos

¹⁷⁶ CVR. Entrevista. 12 de agosto de 2002. General PIP (r) Luque.

¹⁷⁷ CVR. Entrevista. 4 de noviembre de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

¹⁷⁸ CVR. Entrevista. 20 de marzo de 2003. Coronel PIP (r) Palacios.

¹⁷⁹ CVR. Entrevista. 24 de octubre de 2002. Mantilla.

¹⁸⁰ En: 2.3.5. El mediador y el operativo, 2.3. El despliegue de la violencia (18/19 de junio de 1986 – 27 de marzo de 1989), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 190-192.

¹⁸¹ Para un desarrollo, véase el estudio de caso sobre el Comando Rodrigo Franco.

recoger también las voces que intentan resaltar el lado positivo que aquél mostró en su desempeño como Viceministro y luego Ministro del Interior.

Algunos policías recuerdan y valoran hasta hoy su gestión. Se resalta especialmente el interés cotidiano que parece haber mostrado con el personal. Para bien o para mal, en muchas ocasiones se mostró cercano y preocupado por las condiciones de trabajo del personal. Asimismo, participó directamente, más de una vez, en operativos en circunstancias difíciles, gesto nunca antes visto por los policías de parte de un político.¹⁸² Mantilla fue, para muchos policías, el civil que sí los apoyó, que escuchaba y visitaba personalmente y a diario en las diversas unidades policiales para supervisar su trabajo. Siguiendo algunas costumbres peruanas, Mantilla se convirtió rápidamente en una especie de padrino, con toda la distorsión que ello implica para lo que debería ser el funcionamiento institucional-estatal:¹⁸³ «Al ministro Mantilla se le tomaba como el padrino de la policía. Entonces, había que estar bien con él porque él era el hombre que podía asignar recursos y todo lo demás. El que no está bien con el partido no está en línea de carrera, ¿no?».¹⁸⁴

Pero fue también un mediador tanto en las rencillas entonces existentes entre los distintos institutos policiales, que no permitían la realización de un trabajo más articulado incluso una vez creada la Policía Nacional, como entre los intereses policiales y las decisiones de los ministros que asumieron la dirección antes que él.

Como ya hemos visto, tuvo una relación directa con la DOES, cuerpo de élite que lo llenaba de orgullo. Él apostó por la necesidad de su creación y llamativo equipamiento. Favoreció muchas veces a sus miembros en desmedro de policías de otras unidades (CVR. Entrevista. 10 de octubre de 2002. General PNP).¹⁸⁵ Por otro lado, para el caso de la DIRCOTE, Mantilla jugó un papel clave, pues permitió canalizar demandas y concretar una mejor articulación del trabajo cotidiano con otras unidades policiales. Su estrategia fue asegurar una comunicación directa brindando mayores márgenes de autonomía para el desarrollo del trabajo sin tanta presión y control a cambio de estar continuamente informado de los logros de la unidad y el estado de la subversión en el país. En su trato, Mantilla es horizontal y comparte las preocupaciones cotidianas propias del trabajo con el personal. Como ya se ha mencionado anteriormente, tuvo algunos gestos de importancia como llevar comida al personal de la unidad que trabaja hasta altas horas de la noche. Dadas las condiciones de precariedad en que se desenvuelve el trabajo,¹⁸⁶ estos gestos son valorados y resultan siendo importantes. Por otro lado, Mantilla no solamente llega personalmente casi a diario a supervisar los

¹⁸² Véase más abajo «Tensiones entre policías y políticos».

¹⁸³ Véase más abajo «¿Despolitización de las Fuerzas Policiales?».

¹⁸⁴ CVR. Entrevista. 10 de octubre de 2002. General PNP.

¹⁸⁵ Véase más abajo «Despolitización de la Policía Nacional».

¹⁸⁶ Los policías, en muchos sentidos, estuvieron realmente desvalidos durante el proceso de guerra interna.

avances del trabajo sino que también deja abierta la posibilidad de un contacto directo de los jefes con él:

Porque él llegaba directo a mi oficina [...] *bajaba*¹⁸⁷ a mi oficina, decía: «Palacios, ya llámame cualquier cosa». [...] Entonces ya no tenía tanta barrera, quizás si hubiera tenido tantas barreras no hubiésemos alcanzado algunos éxitos. ¿Por qué? «¿Por qué no me has dado cuenta...? Ya pues acá los resultados, acá están los detenidos, acá está» Entonces me dio esa libertad, esa visión [...].¹⁸⁸

También podríamos agregar que le dio confianza. Es particularmente llamativa la expresión que utiliza el oficial para referirse a la actitud de Mantilla, quien «bajaba» directamente a hablar con ellos. Ante la verticalidad, desprecio y desconfianza normalmente existente para con los policías de parte de otros políticos, estos gestos terminan siendo valorados. Esta relación directa tiene como antecedente previo casi inmediato un maltrato y recelo frente a los policías, especialmente los PIP,¹⁸⁹ de parte de miembros del mismo Gobierno.¹⁹⁰

Mantilla será el vínculo entre el presidente Alan García Pérez y la DIRCOTE. Incluso lo llevará a visitar la unidad para que se informe directamente del trabajo que desarrollaban.¹⁹¹ Llevará a oficiales de la DIRCOTE —como el comandante Palacios¹⁹² y su director, el general Reyes— a realizar exposiciones sobre el avance de la subversión a diversas dependencias estatales, a sesiones del Consejo de Ministros y reuniones con miembros de las Fuerzas Armadas y los servicios de inteligencia.

En especial, Mantilla medió entre la DIRCOTE y dependencias de la GC como parte de un intento de coordinar mejor el trabajo y prevenir riesgos innecesarios. Por ejemplo, llevó al personal de la DIRCOTE a realizar exposiciones sobre la subversión a las comisarías.¹⁹³ Asimismo, mediante la intervención directa de Mantilla, la DIRCOTE logró que la GC le otorgara una clave —la 014— para comunicarse con las radio patrullas y atendiera sus pedidos. Con ello pudieron

¹⁸⁷ El subrayado es nuestro.

¹⁸⁸ CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

¹⁸⁹ La PIP (Seguridad del Estado en especial) fue una de las instancias que participó en la persecución política del PAP, por ejemplo, durante el gobierno de Odría. El mismo García había sido detenido por agentes de dicha unidad.

¹⁹⁰ «¿Qué nos íbamos a poder acercar uno de la PIP a conversar! ¡Nada! Nos querían así, lejos, lejos. Tanto es así que cuando entraba Salinas [primer Ministro del Interior del gobierno del PAP] a su despacho decía "Falta un lapicero acá. ¿Seguro que ha entrado uno de la PIP, no?" Entonces, era atroz» (CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios).

¹⁹¹ Después él mismo visitaría la unidad en diversas ocasiones (CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios).

¹⁹² Palacios fue, en esa época, uno de los mayores concededores sobre la organización operativa del PCP-SL, sobre todo, aunque no exclusivamente, en Lima Metropolitana.

¹⁹³ Las comisarías dependían directamente de la GC, así como el trabajo de prevención policial. Recordemos que las relaciones entre la PIP y la GC no eran las mejores y que incluso los detectives habían sido expulsados de las Comisarías en 1981.

contar con refuerzos inmediatos para el desarrollo de sus operativos. La GC tenía también preminencia en la DOES, cuerpo militarizado para la realización de operativos contrasubversivos. «La Guardia Civil no dejaba que los PIP fueran expositores ni instructores allá».¹⁹⁴ Considerándolo necesario,¹⁹⁵ Mantilla llevó a un oficial de la DIRCOTE a los cursos de formación en 1988.¹⁹⁶

Como es lógico, la mediación directa del Viceministro a favor del trabajo de la DIRCOTE en diversas oportunidades no tardaría en mostrar resultados también en términos de celos y envidia hacia algunos de sus miembros por parte de diversos oficiales, especialmente de la GC.¹⁹⁷ Sin embargo, es necesario apuntar que esta mediación no se tradujo necesariamente en una decisión política por apostar al apoyo para el equipamiento y fortalecimiento de la unidad. Como hemos mencionado, desde 1987, se priorizó a la DOES.

*Sin estrategia contrasubversiva*¹⁹⁸

En 1988, Javier Palacios tuvo la oportunidad de viajar a Taiwán y asistir al curso de guerra política dictado en la Escuela Fu Hsing Kang de Taipei. El curso de guerra política era el principal. Básicamente, éste busca precisar que la guerra contra la subversión comunista, específicamente maoísta, no es solamente una guerra de carácter militar. En dicho curso, se enfocan y trabajan tipos diferentes de guerra a desarrollar en estos casos, como parte de la respuesta contrasubversiva: guerra de estrategias, guerra de inteligencia, guerra de organización, guerra ideológica, guerra de masas y guerra psicológica.¹⁹⁹ Por ello, una conclusión a la que fácilmente llegaban los alumnos²⁰⁰ es que la respuesta contrasubversiva debía ser integral, responder en todos estos campos.

Tal vez uno de los elementos más interesantes es el énfasis que se le confiere a la importancia que tienen la ideología y, por tanto, el carácter esencialmente político de todo movimiento subversivo. Efectivamente, «[...] con lo que conocía este tema dije pues, efectivamente, Sendero [Luminoso] tiene ideología, tie-

¹⁹⁴ CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

¹⁹⁵ El mayor conocimiento sobre la subversión en las Fuerzas Policiales, especialmente sobre el PCP-SL (formas de organización y de operar), lo tenía la DIRCOTE.

¹⁹⁶ Al terminar su exposición en la DOES, el oficial pidió a sus alumnos que le diesen una opinión anónima al respecto. «¿Sabes lo que me dijeron el 80%? “Señor, yo estoy trabajando hace tres meses y primera vez que me vienen a hablar sobre cuál es el enemigo al que me tengo que enfrentar”» (CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios).

¹⁹⁷ «Todos los jefes quieren llegar al Ministro [...] Todos los jefes quieren tener el guante igual que el Ministro. Ése es el problema de nosotros ¿no? Entonces todo el mundo lleva su huachito en la mano» (CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios).

¹⁹⁸ En: 2.3.7. Los aportes de la doctrina de guerra política: los problemas subsistentes, 2.3. El despliegue de la violencia (18/19 de junio de 1986 – 27 de marzo de 1989), Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 198-199.

¹⁹⁹ Para un desarrollo mayor del tema, véase el capítulo sobre las Fuerzas Armadas.

²⁰⁰ Edgard Luque había viajado a dicha escuela en 1978 y Benedicto Jiménez lo haría en 1993.

ne guerra de organización, guerra de estratagemas, guerra psicológica, guerra de inteligencia. Tiene todo. Entonces tenemos que trabajar igualito».²⁰¹

A partir de estas constataciones sería más fácil apuntar las limitaciones que por esos años enfrentaba la actuación policial en la lucha contrasubversiva, incluyendo a la DIRCOTE. Varias de ellas serían señaladas por Palacios en una ponencia presentada en el Centro de Altos Estudios Militares (CAEM) a fines de 1988. El diario *La República* transcribiría y publicaría extractos de interés de la misma a inicios de 1989 bajo el título «No hay estrategia contrasubversiva, según jefe de la DIRCOTE. «Nos dejan solos frente a Sendero».²⁰² No era la primera vez que un oficial de la DIRCOTE se dirigía a un auditorio militar. En su exposición, Palacios se permitió brindar una visión crítica sobre cómo se manejaba por entonces la lucha contrasubversiva desde el Estado, sin escatimar en expresiones duras tanto hacia las Fuerzas Armadas, el Gobierno y los partidos políticos en general, como hacia la propia policía. *La República* advertía, recogiendo las demandas de Palacios, que «si no se despliega una ofensiva sin precedentes en los campos político, militar y cultural antes de 1990, luego podría ser muy demasiado tarde».²⁰³ Utilizando fragmentos de la misma pasaremos revista a algunas de las dificultades que por entonces aún planteaba la respuesta contrasubversiva.

La inexistencia de una estrategia estatal para abordar la lucha contrasubversiva

Recogiendo lo aprendido por la DIRCOTE, Palacios inició su exposición enfatizando la necesidad del «conocer bien al enemigo» para poder «tomar la iniciativa que nunca la hemos tenido». Tras explicar brevemente la organización territorial del PCP-SL, afirmó que frente a ella «no se ha armado ningún organismo que pueda enfrentar esto. No hay ningún aparato; todos trabajamos por nuestra cuenta. Cada uno hace su guerra, cada uno hace su lucha [...] con su óptica, ¡como mejor le parece! Porque no existe un patrón; no hay un lineamiento; no tenemos metas ni objetivos a alcanzar con el trabajo que desarrollamos [...]».²⁰⁴

Estas expresiones tratan de llamar la atención hacia los problemas existentes entre los distintos órganos del Estado —policiales, militares y de inteligencia en general— para coordinar acciones, articular y sumar esfuerzos, junto con la falta de iniciativa del Gobierno para dar frente a dicha situación. Además de no existir lineamientos básicos para una estrategia contrasubversiva global de parte del Gobierno, tampoco existió, en la práctica, un organismo permanente que se encargara de planear, coordinar y supervisar las acciones de los institutos y

²⁰¹ CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

²⁰² *La República*, 19 de marzo de 1989, pp. 13-15. La grabación fue proporcionada al diario por un oficial de las Fuerzas Armadas que estuvo presente.

²⁰³ *La República*, 19 de marzo de 1989, p. 13.

²⁰⁴ *La República*, 19 de marzo de 1989: 13-14.

unidades, policiales y militares que trabajaron en la lucha contrasubversiva. Si a ello añadimos los problemas que entonces también aquejaban al sistema de administración de justicia, el escenario se torna aun más complejo.²⁰⁵ A pesar de que esta propuesta fue realizada por más de un policía con anterioridad²⁰⁶ al propio presidente Alan García Pérez, esto nunca fue implementado en la práctica. Las instancias existentes en el momento, como el Consejo de Defensa Nacional o la Consejo Superior de Inteligencia, no daban los resultados planteados por las normas, debido a la existencia de rivalidades y celos entre las distintas unidades y personas participantes. Por lo demás, la iniciativa del Comité Interministerial no tuvo ningún correlato práctico concreto.²⁰⁷

*Tensiones entre policías y políticos*²⁰⁸

No obstante, las críticas de Palacios en su conferencia no se circunscribieron al desempeño de las fuerzas del orden. A pesar de su aparente cercanía al gobierno,²⁰⁹ éste se permitió también lanzar una serie de críticas directas, y hasta quejas, sobre su proceder. Más aun, éstas alcanzaron a la clase política en general:

Algo que quiero señalar [es] la falta de trabajo de los partidos políticos. Miren lo que dice Sendero [Luminoso]: que son electoreros; es cierto, son electoreros nada más. Cada vez que hay elecciones aparecen en la palestra y comienzan a ganar votos. ¿Y después? El resto de la cancha y el tiempo se lo dejan a Sendero [Luminoso]. ¡Porque Sendero [Luminoso] trabaja allí permanentemente [...] Lo que quizás han hecho es entorpecer la labor del gobierno.²¹⁰

Por otro lado, también enfatiza la necesidad de emprender un «trabajo de masas», pues:

Al final, acá el que capte más masas será el que gane la guerra. Hay un trabajo abierto, repito, de masas, ligado a lo político y cuya responsabilidad no es de la

²⁰⁵ Para un desarrollo véase más abajo «Fuerzas Policiales y administración de justicia».

²⁰⁶ Javier Palacios y Edgar Luque, entre otros. El mismo García convocó a policías y militares especialistas de inteligencia y contrasubversión a una sesión del Consejo de Ministros, realizada a inicios de 1987. En ésta, más de un policía experimentado —incluyendo a los mencionados— expuso la necesidad de contar con un organismo de este tipo y, en general, con una mejor planificación y seguimiento de las acciones de las distintas instancias estatales en la lucha contrasubversiva. Por lo menos tres policías invitados, han dado testimonio, independientemente, de la realización de dicha reunión.

²⁰⁷ Para un desarrollo sobre tal iniciativa, véase capítulo sobre el PAP.

²⁰⁸ En: 2.3.7.4. Las tensiones entre policías y políticos, 2.3.7. Los aportes de la doctrina de guerra política: los problemas subsistentes / 2.3. El despliegue de la violencia (18/19 de junio de 1986 – 27 de marzo de 1989), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 202-203.

²⁰⁹ Palacios llegó a ser conocido por algunos policías como «el conferencista de Mantilla» (CVR. Entrevista. 12 de diciembre de 2002. Teniente General (r)).

²¹⁰ *La República*, 19 de marzo de 1989, p. 14.

policía ni de los militares, sino del estamento político o del gobierno de turno que en este caso hace tiempo dejó de politizar. Esto también se lo he dicho al presidente García [Pérez] en la exposición que hicimos para los asesores israelíes que trajeron. Les hemos dicho que no los necesitamos. [...] ¿El APRA? Ya se olvidaron de eso; solamente en su primer año de gobierno y antes de las elecciones hubo trabajo ideológico, ahora ese espacio se va quedando vacío. ¿Hacen sus operaciones psicológicas? Por supuesto que no. [...] De las embajadas de diversos países van a nuestra oficina, algunos son empresarios que quieren saber cuál es la situación. [...] Pero no les puedo pintar un cuadro negro, les digo lo que estamos haciendo y para que no se vayan tengo que hacer un poco de demagogia con ellos. Pero ese no es mi trabajo, es trabajo del gobierno. Se lo he dicho a los ministros, a los viceministros, pero parece que lo que uno dice entra por un oído y sale por el otro. Los políticos siempre creen tener razón y lamentablemente nos menosprecian.²¹¹

La relación con los políticos durante el proceso de guerra interna será un tema sumamente sensible para las fuerzas del orden en general. Una distancia, que a veces pareció insalvable, separaba a políticos de los policías y militares: desconfianza mutua, frecuentemente desprecio, e incapacidad para una comunicación adecuada y la organización de un trabajo conjunto.

Desde la percepción e imágenes que sobre los políticos tienen los policías se hace referencia a la falta de claridad y voluntad política para la toma de decisiones y dirección del rumbo de la lucha contrasubversiva, así como el no acompañamiento de la misma con medidas adecuadas en otros campos (como el político, social o económico); y, en general, a su falta de preocupación por los intereses de largo plazo del país y la limitación de su actuación a intereses partidarios o personales con medidas que en el corto plazo les dio réditos políticos. Por ello, opinan, los políticos no toman decisiones estratégicas, sino inmediatistas.²¹²

*Instrumentalización política de la PNP*²¹³

Al tiempo, se destaca también que los políticos entorpecieron la labor policial contrasubversiva. Frecuentemente ejercieron presión sobre las unidades pidiendo resultados, interesados en los logros públicos que pudiesen mostrar.²¹⁴ Otras veces intervinieron para que se prioricen y resuelvan rápido casos de interés especial para ellos. Más de una vez provocaron que ciertos operativos fueran abortados al adelantar información a la prensa. Por ello, muchas veces fue necesario retacearles

²¹¹ *La República*, 19 de marzo de 1989, p. 15.

²¹² CVR. Entrevista. 12 de agosto de 2002. General PIP (r) Luque.

²¹³ En: 2.3.7.4. Las tensiones entre policías y políticos, 2.3.7. Los aportes de la doctrina de guerra política: los problemas subsistentes, 2.3. El despliegue de la violencia (18/19 de junio de 1986 – 27 de marzo de 1989), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 204-206.

²¹⁴ *Ibidem*.

la información.²¹⁵ Empeñados en ello, finalmente, «todos los éxitos que la policía ha tenido en la lucha contrasubversiva, siempre se los ha irrogado el gobierno de turno».²¹⁶

Para la policía, el control político de sus acciones desde los gobiernos aparece seguido de intereses particulares. Presionadas ante la existencia de una serie de mecanismos (de premio o sanción) —como la ratificación de los ascensos de oficiales generales, la ampliación de vacantes para ascensos, los ceses o pases al retiro—, se sienten subordinados e incluso sometidos al poder político.²¹⁷ Refieren que, una vez en el poder, los políticos suelen tomar represalias contra aquellos que no les simpatizan o con quienes han tenido problemas antes.²¹⁸ Los policías sostienen que los gobiernos, de muchas maneras, han instrumentalizado a la policía con fines políticos:

[...] entonces políticamente la policía es utilizada también [...] el Estado [gobierno], éste la utiliza, la arma, la desarma, la articula, la desarticula a sus intereses, lamentablemente esa es la situación de la policía ¿por qué?, Porque cuando la policía comienza a trabajar y hay intereses de por medio que pueda afectar la imagen política... ¡tak! un coronel, un buen coronel, un excelente coronel le dan de baja porque hizo la investigación [...] como ahora están en el poder ¡zas! ¡de baja! Son unos miserables. Yo odio al político, ¿por qué? Porque nos tratan como si fuéramos carne de quinta categoría, carne de cañón y me duele [...] Entonces pues, por eso es que a veces algunos de los oficiales somos así, todo el mundo se cuida sus frijoles ¿no? Total todo el mundo quiere hacer corralito para que le den gasolina y carro ¿no? Entonces mejor no, mejor no me traigo problemas y mejor no lo hago, cuando hay resultado positivo, cuando hay un evento de importancia entonces salen ellos. Cuando es falla y es mancada, sales tú porque no se podía dar la imagen de político.²¹⁹

En efecto, la instrumentalización no sería posible si los policías no lo permitieran. Es muy bien sabido dentro de la muy bien cimentada cultura institucional de la policía que, para no tener problemas o en algunos casos para favorecer la

²¹⁵ *Ibidem*.

²¹⁶ CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios. «Todo político odia a la policía y al final se vuelve jefe de la policía y hasta se vuelven policías también, ¿no? [...] Entonces, pues, todos los políticos tienen que sacarle ventaja a la situación, a lo que el público le llama la atención en el momento». CVR. Entrevista. Coronel PIP (r) Palacios, 4.11.02.

²¹⁷ CVR. Entrevista. 10 de octubre de 2002. General PNP Miyashiro.

²¹⁸ Esta desconfianza y temor existe, especialmente, entre policías de Seguridad del Estado de la ex PIP. Ellos fueron los responsables de detenciones a opositores políticos a lo largo de la historia. Por ejemplo, Belaunde Terry y De la Jara (primer ministro del Interior de su gobierno) habían sido exiliados años antes de asumir el gobierno en 1980, como producto del golpe de las Fuerzas Armadas de 1968.

²¹⁹ CVR. Entrevista. 4 de noviembre de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

carrera vía nombramientos, hay que «estar bien» con el poder político de turno. Sin mecanismos de control y sanción efectivos (para los policías y casos de abuso por parte del poder ejecutivo), esto produce y reproduce una cultura institucional tendiente al clientelismo y a la corrupción. Por eso, la «costumbre es que todo el mundo le lamiera las medias al que tiene el poder, nadie se atreve a discrepar ni un milímetro del que tiene el mando; esa es la razón, una de las razones. Entonces ya se pueden imaginar que si el presidente tiene una visión tan equívoca del problema, bueno todo se viene hacia abajo pues, se derriba».²²⁰

Teniendo muchas veces más que perder —ver frustrada su carrera por una sanción, un cambio intempestivo a alguna «congeladora» o un pase al retiro— antes que ganar, son pocos los policías que normalmente se atreven a mantener una actitud enteramente profesional, recta, con una opinión propia que no permita dejarse llevar en sus decisiones o acciones por intereses ajenos o políticos. Muchas veces sucederá que los policías más honestos y calificados no conseguirán ascender lo suficiente en esta escala de relaciones y prebendas, lo que truncará antes de tiempo su carrera. Dedicados por entero a su trabajo cotidiano, no lograrán establecer las relaciones necesarias —dentro y fuera de la institución— para consolidar una correlación de fuerzas a su favor a la hora de los ascensos y nombramientos. Con todas estas distorsiones de base, los puestos de mayor responsabilidad en la organización policial durante el proceso de guerra interna no siempre fueron ocupados por los profesionales más indicados:

[...] los políticos los colocan en los puestos que ellos quieren y los acomodan pues porque les arrima espacio ¿no? Las costumbres vienen desde arriba ¡si! Los ascensos, todos los generales, generalmente, los generales no son los recomendados, no son por capacidad profesional, son por que son recomendado por el presidente, porque es familia del otro. Entonces, llega un general de una unidad que en su vida la ha conocido ni la ha visto. Esos son los desastres que tenemos.²²¹

Una parte de esto podría verse en el caso de la DIRCOTE que, desde sus primeros días como división y hasta 1993 (ya como DINCOTE), vio cambiar los oficiales al mando sucesivamente, casi año a año, con excepción de la gestión de Reyes (la más larga). Es así como fácilmente los generales terminan siendo «aves de paso»: ²²² para un trabajo tan complejo y especializado como la lucha contrasubversiva contra el PCP-SL (organización compleja, con un lenguaje especial), en lo que los generales demoran en ir familiarizándose con el trabajo, son nuevamente cambiados a otras unidades. En general, los cambios anuales de oficiales no permiten asegurar un trabajo policial especializado y eficiente, un servicio continuo. La DIRCOTE, sin embargo, tuvo la suerte de contar con la continuidad del trabajo de diversos

²²⁰ CVR. Entrevista. 12 de diciembre de 2002. Teniente general (r).

²²¹ CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios.

²²² CVR. Entrevista. 20 de marzo de 2003. Coronel PIP (r) Palacios.

oficiales reconocidos que llevaban trabajando varios años en ella, como Palacios, Tisher, Sarmiento, Lagunas, Díaz Marín, Elías, Murazzo, Valencia, Jiménez, Miyashiro, entre otros; así como también de varios suboficiales muy capaces, entre ellos Lázaro Molina, uno de los maestros de esta unidad.

Los cambios en los casos de los oficiales generales, muchas veces relacionados con las decisiones de la Dirección General en coordinación con el Ministerio, no posibilitan tampoco una real y adecuada dirección del trabajo. Los agentes de la DIRCOTE, a través de los años, lograrían con suerte que varios de estos oficiales al mando, los «dejaran trabajar» tranquilos y no entorpecieran el trabajo; o que algunos, realmente se preocuparan en trabajar de la mano y aprender de ellos.

En general, los conocidos fenómenos de la vara y la argolla, tan extendidos en nuestro país, no fueron ajenos a las decisiones policiales y de los gobiernos de turno. Definitivamente, éste fue otro de los factores que incidieron en el desempeño policial en la lucha contrasubversiva, pues no necesariamente se tuvo al mando de unidades clave al personal indicado.

B.3. El PAP frente a las FFAA

Intento de establecer el control civil sobre las FFAA²²³

En los primeros meses de su gobierno, el presidente Alan García, con discursos y medidas radicales, intentaba disipar la atmósfera opresiva de la guerra interna y la recesión económica. Pero, desde el primer momento, tuvo que asimilar condiciones muy duras, al mismo tiempo que proclamaba sus programas de cambios.

El 5 de junio de 1985, el saliente gobierno de Belaunde dio la ley 24150 que regula las atribuciones del Comando Político Militar en una zona declarada en estado de emergencia y le otorga la «potestad de solicitar el cese, nombramiento o traslado de las autoridades [...]» La misma ley —vigente a la fecha— establece la sujeción exclusiva de «los miembros de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales [...] a la aplicación del Código de Justicia Militar». Este legado del gobierno saliente, introducido por presión de las Fuerzas Armadas y sectores afines, no fue rechazado por Alan García, quien aprovechó su luna de miel electoral para desviar la atención del tema y no derogar dicha ley, aunque tenía mayoría absoluta en el Parlamento. La táctica política de los militares es, en este caso, análoga a la que usaron para introducir las leyes del Sistema de Defensa Nacional, las que Belaunde encontró recién promulgadas cuando asumió el poder en 1980. Con esta ley sobre los Comandos Políticos Militares, se satisfacían en parte los reclamos de las Fuerzas Armadas, pero por la vía de la claudicación del Gobierno a sus competencias y la entrega de competencias políticas y judiciales a las mismas. La ley 24150 no

²²³ En: 3.2.1. Intento de establecer el control civil sobre las Fuerzas Armadas, 3.2. 1985-1988: intento de control civil y generalización del conflicto armado interno, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 273-276.

hace más que conceder en parte lo que pedía el general Adrián Huamán o, más precisamente, oficializar como política del Estado los cambios que implicaban las estrategias adoptadas de hecho en la zona de emergencia.

En su discurso ante las Naciones Unidas, el presidente Alan García expresó un rotundo rechazo a la «barbarie» militar como forma de enfrentar a la subversión. Las Fuerzas Armadas redujeron las acciones contrasubversivas para darle a entender al Presidente que no estaban dispuestas a luchar sin el amplio respaldo y las prerrogativas que les corresponden. Parte del descontento en las filas de los militares provenía de la suspensión parcial de la multimillonaria compra de aviones de guerra que se venía negociando con Francia desde el gobierno anterior, lo cual no tenía nada que ver con la guerra contrasubversiva, sino directamente con los planes y prioridades de las Fuerzas Armadas.

Mientras tanto, García daba aparentes señales de disposición a apoyar soluciones políticas y sociales a la violencia, como recibir en el Palacio de Gobierno a una delegación de la guerrilla salvadoreña Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Centroamérica se encontraba en un momento de equilibrio estratégico. La política de Estados Unidos para América Central, en vista del desastre producido por la aplicación de estrategias todavía muy parecidas a la de Vietnam, había empezado a girar hacia un nuevo concepto llamado «conflicto de baja intensidad». Ello suponía restringir el uso de la fuerza a fin de no afectar a la mayoría de la población y preparar una salida política. En Nicaragua, el gobierno sandinista combatía a una organización militar de derecha conformada por antiguos miembros del sistema de seguridad de Somoza, los llamados «Contras». En El Salvador, el gobierno enfrentaba una insurgencia revolucionaria liderada por el frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). En Colombia, las guerrillas habían entrado en negociaciones con el presidente Belisario Betancur y sus brazos legales se habían unido, conformando una sola fuerza política que adquirió de inmediato importancia nacional. Eran, pues, momentos en que las salidas políticas a los conflictos violentos internos se hacían creíbles en América Latina. Pero creer que eso podía aplicarse al conflicto peruano hubiera sido un grave error.

En lo referente al MRTA, la posición de Alan García no quedó sólo en palabras. Al comienzo de su gobierno, nombró una Comisión de Paz, uno de cuyos objetivos era entablar un eventual diálogo con los subversivos. Ese mismo año, el II Comité Central del MRTA otorgó unilateralmente una tregua de un año al gobierno de Alan García a fin de iniciar negociaciones.

La idea que respaldaba esta actitud de García era que la llegada del PAP al poder representaría una revolución social que permitiría una distribución más justa de la riqueza, la reducción del número de pobres y, con ello, la derrota política del PCP-SL. La crueldad del enfrentamiento entre el PCP-SL y las fuerzas del orden en la sierra central era atribuida erróneamente por el nuevo gobierno a la polarización del país producida en los años anteriores por la política económica liberal de Belaunde. Como en el primer año del gobierno de Alan García disminuyó el número de huelgas al paso que las medidas proteccionistas

y subsidiarias creaban una aparente bonanza económica, se esperaba que también el PCP-SL perdiera apoyo social. Para apoyar políticamente la llegada de la esperada recuperación, Alan García organizó los *Rimanacuuy*, grandes eventos de concertación con los campesinos, y lanzó un programa de crédito rural sin intereses que resultó una entrega de dinero a fondo perdido. Como es sabido, los efectos de las medidas populistas de García aparecieron masivamente después, cuando se desató una hiperinflación y se interrumpió el crédito internacional en respuesta a la decisión unilateral peruana de reducir el pago de la deuda externa. Estos efectos hundieron al país en la incertidumbre y la recesión, lo cual aumentó dramáticamente los índices de pobreza y desempleo.

En agosto de 1985, apenas asumido el poder por Alan García, fueron perpetradas por personal de las Fuerzas Armadas las matanzas de Pucayacu, Accomarca, Umara y Bellavista, las cuales se intercalaron con feroces acciones del PCP-SL. En septiembre, una comisión del Congreso descubrió las fosas comunes en que fueron ocultadas las víctimas de las mencionadas matanzas. Alan García apoyó la investigación y destituyó de inmediato a los mandos de las Fuerzas Armadas y hasta al propio presidente del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas responsabilizándolos del hecho. Ésta fue la principal investigación sobre violaciones de los derechos humanos en el período de Alan García que contó con su apoyo y tuvo consecuencias. El escenario se complicó cuando, en los meses siguientes, el PCP-SL realizó una serie de atentados contra personal de la Marina de Guerra en Lima. El 16 de agosto de 1985, varias decenas de miembros de La Marina uniformados y civiles que esperaban el ómnibus que los transportaría a sus centros de trabajo fueron atacados en el distrito de Villa María del Triunfo. El 14 de marzo de 1986, el PCP-SL asesinó al capitán de corbeta Jorge Alzamora Bustamante, quien había servido en la Fuerza de Tarea 90 en Ayacucho (Cassareto 1994: 13). Asimismo, el 4 de mayo de 1986, senderistas asesinaron al contralmirante Carlos Ponce Canessa, miembro del Estado Mayor de la Marina de Guerra. Frente a este último hecho, el ministro de Marina, vicealmirante Julio Pacheco Concha, advertiría los subversivos que «han herido profundamente a la institución y al país entero» y «despertado al león».²²⁴ La serie de asesinatos selectivos, sin embargo, no terminaría ahí. El día 14 de octubre cobraría una nueva víctima: el almirante Gerónimo Cafferatta Marazzi, que hasta hace poco había sido Comandante General de la Marina (Cassareto 1994: 14).

Obligado por el embate de los crímenes y atentados del PCP-SL, Alan García impuso el estado de emergencia en Lima y suspendió las garantías constitucionales en su propio centro de gobierno. A ello sumó el establecimiento del toque de queda en la capital, medida que impactó fuertemente en el ánimo de la población. A inicios de 1986, renunciaron la mayoría de los integrantes de la Comisión de Paz, porque no hallaron en el gobierno ni en los militares el apoyo imprescindible para cumplir su misión.

²²⁴ *La República, El Nacional, La Crónica*, 7 de mayo de 1986.

En medio de esta notoria indefinición, el gobierno de Alan García empezó a desarrollar desde los primeros meses una política de seguridad interior. Consistió, por un lado, en adquirir el control civil sobre las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales y, por otro, en hacer esfuerzos de mediación del conflicto e impulsar el desarrollo agrario de las regiones andinas más pobres. Ya hemos mencionado las dificultades que enfrentaron la mediación, encargada a la Comisión de Paz, y la política agraria, apoyada en los *Rimacucuy* y el crédito agrario. El control civil debía alcanzarse mediante tres recursos: 1) la unificación de los institutos policiales en la Policía Nacional del Perú y su fortalecimiento; 2) la unificación de los ministerios militares en un Ministerio de Defensa; y 3) el aseguramiento de la lealtad de los militares al Gobierno mediante una política de ascensos y de comunicación del Presidente con las Fuerzas Armadas. Nos detendremos un poco en estos puntos.

La conciencia de los problemas nacionales contenidos en las relaciones cívico-militares surgió, como ya lo hemos visto, durante el debate interno del gobierno de Belaunde sobre si emplear o no a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el PCP-SL. Ahora encontramos en el primer gabinete de Alan García un claro propósito de incrementar el control civil sobre la seguridad y la defensa. Dentro de ese común propósito, se distinguen, sin embargo dos tendencias: una más programática y política, liderada por el ministro del Interior Abel Salinas; y otra más pragmática, personificada en el viceministro del Interior Agustín Mantilla, dirigida a hacer de la policía una fuerza leal al Presidente para contrabalancear el peso de las Fuerzas Armadas. En general, se tenía el diagnóstico de que una mejor coordinación de todas las acciones contrasubversivas, sumada al esperado crecimiento económico, dejaría sin espacio de acción a los subversivos. Los constantes conflictos entre las tres instituciones policiales (GC, GR y PIP) y el aumento de los delitos comunes hacían urgentes los cambios en la policía. Estos objetivos inmediatos, más el objetivo político de dificultar un posible golpe militar mediante el liderazgo del gobierno sobre la policía, opacaron a la tarea de fondo que debió haber sido reencauzar la lucha contra el terrorismo dentro del sistema policial y penal.

Alan García multiplicó las zonas del país bajo control de Comandos Político-Militares. Eso implicaba que la policía quedara en esas zonas bajo la autoridad militar, como fuerza auxiliar, y que la supresión de las garantías constitucionales hiciera perder sentido al trabajo policial propiamente dicho. La política declarada de García y de Salinas era elevar la exigencia de respeto a los derechos humanos en la lucha contra la subversión. Pero, ante el motín de los penales organizado por el PCP-SL, Alan García ordenó emplear la fuerza armada para recuperar el control de los penales en el más breve tiempo posible y a cualquier precio. En ese tiempo también se trabajó para crear el Ministerio de Defensa. Pero Alan García y su mayoría parlamentaria mantuvieron acalladas las consecuencias constitucionales que debía tener este cambio. Al crear el nuevo ministerio, el Presidente no admitió recorte alguno de la autoridad directa que

le reconocían las Fuerzas Armadas como Jefe de Estado ni redujo en nada el poder efectivo del Comando Conjunto. Antes bien se entregó a la ilusión —o a la farsa— de estar captando las voluntades de los altos mandos mediante el trato personal. De todo esto resultó un Ministro de Defensa cuya función se limita a facilitar las relaciones entre el Comando Conjunto y el Consejo de Ministros. Aunque la ley del Sistema de Defensa Nacional fue modificada para dar al Consejo de Ministros la autoridad directa en estas materias, ello no alcanzó para cambiar el modelo de relaciones civil-militares establecido por el gobierno militar en 1979.

El impulso inicial de Alan García duró ocho meses, hasta su final abrupto en la matanza de los penales. En 1987, cuando se aprobó la ley del Ministerio de Defensa, este proyecto ya no tenía el significado inicial. Nació por inercia y el primer ministro fue un militar en retiro. Durante los cuatro años restantes de su gobierno, García se dedicó a convalidar lo que hicieran las Fuerzas Armadas, aceptando incluso papeles confusos y menores con tal de aparentar iniciativa. La hiperinflación, el apogeo del terrorismo del PCP-SL en 1988 y la total fragmentación política del país provocada por el intento de privatizar la banca, dejaron a García sin liderazgo.

*La creación del Ministerio de Defensa*²²⁵

El Ministerio de Defensa (MINDEF) fue creado el 31 de marzo de 1987 mediante la ley 24654. Su funcionamiento y articulación con los institutos armados fueron determinados en cambio por decretos-leyes dados por el poder ejecutivo. Estos decretos establecieron las leyes orgánicas del Ministerio de Defensa (decreto legislativo 434), el Ejército (decreto legislativo 437), la Marina (decreto legislativo 438), la Fuerza Aérea (decreto legislativo 439) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (decreto legislativo 440). En otras palabras, la idea general de crear un Ministerio de Defensa fue aprobada por ley en el Parlamento, pero su contenido concreto fue establecido por el Ejecutivo. El hecho es que este MINDEF resultó en dichos decretos un organismo con atribuciones mínimas, estructura y competencias ínfimas al lado de los Comandantes Generales y el Comando Conjunto. El nuevo Ministro de Defensa no controlaba los procedimientos de ascensos ni de adquisiciones, no supervisaba ni autorizaba el gasto, no tenía ingerencia en el planeamiento ni en la ejecución de operaciones militares. Todas estas atribuciones quedaban en manos de los tres Comandantes Generales, cada uno en su respectivo instituto armado, los cuales presentan sus planes y operaciones, para su aprobación política, al Comando Conjunto y a continuación al Ministro. Además, el Ministro de Defensa de Alan García no fue ningún político de carrera, sino el general Enrique López

²²⁵ En: 3.2.4. El Ministerio de Defensa, 3.2. 1985-1988: intento de control civil y generalización del conflicto armado interno, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 279-281.

Albújar, quien asumió el cargo el 14 de octubre de 1987. El sistema de relaciones cívico-militares resultante fue aproximadamente el siguiente: el Ministro sólo conocía planes y acciones aprobadas por las Fuerzas Armadas en su conjunto, y el Presidente de la República sólo recibía para su aprobación aquellos planes y operaciones que contaban con el apoyo tanto del Comando Conjunto como del Ministro. Dentro de tal sistema, el Ministro de Defensa puede hacer poco o nada sin el apoyo de los altos mandos. De hecho y de derecho es un mediador o un facilitador, no un director de la política militar. Los militares mantenían el derecho de determinarla ampliamente por sí solos y luego emplazar al Ministro, al Gabinete y al Presidente a tomarla o dejarla. El Gobierno, por su parte, contaba con influir en la conducta de los mandos militares. Los años siguientes se encargarían de demostrar que este medio de control era insuficiente e ilusorio.

La ilusión de control civil de la política militar se completaba con un elemento sacado de una concepción democrática avanzada de las relaciones cívico-militares. A partir de los decretos de García, el Consejo de Ministros es el nuevo órgano rector del SDN, ya no el Consejo de Defensa Nacional, órgano creado por Morales Bermúdez a finales del gobierno militar y mantenido luego por Belaunde. La característica de ese Consejo es que tiene al Presidente del Comando Conjunto como miembro nato, sentado al mismo nivel y con los mismos derechos que el Ministro de Defensa. Eliminado el Consejo (concretamente, convertido en un órgano asesor dentro del Ministerio de Defensa), parecía que los militares no podrían imponer ya más al gobierno elegido una política de defensa. Vana ilusión, pues el nuevo Ministro de Defensa no estaba en condiciones de dirigir ni supervisar la preparación de planes ni operaciones y se limitaba a aceptar o demorar los que le presentaran las Fuerzas Armadas en conjunto. Bajo condiciones de guerra interna, este poder de veto ejercido como único medio de control ponía al gobierno en el papel de un obstaculizador de la acción contrasubversiva.

El nuevo MINDEF no significó ningún avance sustantivo en el control político civil sobre las Fuerzas Armadas, porque el Presidente de la República y los Comandantes Generales conservaron sus amplias competencias y el Ministro de Defensa, en los hechos, fue siempre un militar en retiro, es decir, un miembro de la corporación de oficiales (Alegría 2002). Cuando nació, en 1987, el MINDEF ya no tenía apoyo político ni siquiera de parte de sus creadores. Según testimonio de un senador de la época, los senadores del PAP presentaron el proyecto de ley con indiferencia y hasta con extrañeza.

El gobierno de Alan García intentó realizar una política de seguridad y defensa orientada a incrementar el control civil sobre las Fuerzas Armadas sin asumir la responsabilidad de una conducción unificada de la guerra. El control civil se establecería indirectamente, mediante un sistema de controles administrativos, no compartiendo la responsabilidad ejecutiva con los altos oficiales, es decir, sin que un ministro civil ni el Presidente mismo iniciasen la cadena de mando operativo. La unidad de conducción, la coherencia de los distintos esfuerzos para contribuir a la seguridad interior desde los campos militar, policial-judicial, eco-

nómico y político, se esperaba más bien como un fruto del incremento del control civil administrativo. Los objetivos de la política de seguridad de Alan García, centrada en el control civil, no están muy claros en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo. Al parecer, el gobierno de Alan García, igual que el de Belaunde, asumió que tenía que enfrentar un doble desafío de seguridad interior: por un lado, la subversión y, por otro, el golpe militar.

La precaria política de control civil sobre las Fuerzas Armadas contaba con la influencia personal del Presidente sobre los altos mandos militares. Se apoyaba para esto en dos procedimientos: 1) control de ascensos por el Presidente y el Parlamento y 2) reuniones del Presidente con altos mandos y con el personal para influir en su comportamiento político. El control de ascensos partía del hecho de que el partido de gobierno tenía mayoría absoluta en el Senado. Pero en el contexto de la guerra contrasubversiva este método de control —limitado al veto o «balotaje»— no surtió efecto alguno, pues el margen de elección del Presidente y los congresistas era prácticamente nulo. Los militares presentaban regularmente su escalafón y las posibles afinidades de algunos de ellos con el Presidente o los senadores servían de anzuelo para que los políticos creyesen estar determinando la política militar del país. No es cierto que Alan García influyese en promover a los más mediocres pero leales al régimen. Ascendió casi automáticamente a los que tenían los puestos más altos en el escalafón y aceptó como señal de lealtad el comportamiento aparentemente obsecuente de los candidatos. Las reuniones políticas del Presidente con los mandos y el personal en general tuvieron con frecuencia carácter ceremonial y festivo, donde éstos se dejaron decir discursos por el Presidente y lo agasajaron de formas a veces originales y vistosas. En los hechos, Alan García no hizo más que convalidar la autonomía cada vez mayor que las Fuerzas Armadas adquirieron frente al gobierno elegido.

C. La actuación del Poder Legislativo²²⁶

C.1. El caso de los penales

El 17 de junio de 1986, presos senderistas de los penales de Lurigancho, El Frontón y Santa Bárbara tomaron rehenes, se apoderaron de sus pabellones y anunciaron su decisión de no rendirse hasta obtener la plena satisfacción de sus demandas. A las cuatro horas de haberse tomado al primer rehén, el presidente García convocó una reunión del Consejo de Ministros, con participación de los jefes de las instituciones militares. Allí se tomó la decisión de entregar al Comando Conjunto el control de los penales. El episodio culminó con la muerte de todos los reclusos senderistas de Lurigancho (124), por lo menos 135 en el caso de El Frontón y dos en el penal de Santa Bárbara.

²²⁶ En: 5.7. El Congreso 1985-1990, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 221-225.

En los días y meses siguientes nada significativo se hizo por aclarar lo sucedido y sancionar a los responsables. Sin embargo, en su primera sesión del 4 de agosto de 1986, el Parlamento inició el debate correspondiente y, después de tres sesiones, nombró la comisión encargada de la investigación, recién el 22 de agosto.

Luego de marchas y contramarchas, en las que destacó la negativa aprista de aceptar que el senador Javier Diez Canseco sea uno de los integrantes de la comisión, ésta quedó conformada eligiéndose como presidente al general EP Jorge Fernández Maldonado, senador IU. Sin embargo, pasaron unos días y Fernández Maldonado renunció aduciendo que su condición de ex comandante general del Ejército y ex presidente del Comando Conjunto no se condecía con la función encomendada. Ante esta eventualidad, la comisión quedó acéfala y, por lo tanto, sin la autoridad que la convocara.

Un año después, en agosto de 1987, el asunto de la Comisión Investigadora retorna con nuevos bríos. Al parecer, las coordinaciones previas entre representantes apristas e izquierdistas dieron sus frutos y el senador IU Rolando Ames Cobián fue nombrado, por decisión unánime, presidente de la comisión investigadora.²²⁷ A pesar del auspicioso inicio, el trabajo de Ames no estuvo libre de tropiezos. En algún momento, se intentó organizar una campaña descalificando su labor con el pretexto de que estaba adelantando opinión.

En los primeros días de diciembre se presentaron los dictámenes en mayoría y minoría. La divergencia fundamental entre ambos radicó en las conclusiones. La interpretación dada a lo que los comunicados del Ejecutivo denominó «situación nacional alterada», con la cual justificó la declaración de emergencia y la intervención militar en los penales, fue la base para que unos, la mayoría, interpretase la actuación del gobierno como correcta y dentro del marco constitucional, mientras que para otros, la minoría, ello no fue así por lo que se hallaba indicios de responsabilidad política en éste.

El Informe Ames —que quedó al final en ajustada minoría— encontró que hubo improvisación en la actuación del gobierno, así como una situación de virtual anarquía en los penales. Estableció, asimismo, que el gobierno dio órdenes muy genéricas. Los motines terminaron, pero con un número injustificable de muertos, muchos de ellos asesinados cuando ya se habían rendido. Determinó, por otro lado, que la fuerza militar utilizada en el ataque a los amotinados fue desproporcionada e innecesaria con relación al peligro realmente existente. Sólo en el caso de El Frontón los internos tenían tres armas de fuego; en los otros dos penales carecían de éstas. En cambio, las fuerzas encargadas de reducir a los internos utilizaron fusiles, ametralladoras, lanzacohetes, bazucas, cañones de 81 milímetros, explosivo plástico y dinamita.

²²⁷ Un aspecto importante para tomar esta decisión fue, sin duda, la presencia de una comisión de Amnistía Internacional, en febrero de 1987, cuya intención fue precisamente investigar *in situ* los acontecimientos de los penales. El informe posterior de ésta sería una valiosa herramienta utilizada por el dictamen en minoría firmado, entre otros, por el senador Rolando Ames.

El Informe confirmó que las fuerzas encargadas del debelamiento realizaron ejecuciones extrajudiciales en Lurigancho, donde se fusiló con un disparo en la nuca a un número superior a noventa internos ya rendidos. En El Frontón, la Marina voló el Pabellón Azul a sabiendas de que en su interior se encontraban aún internos con vida. Otro aspecto que revela el Informe Ames es que se pretendió encubrir los delitos cometidos por las fuerzas del orden durante las acciones de debelamiento de los motines.

El Informe Ames atribuía responsabilidades al Presidente y al Consejo de Ministros, a los oficiales encargados de las operaciones de debelamiento, al personal militar y policial que participó en ellas, al fiscal de la Nación, César Elejalde, a las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), y al Viceministro del Interior. El Informe propuso al Congreso la aplicación del antejuicio constitucional a los ministros y a Alan García, al finalizar su mandato.

Judicialmente este caso no fue bien investigado. La Corte Suprema argumentó que por tratarse de hechos ocurridos en una zona militar restringida, tenía que inhibirse de ver la causa y decidió su traslado a la jurisdicción militar. El caso de El Frontón fue sobreesido por uno de esos tribunales, al no encontrar responsabilidad alguna en lo sucedido.²²⁸ En el caso de Lurigancho sólo se encontró responsabilidad en dos oficiales subalternos de la Guardia Republicana; los demás acusados fueron absueltos.

C.2. Comisión Investigadora de los sucesos en Parcco y Pomatambo

El 22 de octubre de 1986, a las 7 de la noche, una patrulla militar entró en el pueblo de Pomatambo, Vilcashuamán, Ayacucho, haciendo disparos con sus metralletas. Ingresó a la vivienda de Crisanto Pizarro, donde estaban reunidos Antonio Najarro Soto, José Fernández Bellido, Teodoro Castillo García, Eusebio Najarro Alarcón, Timoteo Bautista Bellido y Jacinto Gutiérrez Gómez. Luego hicieron lo mismo en la casa de Manuel Remón Zea, quien también fue detenido.

Los nombrados fueron conducidos a la plaza principal del pueblo, donde fueron atados y golpeados brutalmente. A las 10 de la noche los militares se llevaron a los detenidos a Huaccaña-Parcco. A las 6:30 de la mañana ingresaron a Parcco. Allí obligaron a los detenidos a permanecer desnudos en la plaza principal, mientras eran maltratados.

En Parcco detuvieron a Reynaldo Ramírez Buitrón y sus menores hijos Eugenia Ramírez Castillo y Mario Ramírez Castillo de 12 y 8 años e ingresaron al domicilio de Donato Ramírez Rivera, a quien asesinaron a mansalva junto a su esposa Hilda Buitrón Gutiérrez y Nicanor García Buitrón, quien sufría de retardo mental. Luego de robar las joyas de la iglesia y tomar dinero en efectivo asesinaron a todos los detenidos en la plaza.

²²⁸ Hoy se encuentra en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El 22 de octubre de 1986, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emite un comunicado oficial informando sobre supuestos enfrentamientos en Parcco y Pomatambo en los que habían muerto 13 subversivos, entre ellos Claudio Bellido Haytalla (a) *Camarada Cazely*. Sin embargo, el diputado Gustavo Espinoza dio a conocer que *Cazely* había muerto en Lima dos años antes y que la Policía había entregado su cuerpo a la familia para su entierro en octubre de 1984.

El Senado de la República encargó a la Comisión de Derechos Humanos la investigación de los sucesos. Sin embargo, las autoridades militares no permitieron el acceso al lugar. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tuvo que aceptar ante la Comisión de Derechos Humanos que la matanza había ocurrido.

Según informó el Ejército, el operativo fue realizado por dos patrullas al mando de los tenientes *Bayer* y *Búfalo* —que luego se sabría que respondían a los nombres de Dante Retama Guerra y Becerra Urbina— y que, supuestamente, al intervenir la casa donde se detuvo a las primeras personas, un individuo trató de huir a caballo pero fue alcanzado por los disparos efectuados por el teniente *Búfalo*. Dicha persona sería el camarada *Cazely* a quien se le habría hallado armas, municiones y propaganda subversiva.

El 6 de agosto de 1987, la mayoría aprista de la comisión emitió su dictamen en mayoría, en el que llegaban «a la conclusión que evidentemente los hechos se produjeron en la forma que se relatan en la denuncia; pero que de todo ello ya tiene conocimiento el Fuero Militar, que está juzgando a los responsables a quienes se le aplicará la sanción correspondiente». El dictamen no fue suscrito por la oposición, entre ellos el senador Javier Diez Canseco, quien lo devolvió sin suscribirlo «por encontrarlo insuficiente y no concordar con sus conclusiones».

C.3. Comisión Investigadora sobre el asesinato de Walter Quispe Añaca y Lucio Condoma Pañiura

El 18 de enero de 1988, una columna del PCP-SL ingresó en la comunidad campesina de Antilla, Abancay, Apurímac y asesinó al teniente gobernador, Luciano Valderrama Zavala, y amenazó de muerte a su presidente, Pedro Pablo Gómez Ccahua, en un intento de intimidar y controlar a la población. Al día siguiente, el señor Walter Quispe Añancas fue detenido por la Guardia Republicana en Curahuasi y puesto a disposición de la Policía de Investigaciones del Perú. Tras demostrarse su total inocencia, fue liberado el 3 de febrero.

A fines de enero, y en respuesta al ataque senderista, la comunidad campesina, reunida en asamblea, decidió reactivar y reorganizar su ronda campesina, lo que fue comunicado a las autoridades distritales de Curahuasi y del Comando Político Militar de Abancay.

Walter Quispe Añanca salió de Curahuasi el 3 de marzo rumbo a Antilla, acompañado de Lucio Condoma. El 5 de marzo los militares se dirigieron a Antilla y se llevaron detenidos a ambos; posteriormente fueron hallados muertos.

El 7 de abril de 1988 el Senado nombró a su Comisión de Derechos Humanos como comisión investigadora. El 10 de septiembre de 1988 la mayoría de la comisión, formada por los senadores Andrés Quintana Gurt Sara, Javier Valle Riestra Gonzales, Carlos Enrique Melgar y José Navarro, del PAP, emitieron un informe señalando que «no se ha podido precisar quiénes han sido los autores de la muerte».

C.4. El caso Cayara

El 13 de mayo de 1988 un contingente del PCP-SL tendió una emboscada a un convoy de veinte militares en Erusco, provincia de Cangallo, Ayacucho. En el combate resultaron muertos cuatro senderistas, un capitán del Ejército y tres soldados. Al día siguiente el Ejército ingresó en Cayara, la localidad más cercana a Erusco. El contingente militar asesinó al primer habitante que encontró; luego se dirigió a la iglesia del poblado, donde halló a cinco hombres que estaban desarmando el tabladillo en el que se había celebrado una fiesta religiosa y los fusiló en el acto. Luego reunió a la población en la plaza principal, esperando a que los hombres volvieran del trabajo en el campo. Los hombres y jóvenes fueron separados de las mujeres y niños y en presencia de éstos los soldados obligaron a los hombres a acostarse y los mataron. El número total de víctimas se ha establecido entre 28 y 31 personas. Acto seguido, los soldados enterraron a los muertos en un lugar cercano.

El Congreso conformó la comisión investigadora bicameral de la siguiente manera: los senadores Carlos Enrique Melgar (PAP), quien la presidiría; Esteban Ampuero, Ruperto Figueroa y Alfredo Santa María (PAP); Gustavo Mohme (IU), José Navarro Grau (I) y Javier Díaz Orihuela (AP); y los diputados Jorge Sánchez Farfán, Alejandro Ponce Rodríguez, Régulo Mujica, Juan Pizarro (PAP), Germán Medina, Tany Valer (IU) y Enrique Elías (PPC).

Luego de una investigación que duró un año y cuya característica más notoria fueron los continuos enfrentamientos entre el senador Melgar y el fiscal superior Escobar, la comisión del Senado finalmente dio a conocer sus conclusiones en nada menos que cuatro dictámenes, uno en mayoría (el de los senadores Melgar, Ampuero, Figueroa y Santa María) y tres en minoría, correspondientes a los senadores Mohme, Diez Canseco y Navarro Grau.

El dictamen en mayoría sostuvo que «no hubo ningún exceso por parte del personal militar en Cayara, como inicialmente se incriminara», y argumentó que las denuncias formaban parte de una campaña manipuladora destinada a evitar que los militares persigan y capturen a los senderistas que habían realizado la emboscada. Asimismo, recomendó el inicio de una acción penal y sanciones contra el fiscal Escobar «por la inconducta funcional observada». Finalizó recomendando una felicitación al general Valdivia Dueñas y a todo el personal militar destacado en Ayacucho, «por su eficiente labor y espíritu de lucha en la tarea de pacificación».

Otras fueron las apreciaciones de los dictámenes en minoría. El del senador Navarro Grau sostuvo que era imposible señalar si hubo o no excesos en Caya-

ra. El del senador Mohme afirmó que el comando político militar de Ayacucho tomó la decisión de hacer desaparecer las evidencias y la responsabilidad de esto era del general Valdivia. El informe del senador Diez Canseco incidió en los errores procesales del fiscal que reemplazó a Escobar en el caso y extendió sus críticas al fiscal de la Nación, Hugo Denegri, por haber decidido el retiro de este último.

C.5. La comisión de investigación sobre las causas de la violencia

Contrariamente a lo que se podría esperar, esta comisión del Senado no fue investigadora como las anteriores. Su tarea consistió en elaborar una interpretación de las causas de la violencia política y proponer alternativas de pacificación, es decir, una actividad que resultaba inédita en la vida parlamentaria del país. Por lo mismo, inicialmente se hacía difícil entender cuáles eran los objetivos que perseguía y si sus resultados serían tan inoperantes como algunas que la antecedieron.

Tras unos meses de trabajo, la comisión presentó su informe. Éste incluía una reflexión sobre el concepto de la violencia, estudios sobre las características de la violencia estructural en nuestro país, diagnósticos y evaluaciones sobre el fenómeno violentista actual y, lo que fue más importante, una serie de 18 recomendaciones y las formas de llevarlas a la práctica.

Entre éstas, destacaban la necesidad de buscar un Acuerdo Nacional por la Paz (punto 2), la elaboración de una estrategia antiterrorista integral sobre la base de la reconciliación nacional (punto 3), la modificación de las leyes 24150, 24651 y 24700 (punto 4), la convocatoria de las organizaciones ayacuchanas para elaborar un plan de emergencia que refuerce la autoridad civil en ese departamento (punto 9) y la revisión del concepto de defensa nacional sujeta a criterios de seguridad hemisférica (punto 13) (Comisión Especial del Senado 1989: 394-416). El texto central fue acompañado de varios volúmenes de anexos que contenían las actas de las diversas reuniones que llevó a cabo la comisión con los representantes de las organizaciones sociales, los aportes que éstas hicieron y una importante encuesta nacional sobre violencia, la única que se hizo en el Perú sobre el tema, cuya elaboración estuvo a cargo del Instituto Nacional de Estadística.

En octubre de 1988 el Senado aprobó por unanimidad este informe y acordó que la comisión continuase sus estudios. Con este mandato, elaboró en los años siguientes informes mensuales que luego eran sintetizados en publicaciones anuales; el último fue el correspondiente a 1991. También elaboró proyectos de leyes dirigidos a encauzar dentro de criterios democráticos la acción contrasubversiva del Estado, así como fomentar el respeto de los derechos humanos.

Pero este esfuerzo no rindió los resultados esperados. El tiempo transcurrió y, al parecer, el Senado entendió haber cumplido con solamente aprobar las recomendaciones y no demandar su cumplimiento. En idéntica forma, el Ejecutivo no se sintió obligado a asumirlas y variar su política contrasubversiva (Bernal 1990: 179).

D. La oposición política al PAP²²⁹

En materia de seguridad, la oposición parlamentaria de izquierda, se dedicó a criticar la política seguridad del PAP, con la idea de evitar la «apristización» de las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas y, al mismo tiempo, marcar distancias con el PCP-SL y hacerse reconocer como alternativa nacional. En marzo de 1987, Alfonso Barrantes, líder de Izquierda Unida (IU), negoció con Alan García una amnistía para los militantes de ese frente detenidos por participar en luchas sindicales y por estar acusados sin pruebas de apoyar a la subversión.²³⁰ Si bien este tipo de preocupaciones tienen, tomadas de por sí, muy buen sentido, el problema era que en verdad acaparaban la atención de los grupos de izquierda. Excepciones importantes en este panorama fueron las Comisiones Parlamentarias presididas por senadores de izquierda. El senador Rolando Ames presentó, en marzo de 1988, un extenso informe sobre lo ocurrido en los penales. Enrique Bernaldes presidió la Comisión del Senado que presentó en, septiembre de 1988, un informe sobre la situación de violencia que atravesaba el país con propuestas para una política integral de pacificación. Este informe llegó, sin embargo, fuera de momento y con muy poca influencia política como para relanzar la iniciativa democrática en seguridad y defensa. Otra excepción que marcó el inicio de un cambio en la conciencia pública fue la Jornada por la Paz convocada por la Municipalidad de Lima el 29 de diciembre de 1988. En este contexto, deben recordarse también las iniciativas de la sociedad civil. Entre otras, la Asociación Peruana de Estudios para la Paz (APEP), fundada por Felipe Mac Gregor, elabora un conjunto de análisis y propuestas.

La oposición liberal y conservadora dio prioridad a la crítica de la política económica del Gobierno y organizó la resistencia al intento de privatización de la banca.²³¹ En cuanto a política militar y concepciones estratégicas para vencer al PCP-SL, Mario Vargas Llosa no logró poner en la conciencia pública los aportes innovadores surgidos del grupo de trabajo que lo respaldaba en estos temas. Tampoco aceptó ser objeto de influencia política por parte de los militares, lo cual bloqueó de este modo una gama de escenarios políticos de cooperación que los militares sí estaban dispuestos a considerar bajo la condición de que se estableciera la primacía de las políticas de defensa interior elaboradas y dirigidas por ellos. Sin embargo, las Fuerzas Armadas compartieron pronto con esta oposición la exigencia de que el Perú retome el pago de la deuda externa y regrese a la comunidad

²²⁹ En: 3.2.5. La oposición y la situación de conflicto interno, 3.2. 1985-1988: intento de control civil y generalización del conflicto armado interno, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 281-282.

²³⁰ El Legislativo la aprobó en septiembre de 1987.

²³¹ En el mensaje al país y ante el Congreso del 28 de julio de 1987, García propuso nacionalizar la banca. Acto seguido se decretó la intervención por 120 días de diez empresas bancarias, seis financieras y diecisiete compañías aseguradoras.

financiera internacional, pues no era posible financiar la lucha contrasubversiva sin nuevos créditos externos. Esta exigencia fue satisfecha por el gobierno de García en septiembre de 1988, cuando, tras difíciles negociaciones, se logró un complicado rescate financiero de la economía peruana por más de mil millones de dólares.

3.4. Crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-septiembre de 1992) durante el gobierno del PAP

A. Conclusiones 96 y 97²³²

96. La CVR estima que la aguda crisis económica y política que vivió el Perú a partir de 1988 favoreció el desarrollo de las agrupaciones subversivas y la voráGINE de violencia. El fracaso del programa económico y el inicio de la hiperinflación llevaron a una situación de grave inestabilidad en el país. Desde el fallido intento de estatización de la banca, el gobierno perdió el respaldo de los grupos empresariales y financieros del país. Las marchas y contramarchas en las políticas económicas agudizaron la tensión social existente, agravada por el colapso de los servicios básicos. El PCP-SL aprovechó esos espacios de descontento para iniciar sus propias marchas de protesta hasta en la misma capital.

97. La CVR ha recogido testimonios que sugieren la existencia de policías vinculados a actividades de escuadrones de la muerte y comandos paramilitares utilizados contra presuntos subversivos. Una serie de sucesos, como la aparición del mal llamado Comando Rodrigo Franco, el enfrentamiento entre una patrulla del Ejército y una columna del MRTA en el paraje de Los Molinos, el ataque del PCP-SL al puesto policial de Uchiza, la vacancia de cargos municipales en 1989 y el escape de los miembros del MRTA del penal Castro Castro en 1990, entre otros, potenciaron la imagen de desgobierno y caos en el país. Al mismo tiempo, sin embargo, se llevaron a cabo tres elecciones nacionales entre noviembre de 1989 y junio de 1990. El descontento de las Fuerzas Armadas fue grande, por lo que se produjo inclusive un intento de golpe de Estado. La CVR concluye que, al producirse la crisis, el gobierno perdió el control de la política contrasubversiva, salvo en algunas áreas del trabajo policial que fueron muy exitosas como la del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que, a la postre, rendiría los mayores frutos en cuanto a capturas de líderes subversivos.

B. La actuación del gobierno del PAP²³³

En septiembre de 1988 el gobierno presentó un paquete de medidas de ajuste gradual de la economía que marcó el fin de las iniciativas de cambio económicas

²³² En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 369-370.

²³³ En: 2.4. El PAP frente a la crisis, 2. El gobierno del Partido Aprista Peruano, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 60-68.

propuestas por el régimen aprista. La falta de recursos del gobierno en materia contrainsurgente se hizo evidente cuando se produjo una expansión del conflicto en distintas áreas del país que obligaba a un despliegue mayor de las fuerzas del orden. En esas condiciones, era ya imposible pensar en que se mantendría el componente socioeconómico de la lucha contrasubversiva. Por otro lado, recuérdese que la agudización de la crisis económica y la pérdida de control sobre la inflación habían erosionado en forma significativa la popularidad del gobierno y, en especial, la del Presidente de la República.

Así pues, al comenzar 1989, el país se sumergía en una grave crisis económica de amplias repercusiones, con amenazas de golpe militar y pedidos de adelanto de elecciones. El líder del Movimiento Libertad, Mario Vargas Llosa, acusó al Presidente de haber «claudicado en su deber de gobernar. Parece haber levantado los brazos ante la violencia y la crisis económica; guarda frente a ello total inacción, lo que hace sospechar que acaso sea el primer interesado en una quiebra del orden constitucional»²³⁴ y le exigió «un respaldo político resuelto a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo y que encabece una movilización de la sociedad civil de apoyo a la acción militar contra la subversión y la delincuencia».²³⁵ Un ejemplo de la respuesta de García es el siguiente: «El balance de nueve años transcurridos nos dice que todos de alguna y de otra manera hemos sido complacientes por sentirnos ajenos al peligro inmediato. Todos decimos que el Perú está en guerra contra el terrorismo, pero todos queremos seguir viviendo igual».²³⁶

Lo más importante en ese momento fue que las Fuerzas Armadas habían venido sistematizando su pasada experiencia contrainsurgente, y reformulado las orientaciones y los manuales empleados hasta entonces, aprovechando mejor la información obtenida en esa lucha. El resultado fue la elaboración de una nueva estrategia contrasubversiva, de carácter integral, «que otorgaba a las fuerzas armadas un rol fundamental no sólo en la conducción de la lucha contra la violencia terrorista sino, también, en la gestación de una nueva correlación política en el país» (Tapia 1997: 55).

En la práctica, la nueva estrategia contrasubversiva fue definida sin la participación directa en el proceso del gobierno y del Congreso. Las Fuerzas Armadas reorientaron su actuación a partir de un balance propio, mientras que al interior de las Fuerzas Policiales se gestaba, también autónomamente, el trabajo especializado de inteligencia contra el terrorismo. De este modo, el Ejecutivo no logró constituir una instancia alternativa al Consejo de Defensa Nacional mientras que el Congreso no transformó en leyes las recomendaciones de su propia comisión especial sobre el tema.

²³⁴ Desco. *Resumen Semanal*, año XII, n.º 502, 6-12 de enero de 1989, p. 2.

²³⁵ *Ibidem*, p. 1.

²³⁶ IDL, p. 104.

En marzo de 1989 se produjeron nuevos cambios ministeriales. El Presidente afirmó que «ningún problema es mayor que la violencia; ella nos costó miles de vidas de gente humilde, de autoridades que tenían el rango sagrado del sufragio, de soldados y policías». ²³⁷ A mediados de 1989 había ocho departamentos en estado de emergencia: Lima, Apurímac (salvo la provincia de Andahuaylas), Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco y la provincia constitucional del Callao, que representaban el 33% del territorio nacional. Además, el 36% de los 1,770 distritos del país se encontraban en zonas de emergencia, por lo que las representaciones municipales y las autoridades locales corrían un alto riesgo debido a la campaña de terror y asesinatos senderistas en su contra. Entre 1987 y 1989 se produjo un abandono creciente de los cargos municipales. La «vacancia municipal» por abandono de cargo —situación inexistente en la ley— fue un fenómeno que se extendió en los departamentos afectados por la subversión o declarados en estado de emergencia, especialmente en los departamentos de Junín, Lima, Ayacucho, Huánuco, Apurímac, Ancash, Huancavelica, Pasco, La Libertad, Puno y San Martín (véase el cuadro 2).

Entre tanto, la preparación militarizada que comenzó a impartirse a las Fuerzas Policiales no tuvo un impacto favorable en la opinión pública. Muchos actores políticos y sociales encontraban en ese cambio la voluntad del PAP por controlar el aparato de seguridad estatal, e incluso algunos pensaban que se deseaba crear un ejército paralelo. Tampoco los cambios en el sistema de defensa nacional contribuyeron a proponer un manejo distinto del problema subversivo, y la coordinación y centralización de la estrategia contrasubversiva no mejoraron. Cada ministerio, recuerda Mantilla, «manejaba lo suyo»:

[...] el Ministerio del Interior en ese momento y durante bastante tiempo en nuestro gobierno, no tenía un trato directo con los ministerios de las Fuerzas Armadas, porque en ese entonces había todavía tres ministerios. Era muy difícil la relación, muy complicada, y más complicada todavía en el campo de las acciones, sobre todo en las zonas rurales. La Fuerza Armada recurrió al argumento de que tenía sus propias órdenes, sus propios mandos [...]²³⁸

El 27 de marzo de 1989, el PCP-SL atacó el puesto policial de Uchiza, en el departamento de San Martín, matando a diez guardias civiles y saqueando locales públicos y privados. Esta acción evidenció graves descoordinaciones en la respuesta del Estado, que la CVR estudia como un caso aparte en su informe final.

Mientras tanto, rondas campesinas del valle del río Apurímac habían derrotado a senderistas; se trataría de: «42 comunidades en el valle de Sachabamba en Huamanga y 58 caseríos en el río Apurímac», según el diputado aprista por

²³⁷ Desco. *Resumen Semanal*, año XII, n.º 508, 25 de febrero-3 de marzo de 1989, p. 1.

²³⁸ CVR. Entrevista a Agustín Mantilla, 24 de octubre de 2002.

CUADRO 2
Perú 1989: Cargos municipales “vacantes”

Departamento	Total de provincias en el Dpto.	Nº de provincias con cargos vacantes	Nº de distritos en provincias afectadas	Nº de concejos distritales afectados	Nº de cargos vacantes distrital	Nº de cargos vacantes provincial
TOTAL	102	60	692	218	483	75
Junín	8	6	108	55	201	5
Huánuco	9	9	74	38	53	8
Lima a/	9	5	88	31	67	15
Ayacucho	11	8	81	13	20	10
Apurímac	7	4	45	18	37	12
Ancash	18	9	96	20	44	1
Huancavelica	8	4	57	12	15	--
Pasco	3	3	29	9	14	--
La Libertad	9	2	21	7	6	15
Puno	11	3	36	3	7	--
San Martín	9	7	57	12	19	9

a/ Exceptuando los distritos de Lima metropolitana (42), el resto de provincias sumaba 128 distritos. Fuente: Pareja y Gatti, 1990.

Ayacucho, Alberto Valencia, quien las apoyó aun en contra de la opinión de altos oficiales del Ejército y de dirigentes de su partido. También se presentó públicamente al jefe de las rondas ayacuchanas, el llamado comandante *Huayhuaco*, dirigente de los comités de defensa civil del valle del río Apurímac. En aquella oportunidad el comandante *Huayhuaco* afirmó que «si el gobierno a mí me diera, fiscalizándome con un grupo de oficiales conscientes, nada más que unos cien fusiles, cien FAL, hasta noviembre o diciembre devuelvo la paz al departamento de Ayacucho».²³⁹

El 28 de abril una columna del MRTA que viajaba en dos camiones para tomar la ciudad de Tarma tuvo un enfrentamiento con fuerzas del Ejército en Molinos, cerca de Jauja. El presidente García viajó inmediatamente a la zona e hizo un recorrido observando los cadáveres de los miembros de dicha agrupación y, entre ellos, los de algunos pobladores. Las imágenes de la visita fueron difundidas por los medios, ignorándose en ese momento que se había producido una ejecución extrajudicial («repase») de heridos y rendidos luego del enfrentamiento.²⁴⁰

²³⁹ *Ibidem*. Véase también el apartado dedicado a los comités de autodefensa en el tomo II de este *Informe*.

²⁴⁰ Véase la investigación del caso Los Molinos en el tomo VII de este *Informe*, y la historia representativa de la violencia del mismo caso en el tomo V.

El mes de mayo fue el más violento del año 1989. El día 6 fue asesinado en Lima el diputado aprista Pablo Li Ormeño, tras lo cual se produjo la renuncia del gabinete. El nuevo Primer Ministro designado fue esta vez el dirigente histórico Luis Alberto Sánchez mientras Agustín Mantilla asumió el Ministerio del Interior. El 10 del mismo mes el PCP-SL llamó a un «paro armado» en los departamentos de Junín, Huánuco y Pasco. El Presidente visitó Huancayo, desafiando el extendido temor de la ciudad que estaba bajo control militar. Días después, se realizó con éxito otro «paro armado» en Huancavelica. Luego, en los primeros días de junio, hubo nuevas medidas de este tipo promovidas en las provincias que rodean a Lima.

El 6 de junio, en la presentación del nuevo gabinete ministerial, el ministro de Defensa, general Velázquez Giacarini, expuso las acciones que preparaba el gobierno para enfrentar a la subversión, y describió la distribución espacial y numérica de los grupos subversivos en el país. También anunció el reforzamiento del servicio de inteligencia, la organización de autodefensas campesinas, la preparación especializada de las fuerzas militares y policiales, la ofensiva contra los grupos de apoyo en el extranjero y, finalmente, la creación de un fondo de financiamiento para la lucha contrasubversiva.

B.1. El «Comando Rodrigo Franco»

El 28 de julio de 1988, horas antes del mensaje presidencial de Fiestas Patrias, fue asesinado en Lima el abogado Manuel Febres Flores, presidente de la Asociación de Abogados Democráticos y defensor del dirigente senderista Osmán Morote. La autoría del crimen fue reivindicada por un autodenominado «Comando Rodrigo Franco», que utilizaba el nombre del dirigente aprista asesinado por el PCP-SL el año anterior. A partir de esa fecha diversas fuentes asociaron al «Comando Rodrigo Franco» con el PAP, con el Ministerio del Interior y con las Fuerzas Policiales, atribuyéndole numerosos crímenes y acciones de amedrentamiento en diversos puntos del país. Sorprendentemente, el día elegido para la primera acción pública del «Comando Rodrigo Franco» era el menos indicado para favorecer al PAP porque correspondía al primer mensaje presidencial después del anuncio de la estatización, y el nombre de la organización era en sí mismo una tácita asunción de responsabilidades.

Meses después, a raíz de los asesinatos de los diputados de IU y del PAP, el Congreso creó una comisión investigadora del mencionado grupo paramilitar. En el proceso fueron esgrimidos diversos argumentos como las gestiones del gobierno para armar a las Fuerzas Policiales, denuncias de negociado de armas, el radicalismo de la militancia joven o el descontento partidario por la campaña de asesinatos senderistas contra militantes del interior.

El 31 de mayo de 1990, durante la última legislatura de la Cámara de Diputados del gobierno del presidente García, la comisión investigadora encargada de probar la existencia del «Comando Rodrigo Franco» presentó finalmente dos

dictámenes a la asamblea. El dictamen en minoría afirmaba la existencia de este grupo paramilitar, y señalaba además su posible vinculación con el ministro del Interior Agustín Mantilla. Por su parte, el dictamen en mayoría, firmado por el presidente de la comisión, el diputado aprista César Limo, afirmó que no había evidencias que probaran su existencia, y más bien acusó de asociación con el terrorismo a tres diputados de IU. El pleno de la Cámara aprobó el informe en mayoría, aunque excluyó la parte de la denuncia. Con este acto, uno de los últimos del Congreso durante el gobierno del presidente García, se rechazaba, al igual que en otros casos anteriores, denuncias de crímenes cometidos por agentes del Estado.

El elevado número de acciones atribuidas al «Comando Rodrigo Franco» y la diversidad de lugares en las que éstas que se habrían producido hacen difícil sostener que la autoría corresponda a una sola organización. Se piensa que podría tratarse, más bien, de una especie de franquicia informal por la que actores diversos, no necesariamente articulados entre ellos, terminaron utilizando un mismo membrete para sus actividades.²⁴¹

B.2. El proceso electoral y la amenaza subversiva

Si 1984 fue el año con mayor número de muertes en la población por causa de la guerra interna, 1989 es el año con mayor mortandad de autoridades y representantes electos. En 1989 se cuentan la mayor cantidad de autoridades políticas (68%) y municipales (71%) asesinadas en toda la década. Según datos preliminares, sólo ese año se asesinó aproximadamente al 33% (53) de todos los alcaldes provinciales y distritales muertos por la guerra entre 1980 y 1995. El 45% de ellos eran alcaldes del PAP.

Aproximadamente fueron asesinadas unas quinientas autoridades municipales y políticas, sin contar a las autoridades comunales y otras tradicionales que cumplen un papel fundamental en las colectividades étnicas más apartadas de la sociedad nacional. La mayor mortandad se produjo entre los alcaldes distritales y los tenientes gobernadores; en ambos casos fue el año 1989 el que presentó la mayor frecuencia.

En los cuadros 3 y 4 se detalla el número de autoridades municipales del PAP asesinadas mientras ese partido fue gobierno.

El impacto de las amenazas, atentados y asesinatos precipitaron el abandono de los cargos ediles en decenas de distritos y provincias del país. Antes de las elecciones de noviembre de 1989 se había verificado el abandono del cargo de 576 autoridades locales; el 75% (431) de éstas pertenecían al PAP y un 14% (80) representaban a IU. Lima provincias, Huánuco y Junín fueron los departamentos con mayor número de situaciones de vacancia (véase el cuadro 5).

²⁴¹ Para mayor información sobre el «Comando Rodrigo Franco», véase el tomo VII de este *Informe*.

CUADRO 3

Perú 1985-1990: Número de autoridades municipales del PAP asesinadas durante el gobierno de Alan García

TOTAL	CARGO MUNICIPAL			
	Alcaldes distritales	Alcaldes provinciales	Teniente alcaldes	Regidores
186	116	19	22	29

Fuentes: DESCO, Aprovech, IDL, JNE (Pareja y Gatti, 1990).

CUADRO 4

Perú 1985-1990: Número de autoridades asesinadas durante el gobierno de Alan García

TOTAL	CARGO			
	Gobernadores	Teniente Gobernadores	Subprefectos	Prefectos
133	45	79	7	2

Fuentes: DESCO, Aprovech, IDL, JNE (Pareja y Gatti, 1990).

CUADRO 5

Perú: Autoridades municipales del PAP que dejaron "vacante" su cargo entre 1987 y noviembre de 1989

CARGO	NÚMERO
TOTAL	431
Alcaldes	164
Regidores	199
Teniente Alcaldes	68

Fuentes: Ministerio del Interior - Dirección de Autoridades Políticas (Pareja y Gatti, 1990).

Ese mismo año, en un 15.37% de los distritos de la República no se presentaron candidatos. En 1989 murieron asesinados 17 jueces de paz, aproximadamente el 40% de todos los que murieron entre 1982 y 1995. La mayoría vivían en zonas rurales, donde la falta de protección fue muy grande y a menudo fueron asesinados al lado de sus familias o pobladores de la zona. El avance de esta ofensiva de asesinatos selectivos no fue lo suficientemente resaltado por la clase política peruana, en particular la asentada en Lima.

Por otra parte, el ausentismo en las elecciones generales de 1990 fue el más alto de los que se registraron en los diez años de democracia. En los departamentos de Ayacucho y Huancavelica llegó a superar el 40%, mientras que en los departamentos de Huánuco y Junín fue alrededor del 50%. La estrategia del Ministerio

del Interior y las fuerzas policiales y militares para ofrecer mayores seguridades a las autoridades civiles y a los ciudadanos, no dio resultados.

B.3. La fase final del gobierno aprista

Para septiembre de 1989, ya la opinión pública pensaba que el gobierno aprista no resolvería el problema de la subversión y que éste iría para peor.²⁴² En diciembre, el presidente entregó rifles a los ronderos de la comunidad de Rinconada Baja, en Ayacucho, para mostrar que el gobierno se había decidido a armar a las rondas civiles. Un fuerte debate se había impuesto sobre este punto, con opiniones críticas de altos mandos castrenses.

Simultáneamente, la población de las ciudades de Huancayo y Huamanga, por iniciativa de las organizaciones civiles y políticas locales, respondió con marchas a la amenaza senderista de los «paros armados». En noviembre de 1989, poco antes de las elecciones municipales, el PCP-SL convocó a un «paro armado» en Lima que fue rechazado con una gran marcha de decenas de miles de personas en el centro de la capital. Como pocas veces antes, la respuesta ciudadana fue muy amplia. El candidato de la IU, Henry Pease, convocó a la marcha y la iniciativa fue apoyada por todos sus rivales, desde los otros sectores de izquierda, el PAP y el Frente Democrático (FREDEMO), hasta por diversas organizaciones civiles, eclesiales, entre otras, que en conjunto hicieron fracasar el paro senderista.

En el último año del gobierno aprista, dentro de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) se creó el Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) que, dos años después, capturaría a Abimael Guzmán Reinoso. El teniente general PNP Reyes Roca, entonces Director Superior de la Policía Técnica (ex PIP), obtuvo los recursos básicos para que el nuevo grupo iniciara su trabajo. El 1 de junio de 1990 el GEIN allanó una casa cercana al cuartel general del Ejército, donde apenas unos días antes se había alojado Guzmán. Allí funcionaba el Departamento de Apoyo Organizativo (DAO) del PCP-SL, que, además de organizar el congreso partidario y las sesiones del comité central, servía de correa de transmisión entre la dirección central y los demás organismos. Asimismo, el DAO llevaba un archivo central de documentación de la organización. Simultáneamente, el GEIN golpeó al Grupo de Apoyo Partidario (GAP), encargado de la distribución nacional de la propaganda senderista. Esa acción fue importante porque dicho grupo coordinaba una red de casas de seguridad y poseía una lista para contactar a miembros de diversos organismos de dirección senderistas. El GEIN, que fue reforzado por el ministro Mantilla demostró su eficacia operando con un presupuesto ínfimo en comparación al de otras unidades policiales.

Sin embargo, la alegría duró poco tiempo pues el 9 de julio se produjo la fuga de un grupo de 47 presos del MRTA (que incluía, entre otros, a Polay, Gálvez y

²⁴² Apoyo S.A. *Informe de Opinión Pública*, septiembre-octubre de 1989.

Rincón) a través de un túnel construido desde el exterior del penal de máxima seguridad de Miguel Castro Castro. La fuga de los miembros del MRTA reveló la precariedad de las prisiones de máxima seguridad del país y demostró las limitaciones de inteligencia todavía existentes ya que el túnel, de más de 300 metros, había sido cavado sin tropiezos a lo largo de varios meses. Asimismo, con la fuga de prisión de importantes líderes de su organización, el MRTA logró reunir a toda su dirección después de mucho tiempo, lo que agravó la situación de seguridad interna del país. Por último, el gobierno fue objeto de fuertes críticas de opositores que lo responsabilizaron de haber facilitado la fuga, aludiendo a la antigua militancia aprista de Víctor Polay, jefe del MRTA.²⁴³

En conclusión, la agudización del conflicto armado interno durante el quinquenio aprista se revela mejor con las siguientes cifras: en 1985, el 6.04% de la población nacional y el 7.25% del territorio estaban sujetos al régimen de estado de emergencia o de un comando político militar, mientras que en 1990 lo eran el 45.18% de la población y el 29.62% del territorio (Lynch 1999). El gobierno aprista fracasó en esta lucha. Sus cambios constantes expresan que finalmente no supo romper con la tendencia no sólo a militarizar el conflicto, sino a dejarlo luego fuera del control democrático. Sus intentos de hacer algo diferente no tuvieron coherencia ni fuerza. Es claro que los sectores sociales más afectados por esa estrategia no tenían la capacidad de hacer sentir la magnitud de su maltrato en la escena nacional y que la sociedad urbana, sobre todo sus sectores más influyentes, preferían no involucrarse en un problema tan duro y finalmente lejano aún de sus hogares. Ese contexto no afecta el juicio crítico de la CVR sobre las graves responsabilidades éticas y políticas del gobierno, pues era precisamente su principal obligación defender la vida de sus ciudadanos. Otras implicancias de esta responsabilidad dependen del análisis de casos particulares de violaciones de derechos humanos que son materia de otra sección del presente informe.

C. La actuación del Poder Legislativo²⁴⁴

C.1. La Comisión Limo (Comando Rodrigo Franco)

La Comisión Limo fue creada en la Cámara de Diputados en junio de 1989, a partir de la preocupación pública sobre la violencia paramilitar y en especial por el asesinato de dos diputados, Heriberto Arroyo Mío y Pablo Li Ormeño. La iniciativa para su formación provino del diputado Manuel Piqueras de IU. La mayoría del PAP seleccionó para que dirigiera la investigación un parlamentario de su propio partido, Abdón Vilchez Melo. El mandato de la comisión fue investigar el

²⁴³ Argumento descartado por dirigentes del MRTA entrevistados por la CVR. Véase el apartado dedicado a esta organización en el tomo II de este *Informe*.

²⁴⁴ En: 5.7. El Congreso 1985-1990, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 226-227.

asesinato de dos diputados y la actividad de grupos terroristas con «nombre de mártires», particularmente el «Comando Rodrigo Franco». Su presunta primera acción significativa fue perpetrada el 28 de julio de 1988 con el asesinato de Manuel Febres, abogado defensor del líder senderista Osmán Morote.

El Comando Rodrigo Franco fue uno de los gestores de este nuevo tipo de violencia que se concretó en amenazas de muerte, atentados y asesinatos selectivos. Aparecieron también otras bandas similares de ámbito más bien local: «Comando de Aniquilamiento a Senderistas», en Cusco; «Comando Cha-vín», en Ancash; «Comando Manuel Santana Chiri», en Ica; «Comando Haya Vive»; «Comando Regional de Aniquilamiento Manuel Cipriano», en Trujillo; «Comando Braulio Zaga Pariona»; «Pelotón Punitivo Peruano» y «Águilas Negras», en Ayacucho.

La gravedad que esta nueva manifestación de la violencia política venía adquiriendo, así como las constantes denuncias sobre las posibles vinculaciones que podría tener con el Estado y el partido de gobierno, generaron una importante presión de la opinión pública para que se investigue y sancione a los autores de esta organización paramilitar. Se creó así una comisión investigadora en el Parlamento, cuyo trabajo fue muy accidentado debido a los esfuerzos por sabotearlo desde dentro por parte de los parlamentarios apristas que la integran en mayoría.

En vista de la demora de la mayoría en la presentación del dictamen, los miembros en minoría —Sotomarino, Espinoza y Piqueras— hicieron conocer el suyo, en el que sostuvieron que «está probada la existencia en nuestro país de una organización que desarrolla actividades caracterizadas por su finalidad terrorista no subversiva, que ha reivindicado un número considerable de sus atentados como propios». Asimismo, que «existen múltiples evidencias que vinculan a la organización en cuestión con personas investidas de autoridad pública, como son el Señor Ministro del Interior, Máximo Agustín Mantilla Campos, el General Fernando Reyes Roca, el General Raúl Járez Gago y el General (r) Édgar Luque Freyre».

El informe en mayoría se presentaría muchos meses después. Éste desconoció la existencia de los grupos paramilitares y trató de desviar la atención de la opinión pública con gruesas acusaciones contra otros parlamentarios.

C.2. Comisión Investigadora sobre Violación de derechos humanos en Huancavelica

El 31 de agosto de 1989, el Senado, ante el pedido del senador César Rojas Huaroto para que realice las pesquisas necesarias sobre la denuncia formulada relativa a violaciones de derechos humanos en el departamento de Huancavelica y en lo concerniente a amenazas recibidas por el Colegio de Abogados de Huancavelica, constituye una comisión investigadora. Asimismo, se recibe la denuncia de la desaparición de varias personas de la localidad, habiéndolo-

se determinado la identidad de un estudiante y cinco profesores. También se menciona la desaparición de 17 campesinos de Julcamarca. Los comandos políticos militares de las zonas reciben notificación de las denuncias. La comisión determinó que el Colegio de Abogados no había sufrido ningún atentado. Con relación a las demás denuncias se señala que todas se encuentran en pleno trámite judicial y que no se ha comprobado irregularidad en la intervención de la Policía, del Ejército o del Poder Judicial. La Comisión concluye con que «no hay evidencias suficientes para determinarse que en la localidad de Huancavelica se están cometiendo atentados violatorios de los derechos humanos...salvo los únicos casos que se puntualizan en el dictamen».

4. LA POLÍTICA NACIONAL DURANTE LOS GOBIERNOS DE ALBERTO FUJIMORI

4.1. Reflexiones generales

A. Síntesis de la actuación de los gobiernos de Alberto Fujimori²⁴⁵

El ingeniero Alberto Fujimori Fujimori gobernó el Perú entre los años 1990 y 2000. Elegido en comicios libres, el presidente Fujimori se convirtió en gobernante de facto el 5 de abril de 1992, cuando, apoyado en las Fuerzas Armadas, dio un golpe de Estado contra el Poder Legislativo y el Poder Judicial y asumió facultades que la Constitución Política de 1979 no le otorgaba. Aunque reelegido en 1995, su gobierno tuvo durante todo el período un carácter autoritario y transgresor del estado de derecho. Esos rasgos se acentuaron aun más cuando impuso su candidatura para una segunda reelección en el año 2000, contrariamente a lo prescrito en la Constitución de 1993 que el propio gobierno había hecho aprobar. Finalmente, declarado triunfador en unos comicios signados por fraudes, irregularidades y abusos, el ingeniero Fujimori no pudo consolidar un tercer período presidencial. Su gobierno se desplomó al revelarse escandalosamente que se trataba de un régimen corrupto en un grado pocas veces visto antes en la historia de la República.

Sin embargo, los años de gobierno del presidente Fujimori fueron también aquéllos en que las organizaciones subversivas sufrieron una derrota estratégica. La captura de sus más altos jefes y la destrucción de sus organismos de dirección fueron los hechos más ostensibles de esa derrota. El triunfo sobre la subversión, traducido en una sensación colectiva de seguridad y orden después del caos, fue uno de los principales factores de la aceptación ciudadana de la que gozó el gobierno a pesar de los atropellos ya mencionados. El propio gobierno y, de manera señalada, el asesor presidencial Vladimiro Montesinos se encargaron de montar tácticas de propaganda en las que se atribuían a sí mismos, al Servicio de Inteligencia Nacional y a las Fuerzas Armadas el mérito de la victoria sobre el PCP-SL

²⁴⁵ En: Capítulo 5: Los gobiernos de Alberto Fujimori (Primera parte: La tragedia y sus responsables, *Hatun Willakuy*), pp. 309-310.

y el MRTA, y sustentaban en ese mérito su legitimidad, a despecho de numerosas ilegalidades patentes.

La CVR ha encontrado sin embargo que, como se ha explicado en los dos capítulos precedentes, la verdad sobre la derrota de las organizaciones subversivas es diferente de la «verdad oficial» construida en la década del 90. Aunque hubo aciertos significativos que se señalan en el *Informe Final* de la CVR y en este volumen, las acciones decisivas para desactivar la amenaza de la subversión fueron realizadas al margen y, en ocasiones a contracorriente, de la estrategia de signo fundamentalmente militar favorecida por el gobierno. Por otro lado, la CVR ha constatado que los gobiernos que encabezó el presidente Fujimori, en estrecha colaboración con Vladimiro Montesinos y con un dominio muy férreo de los aparatos del Estado, son responsables de graves violaciones de derechos humanos. El final de la década y del segundo gobierno de Fujimori mostró que, por privilegiar objetivos estrictamente políticos, y a pesar de las proclamas de dureza frente al terrorismo que siempre hicieron el Presidente y sus colaboradores, se había descuidado el trabajo contrasubversivo y se había desperdiciado la oportunidad de dar una solución definitiva al problema.

B. El Congreso durante los gobiernos de Alberto Fujimori ²⁴⁶

Luego de una década de conflicto armado interno, la violencia se había generalizado en el Perú. En los años previos, las acciones tomadas desde los distintos estamentos del Estado no habían logrado frenar la avanzada subversiva; por el contrario, se había creado un nuevo flanco de violencia, debido a discrecionalidad con que los agentes estatales podían actuar.

Los parlamentos peruanos de los años ochenta también tienen responsabilidad en el agravamiento de la violencia, por renunciar al cumplimiento apropiado de sus funciones. En otras ocasiones, fue el propio Parlamento el que descuidó la constitucionalidad de la lucha contra la subversión, al permitir que con normas inadecuadas se desencadenaran masivas violaciones de derechos humanos, sea porque aquéllas no resultaron lo suficientemente represivas frente a la subversión, o porque originaron nuevos campos de discrecionalidad para los agentes estatales.

En la década de los noventa la situación fue distinta. Después del golpe del 5 de abril de 1992, la pálida labor parlamentaria en la lucha contrasubversiva se vio agravada por el desarrollo de un proceso de corrupción normativa de alta nocividad social, que buscó, entre otras cosas, montar un aparato que garantizara la impunidad a los crímenes cometidos por agentes estatales. En muchos casos, la mayoría oficialista de los congresos posgolpe no sólo renunció a su función constitucional de fiscalización, sino que avaló y promovió el encubrimiento y la impunidad.

²⁴⁶ En: 5.9. El Parlamento en los años del fujimorismo: la década del noventa, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, p. 229.

A continuación se presentan algunos de los principales aciertos y errores de los parlamentos de los años noventa. Para ello, se ha preferido distinguir entre la labor desarrollada por el Parlamento bicameral que trabajó hasta antes del golpe de Estado de abril 1992, y la labor de los Congresos unicamerales con mayoría fujimorista.

4.2. Crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-septiembre de 1992) durante el primer gobierno de Alberto Fujimori

A. Conclusiones 62, 63, 98, 99, 119 y 120²⁴⁷

62. La CVR señala que la nueva estrategia fue aprovechada por un grupo de oficiales que, a su vez, diseñó planes para una posible interrupción castrense del proceso político. Parte de esos planes autoritarios serían retomados posteriormente para el golpe de Estado de 1992. Dichos proyectos antidemocráticos expusieron a las Fuerzas Armadas dos grandes trastornos institucionales: a) el uso de un modelo de política contrasubversiva y la imagen de unas Fuerzas Armadas victoriosas para justificar el golpe de Estado de 1992, y b) una tregua con el narcotráfico al definir al PCP-SL como enemigo principal, que debía ser aislado del campesinado cocalero. En algunos casos, y sobre todo a partir del ascenso de Vladimiro Montesinos, esa tregua se convirtió en alianza.
63. La CVR concluye que la captura de Abimael Guzmán y la desarticulación del PCP-SL y el MRTA no lograron evitar que la ética, el prestigio e incluso el bienestar y la eficiencia de las fuerzas armadas²⁴⁸ quedaran seriamente mellados por una cúpula que unió su suerte al gobierno dictatorial. Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la persecución de oficiales disidentes, así como por la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias Fuerzas Armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos.
98. La CVR ha constatado que en las elecciones presidenciales de 1990, que se produjeron en medio de una crisis generalizada, el desprestigio de los partidos y la pérdida de confianza en las organizaciones políticas facilitaron el triunfo del ingeniero Alberto Fujimori, un candidato independiente que rápidamente reveló su menosprecio por la democracia. En ningún momento construyó una organización política que lo respaldara.²⁴⁹ Para enfrentar los dos grandes problemas que heredaba —la crisis económica y el avance de la subversión—, encargó los

²⁴⁷ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 363, 370, 371, 374.

²⁴⁸ El menoscabo de la eficiencia de las Fuerzas Armadas en su tarea fundamental de la defensa nacional se reveló en el conflicto del Cenepa en 1995.

²⁴⁹ Cambio 90 fue desactivado después de las elecciones de 1990 y nunca tuvo vida orgánica. Nueva Mayoría fue sólo una sigla para presentarse a las elecciones de 1995. El Frente Perú al 2000, que debió respaldarlo en las elecciones de 2000, falsificó más de un millón de firmas para inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones.

- asuntos económicos a grupos de tecnócratas y asumió como suya la estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas perfilada a finales de la década de 1980. Igualmente, convocó a operadores de inteligencia militar; el más conocido de los cuales fue Vladimiro Montesinos. Con la participación de éste, el nuevo régimen comenzó a fortalecer el Servicio de Inteligencia Nacional y se aseguró la lealtad de las cúpulas militares para convertir las en pilares de su gestión.²⁵⁰
99. La CVR concluye que el golpe de Estado del 5 de abril de 1992 significó el colapso del estado de derecho y mostró además la debilidad del sistema de partidos; el golpe contó con el apoyo de la mayoría de la opinión pública. En medio de la ofensiva urbana del PCP-SL, sectores importantes de todos los estratos sociales se mostraron dispuestos a trocar democracia por seguridad y a tolerar las violaciones a los derechos humanos como el costo necesario para terminar con la subversión.
119. La CVR anota que, en el Congreso surgido a partir de las elecciones de 1990, el Ejecutivo careció por primera vez de mayoría propia. Aprovechando el desgaste de los partidos políticos y el desprestigio del Poder Legislativo, el gobierno de Alberto Fujimori, y los promotores de una política contrasubversiva autoritaria y militarizada, sobredimensionaron su ineficacia y sus problemas y no tuvieron reparos en disolverlo en 1992.
120. La CVR halla que, entre 1990 y 1992, el Congreso adquirió otra fisonomía. El que no existiese una mayoría del partido de gobierno y el avance de la subversión empujaban a una mayor concertación y a participar de manera más activa en el diseño de una política contrasubversiva dentro de marcos democráticos. Esa nueva actitud se hizo visible en el debate sobre legislación contrasubversiva de noviembre de 1991. De otro lado, en materia de su función de control parlamentario, el Congreso de 1990-1992 intervino en situaciones de violaciones de derechos humanos en el conflicto armado interno. Sin embargo, el golpe de Estado de abril de 1992, que cerró el Parlamento con la anuencia de un sector mayoritario de la opinión pública, mostró que ése fue un esfuerzo tardío e insuficiente para controlar a los poderes fácticos y corrientes autoritarias del país. Para entonces los partidos políticos parlamentarios evidenciaban claros signos de agotamiento y crisis.

B. El plan político-militar y el ascenso de Alberto Fujimori²⁵¹

Durante 1989, al mismo tiempo que las Fuerzas Armadas elaboraban y ponían en funcionamiento la nueva estrategia contrasubversiva, un grupo de militares

²⁵⁰ Un punto de inflexión fue la permanencia de Nicolás de Bari Hermoza Ríos como Comandante General luego de su pase a retiro a fin de 1991 y hasta 1998.

²⁵¹ En: 3.3.4. El plan político-militar y el ascenso de Alberto Fujimori, 3.3. 1989-1992: la estrategia contrasubversiva integral y la nueva incursión de las Fuerzas Armadas en política, 3. Las fuerzas armadas, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 327-345.

y civiles preparó clandestinamente un plan de golpe de Estado para introducir un sistema de «democracia dirigida» a partir del cambio de gobierno en julio de 1990. La línea política neoliberal y autoritaria de este extenso documento, conocido en medios periodísticos como el «Plan Verde», fue asumida después por la camarilla político-militar que Vladimiro Montesinos organizó alrededor de Fujimori. En adelante, llamaremos *Plan Político-Militar* a este documento, a falta de otro nombre más preciso. La idea del Plan Político-Militar era hacer un pronunciamiento militar poco antes del cambio de gobierno, derrocar en el acto a Alan García, detenerlo, procesarlo por traición a la Patria y presionar al nuevo Presidente para que aceptara cogobernar con las Fuerzas Armadas. Esta acción no se puso en marcha porque el ascenso de Fujimori complicó las cosas. El Plan Político-Militar contaba con una polarización extrema entre el Frente Democrático (Fredemo) y el PAP que impediría una salida pacífica dentro del proceso democrático y daría lugar a un pronunciamiento militar del que nacería un nuevo régimen civil sustentado por las Fuerzas Armadas, el cual realizaría los dos grandes cambios inminentes e inevitables, la reforma económica y la derrota del terrorismo. Pero el acercamiento político de Fujimori con el PAP y las izquierdas a inicios de su gobierno abrió un compás de espera. Éste se alargó a causa de las negociaciones con los Estados Unidos sobre la ayuda militar y económica para luchar contra la subversión y el narcotráfico. En todo este proceso, Vladimiro Montesinos, aunque no había formado parte del grupo creador del Plan Político-Militar, se hizo cargo de mantener vivo el plan a través de estas complicaciones, actualizándolo y adecuándolo a los intereses de su camarilla presidencial-militar. En otras palabras, llevó la conspiración más allá de lo que se habían imaginado los conspiradores. Finalmente, el operativo previsto en el Plan Político-Militar y su programa de gobierno, actualizados para la nueva coyuntura, fueron puestos en práctica en el golpe de Estado de Fujimori el 5 de abril de 1992.

B.1. El Plan Político-Militar

El objetivo principal del Plan Político-Militar es establecer un gobierno militar secreto que sea el que efectivamente gobierne mientras se mantiene la apariencia de que los responsables políticos son los ministros del gobierno elegido. El poder real y determinante se encontraría en el ámbito de acción llamado «dominio estratégico» y sería ejercido por el Jefe de Estado, la Junta de Gobierno, el Consejo Estratégico del Estado (CEE) y la Secretaría Ejecutiva Nacional (SEN). Según el plan, este nivel superior de acción del Estado no debe estar expuesto al desgaste político ni debe estar dentro del campo visual del enemigo, por ello «su existencia debe ser un secreto». El Jefe de Gobierno y demás «encargados de los portafolios», en cambio, «podrán sufrir el desgaste que fuera preciso y ser removidos o reemplazados sin que la conducción estratégica de la Patria sufra alteración alguna». Ellos actúan en el «dominio político», el cual «cumple la función de

camuflaje»²⁵² y es responsabilizado de los defectos y errores de la gestión real. Una metáfora ayuda a explicar de qué se trata: «quien decide por dónde debe ir el vehículo (Estado) para llegar a los objetivos nacionales de largo plazo es las Fuerzas Armadas que emplea los mejores choferes (Civiles) para manejar dicho vehículo».²⁵³ La diferencia entre el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno no da lugar aquí a un primer ministro fuerte y un auténtico gobierno de gabinete, como es lo propio de las democracias constitucionales europeas. Los ministros obedecen a un gabinete secreto, el Consejo Estratégico del Estado, el cual ejecuta sus decisiones mediante la Secretaría Ejecutiva Nacional. Ésta es el «núcleo operativo principal, es el vaso comunicante y el motor de los nuevos destinos de la Patria, es el ESTADO MAYOR, el celoso guardián de la aplicación de acciones destinadas a resolver los problemas estratégicos del Estado».²⁵⁴ En la composición del Consejo Estratégico del Estado llama la atención que no figure el Jefe de Estado (el Presidente de la República elegido) y en cambio sí el Jefe de Gobierno (que viene a ser el Presidente del Consejo de Ministros). Los demás miembros son la Junta de Gobierno (presumiblemente los tres Comandantes Generales), el Jefe de la Guerra Contrasubversiva (presumiblemente el Presidente del Comando Conjunto), el Jefe del Sistema Nacional de Control, Seguridad y Propaganda (una especie de GESTAPO), el Secretario Ejecutivo Nacional (Jefe de la SEN), cinco miembros designados por la SEN y «el Presidente del Directorio Estratégico cuyo sector esté en análisis y discusión».²⁵⁵ Hay tantos Directorios Estratégicos como ministerios. Las funciones de un DE son «completar, reformular y verificar el planeamiento estratégico del sector [...] Establecer las prioridades [...] Preveer [sic] y proveer la legislación pertinente [...] Delimitar la simplificación administrativa [...]. DESBUROCRATIZAR EL SECTOR. Ilustrar al responsable del dominio político»,²⁵⁶ entre otras. Así queda claro que el Consejo Estratégico del Estado es el medio por el cual las Fuerzas Armadas definen, dirigen y supervisan las políticas que aplica el Gobierno. El Jefe de Estado tiene una función decorativa y el poder legislativo no se menciona, está simplemente omitido.

Esta intrépida arquitectura política se ofrece como remedio para los males que los partidos políticos habrían traído al país. Se atribuye estos males a una combinación de burocratismo con irresponsable lenidad frente al avance de la subversión, a todo lo cual se le llama «la experiencia APROSUBVERSIVA».²⁵⁷ El poder encubierto del «DOMINIO ESTRATÉGICO» permitiría mantener líneas de acción para alcanzar objetivos de largo plazo, superando los vicios de la política partidaria, señalada por el «inmediatismo» y la demagogia de «gente acostumbrada a

²⁵² Plan Político- Militar, p. 9.

²⁵³ *Ibíd.*, p. 8.

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 9.

²⁵⁵ *Ibíd.*, p. 10.

²⁵⁶ *Ibíd.*, p. 13.

²⁵⁷ *Ibíd.*, p. 15.

los acuerdos bajo la mesa». ²⁵⁸ Para el corto y el mediano plazo, se establecería una política de «Democracia Dirigida», a cargo de la Secretaría Ejecutiva Nacional. Dentro de ese marco no se impedirían «las distintas formas de expresión de la población», pero sí «las posiciones extremistas o irresponsables», adecuando las actividades públicas a las necesidades de la guerra contrasubversiva. ²⁵⁹ El derecho de las Fuerzas Armadas a desempeñar un papel determinante en la política se expresa reiteradamente en las páginas introductorias: «Se propone un gobierno CIVIL-MILITAR, en el cual las Fuerzas Armadas conscientes con [sic] su responsabilidad patriótica asumen el compromiso de dirigir los destinos de la Patria». ²⁶⁰ «La Junta de Gobierno representa a las Fuerzas Armadas que como Reserva de la Patria han asumido la responsabilidad de la conducción de la Patria en una hora sombría. Esta responsabilidad no puede ser delegada». ²⁶¹ El supuesto derecho de las Fuerzas Armadas a gobernar es llevado en este plan más lejos que nunca antes, pues ahora se convierte en el derecho a gobernar ocultamente, sin que la población lo sepa ni pueda controlar en lo más mínimo los actos de gobierno, mientras permanece en la creencia de que gobierna el gobierno elegido.

Además de este proyecto militarista extremo, el plan contiene una versión radical del ajuste estructural de la economía. Con esto no hace más que apropiarse del programa antinflacionario, racionalizador del gasto público y promotor de la inversión extranjera que venía propugnando el líder de la oposición, Mario Vargas Llosa, mediante el Fredemo, en el cual participaban AP y el PPC. Ésta era también la línea promovida por la principal fuente potencial de ayuda militar y económica, los Estados Unidos. Reducción del Estado, eliminación de privilegios burocráticos y reorientación de los dineros públicos hacia la promoción del crecimiento económico son, como vimos, las políticas de justicia social que quedan en el contexto de la interpretación de la guerra contrasubversiva como «conflicto de baja intensidad».

¿Cómo hacer compatibles la libertad de empresa y la transparencia en la gestión pública con la tiranía política y la absoluta intransparencia de los actos del Estado? Esta pregunta no preocupaba en lo más mínimo a los autores del plan. Su confianza se apoyaba en la desesperación de una población agobiada al mismo tiempo por la incertidumbre económica y por el terrorismo. Sin embargo, los autores del plan encaraban una cuestión más inmediata ¿cómo obtener el apoyo de los Estados Unidos para el planeado régimen? Había que ofrecerles algo importante para que pasaran por alto la quiebra de la democracia constitucional. La reforma estructural no bastaba para esto, porque no había más remedio que hacerla e igual se haría dentro del proceso democrático. La respuesta se prepara en el Anexo III «Cooperación Perú-USA: una necesidad sustancial».

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 4.

²⁵⁹ *Ibidem*, p. 12.

²⁶⁰ *Ibidem*, p. 8.

²⁶¹ *Ibidem*, p. 6.

El tema central de este plan de entendimiento con la administración Bush es el narcotráfico. Se asocian confusamente a este problema el populismo del gobierno de García, del cual se dice que incrementa el riesgo de que el Perú recaiga en la esfera de influencia del comunismo internacional, como ya sucedió en los años setenta (bajo el gobierno militar). Todo esto se magnifica con la mención del creciente nexo entre la subversión y el narcotráfico. El objetivo sería que el comunismo, aliado con el narcotráfico y el terrorismo, no encuentre un nuevo refugio en los valles cocaleros peruanos en el momento en que se desploma la Unión Soviética. «Es necesaria la actuación del Perú dentro del Plan Baker».²⁶² Aunque la mayor parte de este Anexo es una desordenada enumeración de factores negativos para la seguridad de los Estados Unidos, al final las premisas parecen encadenarse en el siguiente razonamiento: El narcotráfico es una amenaza a la salud y la seguridad de la población de los Estados Unidos; el PCP-SL y el MRTA compiten en el Alto Huallaga para «apoderarse del principal producto de exportación peruana y que está fuera de control del Estado: la producción de cocaína»;²⁶³ los subversivos empiezan a transformar el «oro blanco» en medios militares modernos; «el orden legal del Estado coadyuva a la subversión permitiendo hasta publicaciones diarias que le favorecen, colusión de jueces y enjuiciamiento de aquellos encargados de combatir al enemigo. Ninguna Organización Política dentro del marco institucional existente está en capacidad de combatir con éxito a Sendero, ni de corregir la dimensión del Capitalismo Burocrático»;²⁶⁴ en consecuencia, a menos que apoye al Plan Político-Militar de las Fuerzas Armadas, «la Sociedad Norteamericana seguirá recibiendo grandes dosis de narcóticos minando su estructura social y destruyendo miles de personas todos los años».²⁶⁵ El acuerdo propuesto por el Plan Político-Militar a los Estados Unidos está bien claro. Se trata de evitar que el PCP-SL o el MRTA controlen el Alto Huallaga, a fin de cortar una conexión narcoterrorista. El único medio que tendrían los Estados Unidos en ese momento para tal fin sería apoyar el Plan Político-Militar. «La participación de la ADMINISTRACIÓN BUSH en este esfuerzo está supeditada a la acción común en esta zona de producción de coca, no existiendo otro elemento de negociación que tenga este valor».²⁶⁶

En efecto, el valor que tenía para el Plan Político-Militar ofrecer a los Estados Unidos el control del narcotráfico del Huallaga residía en el poderoso efecto confusionista de este tema. La extraña conclusión lógica de este razonamiento, a saber, que a los Estados Unidos les conviene apoyar la liquidación de la débil democracia peruana para que en su lugar se instale un gobierno militar encubierto, deriva de una serie de premisas inciertas. No era cierto que no se pudiera combatir con éxito al PCP-SL dentro del proceso democrático, pues la

²⁶² *Ibidem*, p. 92.

²⁶³ *Ibidem*.

²⁶⁴ *Ibidem*, p. 94.

²⁶⁵ *Ibidem*.

²⁶⁶ *Ibidem*, p. 98.

nueva estrategia contrasubversiva estaba en marcha y tenía avances decisivos desde 1989. No era cierto que la reforma estructural fuera imposible dentro de la democracia, pues era propugnada por la principal fuerza electoral e incluso el gobierno del PAP había emprendido ya discretamente la reinserción en la comunidad financiera internacional. No era cierto que el Perú pudiera recaer bajo la influencia de la Unión Soviética como su principal proveedor de armamento y acreedor extranjero, pues ésta se hallaba en disolución. No era cierto, finalmente, que las Fuerzas Armadas no pudieran emprender la batalla por el alto Huallaga sin detentar el poder político, esto era más bien un chantaje.

Las políticas sectoriales presentadas en el resto del Plan Político-Militar revelan que sus autores estaban ejercitados en el desprecio a las libertades democráticas e incluso en el desprecio a la vida y en la destrucción de la dignidad humana. En el sector comunicaciones, por ejemplo, se proponen replantear el uso de los medios de comunicación para «la conducción psicológica de la población». Precisan que «la libertad de empresa es perfectamente compatible con estos objetivos, la libertad de opinión es incompatible con la coyuntura». En consecuencia, sus medidas no se limitan a «silenciar los medios de prensa abiertos o encubiertos de los grupos subversivos. [...], sino que se extienden a «coordinar con los responsables empresarios y promotores de los medios de comunicación la autocensura y el marco de accionar que les es permitido en la coyuntura. [...]» e incluyen el «cierre temporal o definitivo de aquellos medios que no sigan escrupulosamente las normas». Éste sería uno de los principales campos de acción de la institución encubierta llamada Sistema Nacional de Control, Seguridad y Propaganda.²⁶⁷

En cuanto al derecho a la educación, el Plan Político-Militar hace la siguiente restricción: «El ingreso de niños a la educación primaria a cargo del Estado deberá estar condicionado a la adopción por parte de los Padres de la política poblacional que el Estado elija. De no considerar los Padres necesario restringir sus impulsos reproductivos, esto presupone el hecho de que cuentan con los recursos suficientes para hacer frente a mayores responsabilidades».²⁶⁸ Lo mismo se aplica consecuentemente en el Sector Construcción: «Debe priorizarse el acceso de [sic] crédito a la vivienda a [sic] aquellas familias que se ajustan a la política poblacional del Estado». El tema de la explosión demográfica reaparece obsesivamente a lo largo de todo el documento.

En el acápite sobre «Política Delincuencial» se ve claro en qué están pensando los autores:

La explosión demográfica [...] se traduce, en un marco de miseria y depresión económica, en comportamientos delincuenciales avanzados. Estos elementos humanos no son posibles de ser readaptados a una estructura económica productiva

²⁶⁷ *Ibíd.*, p. 21.

²⁶⁸ *Ibíd.*, p. 20.

que se encuentra colapsada y la única solución en el corto y mediano plazo para el cuerpo social es su eliminación [...] Si complementamos dicha política con una completa despenalización de aquellos elementos que no hayan sido declarados excedente poblacional-indeseable, podríamos desactivar recursos que hoy consume el sistema carcelario sin ninguna ventaja evidente. Aquellos elementos despenalizados que no modifiquen su conducta deben ser eliminados del cuerpo social.

Para hacer creíbles sus convicciones sobre la necesidad natural de controlar los nacimientos y eliminar vidas humanas según criterios de utilidad social, añaden un Anexo 1 titulado «Historia demográfica», cuyos temas son las «sacas de población», «la guerra», «la hambruna» y «la peste». Con ejemplos macabros como los criaderos de esclavos en Virginia en el siglo XIX y la política del Estado nazi («es notable el impulso al crecimiento poblacional de la Alemania de Hitler, contrasta con el exterminio científico de 6 millones de población judía en Europa del Este comandados por la misma Alemania. Hablamos de este siglo y del país económica y culturalmente más pujante de ese momento»), fundamentan la siguiente conclusión: «En resumen, el control demográfico como aumento y disminución, como origen y calidad, como interés económico, es una constante imprescindible en la estrategia de poder y desarrollo del Estado».

En el plano internacional, después de la negociación con los Estados Unidos sobre el problema del narcotráfico, sigue en prioridad el establecimiento de relaciones con Taiwán, de quien se espera gran ayuda militar, debido a su larga experiencia de lucha contra el maoísmo, y también apoyo financiero. La mención repetida de Taiwán como modelo de estrategia anticomunista y desarrollo capitalista basado en una estrategia nacional da a entender que en este documento está activa la influencia de la doctrina taiwanesa de la «guerra política», cuya recepción peruana documentamos en páginas anteriores.

El análisis del Plan Político-Militar nos permite identificar el tipo de politización que avanzaba en ese momento en las Fuerzas Armadas. Queda claro, primero, que la afirmación del derecho de los oficiales de las Fuerzas Armadas a tomar el poder inconstitucionalmente, usando para ello las mismas armas que la Nación puso en sus manos, era en ese momento ya una doctrina indecente e inconfesable, meramente conspirativa, hecha para cohesionar a las Fuerzas Armadas en el odio hacia el orden democrático. En segundo lugar, es notorio que el énfasis puesto en la «eliminación de excedente poblacional indeseable» responde al mismo propósito, poner a las Fuerzas Armadas en una postura ideológica contraria a la cultura de los derechos humanos que ya en ese momento era patrimonio común de los partidos que participaban en la contienda democrática. Estas forzadas posturas ideológicas respondían, en tercer lugar, a la pretensión de adueñarse de los dos grandes logros que estaban abriéndose paso en ese momento en el país, la victoria estratégica sobre el terrorismo y la reforma estructural de la economía. Los altos oficiales golpistas no estaban dispuestos a permitir que la democracia superase los mayores problemas del país, tras lo cual muchos de ellos, además,

quedarían en el banquillo de los acusados por las violaciones a los derechos humanos cometidas a lo largo del conflicto. En esta voluntad usurpadora se combinaban el falso orgullo institucional de una tradición de militares-gobernantes, la codicia de la cúpula militar de ese momento y el deseo de impunidad de los implicados en violaciones a los derechos humanos. Una cuarta conclusión sale de las referencias a los Estados Unidos: la ambición de triunfo personal de los oficiales conspiradores buscaba una actitud semejante en los protagonistas del Plan Baker, quienes, con tal de expandir su exitosa persecución mundial contra el comunismo en retirada, parecían dispuestos a arriesgar la existencia de la débil democracia peruana.

Acompañan al Plan Político-Militar una serie de textos anexos. Un primer grupo, al que ya hemos recurrido en parte, son los de contenido ideológico y programático («1. Historia demográfica», «2. Nueva deuda externa», «3. Cooperación Perú-USA», «4. Campañas psicológicas»). Un segundo grupo está constituido por las tres sucesivas apreciaciones de inteligencia sobre las condiciones de implementación del planeado golpe según los cambios de coyuntura política (20 de febrero de 1990, 9 de abril de 1990, 13 de junio de 1991). Nos interesa comparar estas apreciaciones de inteligencia con los eventos de 1991. Al final siguen diecisiete anexos que contienen listas de locales a ser controlados por las Fuerzas Armadas o usados como centros de reclusión, listas de documentos y comunicados a difundir y listas de personas, líderes sindicales, líderes políticos y presuntos delincuentes subversivos a ser detenidos el día del golpe. Un operativo semejante, aunque limitado, se ejecutó el 5 de abril de 1992.

B.2. El fenómeno Fujimori

Dos procesos interfirieron y transformaron los planes golpistas que se urdían dentro de las Fuerzas Armadas, la victoria electoral de Fujimori y las condiciones que pusieron los Estados Unidos para prestar ayuda económica a la lucha contrasubversiva y antinarcóticos. Ciertamente, el Plan Político-Militar había subestimado ambos factores. Aunque sabían que ya no podrían gobernar de nuevo abiertamente como en los años setenta, los golpistas no calcularon que esto significaba estar sometidos a la voluntad de un líder popular que sacaba su poder de la misma dinámica política que ellos se proponían neutralizar. Sobre los Estados Unidos su confusión era también profunda, pues habían perdido de vista qué significa ser parte del mundo libre.

Las elecciones presidenciales del 8 de abril de 1990 le dieron a Alberto Fujimori un sorprendente 29% que lo situó muy cerca del candidato favorito, Mario Vargas Llosa, quien sólo obtuvo un 33%, y le permitió entrar junto a éste a la segunda vuelta electoral, dejando atrás al candidato del PAP, Luis Alva Castro, quien obtuvo, sin embargo, un también sorprendente 22%, seguido por Henry Pease, de IU, con 8% y Alfonso Barrantes, de Izquierda Socialista, con 5%. Como el 35% de votos que sumaban el PAP y las izquierdas eran, ante todo, votos antiliberales y

contrarios al ajuste estructural anunciado por Vargas Llosa, éste dio la contienda por perdida y a Fujimori le bastó, para ganar ampliamente la segunda vuelta, decir durante el debate electoral que él no aplicaría la política económica de shock. El proceso electoral había producido un nuevo liderazgo de altísima popularidad en el cual confluían confusamente, por un lado, el rechazo ideológico a la política de ajuste, marcado por el apoyo del PAP y las izquierdas, y por otro, el rechazo a todos los partidos políticos, encarnado en *Cambio 90*, el improvisado y variopinto movimiento de apoyo a la candidatura de Fujimori.

Los golpistas quedaron obligados a recomponer su diagnóstico de la coyuntura y, en consecuencia, sus planes operativos. Apenas siete semanas antes, en su apreciación de inteligencia al 20 de febrero de 1990, habían concluido que «las previsiones sobre un proceso electoral, transferencia de gobierno y los próximos meses de la nueva administración del país dentro de un marco ordenado carecen de realismo y podrían conducir a la República al desencadenamiento de una convulsión social generalizada. En estas condiciones sólo las fuerzas del orden en la conducción política del Estado pueden garantizar la unidad de la mayoría de la población y la iniciación de un proceso de construcción nacional, al margen del sistema democrático establecido en la Carta Magna». Pero al día siguiente de las elecciones, en una nueva apreciación de inteligencia fechada el 9 de abril, se explican lo sucedido así: «Existe una natural tendencia de la Ciudadanía en los períodos de inestabilidad social, política y económica, de orientarse a posiciones moderadas y no confrontacionales». Afirman al mismo tiempo que el resultado expresa «las condiciones anormales por las que atraviesa el Estado peruano», pues «CAMBIO 90 no es más en la actual coyuntura que una corriente de opinión adicional» que «no fue capaz de inscribir siquiera candidatos a diputados en diez departamentos del país». Se dan cuenta así mismo de que este giro protege a Alan García y, junto con él, a todos los demás políticos, de la persecución que el planeado golpe militar iba a lanzar. Los planes de golpe quedan, pues, suspendidos, porque «un pronunciamiento después de la segunda vuelta electoral constituye ir en contra de una esperanza de cambio ya configurada de una fuerza electoral no menor de 50% conformada por los estratos de menores niveles económicos que verían que la irrupción de las Fuerzas Armadas es a favor de los ricos del Perú».

Durante todo este año electoral las acciones subversivas y contrasubversivas continuaron con mucha intensidad. En enero fue asesinado por el MRTA el ex ministro de defensa Enrique López Albújar. El MRTA tenía secuestrado al empresario Héctor Delgado Parker desde octubre de 1989. La DIRCOTE allana un local del PCP-SL donde se encuentra importante información sobre su comité central que sirve de base para las decisivas capturas que vendrían. Los paros armados convocados por el PCP-SL fracasan, pero al mismo tiempo perpetra masacres contra los pueblos nativos en la selva de Junín, 150 asháninkas fueron muertos en marzo, en la zona de San Martín de Pangoa, y 35 en abril, en Mazamari, Satipo. El Ejército persigue a columnas senderistas en todos los frentes, pero también se

producen numerosos excesos contra inocentes pobladores. El mayor éxito de los subversivos en este período es la fuga de 47 presos del MRTA del penal de alta seguridad Castro Castro por un túnel. Ello ocurre el 9 julio, faltando días para el cambio de gobierno. Los hechos de violencia continuaban golpeando casi a diario la conciencia de la población y, pese al inminente cambio de gobierno, la sensación de inseguridad no cesaba. Sobre ello, la indefinición política de Fujimori crea un vacío en el que van a instalarse muchas de las líneas políticas preparadas por los golpistas.

Entre el 10 de junio, día de la segunda vuelta electoral, y el 28 de julio, día en que asumió el gobierno, Fujimori pasó varias semanas alojado en una suite del Círculo Militar, con el pretexto de velar por la seguridad del nuevo presidente electo. Allí fue iniciado por Vladimiro Montesinos en los planes secretos de las Fuerzas Armadas. El pronunciamiento militar previsto para el 27 de julio por la última apreciación de inteligencia anexa al Plan Político-Militar se volvía impropcedente en el momento en que Fujimori accedía a realizar las metas de dicho plan. Es más, si la idea era que el control de las Fuerzas Armadas sobre el gobierno elegido fuera secreto, entonces la instalación misma del nuevo sistema debía ocurrir también en secreto. Esta versión perfeccionada y, al mismo tiempo, mediatizada del Plan Político-Militar fue puesta en vigor por Montesinos y Fujimori en las conspiraciones de junio. Así quedaron fuera de lugar las fantásticas instituciones secretas de que hablaba el Plan (el Consejo Estratégico del Estado, la Secretaría Ejecutiva Nacional, el Sistema Nacional de Control, Seguridad y Propaganda, los Directorios Estratégicos, etc.) y también la Junta de Gobierno, añorante recuerdo de los años setenta. Pero el gobierno en la sombra sí existiría. Su sede sería el SIN y todas sus funciones serían dirigidas por Vladimiro Montesinos.

El objetivo inmediato era que Fujimori se desprendiera de los asesores económicos contrarios al ajuste que había enrolado durante la campaña, Óscar Ugarteche y Santiago Roca. En efecto, fueron defenestrados a mediados de julio, aun antes de la asunción del mando. Luego se anuncia como primer ministro a Juan Carlos Hurtado Miller, quien es el primero en revelar que, inevitablemente, se tendrá que aplicar un programa de ajuste para cerrar brechas fiscales. El mensaje presidencial del 28 de julio fue muy impreciso sobre las medidas de ajuste que se tomarían, pero su vaguedad fue significativa. Estaba abandonando el rechazo a la política de ajuste económico. Recuérdese que el único contenido político de la mayoría electoral conseguida por Fujimori consistió en dos rechazos: uno a la política de ajuste económico y otro a los partidos. Eliminado el primero, quedaba sólo el segundo como la única fuente de identidad política del mandatario. Esto era lo que buscaba el Plan Político-Militar, el aniquilamiento de los partidos y la instauración de una «democracia dirigida» con metas de larguísimo plazo fijadas por las Fuerzas Armadas. Fujimori, guiado por Montesinos, les estaba robando el programa a los militares golpistas y los estaba sometiendo a su liderazgo.

Para demostrar la efectividad con que el nuevo gobierno podía dar pasos en esta dirección, se realiza en los mismos días del ascenso de Fujimori al poder una purga en las Fuerzas Policiales que da de baja a todos los oficiales allegados al ex ministro del Interior del PAP, Agustín Mantilla. Más de 300 oficiales son apartados del servicio. Éste era un punto débil admitido por las apreciaciones de inteligencia del Plan Político-Militar, la falta de control de los oficiales conjurados sobre las Fuerzas Policiales, pues esta se había convertido durante el gobierno de García en una especie de bastión gobiernista. Pero el acto decisivo para la estabilización de Fujimori y Montesinos frente a las Fuerzas Armadas fue el «fujishock». En agosto, a pocos días de haber asumido Fujimori el gobierno, fue aplicado un programa radical de ajuste económico sin la menor previsión de programas sociales de emergencia para los más pobres. Las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales fueron desplegadas para prevenir desmanes o saqueos, pero ello fue casi innecesario, pues la población asumió pacíficamente los hechos sin actos de desobediencia. Al día siguiente del fujishock, cuando el dinero ya no alcanzaba para adquirir ni la décima parte de los bienes que el día anterior, una encuesta estimó que el 49% de la población de Lima estaba de acuerdo con las medidas económicas.

No fue, pues, la política económica lo que puso a Fujimori en el camino del golpe de Estado del 5 de abril, sino la voluntad de las Fuerzas Armadas —alentada por el gobierno mismo— de eliminar todo control democrático sobre la política de seguridad y defensa. En octubre se realizó la primera prueba de fuerza en este terreno. Fue el decreto supremo 017-90-JUS, por el cual el Ejecutivo otorgaba amnistía a los procesados por excesos y violaciones a los derechos humanos cometidos durante la lucha contrasubversiva. Como era previsible, el Senado dejó sin efecto el decreto supremo por encontrarlo inconstitucional e ilegal. A partir de ese momento, Fujimori no pierde una ocasión para desacreditar a los poderes Legislativo y Judicial, tildándolos de corruptos e irresponsables con términos extremadamente agresivos: «canallas», «chacales». Mientras tanto, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales proceden con redoblada dureza en la lucha contra la subversión y las denuncias sobre ejecuciones ilegales, masacres, torturas y desapariciones perpetradas por ellos aumentan velozmente. Fujimori anuncia, con pleno respaldo de las Fuerzas Armadas, una nueva estrategia contrasubversiva que implica la acción coordinada de todos los sectores del Estado. La polarización política se da entre, por un lado, la posición fujimorista a favor de una guerra contrasubversiva irrestricta y, por otro, la posición de la mayoría opositora en el Congreso, favorable a profundizar la contrasubversión sin abdicar del control democrático ni del estado de derecho. Fujimori impulsa esta polarización no sólo para desarrollar su liderazgo sobre las Fuerzas Armadas, sino también para intentar mantener la cohesión de su grupo parlamentario por oposición a los partidos políticos. En ese contexto, Alan García es librado de una acusación constitucional en el Congreso por las masacres de Lurigancho y El Frontón gracias a que los votos de la bancada fujimorista se sumaron a los del PAP.

B.3. La negociación con los Estados Unidos

Siguiendo una prioridad del Plan Político-Militar, el gobierno de Fujimori emprendió a inicios de 1991 gestiones para conseguir ayuda económica de los Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico y la subversión. Ahora conocemos los pasos de esas negociaciones gracias a que han sido desclasificados los mensajes que intercambiaron entonces la Embajada en Lima, el Secretario de Estado James Baker y el Congreso de los Estados Unidos.

En respuesta a las primeras consultas, el Gobierno norteamericano hace notar que la ayuda internacional por este concepto está regulada por la norma llamada INCA (*International Narcotics Control Act*, 1990). Esta norma es tan explícita en lo relativo a las violaciones de los derechos humanos, que el gobierno de Fujimori se vio obligado a inventar una agenda de acciones para mejorar el respeto de los derechos humanos durante la lucha contrasubversiva. Esta agenda iba a contrarcorriente de la actitud que impulsaba su cooperación con las Fuerzas Armadas y su polarización política contra los partidos que tenían la mayoría en el Legislativo. Sin embargo, Fujimori dio una serie de pasos, algunos reales y otros simulados, para acceder a las exigencias norteamericanas. Este proceso duró todo el año 1991 y en 1992, luego de haber recibido el Perú las primeras promesas de desembolso, fue interrumpido abruptamente por el golpe de Estado de 1992.

La INCA ponía las siguientes condiciones para prestar ayuda económica:

1. El país tiene que implementar programas para reducir el flujo de cocaína a los Estados Unidos de acuerdo con acuerdos bilaterales o multilaterales [...]
2. Las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales de ese país no pueden estar comprometidas en patrones consistentes de violaciones mayores de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, y el Gobierno de ese país tiene que haber hecho progresos significativos en la protección de los derechos humanos internacionalmente reconocidos, particularmente en:
 - a) Asegurar que la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes o el castigo, la detención como incomunicado o la detención sin cargos ni juicio, las desapariciones y otras violaciones flagrantes del derecho a la vida, la libertad o la seguridad de la persona no son practicadas y
 - b) Permitir una investigación sin obstáculos de las violaciones denunciadas de derechos humanos internacionalmente reconocidos, lo que implica proveer a las organizaciones internacionales pertinentes (incluidas las organizaciones no gubernamentales como el Comité Internacional de la Cruz Roja) o a los grupos que actúan bajo la autoridad de la Naciones Unidas o de la Organización de los Estados Americanos el acceso a los centros de detención; y que el Gobierno de ese país tenga control efectivo sobre las operaciones policiales y militares relacionadas con las actividades antinarcóticos y contrainsurgentes.

En el primer informe de la Embajada al Secretario de Estado sobre la situación de los derechos humanos en el Perú en el marco de estas consultas, enviado el 26 de marzo, se reporta que los tres mayores actores del conflicto, «los terroristas, el Ejército y la Policía» son culpables de violaciones significativas de los derechos humanos, las cuales aumentaron en 1990, aunque hay esfuerzos aislados considerables, como la liberación de prisioneros que no van a juicio y la mejora del acceso de la Cruz Roja a los detenidos por las Fuerzas Policiales. En mayo la consulta había profundizado en los aspectos organizativos y de control de las agencias estatales, con los siguientes resultados:

La corrupción por narcóticos en las áreas productoras de coca está ampliamente difundida. Se considera que sus efectos hacia arriba en la cadena de explotación del negocio son significativos pero de baja magnitud. Aunque hay cooperación organizada de la policía con los traficantes, los policías son más ampliamente conocidos como individuos que se involucran por su cuenta («free lancers»), pagan para ser transferidos a una unidad antinarcóticos y entonces extorsionan a los agricultores cocaleros locales y a los traficantes para obtener ganancias personales. Un reporte reciente [texto eliminado] afirma que la corrupción del narcotráfico afecta al Ejército en todos los niveles en el Huallaga. La corrupción del Ejército está más organizada. Los comandantes de unidades ofrecen protección a los aeropuertos y paso libre a los traficantes. En algunos casos las ganancias del desnatado del narcotráfico se usan para alimentar a la tropa. Hay menos evidencia disponible sobre corrupción por narcotráfico en la policía y el Ejército en el nivel nacional, pero es casi seguro que existe.

Casi al mismo tiempo, el informe de inteligencia militar del Comando Conjunto en Washington del 24 de mayo destaca que el comandante del Ejército en el Frente Mantaro está decidido a detener el narcotráfico y reestablecer el control del gobierno en Satipo, donde ha instalado su cuartel general. En medio de grandes dificultades y afrontando grave escasez de recursos, este oficial ha concentrado en Satipo un número importante de tropas con el que está derrotando al terrorismo y al narcotráfico.

Como un paso preparatorio para obtener la ayuda económica, el gobierno del Perú firmó con los Estados Unidos en el mismo mes de mayo un convenio antidrogas. El borrador de este convenio había sido revisado a la luz de los resultados de la Conferencia Internacional «Narcotráfico, a un año de Cartagena» que tuvo lugar en abril. De todos modos, la firma del convenio se realizó sin consulta al Congreso peruano, por lo cual el Congreso interpelló al primer ministro Carlos Torres y Torres Lara, quien tuvo que contestar las 92 preguntas del pliego interpellatorio. Sobre la base del convenio, el Departamento de Estado proveería 34.9 millones de dólares en el año fiscal 1991 y una cantidad igual o mayor en 1992.

Por parte de los Estados Unidos hay una expectativa llena de dudas y debate entre el Congreso y el Ejecutivo. Mientras este último estima que son posibles

avances básicos en respeto a los derechos humanos e importantes avances en lucha antinarcóticos, el Congreso pone énfasis exclusivamente en la cuestión de los derechos humanos, convencido de que la situación es sumamente grave. Nuevos informes de la Embajada en Lima llaman la atención sobre el mérito especial de la lucha del gobierno de Fujimori contra el PCP-SL y el MRTA, y atribuyen parte de la responsabilidad de la corrupción a la debilidad del poder judicial y la administración pública. Estos factores atenuantes de un juicio crítico severo sobre el gobierno de Fujimori en materia de derechos humanos no tuvieron mayor efecto en la posición del Congreso norteamericano. En una extensa carta del Congreso al presidente George Bush, fechada el 23 de julio, se expresa, entre otros argumentos, que las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales peruanas han impedido al gobierno de Fujimori cumplir con las condiciones puestas por la INCA, y que por cuarto año consecutivo la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha recibido más reportes de desapariciones y otras violaciones que de ningún otro país en el mundo. A los datos sobre la magnitud de estas violaciones se añade el hecho de que en el Perú se impide sistemáticamente la investigación de los casos por agencias internacionales pertinentes. En su tercera página, la carta concluye que «incrementar la ayuda a la policía y fuerza armada peruanas emitiría una señal de que los Estados Unidos están dispuestos a tolerar sus tristes resultados en derechos humanos». Ello debilitaría también la posibilidad de mejorar el control del gobierno civil sobre las Fuerzas Armadas.

La reacción del Ejecutivo a este ataque frontal a sus negociaciones con el Perú fue un contraataque frontal. Sobre la base de la resolución presidencial 91-20, el Secretario de Estado procedió a constatar por su cuenta que el Perú sí satisfacía los criterios puestos por la INCA y así lo expresó en carta del 30 de julio dirigida al Congreso, donde se da fe de ello, repitiendo punto por punto los criterios de la INCA como ya satisfechos por el Perú, y expresando su confianza en el compromiso asumido por Fujimori tanto en la lucha contra el narcotráfico como en el respeto a los derechos humanos. El 31, un memorándum del Ejército norteamericano afirma que las violaciones a los derechos humanos cometidas en el Perú, al juicio del personal militar de la Embajada, no son una política del alto mando militar. «Puede haber casos de falta de acción para impedir abusos y puede haber casos de decisiones afirmativas para emprender tales actividades en el nivel de coronel o menor, pero no al nivel de Jefe del Comando Político-Militar».

El 9 de septiembre, Americas Watch remitió al Secretario de Estado una carta de rechazo a la resolución tomada y al informe en que ésta se basa. Ambos «revelan la disposición de la administración Bush a pasar por alto las condiciones de Derechos Humanos contenidas en la INCA». El día 12 tuvo lugar en el Congreso una audiencia en la que habló el Asistente del Secretario de Estado para asuntos internacionales de narcotráfico, Melvin Levitsky. Su informe resaltó los esfuerzos y progresos hechos por el gobierno del Perú en este sentido, con énfasis en la situación de guerra interna que se vive en el país y la importancia que tiene para la política antidrogas norteamericana. La respuesta del Congreso fue establecer una serie de

condiciones precisas para otorgar la ayuda gradualmente, conforme las condiciones se cumplan. Una primera parte se pagaría cuando el personal de la Cruz Roja y de la Fiscalía obtuviese libre acceso a todas las instalaciones de detención. Esta primera parte estaría destinada a los repuestos urgentemente requeridos por la Fuerza Aérea para los patrullajes aéreos antidrogas. La segunda quedó condicionada a que el Perú demuestre eficiente control de aeropuertos para prevenir el paso de drogas por ellos y cuando haya hecho progresos para cumplir con los acuerdos de la Cumbre de Cartagena sobre estos temas. La tercera parte sería entregada cuando a) esté operativo un registro nacional de detenidos, b) cuando las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales estén en condiciones de operar conjuntamente en operaciones antinarcóticos y c) cuando se hayan hecho progresos avanzados en el cumplimiento de los acuerdos de Cartagena. Exigen que el Ejecutivo acepte por escrito estas condiciones y que se haga después de cada desembolso un informe al Congreso sobre cómo se han constatado los avances respectivos. Por último, se exige que el personal militar peruano sea entrenado en los Estados Unidos en vez de enviar instructores norteamericanos al Perú.

La disposición final del Senado se concentró en el registro de detenidos: «el incumplimiento de la publicación del registro central de detenidos dentro de tres meses será tomado en cuenta cuando recibamos notificaciones para dar paso a toda ayuda militar adicional para el Perú en el año 1992». Además, se dejó bloqueada la ayuda de 10.5 millones para el Ejército, «el más notorio violador de los derechos humanos entre las fuerzas de seguridad». Sin embargo, a instancias del presidente Fujimori, se dispuso que se comprometiesen 3.7 millones para el Ejército, pero sólo para la construcción de carreteras y otros programas de acción cívica.

La gestión peruana incluyó una visita de Fujimori en octubre a su colega George Bush para dar testimonio de su buena disposición a cumplir con los criterios de la ayuda norteamericana. Ello no modificó en absoluto la posición del Congreso. No se equivocaban. Ese mismo mes, en discursos pronunciados en ceremonias militares, Fujimori califica de «tontos útiles» a los defensores de los derechos humanos y señala la existencia de «terroristas infiltrados en pseudo organizaciones humanitarias y defensoras de los derechos humanos». Pero la doble moral continúa, pues en esos días se funda, con apoyo del gobierno, el Consejo por la Paz, obviamente usado también para apaciguar las críticas internacionales. Siguiendo la misma lógica, llega a Lima ese mes, invitada por el gobierno peruano, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para informarse sobre los casos denunciados.

El 17 de enero de 1992, el Departamento de Estado aceptó «reluctante» las condiciones impuestas por el Congreso, con tal de no omitir ningún esfuerzo por reducir el flujo de narcóticos hacia los Estados Unidos. Comunicaron a las autoridades peruanas las condiciones, con énfasis en el registro de detenidos, y que la ayuda no incluiría los 10.05 millones para entrenar tres batallones contrasubversivos del Ejército.

El apoyo económico y la asistencia militar en la lucha contra el narcotráfico y la subversión se interrumpieron a causa del golpe de Estado del 5 de abril de 1992. En mayo de ese año, el secretario de Estado Adjunto para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, se entrevistó con Fujimori y respaldó los criterios adoptados por la OEA. A Fujimori no le impresionaba mucho el asunto, pues los montos de la ayuda en cuestión no eran determinantes para sus planes. En marzo de 1992 viajó en visita oficial al Japón, donde comprometió ayuda por 127 millones de dólares. El año 1991 estuvo lleno de éxitos en lo que se refiere a obtención de ayuda no reembolsable y créditos de desarrollo. El Fondo Latinoamericano de Reserva había otorgado 403 millones de dólares para obras de desarrollo; el Grupo de Río, 100 millones; y el Banco Interamericano de Desarrollo, 1.100 millones. El Perú tenía ya un acuerdo con el FMI sobre un Programa de Referencia para lograr su reinserción en el sistema financiero internacional. Además, Fujimori tenía por delante un amplio programa de privatizaciones. En este contexto se entiende que en septiembre, en plena incertidumbre sobre el apoyo norteamericano, Fujimori destinara una partida especial del tesoro público de 200 millones de dólares a la renovación de material militar y armamento.

Con el golpe de Estado de 1992, se confirmaron brutalmente las advertencias del Congreso norteamericano sobre la poca confiabilidad de Fujimori. La negociación de ayuda con los Estados Unidos —así como otras gestiones internacionales, incluida una visita oficial a Alemania que se había programado en detalle y se canceló— resultó ser parte de las maniobras de distracción de un régimen que simulaba hacer progresos en el respeto a los derechos humanos sólo para ganar tiempo mientras preparaba un golpe contra todas las leyes y valores democráticos.

De lo visto podemos concluir que no sólo la naturaleza más selectiva de la estrategia adoptada a partir de 1989 influyó en la reducción de la cantidad de violaciones de los derechos humanos a partir de 1990. Un factor poderoso fue el padrón de prisioneros actualizado diariamente y supervisado por el Comité de la Cruz Roja Internacional y los fiscales peruanos. Este padrón fue introducido para cumplir con una condición puesta por el Congreso de los Estados Unidos para autorizar la ayuda económica al Perú. Eso contribuyó a que los líderes senderistas que fuesen detenidos no fuesen luego desaparecidos, ni torturados ni muertos. Los interrogatorios de inteligencia dejaron de tener consecuencias letales.

B.4. Del enfrentamiento con el Legislativo al golpe de Estado de 1992

Otro factor influyente en esta evolución fue la necesidad del gobierno de Fujimori de mantener algunas formas políticas democráticas, las cuales dieron espacio a quienes insistían en controlar con criterios básicos de moral y justicia las acciones de las Fuerzas Armadas. Esta necesidad se creó porque Fujimori pretendió y consiguió paulatinamente un liderazgo personal sobre las Fuerzas Armadas, en vez de desempeñar el papel decorativo que ellas habían previsto para el presidente en el Plan Político-Militar.

La fuente de iniciativa política de Fujimori era la contrasubversión entendida como un proceso de transformación de la sociedad y del Estado superior al proceso democrático. Para cohesionar a sus seguidores, empezando por las Fuerzas Armadas, forzaba el enfrentamiento con las posiciones de los demás grupos políticos reclamando para la acción contrasubversiva cada vez más autonomía frente a los poderes legislativo y judicial. Ésta era una manera eficaz de acumular poder y prestigio para él solo en un país asolado por el terrorismo, pues sus exigencias eran de tal tipo que ningún partido democrático podía suscribirlas. En otras palabras, la vehemencia en dejar atrás los controles éticos y legales de la acción armada no respondía a necesidades intrínsecas de ésta, sino a la propia y particular necesidad de Fujimori de hacerse un capital político. Esta ayuda exageradamente solícita a las Fuerzas Armadas no era, pues, gratuita ni generosa, por lo cual muchos altos oficiales empezaron pronto a desconfiar del nuevo presidente y de su camarilla. Lo mismo ocurrió con sus asesores económicos motivados por la oportunidad histórica de ejecutar la reforma estructural, como Hernando de Soto, quien se distanció en febrero de 1991.

El doble juego del nuevo régimen se refleja en la directiva del Ministerio de Defensa 003-91-MD/SDN, sobre política de pacificación, elaborada ese año en la Secretaría de Defensa Nacional. La directiva contiene un amplio programa político que abarca los campos militares y no militares de la Defensa. Estos últimos son el campo político, el económico y el psicosocial. Sus prioridades en lo político son conseguir el apoyo internacional para la lucha contra el narcotráfico y, en el ámbito nacional, «propiciar un Acuerdo Nacional de todos los Partidos y Organizaciones Políticas, a fin de lograr su participación en la erradicación de la subversión y del tráfico ilícito de drogas».²⁶⁹ En el campo militar, su prioridad es «reestructurar el Sistema de Defensa Nacional» para adecuarlo a las necesidades de la contrasubversión. Orientada por un concepto muy amplio de contrasubversión, se propone acciones psicosociales como «lograr la adhesión de la población [...] ejerciendo a través de sus autoridades liderazgo en el área de su responsabilidad», «establecer normas que permitan el nombramiento de autoridades políticas idóneas», «desarrollar programas de capacitación permanente para autoridades políticas», «propiciar el apoyo de los medios de comunicación social a las acciones de pacificación».²⁷⁰ Contiene también un amplio programa de fortalecimiento de las actividades de inteligencia, que empieza por «integrar las actividades de inteligencia de todos los órganos componentes del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA)».²⁷¹ Plantea actualizar los conocimientos e informes sobre los grupos subversivos y sus organismos de fachada y, sorprendentemente, plantea «actualizar el conocimiento de los grupos PARAMILITARES, del ámbito interno». Pero lo más interesante está en el Objetivo 2 de esta sección, que es im-

²⁶⁹ Ministerio de Defensa. Directiva del 003-91-MD/SDN. 1991, p. 4.

²⁷⁰ *Ibidem*, p. 22.

²⁷¹ *Ibidem*, p. 35.

plementar un «Sistema de Contrainteligencia».²⁷² En el Anexo 01 esta necesidad se expresa así:

(5) Los órganos del Sistema de Inteligencia no funcionan [añadido a mano: todavía] eficientemente debido, entre otros aspectos, a una falta de coordinación entre ellos, así como a la falta de equipamiento adecuado. Sin embargo se hacen esfuerzos para infiltrar el aparato subversivo, con la finalidad de identificar y ubicar oportunamente a la OPA y OPM de los elementos subversivos, a fin de destruirlos y/o neutralizarlos. También se viene ejecutando operativos especiales, principalmente en las zonas urbanas, en lugares donde se detecte o se tenga indicios de la presencia de estos elementos.²⁷³

En todos estos puntos, y en muchos otros que un lector avisado descubriría con facilidad, la Directiva de Pacificación 003-91-MD/SDN contiene un programa político ambicioso que no se detiene ante los riesgos que dicho programa implica para la democracia y el estado de derecho. Se trata de un programa político y psicosocial deducido de las necesidades de la guerra contrasubversiva, al estilo de la «guerra política» de la escuela de Taiwán. Por su carácter expansivo e invasor de los fueros de los otros poderes del Estado, este documento era en manos de Fujimori un arma contra el Legislativo.

Sin embargo, la misma directiva, en su Anexo 01, hace en un pasaje una extraordinaria crítica a la «militarización» del proceso contrasubversivo:

(f) La no aplicación de la estrategia global antisubversiva y, las tendencias en curso a una militarización que angosta los recursos de la democracia, expone a la población a situaciones violatorias de los Derechos Humanos. Esta situación debe defenderse [sic] con la Constitución y la Ley en la mano; el Estado no puede incurrir en actos que lo deslegitimen. El crimen, la emboscada artera, el arrasamiento de poblaciones, es algo inherente a la violencia terrorista. La democracia no puede responder con los mismos instrumentos y es por lo tanto necesario, políticamente, que quede siempre a salvo, que es el Estado y sus Fuerzas del Orden, las [sic] que protegen y respetan las vidas de los ciudadanos.²⁷⁴

Fujimori mantenía vivos, por un lado, al estado de derecho y la política parlamentaria, a fin de ponerse por encima de la autoridad militar; pero, por otro lado, los rebajaba y debilitaba al extremo, en nombre de la contrasubversión, a fin de acumular poder para él solo y no compartirlo realmente con los demás poderes del Estado. Era una estructura de poder contradictoria, pero real y funcional para Fujimori en ese momento. Mientras mantenía cierta dinámica política, a fin

²⁷² *Ibíd.*, p. 36.

²⁷³ *Ibíd.*, Anexo 1, p. 9.

²⁷⁴ Directiva de Pacificación 003-91-MD/SDN. Anexo 1, p. 2.

de ganarles la iniciativa a los altos mandos militares, usaba contra el Congreso y contra los partidos políticos las demandas de libertad de acción prácticamente irrestricta que planteaban las Fuerzas Armadas. Los decretos supremos y legislativos para apoyar la contrasubversión y la pacificación fueron la principal arma para arrinconar al Congreso.

La técnica de Fujimori para desbordar al legislativo con iniciativas a favor de una contrasubversión sin control democrático fue producir en serie decretos supremos y luego, con las facultades extraordinarias que obtuvo del Congreso, decretos legislativos cuyo contenido era ilegal, inconstitucional o impropio de una democracia. El primer decreto de este tipo rechazado por el legislativo fue el decreto supremo 171-90, el cual dispone que los policías y miembros de la fuerza armada destacados en las zonas de emergencia prestan servicio las veinticuatro horas del día, de forma que no importa la naturaleza de sus actos, éstos están siempre sometidos al fuero privativo, con el añadido de que no se podrá revelar la identidad de dicho personal. El Congreso anuló este decreto un mes después. La revancha de Fujimori fue no aprobar la ley que reglamenta el recurso de amparo y el hábeas corpus, la cual fue devuelta al congreso el 28 de febrero. El gran error del Congreso fue otorgar las facultades legislativas al ejecutivo (ley 25327, junio de 1991). En abril, el gabinete en pleno se presentó ante el Congreso con excelentes modales, largas argumentaciones y discursos patrióticos para solicitar dichas facultades. Lo que el Congreso no previó fue que, en los meses siguientes, Vladimiro Montesinos sería el orquestador de la producción de 126 decretos leyes, entre los cuales había muchos, especialmente entre los 35 referidos a la pacificación, que abandonaban la base constitucional y democrática del Estado y ponían al Congreso en la alternativa entre permitir tal desfiguración del régimen político o enfrentarse al ejecutivo en un debate en el que muy difícilmente recibiría apoyo popular.

La actividad terrorista del PCP-SL mantenía acosado al país mediante atentados y asesinatos en las ciudades y masacres en las zonas rurales. Las Fuerzas Armadas aplicaban intensamente la estrategia de eliminación selectiva, perpetrando ejecuciones extrajudiciales, matanzas, torturas y desapariciones. En julio fue presentado en televisión por la periodista Cecilia Valenzuela un documento de las Fuerzas Armadas que indicaba el uso de la estrategia de eliminación selectiva. El documento fue negado por el Comando Conjunto en un comunicado. Hay entonces también denuncias de asesinatos cometidos por paramilitares. Ahora sabemos que no fueron paramilitares, sino oficiales en actividad organizados en pelotones de operaciones especiales.²⁷⁵ Las denuncias de violaciones de derechos humanos se acumulaban y eran difundidas por organismos internacionales sin que ello causara efecto alguno sobre la marcha de las operaciones contrasubver-

²⁷⁵ Véase en este Informe el apéndice del apartado «La década del noventa y los dos gobiernos de Alberto Fujimori» en el tomo III donde se presenta la información recabada sobre el «Grupo Colina».

sivas. La mayoría de la población no estaba dispuesta a arriesgar en defensa de principios éticos y legales el poco bienestar particular que le quedaba. Pero el Congreso no claudicó ante el desafío que le presentaron los decretos legislativos de Fujimori y Montesinos. Prefirió ponerse en curso de colisión con el ejecutivo, aunque ello fuera precisamente lo que buscaban los golpistas para justificar una acción de fuerza contra el orden constitucional.

El Congreso tenía treinta días para revisar los decretos. En los pocos días que quedaban hasta el cierre de la legislatura ordinaria el 15 de diciembre, derogó seis decretos, el 731 y 764, que postergaban la entrada en vigencia del código procesal penal; el 736, 747 y 762, que penalizaban el blanqueo de dinero, el encubrimiento del narcotráfico y la revelación o difusión de informaciones que obtiene o procesa el Sistema de Defensa Nacional. Por la imprecisión de sus términos, estos decretos se prestaban a ser mal usados en desmedro de las libertades democráticas. Pero fue la derogatoria del 746, la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, lo que más escandalizó al Ejecutivo, porque se trataba directamente de un instrumento central de la lucha contrasubversiva. El problema señalado por el Legislativo era que esta ley dejaba al Servicio de Inteligencia fuera de todo control democrático. En respuesta, el Presidente observó estas derogatorias y no las promulgó. Entonces el 7 de febrero la Mesa Directiva del Congreso promulgó la ley 25399 que contenía las normas que derogaban esos decretos.

La respuesta inmediata de Fujimori fue hacer el último día del año numerosas observaciones a la Ley General de Presupuesto para 1992, impidiendo así su promulgación en un momento en que el Congreso no podía reunirse para resolver el *impasse*. Ello paralizó las actividades del sector público en los primeros días de 1992, pues no había marco normativo para la ejecución de gasto alguno. Entonces Fujimori convocó una legislatura extraordinaria, con lo cual mantuvo emplazados a los congresistas. Sin embargo, el Congreso usó la legislatura extraordinaria para hacer sólo modificaciones en una serie de decretos de pacificación que no resultaban muy polémicos. Entre ellos, estuvo, empero, el 743, Ley del Sistema de Defensa Nacional, que era muy importante para las Fuerzas Armadas. Por ello, Fujimori promulgó todos los decretos modificados ese verano salvo éste y se reservó el derecho a insistir en él más adelante. Los decretos sobre los que el Congreso no se pronunció quedaron firmes al cumplirse los treinta días del plazo de revisión.

La Comisión de Pacificación del Senado presentó un informe muy duro sobre el «costo social» de la violencia en el país durante 1991. Entró a tallar entonces, como va a ser lo común de aquí en adelante, el presidente del Comando Conjunto, Nicolás de Bari Hermoza Ríos, quien declaró públicamente su respaldo a la estrategia de pacificación a la que obedecen los decretos legislativos que el ejecutivo promulgó en virtud de las facultades que le delegó el Congreso. Esta declaración fue el prelude de la larga serie de comunicados del Comando Conjunto que en los años siguientes van a apuntalar al régimen.

C. La actuación del gobierno de Alberto Fujimori²⁷⁶

C.1. Las Fuerzas Armadas y el nuevo gobierno

El gobierno de García Pérez dejó al país sumido en una profunda crisis económica y social, con una inflación anual superior a 2,775% en 1989 y, en lo relativo a la violencia, con 65 provincias y un distrito en estado de emergencia. La campaña electoral para suceder a García fue sumamente enconada y terminó con dos candidatos enfrentados en una segunda vuelta: Mario Vargas Llosa, por el Frente Democrático, y Alberto Fujimori, por Cambio 90. Las propuestas eran agudamente antagónicas, un antagonismo que reproducía el ánimo del electorado. Mientras Vargas Llosa proponía un ajuste macroeconómico severo como preludeo a la instauración de un régimen económico liberal, Fujimori defendía las políticas de ajuste gradual y tomaba distancias del liberalismo económico. En cuanto al combate a la subversión —una verdadera prioridad nacional en ese momento— Fujimori sostenía que su estrategia sería fundamentalmente atacar «el hambre y la miseria» en tanto constituían, en su opinión, «caldo de cultivo» de la subversión. No obstante, una vez en el gobierno, fueron otras las políticas que puso en práctica el nuevo Presidente.

Como se ha señalado antes, durante los últimos años del gobierno de García Pérez, las Fuerzas Armadas iniciaron por su cuenta una redefinición de su enfoque de la lucha contrasubversiva. Ese replanteamiento implicaba que las Fuerzas Armadas definieran las políticas de Estado según las necesidades de la guerra: la «contrasubversión» era un objetivo más alto que el régimen democrático en sí mismo. Esa nueva estrategia enfatizaba las operaciones psicosociales y, sobre todo, las de inteligencia, y consideraba también la perpetración de violaciones de los derechos humanos, que aunque menos numerosas, serían más premeditadas. Todo ello demandaba a su vez una readecuación de la institucionalidad estatal.

Así, durante 1989, un grupo de militares y civiles se dedicó a planificar un golpe de Estado orientado a implantar en 1990 una «democracia dirigida». Este plan —que tiempo después se hizo conocido, como ya se mencionó, como «Plan Verde»— implicaba establecer un régimen militar secreto, de poder real o «dominio estratégico» no susceptible de desgaste político, que gobernara efectivamente el país oculto tras el presidente electo.

El plan contemplaba políticas de ajuste para remediar la hiperinflación y recuperar el crédito internacional, pues sin nuevos préstamos la lucha contra la subversión era insostenible. También se proponían reformas para crear condiciones políticas y legales favorables a las operaciones militares y de inteligencia.

El ascenso electoral y ulterior triunfo de Fujimori, con propuestas contrarias a las sostenidas por el Frente Democrático, obligó a los confabuladores a suspen-

²⁷⁶ En: Capítulo 5: Los gobiernos de Alberto Fujimori (Primera parte: La tragedia y sus responsables, *Hatun Willakuy*), pp. 310-318.

der el plan. Pensaron que un levantamiento en esas circunstancias —es decir, con una apreciable porción del electorado votando contra el ajuste macroeconómico— hubiera tenido el signo de un golpe de Estado antipopular.

No obstante, los golpistas vieron pronto nuevas oportunidades en las circunstancias que rodeaban al presidente electo: indefinición política, carencia de un partido político, ausencia de un verdadero programa de gobierno. Era un vacío que podía ser llenado por el plan político-militar.

Ese fue el plan que, con ayuda de Vladimiro Montesinos, se buscó que adoptara el presidente electo, quien desde antes de asumir el cargo había sido alojado en una instalación militar con el pretexto de que su vida estaba en riesgo. Fujimori accedió pronto a poner en práctica los puntos del plan, empezando por el ajuste macroeconómico de «choque» que antes había prometido evitar. Se iniciaba así la aplicación del «Plan Verde», aunque retocado en aspectos medulares por intervención —y por interés— de Vladimiro Montesinos.

Al momento del relevo en el gobierno, la violencia había llegado a una situación extrema. En 1989, como se ha visto ya, Abimael Guzmán había impuesto en su organización la tesis del «equilibrio estratégico», lo que tendría como efecto más visible una intensificación de las acciones terroristas del PCP-SL. El plan político-militar era, también, una reacción a ese contexto.

Una vez que Fujimori aceptó algunas ideas centrales del plan, quedó abierta la posibilidad para un incremento del poder militar sin los controles que la Constitución mandaba. Fujimori aceptó, en primer lugar, la continuación de la estrategia contrasubversiva dirigida por las Fuerzas Armadas con amplio margen de maniobra, lo que implicaba, entre otras cosas, impunidad para los militares responsables de violaciones de derechos humanos.

En ese esquema, la policía siguió dos trayectorias. De un lado, trabajó subordinada a los comandos político-militares en las zonas de emergencia. De otro lado, inició y desarrolló un trabajo especializado de inteligencia a través del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN), unidad de la DIRCOTE enfocada en la captura de los más altos jefes de las organizaciones subversivas.

C.2. Las primeras decisiones

La negociación entre los militares y el presidente electo para la adopción del plan político-militar no estuvo exenta de tensiones y rumores de complot contra el nuevo gobierno. En vista de ello, la primera decisión del gobierno fue cambiar a los altos mandos de la Marina y de la Fuerza Aérea, mas no al del Ejército. Neutralizada la amenaza de un golpe de Estado y renovado el alto mando militar, se presentaba la oportunidad de realizar cambios en las fuerzas del orden y modificar las relaciones de poder. Estos cambios se produjeron, pero sin conquistar consenso institucional; pues desde el inicio estuvieron signados por la intervención de Montesinos, quien favorecía la relación del nuevo gobierno con el Ejército. Junto con ello, se procedió a someter a las Fuerzas Policiales al control militar.

Mientras introducía estos cambios, el gobierno puso en práctica un plan de ajuste económico de choque, anunciado por el ministro Juan Carlos Hurtado Miller en agosto. Era un ajuste muy severo, que fue implantado sin la puesta en marcha de programas sociales de emergencia. La estabilización económica del país, el cambio de la estructura financiera y comercial hacia un modelo liberal y la recuperación del crédito internacional ocuparon una significativa porción de los esfuerzos del gobierno en 1990 y 1991.

Mientras esto ocurría, el presidente Fujimori se iba deshaciendo de sus colaboradores iniciales —profesionales vinculados con la izquierda— y armando un equipo en consonancia con el camino adoptado. En el plano político, ello significaba distanciarse de la imagen de concertador con que Fujimori había llegado al gobierno y que había ensayado aún en los primeros meses de su gestión.

A diferencia de los gobiernos anteriores, el presidido por Alberto Fujimori no tenía mayoría parlamentaria. Su partido, Cambio 90, obtuvo solamente 32 diputados y 14 senadores, es decir, el 23% y 18% del total de miembros de cada cámara, respectivamente. Esta situación obligó al gobierno a establecer alianzas pragmáticas sobre asuntos muy específicos: con el Frente Democrático sobre los temas tocantes al programa económico y con el Partido Aprista Peruano sobre los de interés político. Fuera de ello, no hubo de parte del gobernante la intención de edificar un partido político con el cual gobernar; se perfilaba entonces la opción de hacerlo con un régimen oculto, apoyado en operadores políticos en la sombra y en alianza con sectores de las Fuerzas Armadas. Se gestaba, pues, una camarilla de «poder real» en la que Montesinos tendría un papel preponderante, al lado de otros «asesores» del gobierno como Santiago Fujimori (hermano del Presidente), Augusto Antonoli y Absalón Vásquez.

En estos primeros meses, el gobierno adoptó una postura pública favorable al respeto y a la protección de los derechos humanos. En gran medida, era una respuesta a las nuevas exigencias del gobierno de los Estados Unidos, cuyo apoyo era fundamental para la reinserción en los circuitos financieros.

En los hechos, sin embargo, se mantenía la tendencia a favorecer la impunidad practicada por los ex presidentes Belaunde y García. Entre muchos casos relevantes, cabe señalar que durante 1990 y 1991 varias decenas de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro, en Huancayo, fueron víctimas de desaparición forzada sin que las autoridades investigaran los hechos ni señalaran responsables.

El despliegue de la estrategia contrasubversiva y la impunidad

A inicios de 1990, las Fuerzas Armadas elaboraron el «Plan de Campaña para la Contrasubversión – Período 1990-1995». El cronograma del plan planteaba que entre el 1 de agosto de 1990 y 31 de julio de 1992 la tarea sería la «recuperación de las áreas críticas». Así, conforme se ha explicado en el capítulo anterior, en 1990 las operaciones contrasubversivas ampliaron su radio de acción hacia los

asentamientos humanos del oeste de Lima, como Huaycán y Raucana, y hacia las universidades nacionales, principalmente La Cantuta y San Marcos. También se expandieron hacia el oriente de Junín hasta el río Ene, donde se liberó del PCP-SL a cientos de nativos asháninkas, y hacia el nororiente, a las zonas cocaleras de Huánuco, San Martín y Ucayali.

El despliegue incluyó procedimientos de eliminación selectiva y otras formas de violación de los derechos humanos que fueron denunciados por distintas organizaciones civiles. Las Fuerzas Armadas —alentadas por el propio gobierno— buscaban, entonces, eliminar la fiscalización de las instituciones democráticas. Aunque de manera incipiente, un sistema de impunidad estaba en marcha. El 23 de diciembre de 1990 el gobierno decretó que las acciones de las Fuerzas Armadas y de la policía en las zonas declaradas en estado de excepción eran materia de los órganos de justicia militar. Una señal previa de esta tendencia fue la ratificación por parte del Senado de los ascensos otorgados a los generales de brigada del Ejército Peruano Jorge Rabanal Portilla y José Rolando Valdivia Dueñas, vinculados con la matanza de reclusos en centros penitenciarios en 1986 y con el asesinato colectivo en una comunidad andina en Cayara, respectivamente.

C.3. Hacia el golpe de Estado: Los decretos legislativos de noviembre de 1991

Como parte de la estrategia para conseguir respaldo financiero de los Estados Unidos, el gobierno proclamó su compromiso con el respeto de los derechos humanos y con la concertación entre fuerzas políticas. En mayo de 1991 dio a conocer una propuesta de pacificación en la que sostenía la importancia de respetar estrictamente las normas constitucionales y los derechos humanos. «La violación masiva e inmisericorde de los derechos humanos por parte de los grupos subversivos no justifica la comisión de abusos por parte de agentes estatales», sostenía el texto de la propuesta que fue llevada ante los partidos políticos representativos. Fue con el aval de esa propuesta que el Congreso otorgó al Poder Ejecutivo, a inicios de junio, facultades para legislar sobre pacificación, reorganización del Estado, inversión privada y promoción del empleo por un período de 150 días.

Luego de la tercera reunión de las fuerzas políticas a fines de junio, se anunció la formación de una comisión de cuatro representantes de partidos políticos para consolidar los principales acuerdos sobre pacificación. En julio se suscribió un Acuerdo Político Nacional que contemplaba «el diseño de una estrategia contrasubversiva democrática e integral». Sin embargo, ya aparecían tensiones entre gobierno y oposición en el Parlamento, las que se intensificaron cuando Cambio 90 perdió la presidencia de ambas cámaras. A partir de julio de 1991, Fujimori acentuó su táctica de desprestigiar al Parlamento ante la opinión pública. Se pasaba, así, de la cooperación pragmática a la confrontación. Y mientras las fuerzas políticas seguían pactando sobre una estrategia de pacificación consensuada, el núcleo oculto del gobierno —la camarilla de asesores— elaboraba una rígida propuesta legal para la lucha contrasubversiva.

Desde el inicio del gobierno, Vladimiro Montesinos había buscado forjarse una base propia de poder desde el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Ésta era la instancia adecuada para extender su influencia y poder hacia las Fuerzas Armadas. Montesinos se convirtió pronto en el jefe real del SIN, a cuya cabeza colocó al general Julio Salazar Monroe, militar dispuesto a aceptar sus condiciones. Convertido en el único asesor del Presidente en asuntos militares y de inteligencia, Montesinos hizo cambios decisivos en el Ejército hasta el 5 de abril de 1992: pasó al retiro o envió a puestos burocráticos a oficiales apegados a la institucionalidad y puso en sus lugares a otros que consideraba más obsecuentes. Paralelamente, organizó una red propia de espionaje en el Ejército que tuvo un efecto disuasivo a la vez que extendía su influencia en el Poder Judicial y en el Ministerio Público o fiscalía.

Desde junio de 1991, Montesinos tomó a su cargo la elaboración de los decretos legislativos sobre pacificación que serían emitidos en noviembre. Éstos respondían a algunas exigencias de la estrategia contrasubversiva de las Fuerzas Armadas; pero, sobre todo, a los intereses del propio jefe real del SIN. Montesinos convenció a Fujimori de que una eficiente estrategia contrasubversiva requería un aparato de Inteligencia que le permitiera llegar a los lugares más remotos. Por ello, parte de su propuesta, no contemplada como tal en el plan político-militar, consistió en elevar la categoría del SIN dentro de la comunidad de Inteligencia de tal manera que se le permitiese concentrar y controlar las actividades y presupuesto de los servicios de inteligencia militares y policiales. En diciembre, en medio del declarado antagonismo entre el Ejecutivo y el Legislativo, Montesinos dio un golpe decisivo al colocar como Comandante General del Ejército al general Nicolás Hermoza Ríos, quien avaló las intenciones del asesor incluyendo el golpe de Estado planificado para el siguiente año.

En los últimos días del plazo que se le concedió para legislar, el gobierno hizo públicos 120 decretos, 35 de los cuales correspondían al tema de pacificación y disponían grandes transformaciones de las instancias estatales vinculadas con la seguridad. El decreto legislativo 743 —Ley de Sistema de Defensa Nacional— creaba una nueva estructura de defensa. Entre los cambios más importantes, disponía que los comandantes generales y el presidente del Comando Conjunto fueran nombrados directamente por el Presidente de la República y por el tiempo que éste juzgara conveniente. Asimismo, creaba el Comando Operativo del Frente Interno (COFI) bajo la jefatura del presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e integrado por un Estado Mayor, conformado exclusivamente por miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales, sin un responsable político (artículo 26). El decreto legislativo 746 —Ley de Sistema de Inteligencia Nacional— otorgaba al SIN amplios poderes y obligaba a organismos públicos y privados a proporcionarle la información que requiriese, bajo responsabilidad penal en caso de incumplimiento. Creaba también órganos de inteligencia en ministerios y organismos públicos que responderían, directa y exclusivamente, al SIN; y confería a su presupuesto el carácter de secreto. En tercer lugar, el decreto

legislativo 749 ampliaba las prerrogativas de los comandos político-militares en las zonas de emergencia. Establecía que dichos comandos, en su facultad para conducir las acciones de desarrollo en la zona bajo su jurisdicción, contarían con los recursos económicos, financieros, bienes y servicios, y con personal dispuesto por las autoridades políticas, las de los organismos públicos, las de los gobiernos regionales y locales. Reiteraba también la subordinación de la PNP a los CPM, precisando con mayor detalle el alcance de la misma y ampliando su competencia a materia de lucha contra el narcotráfico.²⁷⁷ Ello aseguraría, de acuerdo con el decreto, la erradicación del terrorismo y del narcotráfico.

Estos y otros decretos creaban el marco legal adecuado para la estrategia contrasubversiva encaminada desde 1989, ratificándola, y se convertían en el punto culminante de un largo proceso de abdicación de la autoridad democrática a favor de la institución castrense. La maniobra desplegada buscaba que el Congreso no tuviera tiempo de analizar todos los decretos, que entrarían en vigencia automáticamente a mediados de diciembre al vencerse el plazo de 30 días para la revisión.

El Congreso no se arredró ante el desafío que significaban los decretos legislativos de Fujimori y Montesinos. Las cámaras de diputados y senadores organizaron comisiones plurales y en los pocos días que quedaban antes del fin de la legislatura ordinaria, el 15 de diciembre, como ya se señaló, se derogaron seis decretos: el 731 y 764, que postergaban la entrada en vigencia del código procesal penal; el 736, 747 y 762, que penalizaban el blanqueo de dinero, el encubrimiento del narcotráfico y la revelación o difusión de informaciones que obtiene o procesa el Sistema de Defensa Nacional. Por la imprecisión de sus términos, estos decretos se prestaban a ser mal usados en desmedro de las libertades ciudadanas. Sin embargo, la derogatoria del 746, la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional, fue lo que más exasperó al Ejecutivo, porque se trataba directamente de un instrumento central de la lucha contrasubversiva y estaba en los planes para incrementar unilateralmente su poder. El problema era que esta norma sustraía al SIN a todo control de parte de las instituciones democráticas.

En respuesta, el Presidente observó estas derogatorias y no las promulgó. Adicionalmente, el último día del año, Fujimori realizó numerosas observaciones a la Ley General de Presupuesto para 1992 lo que impidió su promulgación ya que el Congreso no podía reunirse para resolver el problema. Ante la situación, el Congreso abrió una legislatura extraordinaria para examinar los proyectos de ley observados por el presidente entre el 20 de enero y el 3 de febrero de 1992. Aun así, el tiempo resultó corto para seguir revisando los decretos restantes — el pro-

²⁷⁷ La ley 24150 de junio de 1985 establecía entre las atribuciones del comando político-militar la de «asumir el comando de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales que se encuentran en su jurisdicción y/o las que le sean asignadas» (artículo 5, inciso a). El decreto legislativo 749, en cambio, precisaba que sus atribuciones incluían la de «tener bajo su Comando a los miembros de la Policía Nacional del Perú que presten servicios en las zonas de su respectiva jurisdicción, quienes cumplirán las instrucciones y disposiciones que en materia de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico emita el Comando Político Militar».

ceso se refería a los 120 y no sólo a los referidos a la pacificación—, modificarlos o derogarlos. Sin embargo, logró modificar el 743, «Ley del Sistema de Defensa Nacional», muy importante para el gobierno. En respuesta a estas acciones, a pocos días de haber sido nombrado presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Nicolás de Bari Hermoza Ríos expresó públicamente su respaldo a la estrategia de pacificación plasmada en los decretos legislativos del ejecutivo. Finalmente, Fujimori promulgó todos los decretos modificados ese verano salvo éste. Los decretos sobre los que el Congreso no se pronunció quedaron firmes al cumplirse los 30 días del plazo de revisión.

La intención del gobierno había quedado, así, bloqueada. Éste recurrió una vez más a esquemas de concertación multipartidaria; una vez más, también, esos esquemas eran sólo una formalidad vacía con la que el gobierno ganaba tiempo para madurar sus planes reales y ocultos.

C.4. El golpe del 5 de abril: medidas e implicancias

El 5 de abril de 1992, a las 10:30 de la noche, el Presidente Constitucional de la República Alberto Fujimori anunció la disolución del Congreso Nacional y la reorganización total del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura, del Tribunal de Garantías Constitucionales y del Ministerio Público. Minutos después, los jefes del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional expresaron en un comunicado su absoluto respaldo al golpe de Estado que, en cambio, provocó la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros, Alfonso de los Heros. El 6 de abril se tomó juramente a un nuevo gabinete ministerial presidido por Óscar de la Puente Raygada. Ese mismo día, De la Puente hizo público el primer decreto ley del régimen, Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, que dispuso, entre otras cosas, la elaboración de una nueva constitución.

La oposición parlamentaria reaccionó de diversas formas, incluyendo la declaración de la vacancia de la Presidencia de la República por incapacidad moral. No obstante, y a pesar también de iniciales condenas de la comunidad internacional, el régimen de facto logró asentarse. En el plano local, la opinión pública lo favoreció. El 71% de la población aprobó la disolución del Congreso y el 89% se expresó de acuerdo con la reestructuración del poder judicial. Por otro lado, el 51% de la población consideraba que el régimen que se iniciaba el 5 de abril era democrático, y sólo el 21% creía que se debía declarar la vacancia presidencial.

Fue fundamental para la estabilización del régimen la asamblea de cancilleres de la OEA donde Fujimori anunció elecciones para un nuevo Congreso Constituyente. El 1 de junio se convocaron esas elecciones. El órgano resultante se llamaría Congreso Constituyente Democrático (CCD) y sus integrantes fueron electos el 22 de noviembre. Sin oposición real al frente, el régimen tuvo un período de casi nueve meses —desde abril de 1992 hasta diciembre de 1992— para gobernar sólo con sus propias reglas: por decreto y sin contrapeso de poderes.

Gobernar por decreto

El mismo 5 de abril de 1992 el gobierno de Fujimori emprendió la promulgación de una serie de decretos ley que modificaron sustancialmente la legislación antiterrorista, violando en varios casos la suspendida Constitución de 1979. Se promulgaron también los decretos legislativos sobre pacificación que habían sido modificados o derogados por el Congreso a fines de 1991. En julio, el decreto ley 25365 repuso, con algunas modificaciones, la Ley del Sistema Nacional de Inteligencia que otorgaba amplias prerrogativas al SIN. Asimismo, se promulgaron decretos ley que ampliaban el control policial en los penales, extendían el apoyo a las rondas campesinas, permitían la intervención militar en las universidades e intensificaban las operaciones de registro en poblaciones urbanas y la acción cívica.

En materia de legislación antiterrorista —marco legal de la detención y el juzgamiento— se realizaron cambios que pasaban por alto las garantías elementales del debido proceso. El decreto ley 25475 (6 de mayo de 1992) establecía la cadena perpetua para algunos casos de terrorismo y ampliaba las penas para otros casos, a la vez que instauraba el procedimiento de jueces sin rostro. El decreto ley 25499 (16 de mayo de 1992) modificaba el decreto legislativo 748, a través del cual se establecía la ley de arrepentimiento de subversivos rendidos. El decreto ley 25564 (20 de junio de 1992) reducía la edad de los exentos de responsabilidad penal de 18 a 15 años para los que cometían delitos de terrorismo. El decreto ley 25659 (13 de agosto de 1992) estableció la figura penal de traición a la patria para delitos antes tipificados como de terrorismo. Permitía además, en un claro acto inconstitucional, que los tribunales militares juzgaran a civiles acusados de terrorismo. Asimismo, reducía los plazos del proceso y limitaba así la capacidad de defensa de los inculpados. Con este mismo grupo de decretos se confirmaron las altas prerrogativas militares, así como la extensión de su poder en las zonas de emergencia y en la actividad contrasubversiva. El decreto ley 25626 estableció que todas las dependencias vinculadas a la lucha contra la subversión y el narcotráfico debían adecuar sus normas y procedimientos a las directivas del Comando Operativo del Frente Interno (COFI), dirigido por el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El decreto ley 25708 estableció los procedimientos para juzgar los delitos de traición a la patria y permitió la aplicación del procedimiento sumario del Código de Justicia Militar en los juicios en el teatro de operaciones. Finalmente, el decreto ley 25728 creó facultades para condenar en ausencia a los responsables del delito de terrorismo.

La CVR considera que, si bien se requerían medidas concretas y una adecuación del sistema al contexto de crisis, esto no justificaba hacerlo a costa de las garantías ciudadanas básicas como ocurrió con los decretos mencionados. Como resultado, mientras que algunos tipos de violaciones de los derechos humanos como las ejecuciones y desapariciones se redujeron considerablemente desde 1993, se inauguró una nueva etapa en las violaciones al debido proceso. Así el país cumplía mejor con los estándares requeridos en las negociaciones con Estados Unidos para recibir apoyo económico y militar —disminuir el número de muertos y desaparecidos,

mantener un registro de detenidos y permitir que la Cruz Roja ingresara a los centros de reclusión—, pautas destinadas a garantizar la vida de los detenidos, antes que a evaluar si se estaban siguiendo las normas básicas del debido proceso.

Mientras el proceso político seguía este curso, el PCP-SL incrementaba sus acciones de violencia con cruentos asesinatos en la capital. Sin embargo, la campaña urbana era, en realidad, la otra cara de la derrota del PCP-SL en las zonas rurales debida a la estrategia que las Fuerzas Armadas aplicaban desde 1989, apoyadas en la población rural organizada en comités de autodefensa. Paralelamente, el trabajo policial del GEIN y la BREDET estaba dando buenos resultados en acumulación de información y capturas de importancia como se ha señalado ya en este volumen. Desde 1990, la policía había encontrado en ciertos inmuebles las claves que la llevarían hasta Abimael Guzmán.

A pesar de lo dicho, había gran preocupación no sólo en el Perú sino también en la comunidad internacional por la apariencia de que el PCP-SL podría, en efecto, imponerse sobre el Estado peruano. En marzo de 1992, en Washington, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos de los EEUU, Bernard Aronson, declaró que la falta de ayuda internacional para el gobierno peruano podría facilitar al PCP-SL la toma del poder. Ese mismo año, el Congreso norteamericano realizó unas audiencias públicas en las que debatió qué posición debían adoptar los Estados Unidos en caso de que el PCP-SL se hiciese del poder.

Tal alarma externa e interna estaba sustentada en actos de terrorismo de gran envergadura, entre ellos el ocurrido en el jirón Tarata, en Miraflores, que terminó por alojar en la imaginación de la clase media capitalina la posibilidad de que el PCP-SL venciese. En ese contexto, un gobierno de facto que prometía mano dura recibía el respaldo de la población.

*C.5. Medidas adoptadas por el gobierno de Alberto Fujimori frente a las fuerzas policiales*²⁷⁸

La despolitización de la Policía Nacional del Perú

La existencia de una aparente politización de la policía durante el gobierno del PAP fue denunciada más de una vez, sobre todo a inicios de la década del noventa.²⁷⁹ Además de los nombramientos de puestos de confianza, se señala que

²⁷⁸ En: 2.4.2. La despolitización de la Policía Nacional del Perú (2.4. La Crisis extrema: ofensiva contrasubversiva y contraofensiva estatal (27 de marzo de 1989 – 12 de septiembre de 1992) / 2. Las fuerzas policiales / CAPÍTULO 1: LOS ACTORES ARMADOS / TOMO II) Pág. 213-224.

²⁷⁹ Por ejemplo, en 1991, el diputado Julio Castro —quien por entonces trabajaba en la formulación de diagnósticos y propuestas de alternativas para solucionar los problemas de la policía— señalaba que «Durante la gestión aprista prevaleció la posición de considerar a la Policía Nacional como instrumento al servicio del gobierno y del partido que gobierna. [...] La politización de la Policía Nacional significó, además, sacar personal oficial y subalterno para poner otro más vinculado al partido de gobierno» (entrevista publicada en la revista *Idéele*, 31, noviembre de 1991).

durante dicho período se utilizaron dos mecanismos que distorsionaron en buen grado la línea de carrera policial. Por un lado, se aprovechó la figura del ascenso por acciones distinguidas para favorecer a ciertos agentes que no lo merecían. «Me refiero a aquellos que, por el amiguismo, el padrino, fueron ascendidos» (Jiménez 2001). Se señala, por ejemplo, que la unidad engreída de Mantilla fue la DOES y que mucha gente ascendió simplemente por servir allí. De otro lado, se abusó del mecanismo de ampliación de vacantes para los ascensos para con miras a favorecer a aquellos agentes escogidos que, según la foja de rendimiento profesional, no alcanzaban por méritos propios un lugar en las vacantes previamente establecidas.

Basándose principalmente en este tipo de argumentos políticos, y en medio de investigaciones en curso sobre la vinculación del ex Ministro del Interior con el llamado «Comando Rodrigo Franco», una de las primeras medidas que asumió el nuevo gobierno desde el sector Interior fue realizar nuevamente una gigantesca purga en la PNP. Se consideró, en especial, la salida de los oficiales que consideraron más cercanos a Mantilla.²⁸⁰ Ante la actitud drástica y rápida con que se procedió a la purga de policías, miembros del congreso demandarían al Ministerio del Interior una explicación y sustentación de la medida.²⁸¹

La respuesta de los policías ante las bajas, dadas con aparentes vacíos legales, no se hizo esperar. Conocidos jefes operativos de los estamentos policiales manifestaron su total desacuerdo por la decisión que los separó de sus cargos y no se les otorgó, de acuerdo con la ley, el derecho a la defensa. Unas semanas después se confirmaría que el proceso de bajas no había sido del todo claro. En octubre, la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Lima, presidida por el vocal Manuel Marilú Galvez, ordenó la inmediata reposición al servicio activo de la PNP del general Raúl Chávez Gonzáles y el coronel Víctor Cancino Rincón, quienes dirigieron la investigación en el caso «Villa Coca».²⁸² Ellos fueron dados también de baja en la purga decretada por el gobierno entre los altos mandos policiales.²⁸³ Por lo menos, sabemos hoy que en estos casos hubo una intención premeditada del ya por entonces asesor Vladimiro Montesinos. Las investigaciones del caso Villa Coca, echaban luces sobre sus vinculaciones con narcotraficantes.

²⁸⁰ Desco. *Resumen Semanal*, 580, 26 de julio-2 de agosto de 1990. Así, en julio de 1990, 26 generales de la Policía Nacional, 12 de la Policía General, 11 de la Policía Técnica, dos de la Policía de Seguridad y uno de Cuerpo Jurídico fueron pasados a la situación de retiro alegando una «renovación de cuadros» (*Idéale*, 31, noviembre de 1991). En total, pasaron al retiro a 350 policías, entre generales, coroneles y comandantes de la Policía Nacional. La purga de oficiales continuó días después. Se procedió incluso a dar de baja a nueve tenientes generales, señalados como los oficiales más allegados al anterior gobierno: Rubén Romero Sánchez, César Ramírez Pérez, Fernando Reyes Roca, Raúl Jares Gago, Toribio Fernández Salas, Guillermo Castillo Rivadeneyra, Víctor Gastelú Welsch, Víctor Livia Villavicencio y Leonardo Demartini Salas.

²⁸¹ Desco. *Resumen Semanal*, 581, 3-9 de agosto de 1990.

²⁸² Bautizado así por la prensa. Se refiere a la organización de narcotraficantes liderada por Reynaldo Rodríguez López, «el Padrino», en la que estuvieron involucrados miembros de la ex PIP.

²⁸³ Desco. *Resumen Semanal*, 590, 5-11 de octubre de 1990.

El malestar entre el personal policial se agudizaría luego de conocerse que el nuevo gobierno acompañaría estas medidas con una nueva reestructuración organizativa de la policía. No obstante, la decisión estaba tomada y no se retrocedería luego. Esperando que esto suceda y encontrando que, efectivamente, existía un exceso de personas en altos mandos de la policía, el Senado aprobó diferir los ascensos a la clase inmediata superior de 16 altos oficiales propuestos por el Ejecutivo hasta que se conociera la nueva estructura orgánica policial.²⁸⁴

El retorno de los militares

Si bien se denunció que durante los años de gestión del gobierno del PAP se produjo un proceso de politización de la policía, el gobierno del independiente Alberto Fujimori Fujimori significaría, entre otras cosas, el retorno de los militares a posiciones de poder (de facto) y la extensión y organización de la corrupción en diversas instancias estatales, a las cuales la policía no sería ajena. Con la asunción del nuevo gobierno, el control del sector Interior y, con ello, el de la policía, sería asignado nuevamente a los militares. En total, el sector Interior contó con siete ministros durante los dos gobiernos de Fujimori Fujimori. De ellos, seis fueron generales del Ejército —dos en retiro y cuatro en actividad— y uno el primer policía que asumía la conducción del sector en la historia del Perú, aunque por menos de un mes. En todos estos años, no se contó con ningún civil en un puesto de dirección política como éste.

Pronto se empezaría a denunciar la militarización del sector y, consecuentemente, de la policía. Pero no solamente porque la conducción política del sector quedaría a cargo, sucesivamente hasta el año 2000, de generales del Ejército. A ello se sumaría que varios militares irán asumiendo los altos cargos de dirección en el Ministerio que, hasta entonces, estuvieron en manos de policías o civiles. Los militares llegarían, así, a controlar toda la estructura del Ministerio, especialmente los puestos de alta dirección.²⁸⁵ Coroneles y generales del Ejército Peruano tuvieron a su cargo, entre otras, la Oficina General de Administración (OGA) —que centralizaba las licitaciones para abastecer de uniformes, equipamiento e implementos para el personal policial, incluyendo la compra de armas—, la Dirección de Control de Armas de Uso Civil (DISCAMEC), la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN), así como las principales asesorías del sector.²⁸⁶ Asimismo, afirmando su preminencia ni bien llegando al Ministerio, los militares se llevarían el personal, los equipos y archivo de informaciones de la DIGIMIN²⁸⁷ al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).²⁸⁸

²⁸⁴ Desco. *Resumen Semanal*, 599, 7-13 de diciembre de 1990.

²⁸⁵ CVR. Entrevista. 21 de marzo de 2003. Basombrío. Observando los puestos de inmediatamente inferiores de los cargos de responsabilidad del Ministerio, sí se podría encontrar a algunos policías.

²⁸⁶ *Caretas*, 1508, 15 de marzo de 1998.

²⁸⁷ Incluía información sobre organizaciones de narcotraficantes, incluyendo la de Demetrio Chávez Peña Herrera, «Vaticano».

²⁸⁸ CVR. Entrevista. 12 de agosto de 2002. General PIP (r) Luque.

El temprano acercamiento de Alberto Fujimori Fujimori con las Fuerzas Armadas se especuló en algunos diarios en esos primeros días del gobierno. El 3 de agosto de 1990, *Expreso* presentaba como un trascendido que el presidente Fujimori Fujimori había aceptado una sugerencia presentada por asesores y altos jefes militares para que las Fuerzas Armadas asuman el control total de la lucha contra el narcotráfico y la subversión. La nota continuaba. «Se supo, incluso, que en las próximas horas quedaría totalmente desactivada la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) y en su lugar sería creada otra entidad a cargo de las Fuerzas Armadas».²⁸⁹ Aunque de hecho la DIRCOTE no fue desactivada, la noticia alertaba sobre los movimientos de correlaciones de poder que las Fuerzas Armadas y ya por entonces Vladimiro Montesinos, desde el SIN, preparaban los pasos que seguirían.²⁹⁰

En medio de cambios, estos primeros fueron días de incertidumbre y especulaciones por la aparente cercanía del nuevo gobierno a las Fuerzas Armadas. Una nota aparecida en la sección «Confidencias» del diario *La República*, el 12 de agosto de 1990, informaba que:

[...] a fin de no agitar más las aguas, el gobierno estudia la posibilidad de nombrar como viceministro del Interior al coronel PT Javier Palacios Ortiz, pieza imprescindible de la DIRCOTE. De este modo se intenta «desmilitarizar» al importante ministerio que está dirigido por el general EP Adolfo Alvarado Fournier. Sin embargo, Alvarado ha tropezado con la oposición de algunos miembros de su propia institución que consideran a Palacios, respetado por su valiosa y efectiva labor antisubversiva, como una persona difícil de convencer en un campo que muy pocos dominan como él.

El nombramiento de Javier Palacios como Viceministro del Interior no fue concretado. Un oficial trabajador, con opinión propia, que en años anteriores no había escatimado en críticas cuando lo consideró pertinente, se había hecho de diversos enemigos, tanto en las Fuerzas Armadas como entre miembros de la propia policía (especialmente de la antigua GC, en ese momento Policía general). Al conocerse la noticia, los contactos no tardaron en ser establecidos. Palacios sería acusado ante el nuevo gobierno de aprista, por la cercanía que mantuvo en coordinaciones de trabajo de la DIRCOTE con el ex ministro Agustín Mantilla. En 1991, tras una confrontación con el SIN,²⁹¹ el oficial que había empeñado más

²⁸⁹ Desco. *Resumen Semanal*, 580, 26 de julio-2 de agosto de 1990.

²⁹⁰ Durante estos primeros años, se produciría por lo menos un intento del SIN para llevarse el archivo de información de la DIRCOTE, en especial de las tarjetas donde los detectives tenían identificados a numerosos miembros de los grupos subversivos (CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios). Más adelante, el SIN destacaría analistas trabajar con información de la DINCOTE. Varios de ellos fueron identificados después como miembros del Grupo Colina. Sobre estos aspectos volveremos más adelante.

²⁹¹ Véase más abajo.

de diez años de su vida en la DIRCOTE sería asignado a la Dirección Nacional de Investigaciones Criminales (DININCRI) de la policía, para él una suerte de castigo que buscaba «enfriarlo».²⁹² No era posible que el Gobierno sustentara ese año su baja, pues era un oficial reconocido públicamente por su trayectoria en la DIRCOTE. Luego de ser paseado por diferentes unidades, en 1995, sería dado de baja sin haber logrado siquiera, ser ascendido a general. Mientras tanto, las Fuerzas Armadas irían consolidando nuevamente su primacía en el sector.

A lo largo de esta década, el control militar en el sector interior reforzaría una visión militarista de la policía.²⁹³ Por ello, en los años siguientes diversos medios y analistas no tardarían en denunciar lo innecesario y peligroso de la evidente militarización en curso.

El seguimiento de los pasos dados por los grupos especiales de la DIRCOTE

Como es de esperarse, la purga de oficiales iniciada por el Gobierno, fue acompañada con el cambio del comando de varias unidades policiales. El 30 de julio de 1990 fue nombrado como director general de la PNP el teniente general Adolfo Cuba y Escobedo.²⁹⁴ El mismo día, se nombró también a los generales PNP Víctor Alva Plasencia, Humberto Fuentes López y José Zuta Valqui como directores superiores de la Policía General, Policía Técnica y Policía de Seguridad, respectivamente.²⁹⁵ Mientras tanto, el general PNP Enrique Oblitas Jaén sería nombrado como nuevo director de la DIRCOTE.

A pesar de las dificultades iniciales y de ver pasar a su gestor y protector al retiro,²⁹⁶ la labor del GEIN prosiguió. La información recabada en la casa de la Calle 2, permitió ubicar a los «camaradas» «Abel» (Luis Arana Franco) —jefe del Grupo Especial de Trabajo, componente del aparato de logística del PCP-SL, que operaba desde la Academia preuniversitaria César Vallejo— y «Ricardo» (Hugo Deodato Juárez Cruzatt) —responsable del aparato de propaganda del PCP-SL—. Se inician, por tanto, dos nuevas operaciones para el seguimiento del rastro de los mismos: la Operación Huascaura, destinada a desarticular el aparato de logística del PCP-SL, y la Operación Monterrico 90, destinada al seguimiento del aparato de propaganda. La intervención operativa de esta última, del 15 al 19 de septiembre de 1990, culminará con la captura del 80% de los integrantes del aparato de propaganda, incluyendo a su responsable, Hugo Deodato Juárez Cruzatt. Según Jiménez (2001), este último era considerado por Guzmán como su delfín y debía sucederlo si algo le pasaba.

²⁹² En la jerga policial esto quiere decir alejar a alguien destacándolo a una unidad sin mayor trascendencia y donde su trabajo pase desapercibido.

²⁹³ CVR. Entrevista. 21 de marzo de 2003. Basombrío.

²⁹⁴ Resolución suprema 0300-90-IN/DM.

²⁹⁵ Resolución suprema 301-90-IN/DM.

²⁹⁶ El teniente general Reyes fue Director de la Policía Técnica hasta ser pasado al retiro en la purga de julio de 1990.

En diciembre de 1990, el general PNP Héctor Jhon Caro es nombrado como nuevo director de la DIRCOTE. Para ello, «se había movido la Cruz Roja Internacional [...] porque no les dieron entrada. A mí me plantearon que todos los días deberían entrar hombres a conversar con los detenidos y una serie de cosas, y sabían que la gente ahí se colgaba^{297, 298} en la DINCOTE [entonces DIRCOTE].²⁹⁹

Jhon Caro brindará mayor apoyo al conjunto de los grupos operativos de la DIRCOTE. Propuso, además, a Javier Palacios —que acababa de regresar del INAEP— conformar un grupo especial similar al GEIN, para fortalecer el trabajo de búsqueda de los dirigentes principales de los grupos subversivos. Dicho grupo sería bautizado por Palacios como Brigada Especial de Detectives (BREDET) en 1991 cuando fue a pedir apoyo económico a representantes del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El BREDET aprovecharía para su trabajo los datos proporcionados por informantes u obtenidos de las mesas de escucha instaladas en sus hogares. Asimismo, fue vinculado a una institución que ofrecía recompensas por la captura de los dirigentes miembros del PCP-SL y del MRTA, conocida como «La Fuerza de la Ley». Ésta dispuso una línea telefónica para recibir información, que fue analizada por los agentes de la BREDET.³⁰⁰

Palacios fue cambiado de la DIRCOTE durante ese año, luego de negarse a cumplir una orden dada por Vladimiro Montesinos desde el SIN. Éste envió al BREDET una lista de personas sindicadas como terroristas y ordenó a dicho grupo elaborar un atestado para poder aprehenderlas. Palacios se negó a ello, luego de constatar que, salvo en un caso, nada en sus antecedentes indicaba una vinculación con los grupos subversivos. Respondió que sólo cumpliría con la orden si ésta era puesta por escrito. Como castigo por su osadía, sería alejado poco después de la DIRCOTE. Además de la confrontación, Palacios contaba con el mal antecedente de haber participado en la investigación sobre el caso «Villa Coca»³⁰¹ en 1985. Se especula que ésa fue otra de las razones de su cambio, como sucedió también con otros policías de importancia en la DIRCOTE: «[...] el coronel Palacios que es una eminencia. ¿Por qué lo sacan a Palacios? Tuvo la misma que esos tres muchachos que le conté [Díaz Marín, Elías y Murazzo, miembros notables de la DIRCOTE] [...] y ellos siendo tan importantes para la DINCOTE fueron sacados.³⁰² A Palacios lo sacan por lo mismo, porque Palacios también estuvo en Villa Coca y desde la

²⁹⁷ Jhon Caro refiere que nombró al coronel Tumba Ortega como responsable para que le «cuide las espaldas» y vigile que no haya «quejas que los cuelguen ni que se muera ninguno en los calabozos» (CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro).

²⁹⁸ La colgada era una modalidad de tortura. Para mayores detalles, véase capítulo de tortura.

²⁹⁹ CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro.

³⁰⁰ Es preciso señalar, sin embargo, que, por lo menos en los primeros meses en los que Palacios estuvo en dicho grupo, la información recabada por dicha vía no fue de mayor utilidad; en sus palabras, «Cero puntos» (CVR. Entrevista. 20 de marzo de 2003. Coronel PIP (r) Palacios).

³⁰¹ Investigación de la red de narcotráfico de Reynaldo Rodríguez López con la que Montesinos habría estado vinculado.

³⁰² «Más o menos es agosto o septiembre de 1991; pero ¿por qué los sacaron así? Cuando cae Villa Coca [...] se organizó, debe recordar a Raúl Chávez, [...] se formó una policía investigadora

cárcel, Reynaldo Rodríguez seguía dirigiendo». ³⁰³ Después de la salida de Palacios, el comandante Gonzáles asumiría la conducción del BREDET.

Por su parte, en enero de 1991, el GEIN seguía trabajando y contaba ya con veinte agentes. Mientras que el comandante Marco Miyashiro comandaba el grupo, el mayor Jiménez estaba a cargo del departamento de operaciones (Jiménez 2001). El tercer miembro de importancia en la dirección del grupo era el mayor Luis Valencia. La organización iba consolidándose y ganando mayor credibilidad dentro de la DIRCOTE superando las limitaciones iniciales.

El GEIN dedicó este primer mes del año a la consolidación de la Operación Caballero. Habían ubicado e iniciado vigilancia a una casa de aparente importancia para la organización del PCP-SL. Al finalizar el mes, el día 31, procedieron a su intervención. Se encontró que en esta casa, ubicada en la calle Buenavista en Chacarilla del Estanque, San Borja, venía funcionando el Departamento Central del PCP-SL. Si bien no llegaron a tiempo para encontrarlo, recogieron información valiosa ³⁰⁴ incluyendo el conocido video en que aparecía Guzmán en una reunión social bailando *Zorba el griego*, acompañado de importantes miembros del partido. Este video sería de especial importancia, pues permitió contar por primera vez con imágenes recientes de altos mandos del partido. ³⁰⁵ Asimismo, se encontró información detallada sobre el I Congreso Nacional del PCP-SL, cuyas sesiones se realizaron entre el 26 de enero de 1988 y el 29 de junio de 1989. Estos

para el caso [...] los más sabios de la policía [...] Esta gente fue llamada para que participe en la investigación de Reynaldo Rodríguez, entre ellos Chávez que fue dado de baja. Después de esta operación exitosa, de unos treinta a cuarenta y cinco hombres. Desde la cárcel, el *Padrino* llamaba todavía, era amigo con Ketín. ¿Qué pasó ahí? Ketín estaba de jefe [de la DIRCOTE]. [...] Los que investigaron eso fueron el *negro* Elías, Murazzo, Clodomiro Marín que eran cerebros. Esos cerebros, en esas vueltas que da el mundo, aparecen conmigo y de alguna forma subalternos de Ketín, y Reynaldo que tenía contactos con Vladimiro, supongo, dijo sácame a esos fulanos y les hicieron una persecución atroz» (CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro).

³⁰³ CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro. «Y aparte de que en el año ochenta y cinco yo participé en la investigación que se hizo en el Seturín y el *Doc*, estaba requisitoriado en un atestado y todos los que participaron en esa investigación también fueron dados de baja ¿no? El único que no dieron de baja fue a mí en ese año y todavía quedé vivo, y tan es así en el año noventa y dos cuando roban en Palacio es que se roban ese atestado que estaba [Montesinos] requisitoriado. Entonces a partir de ahí me pasaron a la DININCRI y diferentes unidades de estado mayor, entonces me desconecté del trabajo que venía realizando el GEIN» (CVR. Entrevista. 23 de agosto de 2002. Coronel PIP (r) Palacios).

³⁰⁴ Recogieron también lo siguiente: los nombres, objetivos, fechas y evaluaciones de las diferentes campañas militares realizadas por el PCP-SL, así como instrucciones de diverso tipo para sus comités zonales y locales. Documentos con referencia a estrategias e instrucciones para organismos generados y de apoyo. Un abundante listado de enemigos, potenciales blancos de sus asesinatos selectivos. Cartas de sujeción (*Idéele*, 23, marzo de 1991).

³⁰⁵ Entre las personas identificadas se encontraron: Arturo Morote Barrionuevo, Martha Huatay, ex presidenta de la Asociación de Abogados Democráticos, Yovanka Pardavé Trujillo, Tito Valle Travesano, Elena Iparraguirre Revoredo, Angélica Salas La Cruz, Elizabeth Cárdenas Hidalgo, Linda Torrejón Rubio, Judith Ramos Cuadros, Obdulia Trujillo Agüero, Sofía Sánchez Valdivia, Adolfo Cornejo Díaz, Andrés Muñoz García, Elizabeth Gonzáles Otoyá, César Paredes Rodríguez y Dora Muñoz Villegas (*Idéele*, 23, marzo de 1991).

documentos permitieron recién a los policías del GEIN saber, con exactitud, quiénes eran los miembros del Comité Central, del Buró Político y de otros organismos importantes del PCP-SL.³⁰⁶ En esta oportunidad, se logró también detener a Nelly Evans Risco de Álvarez Calderón y otros subversivos (DIRCOTE 2003).

Especialmente después de este golpe, los servicios de inteligencia tomarán cada vez mayor interés en el trabajo que el GEIN venía realizando. A la cooperación inicial de la Marina, se sumó, después de esta intervención, la contribución económica del SIN:

Cuando nosotros hicimos ese operativo del 31 de diciembre, conversamos con Miyashiro, con toda la gente y me dijeron: «Con este trabajo tenemos autoridad para pedir lo que sea». Al cuarto día fui con una lista de necesidades [al SIN], que no habrá pasado de dieciséis mil soles. Pedíamos aparatos para grabar conversaciones a ochenta metros, compraron dos, así aparatos corrientes, íbamos a tener una cámara fotográfica de noche, que te da la fecha, esas cosas. Nos atendieron. Esa gestión la hacía directamente Benedicto [...].³⁰⁷

En efecto, desde entonces «el contacto permanente [con el SIN] era Benedicto Jiménez y todo lo que hacíamos se lo comunicaba».³⁰⁸ El 5 de febrero de 1991 Jiménez fue nombrado —mediante memorando firmado por el presidente Alberto Fujimori Fujimori— como oficial de enlace entre la DIRCOTE y el SIN (Jiménez 2001: 716). A cambio del apoyo otorgado, Montesinos solicitó a la DIRCOTE que permitiese que un grupo de analistas del SIN entrasen a trabajar con la documentación incautada. Éstos «llegaron con el ánimo de ayudarnos a analizar la documentación que habíamos encontrado ahí [casa Buenavista] a cambio de eso nos daban dos *volkswagen*, una cámara fotográfica y mil soles creo mensuales... eso fue una oferta de Montesinos» (Jiménez 2001).

Los analistas del SIN (militares) entrarían supuestamente a apoyar el trabajo de inteligencia del GEIN y BREDET. Teniendo el antecedente del trabajo en curso con apoyo de tres especialistas de inteligencia naval, esto no llamó demasiado la atención. La sorpresa vendría luego cuando, pasados unos años, se constataría que varios de los analistas destacados al GEIN³⁰⁹ por Montesinos fueron sindicados como miembros del Grupo Colina, al que se responsabiliza, entre otros crímenes, de las masacres de Barrios Altos y La Cantuta.³¹⁰ Antes de otorgar responsabilidad de algún tipo sobre los policías de la DIRCOTE por la actuación de aquel grupo, lo que la presencia de miembros del

³⁰⁶ CVR. Entrevista. 16 de septiembre de 2002. Coronel PNP Jiménez.

³⁰⁷ CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro.

³⁰⁸ *Ibidem*.

³⁰⁹ Entre los agentes destacados por Montesinos estuvieron, entre otros, Santiago Martín Rivas, Fernando Rodríguez Zabalbeascoa, Roberto Paúcar Carvajal, Ronald Robles Córdova, Antonio Ríos Rodríguez, Carlos Pichilingüe y Flores Alván.

³¹⁰ Para mayores detalles, véase el subcapítulo sobre la década del noventa y los gobiernos de Alberto Fujimori en el tomo III y estudios de caso en el tomo VII.

SIN y de inteligencia naval indica es el gran interés que ya por entonces mostraba la comunidad de inteligencia por el trabajo de la DIRCOTE y su archivo, especialmente el del GEIN. Como remarca el entonces director de la unidad, el personal del SIN nunca fue solicitado. Más bien, «llegaron a espiar a la DIRCOTE y también para hacer aparecer ante la población que ellos tenían participación en la lucha contrasubversiva» (en Gorriti 1990). Y los policías del GEIN estaban muy conscientes de ello:

Vladimiro Montesinos había puesto gente del SIN que trabajara con nosotros, pero nuestra gente era muy celosa. Elías y Miyashiro eran muy celosos, pasaban y ahí estaba el capitán;³¹¹ yo sabía que era del SIN. «¿Trabajando?» —le decía—. «Sí» —y tenía un montón de papeles—. [...] Estamos hablando de tres o cuatro hombres, siempre estaban con papeles. Miyashiro decía «¿Están trabajando? Primero nosotros analizamos los documentos, después lo que no sirve, es basura se lo damos a ellos» Ahí les daban para que se distraigan. Vladimiro Montesinos decía «el SIN y la DINCOTE han capturado», al día siguiente sale esa declaración. ¿Para qué? Para que él se gane frente al Presidente de la República.³¹²

Poco a poco se tornaron evidentes los intentos de infiltración del SIN y de la interceptación electrónica de la Marina (Jiménez 2001). Además, como si eso no bastara, tanto el GEIN como el BREDET debían dar cuentas a Montesinos sobre sus operaciones.

En este contexto, en mayo de 1991, se presenta una situación atípica en la policía: la asignación de dos generales en una misma unidad. Estando aún el general PNP Héctor Jhon Caro como Director de la unidad,³¹³ después de estar trabajando en el SIN, el general PNP Antonio Ketín Vidal es nombrado director ejecutivo de la DIRCOTE (segundo). De acuerdo con la versión de algunos de los policías entrevistados, entre ellos Jhon Caro, ésta fue una maniobra de Montesinos desde el SIN, para asegurar un mayor control de la unidad y el aprendizaje previo de quien estaba ya destinado a dirigirla.

Había una dirección que no tenía general, la Dirección de la Policía Fiscal, estaba al mando de un coronel y había un general que sobraba. ¿Por qué no lo enviaron a la Policía fiscal a Ketín? Lo mandaron donde mí porque iba a ser el heredero para que aprenda. [...] Si Jhon Caro captura a Abimael Guzmán, el APRA se va a ganar un poco porque Jhon Caro es general aprista. Había que darle la oportunidad a un hombre nuestro, nosotros lo hicimos reingresar, lo hicimos ascender, nosotros —le digo yo— Vladimiro y el presidente de la República, lo mandamos a la DINCOTE y nosotros al final, capturamos a Abimael Guzmán.³¹⁴

³¹¹ Martín Rivas.

³¹² CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro.

³¹³ Diciembre de 1990-noviembre de 1991 (DIRCOTE 2003).

³¹⁴ CVR. Entrevista. 23 de abril de 2003. General (r) Jhon Caro.

Por su parte Vidal refiere que su nombramiento como subdirector de la DIRCOTE fue más bien un castigo o represalia de Montesinos:

Yo antes de eso estaba trabajando en el SIN como coronel. Entonces asciendo a general y Montesinos se incomoda porque yo tuve más suerte que sus amigos [...] eso encolerizó a Vladimiro que siempre vio en mi persona como un no sé... competidor, con muchos celos [...] Entonces, él hace comentarios en el SIN y me envía, como para maltratarme un poco, a la DINCOTE, con los... allí trabajaba John Caro. Y un Caro más especializado en campo administrativo. En mi caso yo me había desarrollado siempre en el campo de inteligencia, entonces podía comandar esa unidad. Dos generales, imagínese usted, en la misma unidad era incómodo...Entonces, yo lo acepté serenamente.³¹⁵

En medio de los cambios en curso, el GEIN y BREDET proseguirían con su trabajo. El 30 de mayo, los agentes de la DIRCOTE desarticularán la célula de dirección del Comité Regional Metropolitano. Capturan cinco miembros del PCP-SL, entre ellos a Pilar Rivas Laurente, *Lucía* (DIRCOTE 2003). Por otro lado, el primero de junio, a través de una operación comandada por Miyashiro, el GEIN interviene una Escuela Político-Militar del MRTA en el distrito de Pueblo Libre y detiene, por segunda vez, a Alberto Gálvez Olaechea. Con el tiempo se conformaría, expresamente, una división del trabajo dentro de la DIRCOTE.³¹⁶ el GEIN se dedicaría exclusivamente al seguimiento de dirigentes del PCP-SL, mientras que el BREDET, al mando del comandante Gonzáles, continuaría dedicado a rastrear los pasos del MRTA. Esta división obedecía, entre otras razones, a diferentes estrategias para realizar el trabajo. Mientras que para trabajar con el MRTA y lograr las capturas de sus altos dirigentes fue posible trabajar con informantes³¹⁷ y datos (Fuerza de la Ley), con el PCP-SL estos procedimientos no darían ningún resultado. Por el tipo de organización sólida y compartimentada, sus informantes³¹⁸ —aunque así lo hubiesen querido— nunca hubiesen podido dar información sobre la composición y movimientos de la alta dirigencia, porque lo desconocían.³¹⁹ Por ello, en el GEIN, fue imprescindible priorizar los operativos encubiertos de inteligencia (seguimientos y vigilancia) a sospechosos de interés y analizar sus posibles conexiones —junto a un trabajo exhaustivo de análisis de la documentación del PCP-SL seleccionada (Jiménez 2001)—.

³¹⁵ CVR. Entrevista. 30 de septiembre de 2002. Teniente general PNP (r) Vidal.

³¹⁶ Según Jiménez (2001), el punto preciso fue el año siguiente, a propósito de la captura de Cárdenas (MRTA).

³¹⁷ Aproximadamente desde 1990 el MRTA estaba convulsionado por pugnas internas. Para mayores detalles, véase capítulo del MRTA.

³¹⁸ Normalmente simpatizantes o cuadros de menor importancia dentro de la organización.

³¹⁹ Para llegar a ocupar alguno de los altos cargos de SL, se requería pasar años en la organización y una serie de pruebas de confianza, justamente para evitar la infiltración. Debido a la *secretividad y compartimentaje* de la organización senderista, ni policías ni militares fueron capaces de infiltrarse en niveles altos.

A fines de junio el GEIN iniciará la ejecución de la fase final de la Operación Leona. Con ésta, detienen a la abogada Yovanka Pardavé Trujillo, «Rebeca»; a su conviviente Tito Valle Travesaño, «Eustaquio»; y al profesor Víctor Zavala Cataño, «Rolando», miembros del Comité Central del PCP-SL y responsables de la dirección de Socorro Popular (Jiménez 2001).³²⁰ Éste fue un duro golpe a PCP-SL. Con la información incautada, se dedicaron a la investigación de dicha organización. Por otro lado, el 27 de noviembre el GEIN ejecutó la Operación Palacio. Con ella, cae toda la célula de dirección del Departamento de Defensa de Socorro Popular, encabezada por Milton Douglas Silva Dávalos, «Omar». Este organismo había sido la responsable del asesinato de María Elena Moyano en Villa El Salvador (Jiménez 2001).

Pero, desde mediados de 1991, la convivencia tensa dentro de la DIRCOTE entre policías y militares no tardaría en provocar tensiones. Luego de un par de altercados con los agentes «que después pasaron a ser del famoso Colina, pero en ese entonces eran analistas [...] nosotros los sacamos de allí porque consideramos que se estaban infiltrando»³²¹ [...] porque en base a eso sacaron un manual,³²² que no era un manual, era una recopilación» (Jiménez 2001). Pero eran, en general, los ánimos dentro de la comunidad de inteligencia los que estaban tensos. Se evidenciaban celos y una ardua competencia entre los servicios de inteligencia por capturar a los dirigentes subversivos, en especial a Guzmán Reinoso. En palabras de Jiménez:

Todos los aparatos de inteligencia estaban detrás de esa presa. Entonces, imagínense, nosotros teníamos que disfrazar todo el trabajo de campo ¿no? [...] era todo un juego de ajedrez ¿no? Como también cuando decía Montesinos, decía «¿El GEIN qué está haciendo? Que venga el comandante Jiménez a darnos cuenta». [...] «Ya expongan lo que están haciendo». Porque después de la caída de los videos, esa casa [Buenavista], se pusieron moscas pues [...] Yo tenía una operación principal y dos alternas que eran importantes. Entonces sacaba una de ellas y me iba con esa a mostrar los videos y todo. Entonces mostraba eso y se quedaban contentos, felices estaban, porque allí estaba la Marina, estaba la Fuerza Aérea, estaba el Ejército. Jamás íbamos a revelar la presa principal porque nos quitaban. Era un millón de dólares más la fama y todas esas cosas. Entonces imagínense cómo se trabajaba en aquel entonces ¿no? Entonces mostrábamos eso, se quedaban contentos y la principal la teníamos guardada ¿no? Eso era la estrategia del engaño ¿no? (Jiménez 2001)

Lejos de haber elaborado una nueva estrategia de inteligencia, el nuevo gobierno y el SIN se limitaron a seguir los pasos y tratar de capitalizar política-

³²⁰ Atestado policial 138-DIRCOTE.

³²¹ Por su parte, Gorriti, en su consultoría para la CVR, refiere que Jiménez encontró, en las oficinas en que éstos trabajaban, un documento en el que los mismos pedían felicitaciones e informaban al SIN que habían avanzado en penetrar al GEIN.

³²² Por el cual fueron felicitados por el propio presidente de la República, Alberto Fujimori.

mente los logros de la unidad policial. Por entonces, los policías de la DIRCOTE tenían la mayor experiencia y consistencia en un tema tan complejo como el conocimiento de la subversión, por lo menos en las ciudades. Además, se sabía que andaban tras pistas importantes.

La consolidación de la unificación y los decretos de ley de noviembre de 1991

Luego de un año de trabajo del nuevo gobierno, era evidente que éste no contaba con una política de Estado clara en materia policial (seguridad). La medida de dar de baja a policías no había sido acompañada por otro tipo de propuestas integrales para abordar la compleja problemática del sector. Además de que la unificación no se había concretado en la práctica y se observaban aún rivalidades entre los institutos policiales, nuevos casos de policías involucrados en actos violatorios a los derechos humanos, actos delictivos y de corrupción diversos, llamaban la atención de la opinión pública.³²³

El único cambio significativo que realizaría el Gobierno con respecto a la situación de la policía en varios años, sería la concreción de la unificación con un nuevo organigrama. El decreto legislativo 744, promulgado el 8 de noviembre de 1991, fue parte de los decretos del ejecutivo que dispusieron medidas especiales para la «pacificación nacional», como parte de las facultades concebidas para legislar sobre la reestructuración del Sistema de Defensa Nacional. Dicho decreto aprobaba una nueva estructura orgánica de la PNP³²⁴ «adecuando su capacidad, estratégica, de inteligencia, operativa y logística para erradicar las acciones de terrorismo y el narcotráfico».

El cambio más saltante con respecto a la estructura organizativa anterior es la eliminación de las Direcciones Superiores de los institutos policiales, consideradas hasta ese momento como órganos de ejecución de la PNP.³²⁵ La Dirección General será considerada en adelante como el órgano de comando de más alto nivel de la PNP y su director será responsable de su preparación, desarrollo, disciplina y empleo (artículo 15). Asimismo, se estableció que, a partir de dicha fecha, el director general de la PNP sería designado por el propio presidente de la República, en su condición de Jefe Supremo de la Policía Nacional, y no por el Ministerio del Interior como hasta entonces. Éste será uno de los cambios que condujeron a concentrar progresivamente el poder en manos del Presidente. Por otro lado, el decreto contempla también la inclusión de la figura del Estado Mayor General como órgano de asesoramiento del director general para el cumplimiento de sus funciones. Se establece que el mismo incluirá dentro de su estructura orgánica a

³²³ Para mayores detalles, véase, por ejemplo, *Idéele*, 28, agosto 1991; y 31, noviembre 1991.

³²⁴ El decreto legislativo 744 sustituye el título III del decreto legislativo 371 (Ley de Bases de las FFPP).

³²⁵ En adelante, los policías distinguirían su antigua procedencia institucional con los códigos asignados (código 1 para la Policía General, código 2 para la Policía Técnica, código 3 para la Policía de Seguridad, código 4 para Sanidad y código 5 para los egresados de la Policía Nacional).

la Dirección de Pacificación Nacional y Defensa de los Derechos Humanos (decreto legislativo 744, artículo 19).

En adelante, se considerarán como órganos de ejecución, entre otros, a la Dirección Contra el Terrorismo (órgano sistémico encargado de prevenir, investigar, denunciar y combatir las actividades subversivas y de terrorismo), la Dirección de Operaciones Especiales (órgano encargado de apoyar las operaciones policiales de las distintas unidades de la Policía Nacional, cuando la situación lo requiera y por disposición del director general) y las Regiones Policiales (órganos de la Policía Nacional que ejercen la jurisdicción y competencia en un espacio geográfico del territorio nacional) (artículo 24). Asimismo, se establece que se contará con las Jefaturas Sistemáticas de Antidrogas, Contra el Terrorismo y Patrimonio Fiscal como órganos ejecutivo-funcionales provinciales, que cumplirán las funciones de las direcciones respectivas, manteniendo relaciones funcionales a través del canal técnico (artículo 23).

Esta nueva estructura organizativa privilegia un modelo centralizado de policía con unidades ejecutivas especializadas en el combate de cierto tipo de delitos, como el terrorismo o el tráfico ilícito de drogas. Se dejará de lado, definitivamente, la división tradicional del trabajo policial, de prevención e investigación. Dadas las fuertes identidades corporativas de los antiguos institutos policiales, la medida no tardaría en generar malestar entre miembros de algunos de ellos, especialmente de la ex PIP.

D. La actuación del Poder Legislativo³²⁶

D.1. El Parlamento bicameral de inicios de los noventa

Los resultados de las elecciones generales de 1990 configuraron un escenario especialmente complicado. Nuestro sistema de gobierno tradicionalmente presidencialista, creaba la necesidad en los gobiernos de contar con mayoría en el Congreso. El movimiento de independientes del nuevo presidente Alberto Fujimori, Cambio 90, no sólo no alcanzó la mayoría en el Congreso, sino que quedó, numéricamente, en tercer lugar después del FREDEMO y el PAP. Por lo tanto, la necesidad de crear alianzas era evidente.

Sin embargo, tampoco puede decirse que Fujimori tuviera un Congreso de oposición. En primer lugar, luego de que Fujimori anunció su renuncia a aplicar un programa económico heterodoxo y su apuesta por un ajuste liberal drástico, la coincidencia con el FREDEMO en este punto hizo posible una alianza para legislar en materia económica y de reforma del Estado. Mientras tanto, luego del desgaste y descrédito de su gobierno por la crisis que dejó en herencia, el PAP no

³²⁶ En: 5.9. El Parlamento en los años del fujimorismo: la década del noventa, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 229-235.

CUADRO 8
Congreso del Perú 1990-1992: Número de parlamentarios por partido político

PARTIDO	TOTAL	Diputados	Senadores
TOTAL	242	180	62
FREDEMO a/	83	62	21
PAP b/	70	53	17
Cambio 90	46	32	14
IU	22	16	6
FIM	7	7	--
IS	7	4	3
FNTC	4	3	1
Independientes	3	3	--

Fuente: Tuesta, 2001.

a/ Fernando Belaunde continuó siendo senador vitalicio hasta el 05-04-92.

b/ Alan García fue senador vitalicio desde el 28-07-90 hasta el 04-04-92.

se encontraba en condiciones de rechazar una posible alianza. Por otro lado, la izquierda se había desintegrado como para significar una amenaza al gobierno de Fujimori. Además, éste logró congregar a algunos de sus representantes en el primer gabinete.

El gobierno impuso entonces una práctica de alianzas pragmáticas sobre asuntos específicos —en los que encontrase coincidencias con las principales fuerzas políticas—, en oposición a una de alianzas estables o programáticas.³²⁷ Esta práctica política tenía sus limitaciones pues demandaba largas y tediosas negociaciones que el Ejecutivo no estaba en la disposición de realizar. Por tratarse de alianzas que no tenían carácter permanente, se generaba cierta oposición y no hubo sometimiento a los deseos del gobierno. Muestra de ello fue la aprobación, por ejemplo, de la Ley de Control Parlamentario sobre los actos normativos del Presidente de la República (ley 25397), norma que fue una de las principales causas del golpe de Estado de 1992.

En esas circunstancias de acomodo de las fuerzas políticas en el Parlamento, luego de una acentuada polarización política con motivo de las elecciones, es posible entender que el Congreso peruano ingresara en una etapa de aletargamiento e inacción frente a la guerra interna. Con García como senador vitalicio, acusaciones sobre violación de los derechos humanos pendientes sobre él y su gobierno así como con el escándalo producido por denuncias de graves casos de corrupción en los que estaban involucrados altos funcionarios apristas dados a conocer por partidos opositores como el FIM, el escenario del nuevo Congreso fue muy complejo.

³²⁷ Véase el apartado 3. dedicado a la década de los noventa en este tomo.

El Parlamento no legisló directamente en materia de pacificación, pero aceptó el pedido del Ejecutivo para que le delegase la posibilidad de legislar al respecto. La ley 25327, de junio de 1991, estableció, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188° de la Constitución, delegar en Poder Ejecutivo facultades legislativas por 150 días en tres asuntos: pacificación nacional, fomento del empleo y crecimiento de la inversión privada.

D.2. Fiscalización

En lo relativo a su función de control, el Congreso de 1990-92 intervino en situaciones de violaciones de derechos humanos en el conflicto armado interno, aunque el esfuerzo desplegado por cada comisión, demostrado en sus informes, resultó insuficiente frente a un proceso de violencia política que crecía día a día. Se crearon por lo menos cinco comisiones investigadoras para evaluar presuntas violaciones de los derechos humanos.³²⁸

- Comisión investigadora de los sucesos de Chumbivilcas y San Pedro de Cachi (1990). Comisión del Senado de la República presidida por Gustavo Mohme. Determinó que la investigación realizada había llegado a un esclarecimiento suficiente de los hechos que permitía responsabilizar a elementos no identificados del Ejército peruano como autores de los sucesos de Chumbivilcas.³²⁹
- Comisión investigadora de la detención ilegal e intento de asesinato del ciudadano Fidel Intusca Fernández (1990). Comisión del Senado de la República presidida por Raúl Ferrero. Concluyó que Fidel Intusca había sido secuestrado y torturado presuntamente por miembros de la Base Militar de Puquio.
- Comisión investigadora del asesinato de 15 personas en una aeronave de la empresa Aerochasqui (1991). Comisión presidida por Ricardo Vega Llona. Determinó que el accidente de la aeronave, en el que murieron cinco tripulantes y diez pasajeros en julio de 1991, fue producido por cinco policías del destacamento antisubversivo de Bellavista-San Martín, quienes dispararon contra el avión sin motivo.
- Comisión Investigadora de los sucesos en Huancavelica (1991). Comisión del Senado de la República presidida por Absalón Alarcón. Concluyó que las Fuerzas Armadas eran responsables de la muerte de seis estudiantes detenidos durante un operativo militar de 1990.
- Caso Barrios Altos:
 - Aproximadamente a las 22:30 horas del 3 de noviembre de 1991, seis individuos fuertemente armados irrumpieron en el inmueble ubicado en el Jirón Huanta, 840 del vecindario conocido como Barrios Altos de la ciudad de

³²⁸ Asociación Pro Derechos Humanos-Área de Documentación e Información.

³²⁹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Caso 10.559. Informe n.º 1976.

Lima. Al producirse el ataque, se estaba celebrando una fiesta para recaudar fondos con el objeto de hacer reparaciones en el edificio. Los atacantes llegaron al sitio en dos vehículos, uno de marca jeep Cherokee y otro Mitsubishi. Estos automóviles portaban luces y sirenas policiales, que fueron apagadas al llegar al lugar. Los individuos, cuyas edades oscilaban entre los 25 y 30 años, cubrieron sus rostros con pasamontañas y obligaron a los asistentes a la celebración a arrojar al suelo. Una vez que éstos estaban en el piso, los atacantes les dispararon indiscriminadamente por un período aproximado de dos minutos, matando a 15 personas e hiriendo gravemente a otras cuatro; una de estas últimas, Tomás Livias Ortega, quedó permanentemente incapacitada. Posteriormente, con la misma celeridad con que habían llegado, los atacantes huyeron en los dos vehículos, haciendo sonar nuevamente las sirenas.

- Los sobrevivientes declararon que las detonaciones sonaban «apagadas», lo cual permite suponer que se utilizaron silenciadores. Durante la investigación, la Policía encontró en la escena del crimen 111 cartuchos y 33 proyectiles del mismo calibre, correspondientes a pistolas ametralladoras.
- Las investigaciones judiciales y los informes periodísticos revelaron que los involucrados trabajaban para inteligencia militar; eran miembros del Ejército peruano que actuaban en el «escuadrón de eliminación» llamado «Grupo Colina», que llevaba a cabo su propio programa antisubversivo. Diversas informaciones señalaron que los hechos del presente caso se realizaron en represalia contra presuntos integrantes del PCP-SL.
- Una semana después del ataque el congresista Javier Diez Canseco presentó a la prensa una copia de un documento titulado «Plan Ambulante», el cual describía un operativo de inteligencia llevado a cabo en la escena del crimen. Según dicho documento los «subversivos» se habían estado reuniendo en el domicilio donde ocurrieron los hechos del presente caso desde enero de 1989 y se encubrían bajo la apariencia de vendedores ambulantes. En junio de 1989 el PCP-SL realizó, a unos 250 metros del lugar en que ocurrieron los hechos en Barrios Altos, un operativo en el que varios de los atacantes se disfrazaron de vendedores ambulantes.
- Sobre esta base, el 14 de noviembre de 1991 los senadores Raúl Ferrero Costa, Javier Diez Canseco Cisneros, Enrique Bernalles Ballesteros, Javier Alva Orlandini, Edmundo Murrugarra Florián y Gustavo Mohme Llona solicitaron al plenario del Senado de la República el esclarecimiento del crimen de Barrios Altos. El 15 de noviembre de ese año la Cámara de Senadores aprobó dicho petitorio y designó a los senadores Róger Cáceres Velásquez, Víctor Arroyo Cuyubamba, Javier Diez Canseco Cisneros, Francisco Guerra García Cueva y José Linares Gallo para integrar una comisión investigadora, la cual se instaló el 27 de noviembre de 1991. El 23 de diciembre de 1991 la comisión efectuó una «inspección ocular» en el inmueble de Barrios Altos donde se produjo el ataque, entrevistó a cuatro personas, y realizó otras diligencias. La comisión senatorial no

concluyó su investigación pues el «Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional», que se inició el 5 de abril de 1992, disolvió el Congreso y el Congreso Constituyente Democrático elegido en noviembre de 1992 no reanudó la investigación ni publicó lo ya investigado por la comisión senatorial.

D.3. Los decretos legislativos de 1991: camino hacia el golpe

En ejercicio de la delegación que le había sido otorgada, el gobierno dictó 126 decretos legislativos. Si bien el Congreso fue cauto «[...] para enmarcar las facultades otorgadas y evitar del Poder Ejecutivo cualquier formulación ambigua o resquicio legal para legislar en materias que no estaban explícitamente señaladas por la ley» (Senado de la República 1992: 125), el gobierno desbordó con amplitud e intencionalmente los linderos establecidos en la ley autoritativa, no sujetándose muchas de las disposiciones al criterio establecido en ésta. En total, los decretos legislativos referidos a la pacificación fueron 37. De éstos, 29 fueron expedidos entre el 12 y el 15 de noviembre de 1991; en otras palabras, durante los cuatro días finales del plazo otorgado por la ley. Dado que los decretos del Ejecutivo debían entrar en vigencia treinta días después de su promulgación, era obvio que esta táctica estuvo dirigida a dificultar, si no a impedir, su análisis sistemático por parte del Congreso. Varios de éstos excedían los límites constitucionales contemplados para asegurar derechos fundamentales y principios básicos para la separación y autonomía de poderes, incluyendo las posibilidades de control y fiscalización civil de las actividades contrasubversivas de las Fuerzas Armadas, que vieron notablemente incrementadas sus atribuciones.

Ante esta situación, a propuesta de IU, los parlamentarios de oposición procedieron a constituir una comisión mixta de senadores y diputados para que examine estos decretos del Ejecutivo.³³⁰ En efecto, esta comisión bicameral se creó e incluso estableció coordinaciones con el gobierno, pero únicamente se llegó a modificar diez de los 126 decretos legislativos. Los diez decretos legislativos revisados por el Parlamento trataban exclusivamente asuntos relativos a la pacificación y no fueron modificados hasta obtener el consentimiento del Ejecutivo, por medio del presidente del Consejo de Ministros, Alfonso de los Heros (Bernales 1996: 52).

Sin embargo, a pesar de existir esta coordinación entre el Parlamento y el Ejecutivo, las tensiones empezarán a desarrollarse pues, paralelamente, el Presidente lanzaba un discurso descalificador del Congreso y los «partidos tradicionales», haciéndolos aparecer como improductivos y bloqueando soluciones a uno de los problemas más sentidos por la ciudadanía. El proceso de supuesta negociación y coordinación, promovido por miembros del gabinete ajenos a lo que realmen-

³³⁰ Desco. Banco de datos, ficha 014520, 13.11.1991. Fuente: *La República*.

te venía sucediendo tras bambalinas, fue aprovechado y tomado como pretexto para justificar el golpe unos meses después.³³¹

Si bien la opinión generalizada de los parlamentarios fue que estos decretos legislativos excedían el espíritu de la ley que los autorizaba, las críticas se concentraron en tres de ellos: el decreto legislativo 733 (Ley de Movilización Nacional), el decreto legislativo 743 (Ley del Sistema de Defensa Nacional) y el decreto legislativo 746 (Ley del Sistema de Inteligencia Nacional) (Senado de la República 1991: 125-143).

Sobre el primer dispositivo, los análisis parlamentarios entendieron que se basaba en la premisa de un estado de guerra interna y, por lo mismo, en su artículo primero establecía que la movilización consistía en adecuar el poder y potencial nacional a los requerimientos de la defensa nacional. La amplitud del concepto «poder» abría la posibilidad de suprimir el orden constitucional con el objetivo de recuperar la normalidad. Asimismo, facultaba la supresión de algunas libertades consagradas en la Constitución sin necesidad de declarar el estado de excepción y, por último, planteaba las requisas, algo cuya constitucionalidad fue cuestionada.

En cuanto al decreto legislativo 743, del Sistema de Defensa Nacional, hubo dos observaciones importantes. La primera es que permitía la intervención de las Fuerzas Armadas para restablecer el orden interno aun cuando el estado de excepción no haya sido declarado, dependiendo esto de la decisión del Presidente de la República. Y la segunda, que la lógica general de la norma era la de concentrar el poder de decisión de la guerra ya no en las Fuerzas Armadas sino en la alta dirección del Sistema Nacional de Defensa, constituida por el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Defensa, Economía y Finanzas, el presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional y el jefe de la Secretaría de Defensa Nacional.

En el caso del Sistema de Inteligencia Nacional, decreto legislativo 746, se incorporaron funciones operativas que no poseía este servicio. Por ejemplo, el artículo 5 le permitía obtener información de los sectores público y privado, bajo responsabilidad penal, cuando anteriormente sólo lo podía hacer del público. Se estimaba que al dañar la privacidad de las personas este artículo era violatorio de la Constitución. Por otro lado, el excesivo poder concedido y la falta de reglamentación planteaban una situación de escaso control sobre las actividades de este servicio que, de esta manera, adquiriría una peligrosa autonomía.

Algunos de los otros decretos legislativos modificados por el Congreso fueron el 752 sobre situación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas, el decreto legislativo 726 que permitía el ingreso de las Fuerzas Armadas o las Fuerzas Policiales a las universidades, el decreto legislativo 734 que permitía lo mismo en los establecimientos penales y el 749 que ampliaba las atribuciones de los comandos políticos militares en las zonas de emergencia.

³³¹ Para mayores detalles sobre el proceso político en curso y las verdaderas correlaciones de poder ocultas en el proceso, véase el apartado sobre década del noventa en este volumen.

4.3. Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992-noviembre de 2000)

A. Conclusiones 100, 101, 102, 103, 104, 121, 122, 155 y 160³³²

100. La CVR ha constatado que, a partir de 1992, la nueva estrategia contrasubversiva puso énfasis en la eliminación selectiva de las organizaciones político-administrativas (OPA) de los grupos subversivos. Vinculado a Vladimiro Montesinos actuó un escuadrón de la muerte denominado «Colina», responsable de asesinatos, desapariciones forzadas, y masacres con crueldad y ensañamiento. La CVR posee indicios razonables para afirmar que el presidente Alberto Fujimori, su asesor Vladimiro Montesinos y altos funcionarios del SIN tienen responsabilidad penal por los asesinatos, desapariciones forzadas y masacres perpetradas por el escuadrón de la muerte denominado «Colina».
101. La CVR sostiene que la DINCOTE, gracias a la experiencia acumulada desde fines de la década anterior y el énfasis puesto en el trabajo de inteligencia, mostró por esa misma época facetas más constructivas y eficaces, que desembocaron en la captura de Víctor Polay, principal dirigente del MRTA, y en la de Abimael Guzmán y miembros del Buró Político del Comité Central del PCP-SL, el 12 de septiembre de 1992. La CVR concluye que las capturas de los líderes máximos del PCP-SL y del MRTA no fueron utilizadas por el gobierno para acelerar la derrota de la subversión, sino para obtener réditos electorales.
102. Asimismo, la CVR señala la utilización dada al operativo Chavín de Huántar, que se realizó para rescatar a los rehenes tomados por el MRTA en la residencia del embajador del Japón en diciembre de 1996. La CVR expresa su repudio a esa acción terrorista que mantuvo cautivos durante más de cuatro meses a decenas de personas. Reconoce el derecho del Estado a rescatar a los rehenes allí recluidos y saluda el heroísmo y la eficiencia de los comandos que culminaron con éxito el operativo de rescate, y rinde homenaje a los miembros del Ejército fallecidos en dicha acción, así como al doctor Carlos Giusti, vocal de la Corte Suprema que falleció durante la operación. Condena, sin embargo, las ejecuciones extrajudiciales que se habrían producido, injustificadas por tratarse de personas rendidas, y comparte el rechazo de la opinión pública a las imágenes de Alberto Fujimori paseándose entre los cadáveres en la residencia recién rescatada.
103. La CVR afirma que en los años siguientes, diversos hechos, algunos ciertos, la mayoría manipulados en los medios de comunicación, sirvieron para crear y recrear exageradamente el *terrorismo* como una amenaza latente,

³³² En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 371, 372, 374, 375, 382.

para justificar el autoritarismo del régimen y para desprestigiar a los opositores. La interceptación telefónica a políticos opositores, el acoso al periodismo independiente, el sometimiento y perversión final de la mayoría de medios de comunicación, los atentados y crímenes incluso contra miembros del propio SIN, así como la desvirtuación de operaciones legítimas como el mencionado operativo Chavín de Huántar, llevan el sello del gobierno autoritario de Alberto Fujimori.

104. Por lo expuesto, la CVR sostiene que en los últimos años del gobierno de Fujimori el conflicto armado interno fue manipulado con la finalidad de hacer que el régimen permaneciera en el poder. Ello sumió al país en una nueva crisis económica y en abismos de corrupción, descomposición moral, debilitamiento del tejido social e institucional, y una profunda desconfianza en la esfera pública. Todos estos rasgos constituyen, por lo menos en parte, secuelas de la forma autoritaria en que se resolvió el conflicto y configuran uno de los momentos de mayor oprobio de la historia de la República.
121. La CVR considera que, después del golpe de Estado de 1992, el Congreso careció de capacidad de fiscalización, tanto por el recorte constitucional de sus atribuciones como por la mayoría parlamentaria absoluta que mantuvo la bancada del gobierno hasta el año 2000.
122. A la CVR le ha sido dado constatar que, en muchos casos, la mayoría oficialista del Congreso después del golpe de Estado, a pesar de la actitud valiente de congresistas de la oposición, no sólo abdicó su función constitucional de fiscalización, sino que avaló y promovió el encubrimiento y la impunidad. Un hito en ese proceso fue la aprobación, el 15 de junio de 1995, de la ley 26479 o ley general de amnistía. El Parlamento se convirtió en la práctica en una caja de resonancia de los planteamientos del Poder Ejecutivo y del SIN.
155. A la CVR le ha sido posible constatar que la violencia destruyó y desorganizó la vida social local, especialmente por el asesinato de dirigentes y autoridades tradicionales y estatales. Eso produjo un profundo debilitamiento de la sociedad civil, de los partidos políticos y de las estructuras en donde más necesario era el afianzamiento de un tejido social: los sectores más marginados y necesitados de inclusión y expansión de la ciudadanía.
160. Para la CVR una secuela del conflicto armado interno en el terreno político es la descomposición moral en la que se hundió el país durante los últimos años de la dictadura de Alberto Fujimori. En efecto, la forma en que el Estado, las fuerzas políticas y sectores importantes de la opinión pública enfrentaron esos años, mostrando indiferencia, tolerancia hacia las violaciones de los derechos humanos y disposición a trocar democracia a cambio de seguridad como costo necesario para terminarlo, abrió paso a la autocracia y a la impunidad.

B. La actuación del gobierno de Alberto Fujimori³³³

B.1. La captura de Guzmán

El 12 de septiembre de 1992 se produjo la que la prensa bautizó como «la captura del siglo»: la detención de Abimael Guzmán Reinoso, junto con tres miembros de la dirección del Comité Central, ya mencionada anteriormente. Fue el logro más alto de la policía, en particular del GEIN y de la DIRCOTE, que ya entonces se denominaba DINCOTE. En efecto, en contra de lo afirmado entonces por el gobierno, la captura de Guzmán, así como las capturas de importantes líderes subversivos realizadas previamente, fueron resultado de un dedicado trabajo exclusivamente policial y de la experiencia e información acumulada en la materia. Ello no impidió que el gobierno, que había privilegiado sin ambages la estrategia militar, presentara el logro como resultado de su supuesta nueva estrategia.

En rigor, la captura de Guzmán sorprendió a las altas esferas del gobierno, que no se encontraban al tanto de la ejecución de la operación. Ésta —la operación «Cap. PNP Carlos Verau Asmat»— no fue coordinada con el Presidente de la República, el Ministro del Interior ni el Servicio de Inteligencia Nacional. Fujimori³³⁴ volvió a Lima el día 13 y no ofreció declaraciones a los periodistas hasta las 11:30 de la noche, cuando dirigió un mensaje a la nación y presentó las primeras imágenes de Guzmán. No obstante, el día anterior, la DINCOTE se había encargado ya de propalar la noticia del éxito policial sin esperar el aval o autorización del gobierno.

La captura de Guzmán sin una coordinación política suscitó el encono del gobierno hacia las unidades policiales involucradas. Se ha señalado ya que meses después diversos miembros de la DINCOTE fueron destinados a otras unidades y labores. En 1993 el gobierno desarticuló varios de los grupos especiales de la DINCOTE. En especial desaparecieron el GEIN (DIVICOTE-1), que en el momento de la captura de Guzmán contaba con 80 agentes.

El gobierno insistía, en cambio, en dar poderes al SIN en materia contrasubversiva. Lo había hecho antes de la captura de Guzmán con un conjunto de decretos para la «pacificación nacional». A través del decreto ley 25635, publicado el 23 de julio de 1992, se otorgó plenos poderes al SIN alegando la necesidad de centralizar la inteligencia para combatir a la subversión. Dicho decreto creó formalmente el Sistema Nacional de Inteligencia (SINA) y colocó al SIN como su órgano rector. Esta norma proporcionaba amplias atribuciones al SIN y lo ponía bajo la responsabilidad directa del Presidente de la República, sin dar lugar a algún tipo

³³³ En: Capítulo 5: Los gobiernos de Alberto Fujimori (Primera parte: La tragedia y sus responsables, *Hatun Willakuy*), pp. 318-330.

³³⁴ La revista *Sí* informó que éste se encontraba pescando cerca de Colombia. Otros medios refieren que se encontraba en Iquitos cumpliendo actividades programadas de ayuda social a comunidades nativas de la Amazonía (*Descos. Resumen Semanal*, 9-15 de septiembre de 1992, n.º 686).

de control ministerial, judicial o parlamentario. Asimismo, le otorgaba facultades para establecer su propio presupuesto y sus planes de operaciones, manteniendo todo esto clasificado como secreto. Las nuevas atribuciones del SIN no excluían claramente que, además de coordinar y controlar a los servicios de inteligencia militares, efectuara sus propias operaciones encubiertas de seguridad contra agentes encubiertos del enemigo; es decir, operaciones de contrainteligencia.

El poder de Montesinos —y, por tanto, del SIN— se consolidó luego del frustrado intento de golpe militar contra Fujimori encabezado por el general en situación de retiro Salinas Sedó, llevado a cabo el 13 de noviembre —cuando faltaban nueve días para los comicios del CCD—. Montesinos tuvo así una oportunidad ideal para demostrar a Fujimori la eficacia del SIN y convencerlo de la necesidad de ampliar su poder y sus recursos. Una consecuencia práctica de esto fue la decisión de cambiar a algunos de los mejores policías de la DINCOTE para asegurar la centralización del trabajo, información y, por tanto, poder en el SIN. Otro elemento que permitió a Montesinos apuntalar su primacía fue la relación que consolidó con representantes de la CIA. Potenciado, el SIN se encargó también de la construcción y difusión pública de una versión oficial³³⁵ de la «pacificación».

B.2. Violaciones de derechos humanos tras el golpe de estado

Poniendo en práctica la noción de «estrategia integral», el gobierno extendió las operaciones contrasubversivas a ciertos espacios en los que hasta entonces había restricciones. Las cárceles y las universidades públicas fueron dos de los espacios prioritarios considerados por las Fuerzas Armadas como «reductos» subversivos. Ello era cierto en lo que concierne a las cárceles, que llegaron a funcionar como escuelas subversivas. Hacia inicios de los 90, esto era más que evidente: el problema arrastrado por años requería una pronta solución.

El decreto legislativo 734 de noviembre de 1991 autorizó el ingreso militar en los penales con poderes discrecionales. El 7 de abril de 1992 tropas del Ejército y personal de la Policía Nacional tomaron el mando en los dos presidios más grandes del país, Miguel Castro Castro y San Pedro, y comenzaron a ejecutar reformas para reordenar a la población penal, especialmente a los acusados de terrorismo. El 8 de abril, se declaró en reorganización el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y se encargó al Ministerio del Interior —a través de la PNP— la seguridad interna y externa así como la administración de los establecimientos penitenciarios de todo el país y dependencias conexas, limitando las funciones del INPE. En este contexto, un mes después del golpe, con instituciones de control como la Fiscalía y el Poder Judicial intervenidas y sin Congreso, una intervención policial al penal de Castro Castro, presentada por el gobierno como un intento

³³⁵ Jiménez (2003) afirma que el general de división EP Nicolás Hermoza Ríos sostenía que recién cuando él se hizo cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a fines de 1991 se empezó a trasladar la nueva estrategia a la policía.

de restaurar la autoridad en el centro de reclusión, terminó por convertirse en un medio para eliminar a la cúpula del PCP-SL allí recluida.

El 6 de mayo se inició la operación policial denominada «Mudanza Uno» en los pabellones senderistas del penal de Miguel Castro Castro, Canto Grande, con el fin de trasladar a más de 100 mujeres a la cárcel de Santa Mónica, Chorrillos. Dada la resistencia de los reclusos, la intervención se prolongó por cuatro días y concluyó con un saldo elevado de reclusos muertos. En un comunicado oficial del 12 de mayo, el Ministerio del Interior informó que habían resultado muertos 35 reclusos acusados de terrorismo. Pero en total hubo 41 muertos,³³⁶ entre ellos, Hugo Deodato Juárez Cruzatt, integrante del Buró Político del PCP-SL y otros miembros del Comité Central como Yovanka Pardavé Trujillo, Elvia Nila Sanabria Pacheco y Tito Valle Travesaño.

En cuanto a las universidades, la ley universitaria vigente a inicios del gobierno de Alberto Fujimori permitía el ingreso de la Policía Nacional al campo universitario por mandato judicial y a petición expresa del rector, pero la eximía de esos requisitos en caso «[...] de flagrante delito o peligro inminente de su perpetración». El decreto legislativo 726 de noviembre de 1991 autorizó el ingreso de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional a los locales universitarios con la sola autorización del Ministerio de Defensa, del Interior o de los comandos político-militares. Ese fue uno de los decretos modificados por el Congreso que Fujimori impuso con su contenido original después del golpe de Estado.

A través de un nuevo decreto ley, el gobierno extendió la intervención de las Fuerzas Armadas en las universidades. Fue en este contexto que el 18 de julio de 1992 se produjo una incursión militar en la residencia estudiantil de la Universidad Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta, que terminó con el secuestro y la desaparición de nueve alumnos y un profesor. Esta operación fue diferente de lo que hasta entonces estaba ocurriendo en la Universidad del Centro, donde la práctica de eliminación selectiva aplicada por la estrategia integral de las Fuerzas Armadas, dirigida por el comando político-militar, había provocado la desaparición de decenas de estudiantes.

La operación de La Cantuta fue realizada, en cambio, por un grupo de agentes del SIE no destacados en zona y dirigidos desde el SIN. Pero ésta no había sido la primera ni sería la única. Hasta entonces se venían sucediendo una serie de violaciones de los derechos humanos —ejecuciones y desapariciones— aparentemente inconexas en Lima Metropolitana y zonas aledañas. No tardaría en saberse que ellas correspondían al mismo perpetrador: el escuadrón denominado Grupo Colina, que antes del golpe de Estado había realizado una matanza en el centro de Lima, en Barrios Altos. Otros crímenes cometidos por este grupo fueron el asesinato de nueve campesinos del distrito de El Santa, en Chimbote, en mayo de 1992, y la desaparición del periodista Pedro Yauri en Huaura, en Lima, en junio del mismo año 1992.

³³⁶ CVR. Evento 10151401.

La CVR sostiene que, dada la estructura de mando y de toma de decisiones en el régimen de facto, esos crímenes no pudieron ser cometidos sin el conocimiento y la aprobación del presidente Fujimori y de Vladimiro Montesinos.

La disconformidad de un sector de las Fuerzas Armadas respecto del régimen, que se evidenció en el intento de golpe del 13 de noviembre de 1992, no tardó en tomar otras manifestaciones públicas. A inicios de 1993 empezó a filtrarse información desde el Ejército con relación a lo sucedido en la Universidad La Cantuta. El 3 de abril, un grupo autodenominado León Dormido envió al congresista de oposición Henry Pease un documento en el que informaba que las diez personas desaparecidas habían sido secuestradas, asesinadas y enterradas en forma secreta por un escuadrón de la muerte militar que operaba con la aprobación y el apoyo de los más altos niveles del ejército y del SIN. A raíz de la denuncia presentada por Pease, el Congreso nombró una comisión investigadora, aún cuando se cuestionaba la credibilidad de un documento «por no tener ni sello, ni firma».

Las reacciones no se hicieron esperar, tanto de parte de los congresistas de Cambio 90, que negaban los hechos, como del presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien hizo desfilar tanques a manera de acto intimidatorio. Finalmente, en mayo, la mayoría en el Congreso aprobó una moción que impedía la comparecencia ante las comisiones parlamentarias de investigación a los oficiales implicados en presuntas violaciones de los derechos humanos una vez que se hubiera iniciado proceso en el fuero militar.

B.3. Las operaciones especiales del SIN

Un general del Ejército, Rodolfo Robles, denunció que el SIN estaba usando personal militar e impartiendo órdenes al margen de la cadena de mando oficial, de forma que esas operaciones ya no respondían a los fines de la contrasubversión sino a los de la camarilla presidencial-militar. Estas operaciones encubiertas del SIN contaban con la aprobación del Comando Conjunto, instancia que está en la cadena de mando como Comando Operativo del Frente Interno (COFI) y comandaba directamente las operaciones en los frentes contrasubversivos desde inicios de 1990. Con ese respaldo, el SIN formaba sus propios destacamentos para misiones especiales, usando personal del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), y los insertaba en los teatros de operaciones notificando apenas al jefe militar del frente o zona para que diera garantías a la operación, lo que quería decir en buena cuenta que no se inmiscuyera ni hiciera preguntas y que diera paso al destacamento. Así sucedió con la desaparición y asesinato de los estudiantes y el profesor de la Universidad de La Cantuta.³³⁷

³³⁷ El mayor Martín Rivas se presentó ante el general Luis Pérez Documet y le notificó que se iba a realizar una operación especial de detención de «delincuentes subversivos» en la residencia de la Universidad, para la cual requería que fuera destacado un determinado teniente. A la pregunta del general sobre por qué tenía que ser ese teniente y no otro, Rivas contestó que ese teniente

Las operaciones especiales de inteligencia forman parte de las operaciones militares regulares y no pueden ser planeadas ni ejecutadas a espaldas del jefe operativo ni del jefe de la región militar o frente contrasubversivo donde tengan lugar. Sin embargo, esto fue precisamente lo que Montesinos hizo desde el SIN. Los jefes operativos fueron inducidos a dejar que se efectúen en sus dependencias operaciones especiales organizadas y dirigidas desde el SIN y el Comando Conjunto (CC). Frecuentemente, los objetivos y el personal de esas operaciones especiales —bajo control directo del SIN o del CC— no estaban claros para los jefes operativos locales o les eran simplemente desconocidos. Esta estructura paralela permitió a Montesinos emplear agentes de inteligencia y personal militar de operaciones especiales para trabajos sucios como ajustes de cuentas con narcotraficantes, represalias particulares —como lo sucedido en el Santa, Áncash—, amenazas, chantajes, sobornos y actos terroristas contra oficiales disidentes u opositores políticos, o para operaciones psicosociales especiales, destinadas a producir cambios de conducta en el público en general, como la matanza de Barrios Altos. En vez de limitarse a analizar, autorizar y supervisar los planes operativos y los resultados de los distintos servicios de inteligencia del país, el SIN planeaba y ejecutaba operativos por cuenta propia, echando mano de las capacidades operativas de los institutos como si fueran personal a su disposición. Tenía bajo su control directo agentes de inteligencia, redes enteras de informantes y escuadrones de operaciones especiales conjuntas. En otras palabras, una misma oficina era la que ejecutaba los operativos y la que los autorizaba y supervisaba. Mejor dicho, una misma persona. Además de contar a su favor con la ley del SINA, esto fue facilitado por la directiva de enero de 1990 que otorgaba al presidente del Comando Conjunto la función de jefe operativo del Comando Unificado del Frente Interno (COFI). Gracias a ello, el general Hermoza Ríos disponía de todo el personal militar de los institutos en todo momento y para cualquier fin. Martín Rivas y demás comandos del «Grupo Colina» no reconocían en la práctica a los jefes operativos de las unidades de combate como sus superiores. Antes bien, les impartían órdenes que venían directamente de Montesinos. Estas órdenes contaban con el aval de Hermoza Ríos, jefe único de todo el personal militar, y del presidente Fujimori, que era según la ley el único competente para supervisar al SIN.

Por lo menos desde la masacre de Barrios Altos, si no antes, la camarilla presidencial-militar del gobierno desarrolló una serie de actividades de violación premeditada y sistemática de los derechos humanos con el propósito de radicalizar a

había estado destacado hasta hacía poco en la base militar que controlaba la Universidad y podía identificar a los delincuentes subversivos que estaban buscando. El jefe operativo accedió, en el entendido de que se trataba de una operación especial bajo responsabilidad directa del Comando Conjunto y del SIN. Destacó al teniente y dispuso que se diera acceso al grupo especial a la Universidad en horas de la noche. El camión de Martín Rivas ingresó al campus llevando al grupo especial y salió horas después sin que el jefe de la base militar examinara su carga ni supiera a dónde se dirigía.

sus partidarios y obligarlos a defender posturas que implicaran la ausencia total de control democrático sobre la contrasubversión. Aun una vez desactivado el grupo Colina como tal, dadas las prerrogativas y facilidades con que el SIN contaba, las operaciones especiales de inteligencia continuaron. Estas operaciones tenían como meta producir un efecto aterrorizante sobre todos los opositores al régimen.

B.4. La impunidad

La «Ley Cantuta»

En junio de 1993, la mayoría parlamentaria rechazó el dictamen de la comisión investigadora que presumía la responsabilidad penal de los oficiales encargados de la base militar y del propio general Hermoza Ríos, y aprobó un informe que se abstuvo de señalar responsabilidades penales alegando que los tribunales militares estaban investigando el caso. Sin embargo, el caso adquirió mayor repercusión pública cuando el mes siguiente se encontraron cuatro fosas con restos humanos calcinados en Cieneguilla, en las afueras de Lima, gracias a una denuncia periodística. Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas anunciaron el inicio de una investigación propia. Ello dio lugar a una contienda de competencia jurisdiccional que fue resuelta por el Congreso a favor de los militares mediante la ley 26291 — conocida como Ley Cantuta — que establecía que, de existir problemas de contienda de competencia sobre la jurisdicción civil o militar en casos que no son de narcotráfico, éstos se resolverían en la sala respectiva de la Corte Suprema por mayoría simple, reduciendo el número de votos requeridos. Fue una de las primeras leyes dirigidas desde el SIN y aprobadas por la mayoría oficialista del Congreso que violaban la Constitución de 1993 recientemente aprobada. Los jueces de la Corte Suprema adictos al gobierno trasladaron el caso a la justicia militar. Días después, ésta emitió un veredicto que otorgaba diversas penas a algunos de los militares implicados en el caso La Cantuta. Entre los sentenciados se encontraban Santiago Martín Rivas y Carlos Eliseo Pichilingüe, ambos condenados a 20 años de prisión.

El operativo Aries

Durante estos años, las bases militares contrasubversivas del Huallaga estaban hundidas en la inacción y la falta de recursos. Las operaciones especiales para reprimir a narcotraficantes aliados con el PCP-SL o para favorecer a algunas firmas del narcotráfico, concentraban la acción y el dinero en manos de grupos de comandos aerotransportados que respondían a órdenes directas del SIE, la DINTE, el Comando Conjunto y, en último término, el SIN. Esto determinó un nuevo estancamiento de la contrasubversión, pues las extensas zonas de producción de hoja de coca controladas por el PCP-SL en Huánuco permanecían imbatibles y se consolidaban. Así se crearon las condiciones para una nueva ofensiva del Ejército

que dejó de lado la estrategia contrasubversiva de 1989 centrada en la restricción del uso de la fuerza. Las operaciones de esta última campaña implicaron fuego masivo, arrasamiento de bases subversivas que eran caseríos coccaleros, e incluso bombardeo desde helicópteros artillados.

Así se llegó a la ofensiva frontal de las Fuerzas Armadas, llamada «operación Aries», contra los bolsones «Cuchara» y «Primavera» en la provincia de Leoncio Prado, en Huanuco, desde abril hasta julio de 1994. En esta zona las tácticas psicosociales de la estrategia anterior, especialmente el «arrepentimiento», no dieron resultado. La población estaba reducida a la servidumbre por los miembros del PCP-SL, quienes la mantenían aislada, amenazada y bajo control ideológico. Quienes intentaron huir fueron abaleados por los elementos armados del PCP-SL en los embarcaderos y bocas de los ríos, únicos puntos de salida de los bolsones. Para esta operación, el Ejército preparó compañías contrasubversivas con participación de expertos israelíes. El resultado de esta nueva estrategia, en especial de la aplicación de su segunda fase, fue la mortandad más numerosa de todo el conflicto. A pesar de que fue difícil documentar expedientes completos debido a lo remoto de la zona, las organizaciones de derechos humanos iniciaron esfuerzos por llamar la atención nacional e internacional hacia la situación de la región, en general, y, específicamente, sobre la Operación Aries. Los primeros informes sobre las violaciones de los derechos humanos a consecuencia de la operación fueron alcanzados por grupos religiosos locales o por la prensa local. Luego de un viaje de miembros de la CNDDHH y un grupo de periodistas, se formó una comisión investigadora del Congreso, a la que cerca de cincuenta personas presentaron su testimonio a pesar de que soldados la escoltaron a lo largo de su visita (Youngers 2003: 286-288). En dos pueblos donde el Ejército permitió el ingreso de la comisión —Moyuna y Moyuna de Anda— se encontraron algunos cuerpos.

Ante las evidencias, en lugar de iniciar un proceso de investigación, el gobierno lanzó una campaña contra los denunciantes, especialmente contra la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. A través de los medios, algunos oficiales acusaron a los grupos de derechos humanos de impedir la ofensiva final contra la subversión y presionaron a los congresistas para que tomaran medidas en su contra. A consecuencia de ello, el 28 de abril de 1994, la mayoría del CCD aprobó una moción de condena a la CNDDHH por haber divulgado «versiones negativas» —las denuncias de los pobladores de Leoncio Prado— sobre la «actuación de las Fuerzas Armadas en los últimos reductos de Sendero». Finalmente, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso cerró la investigación.

La ley de amnistía

La afirmación de la impunidad llegó a su expresión más descarnada con la aprobación, en junio de 1995, de una amplia ley de amnistía. Esto sucedió poco más de un mes después de que la fiscal provincial en lo penal, Ana Cecilia Magallanes, denunciara ante el Poder Judicial al jefe del SIN y a otros cuatro militares por

el asesinato de quince personas en el caso Barrios Altos. Gracias a la denuncia, el presidente del Comando Conjunto, el jefe del SIN, general Julio Salazar Monroe y el asesor Vladimiro Montesinos fueron citados por la titular del undécimo juzgado de Instrucción de Lima, Antonia Saquicuray.

El proyecto de ley de amnistía fue presentado sin previo aviso por congresistas de la mayoría la noche del 13 de junio y aprobado en horas de la madrugada del 14 de junio con 47 votos a favor y 11 en contra. La Ley de Amnistía General (26479) beneficiaba a los sentenciados por comisión de violaciones de los derechos humanos durante la lucha contra el terrorismo, y también con el ánimo de encubrir lo anterior, a los involucrados en el intento de golpe del 13 de noviembre de 1992, e incluía también a los que supuestamente habían cometido actos de infidencia y ultraje a la nación y a las Fuerzas Armadas durante el reciente conflicto con Ecuador. Ese mismo día el presidente Fujimori refrendó la ley. Enseguida, el presidente de la Corte Suprema, Moisés Pantoja, declaró que el Poder Judicial acataría la ley de amnistía. La jueza Antonia Saquicuray, que investigaba el Caso Barrios Altos, se pronunció en contra. Como respuesta, la Fiscal de la Nación cerró el caso y advirtió que si la jueza Saquicuray intentaba reabrirlo incurriría en «prevaricato». El Congreso aprobó una segunda ley según la cual el Poder Judicial no tenía facultade para revisar la ley de amnistía. En julio el presidente Fujimori promulgó esa segunda ley.

La CVR considera vergonzosa aquella ley de amnistía que defendieron y aprobaron, entre otros, los congresistas Francisco Tudela, Julio Chu Meris, Martha Chávez, Gilberto Siura y Rafael Rey.

B.5. Consecuencias del marco legal posterior al golpe de Estado

La legislación antiterrorista y los inocentes en prisión

La ineficiencia o inoperancia del sistema judicial en la represión del fenómeno del terrorismo durante los años 80 fue un problema mayor. Y, sin embargo, se dejó pasar y agravar la situación durante varios años. Entre los indicadores más alarmantes se encontraba la constatación de una desproporción grande entre el número de detenidos y el número de procesados; y entre éstos y el número de condenados, además del alto número de sentenciados que salían libres por beneficios penitenciarios. Resultaba, pues, imperativo tomar medidas concretas, considerando la situación de excepcionalidad que la guerra interna planteaba. El gobierno, sin embargo, optó una vía utilitarista que no consideraba garantías ni mecanismos de control con la premisa de que el fin justificaba los medios.

En la práctica, los dispositivos legales adoptados después del golpe de Estado permitieron la exacerbación de ciertos actos violatorios de los derechos humanos. Se creó el problema en gran escala de los inocentes en prisión. Tiempo después, y ante una campaña iniciada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, se instauró una Comisión Ad Hoc para revisar los casos individuales y hacer recomendaciones al Presidente para otorgar el indulto en cualquier caso donde

la culpabilidad hubiera estado basada en evidencias fabricadas, coercitivas o insuficientes. Entre agosto de 1996 y diciembre de 1999 se produjeron en total 1087 liberaciones de inocentes injustamente encarcelados.

El régimen especial penitenciario en casos de terrorismo y traición a la patria

En 1999, alrededor de 2,700 personas se hallaban en establecimientos penitenciarios procesadas o sentenciadas por los delitos de terrorismo y traición a la patria, cifra bastante menor a la que existía en 1996, cuando se iniciaron las funciones de la Comisión Ad Hoc de indultos. La reclusión de tal cantidad de personas planteó diversos dilemas a la política penitenciaria del gobierno. Estos fueron resueltos mediante la construcción de nuevos penales o la remodelación de los ya existentes para albergar una cantidad que llegó a representar al 15% del total de los internos del país, así como la adopción de regímenes penitenciarios especiales para esta población. Numéricamente, el delito de terrorismo se convirtió en el tercero en orden de importancia en el sistema penitenciario, precedido sólo por los delitos contra el patrimonio y el tráfico ilícito de drogas.

Los nuevos establecimientos penitenciarios fueron construidos sin tener en cuenta ningún criterio que no fuera la seguridad y el aislamiento más extremo. Los penales de Yanamayo y Challapalca, por ejemplo, fueron diseñados de tal manera que los internos no tenían espacios comunes o áreas de trabajo. Se diseñó expresamente cualquier otro criterio, como el de la educación y el trabajo. Teniendo en cuenta que a esta población penitenciaria se le había prohibido cualquier beneficio penitenciario, no tenía sentido invertir para otra cosa que no fuera para castigar. Progresivamente, otros penales ya existentes (Miguel Castro Castro y Chorrillos en Lima, y Pisci en Chiclayo) fueron remodelados como enormes «celdas de castigo». Las normas especiales dictadas desde 1992 fueron aplicadas en todos sus aspectos, lo que incluía el aislamiento absoluto del interno durante el primer año y luego el acceso a patio sólo durante media hora al día. Las visitas se restringieron a extremos nunca antes vistos y las pocas que se efectuaban eran sometidas muchas veces a tratos inhumanos y degradantes.

B.6. Contrasubversión sin subversión

Como se ha explicado en el capítulo relativo al PCP-SL, después de la captura de Guzmán y la pronta desactivación de la amenaza subversiva, el gobierno de Alberto Fujimori optó por un uso instrumental del tema del terrorismo. La política contrasubversiva fue un elemento más del conjunto de herramientas que el gobierno utilizaba para disuadir a los críticos, suscitar el respaldo ciudadano y, en última instancia, prolongar su permanencia en el poder.

Así, en octubre de 1993, las cartas en que Abimael Guzmán solicitó a Fujimori conversaciones para un acuerdo de paz recibieron un uso fundamentalmente político o de propaganda.

Debe señalarse que, en vísperas del referéndum sobre la aprobación de la Constitución de 1993, el gobierno organizó el traslado de dirigentes senderistas de distintos penales del país para que se realizara una sesión de 17 miembros del Comité Central del PCP-SL en la Base naval del Callao. El fin era que Guzmán los persuadiera de adoptar la nueva línea política que él proponía.³³⁸ Las reuniones sostenidas por los mismos desde el 8 de octubre tuvieron éxito. El 28 de octubre, a tres días del referéndum, el gobierno dio a conocer una carta suscrita por Osmán Morote, Martha Huatay, Rosa Angélica Salas y María Pantoja que respaldaba la iniciativa asumida por Guzmán e Iparraguirre de solicitar «conversaciones para llegar a un Acuerdo de Paz, cuya aplicación conduzca a concluir la guerra que por más de trece años vive el país, petición que hacemos nuestra y reiteramos».

Fue Vladimiro Montesinos quien tuvo a su cargo la conducción de las conversaciones y tratos con Guzmán e Iparraguirre y demás dirigentes senderistas, en tanto «interlocutor académico». Éstas estuvieron dominadas por intereses circunstanciales del gobierno y se disiparon hacia 1995.

El gobierno no afrontó la posibilidad de acabar el problema de la subversión tan seriamente como pregonaba. En términos estrictos, la política de pacificación consistió en mantener en prisión a la mayor cantidad posible de subversivos bajo condiciones extremas en penales de máxima seguridad y en reducir al aislamiento a los núcleos armados. La propuesta de acuerdo de paz hecha por Guzmán y la dirigencia senderista brindó réditos políticos a Fujimori y rebajó la tensión en los penales, pero no liquidó a la organización. En definitiva, aunque no lograra la firma de un acuerdo con el gobierno, el PCP-SL sí logró dos objetivos importantes: primero, que no se matara a Guzmán, su mayor preocupación, y, segundo, reconstruir el «Partido» y difundir la nueva línea política y directivas gracias a las reuniones de cúpula que Montesinos organizó. En efecto, Guzmán salvó una estructura organizativa que tiene como base las prisiones. Adicionalmente, Guzmán e Iparraguirre señalan como resultados de las negociaciones desarrolladas durante esos meses que se introdujeron algunos cambios en el régimen carcelario de los senderistas, «y cierto margen para que se reunieran en los demás penales». A ellos, el «interlocutor», es decir Montesinos, les llevaba periódicos y revistas cuando iba a verlos y los dejaba ver noticieros de la televisión. Asimismo, se les permitió reunirse para «trabajar juntos unas horas durante el día» una historia del PCP-SL, para lo que se les otorgó acceso al archivo de documentos partidarios que les había incautado la DINCOTE y a textos de su biblioteca.

A pesar del evidente declive en las acciones subversivas, resaltado por la misma propaganda oficial,³³⁹ el régimen no disminuyó el número de zonas de emer-

³³⁸ Fujimori dio a conocer a la opinión pública, previamente, dos cartas de Guzmán proponiendo un acuerdo de paz, el 1 y 8 de octubre, a pocos días del referéndum.

³³⁹ En agosto de 1994, por ejemplo, cuando Pérez de Cuellar iniciaba su campaña electoral al frente de UPP, el Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Nicolás Hermoza Ríos, aseguraba que el terrorismo estaba vencido en un 95% y que sólo faltaba capturar a algunos cabecillas sin base de apoyo.

gencia sino que mantuvo un esquema de contrasubversión sin subversión. En efecto, hacia mediados de 1995 se contabilizaba un aproximado de 68 provincias y 3 distritos del país que aún se encontraban bajo estado de excepción. La extensión de los estados de emergencia — que en muchos casos se convirtió en garantía de tranquilidad para los pobladores, temerosos de nuevas incursiones senderistas— suponía también la prolongación de la autoridad militar sobre la civil con los comandos político-militares. En varias de las zonas rurales más afectadas por la guerra interna, los militares representaron y «encarnaron», por muchos años, al Estado mismo, en un contexto de repliegue de su aparato civil a causa de la violencia. Conforme las acciones subversivas fueron declinando, la autoridad militar se mantuvo, aunque no tan rígida como en medio de la guerra. Vigente el estado de excepción, los militares debían autorizar la realización de eventos públicos, reuniones y estar al tanto de quién circulaba por la zona. Cuando fue posible que empezaran a trabajar funcionarios públicos de programas económicos y sociales, los militares actuaron con frecuencia como mediadores para los contactos con la población.

Entre tanto, el presidente Fujimori optó por aprovechar el despliegue militar que había sido justificado por la amenaza de la subversión para hacer su campaña electoral para los comicios de 1995. Lo favoreció, también, en ese propósito el conflicto armado con Ecuador que refrenó el ímpetu crítico de sus opositores y permitió al Presidente utilizar la imagen de líder militar. Finalmente, aunque las dudas sobre la limpieza del proceso electoral continuaron respaldadas por nuevos hechos — como la desaparición de 37 mil actas electorales en la ciudad de Huánuco, hecho reconocido por el Jurado Especial de dicho departamento— Fujimori ganó en primera vuelta con el 67% de respaldo.

Poco después de iniciar el segundo período, el gobierno inició preparativos para prolongar su poder después del año 2000. Además de la obsecuencia de la mayoría parlamentaria, el gobierno quiso contar con un control estricto del Poder Judicial, para lo cual creó una Comisión Ejecutiva. Años después, pruebas fílmicas mostrarían el profundo grado de corrupción al que habían llegado muchos magistrados. Con ello, el régimen consiguió no solamente garantizar impunidad a los actos de sus miembros — evitar fiscalización penal y política—, sino también utilizar la judicatura como arma política, al someter a control a quienes se opusieran a sus intereses.

Un paso clave para ello fue el nombramiento de Blanca Nélica Colán, sumisa a Montesinos, en la Fiscalía de la Nación después del golpe. En 1996, para evitar su salida del órgano y con el pretexto de la creación del Consejo de Coordinación Judicial, se creó una Comisión Ejecutiva del Ministerio Público³⁴⁰ que Colán presidiría, a la cual se le otorgó más poder real que al Fiscal de la Nación, quedando éste como una figura meramente decorativa.

³⁴⁰ Ley 26623 del 15 de junio de 1996.

Es importante recalcar que las normas que permitieron subordinar al Poder Judicial y el Ministerio Público fueron aprobadas por la mayoría del Congreso, por sumisión, ignorancia y/o complicidad con el Poder Ejecutivo y el SIN.

Con las riendas de las instituciones clave del Estado, el gobierno se mostraba dispuesto a prolongar su permanencia en Palacio más allá de su segundo período presidencial. La idea de un gobierno de más de una década estaba también en el Plan Político-Militar mencionado páginas atrás. También era parte de ese esquema el funcionamiento del SIN como un órgano de espionaje y amenazas, cuyo trabajo se enfocaba, no en una subversión ya poco visible, sino en cualquier organización o persona que se perfilara como opositora o como competencia política para el grupo de poder.

El despliegue de la Operación Chavín de Huántar

En agosto de 1996 la intención de seguir en el poder de parte del ingeniero Fujimori se hizo manifiesta. Sus congresistas aprobaron una ley que se conoció como la Ley de Interpretación Auténtica. Ésta decía que, si bien la Constitución de 1993 permitía sólo una reelección, eso no se aplicaba a Fujimori, pues éste sólo había sido elegido una vez con la nueva Carta Magna; es decir, estaba habilitado para una tercera postulación, que sería solamente la segunda desde la aprobación de la nueva Constitución.

En este contexto, sucedió el hecho sorpresivo ya mencionado en este volumen: el secuestro de más de 400 personas en la residencia del embajador de Japón por parte de un comando del MRTA. Ese número se redujo pronto hasta quedar en una cifra de 72 rehenes, que vivirían cuatro meses de cautiverio hasta el día de su liberación por medio de un operativo militar que recibió el nombre de Chavín de Huántar.

El éxito de la operación provocó un notorio ascenso de la popularidad del régimen y, sobre todo, dejó en segundo plano graves denuncias que se venían acumulando y que señalaban con insistencia cada vez mayor a Vladimiro Montesinos.

El gobierno no pudo mantener el rédito político obtenido a partir de la operación debido a varios factores. En primer lugar, las denuncias continuaron.³⁴¹ El gobierno aprovechó la popularidad obtenida del triunfo de la operación para sostener su imagen mientras cometía diversos de tropelios. Uno de los más graves ocurrió en mayo de 1997 cuando la mayoría del Congreso destituyó a tres magistrados del Tribunal Constitucional por haber fallado en contra de la ley de interpretación auténtica, aunque el cargo formal fue haberse excedido en sus funciones al realizar una «aclaración» a su fallo.

³⁴¹ Por ejemplo, en junio, *Contrapunto* reveló la existencia de 197 casos de intervención telefónica efectuada por los servicios de inteligencia.

El uso político del terrorismo

En los años siguientes el gobierno siguió montando operaciones de propaganda dirigidas por el SIN, y realizadas gracias al creciente control de los medios de comunicación, en las que explotaba el tema del «terrorismo». Entre las maniobras desarrolladas, destacó la recurrencia a la acusación o calificación de *terroristas*, dada por miembros del gobierno a actividades desarrolladas por la oposición o incluso a algunos de sus propios miembros. Desde 1998, ya con un mayor control de los medios de comunicación masiva, se hizo frecuente la práctica de disuadir a los ciudadanos de participar de marchas de protesta circulando rumores acerca de la presencia de senderistas infiltrados en ellas. Las movilizaciones de protesta eran presentadas por la televisión adicta al régimen como hechos «terroristas» y no como lo que eran, muestras de oposición política al régimen, que no dejaba otros canales de expresión.

Durante la campaña electoral del año 2000, el de la tercera postulación de Alberto Fujimori, siguieron produciéndose irregularidades como la utilización del aparato militar desplegado pretextando la contrasubversión. El aparato estatal —apoyado todavía en gran medida en los militares en las zonas de emergencia— se había consolidado claramente como el principal medio de presencia electoral del gobierno a lo largo del territorio nacional. Esta vez, sin embargo, el trabajo de varios organismos de observación electoral lograría confirmar y documentar pruebas de irregularidades graves en algunas zonas del país.

Uno de los ejemplos más claros de manipulación de información por parte del gobierno en el ámbito de la lucha contrasubversiva fue la captura de Oscar Ramírez Durand, *Feliciano*, fundador del PCP-SL, miembro de su Comité Central y líder de la facción «Sendero Rojo» desde que Guzmán firmara el acuerdo de paz en 1993.

Si bien Fujimori y su entorno habían asegurado en reiteradas oportunidades entre 1993 y 1998 que el terrorismo en el Perú había sido derrotado, para mediados de 1999 se empezó a difundir información sobre las acciones de las huestes de *Feliciano* en la zona oriental de la sierra central, otorgándole mayor importancia y grado de peligrosidad de la que realmente tenía el PCP-SL para la época. El contexto en el cual se desenvuelven estos hechos nos hace comprender la importancia que tuvo la captura del disminuido *Feliciano*. En el ámbito interno, fue demasiado evidente la intención propagandística de la realización de la misma, con miras a las elecciones presidenciales del año 2000. Por lo demás, la captura había ocurrido en circunstancias muy distintas de las que se afirmaban en la versión del gobierno. *Feliciano* fue capturado en un ómnibus interprovincial que era manejado por un suboficial de la policía en servicio civil, llamado Juan Alfonso Salazar, el cual alertó a un grupo de policías y militares de la presencia extraña de sus únicos ocupantes.

Los últimos meses del gobierno de Fujimori siguieron la tónica de los años previos. El SIN concentraba su atención y sus recursos en perseguir, espiar y

hostigar a los opositores del régimen y en manipular a la opinión pública y, con ese mismo propósito, utilizaba el argumento de la amenaza del terrorismo como elemento disuasivo.

*La banalización de los medios y su corrupción como cortinas de humo de la violencia*³⁴²

Para la CVR es importante precisar que, luego de la captura de Abimael Guzmán, el tema del conflicto armado interno pasó a un segundo plano y muchos medios de comunicación influyentes cayeron bajo la esfera de la corrupción y se convirtieron en instrumentos de una estrategia de control gubernamental, la cual consistió básicamente en señalar que los triunfos en la lucha contra la subversión se habían logrado gracias a la misma mano dura con la que el gobierno golpeó el 5 de abril de 1992. El mensaje era pues que había que ser indulgente con los componentes autoritarios de un régimen, que una vez que consiguió la reelección en 1995, radicalizó una política de control mediático dirigida por el presidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos para dar la apariencia de que el conflicto armado interno estaba totalmente solucionado.

Se dieron varios cambios en el género informativo que se han descrito como una tendencia a la espectacularidad de las noticias. En correlación con ello, los diarios sensacionalistas sirvieron como herramientas de presión, difamación y debilitamiento de los adversarios políticos del régimen autoritario del presidente Fujimori. Otro de los usos dados a este tipo de prensa fue el de instrumento de manipulación psicosocial generando escándalos en la farándula o inventando hechos para reorientar la atención pública de los hechos que eran desfavorables al gobierno. Este tipo de empleo de los medios de comunicación tuvo su más claro ejemplo en los *talk shows*.

Ciertamente, el periodismo dio cobertura a las demandas del público, pero éstas era individualizadas, desdibujando el contexto y la problemática que estaba detrás; se convertían casos humanos, en representaciones colectivas. Así, la voluntad personalizada del presidente Fujimori actuaba para solucionar los casos y, de manera mediática, representaba la atención constante del gobierno a favor de los problemas cotidianos que la mayoría vivía a diario.

En este contexto, el asesor presidencial Vladimiro Montesinos aprovechó la vulnerabilidad económica y judicial de las empresas mediáticas, y luego apeló directamente a la venalidad de sus dueños hasta alinearlos con el gobierno. Con ello se ahorró la aplicación de los mecanismos de censura e imposición de moldes de la década del 70. El control del gobierno se concentró en la TV por su gran impacto en un país de baja lectoría y porque su vulnerabilidad empresarial la hacía

³⁴² En: 4.5. La banalización de los medios y su corrupción como cortinas de humo de la violencia, 4. Los medios de comunicación, Capítulo 3: Las organizaciones sociales, tomo III, pp. 519-521.

presa más fácil de la corrupción; mientras se toleraba la interpelación de la prensa escrita. La primera, y más significativa demostración de este mayor interés del gobierno en controlar la TV, se puso en evidencia cuando la misma noche del golpe del 5 de abril Fujimori convocó sólo a tres empresarios mediáticos: Nicanor Gonzales, en representación de América Televisión (canal 4 de Lima), Manuel Delgado Parker en representación de Panamericana Televisión (canal 5 de Lima) y Mendel Winter por Frecuencia Latina (canal 2 de Lima). Sólo al día siguiente pensó en *El Comercio* y le dio una rápida visita.

El periodismo independiente, confinado a la prensa escrita y a pasajeras temporadas televisivas, se enfrentó a un régimen que tenía tan sofisticadas armas de presión como la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), la cantidad de anuncios pagados por parte del Estado o la posibilidad de manipular los procesos judiciales; y, además, estrategias de desinformación, amenazas directas y uso de la violencia.

Pero el tema de la violencia subversiva o de Estado no fue el único. Los dos atentados más sonados del Grupo Colina sucedieron entre 1991 y 1992 y sus denuncias insistentes corresponden a una etapa en la que la subversión y el terror paramilitar ligado a ella pasan a segundo plano, de modo que la atención del público se va desplazando del drama de las masacres en sí hacia el escándalo político del encubrimiento y amnistía de sus efectivos y su líder Santiago Martín Rivas en 1995.

Enrique Zileri comenta sobre este tema: «Cuando un régimen ya no es legítimo, entonces la lucha contra la subversión se complica [...] Felizmente capturaron a Guzmán, pues ¿qué legitimidad tiene este gobierno? ¿cómo defenderlo?». A partir de 1993, la historia desplazó los dilemas de la prensa del tema de la violencia interna al de la corrupción política. Hubo casos, eso sí, en los que atentados y capturas revivieron el tema subversivo y entonces la prensa independiente denunció montajes que el gobierno en complicidad con la TV cometía para reafirmar su tesis de que el triunfo contra el PCP-SL hacía legítimo su apetito continuista. Rospigliosi describe estos casos (2000: 214, 217, 231) que fueron revelados en su artificialidad gracias a que un medio denunciaba a otro o, involuntariamente, lo contradecía. Éste es el caso del episodio de un miembro del PCP-SL, Jenny Rodríguez (a) *Rita*, capturada gracias a un operativo militar, según el reportaje dramatizado de Álamo Pérez Luna en *La Revista Dominical* el 8 de noviembre de 1998; pero que había aparecido un domingo antes, sin trucos, en *Panorama* en un reportaje de Carlos Paredes donde se contaba que había sido traicionada y prácticamente entregada por sus correligionarios.

La captura de Óscar Ramírez Durand (a) *Feliciano* el 14 de julio de 1999, aunque sin duda estuvo precedida por operativos de búsqueda, no fue resultado de una acción coordinada como difundieron los medios oficiosos. El diario *Ojo* del 14 de julio de 1999, recogió la primicia del *Correo de Huancayo* que citaba a testigos que afirmaron que era un policía de franco, el suboficial Adolfo Salazar, quien lo entregó a una patrulla cuando lo vio en el microbús que manejaba en sus horas

libres. El general Eduardo Fournier Coronado, encargado de la captura, niega esta versión en su libro *Feliciano, captura de un senderista rojo* (2002) diciendo que el diario fue desinformado por la policía y que no hubo ninguna manipulación mediática del caso. El mismo general protagonizó después un incidente que no menciona en su libro. El 2 de octubre de 1999, fue emboscada una patrulla del ejército en la selva de Junín, la cual había sido transportada en helicóptero. El general fue uno de los pocos sobrevivientes a dicha tragedia y se reavivó pasajeramente el tema subversivo. La versión oficial, expresada por el propio presidente Fujimori, incluyó detalles contradictorios y ocultó el motivo real de la misión de Fournier. Poco después, la unidad de investigación de *La República* afirmó que éste negociaba con miembros del PCP-SL María Palomino (a) *Rita* (homónima de la protagonista del caso anterior) la entrega de un comando subversivo que sería grabada y difundida al país como el último triunfo de la lucha contra el PCP-SL. En lugar de eso, los militares fueron emboscados. En estos casos no se pone en duda la voluntad de las fuerzas del orden de acabar con la subversión; pero sí se aprecia, gracias al celo con el que investiga la prensa, que sobre ella se había montado una estrategia desinformativa de evidentes fines políticos ilegítimos.

En lo que se refiere a la relación entre los medios de comunicación y las fuerzas del orden durante este período, la CVR ha comprobado que, pese a la disminución de la violencia, se mantuvo la tensión entre ambas por la participación de altos mandos de las fuerzas del orden en la corrupción del gobierno del presidente Fujimori y por su negativa a aceptar cualquier responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, se puede plantear que lo esencial del proyecto de Montesinos de compra y corrupción de los medios tiene componentes ajenos a la lógica militar. Montesinos llegó al poder con un claro afán de aprovechar la prensa y la TV; no desconfiaba de ellas por convicción, las quería de su lado en un pacto sucio sellado con buenas maneras y plata negra. Para lograr sus objetivos, el régimen de Fujimori y Montesinos utilizó a algunos mandos de las Fuerzas Armadas para el seguimiento e intimidación de periodistas.

Hugo Guerra corrobora lo anterior relatando un encuentro con militares que tenía contenidos y formas muy distintas a las usadas por Montesinos en sus conocidos vídeos:

Los casos de La Cantuta y Barrios Altos los metimos en editorial tras editorial, artículos firmados por varias personas. Un día me convocan, por ahora no voy a revelar los nombres, a la Comandancia General del Ejército, so pretexto de hablar de un tema vinculado a fronteras. Un coronel y un general que ahora están presos me reciben y, en síntesis, después de hacerme una palabrería patrioter, ridícula, me dicen: «*El Comercio* esta insistiendo, junto con los periódicos comunistas, y nuevamente se ha vuelto comunista», aludían a que en la época de la lucha contra la IPC, a *El Comercio* lo veían así. No querían que insistiéramos en querer saber quiénes eran los responsables del «acto heroico» de la Cantuta y Barrios Altos. Me habían pedido el juramento del *off the record* total.

Hildebrandt resume así su visión crítica: «Nuestro ejército se corrompió de una manera tal que pasarán años para que volvamos a mirarlo con cierto respeto; se corrompió en la brutalidad y luego buscó su recompensa perversa en el saqueo del Estado, como si la bestialidad de Cayara hubiera tenido su correlato en los robos de Nicolás Hermoza».

La CVR ha comprobado que el control de los medios de comunicación impuestos por Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos ha diezclado al gremio de una forma tal que no se puede medir con estadísticas de atentados y bajas humanas; ha herido gravemente su credibilidad que es la fuente profesional de su prestigio.

Las negociaciones por el acuerdo de paz del PCP-SL con el gobierno.³⁴³

Las cartas que Abimael Guzmán dirigió al presidente Fujimori para negociar un acuerdo de paz fueron manejadas de acuerdo a conveniencias circunstanciales del Gobierno, que las aprovechó para asegurar su triunfo en el referéndum sobre la constitución elaborada después del golpe de Estado de abril de 1992. La primera carta, que Fujimori hizo pública en su alocución en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 1 de octubre de 1993, tuvo un fuerte impacto y pareció garantizar una aplastante victoria electoral. Pero la publicación de una segunda carta, el 8 de octubre, resultó contraproducente. En ella, Abimael Guzmán elogiaba abiertamente al régimen que lo había capturado, lo cual, lejos de estimular el apoyo al gobierno, generó dudas sobre si había razones ocultas tras este operativo. Hasta el diario *Expreso*, el más firme defensor del régimen, manifestó su malestar por la forma como se estaban manejando las negociaciones:

Guzmán accedió a poner en su carta algo que no es esencial al propósito declarado de la misma. No se necesita ser muy suspicaz para percatarse de que, colgado del objetivo principal, hay otro: consolidar la campaña por el «Sí». Guzmán termina legitimando, desde un esquema marxista —lo que es casi ridículo—, el golpe del 5 de abril. Evidentemente, Fujimori no necesita de la aprobación de Guzmán a esa decisión. Tampoco es necesaria la aprobación de Guzmán a la acción del Servicio de Inteligencia. Porque el pudor aconseja, también, reconocer que la autodefensa comunera y la resistencia de la población —que al cabo decidieron la guerra— ya se hallaban en marcha cuando Fujimori llegó al poder. (*Expreso* 1993)

Abimael Guzmán debió expresar su reconocimiento no sólo al presidente Fujimori sino también a Vladimiro Montesinos para convertirse en un interlocutor reconocido. En un texto manuscrito redactado el 7 de febrero de 1993, en la Base Naval del Callao, Guzmán calificaba a Montesinos como «persona de versátiles inquietudes convergentes, mente aguda e inquisitiva urgida de resultados y buen manejo instrumental de su múltiple formación profesional como militar, aboga-

³⁴³ En: 1.7.4. Guzmán, Montesinos y el «acuerdo de paz», 1.7. 1992-2000, 1. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. Pág. 119-126

do y sociólogo; que esto y su especial talento en cuestiones del poder aporten a la comprensión de la guerra popular, gesta indeleble de la historia peruana» (PCP-SL 2003). La carta de reconocimiento más importante fue firmada por él, Elena Iparraguirre, Laura Zambrano, Osmán Morote, Eduardo Cox, Martha Huatay, Víctor Zavala y otros el 3 de noviembre de 1993. Allí escribieron:

Por eso, doctor Montesinos, expresamos a usted nuestro reconocimiento, a su amplitud de comprensión y sagaz capacidad, a su tesonero esfuerzo y dedicación, desde nuestra colina, a la causa de la consecución de la paz en cuyos avances le corresponde una decisiva actuación El Presidente Gonzalo como Jefatura, la camarada Miriam como dirigente, ambos integrantes de la Dirección Central del Partido Comunista del Perú, y los siguientes firmantes como militantes le decimos que garantizamos que el Partido siempre habrá de tener presente el papel fundamental que Usted ha cumplido y continúa desempeñando en la histórica, como compleja y difícil brega por la obtención de un Acuerdo de Paz y su cabal y completa aplicación en beneficio del pueblo, la nación y la sociedad peruanas. (PCP-SL 2003)³⁴⁴

Esta carta fue uno de los resultados de un operativo negociado entre Guzmán y el gobierno por el cual el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) hizo trasladar dirigentes senderistas del penal de Yanamayo a las instalaciones del SIE (del 15 de septiembre de 1993 hasta el 8 de enero de 1994) para que Guzmán los convenciera de la conveniencia de asumir la nueva línea que él proponía. Tuvo éxito en su cometido y, el 28 de octubre, el gobierno dio a conocer una carta suscrita por Osmán Morote, Martha Huatay, Rosa Angélica Salas y María Pantoja. En ella, respaldaban la iniciativa asumida por el «presidente Gonzalo» y su compañera, Elena Iparraguirre:

Como militantes del Partido Comunista del Perú, con muy alta sujeción a la Jefatura y a la Dirección Central, con cabal conciencia y pleno convencimiento de su insoslayable necesidad histórica, apoyamos las cartas del Presidente Gonzalo y la camarada Miriam dirigidas al Señor Presidente de la República, Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, solicitándole conversaciones para llegar a un Acuerdo de Paz, cuya aplicación conduzca a concluir la guerra que por ya más de trece años vive el país, petición que hacemos nuestra y reiteramos.³⁴⁵

Según Guzmán, a sólo una semana de su captura él era consciente de que la guerra popular ya no tenía ninguna posibilidad de éxito, por lo que era necesario negociar un acuerdo de paz que permitiera preservar el partido, desarrollando

³⁴⁴ Esta carta reitera el reconocimiento firmado por Guzmán y Elena Iparraguirre a Montesinos, a nombre del PCP-SL, en una carta enviada el 13 de septiembre de 1993. Según Guzmán e Iparraguirre, este testimonio fue grabado y filmado por el SIN.

³⁴⁵ Este texto fue reseñado en diversos diarios de circulación nacional el 29 de octubre de 1993.

un repliegue ordenado. Iparraguirre había llegado a la misma conclusión por su propia cuenta. Cuando se les permitió dialogar brevemente constataron que estaban de acuerdo. El 20 de octubre de 1992, desde el centro penal de la isla de El Frontón, Guzmán solicitó a los oficiales de la Marina que lo custodiaban que comunicaran al Gobierno su pedido de iniciar negociaciones de paz.

¿Qué razones llevaron a Guzmán a pedir esas conversaciones? En un «Llamamiento» dirigido a los «Camaradas del Partido, Combatientes del Ejército Popular, Compañeros de masas», fechado el 22 de septiembre de 1992, que no llegó a circular y en el que aparecen elementos de las cartas que enviaría al presidente Fujimori, Guzmán reivindicaba los logros que, según su evaluación, habían dejado trece años de guerra. Elogiaba después al gobierno por sus logros, «especialmente después de los sucesos del 5 de abril de 1992». Llamaba, a continuación, a sus militantes a analizar la situación que enfrentaban y su futuro previsible y exponía las razones por las cuales se debía negociar la paz:

Nuevos, complejos y muy serios problemas han surgido en la política mundial, en la situación del país y en la guerra que en él se desenvuelve, cuestiones todas que plantean fundamentales problemas de dirección al Partido Comunista del Perú, sin embargo, es precisamente en la dirección donde el Partido ha recibido el más duro golpe [...] en esencia, la guerra popular es cuestión de dirección política. La cuestión de dirección es decisiva y ella en nuestro caso no podrá ser resuelta en buen tiempo. En consecuencia, los hechos muestran que la perspectiva de la guerra popular no sería el desarrollo sino simplemente su mantenimiento.

Por lo anteriormente dicho, en las actuales circunstancias al Partido, y principalmente a su dirección, se le presenta hoy una nueva y gran decisión; y como ayer bregamos por iniciar la guerra popular, hoy con una nueva e igual firmeza y resolución debemos luchar por un Acuerdo de Paz, como necesidad histórica insoslayable, el cual demanda con igual necesidad suspender las acciones de la guerra popular, salvo de las de defensa, con el correlato de que el Estado suspenderá las suyas. (PCP-SL 2003)

En adelante, Guzmán se referiría a su captura con otros miembros de la dirección del PCP-SL como un «giro estratégico» en el desarrollo de la «guerra popular». Aunque Guzmán se refería en la fundamentación de su posición a nuevos y complejos problemas «en la política mundial, en la situación del país y en la guerra», éstos quedaban reducidos en sus conclusiones a su captura. En una entrevista con la CVR, Guzmán aseveró que, si hubiera sido detenida toda la dirección del PCP-SL, pero él hubiera quedado en libertad, le habría sido posible reconstruir la dirección y continuar la guerra, pero que en la situación contraria —es decir, con toda la dirección en libertad pero él en prisión— la guerra ya no sería viable. Al hacérsele notar que de esa manera todo el desarrollo de la guerra y hasta la revolución terminaba dependiendo de un individuo y no del papel de las masas en la historia, argumentó el papel decisivo de la «Jefatura» en el proceso revolucionario. Cuando

se le insistió en que eso concentraba el destino de la revolución en un individuo (la jefatura), repuso que ése era «un problema histórico que no ha logrado resolver el movimiento comunista internacional».³⁴⁶ En un texto elaborado en la Base Naval, Guzmán sostenía: «Sí, las masas hacen la historia, pero el Partido las dirige y sin esa dirección no hay rumbo [...] La ley la establece el Partido, no la masa, no poner en boca de las masas lo que un comunista piensa y resolver la propia lucha interna para imponer lo correcto» (PCP-SL 1993a).

La posición de Guzmán fue presentada a los miembros de la dirección senderista en cautiverio reunidos por el SIN en la Base Naval del Callao a partir del 8 de octubre de 1993, y éstos terminaron haciéndola suya. Durante las semanas siguientes permanecieron trabajando en equipo la fundamentación de «la nueva Gran Decisión y Definición», que en buena cuenta era bregar por el acuerdo de paz y encaminarse a la realización del II Congreso del PCP-SL. Guzmán prestó particular atención a la elaboración de textos que sirvieran para convencer a los militantes en libertad de que su nueva línea no sólo expresaba los intereses del partido y el proletariado sino que, incluso, estaba en consonancia con el devenir del cosmos:

¿Qué hacer?, transformar lo negativo en positivo, sacar de lo malo lo bueno y potenciarás el optimismo y aplastarás el dolor, el pesimismo, las dudas [...] No se trata de mi vida, se trata de qué es lo que necesita el Partido, la revolución, tu vida no es más que un poco de materia bellamente organizada, sí, pero sólo eso; materia y más aún en pequeñísima cantidad, si se le compara con la inmensa eterna materia en movimiento, pon, pues, con libertad tu vida al servicio de la necesidad del Partido [...] esa es posición de la clase, no la otra que centra en el yo, aquella es posición de la burguesía. (PCP-SL 1993a)

Guzmán era consciente de que un viraje tan radical respecto de su antigua tesis, según la cual cualquier negociación era una capitulación, encontraría grandes resistencias en su partido, pero creía que ganaría al menos una minoría (se conformaba con un 10% de los militantes) a partir de la cual volvería a ser mayoría:

Sabemos que pueden rechazar nuestra posición y esto implicaría graves problemas para el Partido, podrían hasta expulsarnos o aplicarnos la pena máxima, pero pensamos que ya pusimos otra vez el Partido en movimiento, que la lucha de dos líneas se va a agudizar y de desenvolverse en seis meses la izquierda retomaría el rumbo correcto y se impondría; pensamos que lo que opinamos corresponde a la realidad objetiva, no es producto de una elucubración, por tanto, se impondrá. (PCP-SL 1993a)

Mientras tanto, seguían desarrollándose las conversaciones que culminaron en las dos cartas que Guzmán envió a Alberto Fujimori y en su presentación en

³⁴⁶ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao.

televisión, flanqueado por Elena Iparraguirre y cuatro miembros de la dirección partidaria. Guzmán proponía centralmente cesar las acciones militares y que el Ejército Guerrillero Popular se autodisolviera y destruyera sus armas —al igual que los comités populares, como si las «masas» campesinas dependieran de su personal decisión— a cambio de una amnistía general y la liberación de todos los «prisioneros de guerra». Para asegurar el acuerdo, se ofrecían en garantía él y Elena Iparraguirre.

Nuevamente, la evaluación de Guzmán fue muy poco realista. Aunque siempre había insistido en que las negociaciones reflejan simplemente las correlaciones de fuerzas existentes, ahora proponía un acuerdo de paz que no era reflejo de la situación real. Tras los golpes recibidos, con su organización desorientada, acéfala y desmoralizada y cuando el Estado estaba en plena ofensiva, el PCP-SL no se hallaba en condiciones de plantear un acuerdo entre iguales. Más grave aún, Guzmán no tenía cómo garantizar el cese de las hostilidades por parte de *Feliciano*, dada la ruptura de sus relaciones. Ofrecerse con *Myriam* como garantes del acuerdo, estando ambos en prisión, era, por lo demás, ofrecer al Estado algo que ya tenía. Si Montesinos seguía negociando en esas condiciones, ello era sólo por el interés circunstancial de conseguir logros que presentar a la población para asegurarse un triunfo en el referéndum sobre la Constitución redactada tras el golpe de Estado de abril de 1992, la cual legalizaría la dictadura de Fujimori. Esto lo consiguió con las cartas que Guzmán escribió y que fueron debidamente aprovechadas por el gobierno:

Fujimori leyó la primera carta en la ONU el 1.º de octubre del 93 dando una rotunda y directa negativa [al acuerdo de paz], la segunda la difundió en el Perú comentándola a su favor en burda manipulación, lo que en vez de coadyuvar a que los camaradas afuera analizaran, pensarán en «montaje» y se opusieran. Además tampoco permitieron se fundamentara públicamente nuestra propuesta tal como acordáramos. (PCP-SL 1993a)

Luego de que Fujimori ganara el referéndum, Montesinos suspendió las conversaciones: «Desde ahí entramos a un compás de espera o congelamiento».³⁴⁷ En diciembre Guzmán solicitó retormarlas con una discusión de su propuesta; hacerlo así «mostraría fehacientemente [...] que en modo alguno se trata, como pretende la oposición, de simples afanes electorales o transitorios [del Gobierno] [sic]». Proponía, además, difundir un llamamiento a suspender las acciones militares y, lo más importante, «Destacar camaradas a diferentes trincheras [prisiones] del país comenzando por las de Lima para impulsar Acuerdo de Paz, movilizándolo a prisioneros y familiares para obtener pronunciamientos, y apuntar a que el Partido y las masas asuman ¡Luchar por un Acuerdo de Paz!».

³⁴⁷ Ésta y las siguientes citas provienen del texto de 1993 «Derrotero sobre las conversaciones para un Acuerdo de Paz» incluido en PCP-SL 2003.

El único punto concedido por Montesinos fue facilitar el desplazamiento de dirigentes senderistas por las prisiones para conseguir alinear a los militantes con la propuesta de Guzmán. Su evidente propósito era lograr la escisión del PCP-SL, objetivo que consiguió y que constituye su logro más importante.

El resultado final de las conversaciones sólo sorprendió a Guzmán y a quienes se plegaron a su posición: «finalmente, luego de sucesivos llamados de Fujimori a rendición y arrepentimiento, de varias campañas de las Fuerzas Armadas con volantes en las zonas de emergencia con “¡Gonzalo se rindió, entrégate!” entre otros, más el desprestigio constante ante la opinión pública, Fujimori en diciembre 1993 declaró “Guerra al terrorismo” como respuesta». La respuesta de Fujimori se produjo el mismo mes en que Guzmán pretendía reiniciar las conversaciones. En los hechos, allí terminaron las negociaciones: «Esto llevó a un congelamiento de las conversaciones todo el 94».

Montesinos retomó brevemente las conversaciones a mediados de 1995 para conseguir que variarían su posición Margie Clavo Peralta, una de las dirigentes más importantes de la tendencia «Proseguir», y otros dos miembros de esa dirección que habían sido detenidos. Guzmán e Iparraguirre consiguieron ese resultado y trataron de aprovecharlo para reiniciar las conversaciones de paz y fortalecer sus posiciones dentro del PCP-SL. Propusieron, «a fin de llegar al objetivo propuesto aún pendiente», que Margie Clavo y los otros dos detenidos salieran «a autocriticarse públicamente de haber sostenido “proseguir” y asumir “terminar” la guerra popular [...] mediante un Acuerdo de Paz».³⁴⁸ Proponían, asimismo, salir ellos y los demás dirigentes en prisión a dar un mensaje públicamente, suscribir una declaración oficial en que se proclamara el término de la guerra y volver a reunir a los miembros de la dirección de su tendencia. A continuación, Guzmán envió un mensaje a su militancia, por medio de su suegro radicado en Suecia, en el que proclamó el giro de Margie Clavo como «un éxito del Partido, de la línea proletaria dirigida por el Presidente Gonzalo y la Dirección Central» y llamó a que «el Partido oficial y públicamente pida al Gobierno entablar directamente conversaciones».³⁴⁹ Montesinos sólo concedió el primer punto. Una vez que los tres dirigentes que habían terminado alineados con el acuerdo de paz salieron entrevistados en la televisión renegando de su posición de continuar la guerra, se desentendió del tema definitivamente.

Resulta claro de lo expuesto que la «Lucha por el Acuerdo de Paz» había nacido muerta. No obstante, lejos de reconocer que había sido engañado, Guzmán insistió en embarcar a su organización en su línea, «abocándonos a librar la lucha de líneas [entre 1993 y 1999] para que la Nueva Estrategia la asumiera todo el

³⁴⁸ «Carta de Abimael Guzmán y Elena Iparraguirre al Doctor Vladimiro Montesinos. Penal Militar Base Naval del Callao, 5 de septiembre de 1995» (PCP-SL 2003).

³⁴⁹ «Sobre autocrítica de la camarada Nancy y otros dos camaradas que sostenían “Proseguir”. Penal Militar Base Naval del Callao, 25 de noviembre de 1995. PCP-SL» (PCP-SL 2003).

Partido». Esto llevó a la escisión del PCP-SL entre quienes estaban por el «Acuerdo de Paz» y quienes decidieron continuar la guerra: la tendencia denominada «Proseguir». Óscar Ramírez Durand, el más importante líder de la tendencia disidente, es lapidario en sus apreciaciones:

Sobre el «acuerdo de paz», usted sabe que nunca hubo tal; Montesinos engañó a Guzmán como a un bebé de pecho. Éste se vendió a la dictadura a cambio de que le permitieran vivir con su mujer en la cárcel [...] La dictadura nunca quiso dialogar con quienes seguían en armas porque les convenía tener un pretexto para seguir saqueando las arcas del Estado y mantener la legislación antiterrorista para reprimir al pueblo. (Ramírez Durand 2003)

En una videograbación realizada el 14 de abril de 1998 en las oficinas del SIN, Vladimiro Montesinos exhibe pasajes de sus conversaciones con Guzmán e Iparraguirre y explica detalladamente a dos interlocutores no identificados —presumiblemente agentes de la inteligencia norteamericana— la manera como los manipuló para conseguir dividir al PCP-SL.³⁵⁰

Como logros de las negociaciones desarrolladas durante esos meses, Guzmán e Iparraguirre señalan que se introdujeron algunos cambios en el régimen carcelario de los senderistas, «y cierto margen para que se reunieran los militantes en los demás penales». A ellos se les permitió reunirse para «trabajar juntos unas horas durante el día» una historia de su organización, para lo que se les otorgó acceso al archivo de documentos partidarios que les había confiscado la DINCO-TE y a textos marxistas de su biblioteca. El «interlocutor», es decir Montesinos, les llevaba periódicos y revistas del día cuando iba a verlos y también les dejaba ver noticieros de la televisión. Este régimen, suspendido en 1994, fue retomado en 1995 y, a partir de 1997, dispusieron de un radio y las publicaciones *Le Monde* y *Newsweek*. Posiblemente Montesinos optó por mantener estos privilegios como una manera de evitar que Guzmán rompiera el *statu quo*, lo cual fue conseguido (PCP-SL 2003).

Para Guzmán, el logro principal de la ronda de conversaciones que sostuvo con Montesinos fue «haber difundido una nueva gran estrategia para la futura IV etapa del Partido [...] y los documentos que la fundamentaban pudieron salir; de esa nueva gran estrategia se derivaron una nueva línea política, nueva política general, táctica y políticas específicas» (PCP-SL 2003). Él confiaba en que los militantes en libertad se plegarían a su propuesta de paz, pero, según afirma,

[...] nunca enviaron ni hicieron pública respuesta alguna, salvo imputar superficial y subjetivamente que se trataba de una «patraña» y [...] prohibieron leer los

³⁵⁰ La grabación fue vista el día 6 de junio de 2001. Una transcripción de su contenido se encuentra en la página-*web* de AgenciaPerú, <<http://www.geocities.com/agenciaperu/videoabimael.doc>>.

documentos que salían de las prisiones, no discutieron ni las cartas difundidas [...] Posteriormente en un espúreo [sic] evento acordaron que todos los que sustentaban Acuerdo eran unos «capituladores», «que se habían puesto al margen» que no podían ser ni el camarada Gonzalo ni Miriam porque en la Base Naval los habrían «enloquecido», «descerebrado». (PCP-SL 2003)

Para Guzmán, éstos fueron simples pretextos de los dirigentes en libertad para rechazar la propuesta enviada por la dirección partidaria desde la cárcel:

[...] preguntamos si creían era patraña ¿por qué pues no desenmascararon políticamente tal engendro supuestamente montado por el SIN?, luego, si era capitulación ¿por qué no expulsaron a los capituladores y «soplones» como decían? Y si habían atentado contra la salud de los dirigentes ¿por qué no denunciaron y exigieron que organismos de salud y defensa nacionales o extranjeros lo confirmaran, verificaran o al menos averiguaran con la Cruz Roja Internacional? (PCP-SL 2003)

En la interpretación de Guzmán, tal conducta de los dirigentes de la tendencia «Proseguir» muestra que éstos «conformaron una línea oportunista de derecha que perseguía cambiar la dirección, la línea, el Partido y el carácter de la guerra; la usurpación del nombre del P. Gonzalo y del PCP [que] engendró un Bloque Escisionista que llevó a la división del 93 y desarrolló un plan de desconocimiento encubierto a dirección que venía esperando el momento y las condiciones para aplicarlo» (PCP-SL 2003). Así, conforme la tradición estalinista, resulta que los disidentes eran derechistas encubiertos desde siempre, que aprovecharon la oportunidad y «se desbocaron» (PCP-SL 2003).

El examen de los documentos elaborados por Guzmán y la dirigencia senderista en la Base Naval del Callao indica que su actuación fue extremadamente ingenua. En «Asumir y combatir por la nueva gran decisión definición» (PCP-SL 1993a), uno de los documentos más importantes redactados entonces, se afirma: «la guerra no puede desarrollarse sino sólo mantenerse, pero de mantenerse se convertiría en una guerra de desgaste que [...] encierra peligro creciente. Por esto decimos “puede mantenerse pero no debe”, si logramos el Acuerdo de Paz no sería [censurado] y la Guerra Popular se mantendría, así pues Acuerdo de Paz es base para conjurar». El acuerdo de paz sería, pues, una táctica para mantener la guerra popular, una manera de preservar el aparato partidario para reiniciar la guerra cuando hubiera condiciones favorables para ello. En el mismo documento, al definir las tareas concretas, se plantea: «Guerra Popular (suspensión y presión según desenvolvimiento de conversaciones)» (PCP-SL 2003). Lo sorprendente es que Guzmán sabía que este documento, que explicaba cuál era la táctica que esperaban desarrollar, tenía que pasar por el SIN y por las manos de Vladimiro Montesinos antes de llegar a las bases senderistas y no era razonable suponer que éste se iba a prestar a ser utilizado en favor de los planes del «presidente Gonzalo».

Una vez que Montesinos consiguió que Guzmán suscribiera las dos cartas para Fujimori y que la dirección en cautiverio se plegara a su «gran decisión definición», los demás miembros de la dirección fueron devueltos a sus centros penales de procedencia para que impusieran la nueva línea partidaria. Guzmán y su compañera quedaron en la Base Naval preparando sus documentos. No obstante, en noviembre de 1999 fue detenido Óscar Ramírez Durand, *Feliciano*, lo que significó en la práctica la anulación de la acción armada del PCP-SL. Guzmán consideró, entonces, que el «Acuerdo de Paz» ya era inviable y formuló la nueva línea, vigente desde el año 2000: «Por una solución política a los problemas derivados de la guerra». Esta posición reconoce que no existe una correlación de fuerzas que permita pedir al Gobierno que firme un tratado. Plantea, pues, una propuesta abierta a diversas alternativas que pueda asumir tal salida, afirmando que ellas pueden inclusive prescindir de él.

*B.7. Medidas adoptadas por el gobierno de AF frente a las fuerzas policiales*³⁵¹

Un segundo punto a destacar, de especial importancia, es que las capturas realizadas por los distintos grupos especiales de inteligencia de la DINCOTE (GEIN, BREDET y, posteriormente, DIVICOTES) son resultado de un dedicado trabajo exclusivamente policial. Hemos relatado ya los problemas de coordinación que tuvieron los policías y Fuerzas Armadas (entre unidades operativas y también entre los órganos de inteligencia), especialmente en zonas como Lima donde no existía un comando político-militar que ordenase a los policías qué hacer.

Como hemos visto a lo largo del texto, el desempeño —logros— de la labor policial realizada por la DIRCOTE (y después por la DINCOTE) fue consecuencia de las decisiones que, sucesivamente, tomaron los jefes de los distintos grupos operativos y especiales con la que esta unidad ha contado a lo largo de su existencia, más que el resultado de un plan diseñado al detalle previamente. Una decisión importante, fruto de las circunstancias antes que de un planeamiento estratégico, fue tomada durante los primeros meses del año noventa, aun durante el gobierno del PAP: la creación e implementación de un grupo (GEIN) que se dedicara exclusivamente al seguimiento de los aparatos de dirección de los grupos subversivos. En junio de ese mismo año, el GEIN llegó unas semanas tarde a la casa de la Calle 2, donde hasta poco antes se alojaba Guzmán. La suerte no los acompañó del todo aquella vez. Unos meses después, la DIRCOTE procedería a conformar el BREDET, grupo que se abocaría, en especial, a la captura de líderes del MRTA. Luego de que estos grupos dieran muestras de eficacia, se decidió crear y equipar más grupos de este tipo (las DIVICOTES 3, 4 y 5). Además

³⁵¹ En: 2.5.1.2. El mérito policial no vinculado a una nueva estrategia de lucha contrasubversiva, 2.5.1. La disputa por la autoría de los éxitos policiales, 2.5. El Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (12 de septiembre de 1992 – 30 de noviembre de 2000), 2. Las fuerzas policiales, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 230-235.

de ello, es importante destacar que, en los noventa, dos directores de la unidad (Jhon Caro y Vidal Herrera) permitieron la continuidad del trabajo en curso en el GEIN, lo apoyaron y afinaron.

Por otro lado, en todo este tiempo se mantuvo el trabajo operativo³⁵² de los *Deltas*, después rebautizados como Divisiones Contra el Terrorismo Metropolitano, que seguían encargados de la importante misión de tratar de prevenir e investigar los atentados que los diferentes destacamentos zonales y locales del PCP-SL y el MRTA realizaban en Lima. Éstos acompañarían el trabajo de las divisiones de inteligencia para el dismantelamiento progresivo de las distintas células y organismos del PCP-SL en Lima. Asimismo, luego de que la DIRCOTE fue ascendida a órgano sistémico nacional, grupos similares en zonas del país estratégicas dependieron de y apoyaron a la DIRCOTE (Jefaturas Zonales Contra el Terrorismo —JEZCOTES—; además, en cada una, Departamentos Contra el Terrorismo —DECOTES— y Secciones Contra el Terrorismo —SECOTES—). Esto permitió organizar mejor el trabajo de lucha contrasubversiva a nivel nacional.

En síntesis, el desempeño y logros de la DINCOTE no fueron parte de una estrategia o plan diseñados por el nuevo gobierno, sino más bien consecuencia de decisiones tomadas previamente y de la experiencia policial e información acumulada en la materia. Muchas de las capturas fueron posibles también, gracias al equipamiento y apoyo económico que consiguieron, entre otros de la CIA.

Por lo menos poco después de la captura, esto era percibido claramente por la opinión pública. En un Informe de Opinión elaborado por APOYO S.A. en el mes de septiembre de 1992 —después de la captura—, se consignaba que el 43% de las personas entrevistadas creía que la captura de Guzmán se debió fundamentalmente al desempeño de la DINCOTE, el 38% lo atribuía principalmente a un soplo (una llamada/dato) o golpe de suerte y sólo el 9% de los entrevistados la consideraba, fundamentalmente, como resultado de la estrategia contrasubversiva de Alberto Fujimori. Por otro lado, dos de cada tres entrevistados (el 66%) consideraba que el golpe de Estado de Fujimori no tuvo nada que ver con el éxito obtenido contra la subversión.³⁵³ A estas percepciones se suma lo afirmado, indistintamente, por los diferentes policías entrevistados que trabajaron en la unidad. Todos ellos³⁵⁴ concuerdan en que la captura de Abimael Guzmán Reinoso fue resultado del trabajo policial y que, más bien, el Gobierno y el SIN se apropiaron luego de los réditos de dicho logro.

En un intento por aclarar que existía una línea de continuidad en el trabajo de la DINCOTE, después de felicitar a la policía y al gobierno por la captura de Guzmán Reinoso, el ex presidente Alan García se encargó de precisar que «la captura de Guzmán Reinoso desarticula al movimiento pero creo que la policía ha continuado

³⁵² Que incluía también métodos de inteligencia y análisis de documentación.

³⁵³ Para mayores detalles, véase APOYO 1992.

³⁵⁴ Palacios, Reyes, Jhon Caro, Vidal, Jiménez, Miyashiro, entre otros, incluyendo también a los miembros del EQ.EC-PNP/CVR.

trabajando. Cuatro meses antes de nosotros abandonar el gobierno, también localizamos una casa donde el terrorista había estado 48 horas antes. Esto demuestra que ha habido constancia en el seguimiento de las pistas».³⁵⁵

Como señalaba el semanario *Sí* el 15 de septiembre de 1992 a propósito de la captura, hasta entonces el jefe de Estado había dado repetidas muestras de que su base principal de poder eran los militares y, en especial, el Ejército.³⁵⁶ Asimismo, la militarización de la estrategia contrasubversiva entregó el mando absoluto del conflicto al Comando Conjunto y los decretos traspasaron gran parte de las funciones policiales al Ejército. Por ello, la captura de Guzmán sorprendió a las altas esferas del gobierno, que no se encontraban al tanto de la ejecución de la operación. La puesta en ejecución de la operación «Capitán PNP Carlos Verau Asmat» no fue consultada ni informada al Presidente de la República, al Ministro del Interior o coordinada con el SIN. Todas estas instancias continuaban sus actividades regulares previstas para dicho día.³⁵⁷ Incluso, Fujimori³⁵⁸ volvió a Lima el día 13 y no ofreció declaraciones a los periodistas hasta las 11:30 de la noche en que dirigió un mensaje a la nación y presentó las primeras imágenes de Guzmán. No obstante, el día anterior, la DINCOTE se había encargado ya de propalar la noticia del éxito policial sin esperar el aval o autorización del Gobierno. A pesar de ello, el sorprendente éxito fue presentado como resultado de una nueva estrategia del gobierno.³⁵⁹

La certidumbre de que la captura de Abimael Guzmán Reinoso (y otras anteriores, como la de Víctor Polay Campos) fue un éxito policial no vinculado a una nueva estrategia contrasubversiva y aprovechado por el Gobierno fue expresada en esos días en los editoriales de varios medios y en algunas columnas de opinión. Al respecto, cabe citar extractos de la editorial de la revista *Caretas* (1228, 17 de septiembre de 1992), «Paradojas», a propósito de la captura:

[...] a Guzmán lo captura la policía, institución que desde el 28 de julio de 1990 sufría los embates retóricos y prácticos del jefe de Estado. En un afán de acercarse al Ejército, el nuevo presidente había explotado viejas rivalidades y celos nombrando ministros del Interior militares, reduciendo presupuestos y desarticulando unidades especiales creadas durante el gobierno anterior. [...] Tercera paradoja: uno de los pocos equipos que sobrevivió a las purgas gubernamentales fue la DINCOTE,

³⁵⁵ Desco. *Resumen Semanal*, 686, 9-15 de septiembre de 1992.

³⁵⁶ *Ibidem*.

³⁵⁷ *Ibidem*.

³⁵⁸ *Sí* informaba que éste se encontraba pescando cerca de Colombia. Otros medios refieren que se encontraba en Iquitos cumpliendo actividades programadas de ayuda social a comunidades nativas de la amazonía (Desco. *Resumen Semanal*, 686, 9-15 de septiembre de 1992).

³⁵⁹ En efecto, en su mensaje a la nación del 13 de septiembre, Fujimori sostuvo lo siguiente: «Tenemos que estar convencidos que con esta nueva estrategia y con nuestra firme voluntad de vencer vamos a derrotar a un enemigo que ahora se hace cada vez más visible» (Desco. *Resumen Semanal*, 686, 9-15 de septiembre de 1992).

unidad que al rastrear a Guzmán ha entregado al Ing. Fujimori un resonante triunfo político que, por cierto, él se apresura a explotar. Cuarta paradoja: Sendero ha sufrido un golpe devastador, pero los poderes dictatoriales asumidos por el ingeniero el 5 de abril en nada han contribuido a conjurar el peligro insurgente. Por el contrario, las acciones violentas aumentaron pavorosamente desde el golpe. La detención del jefe senderista, en cambio, fue realizada usando métodos policiales clásicos y en condiciones perfectamente compatibles con una democracia. Lo mismo se puede decir del arresto de Víctor Polay, el jefe del MRTA, semanas atrás.

Las capturas constituyeron un aporte fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo, que se traducirá en la disminución progresiva de acciones. En especial, la captura de Abimael Guzmán Reinoso generará envidia y celos, tanto en unidades de la misma policía como en los institutos armados y sus servicios de inteligencia. Especialmente la osadía de *golpear* sin previa consulta y propalar la noticia por cuenta propia no sería perdonada a estos policías. Por ello, meses después de estos publicitados logros, diversos miembros de la DINCOTE serán reasignados a otras unidades y labores de acuerdo a los nuevos intereses del Gobierno.

La desarticulación de la DINCOTE

Aunque, como dice un policía, realmente parece absurdo a primera vista, después de las principales capturas —en especial desde 1993—, en lugar de premiar y apoyar el trabajo de la DINCOTE, lo que hizo el Gobierno fue desarticularla:

Y después que capturan a Guzmán, ¿qué hacen con la DINCOTE? Eso hay que decirlo [...] ¿Cómo es posible? ¡Eso es una traición a la patria! La DINCOTE tenía por decirte 100 hombres, debió ser potenciada a 500 hombres, 5 veces más. Usted tiene 100, le damos 500, usted tiene 10 vehículos, le damos 50 vehículos, usted tiene 100 metralletas le damos 500 metralletas, usted tiene diez mil soles le damos un millón de soles para la operación. ¿Qué hacen? Comienzan a desactivar a la DINCOTE. ¿Qué otra cosa? En lugar de destacar que la DINCOTE estaba manifestando la eficiencia de una institución que se llamó Policía de Investigaciones, todo el mundo calla el nombre de Policía de Investigaciones.³⁶⁰

En enero de 1993, el general Vidal, director de la DINCOTE al momento de la captura de Abimael Guzmán Reinoso, fue cambiado a Inspectoría General. El nuevo jefe de la DINCOTE, hasta julio de 1996, sería el general PNP Carlos

³⁶⁰ CVR. Entrevista. 12 de diciembre de 2002. Teniente general PNP (r). De la mano a la eficacia policial demostrada por miembros de la ex PIP de la DINCOTE, durante diversos años la imagen de la institución se fue deteriorando por sus «malos elementos», vinculados a redes de corrupción de diverso tipo.

Domínguez Solís. Poco después de la salida de Vidal, el Gobierno desarticuló varios de los grupos especiales de la DINCOTE y destinó a sus miembros a otras unidades. En especial, «desaparece»³⁶¹ el GEIN (DIVICOTE-1), que en el momento de la captura de Guzmán contaba con ochenta miembros.³⁶² A raíz de ésta, los empiezan a «dispersar por todos lados».³⁶³ Algunos de los primeros en ser cambiados fueron el jefe del GEIN, Marco Miyashiro, y el jefe de operaciones Benedicto Jiménez.

En efecto, en 1993, Jiménez fue destacado al SIN como director de Pacificación para trabajar con los arrepentidos.³⁶⁴ Él fue acompañado por algunos policías que trabajaban con él en el GEIN.³⁶⁵ Al respecto, uno de ellos refiere que «como una manera de controlarlo, lo enviaron al SIN a Jiménez. El mismo SIN lo marcaba. Jamás van a perdonar [los militares] que hayamos sido policías».³⁶⁶

El ciclo de las capturas realizadas por la DIRCOTE/DINCOTE hasta fines de 1992 significaría también la culminación práctica de las iniciativas contrasubversivas de los ochenta. Dentro de un marco autoritario (aún sin Congreso), el manejo contrasubversivo centralizado en el SIN se consolidaría con la dación de un nuevo paquete de decretos para la pacificación nacional. A través del decreto legislativo 25635, que entró en vigencia el 28 de julio de 1992, se otorgó plenos poderes al SIN alegando la necesidad de centralizar la inteligencia para combatir a la subversión. Dicho decreto creó, formalmente, el Sistema Nacional de Inteligencia (SINA) y colocó al SIN como su órgano rector. En el mismo, se establecía que el SIN podría recabar información de organismos públicos y privados, bajo responsabilidad penal. Asimismo, lo facultaba para decidir la creación de órganos de inteligencia en los ministerios y organismos públicos que respondieran a él y establecía que su presupuesto era secreto. De esta manera, el SIN, que hasta 1990 era un organismo pequeño y burocrático, se convirtió en el aparato político del gobierno y asumiría progresivamente múltiples funciones ilegales (Rospigliosi 2000a).

En efecto, en los meses siguientes las correlaciones de poder se inclinaron con más fuerza hacia el SIN, desde donde se dirigió en adelante el nuevo proyecto po-

³⁶¹ CVR. Entrevista. 18 de febrero de 2003. EQ.EC-PNP/CVR.

³⁶² Jiménez 2001.

³⁶³ CVR. Entrevista. 26 de febrero de 2003. Técnico de primera PNP, integrante del ex GEIN.

³⁶⁴ Entrevista realizada a Jiménez por Miguel Gutiérrez R. (*La República*, 23 de junio de 2000); CVR. Entrevista. 18 de febrero de 2003. EQ.EC-PNP/CVR; CVR. Entrevista. 26 de febrero de 2003. Técnico de primera PNP, integrante del ex GEIN.

³⁶⁵ Varios policías, incluyendo a algunos del ex GEIN, continuarían trabajando en el SIN hasta finales de la década del noventa. Aunque algunos de ellos, pidieron su cambio más de una vez, éste no fue aceptado por sus superiores (CVR. Entrevista. 26 de febrero de 2003. Técnico de primera PNP, integrante del ex GEIN). En dicha Dirección de Pacificación, trabajaban también policías de otros «códigos» (guardias civiles y republicanos). Después de Jiménez, tuvieron en el mando de dicha unidad a un coronel del Ejército. Hasta entonces, controlaron los casos de arrepentimiento, para lo cual contaron con todo un archivo especializado.

³⁶⁶ CVR. Entrevista. 26 de febrero de 2003. Técnico de primera PNP, integrante del ex GEIN.

lítico del Gobierno.³⁶⁷ Como hemos relatado, una de las consecuencias prácticas fue la decisión de sacar a algunos de los mejores policías para asegurar centralización del trabajo, información y, por tanto, poder en el SIN.³⁶⁸ Sin embargo, varios de los policías destacados³⁶⁹ al SIN pasarían también a cumplir labores abiertas de tipo operativo, en las unidades especiales de seguridad del asesor presidencial. A ello se agregaría la construcción de una versión oficial³⁷⁰ sobre la «pacificación», una de las banderas del gobierno para la reelección de Fujimori Fujimori en 1995.

C. La actuación del Poder Legislativo

C.1. El CCD y los congresos con mayoría fujimorista³⁷¹

Si la intervención del Parlamento en la solución del conflicto armado interno que se desarrollaba en el Perú fue pobre en el período previo al CCD, la de los años posteriores termina siendo extremadamente grave. Con una mayoría parlamentaria absoluta, Fujimori vio facilitado el desarrollo de su producción normativa de alta nocividad social para asegurar la impunidad de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por las Fuerzas Armadas en el contexto de la guerra, y, por otro lado, para generar y proteger la corrupción sistémica que ejerció durante los años de su gobierno.

Una muestra contundente del grado de producción normativa tendenciosa de los años noventa son las que denominaremos «Leyes de Amnistía», las cuales buscaron lograr la impunidad de las personas que cometieron excesos injustificados contra la población civil o los subversivos.

La primera, ley 26479, llamada Ley de Amnistía, fue cuestionada duramente por la comunidad nacional e internacional, por conceder amnistía a personas que estaban involucradas en violaciones de los derechos humanos ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

³⁶⁷ Para mayores detalles, véase el subcapítulo sobre la década del noventa en el tomo III.

³⁶⁸ El decreto legislativo 25635 establecía también que «El Servicio de Inteligencia Nacional, en tanto no disponga del personal necesario, en cantidad y calidad, para el cumplimiento de su misión, recibirá el apoyo de personal calificado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú y organismos del Sector Público. El personal militar y policial en situación de actividad al Servicio de Inteligencia Nacional será considerado como si prestara servicios en unidades operativas en sus respectivas instituciones».

³⁶⁹ Registrados en la PNP dentro de la planilla «Extra Institucional».

³⁷⁰ Jiménez (2003) refiere que el General de División EP Nicolás de Bari Hermoza Ríos sostenía que, cuando él se hizo cargo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a fines de 1991, empezó recién a trasladarse la nueva estrategia a la policía, que luego conduciría a la captura de Guzmán y los principales dirigentes del PCP-SL y el MRTA. Desde el SIN, se llegaría también a consolidar una versión en la que se atribuía un rol importante en la caída de Guzmán; incluso señaló que, desde sus oficinas, planificaron la captura.

³⁷¹ En: 5.10. El CCD y los Congresos con mayoría fujimorista, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 235-237.

La segunda, la ley 26492, que trata sobre el mismo aspecto, vulnera la independencia de la función jurisdiccional (artículo 139, inciso 2 de la Constitución), así como la prerrogativa de control difuso por parte de los jueces, consagrado en el artículo 138 de la Constitución; ello puesto que impide la revisión de la norma a través de dicho control de constitucionalidad.

Finalmente, la ley 26700, también denominada Ley de Amnistía, concede amnistía general «al personal militar y civil, cualquiera sea su situación militar o funcional, que se encuentre investigado, denunciado, encausado o procesado en el fuero común o privativo militar, por hechos cometidos con ocasión o como consecuencia de su intervención en hechos conexos o vinculados con los ilícitos penales que fuesen tipificados como Ultraje a las Fuerzas Armadas, Insulto al Superior, desobediencia, Falsedad Genérica y sobre los que se hubiese concedido amnistía» (artículo 1).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, en su sentencia sobre el fondo de estas leyes del 14 de marzo de 2001 (caso Barrios Altos), las declaró sin efecto jurídico. Según la Corte, «[...] son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias y las desapariciones forzadas, todas ellas prohibidas por contravenir derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos».

A partir de esto, la Corte ha señalado la incompatibilidad de las leyes mencionadas con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, «[...] este tipo de leyes impide la identificación de los individuos responsables de violaciones a derechos humanos, ya que se obstaculiza la investigación y el acceso a la justicia e impide a las víctimas y a sus familiares conocer la verdad y recibir la reparación correspondiente».

Por lo tanto, concluye la Corte, «[...] las mencionadas leyes carecen de efectos jurídicos y no pueden seguir representando un obstáculo para la investigación de los hechos que constituyen este caso ni para la identificación y el castigo de los responsables, ni puedan tener igual o similar impacto respecto de otros casos de violación de los derechos consagrados en la Convención Americana acontecidos en el Perú».

Estas leyes demostraron la imposibilidad del Congreso de servir de balance al poder del gobierno. La mayoría oficialista no sólo renunció a su función de control sino que intentó encubrir deliberadamente graves crímenes con leyes que impidieran, en una clara interferencia de poderes, a otros organismos del Estado (Poder Judicial) proseguir con las investigaciones en curso. En realidad, el Parlamento se convirtió en una caja de resonancia de los planteamientos de palacio y el SIN, debido a la actitud poco crítica de los congresistas de la mayoría y a una bien maniatada oposición merced a un Reglamento del Congreso que favorecía el «mayoritarismo», el chantaje y el transfuguismo.

En ese escenario es que se dictan una serie de normas en materia antisubversiva. La mayoría de ellas corresponden al ejercicio de la legislación delegada que el Congreso otorgaba frecuentemente al gobierno. Muchas veces el ejecutivo hizo un ejercicio excesivo de esta facultad, como cuando dictó normas para luchar contra la inseguridad ciudadana bajo el mandato de una ley autoritativa que permitía normar en materia de seguridad nacional. En otras ocasiones, fue el propio Parlamento el que sistemáticamente vulneró los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En cuanto a la función de control parlamentario, mientras al inicio de la década de los noventa ésta había sido el bastión de la actividad congresal para intervenir en la solución del conflicto armado interno, durante los años de la mayoría fujimorista dicha función se impidió a toda costa. A pesar de las sucesivas violaciones de derechos humanos y una serie de escándalos políticos por la vulneración de derechos fundamentales (como el derecho a la intimidad y la privacidad de las comunicaciones y el caso de la extendida interceptación telefónica por organismos de inteligencia), y la presentación de mociones para su investigación, apenas en dos oportunidades se pudo crear comisiones investigadoras.

Comisión especial investigadora de la desaparición de un catedrático y nueve estudiantes de la UNE Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta)

La comisión dirigida por Roger Cáceres Velásquez investigó el caso y concluyó que había responsabilidad penal en las autoridades de las Fuerzas Armadas y el SIN.

El 18 de julio de 1992, nueve estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta fueron detenidos en una intervención militar realizada durante la noche en el campus de esa casa de estudios, luego de la cual desaparecieron.

En abril de 1993, el congresista Henry Pease dio a conocer ante el Parlamento un documento anónimo hecho llegar a su persona, según el cual los estudiantes y el profesor habrían sido asesinados y luego desaparecidos por miembros del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE). Los congresistas del oficialismo no dieron credibilidad a la denuncia de Pease y sostuvieron que el documento era apócrifo. Jaime Yoshiyama, Martha Chávez y Gilberto Siura llegaron incluso a sostener la tesis de que el «profesor y los estudiantes se habían autosequestrado».

No obstante, la oposición logró constituir una comisión investigadora presidida por Roger Cáceres Velásquez (abril 1993). El 20 de abril de 1993, el general Nicolás Hermoza Ríos acudió a la comisión y negó enfáticamente que el Ejército haya programado y ejecutado el operativo durante el cual se detuvo a los estudiantes y al profesor. Sin embargo, el 8 de junio de 1993, el general Nicolás Hermoza admitió, por primera vez ante el Congreso, la posibilidad, siempre negada, de que algunos militares hubiesen participado en el secuestro de La Cantuta. El 25 de junio de 1993, a pesar de los indicios sobre el secuestro y asesinato de los estudiantes y el catedrático, la mayoría oficialista del Congreso aprobó el dictamen de minoría que sostenía la tesis del autosequestrado.

El 26 de noviembre de 1993, el presidente Alberto Fujimori reveló por primera vez que se encontraba detenido el mayor Santiago Martín Rivas por el crimen de La Cantuta. Los demás nombres permanecieron en reserva. Un mes más tarde, el fiscal Cubas denunció penalmente a 11 militares por el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor ante el juez Carlo Magno Chacón Flores del 16 Juzgado Penal. Inmediatamente, el fuero militar entabló una contienda de competencia con el fuero civil, que fue seguida con interés por la opinión pública. Diversos juristas sostuvieron que el caso debía ser visto por el fuero común, pues el asesinato de los estudiantes no era un delito de función, sino un delito común.

El 3 de febrero de 1994, la Sala Penal de la Corte Suprema, integrada por cinco vocales, no alcanzó los cuatro votos que su Ley Orgánica le exige para resolver una contienda de competencia. La votación quedó tres a dos a favor del fuero militar. Entonces se convocó a una segunda votación. Poco tiempo después, el 10 de febrero de 1994, el gobierno promulgó la denominada «Ley Cantuta», según la cual las contiendas de competencia se entienden resueltas con mayoría simple, lo que en la práctica paralizó la nueva votación y el caso pasó directamente al fuero militar.

Sin dar tregua a la impunidad, once meses después de ser sentenciados, el Congreso de la República aprobó la referida Ley de Amnistía que permitió que todos los oficiales y subalternos involucrados en el caso salieran en libertad.

*C.2. Evadiendo su responsabilidad*³⁷²

De otro lado, durante los congresos fujimoristas varios congresistas de la oposición presentaron una serie de mociones proponiendo la formación de comisiones investigadoras sobre determinados y sonados casos de violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, la mayoría oficialista impidió su formación, lo que demostró una vez más que la corrupción sistémica que se había desarrollado en el Estado incidió también en el ocultamiento e impunidad de los autores de crímenes contra los derechos humanos. A continuación se recuerda algunas de estas mociones.

El Grupo Colina y Santiago Martín Rivas

El 22 de septiembre de 1995, el juez César Herrera Casina, del 25 Juzgado de Instrucción Penal de Lima, tomó declaraciones al mayor EP Santiago Martín Rivas, integrante del Grupo Colina comprometido con el caso La Cantuta, en el Centro de Instrucción Militar de la Escuela Militar de Chorrillos. En sus declaraciones Rivas puso en evidencia sus vínculos activos con organismos militares. El 12 de octubre

³⁷² 5.11. Evadiendo su responsabilidad, 5. El Poder Legislativo, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 237-240.

de 1995 congresistas de diversas bancadas propusieron al Congreso el nombramiento de una comisión investigadora sobre la situación militar y la relación con las Fuerzas Armadas y el SIN de quienes fueron sentenciados por el asesinato de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta, así como de aquellos amnistiados al amparo de la ley 26479.

En la sesión del Pleno del Congreso del 18 de octubre de 1995 el congresista Javier Diez Canseco citó la versión del propio Martín Rivas, quien declaró ante el mencionado juez ser militar a tiempo completo; así como del entonces ministro del Interior, general EP Juan Briones, quien interrogado por el mismo magistrado dijo desconocer la situación de Martín Rivas. No obstante estos hechos, el congresista Miguel Velit argumentó en contra de la moción de Diez Canseco, «porque no buscó el consenso en la Comisión de Fiscalización». Puesta a votación, se desestimó la admisión a debate de la moción por 52 votos en contra y 29 a favor.

Los planes «Bermuda», «El Pino» y «Narval»

La ex agente del SIE, Leonor La Rosa, proporcionó información clasificada al diario *La República* sobre el plan de operaciones denominado «Bermuda», revelado en notas publicadas los días 9, 10 y 14 de diciembre de 1996. Ello contribuyó a abortar el plan en curso del SIE, cuyo objetivo era atentar contra la vida del periodista César Hildebrandt.

El 13 de diciembre de 1996, los congresistas apristas Alejandro Santa María, Jorge Del Castillo y Edgard Núñez propusieron que el Congreso de la República nombre una comisión investigadora sobre las presuntas actividades ilegales de los Servicios de Inteligencia vinculadas con los denominados planes «Narval» y «Bermuda» dirigidos a atemorizar al periodismo nacional. La sustentación del congresista Del Castillo destacó que en año y medio de gestión el Congreso no había realizado investigación seria alguna. En la argumentación en contra, el congresista Enrique Chirinos Soto y Dennis Vargas Marín desviaron la discusión hacia el tema de la libertad de prensa. Así, puesta al voto la moción, se rechazó su admisión a debate por 57 votos en contra y 20 a favor.

Otros casos vinculados al SIN

El 6 de abril de 1997, el programa de televisión *Contrapunto* presentó el testimonio de la ex agente del SIE Leonor La Rosa sobre torturas que habría recibido de parte de miembros del SIE por haber revelado información sobre los planes «Bermuda», «El Pino» y «Narval». El día 7 de abril se presentaron en el Congreso cinco mociones de orden del día sobre esta denuncia, para formar comisiones investigadoras e invitar al presidente del Consejo de Ministros, Alberto Pandolfi y al ministro de Defensa, Tomás Castillo Meza. El Consejo Directivo aceptó la solicitud de que los ministros se presenten ante el Pleno el jueves 10, aunque ellos adelantaron en un día su presentación.

El 7 de abril el congresista Henry Pease (UPP) pidió formar una comisión investigadora del asesinato de la ciudadana Mariela Barreto y las lesiones y torturas a Leonor La Rosa (ex agentes del SIE) y de su vinculación con operativos contra periodistas, abogados y políticos. Los congresistas Fernando Olivera, Ernesto Gamarra y Antonio Llerena, del FIM, pidieron que se invite al Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Defensa a fin de que informen sobre la veracidad de las denuncias formuladas contra miembros del SIE. Asimismo, solicitaron nombrar una comisión investigadora encargada de analizar las denuncias vertidas en los programas *Contrapunto* y *la Revista Dominical*.

Por su parte, los congresistas Jorge Del Castillo, César Zumaeta, Alejandro Santa María y Javier Velásquez Quesquén, del PAP, pidieron la conformación de una comisión investigadora de la probable existencia de grupos paramilitares que, como el Grupo Colina, se dedicaron a la sistemática violación de los derechos humanos, y eran supuestos responsables del asesinato de la ex agente Mariela Barreto y de la detención ilegal y torturas a que fue sometida la ex agente Leonor La Rosa.

Los congresistas Alfonso Grados Bertorini, Róger Guerra-García y Graciela Fernández Baca, de UPP, también plantearon conformar una comisión investigadora multipartidaria para esclarecer la denuncia de la ex agente del SIE. Pidieron la presencia en el Congreso del Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de Defensa.

El congresista Javier Diez Canseco, del Grupo Plural, coincidió en el pedido de crear una comisión investigadora para esclarecer los hechos plantados en la denuncia.

Puestas a votación, se rechazaron las cinco primeras mociones de orden del día por 56 votos en contra y 11 a favor.

El 8 de abril, Carlos Chipoco (UPP), Harold Forsyth (UPP), Beatriz Merino (FIM), Fernando Olivera (FIM) y Alfonso Baella (independiente) propusieron crear una comisión especial de inteligencia encargada del estudio de la regulación legal y control constitucional de las diversas actividades de inteligencia del Estado, y de sugerir la debida legislación así como el control parlamentario. Al día siguiente, miembros del oficialismo expresaron su «enérgico repudio a todo acto de torturas o tratos inhumanos», instando a los órganos jurisdiccionales a juzgar y sancionar a los culpables. Sin embargo, puesta al voto, se rechazó la moción de orden del día para la creación de la mencionada comisión especial por 55 votos en contra y sólo 11 a favor. La mayoría oficialista planteó la formación de una subcomisión permanente «contra el Abuso de Autoridad»; la moción fue aprobada con 56 votos a favor y 11 abstenciones.

Dando señas cada vez más evidentes de no querer abordar la investigación de la violación de derechos humanos, la mayoría oficialista rechazó todas las mociones de orden del día (6) tras un pedido de reconsideración de las mismas el 10 de abril.

El ex agente del SIN Mesmer Carles Talledo, quien fuera acusado por delito de traición a la patria, hizo graves denuncias en los medios de comunicación so-

bre el Grupo Colina y el SIN. Carles Talledo culpó al referido grupo del asesinato del líder sindical Pedro Huilca. El 15 de abril de 1997, Fernando Olivera propuso que el Congreso de la República nombre una comisión investigadora encargada de examinar las denuncias hechas por el ex agente, quien se encontraba recluido en el Penal de Yanamayo cumpliendo una pena impuesta por la Justicia Militar por delito de terrorismo. La mayoría descalificó el testimonio de Mesmer Carles Talledo. El argumento del vocero oficialista Daniel Espichán fue: «Es una pérdida de tiempo venir a efectuar una denuncia en ese sentido a este Congreso y pedir que desde acá realicemos investigaciones que no nos corresponden, sino al fuero jurisdiccional, que es el Poder Judicial». Puesta al voto, se desestimó la admisión a debate de la moción presentada.

III

LA IZQUIERDA EN EL CONFLICTO

1. CONCLUSIONES 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 Y 113¹

105. La CVR expresa su reconocimiento especial a todas las víctimas pertenecientes a los partidos que conformaron la alianza Izquierda Unida, muchas de las cuales fueron autoridades locales que permanecieron en sus puestos a pesar de la intensidad de la violencia. La CVR resalta, también, que IU fue un canal de representación política de amplios sectores populares y movimientos sociales hasta entonces no incluidos en la agenda nacional. De esta forma, en muchas zonas del país, militantes de izquierda fueron un freno para el avance del PCP-SL.
106. La CVR ha constatado que la alianza Izquierda Unida (IU) fue la segunda fuerza electoral durante la mayor parte de la década de 1980, tuvo representación en el Parlamento, responsabilidad en gobiernos locales y, entre 1989 y 1992, en los gobiernos regionales.
107. La CVR ha constatado que, durante la década de 1970, la mayor parte de las organizaciones que luego conformarían IU compartieron con diversos matices un discurso y una estrategia que privilegiaba la toma del poder por la vía de la lucha armada. En el contexto de grandes movilizaciones sociales y apertura democrática de fines de los años 70, algunas de estas organizaciones iniciaron un viraje que las llevó a valorar positivamente la vía electoral y la democracia representativa.
108. La CVR hace notar, sin embargo, que un deslinde ideológico insuficiente y en muchos casos tardío colocó a la mayoría de los partidos miembros de IU en una situación ambigua frente a las acciones del PCP-SL y más aún del MRTA. Esta ambigüedad hizo difícil para sus líderes, y también para las dirigencias sociales sobre las cuales IU tenía influencia, luchar contra la ideología de violencia del PCP-SL y del MRTA.

¹ En: Conclusiones generales del Informe Final de la CVR, tomo VIII, pp. 372 y 373.

109. La CVR constata que la izquierda formuló denuncias de las violaciones de los derechos humanos cometidos por el Estado. Sin embargo, no dio el mismo tratamiento a aquéllas cometidas por los grupos subversivos, especialmente por el MRTA. Hubo dos agrupaciones que mantuvieron hasta el final la posibilidad del recurso a la violencia para tomar el poder. Esto fue, en última instancia, lo que produjo la división de la izquierda entre supuestos reformistas y revolucionarios.
110. Para la CVR, sin que ello fuera una posición generalizada, sectores de la izquierda entendieron su participación en el parlamento y en los municipios como una tribuna de agitación y propaganda para demostrar las limitaciones de las instituciones *demoburguesas*.
111. La CVR señala que, en el plano político, el sectarismo y la ineficacia de los partidos y de los independientes que conformaban IU, así como la dificultad para poner los intereses del país por encima de los grupos o personalidades que la integraban, impidió que ella fuera más allá de su carácter de alianza electoral y terminó dividiéndola en 1989. La división desconcertó a sus seguidores y resquebrajó el dique de contención que significaba IU en amplios sectores populares; ello favoreció el avance de los grupos subversivos y, posteriormente, del fujimorismo.
112. Sin embargo, la CVR resalta el papel positivo de la temprana denuncia de las violaciones de los derechos humanos por parte de IU, tanto a través de sus partidos integrantes, como de las organizaciones sociales en las cuales tenía presencia y de sus representantes en el Parlamento.
113. La CVR deja constancia, además, de que numerosos miembros de IU, especialmente militantes de base de provincias en períodos electorales, cayeron víctimas de las fuerzas del orden que no distinguieron entre izquierdau-nidistas y subversivos. Asimismo, queda claro para la CVR que IU no fue nunca *fachada legal* del PCP-SL, ni de manera orgánica ni oficiosa. Conforme avanzaba la década, IU denunció crecientemente la ideología y los métodos del PCP-SL, quien asesinó un número significativo de dirigentes sociales de las filas de IU, algunos de ellos líderes de importantes gremios nacionales.

2. LA IZQUIERDA PREVIA A LA FORMACIÓN DE LOS GRUPOS SUBVERSIVOS

2.1. La izquierda en los años sesenta²

Con el fin del Ochenio y la apertura política iniciada por el gobierno civil de Manuel Prado y luego de Fernando Belaunde (1963-1968), el PCP se incorporó paulatinamente en la legalidad. No obstante, situaciones como la Guerra Fría, la crisis del comunismo —que marcó el surgimiento de China comunista como al-

² En: 4.1. La izquierda en los años sesenta, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 165-171.

ternativa radical a una moderada URSS— y especialmente el triunfo de la Revolución Cubana, originaron dentro del PCP una serie de procesos diferenciadores que culminaron en rupturas.

Así, en 1964 se produjo el cisma del PCP, que promovió la emergencia de una importante corriente prochina o maoísta, la que se expandió paulatinamente por medio de otras muchas organizaciones nacidas sucesivamente de nuevos fraccionamientos. Ese año los maoístas formaron el Partido Comunista del Perú-Bandera Roja;³ luego en 1969 surgirá de esta organización el Partido Comunista del Perú-Patria Roja,⁴ y al año siguiente se escindirá de éste el Partido Comunista del Perú —«Por el luminoso sendero de José Carlos Mariátegui»,⁵ conocido mucho tiempo después como Sendero Luminoso—.

A. La nueva izquierda

Además de la vertiente moscovita, se encontraba la otra vertiente, llamada la «nueva izquierda», caracterizada por su heterodoxia ideológica (que reclama autonomía respecto de los «dos faros de la revolución mundial»: China y la URSS), el énfasis nacionalista de sus programas revolucionarios —con un dogmatismo menos aparente y más cercano al discurso antiimperialista en boga—,⁶ y su predisposición exclusiva a promover una guerra revolucionaria además de las luchas sociales y políticas.

Los partidos más representativos de esta nueva izquierda fueron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y Vanguardia Revolucionaria (VR), este último fundado en 1965 a partir de la reunión de intelectuales y políticos profesionales provenientes del PCP,⁷ de Acción Popular y del trotskismo. En 1965 surgió también la más importante experiencia guerrillera peruana de esa década, organizada por el MIR y liderada por Luis De la Puente Uceda. Su acción fue la que más impacto alcanzó en la escena política nacional, precipitando la intervención del Ejército y la aplicación, por vez primera, de las tácticas contrainsurgentes importadas de los Estados Unidos para enfrentar a las guerrillas en América Latina.

Los focos guerrilleros de 1965 fueron rápidamente derrotados y eliminados por las fuerzas del orden, pero ello no significó la desaparición del MIR, el que pasó a una etapa de dispersión y reducción de sus actividades al campo del pro-

³ En adelante PCP-Bandera Roja.

⁴ En adelante PCP-Patria Roja.

⁵ Por lo general, las organizaciones marxistas añadieron a su nombre, o confundieron con éste, el nombre del periódico o boletín partidario o alguna consigna que empleaban como medio de agitación y propaganda. Sobre los orígenes del maoísmo peruano véase Ranque 1991.

⁶ La agenda política peruana no era ajena a la del subcontinente americano. La lucha antiimperialista primero, el desarrollismo y sus variantes, y el populismo nacionalista marcaron el perfil del radicalismo de gran parte del siglo XX peruano y latinoamericano.

⁷ En adelante PCP-Unidad.

selitismo, especialmente en las universidades nacionales. VR apoyó las acciones del MIR en las ciudades, aunque sin comprometerse en una guerra que desbandara a su naciente militancia.

B. La expansión de la izquierda

La modernización capitalista de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado produjo un incremento de la población urbana y el deterioro de la sociedad rural, así como una expansión de la oferta educativa, especialmente universitaria. Y, fueron las universidades, en particular las estatales, las que a fines de los sesenta se convierten en los espacios privilegiados para la captación de militantes y simpatizantes, dentro de una pauta de copamiento que había sido utilizada antes por el PAP. Del mismo modo, las limitaciones para la participación política en períodos de dictadura y las restricciones legales durante los gobiernos civiles, contribuyeron en mucho a que las universidades funcionaran como espacios de socialización política y adoctrinamiento, y fueran la principal escuela de politización de los jóvenes. Allí, las organizaciones y partidos políticos mediaron como mecanismos de formación y capacitación política durante muchos años.

A la vez, la izquierda experimentó una creciente expansión y presencia en diversos sectores laborales y sociales. Así, el PCP Unidad mantuvo una decisiva influencia en la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la mayor asociación de gremios laborales del país. Por su parte, el PCP-Patria Roja —que tuvo sus orígenes en franjas provincianas y universitarias del viejo PCP, con marcada presencia de maestros y estudiantes de universidades públicas, y con una relativa influencia en el campesinado que irá menguando con los años—, tiene un claro liderazgo entre los sindicatos magisteriales. En tanto, VR atrajo importantes contingentes de jóvenes provenientes de universidades privadas de la clase media urbana, a la vez que competía por el liderazgo en gremios de pescadores, de empleados y de la industria. Más adelante, también consiguió una influencia importante y característica en las organizaciones gremiales campesinas.

Sin embargo, la represión de las fuerzas del orden terminó por ahuyentar tanto a la militancia de VR como a la de casi toda la izquierda, al menos hasta 1967, cuando las elecciones para renovar un representante al Congreso por el departamento de Lima movilizaron a la izquierda alrededor de la candidatura de Carlos Malpica Silva Santisteban, en la que fue una promisorio experiencia electoral de los nuevos contingentes izquierdistas, frustrada poco después por el golpe militar del general Juan Velasco Alvarado, el 3 de octubre de 1968.

Con el golpe militar se instauró el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, que inició la ejecución de reformas de corte socialista. Esto suscitó en algunos sectores de la izquierda la paulatina ruptura con las consignas de reiniciar la lucha armada en el corto plazo. Tal fue el caso de VR, grupo que se había estado preparando para una eventual lucha guerrillera cuando, en 1971, desarmado ideológicamente por el reformismo militar velasquista, se precipitó en una

serie de fricciones y cismas que resolvieron también el conflicto de liderazgos irreconciliables entre sus fundadores.

Como telón de fondo, parte de los líderes de VR plantearán la revisión de algunos supuestos ideológicos, al percibir que la supuesta «conciencia de clase» era inexistente o débil en los trabajadores movilizados. Así, vieron la necesidad de encumbrarse en el movimiento obrero y campesino para desplegar con efectividad su politización y formación ideológica.

De otro lado, los cuadros más jóvenes —y generalmente universitarios— tendían a producir las diversas escisiones que caracterizaron la trayectoria de las organizaciones de la izquierda. Los nuevos integrantes del PCP Unidad, por ejemplo, presionaron por vías más abiertas al liderazgo y al protagonismo. Frente a ello, las limitaciones internas de organizaciones políticas ideadas en un clima conspirativo, férreamente jerarquizadas y excluyentes, donde los mecanismos de promoción de la militancia estaban cooptados por los líderes más veteranos, contribuyeron y precipitaron el desarrollo de fracciones.

Agobiados por la capacidad de organización y movilización del gobierno militar mediante el Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), compelidos a emular el discurso socialista del régimen y retados por un activo movimiento social, los grupos de izquierda debieron procesar prontamente sus afinidades y diferencias con los cambios percibidos, y buscar formas de adaptarse a los procesos abiertos por los nuevos movimientos sociales de la ciudad y el campo.

C. Los maoístas

El cisma prochino de 1964 ofreció inicialmente un discurso alternativo y radical frente al desarrollado por el viejo PCP. El maoísmo promovió un distanciamiento de la esfera de influencia soviética, a la vez que denunciaba su estrategia internacional de negociación y distensión frente a la amenaza de una guerra nuclear. Así, los maoístas tomaron distancia del PCP, que remontaba un camino de inclusión y participación en el sistema político, conduciendo las luchas gremiales hacia la negociación y la contención de su radicalidad,⁸ en particular durante el «apoyo crítico» brindado al gobierno del general Velasco Alvarado (1968-1975).

Mientras tanto, los maoístas continuaron y defendieron su ideología durante años, salvando con el radicalismo verbal y sus estrategias políticas, el reto y la atracción de las sucesivas experiencias de lucha armada en las dos décadas siguientes. Así, cuando en 1965 aparecen las guerrillas del MIR, el primer partido maoísta en el Perú —el PCP-Bandera Roja— reaccionó proponiendo su propia versión de la estrategia revolucionaria y tomando distancia frente al «encanta-

⁸ A su modo, los partidos radicales de la primera mitad del siglo XX —el PAP y el PCP— se encontraban empeñados en su inclusión en el sistema político cuando la Revolución Cubana inauguró una nueva época de radicalismo y lucha armada.

miento» guerrillero.⁹ Sin embargo, pese a la consigna «el poder nace del fusil», ésta no pasó de ser un recurso retórico puesto que, como recuerda Rolando Breña, un dirigente del PCP-Patria Roja de aquellos años, no existía una organización ni una estrategia manifiesta para emprender en lo inmediato una lucha armada en el país.¹⁰ La distancia entre las palabras y los hechos no dejó de ser advertida por los jóvenes cuadros y militantes maoístas, quienes iniciaron una furibunda campaña contra sus dirigentes principales.

La percepción de estas maniobras discursivas, las limitaciones políticas e ideológicas de los dirigentes y la instauración en 1968 de un régimen militar reformista, alimentaron un nuevo proceso de rupturas en el novísimo maoísmo peruano.¹¹

Entre los grupos maoístas el impacto de las reformas velasquistas también causó fricciones internas. Separada del PCP-Bandera Roja¹² y escindida la facción de Abimael Guzmán (PCP-SL), la dirigencia del PCP-Patria Roja optó por extenderse e influir en los gremios mineros y magisteriales; en estos últimos su ascendencia tuvo además una línea de continuidad con el espacio universitario, especialmente en las facultades de educación que fueron, por muchos años, las de mayor crecimiento con la expansión de la educación en todo el país.

De otro lado, una característica que fue señalada en sus documentos internos —y que compartieron varias de estas agrupaciones— fue la composición «pequeño burguesa» del partido, donde destacaba la escasa militancia de obreros y campesinos. Este aspecto fue un reto permanente al buscar constituirse en representantes del proletariado urbano y rural, sea mediante la conquista de las direcciones gremiales y sindicales, o participando decisivamente en las luchas de estas organizaciones sociales. En este terreno los partidos y organizaciones maoístas y de la «nueva izquierda» compitieron arduamente por establecer un excluyente liderazgo a lo largo de la década de 1970, propugnando un discurso cada cual más condenatorio del gobierno militar.

El conflicto de liderazgos y línea política que atravesó a la izquierda —y que se relaciona con una tensa competencia generacional—, implicó la apelación a cierto fundamentalismo ideológico para desconocer al rival político y legitimar, de otro lado, las propias opciones ante los seguidores. En el caso de VR las rup-

⁹ El PCP-Bandera Roja anunció su propósito de crear una «Fuerza Armada Revolucionaria», pero no fueron más que declaraciones que sirvieron, llegado el caso, para denunciar las limitaciones del liderazgo de su fundador, Saturnino Paredes (véase Ranque 1992).

¹⁰ CVR. Entrevista con Rolando Breña, julio de 2001.

¹¹ La introducción del maoísmo en el Perú estuvo liderada por el abogado Saturnino Paredes y el profesor José Sotomayor. Más adelante sobresalieron jóvenes como Rolando Breña y Alberto Moreno. En Ayacucho se perfiló Abimael Guzmán. Todos ellos encabezaron fracciones y nuevos partidos dentro del discurso maoísta peruano.

¹² Tras las escisiones de fines de los sesenta, el PCP-Bandera Roja fue decayendo en protagonismo, al punto de perder su inicial influencia en la Confederación Campesina del Perú (CCP), la que fue ganada por VR.

turas motivaron la creación de un partido trotskista y de otro VR «político-militar», fragmentación que dio cuenta de su fragilidad orgánica y de su permanente inestabilidad. El resquebrajamiento de VR no fue el único entre los grupos de la izquierda «ultra»; además de los fraccionamientos del conjunto maoísta, se partió el trotskista Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) entre Hugo Blanco y Raúl Castro Vera; del PCP Unidad salió el Partido Comunista - Estrella Roja, y del MIR se escindió en 1971 un núcleo de dirigentes y militantes que habían seguido una trayectoria común desde organizaciones católicas juveniles.¹³

Por su parte, un sector de la juventud de la Democracia Cristiana migró hacia territorios ideológicos más radicales, lo que le permitió alinearse con el reformismo militar velasquista, para más tarde tomar distancia y fundar en 1976 el Partido Socialista Revolucionario (PSR).¹⁴ En 1978, en el marco de la convocatoria y realización de la Asamblea Constituyente, este partido promovió la vía legal, lo que le significó la ruptura de su ala más radical y pro lucha armada, la cual fundó el PSR Marxista Leninista (PSR-ML).¹⁵

Mientras tanto, en la competitiva lucha por controlar dirigencias, sustituir liderazgos y presentarse a la vez más revolucionarios que los otros, la lucha armada como finalidad del trabajo revolucionario continuó siendo una apelación permanente, y aunque en los hechos fue eventualmente postergada —pero no abandonada—, en su lugar continuó, como testimonio obligado de los mismos orígenes ideológicos, las llamadas comisiones técnicas o militares, grupos de choque y seguridad, con las que contaban las organizaciones de izquierda.

A fines de la década, el horizonte ideológico, compartido por los principales partidos de la izquierda, estuvo conformado por el marxismo leninismo y el maoísmo. Como apunta Gonzales: «el marxismo-leninismo se constituyó en un cuerpo teórico que tenía un fin determinado y explícito: cómo llevar a cabo la revolución de acuerdo a los procesos peculiares del país, pero siendo a la vez un eslabón más dentro del proceso revolucionario mundial» (1999: 79). A ello se sumó el maoísmo, como refiere Hinojosa:

[...] el maoísmo o, para algunos más específicos, el «pensamiento Mao Tse Tung», fue la corriente más amplia de la izquierda radical. En líneas generales, quienes se consideraban seguidores de Mao compartían una similar caracterización de la

¹³ Luego se integraron a VR y publicaron la revista *Crítica Marxista Leninista*, liderados por Manuel Dammert Egoaguirre. En 1974 rompen con VR y forman el Partido Comunista Revolucionario (PCR). Dammert y muchos izquierdistas que lo acompañaban provenían de experiencias católicas radicales; el mismo Dammert era además sobrino del obispo de Cajamarca en aquellos años, Juan Luis Dammert Bellido (Pásara 1986).

¹⁴ Entre los dirigentes del PSR estuvieron el general (r) Leonidas Rodríguez, Enrique Bernal, Antonio Meza Cuadra, Alfredo Filomeno, Marcial Rubio, Manuel Benza, Fernando Sánchez Albavera, José María Salcedo, entre otros.

¹⁵ En 1982 el PSR-ML y el MIR El Militante fundaron el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Al respecto véase el apartado dedicado al MRTA en el tomo II de este *Informe*.

sociedad peruana (semifeudal) y del gobierno militar velasquista (fascista o fascizante), una gran desconfianza en la Unión Soviética (el socialimperialismo) y, por último, una enorme esperanza en la vía china (la guerra popular prolongada del campo a la ciudad) como modelo de revolución para el Perú. (1998: 78)

D. Otras influencias

Otros procesos que influyeron en la identidad izquierdista fueron la Revolución Cultural China y el catolicismo de la Teología de la Liberación. La Revolución Cultural China —rápidamente mediatizada y reproducida por los movimientos estudiantiles de Europa— dejó su impronta en las tácticas de inserción en los sectores populares, la presentación pública y en la adopción de una jerga populista que arraigaron rápidamente en los contingentes izquierdistas locales. También actualizó y promovió la idea de que los objetivos revolucionarios, y la vía al comunismo, podían y debían depurarse de sus «lastres capitalistas y burgueses» por medio de la inclusión en «el seno de las masas».

Hubo más de una interpretación de lo que ocurría en China y, en cierto sentido, más de un maoísmo en el Perú. De una parte el maoísmo se extendió rápidamente gracias a la eficaz campaña propagandística china y sus altavoces intelectuales europeos (Ranque 1992: 73), especialmente después de los movimientos estudiantiles de París en 1968.¹⁶

La experiencia europea motivó que los estudiantes peruanos —escapando del rígido ejercicio de dogmatismo que suponía el maoísmo chino— buscaran emular mucho del discurso vanguardista y las maneras de incorporarse en las luchas sociales. Así, los militantes de la nueva izquierda, constituidos en número significativo por jóvenes que provenían de las clases medias urbanas, promovidos socialmente por su formación escolar o universitaria, dominaron con sus características la imagen pública de esas organizaciones, haciendo distancia con las otras agrupaciones maoístas nacidas en los años sesenta, aferradas a las universidades públicas, con un universo social de origen provinciano e ideológicamente más dogmático. Es decir, que aunque el maoísmo influyó ampliamente en la izquierda, no promovió un discurso homogéneo y menos una identidad única entre las distintas agrupaciones izquierdistas.

Otra influencia importante fue la que provino del desarrollo de un pensamiento católico radical y la promoción de un cristianismo que privilegiaba la participación de los pobres en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Esta corriente permitió que el encuentro del radicalismo de muchos militantes católicos en una efervescente escena social con los grupos marxistas —sobre todo con los de la nueva izquierda—, fuese fructífero en la creación de consensos y sentidos comunes acerca de los fines y los métodos revolucionarios.

¹⁶ En el Perú la popularización de manuales de formación ideológica contribuyó en gran medida a su difusión, sobre todo entre universitarios (Degregori 1990).

Al acercarse el final del gobierno del general Juan Velasco en 1975, casi todas las organizaciones de izquierda se encontraban alineadas con la lucha armada como postura discursiva, sea por interés proselitista y vanguardista, o por expresar abiertamente la voluntad de realizar una nueva experiencia guerrillera en el Perú. Más allá de eso, era muy poco probable que existiera una insurgencia en ciernes en la izquierda, entonces empeñada y presionada en consolidar posiciones en un espacio privilegiado para sus discursos contra el Estado: el de las luchas gremiales y sindicales.

3. LOS ORÍGENES DE LOS GRUPOS SUBVERSIVOS EN LA IZQUIERDA

3.1. Los orígenes del PCP-SL¹⁷

A. Orígenes ideológicos

El PCP-SL surgió en el contexto de las depuraciones ideológicas de la tradición revolucionaria marxista-leninista, en la que se alineó con las versiones de carácter dogmático y sectario que privilegian la noción de vanguardia como agente de la revolución y preconizan la vía de la violencia para realizarla.

En efecto, desde muy temprano la teoría marxista de la revolución dio espacio a diferentes interpretaciones. Si se sigue la pista de las más rígidas, se encuentran los antecedentes del PCP-SL, que aparecen visiblemente, por lo demás, en la definición misma de esa organización como «marxista-leninista-maoísta».

El PCP-SL tomó de Lenin la tesis de la construcción de «un partido de cuadros, selectos y secretos», una vanguardia organizada que impone por la vía de las armas la «dictadura del proletariado». De Stalin, figura menor entre los hitos históricos que reconoce el PCP-SL, heredó, sin embargo, la simplificación del marxismo como materialismo dialéctico y materialismo histórico¹⁸ y, además, la tesis del partido único y el culto a la personalidad. De Mao Zedong recogió la forma que la conquista del poder habría de adoptar en los países denominados semif feudales: una guerra popular prolongada del campo a la ciudad.¹⁹ Pero, tanto o más que la caracterización de la revolución en países agrarios atrasados, el PCP-SL tomó de Mao los siguientes conceptos.

¹⁷ En: 1.1.1. Definición del PCP-SL, 1.1. Los orígenes del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, 1. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 26-30.

¹⁸ Popularizada por los manuales de marxismo publicados en la Unión Soviética.

¹⁹ En estos casos, el campesinado era considerado como «fuerza principal» y el proletariado, hasta entonces el protagonista central de las revoluciones en la tradición marxista, se circunscribía a un papel de «fuerza dirigente» de la revolución.

A.1. La inevitabilidad de la «guerra popular» para alcanzar el socialismo

En 1956, tres años después de la muerte de Stalin, el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) realizó un histórico XX Congreso en el cual criticó el culto a la personalidad del líder desarrollado en los años anteriores y comenzó un viraje que, poco después, se concretó en dos tesis, principalmente: la coexistencia y la competencia pacíficas entre capitalismo y socialismo, y la posibilidad de tránsito pacífico al socialismo. Ese viraje abrió una nueva etapa en las relaciones internacionales pero, al mismo tiempo, provocó la escisión del movimiento comunista internacional, que hasta entonces tenía como centro al PCUS. El Partido Comunista Chino (PCCh) encabezó la disidencia de quienes consideraban imposible un tránsito pacífico al socialismo y ratificaban la necesidad de la «guerra popular».

A.2. La necesidad de «revoluciones culturales» después del triunfo de la revolución

En agosto de 1966, Mao desencadenó la denominada «Gran Revolución Cultural Proletaria» (1966-1976) con el fin de impedir una «restauración del capitalismo», proceso que según ellos se había producido en la URSS y otros países de la órbita comunista. Durante diez años China vivió en un clima de turbulencias. Los aires de renovación partidaria expresados por multitudes de jóvenes que se manifestaban enarbolando el *Libro Rojo* con las citas de Mao escondían durísimas pugnas internas en el PCCh, que convirtieron a la Revolución Cultural en un movimiento violento, convulsionado por acusaciones y persecuciones, pues dichas pugnas se presentaban como luchas contra «la burguesía» y el «enemigo de clase» que había que aplastar, principalmente *dentro* del propio PCCh. Abimael Guzmán considera, sin embargo, a la Revolución Cultural como «el más grande hecho político que ha visto la humanidad» (PCP-SL 1991b: 12).

¿Qué lo sedujo tanto de dicho movimiento? Los principales temas de la Revolución Cultural a partir de los cuales Guzmán configuró su proyecto fueron los siguientes: primero, el culto a la personalidad; segundo, la posibilidad de pasar por encima de las estructuras partidarias²⁰ y entregar todo el poder a la «jefatura»; tercero, el objetivo de lograr «cambiar las almas» de la población para la consolidación del partido y del socialismo; y cuarto, la «dictadura omnímoda sobre la burguesía», convertida por Guzmán en dictadura omnímoda dentro del partido.

²⁰ Durante la lucha interna contra Deng Xiaoping y los «seguidores del camino capitalista», Mao combatió primero dentro del PCCh y rompió las reglas de su funcionamiento (centralismo democrático), da un golpe en el partido, desconoce sus estructuras y afirma la conducción de la fracción roja (con Lin Biao y después con el denominado «grupo de Shanghai» o «Banda de los Cuatro»); de ahí deriva la depuración del Comité Central y la disolución del partido, manteniendo sólo el Comité Central ya depurado, pues las direcciones habían sido usurpadas (PCP-SL 1988a: 92).

En las siguientes páginas se verá de qué modo estos temas marcaron la historia del PCP-SL y el encumbramiento de Abimael Guzmán como «cuarta espada del marxismo» (después de Marx, Lenin y Mao) y encarnación del denominado «pensamiento Gonzalo», como el propio Guzmán y sus seguidores llaman a la línea y la estrategia del PCP-SL.

El denominado «pensamiento Gonzalo» hace «especificaciones» al maoísmo, todas ellas con el fin de simplificarlo o volverlo más violento: a) la unificación de las leyes de la dialéctica en una sola: la ley de la contradicción; b) la universalidad de la guerra popular;²¹ c) la necesidad de que la guerra se despliegue desde un inicio en el campo y la ciudad;²² d) la militarización del Partido Comunista y de la sociedad resultante del triunfo de su revolución; e) la necesidad de revoluciones culturales permanentes después de dicho triunfo. Éstos son, a grandes rasgos, los fundamentos ideológicos del proyecto que desarrolló el PCP-Sendero Luminoso.

B. Orígenes partidarios

José Carlos Mariátegui, uno de los más influyentes intelectuales peruanos del siglo XX, es reconocido por las diferentes tendencias de izquierda como fundador del socialismo en el país. Luego de su muerte, en 1930, la organización que había fundado se alineó rápidamente con los partidos de la Tercera Internacional, influidos por el PCUS, y adoptó el nombre de Partido Comunista Peruano (PCP).

El PCP permaneció como un actor secundario en la política peruana entre las décadas de 1930 y 1950. A principios de los años sesenta, la polémica chino-soviética repercutió en la izquierda peruana con tanta fuerza que precipitó su división. De un lado quedaron la mayoría de bases sindicales alineadas con el Partido Comunista de la Unión Soviética; del otro, la juventud del partido, cuadros magisteriales y núcleos ganados entre el campesinado, enarbolando las banderas maoístas. Para distinguirlos, el resto de partidos comenzó a usar el nombre de sus respectivos periódicos: PCP-Unidad para los prosoviéticos, PCP-Bandera Roja para los prochinos. Cabe resaltar que Perú fue el único país de América Latina donde la escisión maoísta fue tan significativa que arrastró a casi la mitad de los cuadros partidarios.

La división se produjo alrededor del tema de la violencia como medio para la revolución. Los partidos alineados con el PCUS plantearon la posibilidad de un tránsito pacífico al socialismo. Esa tesis se llevó a la práctica en América Latina, por ejemplo, con el apoyo a la candidatura de Salvador Allende a la presidencia de Chile y, después, a su gobierno hasta el golpe de Estado de 1973. En el caso

²¹ Para Mao, la guerra popular sólo era válida en países semif feudales, atrasados.

²² Para Mao, en toda una primera y larga etapa, se trataba de una guerra campesina. Según Guzmán, el Comité Central del PCP-SL especificó en su VIII Pleno, en 1978, que «el campo es lo principal y la ciudad complemento».

peruano, el PCP-Unidad apoyó, aunque en el último momento, la candidatura de Fernando Belaunde en 1963 y dio su «apoyo crítico» al gobierno de facto del general Juan Velasco Alvarado, que transcurrió entre 1968 y 1975. Por su parte, los partidos maoístas reafirmaron la inevitabilidad de la lucha armada, especialmente en los países del denominado tercer mundo.

En el momento de la ruptura, Abimael Guzmán, ya para entonces dirigente del Comité Regional José Carlos Mariátegui de Ayacucho, tomó partido por el PCP-Bandera Roja, dirigido por el abogado Saturnino Paredes. La unidad de los maoístas, sin embargo, duró poco. En 1967, los jóvenes del partido y un sector importante de las bases ganadas en el magisterio se escindieron para formar el Partido Comunista del Perú-Patria Roja. A pesar de que los jóvenes buscaron que Guzmán dirigiera esa nueva facción, éste se mantuvo en el grupo encabezado por Saturnino Paredes. Sin embargo, para entonces hacía ya tiempo que Guzmán había formado su propia «fracción roja» en Ayacucho.

Guzmán había entrado al PCP a los veinte años, en su tierra natal, Arequipa, en 1953 y fue siempre un hombre «de aparato», es decir, preocupado por la organización interna del partido. No le interesó participar en el movimiento estudiantil ni encargarse de la labor partidaria con los obreros, como solía ocurrir con los jóvenes militantes, sino trabajar en la comisión de organización. Eso, según afirmó en entrevista con la CVR, le permitió conocer mucho el país y familiarizarse con las intrincadas disputas internas de un partido de cuadros. Graduado en Derecho y Filosofía en la Universidad San Agustín de Arequipa, llegó en 1962 a la recién reabierto Universidad de Huamanga como profesor de Filosofía. Guzmán encontró que allí «no había partido, sólo militantes». En realidad, existía formalmente un comité regional que funcionaba especialmente en Huanta y era un grupo de escasa incidencia en la vida política regional. Guzmán, que fue nombrado miembro de la Comisión Militar del PCP-Bandera Roja, se encargó de consolidar el Comité Regional José Carlos Mariátegui y conformar, en 1963, la «fracción roja», un proyecto propio dirigido a tomar el control de todo el partido. Teniendo en cuenta su tenacidad como organizador y sobre todo como ideólogo, es razonable pensar que lo hubiera logrado. Pero mientras Guzmán se hallaba de visita en China, que vivía los años iniciales de la Gran Revolución Cultural Proletaria, la dirección nacional del PCP-Bandera Roja lanzó un golpe preventivo contra «la fracción roja». La ausencia de Guzmán en los inicios del enfrentamiento facilitó el éxito de sus rivales, quienes aislaron a los ayacuchanos y les impidieron ganar mayoría en otras bases partidarias. En pleno territorio de la «fracción roja», los rivales de Guzmán ganaron las pocas bases rurales agrupadas en la débil Federación Departamental de Campesinos de Ayacucho. Entre fines de 1969 y febrero de 1970, la nueva división estaba consumada.

Los perfiles de quienes se enfrentaban en ese momento prefiguran las grandes tendencias que se decantarán hacia fines de la siguiente década: por un lado, el secretario general del PCP-Bandera Roja, Saturnino Paredes; por otro, Abimael Guzmán. Ambos eran abogados, pero Paredes era, sobre todo, asesor gremial; Guz-

mán, profesor de Filosofía. Uno estaba preocupado por la organización de gremios campesinos; el otro, por la reafirmación de una ideología y la definición de una línea política general. En el corto plazo, ganó Paredes, quien se quedó con la mayor parte de las áreas de influencia del PCP-Bandera Roja y dejó a Guzmán aislado en su reducto del comité regional ayacuchano. Incluso allí, el PCP-Bandera Roja arrebató a la facción de Guzmán buena parte de las bases establecidas entre el campesinado, en teoría lo máspreciado para un partido maoísta. En 1970, sobre la base del Comité Regional José Carlos Mariátegui de Ayacucho, pero contando desde un principio con pequeños núcleos en otras partes del país, surgió el PCP-SL, llamado así por el eslogan del frente estudiantil huamanguino sobre el cual tenía influencia: «Por el sendero luminoso de Mariátegui» (véase el apéndice 1).

Según Guzmán, eran sólo doce militantes en Ayacucho en el momento de la ruptura con Paredes, y 51 en todo el país. Pero debe considerarse que los partidos de cuadros que se mantienen clandestinos nunca son muy grandes; y el comité regional, aparte de su núcleo de militantes, tuvo en los años previos una sólida periferia de juventud y simpatizantes en diferentes ámbitos. Entre 1963 y 1966, el comité regional fortaleció su trabajo en la universidad y ganó hegemonía en la Federación de Estudiantes; impulsó la creación de la Federación de Barrios de Ayacucho, el Frente de Defensa del Pueblo y la Federación Provincial de Campesinos de Huamanga. Si bien esta última era poco representativa, el Frente de Defensa conquistó una legitimidad muy alta en la segunda mitad de la década de 1960, especialmente por su papel en la lucha por rentas para la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH). En el momento de la ruptura con Paredes, el Frente de Defensa del Pueblo y las organizaciones barriales estaban debilitados por la represión gubernamental al movimiento por la gratuidad de la enseñanza que sacudió Ayacucho y Huanta en 1969. Sin embargo, el nuevo partido logró sobrevivir replegado dentro de la Universidad de Huamanga; así, a lo largo de la década de 1970, fue uno de los muchos pequeños partidos de izquierda radical que pugnaban por liderar la «reconstitución» o la «reconstrucción» del Partido Comunista y, en algunos casos, por emprender la preparación de la lucha armada.

3.2. Los orígenes del MRTA²³

A. Las raíces e influencias

A fines de la década de los cincuenta, varios militantes del Partido Aprista Peruano (PAP), encabezados por el abogado Luis Felipe de la Puente Uceda, abandonaron sus filas criticando sus posiciones reformistas y fundaron el APRA Re-

²³ En. 4.1.1. Las raíces e influencias, 4.1. Antecedentes, 4. El movimiento revolucionario Túpac Amaru, Capítulo 1: Los actores armados, tomo II, pp. 377-384.

belde. En 1962, el grupo disidente se autodenominó Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y asumió como ideología el marxismo-leninismo.

El MIR fue el primer partido de la denominada «nueva izquierda». Corriente que se caracterizó por lo siguiente: a) la crítica al Partido Comunista Peruano (PCP) que seguía las directivas del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS); y al PAP, por abandonar sus primigenias tesis insurreccionales; b) su vocación para hacer la revolución en el país vía la lucha armada; y c) su negativa a adscribirse a uno de los «faros de la revolución» de entonces: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) o la República Popular China y, por ende, someterse al tutelaje de sus respectivos Partidos Comunistas.

El 9 de junio de 1965, el MIR inició la «guerra de guerrillas» en el país, designando los departamentos de Piura, Junín y Cusco como los escenarios principales de la insurrección. Sin embargo, sus fuerzas sólo entraron en acción en Junín (Frente Túpac Amaru) y Cusco (Frente Pachacútec) y fueron vencidas por el Ejército en tan sólo seis meses. Sus principales dirigentes, entre ellos Luis de la Puente Uceda, Guillermo Lobatón y Máximo Velando, fueron eliminados.

En los años siguientes, los pocos sobrevivientes del MIR trataron de reconstruir su organización, inspirados en las palabras de De la Puente: «el camino de la revolución es el único camino que le queda a nuestro pueblo». No obstante, en 1967, se produjo una diáspora de los militantes del MIR primigenio, quienes, tiempo después, dieron origen a numerosas organizaciones con las siglas del MIR. Entre ellas se encuentran el MIR El Militante (MIR-EM), MIR Voz Rebelde (MIR-VR) y MIR IV Etapa (MIR-IV). Todos los MIR reconocieron la absoluta vigencia del pensamiento y acción de Luis De la Puente Uceda.

En tanto, en 1976 jóvenes radicalizados de la Democracia Cristiana y militares velasquistas²⁴ fundaron el Partido Socialista Revolucionario (PSR), reivindicando el nacionalismo y las reformas del gobierno del general Juan Velasco Alvarado (1968-1975).²⁵ La estructura partidaria del PSR se organizó en dos niveles, uno público y otro clandestino. En el nivel público, militantes destacados y carismáticos realizaban las tareas partidarias encomendadas. Mientras, en el nivel clandestino, conocido también como la «Orga», otros militantes se encargaban de los trabajos conspirativos y de la conducción del partido.

En 1978, las posiciones entre los cuadros «públicos» y los integrantes de la «Orga» se volvieron irreconciliables. Estos últimos, entre los que se encontraban algunos integrantes de la Asamblea Constituyente, abandonaron el PSR acusando a los primeros de privilegiar el trabajo legal y de soslayar el trabajo militar in-

²⁴ Entre sus principales dirigentes, se encontraban Leonidas Rodríguez, Avelino Mar Arias, Carlos Urrutia, Enrique Bernales, Rafael Roncagliolo, Antonio Aragón, entre otros.

²⁵ El discurso del PSR atrajo las expectativas de algunos sectores de la población como los pescadores, los trabajadores metalúrgicos y los estudiantes universitarios, así como de otras organizaciones de izquierda.

surreccional del partido. Poco tiempo después, esos mismos militantes fundaron el PSR Marxista- Leninista (PSR-ML).

Tanto el MIR-EM como el PSR-ML reclamaron ser parte de la *corriente proletaria y socialista* latinoamericana. Esta corriente tuvo como características principales su diversidad política e ideológica, su posición socialista y la legitimación del uso de la violencia como el único medio para «conquistar el poder». Asimismo, incorporó a su perspectiva el pensamiento y acción del «Che» Guevara; el ejemplo de las revoluciones cubana y vietnamita; las diversas experiencias políticas y militares del chileno Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), del uruguayo Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros y de los argentinos Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), su brazo armado; así como de los Montoneros. También asimilaron la teoría de la dependencia y otros enfoques del pensamiento social latinoamericano.

Muchos de estos aspectos fueron compartidos en buena medida por organizaciones y partidos políticos de la izquierda peruana durante esos años y no sólo por quienes manifestaban ser parte de aquella corriente. Estos últimos, se vieron revitalizados con el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua en julio de 1979.

Desde el triunfo de la revolución cubana en 1959, ninguna otra insurrección había triunfado en Latinoamérica. Por el contrario, a mediados de la década de los setenta, el MIR, el PRT-ERP, los Montoneros y los Tupamaros²⁶ habían sido derrotados en poco tiempo por los gobiernos militares instalados en sus respectivos países. Por ello, la victoria del FSLN dio un nuevo aliento a la izquierda guerrillera latinoamericana, en particular a la centroamericana, y al uso de la violencia como un medio para acceder al poder. De igual modo, causó un gran impacto en los predios de la izquierda peruana, como recuerda Péter Cárdenas Schulte:²⁷

El triunfo de la revolución sandinista marcó un hito y mucha simpatía, era posible que la revolución triunfara en América Latina desde la de Cuba, de la cual ya habían pasado 20 años. Inmediatamente después [ocurrió] un alzamiento generalizado en Centroamérica, en El Salvador, en Guatemala. Nicaragua es un foco de atracción revolucionario. Incluso en Colombia surge el M-19 [Movimiento 19 de Abril] y empieza a invertir el curso de las cosas, las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia] salen de su entrapamiento.²⁸

²⁶ El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) consideró a estas agrupaciones como «los picos más altos en cuanto al avance político y militar por su vinculación y conducción de masas y por una sorprendente acumulación en recursos humanos, materiales, incorporación de cierta tecnología al proceso de guerra así como la calificada preparación político-militar de sus integrantes» (1990: 9).

²⁷ Péter Cárdenas Schulte es un ex dirigente del MRTA.

²⁸ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 2003.

En 1975, el general Juan Velasco Alvarado fue relevado de la conducción del gobierno por el general Francisco Morales Bermúdez. Poco tiempo después se desató una crisis económica y social sin precedentes. Las protestas sociales de un conjunto variado de organizaciones sindicales, populares, gremiales y regionales fueron promovidas por la mayoría de los partidos y organizaciones de izquierda. La tensión social se disipó cuando el general Morales Bermudez anunció el retiro de los militares del gobierno (1968-1980) y convocó a elecciones para elegir a una Asamblea Constituyente con la finalidad de redactar una nueva Constitución que regiría los destinos del país en los próximos años. Esta coyuntura planteó un serio dilema a los partidos y organizaciones de la izquierda nacional. Hasta entonces, casi todos planteaban que la lucha armada era el único medio legítimo para acceder al poder y que cualquier «concesión», entendida como participación en el «sistema» mediante las elecciones, era sinónimo de traición a sus postulados ideológicos y políticos.

Sin embargo, un sector mayoritario de la izquierda participó en aquellas elecciones, afirmando que su actuación formaba parte de una estrategia revolucionaria mayor. Salvo los militantes de algunas organizaciones maoístas que no participaron en la justa electoral,²⁹ todos los demás pensaban, como recuerda Alberto Gálvez Olaechea, «que la lucha electoral, la democracia era un mecanismo táctico para todos, Vanguardia Revolucionaria,³⁰ PSR, el MIR, todos pensábamos que la lucha electoral era un mecanismo táctico de acumulación de fuerzas en función del gran objetivo que era la revolución».³¹

La participación de la izquierda en las elecciones creó las condiciones para que ésta se fuera unificando. Así, se organizaron algunas alianzas políticas electorales³² como la Unidad de Izquierda (UI); el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP); y la Unidad Democrática Popular (UDP), fundada en enero de 1978. De esta manera, la «nueva izquierda»,³³ al participar en las elecciones, aceptaba formar parte de la «legalidad burguesa».

²⁹ Entre los partidos que se abstuvieron de participar, se encontraban los maoístas Partido Comunista del Perú-Patria Roja (PCP-PR), Vanguardia Revolucionaria-Proletario Comunista (VR-PC) y el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL).

³⁰ Vanguardia Revolucionaria fue uno de los más importantes partidos políticos de la «nueva izquierda» peruana. En septiembre de 1980, junto con otras organizaciones, fundó Izquierda Unida. En 1984, se unificó con el Partido Comunista Revolucionario-Trinchera Roja y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Confluencia, lo que dio origen al Partido Unificado Mariateguista (PUM).

³¹ CVR. Entrevista. Penal de Huacariz, Cajamarca, 19-20 de julio de 2002.

³² La Unidad de Izquierda (UI) estuvo integrada por el Partido Comunista Peruano-Unidad (PCP-U) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR). Las diversas corrientes trotskistas se agruparon alrededor del Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP). Y, en la Unidad Democrática Popular (UDP), confluyeron Vanguardia Revolucionaria (VR), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), MIR-IV Etapa, MIR-Voz Rebelde (MIR-VR), OP, OC 19 de julio, Izquierda Socialista (IS), Izquierda Popular (IP), Movimiento de Acción Proletaria (MAP) y otras pequeñas organizaciones.

³³ Al respecto, véase el subcapítulo referido a la izquierda y el conflicto armado interno en el tomo III.

No obstante, durante esta etapa la izquierda mantuvo sus rasgos característicos, tales como su dogmatismo ideológico, su rigidez política para establecer alianzas más amplias, la aceptación de la lucha armada como un principio de base y la hegemonía en la conducción de las principales organizaciones sindicales y populares. Asimismo, se caracterizó por sus sucesivas rupturas y expulsiones.

Posteriormente, varias agrupaciones de izquierda, entre las que se encontraban el MIR-EM y el PSR-ML, conformaron el Frente Revolucionario Antiimperialista y por el Socialismo (FRAS), cuyo objetivo era «desarrollar y afirmar la tendencia proletaria y socialista. Aparte que se buscaba canalizar también inquietudes de carácter militar» (MRTA 1990: 11).³⁴ Para el MIR-EM y el PSR-ML, la experiencia conjunta en el FRAS les permitió reconocerse como organizaciones con posturas ideológico-políticas y prácticas similares.

Así, por ejemplo, ambas organizaciones caracterizaron la situación que vivía el país hacia finales de la década de los setenta, marcada por una intensa movilización social contra el gobierno militar de Morales Bermúdez y el funcionamiento de la Asamblea Constituyente, como una «situación prerrevolucionaria»; es decir, un momento previo a un hipotético desenlace revolucionario. En tanto, otras organizaciones de izquierda no dudaron en catalogar la misma coyuntura como una «situación revolucionaria». Al respecto, Víctor Polay Campos³⁵ sostiene que:

Lo de la situación revolucionaria era una cuestión común dentro de la izquierda, todos los grupos decían que había que estar preparados para tomar el poder. Todos los grupos planteaban la violencia revolucionaria. Yo no conozco ningún grupo en ese momento que no planteara la violencia revolucionaria como requisito a la toma del poder y la construcción de la nueva sociedad.³⁶

Alberto Gálvez Olaechea agrega que la «construcción de un nuevo estado democrático y popular —sobre los escombros del anterior—, eran los lugares comunes de las propuestas programáticas de aquellos años» (2003: 15) de los partidos y organizaciones políticas de izquierda.³⁷

Al respecto, aunque la mayoría de organizaciones de izquierda, plantearon a nivel discursivo y programático la necesidad de prepararse para la lucha armada en cualquiera de sus formatos (insurrección o «guerra popular prolongada»), sólo

³⁴ La creación del FRAS formaba parte de los esfuerzos unitarios en los predios de la izquierda y respondía a la necesidad de mantener presencia y capacidad de negociación entre las fuerzas que lo integraban y las otras organizaciones de izquierda que tenían un amplio respaldo social y contaban con representantes en la Asamblea Constituyente. El FRAS no trascendió como organización política y se disolvió tiempo después.

³⁵ Víctor Polay Campos era el máximo dirigente del MRTA.

³⁶ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 29 de agosto de 2002.

³⁷ Véase el capítulo sobre la izquierda y el conflicto armado interno.

algunas de ellas planificaron y organizaron núcleos de militantes que estuvieran en la capacidad de emprender las «tareas revolucionarias» en el corto plazo.

Con miras a las elecciones presidenciales de mayo de 1980, amplios sectores de la izquierda se organizaron en la Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI). Sin embargo, tensiones entre los partidos y organizaciones que la integraban —producto del dogmatismo y afanes electorales de aquel entonces— provocaron su ruptura en febrero de ese año. Para Víctor Polay Campos, la experiencia fracasada de ARI mostró «en forma descarnada las tremendas limitaciones de la izquierda y sus desviaciones».³⁸

El 18 de mayo de 1980, fecha en que se realizaron las elecciones presidenciales para elegir a un nuevo gobierno civil, el MIR-EM y el PSR-ML emitieron un pronunciamiento en el cual sostuvieron que la «situación pre-revolucionaria de carácter prolongado [...] no había cambiado porque sus causas eran estructurales [e] implicaba la preparación para la guerra revolucionaria» (MRTA 1990: 15). Ambas agrupaciones, frente al proceso y los resultados electorales, no tomaron en cuenta que la mayor parte del electorado apostaba por las opciones políticas democráticas y no por las radicales.

En junio —semanas después del «Inicio de la Lucha Armada» del PCP-SL—,³⁹ el PSR ML y el MIR EM llevaron a cabo una Conferencia Unitaria, que se denominó «El pueblo de El Salvador Vencerá-Héroes del 65». En dicha conferencia, sus dirigentes reconocieron que no estaban en condiciones para el «desencadenamiento de la guerra revolucionaria en la perspectiva de la toma del poder» (MRTA 1990: 27). Sin embargo, sí estaban convencidos de que «la incorporación de la violencia abrirá nuevos caminos en la lucha de las masas y de la izquierda [...] [y] coadyuvará al desarrollo de su conciencia y organización» (MRTA 1990: 28). En ese sentido, acordaron:

1. Avanzar en el perfilamiento de nuestra línea militar y del proyecto revolucionario del poder. 2. Concretar efectivos niveles de unidad con el MIR Confluencia.⁴⁰ 3. Iniciar de manera planificada el proceso de formación y preparación teórico-práctica de la militancia en aspectos técnicos de seguridad, 4. Impulsar el trabajo técnico en las masas: las brigadas de autodefensa, las rondas campesinas, reforzamiento de los piquetes de huelga, protección y defensa de las movilizaciones, etc. 5. Planificar el trabajo en sectores especiales (MRTA 1990: 28).

³⁸ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 2002.

³⁹ El «Inicio de la Lucha Armada» fue el 17 de mayo de 1980. Al respecto, véase el capítulo sobre el PCP-SL.

⁴⁰ Hacia mediados de 1979, organizaciones que compartían similares puntos de vista acerca del país y su transformación revolucionaria, como el MIR Voz Rebelde, MIR IV Etapa, Izquierda Socialista (IS), Izquierda Popular (IP) y el Movimiento de Acción Proletaria (MAP), se reunieron y dieron origen al MIR-Confluencia, conocido también como MIR-Unificado. Esta reunificación permitió al MIR-Confluencia convertirse en uno de los partidos más importantes de la UDP, junto a Vanguardia Revolucionaria.

Del mismo modo, se discutieron documentos sobre las tesis políticas, el partido, la posición internacional, el programa, la situación política y las perspectivas. Sin mayores discrepancias en torno a los temas tratados, acordaron unificarse en una sola organización para lo cual se formó una Dirección Ejecutiva y un Secretariado Nacional Unificado, como instancias de conducción. La nueva organización adoptó de manera provisional el nombre de PSR-ML-MIR-EM. En los meses siguientes, trataron de llevar a la práctica sus acuerdos poniendo particular énfasis en su desarrollo político-militar.

B. Los contactos iniciales con Izquierda Unida

Posteriormente, en septiembre de 1980, se realizó una reunión del Secretariado Nacional Unificado Ampliado con delegados provenientes de diferentes regiones del país, en la que se consideró que el Perú se encontraba en el tránsito de una «situación prerrevolucionaria» a una «revolucionaria», por lo que el PSR-ML-MIR-EM se preparaba para ingresar a la lucha armada.

Estamos en la antesala del recrudescimiento de los factores objetivos que signaron el periodo pre-revolucionario. Nuestra impotencia como izquierda nos llevó a su desaprovechamiento y a que las clases dominantes impusieran su opción electoral.⁴¹ Esta perspectiva nos indica que aparte de la construcción del destacamento de vanguardia, se requiere en este periodo reiniciar la acumulación de la fuerza militar como instrumentos inherentes en la lucha por el poder. [...] Nuestro objetivo [...] es la preparación de las condiciones para el desencadenamiento de la guerra revolucionaria (MRTA 1990: 67).

Una de esas condiciones era lograr la más amplia unidad con otros partidos y organizaciones de izquierda. En ese sentido, y con el objetivo de «interesar y comprometer a otras organizaciones, sobre todo a VR [Vanguardia Revolucionaria] y al MIR-C [MIR Confluencia]» ingresaron a la UDP (MRTA 1990: 16).⁴²

Este mismo mes, el 11 de septiembre, se fundó el frente político electoral Izquierda Unida (IU)⁴³ con miras a competir en las elecciones municipales de noviembre. El PSR-ML-MIR-EM, como integrante de la UDP, participó de esta fundación. La IU ganó las elecciones en algunas provincias y varios distritos del

⁴¹ Se refieren a las elecciones del 17 de mayo de 1980.

⁴² En aquel momento, la UDP estaba integrada por el MIR Confluencia, Vanguardia Revolucionaria, Vanguardia Revolucionaria-Político Militar, el Partido Comunista Revolucionario-Trinchera Roja y el Partido Comunista Peruano-Mayoría (Letts 1981: 97).

⁴³ Luego del fracaso en las elecciones generales de mayo de 1980, las cinco candidaturas de la izquierda, UDP, la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el FOCEP y la Unidad de Izquierda (UI), iniciaron una serie de conversaciones tendientes a unificarse en un solo frente político al que se denominó Izquierda Unida (IU).

país, con lo cual iniciaron una experiencia inédita en su historia.⁴⁴ Según Víctor Polay Campos, el MRTA participó siempre de los esfuerzos unitarios en la izquierda: «hemos sido partícipes de la formación de las principales fuerzas que evolucionaron la izquierda peruana, el caso de ARI [Alianza Revolucionaria de Izquierda], de IU, yo mismo he sido miembro del Consejo Directivo de IU y era miembro del Consejo Ejecutivo Nacional de la UDP».⁴⁵

La presencia del PSR-ML-MIR-EM en la UDP, y en consecuencia en IU, se mantuvo hasta 1982, fecha en que se funda el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Durante ese lapso, desde su incorporación a la UDP hasta 1982, sus dirigentes trataron de convencer a sus pares de Vanguardia Revolucionaria y del MIR-Confluencia (MIR-C), de coordinar esfuerzos para «reiniciar la lucha armada» en el más breve plazo ante el «inevitable agravamiento de la situación social, política y económica del país».

Sin embargo, los dirigentes del PSR-ML-MIR-EM, meses después, consideraron que «este trabajo en la UDP y de tratativas unitarias con el MIR-Confluencia consumió más de un año de inútiles esfuerzos. Durante ese tiempo se descuidó el trabajo de bases y se hizo poco por la preparación militar» (MRTA 1990: 17). Al respecto, Víctor Polay Campos señala:

Nosotros estuvimos en la UDP y en IU hasta el año 1982. Y vimos que no había un movimiento de IU, eran los dirigentes de los partidos únicamente, era una experiencia bastante pobre. No habían reuniones, eran acuerdos previos que no correspondía a las necesidades del movimiento de masas, ni a la necesidad de dirección, ni de conducción del movimiento [popular] nacional, sino únicamente a los problemas superestructurales y a los intereses de esta cúpula partidaria.⁴⁶

La renuencia del MIR-Confluencia, de Vanguardia Revolucionaria y de otras organizaciones integrantes de IU a trabajar conjuntamente con el PSR-ML-MIR-EM se explica, en parte, porque su participación y trabajo político legal en el Congreso desde julio de 1980, y/o en los municipios provinciales y distritales, a partir de enero de 1981, los iba alejando paulatinamente de sus postulados revolucionarios e iba atenuando su discurso radical. Por el contrario, aquella reticencia confirmaba al PSR-ML-MIR-EM la idea de que la ausencia de un «claro proyecto revolucionario» había «teñido fuertemente de reformismo a la izquierda». «Esta línea se ha impuesto en IU y tiene su expresión particular en el PC (U) [Partido Comunista Peruano-Unidad] y UNIR». Por lo tanto, «el sector de la izquierda revolucionaria se encuentra sin iniciativa y pugnando, con muchas limitaciones, para dar una salida coherente, revolucionaria al entrapamiento generalizado» (MRTA 1990: 25).

⁴⁴ Este proceso es descrito en detalle en el apartado referido a los partidos de izquierda y el conflicto armado interno en el tomo III.

⁴⁵ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 2002.

⁴⁶ *Ibidem*.

En consecuencia, para el PSR-ML-MIR-EM, la única alternativa para encaminar no sólo a los «reformistas», sino también a los sectores «revolucionarios» de IU por la senda de la «transformación de la sociedad» era diseñar y poner en ejecución un «proyecto revolucionario». Lo anterior supuso: la reorganización de este grupo; la implementación de «nuevos métodos de acción revolucionaria» y, por último, la definición de una amplia y flexible «política de alianzas» (MRTA 1990: 27-29). En un contexto en el que, según el PSR-ML-MIR-EM, la crisis económica se agudizaría y las tensiones crecientes entre «la burguesía y sus aliados» y el campo popular, representado políticamente por Izquierda Unida, se resolverían mediante un «gobierno dictatorial militar o cívico-militar». Esta posibilidad, llevo a sus dirigentes a plantear la conversión de su organización en una organización político-militar.

C. La relación con la izquierda legal⁴⁷

Las relaciones entre el MRTA y las fuerzas de izquierda, en particular de Izquierda Unida (IU), durante la década de los ochenta, pueden caracterizarse como la búsqueda incesante por convertirse en su «brazo armado»⁴⁸ —ello, pese a que IU participara sucesivamente en las elecciones presidenciales, municipales y regionales y de eso modo legitimara el nuevo orden democrático inaugurado en 1980—. En aquel intento, el MRTA jamás rompió lazos con los partidos y organizaciones de izquierda y nunca reconoció «enemigos en la izquierda». Por el contrario, en múltiples oportunidades trataron de coordinar acciones conjuntas a través de las organizaciones políticas influenciadas por el MRTA (Movimiento Pueblo en Marcha y UDP) o de proyectos periodísticos impulsados por ellos. Al respecto, Víctor Polay Campos señala que:

[...] cuando nosotros levantamos nuestro proyecto no fue un proyecto en contra de IU, sino al lado de IU, acompañando a IU. Por eso, siempre los contactos, los intercambios, en algunos casos con unidad para enfrentar a Sendero [Luminoso]. Por ningún lado, por parte de IU hubo una condena, no pueden decir que fueron amenazados por el MRTA, en lo absoluto. Nuestro proyecto era acompañar, ir juntos, nosotros no somos anti IU, no los veíamos como competidores, sino como complemento, con sus contradicciones.⁴⁹

⁴⁷ En: 4.2.7. El MRTA y la izquierda legal, 4.2. La historia del MRTA, 4. El movimiento revolucionario Túpac Amaru, Capítulo I: ILs actores armados, tomo II, pp. 424-426.

⁴⁸ El MRTA intentó reproducir la experiencia insurgente salvadoreña, donde la oposición política —mayoritariamente de izquierda— se articuló alrededor del Frente Democrático Revolucionario (FDR), mientras que la expresión político-militar de dicho frente quedó en manos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

⁴⁹ CVR. Entrevista. Base Naval del Callao, 13 de marzo de 2003.

Una postura que amplía lo expuesto por Polay Campos es la formulada por Miguel Rincón en los términos siguientes:

[...] participamos en todas las formas de lucha política y de ideas, impulsamos organizaciones políticas abiertas en la que participábamos junto a otros sectores de izquierda y revolucionarios que no pertenecían al MRTA. Participamos con IU en todos los escenarios posibles, incluidas las formas legales. Impulsamos proyectos periodísticos que no buscaban ser voceros del MRTA, sino tribunas para toda la izquierda, porque pensamos que el proyecto revolucionario debía ser la creación colectiva de las diversas corrientes del pueblo. Incluso participamos de la lucha electoral, hubo compañeros tupacamaristas y amigos que participaron y ganaron en las listas de izquierda, pudimos comprobar de manera práctica que aún desde los municipios y el parlamento se podía servir consecuentemente a la causa de un proyecto revolucionario (2002: 12).

En tal sentido, el MRTA intentó marchar en forma paralela a IU durante la década de los ochenta, buscando ganar influencia en las mismas organizaciones sociales y gremiales en las que la IU tenía sus bases, o participaron conjuntamente en sus movilizaciones y protestas. Asimismo, compartieron la dirigencia de importantes sindicatos y federaciones e impulsaron huelgas nacionales como la realizada por los trabajadores mineros a fines de los ochenta.

Sin embargo, hacia 1987, con el fin de mantener un perfil propio que los diferenciara de IU, y de sus partidos más importantes, UNIR, PUM y PCP Unidad, el MRTA realizó planteamientos más agresivos exigiéndoles a estas organizaciones políticas mayor consecuencia y coherencia con sus postulados revolucionarios, a la vez que negaba en la práctica cualquier probable alianza o coordinación con aquellas organizaciones. «En este terreno, uno de los mayores problemas que debimos afrontar fue el radicalismo de nuestras bases, renuentes a todo compromiso político con el reformismo» (Gálvez 2003: 27).

Es difícil de sopesar cuánto de la presencia del MRTA impactó en el seno de IU y produjo el viraje de algunos de sus partidos hacia posiciones pro lucha armada.⁵⁰ Pero, hacia fines de la década de los ochenta, el PUM y el PCP-U se radicalizaron. En ambas organizaciones se produjeron importantes rupturas. Los «vanguardistas militaristas», como los llamaban los militantes que abandonaron las filas del PUM tomaron el control del partido en 1988. Un año después, en 1989, un sector de militantes del PCP Unidad abandonó sus filas y formaron el Frente Patriótico de Liberación (FPL) y en el mes de octubre de aquel año iniciaron acciones de propaganda armada en Lima.⁵¹

El MRTA llegó a algunos niveles de coordinación con el FPL para desarrollar acciones conjuntas. Así, en 1989, ambos intentaron formar una columna guerri-

⁵⁰ Al respecto véase el apartado «los partidos de izquierda» en el tomo III.

⁵¹ «Explosiva aparición del FPL. Cerca del MRTA, lejos de SL». *Cambio*, 106, 15 de marzo, p. 5.

llera en el Cusco, pero fue desbaratada de inmediato por la policía, capturando y encarcelando a la mayoría de sus integrantes. En el corto plazo, aquel proyecto fracasó y algunos de sus integrantes se enrolaron tiempo después en las filas del MRTA, mientras que otros abandonaron cualquier actividad político partidaria.

Posteriormente, el estancamiento de IU, provocado por las tensiones entre sus principales partidos, tuvo su desenlace cuando el frente político electoral se dividió en enero de 1989, después de su I Congreso.⁵² Con esta ruptura, el MRTA perdía la posibilidad de articularse —en el futuro— con el frente izquierdista. En ese sentido, Alberto Gálvez sostiene que «si se quiere nosotros éramos su ala radical, su conciencia crítica, algunos decían que éramos el brazo armado que nunca fuimos en realidad; pero nosotros nos nutríamos de ellos, de los sectores radicales de IU, gente del PUM, gente que venía del discurso insurreccional de los setentas y Patria [Roja], ni hablar. Esa gente nos nutría de sus cuadros de base, de sus dirigentes, y eso desapareció de la noche a la mañana, y nos dejó sin espacio político interno».⁵³ Además la división de IU «no era más que el inicio de su descomposición, y con ello el de nuestro propio aislamiento, pues, aunque no tuviéramos suficiente conciencia de ellos, y a muchos no gustara (dentro y fuera del MRTA), nuestro destino estaba indisolublemente ligado al de la Izquierda Unida» (Gálvez 2003: 38). El desplome de IU fue el principio del colapso final del MRTA.

4. LA FORMACIÓN DE LA IZQUIERDA LEGAL⁵⁴

A fines de la década de los setenta, la Junta Militar de Gobierno, presidida por el general Francisco Morales Bermúdez,⁵⁵ enfrentó una situación extremadamente compleja: una aguda crisis económica y una intensa movilización social protagonizada por un variado conjunto de organizaciones gremiales, sindicales, obreras, campesinas y regionales. Las diversas agrupaciones de la izquierda tomaron parte en aquella movilización desempeñando el papel de agitadoras y organizadoras. Fue en esa arena de acción política donde la izquierda alcanzó su influencia más significativa en la transición a la democracia entre 1978 y 1980.

Los sucesivos paros nacionales y las movilizaciones de los frentes regionales entre 1977 y 1979, así como la persistencia de las huelgas de profesores y organizaciones sindicales, contribuyeron a fortalecer el protagonismo izquierdista. Sin embargo, la izquierda confundió las protestas de los movimientos populares —vinculadas principalmente a demandas de tipo salarial, sindical y de cambio de

⁵² Al respecto véase el apartado «los partidos de izquierda» en el tomo III.

⁵³ CVR. Entrevista. Penal de Huacariz, Cajamarca, 19 de julio de 2002.

⁵⁴ En: 4.2. La formación de la izquierda legal, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 171-172.

⁵⁵ El general Morales Bermúdez asumió la conducción del gobierno luego de la caída del general Velasco Alvarado.

la política económica del gobierno— tomándolas como aspiraciones revolucionarias que trastocarían el orden social vigente. Esta situación límite fue enfrentada resueltamente por los militares, que dieron como salida política la transferencia del poder a los civiles en 1980, tras doce años de gobierno (1968-1980).

El traslado del «poder a la civilidad» contempló dos etapas. La primera, la elección de una Asamblea Constituyente, que redactaría una nueva Constitución; y la segunda, la convocatoria a elecciones generales. Esta inédita situación política tomó por sorpresa al conjunto de partidos y organizaciones de izquierda, que se vieron obligados a definir una postura y actuar en consecuencia en el nuevo escenario político.

4.1. La transición a la democracia⁵⁶

La apertura política iniciada tras el anuncio del retiro de los militares del gobierno estimuló dos posturas en la izquierda. La más radical supuso que la crisis del régimen militar correspondía al avance de las luchas populares y a la inmanejable crisis económica; de ello dedujeron que se abriría una «situación revolucionaria», la que debía ser alimentada con la agitación y la propaganda donde fuera posible. Incluso, se avizoró una «tercera fase» del gobierno militar, cruento y mucho más represivo, al estilo de los gobiernos militares de Chile, Argentina y Uruguay. En el otro extremo se hallaba una posición más moderada, que intentó emplear la Asamblea Constituyente para consolidar en la legalidad las reformas velasquistas y otras reivindicaciones y formas de organización popular.

Para la revista *Marka*, principal órgano de prensa de la izquierda, ambas posiciones compartían un mismo significado del proceso: «la Asamblea Constituyente es un organismo antidemocrático y “parametrado” por su origen, y reaccionario por su composición mayoritaria y pertenencia al Estado burgués. Nada favorable al pueblo, pues, puede esperarse de semejante engendro antipopular».⁵⁷ Sin embargo, la casi totalidad de las organizaciones y partidos de izquierda optó por participar en las elecciones presionadas por «las masas» de los movimientos sociales. Y para ello pretextaron utilizar la Asamblea Constituyente como tribuna de agitación y propaganda de sus postulados revolucionarios. En un comunicado, las organizaciones MIR Voz Rebelde, MIR IV Etapa, VR y el PCR Clase Obrera precisaron su comportamiento en el nuevo escenario político de la siguiente manera:

En la actual coyuntura debemos: —Denunciar el carácter gran burgués de la Constituyente, —Denunciar el carácter antidemocrático de las elecciones, —Disputar a la reacción y al reformismo la dirección del ascenso popular también en el terreno electoral, desechando las ilusiones liberal constitucionalistas, combatiendo las po-

⁵⁶ En: 4.2.1. La transición de la democracia, 4.2. La formación de la izquierda legal, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 172-175.

⁵⁷ «Legislar o no legislar». En *Marka*, 10.8.78, p. 13.

siones revisionistas⁵⁸ que pregonan el tránsito pacífico al socialismo y superando el sectarismo dogmático abstencionista,⁵⁹ —Utilizar las condiciones creadas por la coyuntura electoral para impulsar las tareas de agitación, propaganda y apoyo a la lucha clasista de masas. (MIR y otros 1977: 1).

La decisión de participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente de 1978 fue motivo para nuevas rupturas y agrupamientos electorales en la izquierda.⁶⁰ En el caso de VR —para entonces una de las más connotadas organizaciones de la nueva izquierda—, los dirigentes que habían destacado en la agitación campesina, en especial durante las tomas de tierras de Andahuaylas en 1974, optaron por romper y formar una nueva fracción: VR-Proletario Comunista (VR-PC).

En enero de 1978 se fundó la Unidad Democrático Popular (UDP) de la reunión de VR, el MIR, el PCR-Trinchera Roja, el PCR-Clase Obrera y otros 14 pequeños grupos⁶¹ (Letts 1981: 87-90). La UDP convocó a los representantes más significativos de la nueva izquierda y fue presidida por el abogado Alfonso Barrantes. La UDP tenía influencia en la CCP, en gremios obreros y mineros, además de una considerable presencia en las organizaciones populares de los barrios y barriadas de las ciudades.

Otro frente político electoral creado expresamente para participar en las elecciones fue el Frente Obrero Campesino Estudiantil y Popular (FOCEP), integrado por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Obrero Marxista Revolucionario (POMR), el FIR-Partido Obrero Campesino (FIR-POC), el PCP-Bandera Roja y el Movimiento Comunal del Centro (MCC). Este frente tuvo influencia sobre todo en algunos sindicatos mineros de Pasco y en gremios campesinos del departamento de Junín. El PCP Unidad, con innegable influencia en el movimiento sindical y obrero a través de la CGTP, participó sin aliados en las elecciones. Algo similar ocurrió con el PSR, organización que tenía presencia en la Confederación Nacional Agraria (CNA).

La principal agrupación maoísta de la izquierda peruana, el PCP-Patria Roja, desistió de participar y señaló la necesidad de denunciar el carácter «engañoso» de la Asamblea Constituyente que «desviaba» el trabajo revolucionario.⁶² En un comunicado aparecido en enero de 1978 invocaba a otras fuerzas de izquierda a rechazar «la farsa electoral para la Constituyente corporativa» y les planteaba:

⁵⁸ Se refieren a las posturas del PCP-Unidad.

⁵⁹ Las organizaciones firmantes aluden en particular al PCP-Patria Roja.

⁶⁰ En mayo de 1978 la revista *Marka* identificó 34 organizaciones de la izquierda. De éstas, 27 participaron en el proceso electoral a la Asamblea Constituyente, cuatro llamaron al boicot (VR-Político Militar, VR-Proletario Comunista, el PCP-SL y el PCP-Patria Roja), y tres no tenían una posición clara.

⁶¹ El resultado fue también el paulatino reencuentro generacional de lo que se ha llamado la «nueva izquierda».

⁶² Años después Alberto Moreno, uno de los principales dirigentes del PCP-Patria Roja, criticó este empeño finalmente marginal que alejaba a su partido de la acción política (Grompone 1991).

«la concentración de fuerzas en la acción directa de las masas en defensa de sus derechos y reivindicaciones básicas [...] [y] el impulso de su lucha, organización y unidad revolucionaria, por la liberación nacional, la democracia popular y por la conquista de un GPR [Gobierno Popular Revolucionario]» (PCP-Patria Roja 1978: 1). La autoexclusión del PCP-Patria Roja no fue aislada; VR Proletario Comunista, VR-Político Militar y el PCP-SL asumieron la misma actitud.

No obstante estas expresiones de radicalismo y abstencionismo, la Asamblea Constituyente fue el primer escenario democrático que reunió en la legalidad a la mayoría de las organizaciones y partidos políticos de la novel izquierda, e inauguró un proceso de inclusión que se extendió con tensiones y rupturas hasta fines de los ochenta.

La izquierda obtuvo cerca de un tercio de los escaños en las elecciones a la Asamblea Constituyente.⁶³ Sin embargo, pese a su notable ingreso en la escena oficial, para el más destacado constituyente de la izquierda, Carlos Malpica Silva Santisteban, el desempeño de la bancada izquierdista dejó mucho que desear:

En las elecciones del año 78 se tuvo mucho en consideración la combatividad en el campo sindical, estudiantil o barrial, de los dirigentes y en función de esa combatividad es que se escogió a los candidatos, o también en función de algunos méritos partidarios. [...] A muchos dirigentes lo único que les importaba era el problema del sindicato, y los grandes problemas del país no los entendían, y algo más, no querían aprender ni hacían ningún esfuerzo por aprender.⁶⁴

De los veinte o más constituyentes de izquierda, sólo un puñado de nosotros tenía una idea de lo que se trataba. El resto no tenía ni idea, y ellos pasaron su tiempo luchando por reivindicaciones laborales, por cosas menores. Por ejemplo, el día en el que la pena de muerte fue debatida, casi no había izquierdistas en la Asamblea, porque ese día dos estudiantes universitarios fueron detenidos y todos estaban fuera tratando de salvarlos [...] la tragedia de la izquierda [...] fue que un 70% de las personas que llegaron a la Asamblea estuvieron allí por casualidad, no tenían idea de qué hacer, completamente perdidos. De haber tenido más coherencia, hubiera habido una Constitución diferente. (Tanaka 1998: 128)

La actuación de la izquierda en la elaboración de la Constitución Política forjó una impronta de confrontación que la acompañó en la década siguiente. No sólo subvaloró los logros democráticos de la Asamblea Constituyente, aún en medio de la prisa y el oportunismo con que fue aprobada, sino también la consideró antidemocrática y reaccionaria (Sanborn 1991: 179-180). De hecho, la bancada izquierdista no suscribió la Constitución Política porque «no incluía las aspira-

⁶³ El FOCEP consiguió 12 curules —cinco de ellas ganadas mediante el voto preferencial—, el PCP-Unidad obtuvo seis curules —dos de ellas a través del voto preferencial—, el PSR logró un resultado igual; y la UDP obtuvo cuatro curules —dos por voto preferencial—.

⁶⁴ «Proceso a la bancada de Izquierda, entrevista a Carlos Malpica». En *Marka*, 26.7.79, p. 13.

ciones fundamentales del pueblo peruano». ⁶⁵ Al mismo tiempo, el debate constituyente fue el primer momento en que los grupos de izquierda experimentaron las posibilidades del espacio democrático, y lo mostraron con claros aportes al título de derechos fundamentales y de derechos sociales.

Debido a su nula experiencia parlamentaria, el desempeño legislativo de la izquierda fue pobre y caracterizado muchas veces por la intransigencia, al punto de negarse en un inicio a suscribir el nuevo texto constitucional. En su haber debe anotarse, no obstante, su disposición a aceptar las reglas de la legalidad democrática que anteriormente había sistemáticamente combatido y rechazado y el esfuerzo por proporcionar una representación a nuevos y amplios movimientos sociales. Su participación era ambigua y daba cuenta de las dificultades para asumir en su agenda «el asunto de la democracia como régimen político». «Es decir, la actuación de la izquierda dentro del régimen constitucional no estuvo dirigida a legitimar la democracia y a tratar de capitalizar políticamente su participación en ella. Al contrario, la izquierda pensó que negando legitimidad al régimen democrático aumentaba la propia dentro del mundo popular» (Osmar Gonzales 1999: 147).

4.2. La izquierda unida⁶⁶

Durante los primeros meses de 1980, la izquierda se encontraba dividida en varios grupos y pequeños partidos, casi todos con posturas ideológicas que tenían en la lucha armada un elemento común de identidad y un profundo menosprecio de las formas, reglas y procedimientos democráticos.

Desde tiempo atrás, la apertura política había animado la búsqueda de alianzas electorales y la formación de frentes políticos para participar en las elecciones generales de mayo de 1980. Así, el PCP-Patria Roja, VR-Proletario Comunista, el MIR Perú y el FLN fundaron la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR). En la conducción del UNIR destacaron los dirigentes del PCP-Patria Roja y de VR-Proletario Comunista. Jorge Hurtado, *Ludovico*, dirigente del PCP-Patria Roja, fue elegido primer Secretario General del UNIR. En aquel entonces, Rolando Breña Pantoja, otro destacado dirigente del PCP-Patria Roja, señalaba que el trabajo del nuevo frente «no se agota, ni mucho menos, en el próximo proceso electoral, sino que se proyecta al cumplimiento de tareas superiores que en el futuro demande la revolución peruana» (1980: 4). En ese sentido, la participación del UNIR en la contienda electoral fue considerada como una forma más de lucha, la que tenía como objetivos:

[...] acumular fuerzas en conciencia y organización, desenmascarar el fraude urdido entre la dictadura y los partidos reaccionarios APRA-PPC-AP y ampliar el

⁶⁵ *Diario de Debates*, tomo XIII, p. 629, cit. en Sanborn 1991: 208.

⁶⁶ En: 4.2.1.1. La Izquierda Unida (IU), 4.2.1. La transición de la democracia, 4.2. La formación de la izquierda legal, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 175-179.

espacio político para las posiciones revolucionarias del pueblo, buscando alcanzar conquistas concretas para el bienestar de las masas. UNIR asume el principio de que será la acción revolucionaria del pueblo la que podrá conquistar y garantizar sus derechos. (UNIR 1980).

El PCP Unidad y el PSR, junto a otras fuerzas menores de izquierda, fueron los principales animadores de otro frente: Unidad de Izquierda (UI). De otro lado, los más importantes grupos de la «nueva izquierda» formaron la Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARI).⁶⁷ El 17 de enero de 1980, la UDP y el trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) suscribieron una declaración unitaria. Dos semanas después, apareció el primer comunicado de la ARI en el cual se manifestaba la expresa voluntad unitaria de ambas agrupaciones y se anunciaba la incorporación del UNIR, el trotskista POMR, el Frente Revolucionario Antiimperialista y por el Socialismo (FRAS),⁶⁸ el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el Movimiento Revolucionario Socialista (MRS) (ARI: 1).

Desde su constitución, el derrotero de ARI fue complejo y estuvo lleno de contradicciones motivadas sobre todo por diferencias ideológicas, políticas y electorales, las que se agudizaron y terminaron polarizando a sus integrantes.

En los extremos de ARI, de un lado la propuesta del gobierno de los Frentes de Defensa, con [Hugo] Blanco a la cabeza; de otro, la fundación del Gobierno de Frente Único, y [Alfonso] Barrantes Lingán como candidato. A un lado, VR y los sectores trotskistas, más algunas fuerzas menores; a otro, PCR Clase Obrera y [el PCP-] Patria Roja. En medio de ambos, un conjunto de fuerzas que, con conciencia difusa de lo que se jugaba en esos momentos, se veían incapaces, por eso mismo, de sujetar a los extremos, e impedir su evolución rupturista. Puestos en la escena final de negociaciones, fue imposible componer un rompecabezas en donde, ya no sólo los programas, sino las propias aspiraciones electorales no encontraban correspondencia. ARI estalló. (Nieto 1983: 113)

La ruptura de ARI trajo como consecuencia que la izquierda participara dividida en las elecciones generales del 18 de mayo de 1980. El dogmatismo ideológico, el caudillismo y las aspiraciones electorales partidarias hicieron prácticamente imposible que la izquierda se unificara y participara en una lista unitaria. Cinco agrupaciones con sus respectivas candidaturas compitieron en las elecciones.⁶⁹

⁶⁷ ARI es una palabra quechua que significa sí.

⁶⁸ El FRAS estuvo integrado por el PCP-Mayoría, el PSR-ML y el MIR El Militante. Estas dos últimas organizaciones fundaron dos años después el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Véase el apartado sobre el MRTA en el tomo II de este *Informe*.

⁶⁹ En UI se quedaron el PCP-Unidad, el PSR y otros grupos menores. El FOCEP designó a Genaro Ledesma como su candidato presidencial. La ARI se fragmentó en tres candidaturas: un frente trotskista liderado por el PRT de Hugo Blanco Galdós; el UNIR encabezado por Horacio Zeballos Gámez, y la UDP, que eligió a Carlos Malpica Silva Santisteban como su candidato presidencial.

El conjunto de la izquierda alcanzó el 14.4% de los votos en las elecciones generales, reduciendo drásticamente su desempeño de 1978.⁷⁰ La mencionada división facilitó la victoria de Fernando Belaunde Terry, candidato presidencial de AP, y permitió la ubicación del PAP como segunda fuerza política en el país, con lo cual la izquierda fue relegada a un segundo plano.

La izquierda tomó conciencia de las causas de su derrota y teniendo como norte las elecciones municipales de noviembre empezó de inmediato a hacer esfuerzos unitarios. Estas negociaciones culminaron con la fundación del frente político electoral Izquierda Unida (IU) el 11 de septiembre de 1980, que en palabras de sus integrantes buscaba convertirse en un «frente revolucionario de masas». Al día siguiente de su constitución apareció un comunicado, firmado por el PCP Unidad, el PSR, PCR Clase Obrera, el FRENATRACA,⁷¹ FOCEP, UNIR, UDP y el PCP-Patria Roja,⁷² en el cual se analizaba la situación política y se trazaban los lineamientos y objetivos de la actuación posterior de IU. El nuevo frente postulaba a Alfonso Barrantes como candidato.

En el ambiente altamente movilizado e inestable de la época, la constitución de IU permitió colocar, de un lado, en perspectiva y de una manera más amplia, las ideas de transformación social que se habían atrincherado en las luchas sindicales y populares en la década de los setenta. Y por otro, permitió que aquel electorado que había votado por la izquierda en las elecciones para la Asamblea Constituyente y las generales de 1980 no se quedara sin representantes en el nuevo escenario político democrático.

En su primera declaración política del 12 septiembre de 1980, los plantemientos del frente de IU fueron «por la destrucción del Estado burgués y la conquista de un Gobierno surgido de la acción revolucionaria de las masas, de la clase obrera, del campesinado y del conjunto del pueblo oprimido». «La destrucción del Estado burgués» pasaba por la intervención de las «organizaciones genuinas del pueblo, como las asambleas populares y los frentes de defensa, las organizaciones sindicales y campesinas, y las organizaciones políticas de los explotados», lo que suponía «el derecho irrestricto de las masas a las libertades políticas y democráticas que garanticen una auténtica democracia directa, antagónica con la pseudo democracia del parlamentarismo liberal burgués» (Herrera 2002: 713). La consecución de una «auténtica democracia directa» tomaría tiempo, pero que «sin apresuramientos de ninguna clase, es a partir de esta experiencia unitaria, [...] que avanzaremos realísticamente hacia otras confrontaciones, electorales o no, en camino a lograr en algún momento, en que se produzcan las situaciones concretas, un cambio revolucionario de la sociedad» (Barrantes 1985: 33). *La declaración de IU se definía dentro de las*

⁷⁰ En el Senado colocaron a diez representantes, la mitad de ellos militantes de la UDP, el UNIR y el FOCEP. Mientras en diputados la izquierda ganó 14 escaños, con nueve representantes que militaban en aquellas organizaciones.

⁷¹ El FRENATRACA se retiró dos semanas después de IU.

⁷² Las organizaciones trotskistas se mantuvieron al margen de la constitución de IU.

pautas de una democracia que percibían, al mismo tiempo, como insuficiente y formal. Es importante constatar, sin embargo, que el texto —aun cuando radical en su planteamiento— establecía una posición de lucha social y política que deslindaba con la lucha armada que casi unánimemente había proclamado en las décadas de los sesenta y setenta.

Para los dirigentes e intelectuales de la izquierda la democracia implicaba un cambio de escenario de las luchas populares en la perspectiva de un cambio revolucionario (Nieto 1983: 79), donde los representantes del «orden burgués» pugnaban por restringir las transformaciones de la década de los setenta, con «macartismos y simplificaciones ideológicas», para crear, en el peor de los casos, un «miedo contra un “monstruo de siete cabezas”» y encubrir así «un sistema de dominación que reprime, viola derechos humanos fundamentales y torna más inhumanas las condiciones de vida de las grandes mayorías» (Pease 1981: 360). Al considerar así al régimen democrático, la izquierda se sentía poco afecta a contribuir a su consolidación, sin embargo, sus militantes participaron en el parlamento y en los municipios.

La «ocupación de funciones públicas» —sea en el parlamento o en los municipios— mediante las elecciones se convertía en el objetivo central de la IU y de sus organizaciones integrantes. En ese sentido, como lo expresaba Alberto Moreno, dirigente del PCP-Patria Roja: «hacer política era desarrollar una estrategia revolucionaria y era en beneficio de ella que no se descartaba sino que se postulaba la participación en las elecciones y la ocupación de funciones públicas. Una manera en que la participación electoral alimentaría la estrategia revolucionaria era mediante el apoyo a las movilizaciones populares desde el escenario democrático» (Parodi 1993: 135); o como se sostenía en la Plataforma Municipal de IU, «la lucha democrática del proletariado y las clases populares encontrarán en las municipalidades el espacio para ganar posiciones legales que reviertan en la organización y conciencia popular en la perspectiva de acumulación de fuerzas revolucionarias» (Izquierda Unida 1980: 20). Desde entonces, la participación de IU en la «legalidad burguesa» tuvo como horizonte la «acumulación de fuerzas» para una futura «transformación revolucionaria de la sociedad».

IU mejoró su participación electoral. En las elecciones municipales de 1981 logró el 23.3% de la votación nacional y el 28.3% en Lima metropolitana (Tuesta 1995). Por primera vez la izquierda se hizo cargo del gobierno de importantes municipios del país. Ganó la alcaldía de la segunda ciudad del país, Arequipa, y en otras cinco capitales departamentales donde algunos de sus organizaciones eran importantes como el UNIR en Arequipa y Moquegua, el FOCEP en Pasco y Tumbes, la UDP en Ayacucho y Piura. La IU obtuvo el gobierno en 33 concejos provinciales y en 238 distritos del país. En Lima ganó los gobiernos municipales de cinco importantes distritos populares y obtuvo el segundo lugar en otros cuatro. Esto condujo a la incorporación de promociones de dirigentes y militantes izquierdistas en los municipios, sin formación previa y sin soportes político-institucionales, expuestos a lidiar con pragmatismo los retos del gobierno municipal.

A pesar del impacto positivo que tuvieron los resultados electorales y que propiciaron una inicial valoración de la democracia y sus reglas, el horizonte de

una lucha armada como momento revolucionario persistió como referente de identidad para la mayoría de las organizaciones de IU. Sin embargo, más allá de las declaradas intenciones de los militantes izquierdistas de utilizar al parlamento y a los municipios como «tribunas de agitación y propaganda», ambos se convirtieron en un espacio más de su adaptación a las reglas y procedimientos democráticos durante la década de los ochenta (Parodi 1993: 145).

Aquel proceso de inserción de la izquierda en la recién instalada democracia estuvo aparejada con el «inicio de la lucha armada» del PCP-SL, el 17 de mayo de 1980. En los años siguientes la acción de los subversivos impactó de diversa manera a la izquierda y a la democracia.

4.3. La indefinición de la izquierda frente a la lucha armada durante el gobierno de AP⁷³

Las reacciones de la izquierda ante el PCP-SL evolucionaron de un asombro y menosprecio inicial a una tímida condena de sus acciones. De manera general le criticaron el uso del terrorismo, en la medida en que no era «un método de lucha revolucionaria» (Bernaldes 1980: 10), y su «vanguardismo». Es decir, se le objetaba que la ejecución de sus acciones no fuera acompañada de una masiva y amplia movilización de los sectores populares. Al respecto, el recién elegido senador de la República, Rolando Breña Pantoja, integrante del UNIR y dirigente del PCP-Patria Roja, señalaba lo siguiente:

No estamos de acuerdo con la utilización de métodos terroristas, porque en este momento solamente contribuirán a incitar a la represión, a aislar a la izquierda del pueblo y a darle argumentos a la derecha y al gobierno para reducir nuestros márgenes de acción. Nosotros no tenemos participación en ninguna maquinación, preparación e implementación de actos terroristas, subversivos o desestabilizadores. Para nosotros lo fundamental no es estabilizar o desestabilizar a un gobierno; lo fundamental es luchar por el programa bajo el cual fuimos elegidos en el proceso electoral. (Breña 1980: 16)

Gustavo Espinoza, dirigente del PCP Unidad, tenía una opinión similar:

[...] lo primero que debe quedar bien claro es que la lucha de los comunistas es una lucha de masas; para nosotros los actos aislados, las acciones individuales, los métodos putchistas no solamente no son revolucionarios sino que objetivamente benefician a los grupos contrarrevolucionarios porque facilitan sus planes represivos.

⁷³ En: 4.2.1.1.1. El enfrentamiento con el PCP-SL, 4.2.1.1. La Izquierda Unida (IU), 4.2.1. La transición de la democracia, 4.2. La formación de la izquierda legal, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 179-187.

vos. En estos actos están involucrados los grupos derechistas empeñados en reprimir al pueblo e imponer en el país una dictadura. Ningún grupo de izquierda por luminoso que sea tiene capacidad organizativa ni poder de fuego suficiente para implementar una campaña de esa magnitud y ninguna organización seria de la izquierda tiene interés en deslizarse ahora por el sendero de las formas armadas de lucha que no empleara tampoco contra la dictadura castrense de Morales Bermudez. Lo de campaña terrorista resulta cortina de humo. (1980: 10)

La condena al PCP-SL se mantuvo en esos términos durante un tiempo más, pero conforme las acciones subversivas tomaron otro cariz y se expandieron en el país durante los ochenta, la izquierda fue variando su percepción y sus críticas.

La izquierda consideraba que la subversión tenía una causa fundamental en la prostración y explotación social de los sectores populares que la «democracia burguesa» era incapaz de enfrentar y acabar. En ese sentido, el uso de la violencia para cambiar aquel «orden injusto» se legitimaba en la medida en que la ejercieran «las masas» y no una «vanguardia iluminada» en su nombre y menos aún empleando el terrorismo en forma indiscriminada. «El derecho a la violencia es legítimo y lo encontramos cuando Cristo echa a los mercaderes del templo e insurge contra el orden mercantilista, cuando Espartaco se rebela con los esclavos, en el mismo Santo Tomás... lo vamos a encontrar siempre que los elementos fundamentales de la vida humana sean violados por sistemas de opresión y explotación del hombre. El terrorismo nada tiene que ver con esta violencia» (Bernal 1981).

La ambigüedad de la izquierda se hacía más evidente cuando sus dirigentes trataban de diferenciar la lucha armada real llevaba a cabo por el PCP-SL, de un proceso ideal imaginado como de insurgencia democrática, al que no habían renunciado. Así, Rolando Breña afirmaba que la sola acción terrorista no podía desequilibrar una «situación política y económica» y desembocar en una situación revolucionaria. Mientras que el diputado y dirigente de VR Javier Diez Canseco sostenía que «la transformación social se conquista a través de un proceso de lucha de masas, masas organizadas que ven enfrentados sus derechos contra la violencia de la reacción» (1981: 10). Ante tal situación, no quedaba otra alternativa que la «violencia revolucionaria que es una acción de masas» (Breña 1981: 10). Por el hecho de ser considerada inevitable, una de las tareas de la izquierda consiste entonces en «decirle al pueblo [...] que no sea ingenuo y que sepa qué clase de enfrentamiento vendrá en el momento en que vaya avanzando en la conquista de sus derechos y quiera hacerlos respetar» (Diez Canseco 1981: 10). Lo que se cuestionaba no era, en principio, la posibilidad de la violencia como parte de la acción política, sino la forma y oportunidad con que el PCP-SL imponía su particular levantamiento.

En esta situación algunos sectores del gobierno de Acción Popular acusaron a IU de ser «fachada del terrorismo»,⁷⁴ contexto en el que se promulgó el decreto

⁷⁴ Véase al respecto el apartado dedicado a Acción Popular en este mismo tomo.

ley 046, conocido como «Ley Antiterrorista». La medida desató una cerrada oposición de IU que la entendió como una maniobra del gobierno para «debilitar y destruir las organizaciones populares y de izquierda y poder aplicar sin mayores obstáculos su política económica sujeta a las directivas del Fondo Monetario Internacional» (Herrera 2002: 305). La oposición izquierdista y aprista en el parlamento la consideró inconstitucional, un «atentado contra la libertad de prensa».

Según Gorriti, por un lado, dicha ley consideraba como acciones terroristas «la destrucción o deterioro de edificios públicos o privados, vías de comunicación o transporte o de conducción de fluidos o fuerzas motrices», y que «en años siguientes, algunos dirigentes gremiales provincianos, cuyas acciones de protesta habían incluido el bloqueo de carreteras, por ejemplo, fueron detenidos y procesados mediante la aplicación, en forma arbitraria, de aquel artículo» (1990: 146). Muchos de esos dirigentes gremiales militaban en partidos de IU y purgaron prisión durante varios años acusados de «terroristas». En 1984, el número de militantes de IU presos y reclusos en el penal de Lurigancho (departamento de Lima) sumaba 142.⁷⁵ Y por otro, el articulado sobre la prensa y la «apología» del terrorismo, criticado en forma vehemente por la izquierda, nunca se aplicó, «ni siquiera años después, cuando “El Diario” pasó a encontrarse bajo el control real de Sendero» (Gorriti 1990: 147).

Aquella indefinición frente a la lucha armada y las acciones del PCP-SL se mantuvo, aunque en las declaraciones de sus máximos dirigentes empezaban a notarse ciertos matices. En abril de 1982, con ocasión de una romería a la tumba de José Carlos Mariátegui, Alfonso Barrantes, presidente de IU respondió de la siguiente manera a un grupo de exaltados militantes izquierdistas radicales: «deseo un buen viaje a los compañeros que han escogido el camino de las armas, pero este hecho de ninguna manera alterará el camino y el cronograma que nos hemos trazado en IU».⁷⁶ Y a propósito del asalto al penal de Huamanga (departamento de Ayacucho) en marzo de ese año, un pronunciamiento de IU destacó: «el valor de la entrega de la vida en defensa de sus ideales de los militantes de Sendero Luminoso, señalamos nuestras discrepancias con ellos, ya que en política no valen las buenas intenciones sino las repercusiones y proyecciones concretas de una determinada acción», por lo que no se discutía la opción armada sino su oportunidad. En ese momento, para IU el PCP-SL era un grupo «llevado por su fanatismo dogmático» que daba argumentos a la «derecha reaccionaria» para incrementar los abusos «y la opresión contra el pueblo». En realidad, se percibía el carácter provocador de dicha organización, pero aún no existía una objeción de fondo a la violencia como parte de la acción política.

El incremento de las acciones del PCP-SL en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac durante los dos primeros años del gobierno de Acción

⁷⁵ Comité de Familiares de Presos Políticos de Izquierda Unidad e Independientes; Sindicato de Trabajadores de Editora La República (Comisión de Derechos Humanos) 1985: 27.

⁷⁶ Desco. *Resumen Semanal*, n.º 164, 17-23 de abril de 1982, p. 3.

Popular trató de ser contrarrestado con el ingreso de las Fuerzas Armadas a fines de 1982,⁷⁷ con lo cual se fue configurando uno de los primeros escenarios del conflicto armado interno. Sin embargo, a pesar de que las acciones subversivas disminuyeron, su persistencia le fue restando legitimidad a la democracia recién instalada. Para Gonzales «lo significativo, dentro del problema de la consolidación de la democracia en el Perú, es que ésta fue tempranamente jaqueada por la acción armada senderista [...] la democracia entendida como reglas de juego en torno al poder, no sólo no se había consolidado sino que incluso, desde su origen, encontraba grandes obstáculos para su legitimación en tanto régimen político» (1999: 144).

Al igual que la democracia, la mayoría de los partidos integrantes de IU fueron cuestionados primero por la acción del PCP-SL y tiempo después por la del MRTA. Cada organización a su manera, llevó a la práctica lo que la izquierda pregonó con vehemencia durante la década de los setenta, es decir, que el poder político se conquista mediante la lucha armada y que la revolución era inevitable. Al compartir una matriz ideológica similar, dichos partidos no pudieron asumir una posición clara frente a la «violencia revolucionaria», ni deslindaron con el pensamiento y la acción del PCP-SL y del MRTA. Esta indefinición así como la ambigüedad frente a la democracia fueron los gérmenes de futuras tensiones al interior de IU que a la postre la llevaron a su ruptura cuando los partidos que la conformaban se animaron a encararlas.

Hacia 1983 la izquierda había logrado ganar audiencia en diversos sectores del país, lo que quedó demostrado en noviembre de 1983 cuando el candidato de IU, Alfonso Barrantes, ganó las elecciones para la Alcaldía de Lima. La izquierda obtuvo el 29% del total de votos emitidos en todo el país. IU triunfó en siete capitales departamentales y treinta capitales provinciales.

No obstante, el auspicioso resultado electoral no modificó de manera sustancial las arraigadas interpretaciones y valoraciones de la democracia. La mayoría de los integrantes de IU siguió contemplando un horizonte de enfrentamientos en su camino hacia la construcción de un «poder popular» y una auténtica «democracia popular». Aunque, en el corto plazo, IU no dejó de ver con mucha expectativa la posibilidad de acceder electoralmente al gobierno en 1985 y de llamar la atención sobre la posible respuesta de la «derecha civil y militar» en caso de ocurrir efectivamente una victoria de IU. Agustín Haya de la Torre, diputado y dirigente de la UDP, señala en ese sentido:

Hay que saber bien que las clases dominantes sólo admiten las libertades democráticas cuando éstas no atentan contra sus privilegios; pienso que hacemos bien al buscar un consenso popular favorable a la izquierda, pero sería suicida creer que la derecha militar y civil va a respetar la Constitución en el caso de un triunfo izquierdista. No podemos caminar sólo sobre el carril electoral, hay que organizarse

⁷⁷ Al respecto véase el apartado sobre las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

de manera que el pueblo esté en capacidad de contestar con la violencia revolucionaria a la violencia de los opresores. (1983)

Aun cuando el deslinde de Alfonso Barrantes con el PCP-SL fue público y notorio tras su encumbramiento electoral, su liderazgo no tuvo consenso en lo relativo a dirimir cuál era la posición de la IU frente a la lucha armada. En lo personal se oponía a ésta, aunque compartía, cada vez menos, con el resto de integrantes del frente izquierdista la ilusión por una insurrección popular en la que se combinaran «todas las formas de lucha»; en tanto, su opción por la integración definitiva al régimen democrático fue cobrando mayor fuerza.⁷⁸ Pero con el objetivo de unir al frente, Barrantes y su entorno no terminaron de confrontar definitivamente los campos ideológicos en IU, sino hasta varios años después. Eso sí, reforzaron la oportunidad de aunar nuevos aliados, especialmente en el caso del PCP Unidad, que había conseguido colocar 129 regidores, 39 alcaldes distritales y seis alcaldes provinciales en las elecciones municipales de noviembre.

Las expectativas creadas por el éxito electoral de 1983 postergaron la resolución de los problemas originados con la fundación de IU, relativos a la autonomía de los partidos y la naturaleza del frente, la relación con las organizaciones gremiales y populares, la aplicación del programa de IU, su posición frente a la política económica y a la contrainsurgente del gobierno de Acción Popular, entre otros (Sanborn 1991: 315). Tal situación motivó la pérdida de iniciativa de IU en la escena política nacional y mantuvo su precaria institucionalización. Según Gonzales:

[...] la inestabilidad interior de IU y la ausencia de una propuesta hegemónica dentro de ella coadyuvaron para el agudizamiento de las contradicciones que ya la caracterizaban. De este modo, el frente se convirtió en un ámbito de disputas de todo tipo: tácticas, estratégicas, programáticas y personales. La IU hacía cada vez menos favor a su nombre y las contradicciones la paralizaban. El temor que se repitiera la experiencia chilena⁷⁹ presionaba fuertemente sobre el ala reformista, que buscaba desprenderse del ala radical para así evitar el veto de los militares. (1999: 222)

Sin una propuesta ideológica y política que se convirtiera en hegemónica, la ambigüedad discursiva y de acción política se mantuvo en IU. Esta situación se

⁷⁸ Previamente a su victoria electoral, Barrantes había declarado que: «[...] antes de las elecciones municipales [se refiere a las de noviembre de 1980] la izquierda se podía dar el lujo de decir y hacer disparates, pero ahora que, por voluntad generosa de nuestro pueblo, se ha convertido en la segunda fuerza, no tiene ningún derecho a decir o hacer disparates. Está obligada a actuar con responsabilidad política, con realismo, y sin caer en esa enfermedad tan grave que es el infantilismo. Aquellas actitudes infantiles, que creen que una sociedad se transforma con palabras y que gozan cuando se aplaude sus excesos verbales, no tienen porvenir porque no son la expresión genuina de los anhelos del pueblo» (1985: 89).

⁷⁹ Se refiere al golpe de Estado encabezado por el general Augusto Pinochet contra el gobierno izquierdista democráticamente elegido de Salvador Allende en Chile, el 11 de septiembre de 1973.

vio reflejada en las conclusiones del III Comité Directivo Nacional Ampliado del frente izquierdista, realizado el 28 y 29 de abril de 1984. «IU no renuncia por principio a ningún medio de lucha, ni forma de organización. Combina todas y cada una de ellas, sean legales o ilegales, abiertas o secretas, según las circunstancias», empleando para ello «los medios menos dolorosos posibles pues esto coincide con la aspiración de las masas» (IU 1984: 15). En sus *Lineamientos estratégicos generales y tácticos*, la IU se definió:

Como un frente revolucionario de orientación socialista para hacer la revolución, alcanzar la liberación nacional y establecer un estado democrático popular, en lucha por el socialismo; que emerge como factor político aglutinador del conjunto de fuerzas sociales que integran la clase obrera, el campesinado, el semiproletariado, la pequeña burguesía y los sectores medios, entre ellos los medianos productores y comerciantes; y asume que el componente fundamental de su estrategia está relacionado con la cuestión del Poder y con las formas y los medios para conquistarlos y debe basarse en la movilización, organización y lucha revolucionaria de masas. (1984)

Más precisamente, sobre la participación en la democracia «formal», el Informe Político del V Congreso Nacional del PCP-Patria Roja, en abril de 1984, declaró que: «Si es indispensable y necesario participar en ellas [en el parlamento y los municipios], lo es también reconocer sus límites y admitir que nuestro propósito no consiste en fortalecerlo, sino más bien socavarlo haciendo evidentes sus subterfugios» (Parodi 1993: 136). Ese mismo año, el primer congreso del Partido Unificado Mariateguista (PUM)⁸⁰ afirmó que: «la lucha electoral y la que se desarrolla en los espacios parlamentarios o municipales conquistados, por convertirnos en alternativa de gobierno dentro del Estado reaccionario son parte de la lucha política de masas y de la forja del poder popular, preparando fuerzas para la confrontación a que la reacción empuja con la defensa intransigente de sus privilegios» (1984).

En los meses siguientes, el gobierno de AP enfrentó una grave crisis económica y un agitado panorama social debido, entre otras razones, a las movilizaciones de los gremios y las organizaciones populares en defensa de sus condiciones de vida; y también la agudización del conflicto armado interno con la incorporación a la «lucha armada» del MRTA, desde enero de 1984, y el incremento del número de víctimas como consecuencia de la respuesta contrainsurgente de las Fuerzas

⁸⁰ El PUM fue fundado el 23 de octubre de 1984. Los grupos que dieron origen a este partido (VR, MIR, PCR-Trinchera Roja) convergieron con importantes trayectorias de trabajo en el sector campesino, especialmente en la sierra sur andina, en el sector obrero de las ciudades y los sindicatos mineros de la sierra central, en los gobiernos locales y en los movimientos sociales urbanos, en particular en la capital. Entre sus principales dirigentes se encontraban Javier Diez Canseco, Agustín Haya, Carlos Tapia, Eduardo Cáceres, Santiago Pedraglio, Michel Azcueta, etc. Tras la fundación del PUM, la UDP se disolvió, sin embargo, tiempo después, militantes del MIR y VR se apropiaron del nombre y en octubre de 1987 se unieron al Movimiento Pueblo en Marcha.

Armadas en las zonas declaradas en estado de emergencia.⁸¹ En estas circunstancias, los rumores de un probable golpe de Estado militar circularon con intensidad en los medios políticos y la población en general.

El balance de IU acerca de esta última etapa consideraba «previsible una creciente agudización de las contradicciones sociales, el resquebrajamiento de los soportes políticos ideológicos y morales de las instituciones en las que se asienta el poder de las clases dominantes y la expoliación y opresión del imperialismo norteamericano; y simultáneamente, una etapa de polarización social, de crisis política, de descomposición moral, imposible de encontrar salida a través de modelos neoliberales o reformistas» (Herrera 2002: 224). Por lo tanto, ante el probable cierre de los espacios democráticos y la cancelación de las libertades democráticas, IU y las organizaciones políticas que la integraban, tenían que asumir una postura clara, o bien en defensa de la democracia y por consiguiente de sus instituciones y reglas; o bien preparar las condiciones organizativas y materiales para enfrentar la ofensiva de un probable gobierno militar o cívico-militar, antesala de un hipotético desenlace revolucionario. La forma en que intentó resolver el PCP-Patria Roja este dilema permite constatar la existencia de posiciones «radicales» y «reformistas» incluso al interior de cada uno de los partidos integrantes de IU. El testimonio de Jorge Hurtado, entonces dirigente del PCP-Patria Roja es revelador al respecto:

En 1984, año en que se lleva a efecto el V Congreso Nacional de nuestro partido culmina al interior de Patria Roja una importantísima discusión en cuanto a dónde debíamos concentrar la atención del trabajo político revolucionario.

El resultado de ese debate fue afirmar el punto de vista de que el trabajo del Partido, por las condiciones concretas que atravesaba el país, debía concentrarse de manera prioritaria en preparar las condiciones materiales y subjetivas [es decir, organizativas] para el desarrollo de la lucha armada, por cierto sin dejar de lado la importancia del trabajo político de masas expresado entre otras cosas en la consolidación de la unión de Izquierda Unida, en el desarrollo y consolidación de la Unión de Izquierda Revolucionaria —UNIR—⁸² y en avanzar en el trabajo en las organizaciones de masas, etc.

Sin embargo, esta apreciación de carácter general, de carácter estratégico quedó, hasta cierto punto, congelada por el acuerdo táctico que se da en el V Congreso en donde a la hora de abordar el problema táctico se señala que la tarea principal del partido era el trabajo para organizar la participación en la lucha política electoral [es decir, en las elecciones generales de 1985 y en las municipales de 1986]. (Herrera 2002: 208)

⁸¹ Véase el apartado dedicado a las Fuerzas Armadas en el tomo II de este *Informe*.

⁸² El UNIR fue el frente político organizado y auspiciado por el PCP-Patria Roja desde 1980. Con el transcurrir del tiempo se convirtieron casi en sinónimos.

Otra organización que vislumbraba una inevitable «agudización de las contradicciones sociales» fue el PUM. Según este partido, las condiciones del nuevo período de crisis del «sistema de dominación» se verificaban en «el afianzamiento profesional de las Fuerzas Armadas», en el alcance de la lucha de clases, en las formas de autodefensa popular, la presencia del PCP-SL y el MRTA, la aplicación por vez primera de la «guerra sucia», la violencia generalizada y el clima de inestabilidad. Entonces, ante tal coyuntura, su propuesta de guerra revolucionaria implicaba «la forma de una guerra de todo el pueblo, después de una vasta y prolongada acción política de masas con una dirección centralizada y poderosos movimientos regionales armados, que incluyen guerrillas campesinas, y que se despliegan paralelamente y en unidad con el levantamiento y el proceso de insurgencia democrática y nacional de los obreros y todo el pueblo del país» (PUM: 28).

Hasta entonces, un conjunto de organizaciones integrantes de IU pudo jugar con los márgenes legales que la democracia proponía, y afirmarse paradójicamente en las libertades liberales para alimentar un proyecto insurreccional contra el sistema que le daba pie. De hecho, el PUM se afirmó en una estrategia de masas organizadas que constituirían, en su proceso de enfrentamiento con el «orden burgués», un «poder popular» alternativo, que superaría sus marcos, y pugnaría por hacerse del «gobierno y el poder», «defendiendo y ampliando permanentemente los espacios democráticos conquistados por el pueblo», y en perspectiva de construir un partido revolucionario de masas (PUM: 21). A pesar del radicalismo formal de sus integrantes, PUM y UNIR, la IU se preparó para participar en las elecciones generales de abril de 1985 y las municipales de noviembre del mismo año.

Durante este tiempo, en el seno de IU se habían perfilado dos corrientes. De un lado, se fue distinguiendo una tendencia radical constituida principalmente por las organizaciones maoístas y de la nueva izquierda: UNIR, PUM y el FOCEP. Este bloque, ni monolítico, ni exento de contradicciones, continuó con los estilos previos a la democracia. Sus miembros se empeñaron en la denuncia de los gobiernos de turno, en los que veían la continuación y el reflejo de las clases dominantes. Además compartieron una gran desconfianza hacia las instituciones de la democracia, pero que no impidió que participaran en éstas para demostrar sus límites y deficiencias, y se apoyaron fervientemente en la movilización social para mantener una identidad y una vigencia política opositora al gobierno de Fernando Belaunde (1980-1985) primero y de Alan García (1985-1990) después, por lo que fue permanente un rechazo a cualquier posibilidad de acercamiento.

También mostraron un estilo de oposición que se apoyó en una constante movilización social, centrado en la crítica de la política económica, la denuncia de la corrupción y de la estrategia contrasubversiva, y una creciente defensa de los derechos humanos. Y por último, tuvo como planteamiento máximo «hacer la revolución».

De otro lado, se hallaban algunas organizaciones —en particular, el PCR y el PSR— que atenuaban el enfrentamiento con el régimen democrático y valoraban positivamente su participación bajo las reglas de aquel, con una manifiesta atracción a un PAP socialdemócrata hacia mediados de los ochenta. A la cabeza de este

sector se colocó Alfonso Barrantes, cuya distancia con los sectores radicales del frente izquierdista se consolidó al paso de su éxito como figura pública representativa de IU, y tras ganar la Alcaldía de Lima en 1983. Esta tendencia había deslindado con el PCP-SL tanto en el discurso como en su acción política concreta, aunque fue un sector minoritario en el frente izquierdista, y fue calificada por el otro grupo como «reformista».

El desarrollo de ambas posiciones fue gradual y marchó en forma paralela al despliegue de las experiencias municipales y parlamentarias de IU durante los ochenta. Con el curso de los años un tercer agrupamiento fue formándose con los partidos y grupos (PCP Unidad, Acción Política Socialista, Movimiento de Afirmación Socialista) que se alinearon detrás de un proyecto que incluyera a radicales y reformistas.

Las divergencias de estilo de conducta política de la izquierda fueron el correlato de las ambigüedades frente a la democracia y su indefinición ante la lucha armada. Según Pásara, las izquierdas «efectuaron la mudanza sin haber liquidado cuentas con su herencia ideológica; de allí las ambigüedades y contradicciones con las cuales se mueven en este terreno» (1988: 121).

Para las elecciones generales de 1985 se presentaban con claridad dos tendencias en IU. Una, liderada por Alfonso Barrantes y secundada por el PSR, el PCR y un sector de izquierdistas que no militaba en ninguno de los partidos que formaba parte de IU, que valoraba de manera positiva el desempeño izquierdista en las instituciones democráticas y no se oponía al manejo político que implicaba concesiones, acercamientos y probables consensos con adversarios como el PAP. Y, otra tendencia radical, representada por el PUM y el UNIR, que concentrada en la cuestión del poder no admitía concesiones a los «enemigos de clase» y pretendía la creación de un poder popular contrapuesto a la «democracia burguesa». Entre estas dos tendencias, el PCP Unidad y otras organizaciones menores, trataban de mantener una postura equidistante.

La forma como encararon ambas tendencias la coyuntura electoral de 1985 puso de manifiesto las diferencias existentes en el seno de IU. Conforme su aceptación en la opinión pública aumentaba, Alfonso Barrantes viró hacia posiciones abiertamente contrarias a la opción armada para llegar al poder, lo que para la tendencia radical implicaba un acercamiento a la derecha y, por ende, un abandono de los principios y postulados revolucionarios que animaron la creación de IU. Cuando Barrantes aceptó su candidatura a la presidencia marcó distancia con los dirigentes izquierdaunidistas que sugerían un diálogo con los senderistas, al declarar: «yo no concilio con el terrorismo y el que lo haga dentro de IU tiene las puertas abiertas para irse» (*El Comercio* 1985).

Asimismo, respecto de las ambigüedades discursivas de los dirigentes izquierdistas señaló que: «si Sendero [Luminoso] se convierte en la raya que obliga a una definición, ya está tomada. No conciliaremos jamás con el terrorismo, cualquiera sea su nombre o naturaleza. Si los otros quieren buscar el diálogo o acercarse a Sendero, tienen todo el derecho a hacerlo, pero esa no es la posición oficial de

IU».⁸³ Esta exacerbación de las contradicciones entre las tendencias existentes en IU impidió encarar la campaña electoral de mejor manera. Así, por ejemplo, el PUM privilegió la promoción de sus candidatos al parlamento en desmedro del candidato presidencial (Herrera 2002: 281).

Derrotado en la primera vuelta, Alfonso Barrantes declinó presentarse a una segunda vuelta electoral. Con ello, el Comité Directivo Nacional de IU se dividió. De un lado estaban quienes aprobaban ir a la segunda vuelta para definir una oposición al futuro gobierno aprista; de esta opinión eran el PUM, el PCP Unidad y de manera menos clara el PSR y el PCR. De otro lado, apoyaban el retiro de la segunda vuelta el UNIR,⁸⁴ Acción Política Socialista (APS)⁸⁵ y el Partido de Integración Nacional (PADIN).⁸⁶ Finalmente, Barrantes se abstuvo de participar, pretextando el atentado ejecutado por militantes del PCP-SL contra el doctor Domingo García Rada, presidente del Jurado Nacional de Elecciones. De esta manera, Alan García, candidato del PAP, asumió la presidencia.

4.4. La izquierda frente al gobierno del PAP⁸⁷

La victoria del PAP inauguró un nuevo escenario político. Por primera vez un partido político con arraigo popular accedía al poder, además de contar con una eficiente y eficaz organización en todo el país. Alan García había prometido durante su campaña una serie de medidas que cambiarían la sociedad y redundarían en beneficio de las grandes mayorías nacionales que, hacia mediados de los ochenta, parecían virar a opciones representadas políticamente por el PAP e IU.

El hecho de que el PAP accediera al gobierno mediante las elecciones contribuyó a la legitimación del régimen democrático. Sin embargo, esa legitimidad se había ido erosionando gradualmente ante la incapacidad de los gobiernos democráticamente elegidos de contrarrestar el crecimiento y expansión del PCP-SL y el MRTA a lo largo de los ochenta y de los primeros años de la década siguiente. Hasta 1985 la acción del PCP-SL se había circunscrito sobre todo a los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac,⁸⁸ mientras que la del MRTA a la ciudad de Lima y de Huancayo (departamento de Junín).⁸⁹

⁸³ Desco. *Resumen Semanal*, año VIII, n.º 310, 30 de marzo-4 de abril de 1985, p. 3.

⁸⁴ Como recuerda Jorge Hurtado, dirigente del PCP-Patria Roja, el argumento para que su partido se opusiera a la postulación de IU a la segunda vuelta, «era francamente risible: no hay que ir a la segunda vuelta porque ya se sabe que va a perder y eso va a significar un gasto innecesario de recursos; es decir se perdieron de vista totalmente los objetivos políticos» (Herrera 2002: 289).

⁸⁵ Gustavo Mohme Llona, entonces director del diario *La República*, fue su dirigente máximo.

⁸⁶ El PADIN, liderado por Miguel Ángel Mufarech, hacia poco se había incorporado a IU.

⁸⁷ En: 4.2.1.1.1. El enfrentamiento con el PCP-SL, 4.2.1.1. La Izquierda Unida (IU), 4.2.1. La transición de la democracia, 4.2. La formación de la izquierda legal, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 187-204.

⁸⁸ Véase el apartado referido al PCP-SL en el tomo II de este *Informe*.

⁸⁹ Al respecto véase los apartados dedicados al PCP-SL y al MRTA en el tomo II de este *Informe*.

Durante los primeros meses de su gestión, García consiguió satisfacer las expectativas de los sectores moderados de IU, aunque ello no significó un acuerdo o compromiso formal o público con las intenciones reformistas del gobierno aprista, sobre todo en lo que respecta a la estrategia de lucha contrasubversiva. El empeño por diferenciarse del PAP gobernante no alejó del todo la evidente atracción que ejercía el liderazgo de Alan García sobre algunos sectores de IU, reflejado por la publicitada amistad de aquel con Barrantes, quien señaló que dicho frente no iba a caer en el antiaprisismo pero tampoco en el «seguidismo cortésano».

De ese modo, el acento en el desarrollo de las zonas más pauperizadas del país, especialmente en el sur andino, puesto en la política económica del presidente García como parte de su estrategia contrainsurgente, ganaron cierta anuencia en algunos sectores de la dirigencia izquierdista. También causó un gran impacto la decisión del Presidente de investigar a fondo los sucesos de Pucayacu y Accamarca, en agosto de 1985, así como la destitución de altos mandos de las Fuerzas Armadas que no dieron debida cuenta de esos hechos. Al respecto, Barrantes manifestó: «ahora estamos seguros que se va a sancionar enérgicamente a los oficiales y jefes responsables de la matanza de Accamarca», y que «los excesos⁹⁰ que se han producido por un grupo de malos elementos no pueden manchar a toda la Fuerza Armada».⁹¹ Esta evaluación positiva de los primeros meses del gobierno aprista contrastaba con la lectura que hacían los sectores radicales de IU acerca de la naturaleza del PAP y las perspectivas de su gobierno.

En el mes de noviembre de 1985 apareció un comunicado de IU en la prensa escrita que sostenía que el PAP era «una alternativa de modernización con propósitos caudillistas y autoritarios, y sin el menor ánimo de modificar la estructura capitalista de nuestra sociedad».⁹² Y en materia contrainsurgente le reprochó la ausencia de cambios sustanciales en la estrategia «antiterrorista», evidente en la impunidad con que se trataron los casos de Umaru y Bellavista, y el retroceso del poder civil en las zonas de emergencia. El gobierno aprista fue caracterizado como limitado por su identificación con «el gran capital industrial y la burguesía agraria»; «su estrategia basada en la teoría de la pirámide social [...] encubre y deforma las verdaderas contradicciones que se dan en nuestra patria». Entonces, en esas circunstancias sólo se presentan dos opciones: la del PAP y «la que representa IU como expresión organizada del movimiento social, democrático, popular y antiimperialista».⁹³

⁹⁰ Para el PCP-Unidad, el PUM, el UNIR y el FOCEP, en cambio, tales «excesos» formaban parte de la estrategia contrasubversiva del gobierno del PAP. Como afirma Guillermo Herrera «en la apreciación de la política represiva del gobierno de Belaunde y luego la de Alan García, se daban también estos matices que contribuían a hacer más difícil la adopción de una línea clara y única frente a estos temas» (2002: 308).

⁹¹ Desco. *Resumen Semanal*, año VIII, n.º 334, 13-19 de septiembre de 1985, p. 2.

⁹² Desco. *Resumen Semanal*, año VIII, n.º 344, 22-28 de noviembre de 1985, p. 3.

⁹³ *Ibidem*.

Con tal declaración, IU intentó colocarse a la izquierda del PAP y mantener un perfil diferenciado, evitando en lo posible que su identidad se diluyera ante la acción gubernamental aprista. Como plantea Gonzales, cuando el PAP, bajo la conducción de Alan García «asume un lenguaje que entroncaba con el sentimiento popular y, más aún, se apropia de banderas esgrimidas por la izquierda (como revolución, cambio social, antiimperialismo, lucha contra los poderes económicos) y que habían identificado también al APRA auroral», la IU se veía obligada a «redefinir sus conceptos. Entre ellos [...] el de la democracia» (1999: 203).⁹⁴

Ante el conflicto armado interno, las posiciones divergentes respecto del sentido de la democracia y su participación en ella imposibilitaron que IU produjera «una propuesta integral para combatir el terrorismo —incluyendo el terrorismo de Estado—» (Herrera 2002: 307). De hecho, las posiciones ambiguas frente a la subversión, en particular la del PCP-SL, contribuyeron, en primer lugar, a que los adversarios políticos de IU colocaran a todos los partidos que integraban este frente dentro de una misma postura afín al empleo de la violencia, lo que tornó muy difícil alejar de la opinión pública la asociación de sectores de IU con la subversión.

En segundo lugar, paradójicamente, aquella indefinición había alimentado y reforzado en los sectores populares (sindicales, campesinos y estudiantiles en particular) la idea de que el poder se conquista mediante la lucha armada, convertida en sentido común en esos sectores gracias al trabajo político realizado por la izquierda desde la década de los setenta. La existencia de tal sentido común facilitó el trabajo de reclutamiento del PCP-SL y el MRTA entre los simpatizantes y militantes radicalizados de los partidos integrantes de IU, sobre todo en el último tercio de la década de los ochenta cuando la situación del país parecía colapsar. Y, por último, esa ambigüedad motivó el paulatino retiro del apoyo de la población que iba en busca de opciones políticas más moderadas.

Hasta entonces, IU actuaba en tres espacios diferenciados: el parlamento, los municipios y las organizaciones populares. En cada uno de ellos la pugna entre las tendencias existentes era evidente. Así, en el parlamento, el PUM en particular y el UNIR protagonizaron las investigaciones más importantes sobre violaciones de los derechos humanos y pusieron especial acento en los casos de denuncias contra las fuerzas del orden. Ello obedeció a consignas partidarias orientadas a presionar y forzar una crisis dentro del gobierno aprista. De otro lado, algunos congresistas sin militancia partidaria y parlamentarios del PSR encabezaron comisiones sobre eventos del conflicto armado interno e indagaron sobre sus causas, las cuales elaboraron y propusieron alternativas a la política contrasubversiva en curso. Pero dichos esfuerzos, aun cuando contaron con reconocimiento público, no hallaron apoyo ni en IU, ni en el gobierno.

⁹⁴ Tal redefinición fue intentada por un núcleo de intelectuales, la mayoría de ellos militantes del PUM, agrupados alrededor de la revista *El zorro de abajo*, entre quienes se encontraban Sinesio López, Rolando Ames, Alberto Adrianzén, Manuel Córdova, Jorge Nieto, Nicolás Lynch y Carlos Iván Degregori; sin embargo, sus intentos fueron vanos (Gonzales 1999).

En los municipios, la izquierda encontró la oportunidad de impulsar la creación de espacios de participación popular en el nivel local, que prefiguraban instancias de decisión y poder paralelas al municipio, por lo que se fomentó la creación de asambleas vecinales y la organización de la población alrededor de sus demandas inmediatas. Tales experiencias pusieron serios límites a la perspectiva política (espacios de «autogobierno de masas» contrapuestos al municipio en tanto instancia de la democracia formal) que pretendieron atribuirle los dirigentes del PUM y del UNIR. Conflictos entre alcaldes y regidores de IU, entre éstos y sus organizaciones políticas, y el dar prioridad a las necesidades inmediatas de los pobladores frustraron una serie de experiencias de participación comunitaria en curso.⁹⁵

En cambio, en el ámbito de la organización, movilización y lucha de los sectores populares, la tendencia radical desplegó con cierta eficacia sus planteamientos políticos. De hecho, los años del gobierno de Alan García fueron igualmente agitados en cuanto a huelgas y paralizaciones, incluso en mayor medida que en el gobierno de Fernando Belaunde. Sin embargo, el ala radical tuvo que enfrentar las pugnas reiteradas con los otros partidos integrantes de IU por la influencia y el control de las dirigencias de las organizaciones populares más representativas, lo que implicaba el debilitamiento de éstas. De otro lado, la creciente presencia y acción de los militantes del PCP-SL en esas mismas organizaciones, en pugna por controlarlas utilizando métodos coercitivos y violentos que contemplaban incluso el «aniquilamiento selectivo» de sus competidores izquierdistas, paralizaba la acción de las organizaciones políticas de IU. ¿Cómo enfrentar a «los compañeros equivocados», como solía llamárseles en los predios de la tendencia radical, probables compañeros de ruta? Hasta entonces, no había una respuesta clara al respecto.

El 18 de junio de 1986, presos acusados de pertenecer al PCP-SL se amotinaron y tomaron algunos rehenes en tres cárceles de Lima: Santa Bárbara —penal de mujeres—, Lurigancho y El Frontón, para evitar ser trasladados al penal Miguel Castro Castro. El gobierno delegó en las fuerzas del orden la restitución del principio de autoridad. El saldo fue la muerte de 244 personas.⁹⁶

Tras el debelamiento del motín, el Comité Directivo Nacional de IU emitió un comunicado en el que condenó y rechazó la provocación de los militantes del PCP-SL y criticó la acción militar y policial que se realizó «sin que agotaran los recursos disuasivos normales» (Herrera 2002: 314). El 21 de junio, Alfonso Barrantes declaró que era necesario restablecer el orden en los penales, pero que debía «hacerse sin violar las normas legales».⁹⁷ Al día siguiente, señaló que «el Perú está de duelo por todas las víctimas sin distinción alguna».⁹⁸ Por último, el 29 de junio, apareció un nuevo comunicado del Comité Directivo Nacional en el

⁹⁵ Véase el apartado «La batalla por las barriadas de Lima: el caso de Villa El Salvador», en el tomo V de este *Informe*.

⁹⁶ Véase el apartado «Las cárceles» en el tomo V de este *Informe*.

⁹⁷ *La República*, 21.6.86.

⁹⁸ *La República*, 22.6.86.

cual demandaba el esclarecimiento de lo acontecido y la sanción de todo aquel que resultase responsable de los «luctuosos hechos».⁹⁹

En tal coyuntura, la izquierda se encuentra

[...] enfrentada, como todo el país, ante hechos consumados, corre ahora el riesgo de quedar aislada de importantes segmentos de la ciudadanía y del pueblo en general al no avalar las acciones del Estado y a la vez no tener una estrategia para enfrentar, desde el pueblo y por cuenta propia, el desafío terrorista. Lastrada por ciertas mitologías mal digeridas, confunde la violencia con la revolución, la parte con el todo, el medio con el fin. Una cosa es afirmar que no puede haber revolución sin violencia, y otra es atribuir un carácter revolucionario a cualquier violencia contra el orden establecido. (1986: 9)

Hasta entonces, la disyuntiva —utilizando la terminología izquierdista de la época— entre «reforma» o «revolución» no había encontrado su resolución al interior de IU. Por el contrario, esa indefinida situación, agudizaba con la presencia del PCP-SL y el MRTA, repercutía enormemente en su desempeño político. Sin embargo, los dirigentes y las organizaciones partidarias de cada una de estas tendencias eran concientes de los réditos que les traía la unidad en un mismo frente político electoral. El PUM y el UNIR tenían una considerable presencia e influencia en el movimiento campesino, barrial, magisterial y estudiantil; es decir, una importante base social organizada con la que no contaban sus oponentes. En tanto, Alfonso Barrantes, que tras su paso por la Alcaldía de Lima se había convertido en una figura central de la política nacional, era el candidato presidencial izquierdista con mayores posibilidades de ganar en las elecciones de 1990. En estas circunstancias ninguna de las tendencias podía prescindir de la otra.

Poco antes de las Fiestas Patrias de 1986, se supo por declaraciones de un diputado aprista que el presidente de IU sostenía reuniones con el Secretario General del PAP, Armando Villanueva, con el propósito de ventilar la posibilidad de presentar un candidato común a las elecciones municipales de noviembre de ese año. Tal noticia causó desconcierto en el frente izquierdista, hasta que el propio Barrantes confirmó dichas reuniones por medio de un mensaje televisado, en el que reiteró una vez más su llamado a un «gran acuerdo nacional» para detener el proceso de violencia y hacer viable la democracia. En la misma presentación deslindó duramente con el PCP-SL, y aclaró que era objetivo central de IU combatir a la subversión, señalando finalmente que «hay algunas pocas cosas que merecen ser apoyadas de la acción del gobierno y muchas otras que requieren un necesario cuestionamiento. No hemos caído ni caeremos en la mezquindad de negar lo primero, ni mucho menos en la conciliación de callar lo segundo».¹⁰⁰

⁹⁹ *La República*, 29.6.86.

¹⁰⁰ Desco. *Resumen Semanal*, año IX, n.º 377, 25-31 de julio de 1986.

Sin embargo, las «pocas cosas» que debían ser apoyadas no configuraban un consenso en el frente de IU. Las opiniones estaban divididas entre los radicales y su insistencia en instrumentalizar la democracia en una perspectiva de insurrección popular, los que consideraban los logros políticos del gobierno —en lo relativo a aprobación y apoyo popular— como derrotas políticas para la izquierda; y, los sectores moderados, que aunque señalaban la falta de una política contrasubversiva coherente, encontraban en el empeño renovador del presidente una voluntad con la que era posible establecer algún acuerdo hacia la pacificación, el freno de la militarización y el cambio hacia políticas que protegieran la economía popular. En este último sentido la propuesta de un «gran acuerdo nacional» formulada por Alfonso Barrantes retomaba una disposición propicia al diálogo que venía desde tiempo atrás.

En esas circunstancias, IU participó en las elecciones municipales del 9 de noviembre de 1986. Barrantes candidateó en busca de la reelección para la Alcaldía de Lima. Confiado en la popularidad que le había traído su gestión, no se comprometió de lleno en la campaña electoral. En tanto, Jorge del Castillo, candidato del PAP, desarrolló una intensa campaña electoral que, con el evidente apoyo presidencial, le facilitó el triunfo en las elecciones por un estrecho margen de votos. A pesar de haber incrementado su caudal electoral con relación al obtenido en la contienda electoral de 1983, IU perdió en numerosas provincias de los departamentos de Cusco, Puno y Arequipa (Tuesta 2001). A fines de año, IU concluía un período de gobierno municipal con desempeños dispares en las gestiones ediles, con muy poca coordinación con los dirigentes nacionales de IU, y con escasa o nula estructuración con las organizaciones partidarias.

Las sucesivas derrotas electorales de 1985 y de 1986 agudizaron los conflictos al interior del frente izquierdista que, como señalaban voceros del PCP Unidad, poco tenían que ver con horizontes ideológicos y mucho con diferencias personales y estilos políticos que oponían especialmente a Javier Diez Canseco, secretario general del PUM, y al mismo Alfonso Barrantes. Tal oposición subordinó la dinámica de IU a la búsqueda de un equilibrio mínimo que no precipitara una ruptura, donde la figura de Barrantes hacia las veces de fiel de la balanza y carta de presentación de la legitimidad izquierdista en la «democracia burguesa».

De ese modo, la percepción pública de una izquierda cada vez más comprometida con la democracia se apoyó en el liderazgo de Barrantes, con el apoyo del PCR y del PSR, entre otros grupos menores. Analistas de la época expresaron que lejos de considerar a IU como un potencial enemigo de la democracia, había que ubicarlo como un eventual defensor de ésta, y quizás como un combatiente más decidido debido a sus extendidos lazos sociales:

En resumen, el periodo que va desde 1980 a 1986 es, a pesar de los desencantos y frustraciones, una etapa en la que las clases populares y los partidos de izquierda se van adaptando a la democracia, asumiendo actitudes más pragmáticas y ganando confianza en las posibilidades de obtener cambios sociales dentro de las reglas básicas del sistema. (Rospigliosi: 124)

Sin embargo, las críticas al liderazgo de Alfonso Barrantes motivaron su renuncia a la presidencia de IU en 1987. Renuncia que fue el síntoma de un malestar más profundo en la izquierda legal. La figura de Barrantes y el tipo de vínculo establecido con él habían compensado la falta de consistencia de los partidos de IU para levantar por sobre sus proyectos particulares uno común y sostenible en el tiempo. Jorge del Prado presentó en el X Congreso Nacional del PCP, realizado en 1991, una apreciación que ya acumulaba años de un vínculo agobiante:

La renuncia de Barrantes a la presidencia de IU en 1987 cerró un ciclo de la crisis como una válvula de escape para una situación ya insostenible. Pero la crisis continuó al no resolverse su causa fundamental: la ausencia de una auténtica unidad programática, estratégica y táctica y de un proyecto nacional claro. (Herrera 2002: 373)

En ese contexto, los militantes, en particular los jóvenes, exigieron a sus dirigentes una actitud más consecuente con los postulados revolucionarios enarbolados hasta entonces. La percepción de la distancia entre los acuerdos partidarios y el cumplimiento de éstos motivó, en el caso del PCP-Patria Roja por ejemplo, la separación de un importante contingente de sus militantes y dirigentes.

En diciembre de 1986 apareció una *Carta al Partido*, firmada por 11 dirigentes del PCP-Patria Roja, dirigida a Alberto Moreno, entonces secretario general de dicho partido. En ella, con un lenguaje partidario, se criticaba a los máximos dirigentes por su alejamiento de la «línea general», es decir de «preparar al partido para la guerra», aprobada en su V Congreso, y las desviaciones reformistas en las que habrían incurrido.

Existe también, a nuestro modo de ver, cierta incompreensión y/o inconsecuencia con la Línea General del Partido, así como una peligrosa distorsión de algunos aspectos medulares de la doctrina del proletariado y del Partido particularmente en los referidos al Estado, a la democracia burguesa, al problema del poder, a la concepción de la táctica y la estrategia revolucionaria, a la concepción dialéctica del desarrollo objetivo, entre otros, que han conducido a una sobrevaloración de la legalidad, a la subestimación del trabajo de masas; a la renuncia de la agitación y propaganda revolucionarias, a la absolutización de la lucha por las reformas —de acuerdo a una visión evolucionista de la lucha de clases—, a la subestimación y hasta negación del papel de clase dirigente del proletariado, a la virtual liquidación del aparato ilegal del partido, y al abandono de los preparativos de la lucha armada por el poder, más concretamente, para afrontar consecuentemente la situación revolucionaria y la guerra civil que el V Congreso y los posteriores plenos del CC [Comité Central] prevén. (1986: 3)

El contingente de militantes y dirigentes que abandonó el PCP-Patria Roja dio origen al UNIR-Bolchevique, que tiempo después se disolvió. Algunos de sus integrantes se incorporaron a las filas del PCP-SL y el MRTA. Estas rupturas ocu-

rrieron también en el PUM y en el PCP Unidad, cada una con sus particularidades, aunque tuvieron en común la idea de que el país transitaba aceleradamente a una «situación revolucionaria».

Luego de los dos primeros años de gobierno, la gestión aprista comenzó a dar muestras de estar llegando a los límites de su propuesta de reactivación económica. No obstante, el gobierno aplicó una política redistributiva en el campo, especialmente en el llamado Trapecio Andino. Pero las fronteras de su propuesta motivaron finalmente la movilización del campesinado, particularmente en Puno, en medio del incremento de las acciones del PCP-SL.¹⁰¹ En ese departamento, el PUM estableció la avanzada de su propuesta, cada vez más radicalizada y orientada hacia una acción armada.¹⁰²

A ello se sumó la considerable presencia que el PCP-SL había logrado en el país y el paso del MRTA a una siguiente etapa de su guerra con la apertura del Frente Nororiental en noviembre de 1987,¹⁰³ circunstancias que incrementaron el enfrentamiento con las fuerzas del orden.

En este contexto, las posiciones radicales crecían no sólo en IU sino también en otros sectores de la izquierda. Un evento en el que se percibió claramente este fenómeno fue la Asamblea Nacional Popular (ANP), organizada con especial empeño por el PUM, el PCP Unidad y la UDP¹⁰⁴ en Villa El Salvador, en noviembre de 1987. Dicho evento resulta ejemplar para ilustrar los empeños izquierdistas por hacer operativa una estrategia de «poder popular» en la gestación de un nuevo Estado. La ANP se proponía «el diseño, aunque fuera inicial, de un régimen democrático alternativo», y a pesar de su gran presencia de «masas» terminó, quizás justamente por eso, proponiendo la convocatoria a un paro nacional y negociando la forma de aquel entre el PUM y el PCP Unidad, cada uno colocando a la ANP y a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) como la organización llamada a dirigir el paro.

En dicho evento se enfrentaron con particular publicidad las opciones más extremas de la izquierda. A ello contribuyó el desempeño de la UDP, que se acercó al PUM para sostener un punto de vista que contemplaba lo inevitable de una confrontación armada como fin del período de gobierno aprista. Un informe del comité central del PCP Unidad analizaba el papel del PUM en este sentido:

Como sabíamos de antemano, el PUM tiene una concepción subjetiva sobre la situación actual, considera que nuestro país vive ya una situación revolucionaria —a veces la llama prerrevolucionaria— que está a punto de hacer crisis y, por tanto,

¹⁰¹ Véase el apartado «La región del sur andino» en el tomo IV de este *Informe*.

¹⁰² Rénique, José Luis. *La batalla por Puno. La guerra senderista en la sierra sur del Perú*. Informe preparado para la CVR, julio de 2002.

¹⁰³ Al respecto véase el apartado dedicado al MRTA en el tomo II de este *Informe*.

¹⁰⁴ A fines de septiembre de 1987 el Movimiento Pueblo en Marcha y la UDP, influenciado por el MIR Voz Rebelde, se unificaron y acordaron que el nuevo movimiento político llevara el nombre de UDP.

urge tomar el control total del movimiento obrero para realizar acciones de gran envergadura tendientes a derrocar al gobierno aprista para posibilitar el inmediato acceso del movimiento popular al poder. (Herrera 2002: 426)

Pero el PCP Unidad dudaba de las intenciones «en apariencia radicales» del PUM, y las interpretaba más bien como «electoreras», y planteadas con el afán de ganar hegemonía en el escenario de una ANP con «aproximadamente 1200 organizaciones sindicales, sociales, políticas, etc.», colmada de dirigentes proclives a ese discurso. Una reunión posterior de delegados de la ANP mencionó la urgencia de la autodefensa de masas como «cuestión actual, central, vital, que de no ser atendida en concreto como una tarea cotidiana sería el más grave error» (Herrera 2002: 429).

En el difícil proceso seguido por IU para sostener en un solo frente a las opciones moderadas y radicales, la ANP contribuyó paradójicamente a separar aún más a las tendencias en conflicto. Si bien los moderados no se opusieron ni atacaron el evento, lo dejaron pasar y a la postre pudieron contemplar su disolución en el curso de su propia y cada vez más exigua dinámica. Para Lynch «lo más significativo de este intento de desarrollo de la representación corporativa fue que se presentaba como radicalmente opuesta al “parlamento burgués”, y no como una propuesta de ampliación o apertura de la democracia representativa existente» (1999: 206).

Pero aquella no fue la única expresión práctica del radicalismo beligerante que ya habían comenzado a evidenciar sectores mayoritarios de la izquierda, en particular el UNIR, el PUM y el PCP Unidad, interpelados permanentemente en su naturaleza «revolucionaria» por la acción del PCP-SL y el MRTA, organizaciones que en un clima social convulsionado como el de fines de los ochenta se convirtieron en importantes focos de atracción de una militancia izquierdista cada vez más radicalizada, para la que era necesario encontrar respuestas frente al crecimiento del PCP-SL y la militarización, que victimaban a numerosos dirigentes y militantes de la izquierda legal. Así, el segundo congreso del PUM, realizado en octubre de 1988, diagnóstico que el país se dirigía inexorablemente a una quiebra del régimen democrático y a la militarización, por lo que su «propuesta estratégica y táctica» fue la de establecer un «viraje global» del partido «y del conjunto de la IU y demás fuerzas de izquierda, para enfrentar victoriosamente la confrontación que se vislumbra como desenlace del actual periodo táctico» (PUM 1988).

Tal proposición implicó el desencadenamiento de las propias tensiones al interior del PUM, donde un sector significativo de dirigentes —varios de ellos autoridades políticas locales y parlamentarias— intentó revisar las conclusiones a las que la mayoría del congreso iba llegando respecto de la necesidad de organizar una estrategia insurreccional en la perspectiva de un desenlace militar hacia el año 1990. Santiago Pedraglio, dirigente nacional del PUM del sector moderado afirmaba:

¿Qué significa proponer la insurrección, aquí y ahora? En primer lugar renunciar al objetivo de que el movimiento popular cree un nuevo escenario político en el Perú, derrotando a la estrategia antisubversiva y a Sendero Luminoso, partícipes de la guerra sucia. Significa precisamente someterse a la lógica de los hacedores de la actual violencia, minoritaria y antipopular.

¿Acaso porque hay más caos, más terrorismo, más represión indiscriminada y un mayor deterioro del régimen parlamentario, se generan las condiciones para una situación revolucionaria? Quienes en el PUM nos oponemos a esta posición, creemos, por el contrario, que esta violencia es un factor de derrota del movimiento popular y de las fuerzas políticas que aspiran a representarlo. (1988)

La aparición de un ala moderada dentro del PUM implicó la emergencia de opciones que, sin renunciar a las propuestas fundacionales acerca del papel decisivo de las masas organizadas en la lucha política, argumentaban que la admisión de la crisis del régimen no conllevaba necesariamente a una crisis del país y el tránsito a una «situación revolucionaria», justamente por la persistencia y dinamismo de las luchas sociales y la organización popular. Los moderados, conocidos como los «zorros», en polémica con los radicales, llamados «libios», contemplaron la importancia y necesidad de reunir en un acuerdo nacional a los sectores políticos más dispuestos a frenar, dentro de los marcos democráticos, la crisis y la guerra subversiva.

Esta propuesta los aproximaba en cierto modo a los postulados de los partidos afines a Barrantes en IU (que se habían reunido en la Convergencia Socialista), aunque ese acercamiento no se dio del todo. Sin embargo, las diferencias precipitaron la ruptura con el partido a fines de 1988, de la que surgieron dos nuevos grupos políticos que señalaron por su parte las germinales intenciones insurreccionales del PUM.¹⁰⁵

Los aprestos insurreccionales del PUM, que en la jerga partidaria se expresaban en el «viraje» aprobado en el segundo congreso, tuvieron un escenario privilegiado en Puno, donde la posibilidad de abrir una «tercera vía» entre el cami-

¹⁰⁵ La opinión pública no era ajena a la radicalización que experimentaban sectores importantes de IU. Así, en una encuesta de opinión realizada en diciembre de 1988, el 46% de los encuestados consideraba probable que sectores de IU se incorporaran a la subversión. Considera probable o improbable los siguientes hechos ocurran en 1989 (%)

Respuestas	Probable	Improbable	No precisa
Alan García renuncie a la presidencia	32	64	4
Inflación sea menor que 1988	23	71	6
Golpe de Estado	38	56	6
Captura de Abimael Guzmán	24	63	13
Sectores de IU pasen a la subversión	46	40	14
Formación gabinete de unidad nacional	47	38	15

no del senderismo y la arremetida de la militarización¹⁰⁶ se nutrió mucho de las peculiaridades de las redes sociales e institucionales que alcanzó la izquierda en ese departamento. Al final, los esfuerzos para desarrollar formas de autodefensa cada vez más parecidas a una acción insurreccional fueron abandonados.

Por otro lado, el UNIR vivió también el conflicto entre radicales y «electores» en el VIII y IX Plenos de su Comité Central, realizados en 1989, cuando, como recuerda Hurtado, «con el nombre del “gran viraje”, se aprobó la resolución de “preparar al partido para la guerra” (“preparar al partido y al pueblo para la revolución” fue la consigna pública)», pero ya entonces, según Hurtado, «ni el Partido, ni su dirigencia, ni su militancia estábamos preparados ideológica, política, organizativa y materialmente para llevarla a la práctica» (Herrera 2002: 671). De hecho, hubo diversas situaciones en las que los dirigentes de UNIR intentaron distinguirse de los subversivos, con quienes se les asociaba.¹⁰⁷ Sin embargo, no lograron evitar la creación de fracciones que simpatizaban decididamente con la lucha armada, las que promovieron escisiones y nuevas adhesiones a los grupos subversivos.

Por último, en marzo de 1990, algunos sectores de militantes radicalizados del PCP Unidad, encabezados por Andrés Sosa Chanamé, abandonaron sus filas y se integraron al Bloque Popular Revolucionario; otros, en tanto, se organizaron en el clandestino Frente Patriótico de Liberación (FPL), que luego se incorporaría al MRTA.¹⁰⁸

Hasta entonces, en opinión de algunos analistas políticos, la izquierda había transitado por un importante proceso de adaptación e inserción en la legalidad que se había visto truncado por la emergencia del radicalismo insurreccional descrito. No obstante, la democracia tenía la imperiosa tarea de contraponerse a la paulatina «involución» de sectores de la izquierda, la que se daba «no principalmente por sus “creencias” o ideología, sino por el deterioro terrible de las condiciones de vida de los peruanos, la ineficacia del sistema político y los evidentes signos de disolución estatal» (Rospigliosi 1986).

Frente a este punto de vista, Luis Pásara sostuvo que la izquierda había tenido un desempeño ambiguo, por decir lo menos, como actor político en el régimen democrático. A partir de su análisis de los documentos de IU y de sus partidos integrantes, Pásara señalaba las limitaciones de lo advertido por Rospigliosi, a saber: que «la canalización de “reivindicaciones dentro del sistema” y de “mejoras a través de medidas legales o semilegales”», promovidas por IU, habían ocurrido en términos «en los cuales el régimen democrático no resulta favorecido» (1990: 69).

¹⁰⁶ Véase el informe de J. L. Rénique preparado para la CVR (nota 377).

¹⁰⁷ Como en el caso del asentamiento «Horacio Zeballos», donde fueron acusados de estar tras el asesinato de dos dirigentes apristas. La dirigencia de UNIR respondió con un mitin en el lugar, «llamando al pueblo para unirse y no dejarse avasallar por elementos del partido gobernante». Desco. *Resumen Semanal*, año IX, n.º 389, 17-23 de octubre de 1986, p. 3.

¹⁰⁸ Al respecto véase el apartado sobre el MRTA en el tomo II de este *Informe*.

A la luz de la ya mencionada ambigüedad discursiva y del comportamiento político de la izquierda respecto de la lucha armada o el uso de la violencia como un recurso legítimo, Pásara sugirió «ahondar en su significación y consecuencias» sobre la base de una realidad política y social atravesada por un conflicto armado interno creciente en 1989; además resaltó la sugestión que promovía la justificación de la lucha armada en el contexto de violencia de esos años, y el estímulo que implicó la propuesta de la «autodefensa de masas» como alternativa o «tercera vía» de las izquierdas frente a la militarización y la acción del PCP-SL.

En síntesis, dejaba una seria duda sobre las valoraciones positivas de la izquierda en tanto éstas se limitasen a ponderar su participación en las formas institucionales y en la canalización de los conflictos sociales dentro del sistema. Javier Diez Canseco, ex Secretario General del PUM y senador por IU, resumía en 1989 el sentido de esta duda sobre la actuación de la izquierda:

Hoy en la izquierda se plantea revertir la situación pugnando por una alternativa de transformación distinta de la de Sendero, pero que está igualmente confrontada con el sistema. No se plantea enfrentar a Sendero desde la defensa del sistema —un sistema injusto, antidemocrático, marginalizante, racista y que condena a la miseria a la gran mayoría de peruanos— sino desde una opción de cambio profundo y revolucionario. Hay una izquierda que está trabajando en la construcción de una alternativa de poder basado en la organización de masas, combinando todas las formas de lucha, incluyendo la lucha de carácter electoral y legal pero no concentrando su atención en ésta, sino en la acción directa del movimiento de masas y creo que es la única que ha tenido éxito. (Tello 1989: 206)

Nicolás Lynch, otrora militante del PUM, resume esta ambigüedad poniendo de relieve la voluntad de IU por emplear los espacios democráticos como etapas preparatorias de un momento revolucionario, por lo que el objetivo estratégico de IU no pasaba necesariamente por la defensa y soporte de la democracia (1999: 202). Además señala la dificultad de la izquierda para escapar de la actividad de «intermediaria» que había tenido a lo largo de la década de los setenta con los movimientos sociales, la que había limitado su efectividad como actor político. Dicha relación de intermediaria había estado signada por «formas tradicionales de relación clientelista con la población», lo que determinó que la participación de la izquierda en espacios de representación estatal (en el Parlamento y en los municipios en particular) en muchos casos «sirviera para el ascenso social y el enriquecimiento personal de quienes ocuparon estas posiciones» (1999: 203). La necesidad de sostener y controlar el poder político ganado reforzó también el carácter corporativo de la representación, de manera segmentada, confundiendo las demandas de los sectores populares con las intenciones ideológicas y traduciendo la radicalidad de las luchas de las organizaciones populares «con la adhesión a utopías revolucionarias».

El último ensayo por proponer una izquierda legal comprometida con la democracia, con coherencia y orden, se frustró en el único Congreso Nacional de

IU, realizado en Lima en enero de 1989. Fue el momento de encuentro de todas las tendencias reunidas en 1980, y que a lo largo de nueve años habían seguido un desarrollo contrapuesto y a menudo antagónico con las otras posiciones organizadas en IU.

En este evento aparentemente triunfaron las opciones que promovían la organización del movimiento popular, del poder popular, en la perspectiva de constituir a IU en un «frente revolucionario de masas», de manera de darle una nueva organicidad, y colocarse como una opción válida para las elecciones presidenciales de 1990. Así, por ejemplo, de un lado, se aprobó una tesis política que sostenía lo siguiente: «aunque en términos estratégicos generales, IU no renuncia por principio a ningún medio ni forma de organización [...] en el presente período nuestra estrategia de organización y movilización política de masas, opuesta polarmente a la de Sendero Luminoso, no contempla la adopción de la lucha armada, porque, por todo lo antes señalado, ella no es compatible con los objetivos políticos que hemos establecido» (Herrera 2002: 499).

Y por otro, en cuanto al plan de acción política, como recuerda Guillermo Herrera, entonces dirigente del PCP Unidad, se hicieron dos propuestas: una, que «enfaticaba la importancia de ganar el gobierno considerando que eso era lo que estaba en juego en las próximas elecciones generales [de abril de 1990] y para lo cual nos encontrábamos en condiciones»; y otra, que «incidía en que era fundamental también ganar el poder, pues de otro modo podríamos ganar el gobierno pero no estaríamos en condiciones de hacer cambios en el sistema capitalista» (2002: 501). Ambas propuestas fueron sustentadas por el PCP Unidad, el PSR, el PCR, el MAS¹⁰⁹ y la Convergencia Socialista; y por el PUM, el UNIR y el FOCEP respectivamente. Cuando fueron sometidas a votación la primera ganó por un ajustado margen de 187 votos de diferencia.

No obstante esta aparente aclaración, las ambigüedades continuaron respecto de otros temas como el de la autodefensa, por ejemplo la campesina, frente a la cual competían en el discurso con el empeño gubernamental por organizarlas y armarlas para el combate exclusivo contra el PCP-SL; o de las propias organizaciones partidarias, como en el caso del PCP Unidad, que veía «la autodefensa armada como una necesidad perentoria frente a la agresión de Sendero Luminoso y de las bandas paramilitares» (Herrera 2002: 500).

A pesar de estos deslindes, a lo largo de 1989 las tensiones, conflictos y rupturas, ventilados públicamente, tuvieron que ver, entre otras razones, con la incapacidad de la izquierda, dividida en IU y el Acuerdo Socialista de Izquierda (ASI), de procesar y resolver democráticamente sus diferencias, donde primaron sus intereses personales y de grupo por encima de los del país; la perspectiva electoral que se abrió con las elecciones municipales programadas para el 12 de noviembre; y la agitación de un discurso radical por el PUM y el UNIR. Esto último como resultado de la percepción compartida de que el país se desplomaba, si-

¹⁰⁹ Entre sus principales líderes se encontraban Henry Pease y Rolando Ames.

tuación que, según ambas organizaciones, sería aprovechada por las fuerzas contrarias a los intereses de los sectores populares; y con el objetivo de contrarrestar la atracción que el PCP-SL y, sobre todo, el MRTA ejercían entre su militancia.

Como se dijo, la apreciación de las organizaciones integrantes de IU fue variando conforme se desarrollaba la acción de los grupos subversivos. Hasta 1989 se seguía considerando «compañeros equivocados» a los militantes del PCP-SL, también que formaban parte del «campo popular»,¹¹⁰ o se confiaba en que enmendaran rumbos.¹¹¹ Sin embargo, ese mismo año, dicha percepción empezó a modificarse significativamente cuando los militantes del PCP-SL incrementaron sus ataques y asesinatos de militantes y dirigentes izquierdistas acusándolos de «revisionistas», «traidores del pueblo» o «soplones». ¹¹² Fermín Azparrent, alcalde de la provincia de Huamanga (Ayacucho) y antiguo militante del PCP Unidad, fue asesinado el 19 de septiembre. Igual suerte corrió Edilberto Salazar, alcalde del distrito de Morococha (provincia de Yauli, Junín), muerto el 24. El 31 de octubre fue asesinado en Lima Enrique Castilla, dirigente textil y miembro del Comité Central del PUM. Estas acciones merecieron la condena unánime de IU y de sus integrantes. Eduardo Cáceres, entonces Secretario General del PUM, manifestó ante diversos medios de comunicación que su partido «le declarará la guerra al PCP-SL, tal como lo hizo en otras oportunidades en el departamento de Puno». ¹¹³ Las condenas contra las acciones del PCP-SL se incrementaron y el tono beligerante fue la pauta.

Con el MRTA la situación fue diferente. Aun cuando esta organización criticó permanentemente a los dirigentes nacionales de IU por su «reformismo», no existen indicios de que los amenazara de muerte o asesinara militantes de IU o a dirigentes de organizaciones populares. ¹¹⁴ En tal sentido, la principal crítica que le hacía IU, tal y como quedó señalado en sus Tesis políticas para su I Congreso, era porque «privilegia[ba] acciones militaristas al margen de las organizaciones populares» (Herrera 2002: 306).

¹¹⁰ A propósito del noveno aniversario del «inicio de la lucha armada», el Acuerdo Socialista de Izquierda señaló que el PCP-SL era antidemocrático, antisocialista y contrarrevolucionario. Incluso reconocieron autocríticamente que «en la izquierda tenemos responsabilidad por errores dogmáticos que hemos cometido y porque hay sectores vanguardistas militaristas que consideran el senderismo como una organización del campo popular». Desco. *Resumen Semanal*, 21 de mayo de 1989.

¹¹¹ «La falta de perspectivas claras y de éxitos reales conduzca algún día a las bases de Sendero y algunos de sus cuadros más lúcidos a una rectificación de rumbos» (Herrera 2002: 306).

¹¹² Los asesinatos de dirigentes y militantes de IU empezaron poco tiempo después de iniciado el conflicto armado interno. Uno de los primeros crímenes se perpetró el 10 de noviembre de 1983, cuando integrantes del PCP-SL asesinaron al candidato a la alcaldía del distrito de Acobambilla (provincia de Huancavelica, Huancavelica). Estos asesinatos se incrementaban durante los períodos electorales. Asimismo, las fuerzas del orden detuvieron, torturaron, desaparecieron y ejecutaron extrajudicialmente a decenas de militantes de IU acusándolos de «terroristas».

¹¹³ Desco. *Resumen Semanal*, 27 de octubre-2 de noviembre de 1989, p. 4.

¹¹⁴ Por el contrario, en varias oportunidades sus disidentes fueron «ajusticiados». Al respecto véase el apartado dedicado al MRTA en el tomo II de este *Informe*.

El 3 de noviembre, en plena campaña para las elecciones municipales, la iniciativa por movilizar a la población frente a la amenaza de un paro armado en Lima fue quizás la reacción más eficaz de IU sobre la ciudadanía para enfrentar con una acción emblemática el estado de terror fomentado por el PCP-SL desde 1980. La convocatoria de Henry Pease, candidato de IU, recibió el apoyo de casi toda la clase política, y en la ciudad se organizó una de las más multitudinarias marchas contra el PCP-SL que hubo en todos los años del conflicto armado interno.

Hasta entonces, IU, de un lado, no había experimentado las consecuencias de su ruptura en enero de 1989. Éstas se hicieron evidentes en las elecciones municipales del 12 de noviembre de 1989. IU obtuvo el 12% de la votación, mientras que el Acuerdo Socialista de Izquierda (ASI) logró el 2%. El novísimo Frente Democrático (FREDEMO), liderado por Mario Vargas Llosa, obtuvo poco más del 32% en todo el territorio nacional. Mientras tanto, en Lima fue elegido como alcalde el independiente Ricardo Belmont. Una vez más, IU no volvió a repetir su desempeño electoral nacional de 1983. Sin embargo, en las elecciones regionales, realizadas el mismo día, un número importante de candidatos del UNIR y del PUM fueron elegidos como diputados regionales en Arequipa, Cusco y Puno.

Y por otro lado, la radicalización de su militancia había facilitado la formación del Bloque Popular Revolucionario (BPR) entre fines de 1989 e inicios de 1990. Uno de sus contingentes principales provino de una ruptura del PCP Unidad, encabezada por Andrés Sosa Chanamé. El BPR compartió mucho de los puntos de vista del PUM y del UNIR acerca de la coyuntura que atravesaba el país en aquel momento, su desconfianza en las instituciones de la democracia y su defensa de los derechos humanos. Algunas de esas apreciaciones fueron expuestas por el diputado izquierdista Yehude Simon, dirigente del BPR, en una entrevista concedida al semanario *Cambio*. Preguntado acerca de las propuestas de su programa, Simon respondió:

Entre otras cosas, nos hemos propuesto rescatar la necesidad de organizar al pueblo a través de los Fedips [Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo], que enriquezca la tarea de la ANP [Asamblea Nacional Popular], la autodefensa de los sectores populares de la población frente a la agresión de la guerra sucia por parte del Estado, tenemos las rondas campesinas, rondas urbanas, rondas mineras. El Bloque Popular tiende en esta organización la construcción del Poder Popular. El ejemplo más real y ejemplar es la lucha que está asumiendo el heroico pueblo de San Martín, encabezado por su Frente de Defensa Departamental y que desarrolla barricadas en todas las provincias y distritos con sus respectivos Frentes de Defensa, desde Rioja hasta Juanjuí, ese es el mejor ejemplo de construcción de Poder Popular. Estas experiencias tendrán que fortalecer necesariamente a la IU y la construcción del Frente Revolucionario de Masas.¹¹⁵

¹¹⁵ «En busca del voto radical». Entrevista en *Cambio*, n.º 104, 1 de marzo de 1990, pp. 13-14.

El 11 de marzo de 1990 el BPR publicó un pronunciamiento. En él se anunciaba las candidaturas de Yehude Simon al senado y de Lucas Cachay y Moisés Cabrera, a las diputaciones por San Martín y Lambayeque respectivamente. Al formar parte de IU, sus candidatos integraron la lista parlamentaria del frente izquierdista. Sin embargo, pusieron reparos a su participación en las elecciones generales: «las elecciones del 8 de abril son importantes, pero en ellas no se nos va la vida. Nuestro pueblo a lo largo de su historia nos ha mostrado que sabe combinar con sabiduría todas las formas de lucha. Entonces preparémonos para ésta y posteriores batallas».¹¹⁶

La formación del BPR mostraba una acelerada radicalización de los militantes izquierdistas, no sólo de aquellos independientes sino también de los militantes de los partidos que la integraban. Los primeros días de marzo apareció un comunicado firmado, entre otros, por Andrés Sosa Chanamé (dirigente de la Confederación de Campesinos del Perú), Juan Pecho Arias (dirigente de la Federación Minera), Segundo Centurión (dirigente de la Federación Agraria Selva Maestra-San Martín), todos dirigentes del PCP Unidad, explicando las razones de su renuncia a este último. Acusaron a la dirigencia de su partido de no haber puesto en práctica los lineamientos generales aprobados durante su IX Congreso de mayo de 1987, entre otros, la aplicación de su estrategia de gobierno y poder. Según Juan Pecho:

[...] la actual coyuntura está inmersa una situación de grandes definiciones. Una posición donde unos tienen que optar simplemente por el reformismo electorero o por una posición revolucionaria. Nosotros no descartamos ningún método de lucha, todos son válidos [...] siempre y cuando se apliquen correctamente. Pero creemos a su vez que las bases tienen que discutir maduramente en el seno del partido y definirse claramente por las posiciones correctas y revolucionarias. No sólo en el PC [Unidad] sino también las bases de las otras tiendas políticas de IU.¹¹⁷

El bloque radical (PUM, UNIR, FOCEP y el BPR) compartía la visión de que el país marchaba hacia un acelerado proceso de polarización entre la izquierda y el FREDEMO, y en el caso de ganar IU las elecciones «la cuestión del poder» estaría a la orden del día. Si, por el contrario, el FREDEMO resultara triunfador en las elecciones, la crisis social y económica se agudizaría como consecuencia de la ejecución de su programa de reformas neoliberales para lo cual era indispensable contener y derrotar la respuesta de IU y de los sectores populares. En tal sentido, era imprescindible prepararse para estar en condiciones de combinar «todas las formas de lucha». Mientras tanto, tenían que afrontar las elecciones generales de 1990.

Con la intención de revertir el fracaso electoral municipal de noviembre, en los meses siguientes IU y el entorno de Alfonso Barrantes, organizados principal-

¹¹⁶ Desco. *Resumen Semanal*, 9 de marzo-15 de marzo de 1990, p. 4.

¹¹⁷ «Bloque Popular: proyecto que crece». Entrevista en *Cambio*, n.º 108, marzo de 1990, p. 9.

mente en Izquierda Socialista (IS), trataron de llegar a acuerdos que les permitieran participar en una sola lista en las elecciones generales de abril de 1990. Sus intentos fueron vanos: la izquierda se presentó dividida en las elecciones.

Su indefinición ante la lucha armada, que motivó que diversos sectores acusaran a IU de estar influenciada por los grupos subversivos;¹¹⁸ la campaña electoral del FREDEMO que asociaba el fracaso del gobierno aprista a la ejecución de un programa de corte izquierdista muy parecido al que pretendía llevar a cabo IU en caso de llegar al gobierno; y las polémicas con IS terminaron erosionando el respaldo de la ciudadanía y en particular el de los sectores populares de quienes la izquierda se proclamaba su representante.

IU alcanzó el 8% e IS obtuvo el 5% de la votación. El FREDEMO ocupó el primer lugar con el 33% de la votación seguido de Cambio 90 con el 29%, mientras que el PAP alcanzó el tercer lugar con un 22% de la votación (Tuesta 2001). Mario Vargas Llosa (FREDEMO) y Alberto Fujimori Fujimori (Cambio 90) fueron los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta electoral para elegir al nuevo mandatario. Días después, los partidos que integraban IU evaluaron su derrota. Para el PUM «la derrota electoral expresa el creciente distanciamiento con los movimientos sociales más importantes. En la autocrítica sería erróneo poner el acento de la responsabilidad de la derrota, a los adversarios. La ruptura con el Acuerdo Socialista [en enero de 1989] afectó, pero ese hecho era ya evidente el mismo día que culminó el I Congreso Nacional. Durante meses las actitudes vacilantes con el barrantismo, tuvieron una responsabilidad central en lo que sucede» (Herrera 2002: 663).

Los primeros días de mayo, el Comité Directivo Nacional de IU analizó las causas de la derrota electoral. Entre otras razones señaló el alejamiento de los movimientos sociales, el mantenimiento de una imagen del país que no correspondía con la realidad, la incapacidad para desarrollar una estrategia de gobierno y poder, y la imposibilidad de contrarrestar el impacto de la crisis del socialismo real en Europa. Por último, «la división de la izquierda» y «la forma como se procesó [...] restó credibilidad como alternativa de gobierno y de poder a los ojos del pueblo» (Herrera 2002: 663). El PCP Unidad coincidía en líneas generales con la evaluación hecha por el Comité Directivo Nacional de IU. Además sostuvo que una de las razones para el fracaso de IU fue que no pasó de ser un mero frente electoral. En ese sentido, «no se construyeron organismos sectoriales, tampoco IU trabajó por repotenciar la dinámica popular y se quedó preocupada centralmente en encarar las elecciones municipales y generales» (Herrera 2002: 66).

En la segunda vuelta electoral, la izquierda (IU e IS) pidió a su militancia que votara a favor del candidato Alberto Fujimori. Así, el PCP-Patria Roja afirmó que

¹¹⁸ Las críticas surgieron también de sus propias filas. Alfonso Barrantes señaló que el MRTA estaba ligado a IU. Henry Pease, dirigente de IU, le respondió afirmando que todos sus miembros, incluido Yehude Simon, habían firmado una adhesión escrita de deslinde con las posiciones «terroristas». Desco. *Resumen Semanal*, 17 de enero de 1990.

«se impone derrotar el proyecto neoliberal, derechista, protonorteamericano y visceralmente anticomunista y autoritario del gran capital que representa Vargas Llosa».¹¹⁹ Santiago Pedraglio, secretario general del PMR, manifestó su apoyo a la candidatura de Fujimori. Similar pedido fue hecho por Ricardo Letts (PUM) durante una entrevista en la televisión. En tanto, el senador Carlos Malpica (PUM) planteó a la dirigencia de IU dejar a su militancia elegir al candidato presidencial que considere conveniente a los intereses del país. El UNIR también planteó votar por Alberto Fujimori, opinión compartida por Sinesio López (IS). Finalmente, IU sostuvo en un comunicado que no podía votar por Vargas Llosa, y que el voto en blanco o viciado sólo contribuiría a aumentar las posibilidades de triunfo del FREDEMO. Por tal razón, plantearon votar por Cambio 90.¹²⁰

Con el apoyo de la izquierda y el PAP, Alberto Fujimori fue elegido presidente. Poco tiempo después Fujimori nombró a Gloria Helfer (IU), Fernando Sánchez Albavera (IS) y Carlos Amat y León (IS) como ministros de Educación, Energía y Minas y Agricultura respectivamente. La elección de Helfer como ministra motivó nuevas discrepancias entre los partidos integrantes de IU. El PUM afirmó que IU estaba cogobernando. Días después Helfer renunció a IU «con el fin de no reducir en lo más mínimo la libertad política del Frente respecto al nuevo gobierno».¹²¹ Estas discrepancias ponían en evidencia la grave crisis que afrontaba IU después de la derrota electoral.

En septiembre, el PUM anunció su plena autonomía con relación a IU, situación que lo llevó a enfrentarse con el PCP Unidad que trataba de mantener la unidad de IU. Y «con relación al anuncio del PUM de transformarse en un partido apto para todas las formas de lucha, se plantea la necesidad de profundizar la aplicación de la línea aprobada en el IX Congreso: desarrollar dentro de la construcción de los factores de poder popular la autodefensa de masas; y evaluar —para reorientarlo— el trabajo de seguridad del Partido» (Herrera 2002: 681). Embarcado cada uno en su lógica partidaria, a pesar de algunas declaraciones públicas en contra, IU fue debilitándose.

A pesar de la derrota electoral de IU e IS en 1990, la izquierda fue incapaz de proponerse una actuación política que contribuyera a fortalecer el régimen democrático. Esto se debió a la persistencia de una lectura ideologizada y populista de la política, y al caudillismo de sus liderazgos. Las decisiones de la izquierda no contribuyeron de manera decisiva a mejorar el desempeño de la democracia, aun cuando obtenía logros y protagonismos inusitados dentro de ella. Su estilo opositor continuó unos años más la pauta intransigente e intolerante que mostró al fundarse el régimen democrático.

¹¹⁹ Desco. *Resumen Semanal*, 14 de mayo de 1990.

¹²⁰ Desco. *Resumen Semanal*, 571.

¹²¹ Desco. *Resumen Semanal*, 583. Meses después, tanto Helfer como Amat y León renunciaron debido a discrepancias con Alberto Fujimori.

La guerra subversiva finalmente la puso frente a un dilema ideológico que no resolvió del todo. El radicalismo verbal enarbolado por los dirigentes de un sector de la izquierda se quedó sólo en eso. Sin embargo, muchos de sus militantes, alimentados por tal discurso, trataron de ser consecuentes con la prédica de sus dirigentes y se enrolaron en las filas del MRTA y del PCP-SL desde fines de los ochenta. No es ninguna casualidad que el número de acciones subversivas se incrementara desde entonces. Otros, en tanto, dejaron la militancia decepcionados por el comportamiento de sus dirigentes.

5. DOS CASOS DE INFLUENCIA DE LA IZQUIERDA

5.1. La izquierda en el magisterio¹²²

A. Situación del magisterio previa a la creación del SUTEP

Las primeras organizaciones magisteriales se remontan a 1885. A partir de 1930, se observa una presencia importante de partidos políticos en el magisterio, específicamente resalta la del Partido Aprista Peruano (PAP). Las células magisteriales apristas se organizaron en los Sindicatos de Maestros Apristas; las del Partido Comunista del Perú (PCP), en la Asociación Nacional de Maestros Primarios. Tanto en el gobierno de Óscar R. Benavides como en el de Manuel A. Odría se reprimió el movimiento popular, liderado por apristas y comunistas, y se intervino las asociaciones de maestros con el argumento de que se habían convertido en un espacio de hegemonía y sectarismo político del PAP. Durante la convivencia apro-pradista, se presenta una hegemonía de los gremios magisteriales apristas, expresada en la creación de la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP). La hegemonía del PAP se deteriora a inicios de los años 60, lo que provoca que, desde 1964, la alianza Acción Popular (AP)-Democracia Cristiana (DC), con el apoyo del Partido Comunista Unidad, desplace al PAP y gane la dirección de los sindicatos magisteriales. Entonces, a partir de la huelga de 1967, la FENEP quedó en manos del PC Unidad. Hasta entonces, el magisterio estaba organizado en diversos gremios, por niveles y especialidades. Sin embargo, esta atomización del movimiento magisterial tuvo su punto final en la formación del SUTEP en 1972.

B. La unificación de los gremios magisteriales: la formación del SUTEP

Como hemos visto, hasta inicios de la década de 1970, el magisterio había sido tradicionalmente controlado —primero por el PAP y luego por el PCP— y tenía una posición radical y contraria al gobierno que, sin embargo, no tenía un carácter

¹²² En: 5.1.2. La politización y radicalización del magisterio, 5.1. Situación del sistema educativo y del magisterio antes de 1978, 5. El sistema educativo y el magisterio, Capítulo 3: Las organizaciones sociales, tomo III, pp. 540-545.

uniforme. La postura oscilante que mostró el PCP se hizo bastante evidente cuando la dirigencia de la FENEP, a contracorriente del sentir de las bases, levantó la huelga magisterial de 1971. A ello se suma la presencia de nuevas generaciones de maestros formados en las universidades que, desde la década del 60, asistían al nacimiento de nuevas fuerzas de izquierda marxista. Tales razones hicieron que los maestros empezaran a fijar la mirada en corrientes distintas, en tanto las restantes tendencias en el seno del magisterio (AP, DC, etc.) eran también dejadas de lado.

Ya en octubre de 1970 había hecho su aparición el Comité Magisterial de Unificación y Lucha (COMUL) como un intento orgánico de distintos sectores de la izquierda marxista dentro del magisterio para oponerse a las dirigencias tradicionales. También en esa época empezaban a cobrar importancia otras fuerzas como Vanguardia Revolucionaria (VR), el Partido Comunista del Perú Bandera Roja y el PCP-SL.

En el Congreso de 1972, llevado a cabo en el Cusco, se tomó como acuerdo el cambio de nombre de la antigua FENEP por el de SUTEP¹²³ y se abandonó así la antigua división basada en niveles educativos. La unificación sindical del magisterio contó con alguna oposición, especialmente del PAP, aunque no hay acuerdo entre diversos autores con respecto al peso de la oposición aprista (Ángel 1982: 9-10; Pezo y otros 1981: 170).

También cabe afirmar que, en el Congreso de 1972, las diversas fuerzas políticas que confluían en el magisterio se manifestaron explícitamente y desarrollaron un debate ideológico entre los diversos sectores. El punto de partida común era la colocación de la lucha magisterial dentro del marco de una lucha política mayor: la lucha por la revolución. Sin embargo, al momento de la elección del responsable del SUTEP, el PCP Patria Roja se alió con el PAP, AP, la DC y los remanentes del PCP y triunfó sobre el COMUL. De esa manera, consiguió la dirección del sindicato, cuya secretaría general recayó en Horacio Zeballos Gámez (Pezo y otros 1981: 167-168).

Zeballos Gámez, profesor de educación primaria moqueguano, era militante del PCP Patria Roja, partido que mantuvo su hegemonía en la dirigencia del SUTEP por décadas, terminando así con la preeminencia del PAP y del PCP en la dirigencia magisterial. Desde entonces, el SUTEP se convirtió en importante pieza del juego político del PCP Patria Roja. Los planteamientos del partido frente al gobierno y a la situación política nacional, entre otros, fueron asumidos como propios por el sindicato. Así, los militantes del PCP Patria Roja en la dirección del SUTEP llegaron a confundir al sindicato con el partido. Por otra parte, en el seno del magisterio, continuaron actuando otras fuerzas políticas menores como el PCP Bandera Roja y el PCP-SL. A partir de su influencia en regiones específicas como Ayacucho, éstas mantuvieron su presencia en las diferentes reuniones del magisterio (Pezo y otros 1981: 172).

¹²³ No obstante ello, la FENEP proseguiría funcionando, bajo el control del PCP, y dio lugar posteriormente al FENTEP (Pezo y otros 1981: 276).

C. El gobierno militar y la izquierda

Los primeros años de existencia del SUTEP se enmarcan dentro del contexto del gobierno militar. Una característica del gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado fue haber hecho realidad las demandas sociales enarboladas por diversos sectores izquierdistas de la época, como la Reforma Agraria y la nacionalización del petróleo. Así, el gobierno recibió el apoyo de algunos grupos de la izquierda nacional, entre ellos el PC Unidad. Sin embargo, aun cuando los militares emprendieron reformas que estaban dentro de la misma agenda de la izquierda, ésta no olvidaba de manera fácil el carácter represivo de un Ejército que sólo pocos años antes había destruido los focos guerrilleros de 1965.

De otro lado, a medida que transcurrían los años, el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado iba aumentando su trato duro contra las organizaciones de izquierda más radicales. Además del SUTEP, se vieron golpeadas organizaciones como VR y el PCP Patria Roja, las que se oponían a las medidas del gobierno militar argumentando razones más de fondo: «desde un análisis puramente clasista, las fuerzas armadas eran el sostén de la burguesía, por lo que no cabía esperar que impulsaran una revolución contra su propia clase» (Hinojosa 1999: 84).

Terminado el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado, se inició la llamada segunda fase del gobierno militar, encabezada por el general EP Francisco Morales Bermúdez. El PC Unidad no pudo avanzar en el terreno sindical porque mantuvo su apoyo al régimen, aun varios meses después de depuesto Velasco Alvarado. Ello significó el avance de organizaciones más radicales en los sindicatos. De otro lado, el trato del gobierno hacia la izquierda se endureció. Los militares más progresistas fueron removidos de sus cargos. Ello, unido a la crisis económica, generó el avance del movimiento social, que desembocó en protestas y medidas de lucha cuyo punto más álgido fue alcanzado en el paro nacional de julio de 1977.

Ya hacia 1978, nuevos caminos para la izquierda aparecerían a raíz de las elecciones para la Asamblea Constituyente. Distintas agrupaciones, que antes habían mantenido un discurso de defensa de la lucha armada como eje revolucionario, participaban en las elecciones. Sin embargo, no todas actuaron de esa manera. Entre las que optaron por el boicot a las elecciones, destaca el PCP Patria Roja. Podría pensarse que dicha postura respondía a que esta agrupación se preparaba para la lucha armada —lo cual se vería apoyado por el tono radical de su discurso político y por su lema militarista «el poder nace del fusil»— y a su oposición a establecer alianzas. No obstante ello, poco después se presentó a las elecciones generales de 1980. El número de firmas válidas que presentó para su inscripción fue el más alto entre los partidos de izquierda. Asimismo, lideró la alianza electoral maoísta Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR), que, con el tiempo, devendría en sinónimo de dicho partido. Al PCP Patria Roja le fue demasiado bien electoralmente como para seguir sosteniendo un discurso tan radical. Así,

a lo largo de la década, varios cuadros suyos fueron elegidos parlamentarios, alcaldes, concejales (Hinojosa 1999: 87).

De esa manera, al iniciarse la década de los 80, gran parte de los partidos radicales de izquierda estaba ya inscrito en la legalidad, participaba en elecciones y formaba parte de la vida política formal o, al menos, no se alejaba mucho de ella. Por su parte, otras organizaciones —entre las que resalta el PCP-SL— iniciaban ya el camino del enfrentamiento armado.

D. El SUTEP y el gobierno militar

Al igual que las organizaciones de izquierda que no siguieron el ejemplo del PC Unidad durante el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado, el SUTEP, cuya dirigencia estaba bajo el control del PCP Patria Roja, también recibió un trato duro durante dicha época. El comportamiento represivo del gobierno con el gremio magisterial se hizo patente como consecuencia del paro nacional del SUTEP del 24 de octubre de 1973: más de 500 profesores fueron encarcelados y 91 de ellos fueron enviados a la colonia penal de El Sepa (Yovera 1991: 33-34).

En 1972, el gobierno había emprendido una reforma educativa con una intención democratizadora. Sin embargo, las expectativas se frustraron debido a la crisis del sistema, que dejó a la deriva a un importante sector juvenil que fijó su mirada en posibilidades autoritarias; es decir, la fuerte crisis generó que la expansión de la educación pública socave ideológicamente al Estado, en lugar de fortalecerlo, que era el objetivo inicial (Hinojosa 1992: 90-93). Más allá de sus aciertos y limitaciones en cuanto a modificación de las estructuras y contenidos educativos, la reforma generó un saldo en términos de movimiento social popular, dentro del cual destaca el movimiento magisterial que alcanza un desarrollo importante durante la década de 1970, período en el que logra cohesión gremial.

La crisis económica provocó un recrudescimiento del movimiento magisterial y, como respuesta, la política del gobierno se hizo más rígida. La Reforma Educativa de 1972 era motivo de rechazo por parte de algunos sectores magisteriales, fundamentalmente de sus dirigencias. Así, en los documentos aprobados en el Congreso Nacional Pedagógico del SUTEP de 1974, se plantea «desenmascarar el carácter burgués y corporativo de la Reforma como práctica superestructural [sic] de una clase dominante que quiere consolidar su dominación, para la cual la educación es el instrumento para obtener mano de obra barata y trabajadores moldeados dentro de una mentalidad colaboracionista de clase» (Tovar 1988: 87). Más allá del rechazo y la oposición, la dirigencia magisterial no supo proponer alternativas pedagógicas y configuró así lo que sería una constante a lo largo de la historia del SUTEP: la limitación de su accionar a demandas mayoritariamente laborales que dejaban de lado las preocupaciones por el quehacer propiamente pedagógico.

Adicionalmente, el gobierno militar, que buscaba en los maestros apoyo y agentes transmisores de su ideología, creó una organización paralela en 1974:

el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP). No obstante, esta organización mostró rápidamente su debilidad en tanto el SUTEP crecía. Este crecimiento se basó en tres factores importantes: la historia política de las agremiaciones magisteriales, sumada a la rápida expansión del número de docentes en la década del 60 y el deterioro de su posición económica; el adoctrinamiento ideológico contenido en la Reforma Educativa de 1972 no fue bienvenido por un grupo que rápidamente desarrolló una actitud hostil a la ideología del gobierno; es más, los docentes estuvieron resentidos por la imposición de la Reforma sin consultarlos; y la relación entre la expansión de los docentes maoístas y su posición de clase. La escolarización era vista como la clásica forma de ascenso social y las barreras halladas en este proceso de ascenso generaban resentimiento, sobre todo en el grupo social del *cholo ascendente*, un grupo alejado de su pasado pero no siempre aceptado en sus nuevos espacios. Así, el PCP Patria Roja dibuja una gran imagen de la frustración de numerosos insatisfechos de este sector social (Ángell 1982: 5).

Los alcances de la Reforma Educativa de 1972 empezaron a ser desmantelados durante la segunda fase del gobierno militar, de tendencia conservadora. En ese período, las acciones del magisterio se radicalizan, como lo prueban las huelgas magisteriales de 1978 y 1979. La de 1978 duró ochenta días. En ella, el gremio básicamente solicitaba un aumento general de sueldos en un 100% (congelados desde 1965), reposición de los maestros subrogados y trasladados como represalia ante su participación en actividades sindicales, y el reconocimiento legal del SUTEP. La reacción del Estado se manifestó en la represión de las movilizaciones magisteriales, la subrogación de maestros, la calificación de la huelga como política y extragremial y la adjetivación de los dirigentes como subversivos y ultraizquierdistas. La huelga terminó con el ofrecimiento del gobierno de satisfacer algunas de sus demandas. Sin embargo, el incumplimiento de las promesas gubernamentales llevó, en 1979, a lo que se conoce como la huelga magisterial más larga de la historia peruana: 118 días. La respuesta represiva del gobierno implicó también el receso de diversos centros educativos, además de la negativa a entablar diálogo con la dirigencia del SUTEP, la cual fue calificada de ultraizquierdista.

Los maestros huelguistas hallaron apoyo y rechazo en diversos sectores de la sociedad. En varias localidades del interior, se llevaron a cabo paralizaciones en apoyo a la huelga. Algunas organizaciones gremiales manifestaron ser contrarias a ella —como es el caso del SINDEL, de filiación aprista, y del SERP—, mientras diversas organizaciones populares y partidos políticos de disímiles tendencias expresaban su protesta frente a la renuencia al diálogo por parte del gobierno. La represión prosiguió terminada ya la huelga. Las posteriores protestas estudiantiles en el interior del país fueron atribuidas a escolares de educación secundaria manipulados por *profesores politizados* del SUTEP.

Las huelgas de 1978 y 1979 demostraron la capacidad del SUTEP para movilizar a una gran masa de maestros y la influencia de su liderazgo.

E. La politización del espacio escolar

No sólo un sector del magisterio estaba politizado antes de la década de 1980. También lo estaba un sector de los escolares, marcados por discursos izquierdistas y apristas. Hacia fines de los años 70, se vivían momentos de mucha euforia política en el país.

Ya para octubre de 1978, la prensa local daba cuenta de una «organización de reciente formación», el Comité de Coordinación del Movimiento Estudiantil Secundario (CCUMES), el cual se hallaba al frente de las movilizaciones escolares originadas a raíz del alza de los pasajes y de las tarifas de combustibles (*Resumen Semanal Desco* 1978, 3-10 de noviembre).

La politización de un sector del estudiantado de secundaria se manifiesta también en la frontal lucha entre apristas e izquierdistas en el colegio. Dos cosas se pueden decir de todo este proceso de politización escolar. En primer lugar, que ello obedece al trabajo de captación y adoctrinamiento de los diversos partidos de izquierda y el PAP. El trabajo que posteriormente hizo el PCP-SL en el espacio educativo no es, pues, una originalidad, ya que era una tradición política. En segundo lugar, que, si bien existía una politización del espacio escolar, no significaba que todos los colegiales participaran políticamente; es más, los activistas constituían una minoría.

Sin embargo, no se puede afirmar que la politización en el espacio escolar sea propia de finales de los años 70. Durante la década anterior también se dio y no sólo en Lima. Prueba de ello son los movimientos estudiantiles en Huanta y Ayacucho en 1969, protagonizados por escolares cuyo adoctrinamiento era parte de los grupos politizados universitarios y que se movilizaron en torno a la defensa de la gratuidad de la enseñanza, amenazada por el gobierno del general EP Juan Velasco Alvarado (Degregori 1990).

De otro lado, aun en plena época del conflicto armado interno, un discurso marxista, no necesariamente perteneciente al PCP-SL, se dio en el espacio escolar de determinadas localidades. Ejemplo de ello es el colegio secundario de Cauday, provincia de Cajabamba, en Cajamarca, donde varias promociones llevaron el nombre de importantes íconos de la izquierda mundial y nacional. Así, la promoción 1988 se llamaba «Vladimir Ilich Uliánov»; la de 1989, «Carlos Marx»; la de 1990, «Javier Heraud»; y la de 1991, «Horacio Zeballos Gámez» (Quechua 1994: 461).

5.2. La izquierda en los gobiernos estudiantiles de las universidades¹²⁴

La influencia de los partidos políticos en los claustros universitarios ha estado relacionada con la fundación de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) en 1916, formada por los hijos de los más connotados políticos del Partido Civilista.

¹²⁴ En: 6.1.2 La influencia de las agrupaciones de izquierda en los gobiernos estudiantiles durante la década del 60, 6.1. Las condiciones que favorecieron la expansión del PCP-SL en las universidades, 6. Las universidades, Capítulo 3: Las organizaciones sociales, tomo III, pp. 588-590.

Dos años después, estos mismos estudiantes, en su gran mayoría provenientes de clases medias urbanas e influidos por el Manifiesto de Córdova, empezaron a reivindicar la necesidad de impulsar una reforma universitaria y experimentaron, así, un primer proceso de radicalización, entonces bajo un claro tinte antioligárquico. Para 1923, las relaciones entre la FEP y el gobierno de Augusto B. Leguía se volvieron más tensas; pero, en 1930, tras la caída de su régimen, se abrieron nuevas condiciones para la reactivación del movimiento universitario. Este hecho posibilitó la expulsión de catedráticos civilistas y permitió una mayor influencia del Partido Comunista del Perú (PCP) y, especialmente, del Partido Aprista Peruano (PAP) —el más importante partido de masas de entonces— en las dirigencias estudiantiles y la cátedra universitaria.

Esta apertura democrática, sin embargo, llegó a su fin en 1932. Con el ascenso al poder de Luis Sánchez Cerro se inició una dura represión contra los estudiantes de filiación aprista y comunista. Años más tarde, en 1945, durante el gobierno de Bustamante y Rivero, se experimentó una nueva apertura democrática que le permite al PAP tener gran influencia en el Parlamento y recuperar el protagonismo perdido en las universidades. Para ello, utiliza como método la confrontación violenta a fin de controlar la posible expansión política de sus rivales, en especial del diminuto pero activo Partido Comunista. Debemos resaltar que, entre 1945 y 1948, el sistema universitario experimentó una primera expansión que facilitó la integración de estudiantes provenientes de otros sectores sociales (Bernaes 1975).

El golpe militar del General Odría en 1948 significó la intervención a las universidades y la represión a las dirigencias estudiantiles. En 1956, producto de un acuerdo político con el presidente Manuel Prado, el PAP regresó a la legalidad e impuso nuevamente su control en las universidades. Luego, entre 1956 y 1959, pierde la aureola de radicalidad insurreccional y antioligárquica que mantuvo durante la clandestinidad (justo en el momento en que las universidades empezaron a masificarse) debido al giro conservador de sus dirigentes nacionales que entra en convivencia política con los sectores conservadores de la oligarquía. Esta transformación del PAP, de enemiga a defensora de la oligarquía, permitió que un conjunto de fuerzas reformistas y progresistas de sectores medios y populares radicalizados, en alianza con el Partido Comunista, le disputaran la hegemonía política en la FEP.

En 1959, el PAP es desplazado de la FEP por una coalición de fuerzas como Democracia Cristiana, el Movimiento Social Progresista, Acción Popular, el Partido Comunista, entre otros. Esta disputa se dio en medio del ingreso masivo a las universidades de sectores medios y populares inmigrantes, que le imprimieron a la universidad una nueva tonalidad ideológica; pero, sobre todo, un nuevo rostro cultural provinciano. Este proceso, además, facilitó que se consoliden en universidades como la de Huamanga, el Centro, La Cantuta y San Marcos núcleos socialistas y de izquierda marxista defensores de la vía revolucionaria como forma de transformar la sociedad.

Por otro lado, en 1963, llegó al gobierno la coalición Acción Popular-Democracia Cristiana, que incorporó a buena parte de sus militantes universitarios al aparato estatal a través de Cooperación Popular. Este empleo les permitió recorrer todo el país y entrar en contacto con la realidad obrera y campesina, pero las tímidas reformas que impulsaron sus dirigentes en el gobierno, provocaron que pronto su militancia universitaria se desilusionara de las reformas belaundista.

En medio de este descontento, la izquierda marxista —en especial el Partido Comunista— ganó terreno para desplazar, en poco menos de cinco años, a los grupos no marxistas de la conducción de la FEP.¹²⁵ Se convirtió en una oferta para los universitarios que se sintieron atraídos por el discurso de los grupos marxistas, lo cuales se involucraron en un proceso de radicalización y, en algunos casos, se apropiaron de la práctica de las «fuerzas de choque» apristas. Sin embargo, para 1964, el PCP sufrió su más grande cisma,¹²⁶ el cual dio origen a dos facciones conocidas como PCP Bandera Roja —los que defendían el pensamiento maoísta y la guerra popular— y PCP Unidad —los que respaldaban el tránsito pacífico hacia el socialismo.

En 1968, el nuevo punto de inflexión entre el Estado y la universidad lo marcó el proceso de reorganización iniciado por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado. En 1972, promulgó la ley general de educación (ley 19326). Convocó a una Comisión Estatutaria Nacional para las universidades y formó el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP). Esto le permitió intervenir y reorganizar la mayoría de universidades. Aquellas que no fueron intervenidas tuvieron que formar comisiones tripartitas entre profesores, estudiantes y trabajadores.

El propósito de esta reorganización, tanto administrativa como académica, era implementar los estudios generales (llamado también «Ciclo Básico») y limitar la participación estudiantil en el gobierno universitario compartido. Su carácter vertical y antidemocrático, no obstante, provocó como respuesta un endurecimiento ideológico de los grupos maoístas que llamaron a boicotear las «tripartitas» y la «estatutaria» bajo el lema: «defender la universidad contra la avanzada fascista». La estrategia que siguieron los sectores maoístas en Ayacucho fue replegarse en el trabajo universitario mientras sus dirigentes aplicaban «la ley universitaria fascista» —la ley universitaria se dictó en 1969— desde sus cargos de dirección en la Universidad. En ese escenario, la izquierda radical universitaria, generalmente con pocos vínculos con el movimiento social, logró un avance importante y ocupa espacios de poder y decisión en la gestión de la universidad.

¹²⁵ La Democracia Cristiana logró la primera dirección de la FEP después del PAP. Óscar Espinoza Bedoya, por entonces estudiante de Medicina en San Marcos, llegó a ser uno de sus presidentes. Luego pasó por un corto período a la dirección del PC Unidad, con Gustavo Espinoza estudiante de Educación en La Cantuta; luego, a fines de los sesenta, pasó de lleno a Bandera Roja y la diversidad de grupos maoístas.

¹²⁶ Véase subcapítulo sobre las agrupaciones de izquierda en este tomo.

Para la década del sesenta, la izquierda universitaria controlaba ya la mayoría de gremios estudiantiles, pero no contaba con un proyecto para la universidad, sólo con un discurso radicalizado con altas cuotas de intransigencia y sectarismo. La FEP perdió relevancia en la vida política nacional y agrupaciones como el Frente Estudiantil Revolucionario (FER)¹²⁷ — surgido en 1958 como una fuerza progresista a favor de la reforma universitaria — se convirtieron en una organización dependiente del Partido Comunista. Tras la división de este partido, la facción Bandera Roja tomó el control del FER expulsando a quienes consideraban «revisionistas». A inicios de 1970, Bandera Roja, a su vez, procesó por lo menos cuatro divisiones importantes; todas sus facciones reclamaban para sí las siglas del FER.

La fragmentación del movimiento estudiantil en ese período fue tal que, para el Congreso Nacional de Refundación de la FEP en 1970, sólo acudieron seis federaciones, lo que le permitió a Patria Roja — un partido desprendido de Bandera Roja y que monopolizaba el trabajo político con maestros — imponer fácilmente su hegemonía a nivel nacional sobre el resto de las fragmentadas agrupaciones maoístas. En algunas universidades se mantuvo la presencia de otros sectores desprendidos de Bandera Roja como el FER «por el Luminoso Sendero de Mariátegui» en la Universidad San Cristóbal de Huamanga (que luchaba por controlar la Federación Universitaria y el Sindicato de Docentes) o el FER Antifascista en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. En la Universidad del Centro y en La Cantuta,¹²⁸ la hegemonía de Patria Roja es clara, a pesar de que en ambas coexistían también otras corrientes maoístas.

Otra fuerza que tuvo presencia en esa época era la llamada «nueva izquierda» que, si bien estaban influenciadas por el maoísmo, desarrollaron versiones menos ortodoxas y dogmáticas del marxismo-leninismo. Este era el caso del MIR-IV Etapa en la Universidad de Huamanga, Vanguardia Revolucionaria en la Universidad del Centro y el Partido Comunista Revolucionario en la Universidad San Marcos. El PAP y el PC Unidad disminuyeron considerablemente su influencia en las universidades porque se les consideraba reformistas y antirrevolucionarios.

A fines de los setenta, el régimen militar se vio obligado a iniciar una transición democrática y llamó a elecciones para elegir una Asamblea Constituyente. Los partidos de la «nueva izquierda» se agruparon en la Unidad Democrática Popular (UDP), mientras Patria Roja impulsó la formación de la Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR); ambos frentes tuvieron el propósito de insertarse en la nueva institucionalidad democrática. Estos reagrupamientos y reacomodos, sin embargo, provocaron nuevas escisiones: Pukallacta se desprende de Patria Roja en 1978 y

¹²⁷ Las siglas del FER significaron al inicio Frente Estudiantil Reformista; pero, cuando la hegemonía marxista logró ser más clara, se convirtió en el Frente Estudiantil Revolucionario.

¹²⁸ A inicios de 1970, se dio una fluida relación entre la Universidad de Huamanga y La Cantuta a través del intercambio y pasantías de profesores vinculados al PCP-SL, tales como Abimael Guzmán, Víctor Zavala Cataño y Nilda Atanasio. Zavala Cataño impulsó la creación de los planteles de aplicación Guamán Poma de Ayala en Ayacucho.

Vanguardia Revolucionaria-Proletario Comunista se desliga de Vanguardia Revolucionaria. Estas nuevas organizaciones tuvieron una importante presencia en La Cantuta y la Universidad del Centro durante la década del ochenta.

6. CONCLUSIONES¹²⁹

- Durante los años ochenta los partidos de la izquierda legal se vieron atrapados en distintas encrucijadas ideológicas y prácticas, vinculadas a su reticencia a aceptar que la política progresista debía renunciar radicalmente a la violencia y abrazar los métodos democráticos. A pesar de la evidente apertura del régimen político, que permitía la participación de las más diversas tendencias y al interior del cual se lograron sonadas victorias electorales, un importante sector de la izquierda mantuvo —en balance— su escepticismo ante la democracia constitucional, a la que veían como una limitada versión del orden social justo al que aspiraban.
- La izquierda proveyó de representación política a amplios sectores populares y movimientos sociales hasta entonces no incluidos en la agenda nacional. Sin embargo, en lugar de verse a sí mismas como un factor de inclusión y perfeccionamiento de la democracia constitucional, algunas organizaciones de izquierda optaron por pensar y actuar como agentes con un doble juego, dentro y fuera del sistema constitucional, con una lógica de oportunidad y no de principios democráticos.
- Estas ambigüedades dificultaron a la izquierda reconocer la necesidad de establecer amplios pactos democráticos contra la amenaza del PCP-SL, a pesar de experimentar en carne propia los asesinatos de dirigentes populares a manos de los militantes senderistas, para quienes toda la izquierda legal era un enemigo prioritario. El desprestigio de la lucha contrasubversiva de los primeros años, caracterizada por masivas violaciones de los derechos humanos, y la oposición a las políticas económicas de los gobiernos hacía muy difícil tender puentes de concertación entre las izquierdas y el resto de la representación política.
- Las tensiones condujeron a la ruptura de la izquierda entre, por un lado, quienes decidieron apostar a una lucha fundamentalmente electoral, pero con débiles aparatos partidarios y poca capacidad de representación de sectores populares y, por otro, quienes decidieron hacer política en un espacio fundamentalmente social, despreciando cada vez más decididamente el espacio electoral. La ruptura significó el total debilitamiento de la izquierda en cualquiera de sus versiones, y el abandono de la representación de amplios sectores populares que, en su búsqueda de liderazgo, se convertirían luego en el más sólido baluarte electoral del autoritarismo de Fujimori.

¹²⁹ En: 4.3. Conclusiones, 4. Los partidos de izquierda, Capítulo 2: Los actores políticos e institucionales, tomo III, pp. 204-205.

IV

LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA EN EL SISTEMA POLÍTICO

1. RESQUEBRAJAMIENTO DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y DEL ORDEN JERÁRQUICO¹

Al desaparecer los líderes tradicionales de las comunidades, básicamente por haber sido asesinados o porque tuvieron que huir, se interrumpió la transmisión de ese saber particular que es la conducción de un grupo humano de acuerdo a sus costumbres, tradiciones e historia. Se desplazó el ejercicio del poder de sus legítimos poseedores y se usurparon funciones fundamentales, como la administración de justicia. Ello tuvo como consecuencia, además, que las comunidades perdiesen a quienes habían sido sus referentes éticos.

Ante este vacío, el aprendizaje de nuevas formas de representación política y social fue lento. Esto se agravó porque, como se recuerda, los jóvenes varones también tuvieron que dejar sus comunidades, por razones ya comentadas. Había, pues, que esperar algún tiempo hasta que los entonces niños o adolescentes crecieran y estuvieran en la capacidad de tomar la conducción de sus comunidades. Ello trajo, asimismo, otra consecuencia, y es que, al no existir referencias claras sobre las pautas de organización los pobladores tuvieron que inventar formas de liderazgo y adecuarse a la nueva realidad que dejaba el conflicto armado interno. Los nuevos líderes actuaron, entonces, entre la destrucción del orden bajo el que, por años, se habían desenvuelto sus comunidades y las nuevas circunstancias. Finalmente, la intromisión de agentes extraños a su comunidad ocasionó, además de destrucción, una profunda distorsión de sus normas y pautas organizativas.

¹ En: 2. Resquebrajamiento del sistema de representación y del orden jerárquico, Capítulo 2: Las secuelas sociopolíticas, tomo VIII, p. 311.

2. ELIMINACIÓN DE LOS LÍDERES Y VACÍO DE PODER²

Según lo que se puede colegir a partir de los datos recogidos por la CVR, las acciones subversivas estuvieron especialmente dirigidas en contra de aquellos líderes que se encontraban más estrechamente ligados con sus comunidades, organizaciones y municipios lejanos. En efecto, la eliminación de las autoridades locales y comunales fue un objetivo central del PCP-SL para poder controlar a las poblaciones, primero, y sustituir a las dirigencias, después. Ante esta situación, las autoridades y los líderes podían huir o serían asesinados.

Las cifras de la CVR, si bien son aproximativas, son suficientemente elocuentes para formarnos una idea de lo que pasó en el campo: aproximadamente 2,267 autoridades y dirigentes fueron asesinados o desaparecidos. Hubo, pues, un evidente descabezamiento de las comunidades y organizaciones. Éstas, desorganizadas, se volvieron un terreno de fácil invasión por parte del PCP-SL. La imposición de nuevas formas de organización, que desacreditaban a las autoridades elegidas democráticamente para imponer otras nuevas, fue otra manera de violentar a la comunidad. Los testimonios refieren que los pobladores en unos casos se sintieron obligados, por miedo, a aceptar cargos, a desempeñarlos bajo el mandato de alguno de los grupos enfrentados, a participar en acciones en contra de su voluntad. En otros casos, sin embargo, simplemente dejaron la comunidad y buscaron refugio en otros lugares.

La gente del pueblo ha votado. Como era tiempo peligroso nadie quería, yo tampoco no quería que entre mi esposo, los militares han obligado para que entre, porque no teníamos autoridades, golpeado, pegándoles les han nombrado... Y de miedo golpeándoles le han obligado y han nombrado y sin querer ha entrado, ni ha llegado al mes, apenas a la semana.³

La implantación del poder por medio de las armas tuvo distintas formas. Una de ellas se dirigió al conjunto del centro poblado. Esto sucedía, por ejemplo, cuando las columnas de Sendero Luminoso llegaban a una comunidad convocando autoritariamente a asambleas o a trabajos forzados o imponiendo un nuevo modelo de organización que desconocía y desvalorizaba aquél que la comunidad ya tenía. O sucedía también cuando las Fuerzas Armadas llegaban en patrullas a las comunidades para buscar sospechosos —acusando indiscriminadamente a los pobladores en muchos casos— y para recomponer o imponer un orden.

La imposición de alguna autoridad en una localidad producía desconcierto y desequilibrio en la organización existente, pero también confusión y anarquía. Desconcierto y desequilibrio en la medida en que los verdaderos representantes

² En: 2.1. Eliminación de los líderes y vacío de poder, 2. Resquebrajamiento del sistema de representación y del orden jerárquico, Capítulo 2: Las secuelas sociopolíticas, tomo VIII, pp. 312-314.

³ CVR. Testimonio 203701.

eran eliminados física y simbólicamente para ser sustituidos por otros. Cambio éste que no reflejaba la voluntad de la población. Asimismo, se generaba confusión y anarquía en la medida en que la desaparición de las autoridades daba paso al descontrol en la comunidad; menguando con ello, además, los sentimientos de seguridad e identidad de la población. «Bueno en ese tiempo acá no había autoridades, las autoridades eran los dirigentes del Partido... Ellos eran los que imponían acá, pero autoridad de parte que represente al Gobierno, no había acá».⁴

En muchas poblaciones la anarquía tornaba más rígidas las relaciones entre las personas. Ante el vacío de una representación y un liderazgo genuinos, las poblaciones estaban a merced de quienes ofrecían o prometían algo. Al mismo tiempo, la vida social se había convertido en un lugar lleno de sospechas y desconfianzas. Los grupos subversivos habían sembrado algunas reglas en la población que obligaban a los pobladores a mantenerse en silencio e inactivos ante la violencia, a riesgo de ser sometidos a mayores actos de sometimiento o crueldad. «Porque ellos tenían su ley máxima, eran tres cosas: ser ciego, ser mudo y ser cojo. Entonces, todo lo que veíamos quedar uno no se ha visto; ser cojo era para no ir corriendo a avisar a la Base; y ser mudo no hablar. Ese era su argumento de ellos».⁵

De esta manera, las comunidades no sólo dejaron de tener autoridades representativas, sino, además, las nuevas autoridades impuestas — mediante coacción y amenazas — tampoco querían asumir la responsabilidad de ejercer control. «Yo fui la última autoridad, cuando yo me fui ya no había autoridades, ya ellos mandaban, por eso abajo tenían campamento, por eso el ejército los ha matado».⁶

El asesinato, la huida o la imposición de autoridades generaban un vacío de poder local. Tal vacío se extendía también hacia el terreno social y se expresaba en sentimientos de desprotección. No había quien representara y mantuviera la estabilidad social, en ocasiones incluso por largos períodos de tiempo: «[...] esas cosas han sucedido y durante dos años la comunidad no ha tenido ningún, ninguna autoridad. Todos se han ido a otro sitios y en el pueblo nadie había».⁷ Del mismo modo, otro poblador recuerda que «...la historia es así, las autoridades renunciaban, era un vacío de poder. Nadie quería ser autoridad. Venía el militar y le agarraba, venía el otro le agarraba a la autoridad y era un vacío [...]».⁸

⁴ CVR. BDI-I-P284. Entrevista a autoridad del caserío Primavera (provincia de Leoncio Prado, Huánuco) en mayo de 2002.

⁵ CVR. BDI-I-P298. Entrevista a autoridad de Venenillo (provincia de Leoncio Prado, Huánuco), mayo de 2002.

⁶ CVR. BDI-I-P50. Notas de campo de entrevista informal a líder de la comunidad que fue autoridad en la época de la violencia. Accomarca (Ayacucho), junio de 2002.

⁷ CVR. BDI-I-P707. Audiencia pública en Abancay (Apurímac), 27 de agosto de 2002, caso 10. Víctima de detención arbitraria y tortura.

⁸ CVR. BDI-I-P487. Entrevista a psicólogo de la Oficina Prelatural de Acción Social realizada en octubre de 2002 en Tarapoto (San Martín).

En tales circunstancias, los pobladores trataron de amoldarse a las exigencias y acatar las órdenes del grupo que imponía el mandato. Las autoridades reemplazadas no tenían legitimidad ni eficacia alguna ante la población y eran sometidas a permanentes controles por parte de quienes portaban las armas. La ausencia de autoridad era vivida por muchos pobladores como una situación de zozobra, tal como señala el siguiente testimonio:

Voy a complementar lo que dijo el presidente de mi comunidad... la verdad que el valle del río Ene ha sido declarada como zona liberada por Sendero Luminoso y el narcotráfico; ahorita es como una lucha sin cuartel, como se dice, y nosotros los de la zona nos debatimos entre la vida y a la muerte, en una lucha sin cuartel, como se dice. Por eso es que muchos líderes han ofrendado su vida por la pacificación, realmente desde la década del año 1980 hasta la actualidad vivimos nosotros en zozobra. Nosotros hemos informado a los estamentos del Estado y parece que no les interesa nada, realmente eso es lo que nos conmueve como líderes que estamos viviendo nosotros, la verdad que esto a mí me extraña, en vez de que nos apoyan se le brindan derecho de vida a los senderos luminosos, y eso lo voy a repetir cuantas veces sea porque yo lo estoy viviendo en carne propia, y la verdad que esto como él dijo que en diferentes comunidades de río Ene, la margen derecha, en estos momentos desplazados, algunos recuperados, realmente cuando el ejército inicia su accionar recuperan a unos hermanos.⁹

Los sentimientos de miedo e inseguridad entre los pobladores repercutieron en el aspecto social-organizativo de las comunidades, lo que se tradujo en el debilitamiento de la organización comunal. Es necesario recordar, además, que, para la población campesina y nativa, la comunidad no sólo es el referente fundamental de su identidad social, sino es también la que conecta simbólicamente a las personas entre sí y con la naturaleza. En otras palabras, la violencia ejercida por los grupos subversivos y las Fuerzas Armadas alteró su cosmovisión misma, incluyendo en ella, por supuesto, los patrones de conducta y de organización.

Los espacios de diálogo y decisión, como las reuniones de la comunidad y las asambleas, se habían convertido en espacios peligrosos. De hecho, en no pocas ocasiones los agresores aprovechaban que la población se encontraba reunida para capturar, acusar y ejecutar a las autoridades locales. Muchos testimonios dan cuenta de los ataques a los que se vieron expuestos los pobladores, sin tener capacidad de respuesta. Ante tal desprotección, los afanes de sobrevivencia individual o familiar estaban por encima de todo. «Cada uno se escapaba, con su propia vida, en grupos o individualmente». La desconfianza había calado hondo en la población, considerando al vecino como sospechoso o enemigo.

⁹ CVR. BDI-I-P412. Taller temático de desplazados, Satipo (Junín), 4 de noviembre de 2002.

3. ABUSO DE PODER Y USURPACIÓN DE FUNCIONES¹⁰

Una vez que los grupos alzados en armas habían tomado posesión de los espacios, eliminaban a los representantes legítimos en clara señal de *abuso de poder y usurpación de funciones*. Conminaban a acatar sin ninguna duda sus requerimientos. Difundían el criterio de que la palabra del Partido no debía ser cuestionada y que sus mandatos debían cumplirse sin dilaciones. De este modo los grupos subversivos establecían roles ejecutivos, legislativos y judiciales al mismo tiempo. Si alguien discrepaba o se oponía, podría ser eliminado sin contemplaciones.

En muchas comunidades o poblaciones las autoridades habían sido sustituidas nominalmente por otras que estaban al mando de los grupos alzados en armas o de los miembros del Ejército: «No había autoridades y los que gobernaban eran los terroristas, hasta que llegaron los militares y ellos nombraron a la gente así por así, al gobernador, al subprefecto, etc.».¹¹ Autoridades y dirigentes, por miedo a ser asesinados, renunciaban a ocupar cargos o a participar en determinadas actividades dentro de la comunidad. De este modo, se iba destruyendo sistemáticamente el orden interno y las normas de comportamiento social y político.

En muchas ocasiones las autoridades debían pasar vergüenzas y humillaciones al ser enjuiciadas o castigadas por la acción de un grupo de jóvenes ajenos a la comunidad, armados y con mando:

[...] de un momento a otro a media noche, por la madrugada entraban y hacían abusos. Desde la entrada a la gente los hacía levantar hasta calatos, en bibirí, los traía a la plaza, si no encontraba al vigía, las víctimas, las autoridades, los golpeaba... a culatazos de su arma, así les pegaba. Destrozaban las puertas pensando encontrar algo, rompían las puertas, ingresaban. Algunas cosas se los llevaban, todo de importancia, especialmente dinero, así han hecho acá...¹²

Los dirigentes eran sometidos y obligados a realizar un conjunto de servicios en beneficio del grupo que así lo ordenaba. Dependiendo de las zonas, los dirigentes o autoridades debían cubrir cupos —pagos obligatorios— a los subversivos y en ocasiones a los militares. En su defecto, debían realizar acciones para obligar a la población a cumplir jornadas de trabajo u otras actividades.

Mi esposo era autoridad, era presidente; «los caminantes» un día que había ido a la chacra lo han reclutado, lo tuvieron preso un día, «me tienen que apoyar» a la fuerza le ha obligado para que apoye, después estuvo apoyando. Así cuando esta-

¹⁰ En: 2.2. Abuso de poder y usurpación de funciones, 2. Resquebrajamiento del sistema de representación y del orden jerárquico, Capítulo 2: Las secuelas sociopolíticas, tomo VIII, pp. 314-317.

¹¹ CVR. BDI-I-P321. Entrevista a pastora de 70 años, Sancos (Ayacucho), marzo de 2002.

¹² CVR. BDI-I-P316. Entrevista a profesor de 50 años, Carapo (Ayacucho), marzo de 2002.

ba apareció denunciado, cuando ya estaba denunciado ya no salíamos, nos quedábamos en el monte con mis hijos, ahí hemos dormido asustándonos.¹³

Las nuevas autoridades tomaban la justicia en sus propias manos y ejecutaban venganzas, como un modo de resolver viejas contiendas con sus oponentes o sus enemigos locales. Los grupos subversivos ejecutaban a las personas sin más trámite que el consenso poblacional o en algunos casos sólo por su decisión autoritaria e ideológica. A los enemigos se les prejuizaba y sentenciaba de antemano y a los amigos se los aceptaba bajo algún grado de sospecha. Los miembros del MRTA, al parecer, no llegaron a practicar la «justicia popular» y aunque en algunos casos se llevaban, por ejemplo, a policías a una plaza para amedrentarlos y ganar cierta confianza de la población, los resultados nunca les fueron beneficiosos. El hecho mismo de amedrentar y humillar a los representantes de la localidad provocaba rechazo y miedo, y las acciones justicieras no garantizaban necesariamente que la población diera su apoyo al grupo subversivo.

Con el «juicio popular», muchas instancias y procedimientos, naturalmente de largo aliento, desaparecieron para dar paso a una guillotina política que servía para descabezar no sólo a los representantes de la población, sino para infundir miedo y terror entre la población. A tal punto que «en ese tiempo ya no existían autoridades, el Sendero se apoderaba de hacer la justicia en toda forma, ellos hacían la justicia a su manera, como les parecía mejor a ellos, por eso mataban sin piedad».¹⁴

De este modo, el poder de las armas sometía sin compasión a todos y se eliminaba a los que desobedecían o *traicionaban* al grupo, tal como se señala en el siguiente testimonio: «[...] nosotros podemos constatar que el Presidente del Gobierno Regional, el Gerente de la Sub Región, el Alcalde, las autoridades, todos eran subordinados por este señor y todos obedecían y nosotros que éramos simples dirigentes que más podíamos. Nosotros no teníamos poder...».¹⁵ El abandono de los cargos por los dirigentes locales, ya sea por amenazas o por miedo a ser víctimas de algún atentado, trajo como consecuencia el debilitamiento e incluso la destrucción de las organizaciones, que no estaban preparadas para hacer frente a las acciones de los grupos alzados en armas.

Claro ha afectado, creando el terror, creando el miedo, sino también digamos muchos dirigentes se neutralizan, ¿no? o sea por el miedo y porque tenían que esconderse cuando estaban amenazados, se neutralizan, ahí se ve incluso el debilitamiento de los partidos políticos de izquierda, ¿no? se van cada vez hasta que finalmente ya en la etapa de Fujimori, ya no existe ni siquiera tiene una presencia muy fuerte, ¿no? a

¹³ CVR. Testimonio 202479. Ayacucho.

¹⁴ CVR. BDI-I-P415. Taller de género con varones realizado en Huamanga (Ayacucho), 23 de octubre de 2002.

¹⁵ CVR. BDI-I-P489. Entrevista a profesor miembro de la federación campesina en Tarapoto (San Martín) octubre de 2002

nivel de la representación de la sociedad entonces creo que afecta, si mucho solo que por diferentes razones de, no solamente Sendero sino también la entrada de la línea conservadora de la iglesia también afecta todo lo que es la organización.¹⁶

También el ingreso violento de los militares tuvo repercusiones sobre la estructura legítima de poder de las comunidades. El abuso de los miembros de las fuerzas del orden se expresaba en detenciones arbitrarias, tortura de pobladores. La agresión atentaba contra la concepción cultural de las poblaciones reduciéndolas a la calidad de inferiores. La «recuperación del orden» no era diferente a la práctica de la conquista de zonas liberadas. En ambos casos, el poder, en lugar de construir una institución que garantizara la continuidad, deshacía las relaciones que generaba la organización social. Probablemente, los acuerdos tácitos de «castigar a los familiares» de los grupos subversivos, habrían llevado a los militares a realizar ejecuciones extrajudiciales.

El año de 89 me capturaron en la Plaza San Martín y nuevamente me llevaron a la DINCOTE, acusándome de terrorista, durante 14 días. Los dos primeros días estuve colgado de pie para que confesara de actos que no cometí nunca. Pero después de 14 días obtuve mi libertad y sufrí de una represión de violencia extrema del Estado y es posiblemente en esas condiciones muchos de los que están hoy encarcelados posiblemente están sin culpa, pero también un buen contingente posiblemente lo este con razón.¹⁷

Así pues, la violencia debilitó las organizaciones de base y las organizaciones comunales; éstas no estaban preparadas para resistir ni para dar una respuesta a nivel colectivo. La población tuvo miedo de ejercer su derecho a la defensa porque se había instalado en su interior un clima de desconfianza y sospecha a raíz de las incursiones violentas y sorprendidas. Más adelante, los comités de autodefensa y las rondas lograrían articular un cierto nivel de organización con el apoyo del Estado.

4. RESQUEBRAJAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA LOCAL¹⁸

Una de las consecuencias del abuso de poder y de la usurpación de funciones fue el debilitamiento del sistema normativo de la organización. El PCP-SL, al reclutar sobre todo a jóvenes y mujeres, pretendía adoctrinarlos, pues tenía como meta formar la idea de que en ellos el poder descansaba en el fusil. De este modo, los

¹⁶ CVR. BDI-I-P249. Entrevista a profundidad a ex presidente del CODDEH y docente universitario, Puno (Puno), mayo de 2002.

¹⁷ CVR. BDI-I-P512. Audiencia pública temática «Violencia Política y Comunidad Educativa». Lima, 28 de octubre de 2002. Testimonio número 2.

¹⁸ En: 2.3. Resquebrajamiento del sistema de participación ciudadana, 2. Resquebrajamiento del sistema de representación y del orden jerárquico, Capítulo 2: Las secuelas sociopolíticas, tomo VIII, pp. 317-321.

jóvenes se iniciaron en una escuela que en lugar de defender la construcción de un orden y respetarlo aprendían a transgredir los criterios de autoridad ancestralmente construida. Dicho de otra manera, los grupos subversivos actuaban por encima de cualquier ley, la reemplazaba por la acción violenta, haciendo estallar los procedimientos apoyados en normas consuetudinarias. Imponer un «nuevo orden» o «recuperar el orden», lejos de ser una finalidad real y beneficiosa para la población, se había convertido en una manera de sujetar o eliminar a las personas que se creía que causaban o causarían algún problema.

Las autoridades apenas podían ejercer sus roles. Las normas que regían la organización habían sido secuestradas por la organización subversiva que llegaba a controlar la zona y ejercía el poder. La frase de «los mil ojos y mil oídos» degeneró la vida social pública y convirtió la sociedad en una especie de panóptico global, es decir, un lugar donde todos se sentían vigilados, trastocando el sentido de la libertad entre los pobladores. De la noche a la mañana la vida cotidiana se convirtió en un ámbito cerrado bajo vigilancia permanente, y donde la desconfianza era el clima social natural para la supervivencia.

Ante la ausencia de la autoridad por eliminación, huida o sustitución, el espacio se convertía, como se ha dicho, en «tierra de nadie», un lugar donde no se podía ni siquiera mantener las instituciones públicas y registrar la historia cotidiana, los nacimientos, los muertos y los matrimonios. El descabezamiento de las organizaciones terminó no sólo por lograr que el cuerpo social quede acéfalo sino también disperso por mucho tiempo. «Fue una tierra de nadie, no tuvimos autoridad ni Alcalde del 87 al 90, se cerró la Municipalidad, no había nada, o sea se desmandó la población, no hubo ningún tipo de organización y ningún tipo de autoridades del 87 al 90».¹⁹

El inicio mismo del conflicto armado constituyó una acción que quebraba la continuidad de una institucionalidad política que trataba de fortalecerse a través de las elecciones locales, regionales o nacionales. El «boicot electoral» fue un atentado contra los derechos ciudadanos y políticos postergados por mucho tiempo. Asimismo, se atentaba destruyendo los documentos de identidad o los materiales electorales, asesinando a los candidatos y amenazando a las personas que pretendían ejercer su derecho y deber primordial como ciudadanos.

Ya no podía haber autoridades, ya no podía haber candidatos para alcaldes, ya no. Todo el mundo estaba con miedo para ser, para prestar un servicio como alcalde, como gobernador, como juez, como para declararse de tal cual partido. Las elecciones que hubo en ese tiempo había 20 ó 30 votos de los que estaban allí, mas arriesgándose, mas. Pero la gente ya no quería saber ya ni de votos ni de partidos, ni de, ni de grupos de ninguna clase, porque el pánico, el miedo era mucho y ya no

¹⁹ CVR. BDI-I-P403. Entrevista en profundidad a funcionario municipal y escritor. Uchiza, Tocache (San Martín), 25 agosto de 2002.

sé, los que dirigían el IER en ese momento y los que querían seguir con sus partidos si por otros medios estaban haciendo, yo no sé.²⁰

El sistema tradicional de rotación de cargos dentro de las comunidades fue sistemáticamente destruido por los que usurpaban sus funciones. La «nueva» organización subversiva pretendía un estilo socialista que la población se veía obligada a acatar aun sin comprender por temor a ser sindicado como *yana uma* o traidor.

Por su parte, la presencia del Ejército en algunos lugares, promoviendo la ley de arrepentimiento, provocó no sólo confusión sino desconfianza entre la gente misma. Muchas de sus acciones eran vistas con recelo, en razón de las malas experiencias vividas a lo largo del conflicto.

Cuando apareció la Ley de Arrepentimiento, el Ejército no te investigaba de dónde o cómo es. Ellos de frente venían y te arrancaban. Por eso que todo el pueblo se ha ido a arrepentirse a Madre Mía y a causa de eso la gente ha muerto. Los han matado los Senderistas. Desde ese año aquí no había Autoridades, recién hace dos, tres años que hay autoridades.²¹

De otro lado, la marcha de la vida ciudadana se vio alterada por la lucha por el control hegemónico del territorio. Los pobladores tenían que «pedir permiso» a las autoridades de facto para poder movilizarse. De este modo, la libertad de libre tránsito y otros aspectos de la vida ciudadana no sólo se vieron suspendidos, sino que también se imposibilitaba seguir con el sistema de intercambio y el mercado, creando un espacio reducido, controlado y sin salida. «El que salga de viaje deberá dar cuenta a la base militar. Dijo que la misión de nosotros es de combatir con los terroristas y que por tal motivo necesitaba la colaboración y cumplimiento de todos los comuneros. La base militar se encuentra apto para servirles a todos».²²

En ocasiones, gran cantidad de jóvenes eran llevados por los grupos subversivos y devueltos a sus poblados, en algunos casos, después de un tiempo de servicios. La ausencia de los jóvenes sin el debido consentimiento de los mayores había sido una suerte de «desobediencia» a la autoridad establecida, que poco a poco fue incrementándose hasta destruir la referencia básica de seguridad y protección, como es la de la familia.

[...] a veces nos obligaban, llevaban a los campos en reuniones en donde duraba todo el día, toda la noche, resguardado por ellos mismos de distinta forma. Y po-

²⁰ CVR. BDI-I-P256. Entrevista a religiosa dominica colombiana, Ayacucho (Ayacucho), mayo de 2002.

²¹ CVR. BDI-I-P302. Entrevista grupal con mujeres, Caserío de 7 de Octubre (provincia de Leoncio Prado, Huanuco) mayo de 2002.

²² CVR. BDI-I-P43. Transcripción de las actas de Asambleas Comunales de Accomarca (Ayacucho). Acta del año 1988.

niendo también como vigilantes a las carreteras en distintos sitios, para ver si se acercara el Ejército... No nos dejaba, no nos dejaba salir a nuestras casas, pedías permiso, te castigaban, por decir, en forma física. Hacían ranear y otras cosas más. Nos tenían al servicio de ellos, usaban nuestras fuerzas, nuestras cosas. Y por otra parte sacaban a nuestros hijos obligaban, llevaban un mes o dos años y así hacer caminar. Ahí algunos fallecían y otros regresaban. Ellos decían tal fecha cumple tu hijo y va estar con ustedes.²³

Luego del adoctrinamiento realizado por los grupos senderistas y con un arma en la mano, los jóvenes se convertían en personas importantes frente a la población y consideraban como enemigo a todo aquel que osaba oponerse o discrepar.

Entonces yo llegué y quise hacer mi chacra y ahí es donde ellos vienen. Mis mismos amigos que habían crecido ahí, habíamos estudiado, vienen los amigos de mi papá, otros amigos viene con su arma, aparecen un día como a la una de la tarde, después de almuerzo, estaba reposando y llegan con su arma y vienen y lo primero que dicen es: «Compañero, buenas tardes». Y a mí esa palabra de «compañero» me causó un poco de gracia y yo me sonreí y nunca había escuchado. Entonces, ellos se ponen serios y me llaman la atención y me preguntan si voy a vivir ahí o es que estoy en forma transitoria. Eso querían saber por lo tanto yo tenía la decisión de quedarme ahí definitivamente a hacer mi chacra. Entonces ellos me ponen condiciones, si yo me voy a quedar ahí tengo que sujetarme a las normas a las reglas de ahí que existen en ese comité. Lo primero que me dicen es: «tienes que tener en cuenta que ya ésta es una zona organizada, ahora todos somos compañeros entonces aquí si te vas a quedar tienes que estar presente en las faenas, en las reuniones, hacer vigilancia, irte de comisión, etc., etc».²⁴

El PCP- SL obligaba a asistir a sus reuniones a grandes, chiquitos, jóvenes y no podían huir porque eran castigados. Los niños, tempranamente, fueron sometidos a vivir e interiorizar el caos y el desorden social. No había un lugar de referencia que diera estabilidad, más bien el miedo y la inseguridad eran los mecanismos psicológicos que empujaban a buscar refugios relativamente seguros entre sus parientes o conocidos sin lograrlo, empeorando en muchos casos, su condición de abandono. «A los niños les enseñaban para que se escondan de dos en dos o de tres en tres pero debíamos de correr uno a uno por que si nos agarraban nos mataban con cuchillos o balas... los de las patrullas mataban a las mamás y a sus hijos, los mataban con picos en la cabeza y morían como perros».²⁵

²³ CVR. BDI-I-P279. Entrevista al presidente de la Asociación Niño Jesús de Aucayacu y además autoridad de su comunidad. Primavera (provincia de Leoncio Prado, Huanuco), mayo de 2002.

²⁴ CVR. BDI-I-P313. Entrevista en profundidad a senderista actualmente encarcelada, octubre de 2002.

²⁵ CVR. BDI-I-P650. Entrevista en profundidad a agricultor de 35 años, Oronqoy, La Mar (Ayacucho), entrevista realizada entre noviembre y diciembre de 2002.

El esquema de control instalado por los grupos subversivos, el Ejército Peruano y las rondas de autodefensa reproducía patrones análogos de violentamiento. Las autoridades eran impuestas y colocadas de emergencia en un clima de heroicidad, mesianismo y misticismo. Los militantes del PCP-SL pretendían sobre todo coronar su meta a través del camino de la acción, contagiando una mística del héroe que busca la conquista de un nuevo Estado. Los soldados tenían la misión de salvar al país de los enemigos de la patria, y justificaban con ello su pretensión de someter o eliminar todo lo que se consideraba enemigo. La mística era, en la práctica, un ingrediente fundamental de un combate en el que los medios parecían imponerse sobre los fines.

No teníamos alcalde, tenientes gobernadores, no había nadie. Entonces nosotros éramos el único respeto porque estábamos organizados y nosotros éramos los que sancionábamos los problemas que aparecían. Sancionábamos los adulterios, las violaciones, los maltratos, asumimos esta tarea porque como ya les dije no habían autoridades en estas zonas.²⁶

La ley y el orden secuestrados por la violencia del conflicto armado tienen dificultades para rehacerse. El proyecto anhelado de renovación dirigencial enfrenta un difícil punto de partida, pues la pérdida de dirigentes, a causa de los asesinatos, las desapariciones y los desplazamientos forzados, ha interrumpido la transmisión del aprendizaje social que significa asumir el liderazgo y ha re-traído, por el temor y la desconfianza, a quienes correspondería asumir el papel de las tareas directivas. Así se observa en el siguiente testimonio, luego de un análisis detallado del contexto:

De los cuatro puntos que se consideran entre la Comisión de la Verdad, nosotros estuvimos hasta analizando, en nuestro seno de nuestra organización campesina. La verdad es difícil. Es lo que se puede manifestar, porque con los compañeros, compañeras huérfanos, viudas, viudos, desplazados, entonces hemos conversado. Es difícil, no pueden contar, porque después de esa verdad, ¿quién está? De repente los entregamos a un civil disfrazado o a un religioso disfrazado, mejor es callarnos. Justicia tampoco vamos a encontrar, porque la justicia está hecho por pocas personas, que viven otra realidad. Reparación tampoco no lo vamos a encontrar, porque costos de vida y cuanto conciencia, nos ha llevado mucho. Hemos perdido a nuestros presidentes de comunidades, hemos perdido a nuestros tenientes gobernadores. Era un pecado, un delito ser presidente. Tenientes de la noche a la mañana han desaparecido, a veces con nombre, en manos de Sendero Luminoso, MRTA, como también, a veces, del Ejército. A veces eran nuestros líderes, en quienes, en el periodo 70, se estaba batallando duramente sobre la tierra. Entonces el nivel de

²⁶ CVR. BDI-I-P423. Taller con ronderos. Valle del río Apurímac (Ayacucho), 25 de octubre de 2002.

conciencia había avanzado mucho. Por tanto, la tierra ya había llegado a las manos de nuestras comunidades. Entonces, con el periodo de Belaúnde, más o menos, a mediados cesó. Ya la violencia con Alan nos han traído peor, han empezado a traer leyes, que organizaban organizaciones paralelas, tanto mujeres, comunidades, nos han traído, así trabajos, asistencialismo a la vagancia, al chisme entre compañeros campesinos. Entonces, por tanto, nos hemos olvidado la parte productiva y peor con el período del chino, peor. Un aniquilamiento absoluto, una persecución. Y la juventud estudiosa, colegiales, han tenido que refugiarse a otras ciudades y la juventud, algunos, tenemos que despertar pacientemente con los brazos cruzados escondidos, por lo que los militares hacían de las suyas a nuestros hermanos campesinos. Entonces, cuando nos visitaron a Asillo, la Comisión de la Verdad, cuando aquí en Puno también se llevó un taller con PROMUDEH, no mejor dicho con Derechos Humanos, hemos dado cuenta, entonces, nuestros compañeros a pesar que nos consta ¿dónde están?. Hay restos, pero mejor no nos metemos dicen. Bien compañero, entonces, creo que habría que ver, no se cómo. Reconciliación, creo, no podría funcionar en su absoluta palabra. Eso es compañero.²⁷

²⁷ CVR. BDI-I-P247. Grupo focal con dirigentes y ex dirigentes de la Federación Departamental de Campesinos de Puno, Puno (Puno), 14 de mayo de 2002.

V

RECOMENDACIONES

1. DACIÓN DE UNA LEY DE PARTIDOS Y MODIFICACIONES AL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN¹

Los partidos políticos son fundamentales para la vida del país y es necesario fortalecerlos para que cumplan mejor sus funciones de representación e intermediación. Es importante promover su presencia en todo el territorio nacional para que los intereses y voces de todos puedan encontrar expresión en la arena política. Para ello, es importante que la ley de partidos propicie la democracia interna en esas organizaciones, así como que la representación política cubra todo el territorio y todos los sectores sociales, y evitar la proliferación de grupos contrarios al sistema. Debería revisarse el sistema electoral (entendido como la conversión de votos en cargos electivos) para favorecer la representación de los sectores marginados de la sociedad.

2. AFIANZAMIENTO DEL LIDERAZGO DEL PODER POLÍTICO EN TEMAS DE DEFENSA Y ORDEN²

La violencia originada por los grupos subversivos pudo adquirir las proporciones que adquirió debido a, entre otros factores, una respuesta estatal desacertada. Precisamente, el reconocimiento de los errores fue fundamental para la derrota de la subversión, y lo es para que el problema no se repita, más todavía considerando que todavía están presentes algunos remanentes de los grupos violentos.

Los errores cometidos tuvieron dos dimensiones. Una primera es la abdicación de la autoridad democrática del Estado. El poder civil no cumplió con su responsa-

¹ En: 1.5. Recomendaciones específicas: A.12, 1. Reformas institucionales, Capítulo 2: Recomendaciones, tomo IX, p. 129.

² En: 1.5. Recomendaciones específicas: B, 1. Reformas institucionales, Capítulo 2: Recomendaciones, tomo IX, pp. 130-131.

bilidad de conducir la lucha contra los grupos subversivos, y delegó en las Fuerzas Armadas y Policiales esa tarea, para la que no estaban preparadas; se trataba de una lucha no sólo militar, sino, fundamentalmente, política. Así se generalizaron la declaratoria de estados de emergencia y el establecimiento de comandos político-militares bajo responsabilidad castrense en todo el territorio nacional. En este cuadro, las Fuerzas Armadas desarrollaron tendencias hacia una autonomización perniciosa, sin posibilidad real de control democrático de sus acciones. Una herencia de esta tendencia de autonomización no democrática de las instituciones castrenses se dio en la década de los años noventa con los servicios de inteligencia, lo que permitió un manejo irresponsable de la lucha contrasubversiva y un uso político de la información de inteligencia con el propósito de amedrentar a los opositores del Gobierno y crear una red de corrupción. Por ello, la CVR propone un conjunto de reformas que buscan asegurar el liderazgo democrático civil del sistema de defensa nacional y del mantenimiento del orden interno.

Otra dimensión de los errores cometidos fue la desconfianza de las fuerzas del orden frente a la población civil (...)

3. RECONOCIMIENTO A LOS GOBIERNOS LOCALES, COMO LA PRIMERA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA³

Una de las instituciones más afectadas por el proceso de violencia fueron las Municipalidades. Cientos de locales municipales fueron destruidos por los grupos subversivos con lo que se perdió valiosa información para el desarrollo de la vida de los ciudadanos. Asimismo, muchos ciudadanos que aspiraron o asumieron los cargos de alcaldes y regidores, sea por vía electoral o por medio de improvisadas juntas de vecinos, fueron asesinados o quedaron en estado de discapacidad permanente.

La CVR recomienda que los Concejos Municipales, por medio de la promulgación de una Ordenanza Municipal, hagan un reconocimiento público de las autoridades provinciales y distritales que fueron víctimas de la violencia. Esta recordación puede tener lugar en una Sesión Solemne del Concejo con la participación de familiares, otras autoridades y representantes de la población. De manera adicional, cada Concejo podría definir si el acto va acompañado del develamiento de placas recordatorias o retratos, romerías o actos litúrgicos.

³ En: 2.3.1.4.2. Actos de reconocimiento, 2.3.1.4. Componentes, 2.3.1. Programa de reparaciones simbólicas, 2.3. Los programas del plan integral de reparaciones, 2. Plan integral de reparaciones, Capítulo 2: Recomendaciones, tomo IX, p. 172.

EL SISTEMA POLÍTICO DURANTE
EL PROCESO DE VIOLENCIA
se terminó de imprimir
en los talleres de Gráfica Delvi S.R.L.
Av. Petit Thouars 2009, Lince
teléfonos 471-7741 / 265-5430
e-mail: graficadelvi@gmail.com



Asdi

AGENCIA SUECA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO